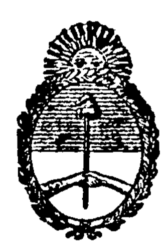
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV | Buenos Aires, viernes 21 de julio de 1967 | Número 21.235

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR

ALFREDO M. GITELLI

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1650 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304. (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902. — División Publicaciones: T. E. 41 - 3344 — División Administrativa Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485. División Infoimes y Biblioteca: T. E. 41-6104. Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|7|67 (96 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 artículo 6º)

AUDICION RADIAL

Por L.R.A. Radio Nacional se transmite de lunes a viernes, a las 9,15, una síntesis informativa de los principales actos de Gobierno y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del Boletín Oficial de la República Argentina.

DIRECCION NACIONAL

OBRAS PUBLICAS

Ratifícase el convenio suscripto el 20/5/60 con la Provincia de Buenos Aires, para la construcción de obras de defensa y urbanización sobre la costa Norte del Río de la Plata.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967

Al Ecxmo. Señor Presidente de la Nación:

El Ministerio de Economía y Trabajo se dirige al Excmo. señor Presidente de la Nación para someter a su consideración, el adjunto proyecto de ley sobre ratificación del convenio suscripto con la Provincia de Buenos Aires para la sistematización y urbanización de la ribera del Río de la Plata desde el límite Norte de la Capital Federal hasta el partido de San Fernando, y construcción de una avenida costanera.

Los partidos de Vicente López, Olivos, San Isidro y San Fernando sufren frecuentes inundaciones, algunas muy graves, con daños a las propiedades y a las personas. Además sus vías de comunicación son deficientes.

Desde hace más de cincuenta años se proyectó impedir las inundaciones colocando una defensa de costa, a distancia conveniente y paralela a la ribera y rellenando la zona comprendida entre la actual ribera y la defensa de costa.

El 20 de mayo de 1960, se firmó un convenio entre la Nación y la Provincia de Buenos Aires para la realización de las obras, ad referéndum de sus respectivas legislaturas. Este convenio fue ratificado por la Provincia mediante Ley Nº 6.481 del 8 de junio de 1961, y está pendiente de ratificación por parte de la Nación.

Según el citado convenio, la Nación realizará las obras y adquirirá el dominio de los terrenos que se ganen al río, los que se destinarán a edificaciones privadas. La Nación deberá preparar los planos definitivos en el plazo de un año, comenzar las obras en el plazo de cinco años, y terminarlas en quince años.

Los estudios realizados por la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación prevén que el material de relleno se extraerá, principalmente, del Canal Costanero, que comunica al puerto de Buenos Aires con el Río Paraná de las Palmas, mejorando sus condiciones; que además se sobreelevarán algunas zonas bajas entre la actual ribera y la cota de 4,50 m. sobre el cero del Riachuelo, para impedir las inundaciones en casos de grandes lluvias; que se construirá una avenida costanera y que, en la urbanización, se dispondrá de áreas convenientes para viviendas y zonas de esparcimiento.

Para la realización de estas obras será necesario expropiar terrenos particulares anegadizos, comprendidos entre la línea de ribera y las vías del ferrocarril Bartolomé Mitre, los que deberán ser rellenados para elevar su nivel a fin de evitar que queden sin desagües apropiados, terrenos que asimismo serán necesarios para el trazado de la avenida de tránsito rápido que facilitará las comunicaciones con las poblaciones ribereñas, habiéndose reducido las superficies a expropiar al mínimo compatible con el buen desarrollo de las obras.

A pesar de tratarse de trabajos de gran envergadura para la actual situación económica de las finanzas públicas, puede considerarse que es una obra de imperiosa necesidad en el futuro para el desarrollo de una zona tan importante de la metrópoli y cuyo estudio es imprescindible comenzar a realizar. Además, las estimaciones realizadas permiten suponer con fundamento técnico-económico que esas obras pueden ser autofinanciadas con la venta de los terrenos ganados al río, el cobro de peaje y la explotación de las instalaciones que se ejecuten.

Las ventajas de las obras en cuestión pueden sintetizarse en las siguientes:

a) Creación de una extensa zona edificada de gran importancia para la descentralización del Gran Buenos Aires;

b) Urbanización y embellecimiento de toda la zona balnearia Norte

c) Ensanche y profundización del canal costanero que une el Puerto de Buenos Aires con el río Paraná (Canal Mitre);

d) Supresión o reducción de los efectos de las inundaciones producidas por los temporales en el Río de la Plata;

e) Construcción de una importante avenida de tránsito rápido que unirá en forma directa la Capital Federal con las poblaciones ribereñas del Norte.

El convenio de que se trata constituye el primer paso para la realización de una obra de gran trascendencia, destinada a influir ampliamente sobre una extensa zona, a la que transformará, embelleciéndola a la vez, con indudables beneficios para los intereses generales.

En mérito a las razones expuestas, se solicita al Exemo. señor Presidente de la Nación quiera sancionar el proyecto de ley que se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui.

LEY Nº 17.344 Bueno Aires, 18 de julio de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Ratifícase el convenio suscripto el 20 de mayo de 1960 entre la Nación y la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ley Provincial Nº 6.481, de fecha 8 de junio de 1961, para la construcción de obras de defensa y urbanización sobre la costa del Río de la Plata, en la zona Norte adyacente a la Capital Federal y hasta la calle Necochea del Partido de San Fernando.

Artículo 2º — La Secretaría de Obras Públicas en el término de 6 meses, además de preparar la documentación definitiva relativa a las obras, elaborará un plan económico financiero de manera que la construcción de las mismas sea autofinanciable y determinará las zonas a declarar de utilidad pública y, sujetas a expropiación.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio de Economía y Trabajo (Secretaría de Estado de Obras Públicas) a sus efectos.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

Secretaría de Energía y Minería

EMPRESA DEL ESTADO

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA. — Plan de Acción y Presupuesto.

DECRETO Nº 4.916 Buenos Aires, 10 de julio de 1967.

VISTO el Expediente Nº 720.161|67 en el que la Secretaría de Estado de Energía y Minería solicita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, correspondiente al Ejercicio 1967, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción mencionado contempla la labor a desarrollar en el Ejercicio 1967;

Que el Presupuesto constituye un programa demostrativo de la acción que, dentro de las funciones específicas, desarrolla la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica;

Que es pertinente dotar a la referida Empresa del instrumento legal que permita su normal desenvolvimiento;

Que por otra parte resulta indispensable arbitrar las medidas necesarias para modernizar la administración interna de la Empresa en concordancia con la futura estructura orgánica funcional;

Que la actualización proyectada, como etapa intermedia no será incompatible con la que resultará de la transformación definitiva;

Por ello y de acuerdo con las modificaciones de la Ley Nº 13.653 (t.o.) modificada por la Ley Nº 15.023;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica para el Ejercicio 1967, que corre como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el Presupuesto de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica para el Ejercicio 1967 en un total de cuarenta y tres mil trescientos noventa y nueve millones ochocientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 43.399.820.000) y estímanse los Recursos en cuarenta y tres mil trescientos noventa y nueve millones ochocientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 43.399.820.000) en un todo de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante de este decreto.

Art. 3º — Autorízase al Administrador General de Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, para constituir un "Comité Ejecutivo" el que, bajo su Presidencia e integrado por cuatro funcionarios con jerarquía de Gerente, tendrá a su cargo las facultades y atribuciones otorgadas a la Gerencia General por el Estatuto Orgánico y Normas complementarias de dicha Empresa y las que se deleguen conforme al mismo, adoptando, además, las medidas necesarias para el adecuado cumplimiento de las disposiciones a que se hace mención en los considerandos del presente decreto.

Art. 4º — Déjase establecido que las retribuciones en concepto de "Gastos de Representación", fijados por el presupuesto que se aprueba por el presente decreto, para miembros del "Comité Ejecutivo" que se autoriza por el artículo anterior, regirán a partir de la fecha en que se constituya el mismo, y serán distribuidas por el Administrador General de acuerdo a las responsabilidades asignadas. A partir de la constitución del "Comité Ejecutivo" quedan suprimidas las funciones de "Gerente General" y "Subgerente General", anulándose las partidas correspondientes, conservando sus titulares las jerarquías de Gerente y siguiendo a partir de entonces únicamentelos gastos de representación asignados a los miembros de dicho Comité

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería, de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis M Gotelli. — Bernardo J. Loitegui. — Luis S. D'Imperio.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

PLAN DE ACCION EJERCICIO 1967

I — POLITICA GENERAL

El Plan de Acción a desarrollar por la Empresa para el Ejercicio 1967, se ajustará al cumplimiento de los objetivos que le fija su Estatuto Orgánico, estableciéndose de acuerdo a las normas del Decreto Nº 2.925||65, la vinculación de sus metas a los cálculos de recursos y presupuesto de gastos e inversiones, que permita demostrar la gestión que en orden a sus funciones específicas cumple la Empresa.

En general se destaca la continuación de las obras en ejecución, dando una mayor propulsión a aquellas que permitan su pronta habilitación. En lo referente a estudios y proyectos se continúa la acción tendiente a solucionar problemas de demanda futuros.

Arbitrar los medios adecuados para asegurar no solo una eficiente administración que responda a los requerimientos que la dinámica de los servicios a su cargo exigen, mediante una mayor participación en las responsabilidades de decisión de los funcionarios ejecutivos, sino la adopción de las medidas necesarias tendientes al eficaz logro de las metas fijadas en concordancia con el Programa de Ordenamiento y Transformación previsto por el Gobierno Nacional.

Se proseguirá con el ajuste de las labores de coordinación ejecutiva y de saneamiento económico-financiero, autorizándose los estudios necesarios mediante la contratación de servicios que se consideren indispensables a tal fin.

En este orden dispondrá:

a) La venta de inmuebles, material, equipo, etc., obsoletos y/o sin uso económico a los fines de su gestión, destinando su producido a la financiación de inversiones de bienes de capital;

b) Uso del material, equipo, etc., que resulte sobrante de obras realizadas, en la ejecución de nuevas realizaciones que cubran las necesidades que exige la normal prestación de los servicios, de acuerdo al plan de prioridades que determinará la Empresa, sin afectar mayores recursos financieros que los estimados en su presupuesto de explotación.

Se proseguirá con la política de instituir becas tanto en el país como en el exterior y la de mantener el funcionamiento de cursos y/o escuelas para promover una eficaz acción de capacitación y seguridad del personal, a efectos de obtener los mayores rendimientos que requiere una empresa moderna.

Se seguirá la política de contribución al sostenimiento de servicios sociales eficientes para el personal y sus familiares, estableciéndose regímenes adecuados a la naturaleza de los mismos, sin perjuicio de atender en forma directa o por intermedio de terceros los servicios asistenciales del personal no incorporado a otros regímenes.

Se continuará atendiendo los bienes de la Empresa, destinados a centros de vacaciones y unidades turísticas para el personal de la Empresa y sus familiares, como así también a jubilados de la misma que no gocen de otro beneficio de este carácter, realizando los gastos e inversiones necesarios que su habilitación y mantenimiento requiera.

Asimismo dispondrá la contratación de personal especializado y de aquel que la Empresa estime necesario con carácter transitorio, conforme a Convenios Laborales y demás disposiciones legales vigentes y el concurso de técnicos de idoneidad reconocida para colaborar temporariamente en tareas de su especialidad, como así también, encuadrado en las disposiciones vigentes, destacar al exterior personal técnico en todas sus ramas a los fines de una mayor capacitación y/o para concurrir a Congresos Internacionales, donde los temas a tratarse se relacionen con las actividades de la Empresa.

Se determinará en cada caso que las remuneraciones del personal no sujeto a Convenios Laborales, guarden relación con las que éstos fijan al personal amparado en los mismos, proponiendo al Poder Ejecutivo las soluciones pertinentes, como así también establecer regímenes adecuados de bonificación por eficiencia que asegure un mayor rendimiento del personal y de contribuciones especiales a jubilados de la Empresa.

II — EXPLOTACION

La acción ejecutiva en materia de explotación de los servicios se concretará, de acuerdo a su respectiva distribución, de la siguiente forma:

1. EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA

a) **Potencia instalada**

A fin del ejercicio se estima contar con una potencia instalada de 1.363.2?6 KW distribuidos por sistemas, según se consigna:

Regional	Hidro	Diésel	Vapor	T.Gas	Total
Litoral	—	45.319	523.800	12.400	581.519
Cuyo	121.300	39.186	3.000	48.000	211.486
Norte	70.766	76.009	6.250	10.500	163.525
Mar del Plata	—	4.970	60.300	21.000	86.270
Patagónica	68.297	21.225	—	—	89.522
Córdoba	172.860	—	—	—	172.860
Noreste	—	16.704	35.000	6.400	58.104
TOTALES	433.223	203.413	628.350	98.300	1,363 286

b) **Producción**

La generación prevista para el Ejercicio 1967 asciende a Mwh 3 864 066 y se distribuye de acuerdo al siguiente cuadro:

Regional	Hidroeléctrica	Termoeléctrica	Total
Litoral	—	1.787.000	1.787.000
Cuyo	531.820	298.480	830.300
Norte	137.880	193.200	331.080
Mar del Plata	—	255.000	255.000
Patagónica	109.576	51.110	160.686
Córdoba	373.000	—	373.000
Noreste	—	127.000	127.000
TOTALES	1.152.276	2.711.790	3.864.066

Además se estima una compra de energía a terceros del orden de los 24.915.000 Kwh. de acuerdo a la siguiente distribución:

Divisional SAN NICOLAS a SIDERCA	20.300.000 Kwh.
Divisional TUCUMAN a Obras Sanitarias de la Nación	2.000.000 „
Divisional SALTA a Yacimientos Petrolíferos Fiscales	625.000 „
Divisional MAR DEL PLATA a Cooperativa de Electricidad de Mar del Plata	240.000 „
Divisional ROSARIO a Cooperativa de Venado Tuerto y a Dirección Provincial de la Energía de Santa Fe	1.450.000 „
Divisional ENTRE RIOS a Cía. Arg. de Cemento Portland S.A.	300.000 „

c) **Venta**

Contando con una generación propia estimada de Kwh. 3.864.066 y la compra de 24.915.000 Kwh., se estima una venta de Kwh. 3.245.700 000, distribuida por Sistemas en la siguiente forma:

Regional	Kwh.
Litoral	1.449.300.000
Cuyo	705.000.000
Norte	272.900.000
Mar del Plata	215.000.000
Patagónica	144.000.000
Córdoba	358.500.000
Noreste	101.000.000
	3.245.700.000

Si por cualquier circunstancia los recursos realizados provenientes de las ventas del ejercicio no alcanzaran a cubrir los compromisos liquidados, la diferencia resultante será cubierta con las cobranzas pendientes de ejercicios anteriores.

d) **Obras de mejoras y ampliación**

Durante el curso del ejercicio se realizarán obras de ampliaciones menores en las instalaciones de los servicios de la explotación de energía eléctrica, de acuerdo al orden de prioridades que establezca la Empresa, para asegurar su normal prestación, encontrándose en tal situación las extensiones obligatorias, alumbrado público y mejoras en general de servicios existentes.

2. EXPLOTACION DEL AGUA

La tarea primordial a desarrollar será la adopción de todas aquellas medidas que permitan la normal y equitativa distribución de los caudales derivados para riego y en tal sentido la conservación y mejoramiento de la red de distribución y de desagües merecerá preferente atención, con el objeto de que la producción agrícola en las zonas bajo regadío de jurisdicción de la Empresa, continúe en ininterrumpido incremento.

a) Tareas de conservación y mejoramiento

Comprende la extirpación de malezas y desembanque de canales y desagües, reparación y mejoras de taludes y soleras, constitución, reacondicionamiento o complementación de obras de arte y conservación de alambrados y de redes telefónicas, tareas éstas de significativa importancia, si se considera que en la actualidad deben atenderse una red de canales de riego de 2.565 Km. y de desagües de 784 Km.

Entre las tareas más importantes se destacan:

ZONA NORTE:

Intendencia de Riego Perico del Carmen (Jujuy): Se intensificarán las tareas de encauzamiento y defensa en el Dique "El Tipal".

Intendencia de Riego Belén (Catamarca): Se estudia la construcción de una variante del canal secundario Margen Izquierda, mediante un túnel que evitará su destrucción progresiva por efectos de las crecidas.

Intendencia de Riego Chilecito y Famatina (La Rioja): Se contemplará la perforación de una batería de pozos con el fin de incrementar el aporte hídrico a la zona de riego de Chilecito.

Inspección Villa Unión (La Rioja): Ampliación: El reordenamiento de la distribución y las mejoras de las obras que se llevan a cabo, permitirá regar con carácter permanente 1.500 Has., de las cuales sólo se riega actualmente 800 Has. pudiéndose llegar a 2.000 Has. bajo riego al finalizar el año 1967. de las cuales 500 Has. lo serán con carácter eventual.

Intendencia de Riego Arauco y Castro Barros (La Rioja): Se prevén reparación de revestimientos de canales, obras de arte, sellado de juntas, etc.

Operación Dique Las Pirquitas (Catamarca): Se prevé tomar la administración del Dique, lo que permitirá la operación del mismo, contemplando el uso múltiple de esta obra: riego y generación hidráulica.

Habilitación zona de ampliación Valle de Catamarca: Finalizando la red de conducción de la zona de ampliación en el año 1968, se elaborará un plan de desarrollo de toda el área y al efecto se prevé en el ejercicio la realización de los estudios de suelos, planialtimétrico y de catastro que permitan la planificación física del área a desarrollar.

Incorporación Zona Riego Río Dulce (Sgo. del Estero): Aprobado el Convenio con la Provincia se llevará a cabo en forma conjunta con la misma, el plan de desarrollo de esta área.

El área actualmente regada alcanza a 60.000 Has. dentro de un área total de 120.000 Has. previéndose en el ejercicio comenzar el reordenamiento y mejoramiento del riego. A tal fin se contempla efectuar lo siguiente: a) Actualización y complementación del catastro; b) Mejoras y reacondicionamiento del sistema de distribución; c) Revisión y replanteo de la distribución desde los canales secundarios hasta las acequias comuneras; d) Construcción de compuertas, aforadores de caudales, etc.; e) Regulación y redistribución de caudales; f) Fijación de turnos; g) Estudio, replanteo y construcción de la red de drenaje.

ZONA CENTRO:

Zona Villa Mercedes (San Luis): Reparaciones de obras de arte. edificios, red telefónica, alambrados, etc.

Intendencia de Riego Santa Rosa: Trabajos varios de reparación de obras nuevas. Se atenderá especialmente el canal de alimentación San Felipe-Santa Rosa y Colector General Río Claro.

Se empadronará el área de riego de Zona Ojo del Río, cuya superficie se estima cerca de las 200 Has.

ZONA PATAGONICA:

Intendencia Regional Zona V (Río Negro y Neuquén): Tareas continuas de desembanque para no interrumpir el funcionamiento de centrales hidroeléctricas de la zona. Reequipamiento de máquinas excavadoras que permitan acelerar dichos trabajos.

Se efectuará la limpieza de canales para permitir la normal operación de la red de regadío.

Se iniciarán obras de defensa contra los aluviones en Allen, Guerrico, J. J. Gómez, General Roca, Cervantes y Villa Regina, con el fin de superar los inconvenientes ocurridos a principios de 1966.

Conservación de equipos de maquinarias excavadoras, automotores, etc.

Intendencia de Riego Choele-Choel (Río Negro): Se complementará la red de desagües y seguirán las tareas de encauzamiento del río y defensas contra la erosión en la boca toma y aguas abajo de la misma.

Se proseguirán los estudios y ejecución de trabajos para evitar filtraciones en el Canal Matriz Sud.

Se prevé la reparación y mejoramiento de la sede de la Intendencia. Se proyecta instalar una oficina que estudiará los problemas de salinización de las aguas de regadío, la investigación de drenaje y el mejoramiento de las técnicas de riego. Se adquirirá a tal fin equipo y material de laboratorio.

Intendencia de Riego de Valcheta (Río Negro): Se mejorará la red dañada por los aluviones acaecidos en 1966.

Servicio de riego en Conesa y Frías (Río Negro): Se prevé la construcción de defensas contra la erosión a Colonia San Juan, María Teresa, Conesa y Frías.

Intendencia de Riego Valle Inferior Río Chubut (Río Negro): Conservación de 360 Km. de canales y reordenamiento de los turnos de entrega de agua.

Zona Ampliación Arroyito (Neuquén): En 1967 se podrá habilitar 4.000 Has. en la zona de ampliación por la puesta en servicio de la nueva obra de toma y Canal Principal. Se efectuará el catastro correspondiente y se organizará la respectiva distribución del regadío.

Zona Ampliación Margen Sud de Choele-Choel: Se habilitará esta área que abarca una superficie en su etapa culminante de 5.000 Has.

b) Prestación del Servicio de Agua Potable

Se proseguirá con la prestación de los servicios de agua corriente en Valle de Catamarca y Andalgalá (Catamarca), previéndose efectuar en este último las tareas de cambio de arena de los filtros y cámara decantadora.

Asimismo se continuarán las tareas de conservación y mantenimiento, tanto en la planta de captación y filtros como en la red de distribución.

3. ADMINISTRACION DE OBRAS DE SANEAMIENTO, DESAGUES Y DEFENSAS

En concordancia a lo determinado por el artículo 3º, del Decreto Nº 8.712|64, la administración de los servicios comprendidos dentro de este concepto serán atendidos por Agua y Energía Eléctrica por cuenta del Gobierno Nacional y están determinados como sigue:

ZONA NORTE:

Intendencia Dique La Rioja y Anzulón: Administración de los diques La Rioja (Los Sauces) y su canal alimentador (Sanagasta) y Anzulón.

Dique Quebrada de La Rioja o Los Sauces: Se efectuarán tareas de operación y mantenimiento y observaciones hidrológicas y meteorológicas.

Dique Embalse Anzulón: Esta obra suministra agua a la población del Milagro (La Rioja) y represas vecinas y permite el riego de 500 Has.

Se harán tareas de mantenimiento, vigilancia de drenajes, reparaciones varias y desembanque y extirpación de malezas en el Canal Principal.

ZONA CENTRO:

Intendencia de desagües Zona Central de la República (Córdoba y Santa Fe): Saneamiento de un área superior a 500 mil Has., red de desagües que supera los 220 Km. Se efectuarán tareas de mantenimiento y se prevé un plan de reequipamiento de maquinarias.

Asimismo se realizarán tareas de conservación en los canales San Antonio y Tortugas.

Dique San Felipe (San Luis): Beneficia un área de 3.500 Has. Se realizarán tareas de operación, observaciones meteorológicas e hidrológicas, de conservación del área del dique, etc.

ZONA PATAGONICA:

Obras defensa Isla Choele-Choel: Se vigilarán las obras de defensa efectuando las tareas de conservación que fuera menester para que las mismas presten la función prevista en su construcción.

. OTRAS EROGACIONES

En las previsiones contempladas en el inciso 3: Compromisos de ejercicios anteriores, se han previsto sumas destinadas a atender el pago de las contribuciones Municipales, que se aplica sobre la cobranza de la venta de energía eléctrica sobre las rendiciones que se operan en el presente ejercicio, mayores costos por variabilidad de precios en la adquisición de combustibles, materiales, etc.; ajuste de alquileres, servicios telefónicos, uz, gas, etc., es decir, en todos los casos, se trata de compromisos cuyo importe no ha podido establecerse en el ejercicio.

Por otra parte, se mantiene una partida a los efectos de incrementar el stock de material normal para la explotación de los servicios a cargo de la Empresa.

III — INVERSIONES PATRIMONIALES

Se proseguirá con la política de acelerar las obras de construcciones y la iniciación de aquellas nuevas que, de acuerdo a los estudios y proyectos realizados se traduzcan en reales beneficios a los fines que se persigue.

El plan de realizaciones, que comprende estudios y obras de regulación: riego, saneamiento, desagües y defensas; centrales hidroeléctricas, centrales termoeléctricas; líneas de transmisión y estaciones transformadoras, y pago a AMFORP de servicios financieros, será financiado con recursos provenientes del Fondo Nacional de la Energía y/o Energía Eléctrica, préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, Contribución del Tesoro Nacional, Ley 16.882 y propios de la explotación, en la proporción establecida en el respectivo cálculo de recursos.

Seguidamente se detallan los porcentajes físicos de ejecución de obra que se han previsto para 1967, teniendo en cuenta sus obras más importantes:

CONCEPTO	Porcentaje Físico de Ejecución
1. Estudios e Investigaciones	
a) Hidrognosis Fluvial Zona Litoral	
Cuenca Río Uruguay	100 %
Cuenca Río Paraná	100 %
b) Hidrognosis Fluvial Zona Cuyo	
Cuenca Río Mendoza	100 %
Cuenca Río Atuel	100 %
Cuenca Río San Juan	100 %
Cuenca Río Diamante	100 %
Cuenca Río Tunuyán	100 %
Cuenca Río Jáchal	100 %
c) Hidrognosis Fluvial Zona Centro	
Cuenca Pcia. de Córdoba	100 %
Cuenca Pcia. de San Luis	100 %
d) Hidrognosis Fluvial Zona Noroeste	
Cuenca Río Bermejo	100 %
Cuenca Río Pasaje, Juramento o Salado	100 %
Cuenca Río Dulce	100 %
Cuenca Provincia de Catamarca	100 %
Cuenca Provincia de La Rioja	100 %
e) Hidrognosis Fluvial Zona Comahue	
Cuenca Río Negro	100 %
Cuenca Río Colorado	100 %
f) Hidrognosis Fluvial Noreste	
Cuenca Río Pilcomayo	100 %
g) Hidrognosis Fluvial Patagónica	
Cuenca Río Chubut	100 %
Cuenca Río Senguerr y Chico	100 %
Cuenca Río Santa Cruz	100 %
Cuenca Ríos Andes Patagónicos	100 %
h) Estudios y proyectos de obras hidráulicas y eléctricas a determinar	
Estudio y proyecto Zona Litoral	100 %
Estudio y proyecto Zona Cuyo	100 %
Estudio y proyecto Zona Centro	100 %
Estudio y proyecto Zona Noroeste	100 %
Estudio y proyecto Zona Noreste	100 %
Estudio y proyecto Zona Comahue	100 %
Estudio y proyecto Zona Patagónica	100 %
Estudio y proyecto Zona Pampeana	100 %
2. Obras de Regulación	
Zona Cuyo	
Presa Agua del Toro	10 %
Zona Noroeste	
Presa Río Hondo	10 %
Presa Gral. Belgrano (Cabra Corral)	10 %
3. Obras de Riego	
Zona Noroeste	
Red de riego Río Dulce	5 %
Red de riego Las Pirquitas	15 %
Obras de riego en zonas áridas de poco desarrollo	100 %
Zona Comahue	
Riego Río Colorado	15 %
Riego Valle Inferior del Río Limay (Arroyito)	10 %
Riego Valle Inferior del Río Negro (Viedma)	2 %
Riego Valle Medio Río Negro (Desagües Conesa y Choele-Choel)	30 %
Zona Patagónica	
Riego Valle Inferior del Río Chubut	20 %
Riego en Colonia Sarmiento	15 %
4. Saneamiento, desagües y defensas	
Inversiones complementarias	
En todo el país	100 %
5. Centrales hidroeléctricas	
Zona Cuyo	
Central hidroeléctrica El Nihuil Nº 2	15 %
Central hidroeléctrica Ullún (San Juan)	15 %
Zona Centro	
Presa y Central hidroeléctrica Ing. Benjamín Reolín	3 %
Zona Noroeste	
Central hidroeléctrica Pueblo Viejo (Tucumán)	10 %
Central hidroeléctrica Río Hondo (Santiago del Estero)	5 %
Central hidroeléctrica Londres (Catamarca)	10 %
Zona Patagónica	
Central hidroeléctrica Florentino Ameghino	5 %
6. Centrales termoeléctricas	
Zona Litoral	
Central térmica Caseros (Concepción del Uruguay)	10 %
Zona Cuyo	
Central termoeléctrica Mendoza	5 %
Zona Noroeste	
Central termoeléctrica Independencia	10 %
Zona Noreste	
Central termoeléctrica Barranqueras (Chaco)	7 %
Zona Comahue	
Central termoeléctrica Alto Valle	10 %
Zona Pampeana	
Ampliación Central T. "9 de Julio", 2da. ampliación y líneas de transmisión y distribución	5 %
Zona Cuyo	
Líneas de transmisión, estaciones transformadoras y redes de distribución en Mendoza	5 %
Zona Centro	
Línea Alta Tensión Río Tercero-Los Molinos (Córdoba)	50 %
Zona Noroeste	
Línea alta tensión Central T. Tucumán-Tucumán Norte	10 %
Zona Patagónica	
Línea alta tensión Ameghino-Trelew-Puerto Madryn	20 %
Estación transformadora Trelew	10 %

Con respecto a los porcentajes físicos estimados en un 100 % de las obras en estudio, riego en zonas áridas de poco desarrollo, saneamiento y obras eléctricas no clasificables, corresponde al plan anual a desarrollar, sin perjuicio de su incorporación en futuros planes anuales de inversión.

Además se realizarán obras de mejoras y ampliaciones que comprenden regulación y riego, centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, lín as de transmisión, estaciones transformadoras y redes de distribución, como también la atención del pago diferido por la adquisición de grupos electrógenos e instalación de los mismos en servicios existentes y adquisición de equipos complementarios de obras, distribuidas como sigue:

1) MEJORAS Y AMPLIACION DE OBRAS DE REGULACION Y DE RIEGO

Se realizarán mejoras y ampliaciones de obras transferidas del Plan de Inversiones Patrimoniales, en lo que respecta a regulación y riego, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Mejoras y ampliaciones obras de regulación.

Presa Las Pirquitas (Catamarca).

b) Mejoras y ampliaciones en obras de riego

Mejoramiento y ampliación de riego Isla Choele-Choel (Río Negro).

Defensas márgenes del Río Neuquén aguas arriba del Dique Contralmirante Cordero.

Defensas contra la erosión margen derecha Río Negro y refuerzo en Zona Conesa.

Obras de desagües en Santa Rosa y Mercedes (San Luis) y reconstrucción tramos de canales de la red Coniara.

2) AMPLIACIONES EN CENTRALES HIDROELECTRICAS

Ampliaciones Zonas Centro y Cuyo.
Construcción túnel en Río Reyes (Jujuy).
Ampliación Central Río Corralito (Salta).
Ampliación Central Andalgalá (Catamarca).
Ampliación Central Chos Malal (Zona Patagónica).

3) MEJORAS Y AMPLIACIONES EN CENTRALES TERMOELECTRICAS

C.T. Mar del Plata (2da. ampliación).
Ampliación Centrales Sarmiento y Salto de la Loma (San Juan).
Ampliación C.T. Sorrento.
Godoy Cruz (Mendoza) Tanque 1.500 m3
Central T. Calchines.
Central T. 9 de Julio.
Reacondicionamiento Caldera II - Central T. San Nicolás.

4) ADQUISICION GRUPOS ELECTROGENOS DIESEL Y TURBOGAS

Todo el país.

5) INSTALACION GRUPOS ELECTROGENOS DIESEL Y TURBOGAS

Regional Litoral: Centrales Reconquista, Victoria, San Justo, Firmat, San Genaro y San José de la Esquina.
Regional Norte: Central La Rioja; Provincias de Chaco y Salta; Centrales incorporadas de AGAS (Salta); Central La Quiaca, Ampajango y Santiago del Estero.
Regional Cuyo: Pcia. de San Juan (Turbogas 20.000 kw).
Regional Noreste: Central T. Goya.
Regional Patagónica. Centrales Esquel y San Martín de los Andes

6) ADQUISICION DE MATERIALES, LINEAS DE TRANSMISION, REDES DE DISTRIBUCION Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS

Regional Litoral: Líneas de alta tensión: Rafaela-Suchales; San Jorge-El Trebol; Las Parejas-Las Rosas-San Genaro-Díaz; Laguna Paiva-Nelson; Rosario-Casilda-Cañada de Gómez; Santa Fe-Paraná; Subterránea 132 Kv Santa Fe; Habilitación Estación Transformadora San Lorenzo.
Estaciones transformadoras: Cañada de Gómez; Reductora San Lorenzo; Santa Fe Oeste; San Nicolás 2da. etapa; Casilda y Paraná
Compensador sincrónico Rosario y Santa Fe
Celdas y tableros en Calchines.
Reemplazo interruptor en San Nicolás.
Ampliación telecomunicación Sistema Litoral.
Estación Transformadora Rosario Norte, Centro y Sud.
Cables y redes de distribución en Rosario, Santa Fe y Entre Ríos.
Línea Alta tensión Baradero-Alsina y redes; San Pedro-Río Tala y redes; Estación transformadora San Pedro y subestación San Pedrito; Cierre anillo línea Campana.
Redes de distribución Litoral Buenos Aires.
Estación transformadora Zárate-Campana.
Electrificación rural Km. 100 (Lima).
Regional Norte: Línea alta tensión San Juancito-Palpalá-Campo Santo y estación transformadora.
Líneas y subestaciones de Servicios de AGAS (Salta).
Línea 13,2 Kv Ampajango-Fuerte Quemado.
Línea alta tensión Villa Quinteros-Río Hondo-Santiago del Estero.
Estaciones transformadoras: Río Hondo, Tucumán, Tucumán Norte, Villa Quinteros y Santiago del Estero.
Sistema primario Ciudad de Tucumán.
Alternización sistema distribución Orán (Salta).
Modificación servicio de O. S. N. en Santiago del Estero.
Regional Cuyo: Estaciones transformadoras San Juan (Ampliación), Tunuyán, Carbometal (Ampliación), Pedro Vargas, El Nihuil y Cruz de Piedra.
Electrificación rural (San Juan).
Equipo telefónico onda portadora.
Mejoras transmisión y distribución Zona Cuyo.
Mejoras red de distribución y alimentadores en Mendoza y San Juan.
Regional Córdoba: Mejoras transmisión Zona Centro.
Regional Patagónica: Líneas alta tensión Neuquén-General Roca y Neuquén-Centenario.
Ampliación estaciones transformadoras: Julián Romero, General Roca y San Martín de los Andes.
Prolongación línea 66 Kv y estación de rebaje (Barda del Medio).
Regional Noreste: Tendido líneas Corrientes-Antequera y La Cruz-Yapeyú.
Sistematización primario Resistencia y red de distribución en Zona Noreste.
Regional Mar del Plata: Estación transformadora Centro Mar del Plata y cable hasta Central T. Mar del Plata.
Estación transformadora Mar del Plata y centro de distribución Zona Pampeana; interconexión en Necochea.
Todo el país. Adquisición de materiales para líneas de transmisión y estaciones transformadoras.
Adquisición de materiales para redes de distribución.

7) EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE OBRAS
Todo el país.

Planilla Anexa Nº 2

RUBRO I — GASTOS

Inciso 1 — Gastos en Personal

Apartado a) Sueldos
Partida Principal

1 — Personal Superior y de Escalafón (Resolución MI Nº 381|56)

Administrador Gral.	1	65.000	780.000	
Asesor	1	50.000	600.000	
Gerente General	1	98.180	1.178.160	
Sub-gerente General	1	98.780	1.178.160	
Gerente	11	98.180	12.959.760	
Sub-Gerente	18	90.160	19.474.560	
Jefe Servicio 1ra.	36	84.060	36.313.920	
Jefe Servicio 2da.	30	80.720	29.059.200	
Categoría 22	55	79.075	52.189.500	
Categoría 21	53	76.125	48.415.500	
Categoría 20	80	73.500	70.560.000	
Categoría 19	71	70.400	59.980.800	
Categoría 18	105	67.450	84.987.000	
Categoría 17	140	63.300	106.344.000	
Categoría 16	170	60.200	122.808.000	
Categoría 15	336	57.250	230.832.000	
Categoría 14	231	54.600	151.351.200	
Categoría 13	336	51.300	206.841.600	
Mayores erogaciones por antigüedad y cambios automáticos con escalafón			151.617.640	1.387.471.000

2 — Personal administrativo, obrero y de servicio. Convenio y Resolución ENDE número 144/54 (13.605 agentes)	5.525.863.000	6.913.334.000

Apartado b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos
Partida Principal

TITULO II — GASTOS E INVERSIONES

a) Ordinarios

Rubro I — Gastos			
Inciso 1 — Gastos en Personal			12.002.700.000
Inciso 2 — Otros Gastos			
Apartado a) Adquisiciones para la explotación (Anexo 4)		7.558.200.000	
Apartado b) Gastos de Explotación (Anexos varios)			
Partida Principal			
1 — Propaganda y Publicidad (Anexo 5)	62.400.000		
2 — Honorarios y otras retribuciones análogas	44.298.000		
3 — Gastos de representación	5.151.000		
Administrador General 201.000			
Subgerente General . 90.000			
Subgerente General 60.000			
Comité Ejecutivo ... 4.800.000			
4 — Compensaciones por movilidad —Decreto Nº 8.534/61 - Art. 5º .	600.000		
9 — Gastos Generales (Anexo 6) ..	3.388.651.000	3.501.100.000	
Apartado c) Gastos Diversos			
1 — Servicios Financieros (Anexo 7)	1.921.437.000		
2 — Subsidios y subvenciones y otros conceptos análogos (Anexo 8) .	720.000.000		
3 — Previsiones varias primas y/o fondos para seguros	4.000.000	2.645.437.000	13.704.737.000
Inciso 3 — Compromisos de ejercicios anteriores			50.300.000
Total gastos			25.757.737.000
Menos gastos indirectos que se trasladan al Plan de Inversiones Patrimoniales			(600.000.000)
Rubro 2 — Inversiones			
Apartado a) Adquisiciones e Inversiones			
Partida Pricipal			
1 — Inmuebles y obras	100.000.000		
2 — Automotores, tractores y vehículos terrestres de cualquier naturaleza	150.000.000		
3 — Otras adquisiciones e inversiones (Anexo 9)	694.083.000		
4 — Acopio de materiales en general e inversiones (Anexo (10) ..	1.030.000.000		
5 — Obras con contribución de usuarios	330.000.000		
6 — Préstamo Convenio Gobierno Prov. de Mendoza - Decreto número 4.469/66	48.000.000	2.352.083.000	2.352.083.000

b) Plan de Inversiones Patrimoniales

a — Obras financiadas con el Fondo Nacional de la Energía y/o Fondo Nacional de la Energía Eléctrica	8.200.000.000		
b — Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo ..	1.149.400.000		
c — Obras financiadas con el Fondo Ley Nº 16.882	100.000.000		
d — Obras financiadas con recursos propios de la Empresa	4.462.400.000		
e — Servicio de deuda financiado con recursos del Tesoro Nacional	1.978.200.000	15.890.000.000	15.890.000.000
Total gasto e inversiones			43.399.820.000

TITULO III — RESULTADO

Totalde recursos	43.399.820.000
Total de gastos e inversiones	43.399.820.000
Resultado	—.—

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Presupuesto Ejercicio 1967

TITULO I — RECURSOS

a) Ordinarios

1 — Ingresos por venta de productos y/o mercaderías, prestación de servicios, etc., objeto de la explotación		31.511.120.000	
2 — Ingresos varios			
a) Contribución de usuarios para obras	330.000.000		
Otros ingresos	100.260.000	430.260.000	
3 — Aportes y/o contribuciones			
Subsidio Tesoro Nacional - Decreto número 8.712/64		30.000.000	31.971.380.000

b) Extraordinarios

1 — Plan de Inversiones Patrimoniales		
a) Fondo Nacional de la Energía y/o Fondo Nacional de la Energía Eléctrica	8.200.000.000	
b) Crédito externo - Banco Interamericano de Desarrollo	1.149.400.000	
c) Contribución del Tesoro para el pago de los compromisos derivados de la Ley Nº 14.793	1.978.200.000	
d) Ley Nº 16.882 - Fondo Chocón - Cerros Colorados	100.000.000	11.427.600.000

c) Recursos Decreto Nº 8.534/61

1 — Aportes financieros	840.000
Total recursos	43.399.820.000

1 — Personal Superior y de Escalafón (Resolución MI Nº 381/56)			
Partida Parcial			
1 — Sueldo anual complementario	152.247.000		
2 — Bonificaciones por cargas de familia hasta Categoría 24 ..	142.041.000		
3 — Bonificación por eficiencia colectiva	186.348.000		
4 — Otras retribuciones, compensaciones y/o bonificaciones ..	262.873.000		
5 — Indemnizaciones	6.330.000		
6 — Compensaciones al personal por tareas docentes	2.532.000	752.371.000	
2 — Personal administrativo, obrero y de servicio. Convenio y Resolución ENDE Nº 144/54			
Partida Parcial			
1 — Sueldo anual complementario	571.603.000		
2 — Retribuciones por trabajos extraordinarios y en turno	401.872.000		
3 — Bonificaciones por cargas de familia	1.184.916.000		
4 — Bonificación por eficiencia colectiva	619.596.000		
5 — Otras retribuciones, compensaciones y/o bonificaciones ..	281.420.000		
6 — Indemnizaciones	10.850.000		
7 — Bonificaciones condiciones especiales de trabajo	8.381.000	3.078.638.000	3.831.009.000
Apartado c) Aporte patronal			
Aporte Instituto Nacional de Previsión Social - Sección Ley 11.110		1.105.893.000	
Aporte 1 ½ % s/remuneraciones con destino al Fondo Compensador de Jubilados y Pensionados ..		152.464.000	1.258.357.000
Total			12.002.700.000

SUMARIO

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Página 25 a 32

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Página 32 a 42

CONVOCATORIAS

Por falta de espacio no se publica el detalle de este rubro.

AVISOS COMERCIALES

Página 58 a 59

Planilla anexa Nº 3

2ª PARTE — BONIFICACIONES DEL PERSONAL SUPERIOR Y DE ESCALAFON

Resolución MI Nº 381/56) con Funciones Jerárquicas

Jerarquía	Nº Cargos	Sobreasignación por cargo	Responsabilidad jerárquica	Dedicación funcional
Gerente General	1	24.000		18.300
Subgerente General	1	24.000		18.300
Gerente	11	24.000		18.300
Subgerente	18	22.000		16.800
Jefe Servicio 1ª	36	20.000		15.600
Jefe Servicio 2ª	30	18.000		14.800
Jefe Departamento 1ª ..	54	13.470	3.050	13.500
Jefe Departamento 2ª ..	53	11.490	3.050	12.700
Jefe Departamento 3ª ..	80	9.600	3.050	12.000
Jefe División de 1ª	140	7.840	2.650	11.050
Jefe División de 2ª	150	6.530	2.650	10.400
Jefe División de 3ª	291	5.120	2.650	9.750
Jefe División de 4ª	231	3.300	2.650	9.050
Supervisores y personal no comprendidos en los cargos anteriores	578	2.750	2.150	8.400

Las compensaciones en concepto de "Responsabilidad Jerárquica" y "Dedicación Funcional", son excluyentes entre sí, y su pago se ajustará al régimen vigente en la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nº 9.252/60 y Resolución A y E Nº 1.104/60.

Planilla Anexa Nº 4

RUBRO I — Gastos

Inciso 2 — Otros Gastos

Apartado a) Adquisiciones para la Explotación

Partida Principal

1 — Materias primas y materiales

Partida Parcial

1 — Petróleo, materias primas y demás combustibles	5.910.400.000	
2 — Materiales	1.527.800.000	
3 — Compra de energía	120.000.000	7.558.200.000

Planilla anexa Nº 5

RUBRO I — GASTOS

Inciso 2 — Otros Gastos

Apartado b) Gastos de Explotación y Administración

Partida Principal 1 — Propaganda y Publicidad

Partida Parcial

1 — Propaganda	30.900.000	
2 — Publicidad	31.500.000	62.400.000

Planilla anexa Nº 6

RUBRO I — GASTOS

Inciso 2 — Otros Gastos

Apartado b) Gastos de Explotación y Administración

Partida Principal 5 — Gastos Generales

Partida Parcial

1 — Alquileres	145.000.000	
2 — Pasajes, viáticos y movilidad y traslados ..	195.000.000	
3 — Fletes, acarreos y demás gastos de transporte	302.000.000	
4 — Conservaciones en general	508.000.000	
5 — Impuestos, tasas y regalías provinciales	16.000.000	
6 — Contribuciones varias	1.810.100.000	
7 — Conservación y mantenimiento vehículos de protocolo	2.000.000	
8 — Exposiciones	5.000.000	
9 — Gastos varios	405.551.000	3.388.651.000

Planilla anexa Nº 7

RUBRO I — GASTOS

Inciso 2 — Otros Gastos

Apartado c) Gastos Diversos

Partida Principal 1 — Servicios Financieros

Partida Parcial

1 — Banco Industrial de la República Argentina	90.000.000	
2 — Banco Interamericano de Desarrollo	396.000.000	
3 — Dirección Nacional de la Energía	33.000.000	
4 — Provincia de Neuquén	41.000.000	
5 — Municipalidad de Rosario	35.000.000	
6 — Operaciones de crédito a corto plazo	50.000.000	
7 — Pagos diferidos a proveedores y contratistas	1.276.437.000	1.921.437.000

Planilla anexa Nº 8

RUBRO I — GASTOS

Inciso 2 — Otros Gastos

Apartado c) Gastos Diversos

Partida Principal 2 — Subsidios, subvenciones y otros conceptos análogos

Partida Parcial

1 — Para entidades deportivas del personal	5.000.000	
2 — Servicios hospitalarios y/o asistencia social	58.000.000	
3 — Para mutualidad del personal	524.000.000	
4 — Universidad Nacional de Buenos Aires para el mantenimiento de la Escuela de Ingeniería Hidráulica que funciona en la Facultad de Ingeniería dependiente de la misma	42.000.000	
5 — Universidad Nacional de Cuyo para el sostenimiento del Laboratorio de Electrónica y Electrotécnica	16.000.000	
6 — Escuela Técnica y cursos de capacitación del personal	6.000.000	
7 — Becas de perfeccionamiento	24.000.000	
8 — Congresos y Seminarios en el país y en el exterior	3.000.000	
9 — Comité Argentino de Grandes Presas	3.000.000	
10 — Atención de funcionarios, técnicos y representantes de entidades culturales, científicas, artísticas y gastos que demanden los actos de inauguración de obras y servicios públicos	26.000.000	
11 — Colegio de Graduados e Instituciones Técnicas para Informes y Consultas	2.000.000	
12 — Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas. Laboratorio de Alta Tensión	6.000.000	
13 — Subsidios Varios	5.000.000	720.000.000

Planilla anexa Nº 9

RUBRO II — INVERSIONES

Apartado a) Adquisiciones e Inversiones

Partida Principal 3 — Otras adquisiciones e inversiones

Partida Parcial

1 — Embarcaciones y vehículos navales y aéreos	14.083.000	
2 — Máquinas, motores, herramientas y equipos instrumentales	00.000.000	
3 — Moblaje, artefactos, tapicería y menaje ..	18.000.000	
4 — Equipos telefónicos, radiotelefónicos y radiotelegráficos	12.000.000	
5 — Máquinas de contabilidad, calcular y escribir	43.000.000	
6 — Casas desarmables, carpas y otras viviendas transitorias	1.000.000	
7 — Libros de consulta	4.000.000	
8 — Semovientes	1.000.000	
9 — Títulos y Acciones	1.000.000	694.083.000

Planilla anexa Nº 10

RUBRO II — INVERSIONES

Apartado a) Adquisiciones e Inversiones

Partida Principal 4 — Acopio de materiales en general e inversiones no contemplado en el Plan de Inversiones Patrimoniales

Partida Parcial

1 — Obras menores de explotación, extensiones obligatorias, alumbrado público y mejoras de servicios existentes	930.000.000	
2 — Acopio de materiales en general con destino a la explotación	100.000.000	1.030.000.000

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO. — Acuérdase a una firma para la instalación de una planta productora de cemento siderúrgico, en la provincia de Jujuy.

DECRETO Nº 4.982 .— Bs. As., 18|7|67.

VISTO el Expediente S. E. I. M. número 204.854|63 en el que la firma "Primera Fábrica de Cemento Siderúrgico Zapla, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 5.338|63, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la solicitud lo constituye la instalación de una planta productora de cemento siderúrgico en la Provincia de Jujuy;

Que encontrándose en trámite la mencionada solicitud, se dicta el Decreto Nº 1.081|63 por el que se deroga entre otros el Decreto Nº 5.338|63, disponiendo, asimismo, que las normas derogadas se reputan subsistentes únicamente para la consideración de las solicitudes de acogimiento a los regímenes por ellos instituidos que se hubieran presentado ante los organismos específicos competentes hasta el 30 de noviembre de 1963, inclusive, motivo por el cual corresponde encuadrar la presentación de dicha firma en las prescripciones del citado Decreto Nº 5.338|63;

Que la instalación propuesta está expresamente promovida por el artículo 7º inciso B) del Decreto Nº 5.338|63;

Que de los elementos de juicio aportados por la citada firma, como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, se concluye que corresponde acceder al pedido solicitado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase a la firma "Primera Fábrica de Cemento Siderúrgico Zapla, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" con domicilio legal en la calle Azcuénaga Nº 1024, 3er. piso "H", de esta Capital Federal, el proyecto de instalación de una planta productora de cemento siderúrgico con una capacidad productiva de trescientas cincuenta (350) toneladas día en la Provincia de Jujuy.

Art. 2º — Declárase a la firma "Primera Fábrica de Cemento Siderúrgico Zapla, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", comprendida en los términos del Decreto Nº 5 338|63, otorgándosele los beneficios que el mismo establece en el artículo 10º, incisos a), b), c), d), e) y h).

Art. 3º — Acuérdase a la firma "Primera Fábrica de Cemento Siderúrgico Zapla, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" prioridad de equipamiento de hasta tres millones doscientos trece mil seiscientos veinticinco dólares estadounidenses (u$s. 3.213.625) valor F. O. B. puerto de embarque, o su equivalente en otras monedas, en bienes físicos nuevos, para el cumplimiento del plan industrial aprobado por el artículo 1º.

Art. 4º — La autorización a que se refiere el artículo anterior se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339|63.

Art. 5º — A pedido de la firma beneficiaria de la inversión el Gobierno Argentino autorizará el ingreso al país en condiciones normales, de hasta tres (3) técnicos de nacionalidad extranjera, con sus respectivas familias, para el desarrollo del plan de producción. Las autorizaciones que se otorguen caducarán a los seis (6) años de la fecha del presente decreto, sin perjuicio de que, transcurrido este plazo, las personas ingresadas al país conforme a este artículo, ajusten ellos su permanencia en territorio nacional a las disposiciones de aplicación general en materia de inmigración. Caducarán asimismo tales autorizaciones, si dentro del mencionado término de seis (6) años, dichos técnicos se desvincularan de la empresa beneficiaria de la radicación, la cual, dentro de los cinco (5) días de producida la desvinculación, deberá comunicar tal circunstancia a la autoridad competente, a los fines que correspondan y sin perjuicio de la eventual aplicabilidad, como en el supuesto anterior, de las normas generales sobre inmigración.

Los técnicos a que se refiere el presente artículo, deberán acreditar una residencia continua de tres (3) años, como mínimo en el país de origen de la firma proveedora de las maquinarias y equipos. Los efectos de uso personal y del hogar, con exclusión de los automotores, ingresarán al país en tales casos libre de derechos aduaneros y recargos de importación, y no podrán ser canjeados en ningún tiempo mientras se encuentren en territorio nacional.

Se entiende por familia la constituida por el técnico autorizado, su cónyuge, los hijos de cualquiera de ambos y las personas a cargo del primero, conforme a la legislación vigente en el país de origen. El ingreso de estas personas se regirá por las disposiciones generales sobre seguridad, salubridad e higiene que están vigentes en materia de inmigración y entrada a territorio argentino.

Art. 6º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los noventa (90) días contados a partir de la fecha de notificación del presente decreto, el detalle de los bienes a introducir del exterior. Asimismo, deberá instalar en el término de veintisiete (27) meses a contar de la fecha de notificación de la aprobación por parte de la citada Dirección Nacional de las máquinas y equipos a importar, todos los bienes incluidos en el proyecto y en el término de treinta (30) meses contados de igual manera haber puesto en marcha el mismo, para lo cual en cada caso deberá pedir en término, la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Industria—.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 7º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 8º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo, además, sumi-

nistrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Angel A. Solá.

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

TUCUMAN. — Sanción y promulgación de una ley.

DECRETO Nº 4.857. — Bs. As., 10|7|67.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Tucumán para que se autorice el dictado de una ley derogando el Decreto Ley Nº 1 I. F. (S|E)-66, por el que se dispuso la instrucción de un sumario administrativo a personal docente, contrariando normas de la Ley Nº 3.007 de Educación Común, y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Tucumán para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 62 y 63 del Expediente número 2.501|14-C-1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Transporte

EMPRESAS DEL ESTADO

FERROCARRILES ARGENTINOS. — Actualízase el régimen de retribuciones para su personal.

DECRETO Nº 4.953. — Bs. As., 18|7|67.

VISTO el Expediente Nº 249|67 del registro de la Empresa Ferrocarriles Argentinos mediante el cual se tramita la actualización del régimen de retribuciones para su personal, comprendido en las convenciones colectivas de trabajo vencidas el 31 de enero de 1967 y el de categorías equivalentes excluído de las mismas, y

CONSIDERANDO:

Que por dictamen Nº 30 y su complementario N º44 producidos en las actuaciones obrantes en el Expediente número 4.512|67 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial estableció los índices de reajuste aplicables a los valores remunerativos del personal de que se trata;

Que corresponde autorizar a la Empresa Ferrocarriles Argentinos a aplicar las mejoras salariales resultantes con efecto al 1º de febrero de 1967 de conformidad con lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 17.224;

Que siguiendo el procedimiento aplicado en anteriores ocasiones procede acordar igual vigencia a las remuneraciones del reducido sector de agentes ferroviarios de jerarquías equivalentes no comprendidos en los convenios colectivos de trabajo, manteniendo de tal modo el necesario equilibrio salarial en el cuadro remunerativo del personal de la Empresa Ferrocarriles Argentinos;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Ferrocarriles Argentinos a reajustar los valores remunerativos de su personal comprendido en las convenciones colectivas de trabajo existentes en su ámbito y del excluído de las mismas que revista en jerarquías equivalentes, aplicando sobre los valores vigentes al 31 de enero de 1967 los índices de incremento que por cada rubro seguidamente se detallan:

a) Quince por ciento (15 %) sobre el sueldo básico, suplementos y bonificaciones.

b) Veinticinco por ciento (25 %) sobre viáticos.

c) Elevación a dos mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 2.800 m|n.) de las asignaciones familiares en la Ley Nº 16.459 por "Esposa" e "Hijo".

Art 2º — Las mejoras económicas aprobadas por el artículo 1º regirán con efecto al 1º de febrero de 1967.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado al Rubro I - Gastos - Inciso I - Gasto en Personal del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 1967.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia. — Luis S. D'Imperio

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Licencia.

DECRET ON º 4.865. — Bs. As., - . |67

VISTO las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Nación, en expediente Nº 48.243|965, del registro de la Secretaría de Estado de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la doctrina y la legislación vigente, la renuncia de los empleados se perfecciona con su aceptación;

Que, en el presente caso, hubo ratificación de lo actuado por la Dirección Nacional de Institutos Penales, en lo que respecta a la aceptación del retiro de la renuncia por parte de la agente, señora Nélida Amalia Pereda de von der Becke;

Que la revisión de la denegatoria a la concesión de licencia, único fundamento de la renuncia, se efectuó en ejercicio del control de legalidad, con el fin de adecuar la situación planteada a las normas vigentes;

Por ello, por los fundamentos del dictamen de la Secretaría de Estado de Justicia y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 87 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en el cumplimiento de las resoluciones de fecha 28 de marzo de 1966 del Director Nacional de Institutos Penales y Nº 159 dictada el 3 de mayo de 1966 por el entonces Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º. — Concédese licencia sin goce de haberes por el término de seis (6) meses, a partir del 1º de julio de 1966, a la Subadjutor (Personal Superior de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario Federal señora Nélida Amalia Pereda de von der Becke (Credencial Nº 8685).

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. Conrado Etchebarne (h.).

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Disponibilidad.

DECRETO Nº 4.866. — Bs. As., 10|7|67

VISTO los expedientes Nros. 55.219|67 y 55.221|67 por los que la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia, solicita el pase a disponibilidad del Ayudante Mayor y Ayudante de 1ra. (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Reinaldo Milich y señora María Flora Sosa Vda. de Valchar, quienes se hallan comprendidos en el artículo 30º, inciso b) de la Ley 14.515,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Decláranse en Disponibilidad, a partir del 1º de marzo de 1967, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 30º inciso b) de la Ley 14.515 (Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación) al Ayudante Mayor y Ayudante de 1ra. (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) Dn. Reinaldo Milich (Cl. 1918 — D. M. 15 — Mat. 1.915.572 — C. I. 1.993.181 Pol. Federal) y señora María Flora Sosa Vda. de Valchar (L. C. 6.825.824 — C. I. 42.295 Pol. Posadas).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. Conrado Etchebarne (h.).

Secretaría de Transporte

EMPRESA DEL ESTADO

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES. — Ratifícase designación.

DECRETO Nº 4.899. — Bs. As., 10|7|67.

VISTO el Expediente Nº 4.494|67, del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el que la Empresa del Estado Subterráneos de Buenos Aires solicita la ratificación de la designación efectuada ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional por Resolución I. número 18|67; y

CONSIDERANDO:

Que tal designación, cubre una vacante existente en su planta presupuestaria, habiéndose llenado los recaudos que establece el Decreto Nº 413|60 en cuanto a la intervención previa de la Secretaría de Estado de Hacienda;

Que la necesidad de la designación ha sido justificada por la Empresa recurrente, dadas la importancia y características de las funciones asignadas;

Que corresponde, en consecuencia, prestar la ratificación que establece la Ley Nº 17.063;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la designación del señor Teniente Coronel (R.E.) Alberto Juan Iribarne, L. E. Nº 0,428.453, D.M. B. A., Clase 1917, en el cargo de Jefe de la Delegación de Defensa Nacional, efectuada por la Empresa del Estado Subterráneos de Buenos Aires por Resolución I. Nº 18|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger. Vasena. — Armando S. Ressia.

Secretaría de Transporte

EMPLEADOS

Designación

DECRETO Nº 4.898. — Bs. As., 10|7|67.

VISTO que por Decreto Nº 4.605|66, se modifica el presupuesto de la Secretaría de Estado de Transporte, con el objeto de dar cumplimiento a las determinaciones de la Ley Nº 16.971, que posibilita la coordinación de los Puertos Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible designar en cargo creado al efecto, al margen del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 9.530|58, y en las condiciones previstas en el artículo 10º del mismo, a un agente capacitado para colaborar en los planes de las citada Secretaría de Estado, en la Capitanía del Puerto de Buenos Aires y Dock Sud;

Que corresponde reconocer la prestación de servicios que con anterioridad al presente acto, viene realizando el agente de que se trata;

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Transporte al margen del régimen escalafonario aprobado por Decreto Nº 9.530|58 y en las condiciones previstas en el artículo 10º del mismo, en cargo creado por Decreto Nº 4.605|66, con imputación a 2 — 1 — 37 — 0 — 0 — 7 864 — 32 — 803 — 2849 — 4031, del presupuesto para el ejercicio 1967, en Clase D, Grupo IV ($ 10.700.—) a don Andrés López (Cl. 1913, D. M. Bs. As., Mat. 370.909, C. Id. 1.472.518 Pol. Fed.).

Art. 2º — Reconócese de legítimo abono la prestación de servicios efectuada desde el 25 de abril de 1967 por el señor Andrés López, imputándose el gasto resultante a la misma partida en que se efectúa la designación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y pase a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia.

Ministerio de Defensa

JUICIOS

Legítimo abono.

DECRETO Nº 4.908. — Bs. As., 10|7|67.

VISTO el Expediente Letra E. Nº 1.528 Cde. 523 (M.D.), atento a los términos de la sentencia pronunciada en los autos caratulados "S. A. de Seguros La Rural c|Gobierno de la Nación s|desalojo", y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la misma corresponde abonar a la parte actora del juicio referido la suma de cuarenta millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 40.784.900,—) en concepto de alquileres, intereses y costas por el inmueble que ocupa el Estado Mayor Conjunto en la calle Lavalle Nº 648 de la Capital Federal, por el período comprendido entre el 25 de julio de 1963 hasta el 31 de octubre de 1966 con los intereses progresivos al 15 % anual desde aquella misma fecha, y el alquiler por el mes de noviembre de 1966;

Que a la suma indicada debe adicionarse los honorarios correspondientes a los peritos ingenieros participantes por un monto global de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000,—);

Que a los fines de dar cumplimiento a las obligaciones precitadas se ha arbitrado el crédito necesario con cargo a "Ejercicios Vencidos" del Presupuesto del Estado Mayor Conjunto para el ejercicio de 1967, por Decreto Nº 3.781|67;

Que de lo actuado se desprende que no han existido razones para instaurar juicio de responsabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono la suma de cuarenta y un millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 41.384.900,—), a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 29 y como perteneciente al juicio caratulado "S. A. de Seguros La Rural c| Gobierno de la Nación s|desalojo", debiendo ser depositada en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — El gasto emergente de lo prescripto en el artículo anterior deberá ser imputado a 1 — 2 — 2 — 50 — 0 — 379 — 22 — 2212 (Para funcionamiento - Ejercicios vencidos) del Presupuesto para el año 1967.

Art. 3º — Establécese que no han existido razones para instaurar juicio de responsabilidad que determina el artículo 19 del Decreto-Ley Nº 16.990|57 incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria permanente de presupuesto) por la Ley número 15.021.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos y archívese.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse.

Secretaría de Cultura y Educación

EMPLEADOS

Ratifícanse designaciones de diverso personal.

DECRETO Nº 4.072 — Bs. As., 7|6|67

VISTO: Las actuaciones del expediente Nº 62.023|67 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación por las que la Universidad Nacional de Tucumán solicita se ratifiquen diversas designaciones de personal transitorio —no docente— imprescindible para el normal desenvolvimiento de los organismos universitarios de su jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 y lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las Resoluciones números: 1987; 2000; 2001; 2030; 2031; 2050; 2103 y 2142 del año 1966 y 46; 53; 70; 143; 151; 204; 213; 221; 222; 223; 224; y 233 del año 1967 dictadas por la Universidad Nacional de Tucumán mediante las cuales se designa personal transitorio —no docente— de imprescindible necesidad para el normal funcionamiento de los diversos organismos universitarios de su jurisdicción.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Guillermo A. Borda — Carlos M. Gelly y Obes.

Secretaría de Justicia

LEGITIMO ABONO

DECRETO Nº 4.621. — Bs. As., 29|6|67.

VISTO el presente expediente número 34.301|63 originado con motivo de la ejecución de obras realizadas en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2), dependiente de la Dirección Nacional de Institutos Penales por intermedio de la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, y

CONSIDERANDO:

Que surge de lo actuado que razones impostergables hicieron necesario realizar trabajos en el citado Establecimiento Carcelario, tarea que fue encomendada a la Dirección de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas;

Que al finalizar los mismos, se observó la imprescindible urgencia de efectuar otros que no estaban previstos;

Que la continuidad o realización de las citadas obras complementarias, se llevaron a cabo sin contar con el ins-

trumento legal que ampara las mismas;

Que esta serie de obras demandaron una erogación de m$n. 9.006.046.—, siendo el saldo a transferir por trabajos complementarios de m$n. 4.593.592.—, certificados por ambas instituciones en las presentes actuaciones, según fojas 250 vta. y 251 vta.;

Que teniendo en cuenta la conformidad en cuanto a la realización y costos de las obras de referencia por parte de la entidad receptora y ante un hecho consumado, corresponde, a fin de regularizar legalmente la presente situación, reconocer de legítimo abono la suma de m$n. 4.593.592.—;

Que por otra parte, en virtud de lo previsto en el artículo 119º de la Ley de Contabilidad, corresponde ordenar la determinación de responsabilidades pertinente en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Justicia;

Que corresponde dar intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono la suma de cuatro millones quinientos noventa y tres mil quinientos noventa y dos pesos moneda nacional (4.593.592.—) a favor de la Dirección Nacional de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en concepto de pago por trabajos realizados en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2.).

Art. 2º — La suma de cuatro millones quinientos noventa y tres mil quinientos noventa y dos pesos moneda nacional (m$n. 4.593.592.—) que importa el reconocimiento dispuesto en el artículo anterior, será atendido con cargo a los fondos que para cancelar gastos saldos en Ejercicios Vencidos no incluidos en Residuos Pasivos, arbitre el Poder Ejecutivo Nacional en el Presupuesto del Ejercicio Financiero 1967 o en los sucesivos.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Justicia determinará las responsabilidades previstas en el artículo 119º de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — Dar intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación de la determinación de responsabilidades ordenadas por el artículo 3º del presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Conrado Etchebarne.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

REUNION DE CANCILLERES DE LA CUENCA DEL PLATA

Apruébase la designación de la Delegación argentina.

DECRETO Nº 4.822. — Bs. As., 10|7|67.

VISTO: Que respondiendo a una iniciativa argentina, los Cancilleres de los cinco países de la Cuenca del Plata celebraron en febrero del corriente año una reunión en la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar en forma conjunta los temas comunes de la Cuenca del Plata,

CONSIDERANDO:

El propósito del Gobierno de la Nación de participar activamente en los estudios y obras tendientes al desarrollo integral de la región de la Cuenca del Plata;

Que ha sido de primordial interés que la República intervenga en reuniones de ese tipo con una Delegación adecuada a los altos objetivos que se persiguen,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase la designación como Presidente de la Delegación de la República a la Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata realizada en el mes de febrero en la ciudad de Buenos Aires, de Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor D. Nicanor Costa Méndez.

Art. 2º. — Apruébase la designación como Vicepresidente de S. E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor D. Jorge A. Mazzinghi.

Art. 3º. — Apruébase la designación como Delegados Titulares de Sus Excelencias los señores Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, doctores D. Enrique Peltzer, D. Ernesto L. E. De La Guardia y de S. S. el Consejero doctor D. Ricardo Paz.

Art. 4º. — Apruébase la designación como Delegados Alternos del señor Capitán de Navío (R. E.) D. Oscar Luis Lava; del señor Teniente Coronel D. Rodolfo Feroglio; del señor Teniente Coronel D. Alberto Jorge Ramírez; del señor Capitán de Fragata (R. E.) D. Emilio Sánchez Panizza; de los señores Secretarios de Embajada, doctores D. Enrique J. Carrier y D. Francisco José Pulit; del señor Capitán de Corbeta D. Federico Alberto Río y del señor D. Saturnino José Justo.

Art. 5º. — Apruébase la designación como Asesores de los señores Secretarios de Embajada D. Gastón de Prat Gay; Ingenieros D. Florencio Jorge Jaime y D. Domingo Raúl Monti; D. Carlos Horacio Vigano; D. Carlos Sánchez Avalos y Arquitecto D. Juan Ballester.

Art. 6º. — Apruébase la designación como Secretario General de la Delegación, del señor Agregado doctor D. Guillermo Marcos Jacovella.

Art. 7º. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, de Defensa, de Economía y Trabajo y de Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno, de Obras Públicas y de Energía y Minería.

Art. 8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. —

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Antonio R. Lanusse. — Adalbert Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda. Mario F. Díaz Colodrero. Bernardo J. Loitegui. — Luis M. Gotelli.

Secretaría de Industria y Comercio

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 4.884. — Bs. As., 10|7|67

VISTO el Expediente Nº 319.747|65, de la ex Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que Industria Automotriz Santa Fe S. A. interpone recurso jerárquico contra la resolución de ese Departamento mediante la cual se efectuó una reliquidación de recargos adicionales por exceso en la utilización de divisas, en orden a lo previsto por el Decreto Nº 5.978|64; y

CONSIDERANDO:

Que examinada por los organismos técnicos competentes la "autoliquidación" presentada por la empresa para el año 1964, se llegó a la conclusión de que, en lo referente a la categoría "A", había utilizado un exceso de divisas sobre lo autorizado por el Artículo 2º del Decreto Nº 5.978|64 y en lo relativo a la categoría "C" no se hallaban en "stock", al 31 de diciembre de aquel año, los valores exigidos por el Artículo 3º del mismo, y por estas razones se formuló liquidación final a favor del Fisco, "sin perjuicio de las verificaciones contables y|o reajustes que deberán efectuarse, de acuerdo con lo previsto por el Artículo 5º del Decreto Nº 5.978|64", por la cantidad de cuarenta y dos millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional (m$n. 42.417.468,58) de los cuales nueve millones cuatrocientos treinta y dos mil diecinueve pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional (m$nal. 9.432.019,68) corresponden a la categoría "A" y treinta y dos millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos con noventa centavos moneda nacional (m$nacional 32.985.448,90) a la categoría "C";

Que la recurrente argumenta en gran parte y en defensa de su posición que el Decreto Nº 5.978|64 sólo legisla en materia de "stock", sin que sea lícito vincularlo al material importado —cualquiera sea su cantidad— empleado en la fabricación y sostiene, con diversos argumentos, que "la única interpretación posible de dar a tal texto... es la de considerar que el recargo del trescientos por ciento (300 o|o) se liquidará sobre el valor de las partes imputadas a certificados de divisas otorgados para el año 1964 y que supere: a) material empleado en fabricación; y b) exceso del "stock" permitido según Artículo 2º";

Que sostiene también que de alterarse unilateralmente ahora y en su perjuicio el régimen de promoción a que se encuentra acogida, se producirá una violación de la garantía de igualdad ante la ley, puesto que no estaría en idéntica situación con las demás empresas sujetas al régimen, ya que para ello hubiera sido necesario legislar en materia de "stock" transferidos del año anterior, cosa que no se hizo;

Que finalmente la empresa destaca que su recurso tiene por objeto lograr la nulidad de la "intimación de pago" recibida, pues a su juicio la resolución notificada incurre en error al intentar el pago de recargos diferenciales sobre el material importado empleado en la fabricación "por cuanto los derechos, gravámenes, accesorios y recargos recaudados por la Aduana de la Nación corresponde a la misma disponer su ingreso";

Que de la simple lectura del Decreto Nº 5.978|64 surge que el Poder Ejecutivo no se ha limitado a dictar normas sobre importación de partes con destino a "stock" sino que también ha legislado en materia de importación para la producción y que, al requerir que la producción se ajuste a las "normas y requisitos" del régimen, comprende en esta exigencia el cumplimiento de la integración nacional mínima que es, precisamente, una de las normas o requisitos exigidos por los Decretos números 3.693|59, 6.567|61 y complementarios;

Que la circunstancia de que el Decreto Nº 3.642|65 haya variado la redacción del Artículo 1º del Nº 5.978|64, refiriéndose "a los porcentajes mínimos de integración nacional y demás requisitos", no significa que con el decreto anterior no fuese ese cumplimiento de los porcentajes mínimos uno de los requisitos, sino sólo una explicación de lo que ya estaba claramente comprendido en la norma anterior, más genérica en su expresión, si se quiere, pero sustancialmente igual;

Que, en consecuencia, en atención a las constancias de estas actuaciones, resulta que el criterio con que se ha efectuado la liquidación del recargo adicional para la categoría "A" es el justo de acuerdo con las normas aplicables y debe ser confirmado;

Que en lo atinente a importaciones para la categoría "C" y a la falta de existencia en "stock" al 31 de diciembre de 1964, ante el texto expreso de la segunda parte del Artículo 3º del Decreto Nº 5.978|64 y el reconocimiento de la recurrente de que no existía "stock" a la fecha señalada por el mismo, ella debe satisfacer el recargo adicional del trescientos por ciento (300 o|o) sobre la importación respectiva (dec. cit., art 2º);

Que la afirmación de Industria Automotriz Santa Fe S. A. de que se habría alterado unilateralmente en su perjuicio el régimen de promoción a que se encuentra acogida, violándose así la garantía de igualdad ante la ley, no aparece fundada en adecuados elementos de juicio comparativos que acrediten un tratamiento diferente en iguales circunstancias y la directa vinculación de la situación fáctica con la garantía constitucional supuestamente violada;

Que en cuanto a la nulidad alegada de la intimación de pago que se le efectuara y que radica en que, a juicio de la recurrente, tal medida debe ser dispuesta por la Aduana, aparte de que se ha comunicado a ésta el débito resultante, debe tenerse en cuenta que las disposiciones que regulan el sistema de la industria automotriz encuentran su origen y fundamento en las normas de la Ley 14.781 y persiguen, en lo referente a recargos, un fin de estímulo orientado a la implantación de dicha industria, no teniendo el carácter de los gravámenes que aplica la Aduana de la Nación en ejercicio de los poderes fiscales que le son propios aunque sin perjuicio de ello se le ha dado intervención en su condición de organismo recaudador;

Por ello y de conformidad con los dictámenes producidos y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Recházase el recurso jerárquico interpuesto en estas actuaciones por Industria Automotriz Santa Fe S. A., contra la decisión de la ex Secretaría de Estado de Industria y Minería, que se confirma en todas sus partes.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Angel A. Solá.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 4.819. — Bs. As., 10|7|67

VISTO que a partir del día 17 de junio de 1967 tuvo lugar en Nueva York (Estados Unidos de América) la Sesión de Emergencia del Período Extraordinario de Reuniones de las Naciones Unidas convocada por el Secretario General, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina es miembro del citado organismo y que la importancia de la reunión en la que se trató la crisis de medio oriente hizo conveniente la asistencia de S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor don Nicanor Costa Méndez.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la misión cumplida por S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto entre los días 19 y 28 de junio de 1967 para asistir a la Sesión de Emergencia convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Art. 2º — Apruébase la designación para acompañar a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto del señor Secretario de primera clase don Gustavo E. Figueroa.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viáticos a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, suma esta que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente.

Art. 4º — Fíjase en concepto de viáticos al funcionario mencionado en el artículo 2º la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a veintiséis (26) dólares estadounidenses, suma esta que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente.

Art. 5º — Autorízase a entregar las correspondientes órdenes de pasajes exceptuándoseles de lo dispuesto por el Decreto 15.896|49 y el Decreto 9.225|64.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 20 — 9 — 5 — 7 - 38 — 269 (Estudios, Comisiones o Misiones Especiales) del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1967.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. - Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Término de adscripción.

DECRETO Nº 4.894 . Bs. As., 10|7|67.

VISTO lo solicitado por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dése por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación, del agente Clase E - Grupo IV de la Secretaría de Estado de Obras Públicas (Dirección Nacional de Arquitectura), D. Osvaldo Angel Alvarez (M. I. 338.348, D. M. 3, Clase 1899, C. I. 3.354.804 de Pol. Fed.), que fuera dispuesta por Decreto Nº 2.129|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui.

Secretaría de Transporte

RECURSOS JERARQUICOS

Se desestiman los interpuestos por diversas empresas de transportes de pasajeros.

DECRETO Nº 4.896 . Bs. As., 10|7|67.

VISTO los Expedientes Nros. 3473|63, 3477|63, 3484|63, 3485|63, 9364|65, 9370|65 y 9371|65, del registro de la Secretaría de Estado de Transportes, en los que han sido interpuestos sendos recursos jerárquicos contra las multas impuestas por conducto de las resoluciones D. N. A. Nros. 249|66, 165|66, 192|66, 253|66, 1236|65, 1243|65 y 1242|65, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que los recursos han sido planteados en tiempo y forma;

Que los hechos a que se refieren los citados expedientes configuran infracciones al régimen legal y reglamentario vigente;

Que los argumentos sustentados por las recurrentes son insuficientes para enervar la acción represiva que se inspiró en las inobjetables consideraciones hechas por el organismo sancionador en cada caso;

Que las multas han sido aplicadas conforme a derecho y el monto de las mismas no resulta confiscatorio;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímanse los recursos jerárquicos interpuestos por las empresas "Transporte 268" S. C. de Fernández y Cía.; "Microómnibus 246" S. A. C. I.; "Transportes Sol de Mayo" S. A.; "Transportes Colectivos General San Martín" S. A.; Transportes Automotores "12 de Octubre" S. A. C.; "Transportes Sol de Mayo" S. A. y "La Nueva Unión" S. R. L., respectivamente contra las Resoluciones D. N. A. números 249|66, 165|66, 192|66, 253|66, 1236|65, 1243|65 y 1242|65 de la Dirección Nacional de Autotransporte, de la Secretaría de Estado de Transporte.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transportes, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia

Secretaría de Transporte

EMPLEADOS

Recurso jerárquico.

DECRETO Nº 4.895 - Bs. As., 10|7|67.

VISTO el expediente Nº 9705|66 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, en el que el ex-Jefe de Oficina "B" de la Administración General de Puertos don Juan José Mancini interpone recurso jerárquico contra la resolución Nº 173|66-AGP., por la que se lo declaró cesante con prohibición de reingreso por haberse comprobado la retención indebida de fondos provenientes de ingresos portuarios;

CONSIDERANDO:

Que el recurrente revistó en categoría de personal jerárquico, comprendido dentro del Convenio Colectivo de Trabajo suscripto por el citado Organismo y la Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos;

Que, sobre la base de lo sostenido en la materia por la Procuración del Tesoro de la Nación, siguiendo la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Transporte en el dictamen Nº 38.610, obrante a 14|15, ha dictaminado que no corresponde emitir pronunciamiento con respecto a reclamos de agentes comprendidos en convenios colectivos de trabajo, sin perjuicio del derecho de los interesados de recurrir a los tribunales en demanda de justicia;

Que por lo expuesto procede desestimar el recurso jerárquico interpuesto contra la resolución recurrida,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por don Juan José Mancini, ex-agente de la Administración General de Puertos, contra la Resolución Nº 173|66-AGP., de la citada Empresa de Estado, cuya copia obra a fs. 8|9, del presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transportes, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 4.817. — Bs. As., 10|7|67

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Destínase a la Embajada en la República Federal de Nigeria, al señor don Aurelio Gervasio Galbán (Clase B, Grupo III).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. - Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

DECRETO Nº 4.818. — Bs. As., 10|7|67

VISTO la nota de S.E. Revma. el Señor Nuncio Apostólico, de fecha 26 de abril ppdo., por la que comunica que el Santo Padre ha nombrado Obispo de Gualeguaychú a S.E. Revma. Monseñor doctor Pedro Boxler, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los recaudos previstos en el artículo 3º del Acuerdo firmado entre la República Argentina y la Santa Sede el 10 de octubre de 1966, ratificado por Ley Nº 17.032,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese Obispo de Gualeguaychú a S.E. Revma. Monseñor Doctor Pedro Boxler.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. - Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 4.820. — Bs. As. 10|7|67

VISTO la renuncia presentada por el Pbro. José Pedro Ceriale, al cargo de Canónigo Dignidad, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación en las condiciones determinadas por el Decreto Nº 9.202|62,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aceptar la renuncia del Pbro. José Pedro Ceriale (Clase 1898, M. 1.092.305, D.M. 13), al cargo de Canónigo Dignidad (2 — 1 — 20 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 199, del Arzobispado de La Plata, con los derechos que le acuerda el Decreto Nº 9.202|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. - Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Nombramientos

DECRETO Nº 3.484. - Bs. As., 22|5|67

VISTO las actuaciones producidas por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación; atento las disposiciones emanadas de la Ley 14.473, artículos 13º, 14º, 35º, 94º y 95º, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Clasificación de Educación Física, en cumplimiento de lo establecido por los artículos de referencia elevó la nómina de los aspirantes que se encuentran en condiciones de ingresar a la carrera docente; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, a las siguientes personas: en el Colegio Nacional de Catamarca, profesor de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 1a., 2a. y 3a. divisiones, vacantes por aplicación plan 1959, y 1º año, 4a. división, vacantes por creación 1965, todas turno mañana "cursos masculinos", al señor Oscar Cecilio Quiroga (Cl. 1935, D.M. 53, Mat. Nº 6.947.989, C.I. Nº 23.814, Pol. de Catamarca); en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 4º año, 4a. división y 5º año 1a., 2a. y 3a. divisiones, todas turno tarde y vacantes por reordenamiento de divisiones, a la señorita Alba del Valle Leiva (L. C. Nº 3.910.607, C. I. número 30.657, Pol de Catamarca); y profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 4a. y 5a. divisiones y 2º año 4a. y 5a. divisiones, todas mañana y vacantes por reordenamiento de divisiones, a la señorita Aída Graciela Yacante (L. C. Nº 959.189, C.I. número 20.287, Pol. de Catamarca); en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 1a. y 2a. divisiones y 2º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas, y 3º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas "cursos femeninos", turno tarde, vacantes por reordenamiento de divisiones, a la señorita Flora María Beatriz Gandini (L. C. número 4.187.369, C.I. Nº 32.936, Pol. de Catamarca); en la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales de San Isidro (Provincia de Catamarca), profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 1a. y 2a. divisiones, y 2º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas y 3º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas, todas turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos femeninos", a la señorita Delmira Rosa Villagra (L. C. Nº 933.987, C. I. Nº 31.564, Pol. de Catamarca); en la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales de Santa María (Provincia de Catamarca), profesor de doce horas de Educación Física (3-3-3-3) en 1º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas, 2º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas y 3º año 1a. y 2a. divisiones, agrupadas y 4º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas, todas turno discontinuo, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos masculinos", al señor Gerardo Abraham Quiroz (Cl. 1942, D.M. 53, Mat. número 6.961.191, C.I. Nº 37.501, Pol. de Catamarca); en el Colegio Nacional de La Rioja, profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 6a. división, 2º año 3a., 4a. y 5a. divisiones agrupadas, 3º año 3a. división, y 3º año 4a. división agrupada con 4º año, 3a. división, vacantes por reordenamiento de divisiones, todas tarde "cursos femeninos", a la señora María Cleofé Mercado de Moreno (L. C. número 941.038, C.I. Nº 14.466, Pol. de La Rioja; y profesora de doce horas de Educación Física (3-3-3-3) en 1º año 2a. división, 2º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas, 3º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas y 4º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas con 5º año 1a. y 2a. divisiones, todas turno mañana "cursos femeninos", vacantes por reordenamiento de divisiones, a la señora María De La Colina de Peralta (L.C. Nº 2.459.009, C.I. Nº 6.680.836, Pol. Federal); en la Escuela Normal de La Rioja, profesor de nueve horas (3-3-3) de Educación Física en 1º año 1a., 2a. y 3a. divisiones agrupadas, 2º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas, y 3º año 1a. y 2a. divisiones agrupadas, todas turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos masculinos", al señor Ramón Fausto Aballay (Cl. 1933, D.M. 47, Mat. Nº 6.709.072, C. I. Nº 23.505, Pol. de Santa Fe); profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 1a., 2a. y 3a. divisiones y 2º año 1a. división, todas turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos femeninos", a la señorita Nelly María del Carmen Arias (L. C. número 3.341.202, C. I. número 25.395, Pol. de La Rioja); y profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 4º año, 3a. división y 5º año 1a., 2a. y 3a. divisiones, todas mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos femeninos", a la señorita Elba Guillermina Zárate (L. C. Nº 2.257.700, C. I. Nº 22.605, Pol. de La Rioja); en la Escuela Normal de Chilecito (Provincia de La Rioja), profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 1ª y 2ª divisiones, 1º año 3ª y 4ª divisiones agrupadas y 2º año 1ª y 2ª divisiones agrupadas, todas turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos femeninos", a la señora María Haydée Márquez de Chade (L. C. Nº 1.961.948, C. I. número 19.065, Pol. de La Rioja); y profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 2º año 3ª y 4ª divisiones agrupadas, 3º año 1ª división, 3º año 2ª y 3ª divisiones agrupadas y 4º año 1ª división, todas turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos femeninos", a la señorita Olga del Valle Heredia (L. C. número 4.714.467, C. I. Nº 6.892.634, Pol. Federal); en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan, profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 5ª y 7ª divisiones, 2º año 6ª división y 3º año 3ª división, todas tarde, vacantes por reordenamiento de divisiones, "cursos femeninos", a la señorita Beatriz María Del Cid (L. C. Nº 4.194.614, C. I. Nº 76.522, Pol. de San Juan); en la Escuela Normal de San Juan, profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 6ª división, 2º año 3ª y 6ª divisiones, y 3º año 2ª división, todas turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos femeninos", a la señorita Eda Amanda Martínez (L. C. Nº 4.271.265, C. I. Nº 1.710.535, Reg. Prov. de las Personas); y en la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales de San Juan, profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 2º año 5ª división, 3º año 2ª y 3ª divisiones y 4º año 2ª división, todas turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos femeninos", a la señora Elsie Lina Massa de Martínez (L. C. Nº 3.246.857, C. I. Nº 46.446, Pol. de San Juan), (Exp. Nº 46.063|66).

Art. 2º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en los establecimientos de enseñanza secundaria, dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan a las siguientes personas: en la Escuela Normal de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 1ª, 4ª y 5ª divisiones y 2º año 1ª división, todas turno mañana "cursos femeninos", a la señorita Antonia Mochulski (L. C. Nº 1.791.944, C. I. número 5.933.181, Pol. Federal); en el Colegio Nacional Nº 1 de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 1ª división, 1º año 2ª y 3ª divisiones agrupadas, 2º y 3º años 1ª y 2ª divisiones agrupadas y 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones agrupadas, todas turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos femeninos", a la señorita María Matilde Zorrilla (L. C. Nº 4.752.153, C. I. número 5.349.497, Pol. Federal); en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), profesor de doce horas de Educación Física (3-3-3-3) en 1º año 2ª y 3ª divisiones agrupadas, 2º año 2ª y 3ª divisiones agrupadas, 3º año 2ª y 3ª divisiones agrupadas y 5º año 1ª y 2ª divisiones agrupadas, turno mañana "cursos masculinos", al señor Pedro Celestino Pedernera (Cl. 1921, D. M. 50, Mat. Nº 3.220.797, C. I. Nº 33.549, Pol. de San Luis); y profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 1ª, 2ª, y 3ª divisiones y 2º año 1ª división turno mañana "cursos femeninos", a la señora Norma Sierra de Gonella (L. C. Nº 3.718.825, C. I. número 5.935.258, Pol. Federal); en el Colegio Nacional de San Francisco (Provincia de Córdoba), profesor de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 1º año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones agrupadas y 3º año 1ª y 2ª divisiones agrupadas, turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos masculinos", al señor Roberto Reinaldo Mazzola (Cl. 1936, D. M. 42, Mat. número 6.422.652, C. I. Nº 5.719.625, Pol. Federal); y profesor de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 4º año 1ª división, 4º año 2ª y 3ª divisiones agrupadas, 5º año 1ª división y 5º año 2ª división, vacantes por reordenamiento de divisiones, "cursos masculinos", al señor Luis Bautista De Franceschi (Cl. 1935, D. M. 37, Mat. Nº 6.283.617, C. I. Nº 5.513.120, Pol. Federal); en la Escuela Normal de San Francisco (Provincia de Córdoba), profesora de doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana "cursos femeninos", a la señorita Teresita Alicia Toriano (L. C. Nº 3.886.136, C. I. Nº 343.230, Pol. de Córdoba), en el Colegio Nacional de Moldes (Provincia de Córdoba), profesora de nueve horas (3-3-3) de Educación Física en 1º año 1ª división, 2º año y 3º año 1ras. divisiones agrupadas, y 4º y 5º años, 1ras. divisiones agrupadas, todas turno tarde, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos femeninos", a la señorita Marta Beatriz Piacenza (Libreta Cívica número 4.269.626, C. I. Nº 397.256, Pol. de Córdoba); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Francisco (provincia de Córdoba), profesor de seis horas (3-3) de Educación Física en 1º año 1z y 2ª divisiones, turno tarde "cursos masculinos", al señor Luis Carlos Rossi (Cl. 1941, D. M. 42, Mat. Nº 6.433.585, C. I. Nº 40.616, Pol. de Córdoba); en la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (provincia de San Luis), profesor de doce horas (3—3—3—3) de Educación Física en 2º año 2ª división, 3º año 1ª y 2ª divisiones agrupadas, 4º año 1ª y 2ª divisiones agrupadas y 5º año 1ª división "cursos masculinos", turno tarde, al señor Wenceslao Dionisio Amaya (Cl. 1944, D. M. 56, Mat. Nº 6.812.229, C. I. Nº 52.954, Pol. de San Luis); en el Colegio Nacional de San Luis, profesor de doce horas (3—3—3—3) de Educación Física en 1º año 2ª división, 2º y 3º años 2as. divisiones agrupadas, 4º año 2 división y 5º año en 2ª división, todas turno tarde, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos masculinos", al señor Carlos Mario Escalante (Cl. 1944, D. M. 51, Mat. Nº 8.140.523, C. I. Nº 281.193, Pol. de Córdoba); en la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (provincia de San Luis), profesor de nueve horas (3—3—3) de Educación Física en 1º año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división "cursos masculinos" turno tarde, al señor Edmundo Roberto Suárez (Cl. 1945, D. M. 51, Mat. Nº 8.145.698, C. I. Nº 291.567, Pol. de Mendoza; en el Colegio Nacional de Mercedes (provincia de San Luis), profesor de nueve horas (3—3—3) de Educación Física en 1º año 1ª división, 4º año 1ª y 2ª divisiones agrupadas y 5º año 1ª y 2ª divisiones agrupadas, turno mañana, vacantes por reordenamiento de divisiones "cursos masculinos", al señor Carlos Alberto Landaburu (Cl 1945, D. M. 50, Mat. Nº 6.812.380, C. I. Nº 54.917, Pol. de San Luis), y en la Escuela Nacional de Comercio de Justo P. Daract (provincia de San Luis), profesor de seis horas (3—3) de Educación Física en 1º y 2º años 1as. divisiones agrupadas, y 3º, 4º y 5º años 1as. divisiones agrupadas "cursos masculinos", turno tarde, al señor Roberto Miguel Herrera (Cl. 1945, D. M. 4, Mat. Nº 6.814.297, C. I. Nº 54.883, Pol. de San Luis); y profesora de nueve horas (3—3—3) de Educación Física en 1º año 1ª división, 2º y 3º años 1as. divisiones agrupadas, y 4º y 5º años 1as. divisiones agrupadas, todas turno tarde "cursos femeninos" a la señora Norma Raquel Rigo de Monsalvo (L. C. Nº 3.337.855, C. I. Nº 40.746, Pol. de San Luis). - (Expediente número 110.165|65).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Carlos M. Gelly y Obes.

DECRETO Nº 3.485. — Bs. As., 22|5|67

VISTO las actuaciones producidas por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación; atento las disposiciones emanadas de la Ley 14.473, artículos 10º, 35º, 94º y 95º, y

CONSIDERANDO:

Que las Juntas de Clasificación, Zonas IV, V y VII, de Enseñanza Media en cumplimiento de lo establecido por los artículos de referencia, elevaron las nóminas de los profesores que se encuentran en condiciones de acrecentar sus horas de cátedra titulares; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2— en los establecimientos de enseñanza secundaria en jurisdicción de la Junta de Clasificación, Zona IV, de Enseñanza Media, dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, que a continuación se mencionan, en las tareas qu en cada caso se determinan, a las siguientes personas: en la Escuela de Comercio de Florencio Varela (provincia de Buenos Aires), profesora de tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, tarde, vacantes por renuncia de la señora Adela Terragno de Bozzolo, a la señora María Dolores Rodríguez Alvarez de Estiú (L. C. Nº 857.690, C. I. Nº 670.802, Pol. de Bs. As.); profesora de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado del señor Carlos Alberto Bossi, a la señorita Alicia Elsa Villar (L. C. Nº 3.137.782, C. I. Nº 2.871.835, Pol. Fed.); profesora de cuatro horas de Castellano en 2ª año 2ª división, tarde, vacante por renuncia de la señora Adela Terragno de Bozzolo, a la señorita Ana Alcira Altavista (L. C. Nº 3.100.741, Céd. de Id. Nº 3.091.600, Pol. Fed); y profesora de dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, mañana, vacantes por creación 1965, a la señora Elba Angela Magdalena Paternain de Anselmino (L. C. Nº 3.110.987. C. I. Nº 955.762. Pol. de Bs. As.); y en la Escuela Nacional de Comercio de San Vicente (Provincia de Buenos Aires), profesora de dos horas (1-1) de Cultura Nacional en 1º año 1ª y 2ª división, turno mañana, vacantes por creaciones 1959 y 1961, respectivamente, a la señora Naida María Grandi de Bado (Libreta Cívica Nº 2.737.165. C. I. Nº 3.031.648 Pol. Fed.) Expediente Nº 83.627|66. Reg. Sec. de Estado de Cult. y Educ.

Art. 2º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en los establecimientos de enseñanza secundaria, en jurisdicción de la Junta de Clasificación —Zona IV —de Enseñanza Media, dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan, a las siguientes personas: en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires), profesora de dos horas de Química en 5º año 5ª división, mañana, vacantes por renuncia del señor Dalmiro Corti, a la señora Ofelia Margarita Díaz de Cuello Balbín (L. C. Nº 1.087.021. C. I. Nº 952.003. Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.); profesora de dos horas de Botánica en 1º año 2ª división, mañana, vacantes por renuncia del señor Miguel Angel García Olivera, a la señora Clementina Esther Pérez y Padilla de Fornaciari (L. C. Nº 3.102.344. C. I. Nº 319.342. Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.); profesora de cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, mañana, vacantes por renuncia del señor Horacio Juan Cuccorese, a la señorita Sara del Carmen García Durand (L. C. Nº 3.148.633. C. I. Nº 731.625. Pol. de Bs. As.); profesora de tres horas (2.1) de Cultura Musical en 1º año 2ª división, vacantes por renuncia de la señorita María Antonia Lilli y 5º año 6ª división, vacante por renuncia de la señora María Haydée García de Garriga, ambas mañana, a la señorita Luisa Clotilde Penovi (L. C. Nº 1.001.906. C. I. Nº 5.775.235. Pol. Fed.); y profesor de cinco horas de Matemática en 1º año 5º división, mañana, vacantes por renuncia de la señorita Alita Esther Sánchez Echagüe, el señor Julio García Ravassi (Cl. 1923. D. M. 19 Mat. número 2.311.740. C. I. Nº 212.845. Dir. Gral. Ident. Civ. de la Provincia Bs. As); en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Provincia de Buenos Aires), profesora de cuatro horas (2-2) de Historia en 4º año 1ª división, vacantes por renuncia de la señora María Adela Catoggio de Oricchio y 5º año 1ª división, vacantes por renuncia de la señorita María Delia Delfino, ambas mañana, a la señorita Balbina Estela Spalletti (Lib. Cív. Nº 3.158.830. C. I. Nº 280.576. Pol. de Bs. As.); profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1º año 4ª división, mañana, vacantes por renuncia de la señorita María Castedo, a la señora Ana María Menéndez Abella de Pinto Alvarez (L. C. Nº 2.027.114. C. I. número 795.760. Policía de Buenos Aires); profesora de tres horas de Didáctica de 4º año 3ª división, mañana, vacantes por renuncia de la señora July Teresa Bernard de Chaneton a la señora Ada Beatriz Etcheverry de Elverdín (L. C. Nº 3.122.705. C. I. Nº 1.455.112. Pol. de Bs. As.); y profesor de dos horas de Contabilidad Práctica en 3º año 4ª división, mañana, vacantes por traslado de la señorita Lidia Esther Pascual, al señor José María Di Jorgi (Cl. 1925. D. M. 19. Mat. Nº 5.107.357. C. I. Nº 77.194. Pol. de Bs. As.); en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Provincia de Buenos Aires), profesora de cuatro horas (2.2) de Educación Democrática en 1º año 2ª división, vacantes por renuncia del señor José Mario Pascar y 3º año 2º división, vacantes por fallecimiento del señor Julián Carlos Duprat, ambas tarde, a la señorita Susana Mercedes Martín (Libreta Cívica Nº 3.159.940. C. I. Nº 661.958. Pol. de Bs. As.) profesora de dos horas de Educación Democrática en 1º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del señor José Mario Pascar, a la señora Elena Adelaida Copello de Crespo (L. C. Nº 1.401.084. Céd. de Id. Nº 668.428. Pol. de Bs. As.) profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, tarde, vacantes por traslado de la señora Celia Pilar Garritano, a la señora Raquel Morales Larrea de Larralde (Libreta Cívica Nº 3.141.791. C. I. Nº 658.650. Pol. de Bs. As.); profesora de dos horas de Dibujo en 3º año 2ª división, tarde, vacantes por renuncia de la señora Nydia Picarel de Puig, a la señora Zina María Magdalena Giacosa de Breide (Lib. Cív. Nº 1.747.929. C. I. Nº 945.911. Pol. Bs. As.); profesora de una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división, tarde, vacante por traslado de la señorita Lucía Carlota Polino Ané, a la señora Rosina Montone de De Sagastizábal (L. C. Nº 3.110.595. C. I. Nº 678.498. Pol. de Bs. As.); y profesora de cuatro horas de Historia en 3º año 3ª división, mañana, vacantes por renuncia de la señorita Lía Elisabeth Magdalena Sanucci, a la señora Gloria Ruth Mateo de Massa (L. C. Nº 5.159.066. C. I. Nº 214.565. Pol. de Bs. As.); y en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Provincia de Buenos Aires), profesora de tres horas de Geografía en 4º año 4ª división noche, vacantes por renuncia del señor Luis Ermete Casseli, a la señorita Noemí Esther Castagnasso (L. C. Nº 3.102.510. C. I. Nº 7.671 Dir. Gral. de Ident. Civ. de la Prov. de Bs As.); profesora de seis horas de Francés (3-3) en 1º y 3º años 1as. divisiones, mañana, vacantes por jubilación de la señora Clara Broman de Comper, a la señorita Beatriz Amanda Chiappe (L. C. Nº 3.101.782. C. I. Nº 64.742. Pol. de Bs. As.), profesora de tres horas de Derecho Comercial en quinto año cuarta división, tarde, vacante por jubilación de la señora María Adela Catoggio de Oricchio, al señor Manuel Eirín (Clase 1925, Distrito Militar número 19, Matrícula Individual Nº 5.104.411, Cédula de Identidad número 281.041, Policía de Buenos Aires); y profesora de dos horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señora Beatriz Cecilia Fernández Arancibia de Colautti, a la señora Ana María Dora Mancini de Dillon (Libreta Cívica número 3.102.068, Cédula de Identidad número 731.807, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), Expediente Nº 116.274|66, Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 —, en los establecimientos de enseñanza secundaria, en jurisdicción de la Junta de Clasificación —Zona V— de Enseñanza Media, dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, a las siguientes personas: en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Provincia de Santa Fe), profesora de tres horas semanales de Francés en 3º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la señorita Rosa Dora Kantor, a la señora Clelia Ana Pluss Suifett de Balbuena (Libreta Cívica número 6.014.186, Cédula de Identidad número 151.737, Policía de Rosario, Santa Fe); y profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 5ª división, tarde, vacantes por jubilación de la señora María Sylvia Tavernier de Balgorri, a la señora Celia Ortiz de Colun (L. C. Nº 1.094.019, C. I. Nº 101.765, Pol. de Rosario, Santa Fe); Expte. Nº 116.486|66, Reg. Sec. de Estado de Cult. y Educ.

Art. 4º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 en los establecimientos de enseñanza secundaria, en jurisdicción de la Junta de Clasificación —Zona V— de Enseñanza Media, dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas: en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, profesor de diez horas (2-2-2-2-2) de Dibujo en 1º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por renuncia de la señora Elsa Carmen Mors de de'Finis 3ª año 1ª división, vacantes por renuncia de la señora Lelia Lucía de Díaz de Vivar, y 3º año 2ª división, vacantes por renuncia de la señora María Etelvina de Bianchetti de Vidal, todas mañana, al señor Oscar Gabriel Girardo (Cl. 1928, D. M. 27, Matr. Nº 5.633.065, C. I. número 131.021, Pol. de Corrientes); en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 2ª división, vacantes por renuncia de la señora Lelia Lucía de Díaz de Vivar, y 3º año 5ª división, vacantes por renuncia de la señorita Aurelia Celestina Ramona de Bosini, ambas mañana, a la señorita María Celia Gorostiaga (L. C. número 4.691.519, C. I. Nº 126.264, Pol. de Corrientes); y en la Escuela Normal de Goya (Provincia de Corrientes), profesora de dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, mañana, vacantes por creación 1959, a la señorita Ana María Masutti (L. C. Nº 3.244.451, C. I. número 28.210, Pol. de Entre Ríos), Expte. Nº 116.324|66, Reg. Sec. de Estado de Cult. y Educ.

Art. 5º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2— en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Provincia de Chaco), dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en jurisdicción de la Junta de Clasificación —Zona V— de Enseñanza Media, profesor de seis horas de Botánica (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, noche, vacantes, respectivamente, por renuncia del señor Doroteo Carmelo Godoy, traslado de la señorita Nélida Raquel Quiroga y traslado de la señorita Dora Escoms, a la señora Bolonia Etelvina Merlo de Passenheim (L. C. Nº 6.590.461, C. I. Nº 18.290, Pol. de Chaco), Expediente Nº 89.909|66, Reg. Sec. de Estado de Cult. y Educación.

Art. 6º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2— en los establecimientos de enseñanza secundaria en jurisdicción de la Junta de Clasificación — Zona VI— de Enseñanza Media, dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, a las siguientes personas: en la Escuela Normal de Libertador General San Martín (Provincia de Jujuy), profesora de dos horas de Educación Democrática en 1º año 1ª división mañana, vacantes por renuncia del señor Daniel Leandro Fuentes, a la señora Elva Benigna Vera de Marostica (L. C. número 9.644.965, C. I. Nº 36.279, Pol. de Jujuy); y en la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro (Provincia de Jujuy), profesora de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1º año 1ª división, vacantes por creación 1961 y 2º año 1ª división, vacantes por creación 1962, noche, a la señora Viola Esther Torne de Vigo (L. C. número 8.775.622, C. I. número 78.885, Policía de Tucumán), Expediente número 118.558|65, Reg. Sec. de Estado de Cultura y Educación).

Art. 7º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en los establecimientos de enseñanza secundaria en jurisdicción de la Junta de Clasificación —Zona VII— de Enseñanza Media, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguiente personas: en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Mendoza, profesora de seis horas de Matemáticas en 2º año 2a. división, vespertino, vacantes por creación 1962, a la señora Ada Olga Nieto de Peluc (L. C. Nº 771.085, C. I. Nº 952.074 Pol. de Córdoba); en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, profesora de cuatro horas de Italiano en 5º año 3a. división, tarde, vacantes por renuncia de la señora Antonia Polizzi de Perrín, a la señorita Vicentina Ostuni Baiocchi (L. C. Nº 3.558.583, C. I. Nº 20.376 Pol. de Mendoza); profesora de seis horas (3 — 3) de Inglés en 2º año 1a. división, vacantes por renuncia del señor Fernando Montón, y 2º año 4a. división, vacantes por renuncia de la señora Inés Lucero de Varona, tarde, a la señorita Fara Catalina Maldonado (L. C. Nº 8.339.353, C. I. Nº 32.374 Pol. de Mendoza); profesora de tres horas de Geografía en 3º año 5a. división, tarde, vacantes por traslado de la señora Melek Mercau Domínguez de Puchulú, a la señorita Olga Willi (L. C. Nº 5.557.738, C. I. Nº 206.849 Pol. de Mendoza); profesora de cuatro horas (2 — 2) de Cultura Musical en 2º año 3a. división y 4º año 2a. división, tarde, vacantes por renuncia de la señorita Carolina Conalbi, a la señora María Sofía Ortiz de Consoli (L. C. Nº 8.349.679, C. I. Nº 25.920 Pol de Mendoza); y profesor de cinco horas de Castellano en 2ª año 3a. división, tarde, vacantes por renuncia de la señorita María Susana Aceretè, al señor Jorge Benigno Varini (Cl. 1918, D. M. 31, Mat. Nº 1.975.920, C. I. Nº 2.392.055 Pol. Fed.); en la Escuela Normal de Mendoza, profesor de seis horas (3 — 3) de Psicología General en 4º año 1a. y 2a. divisiones, mañana, vacantes por renuncia de la señorita Amanda Guevara, al señor Carlos Raschio (Cl. 1931, D. M. 51, Mat. Nº 6.872.152, C. I. Nº 3.757.417 Pol. Fed.); y profesora de cuatro horas (2 — 2) de Castellano en 4º año 1a. y 2a. divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de la señora Emilia María Puceiro de Zuleta, a la señora Nydia Hebe Magnelli de Pérez Martínez (L. C. Nº 3.049.031, C. I. Nº 107.969 Pol. de Mendoza); en el Colegio Nacional de Mendoza, profesora de cinco horas de Castellano en 1º año 3a. división, vespertino, vacantes por fallecimiento de la señorita Ivette Melhem, a la señorita Lilia Dapaz (L. C. Nº 8.362.093, C. I. Nº 4.374.066 Pol. Fed.); profesora de cuatro horas de Historia en 3º año 3a. división, vespertino, vacantes por renuncia de la señora Olga Arizmendi de Alves, a la señorita Berta Amanda Miranda (L. C. Nº 8.311.023, C. I. Nº 27.873 Pol. de Mendoza); profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 3a. división, vespertino, vacantes por renuncia del señor Emilio Enrique Iñesta, al señor Alejandro Martí (Cl. 1914, D. M. 52, Mat. Nº 3.139.727, C. I. Nº 4.339.437 Pol. Fed.); y profesor de dos horas de Dibujo en 1º año 6a. división, vespertino, vacantes por renuncia del señor Julio Suárez Marzal, al señor Fivaller Subirats (Cl. 1920, D. M. 51, Mat. Nº 3.341.509, C. I. número 1.972.092 Pol. Fed.); en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Provincia de Mendoza), profesora de seis horas de cátedra (4 hs. de Merceología en 4º año 3a. división, vacantes por creación 1961, y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3º año 1a. división, vacantes por renuncia del provisional, señor Herberto Cavaglià, tarde), a la señora Aurora Chaparro de Cailly (Libreta Cívica número 790.449, Cédula de Identidad número 36.017 Policía de Mendoza); y profesora de tres horas (3 — 3) semanales de Historia en 1º año 3a. división, vacantes por traslado de la señora Amelia Soto de Estrella y 2º año 4a. división, vacantes por creación 1962, todas turno tarde, a la señora Mirta Prisco de Amprino (L. C. Nº 3.059.796, C. I. Nº 10.535 Pol. de Mendoza); en el Colegio Nacional de San Rafael (Provincia de Mendoza); profesora de dos horas de Educación Democrática en 2º año 2a. división, turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Adela del Carmen Poblet, a la señora Fanny Olga Aurelia Ruth Esther Sarmiento de Lloret (L. C. Nº 797.842, C. I. número 2.155.839 Pol. Fed.); en la Escuela Nacional de Comercio de San Rafael (Provincia de Mendoza), profesora de tres horas de Geografía en 1º año 1a. división, tarde, vacantes por renuncia de la señorita Martha Irene Luquez, a la señorita Elba Alicia De La Reta (L. C. Nº 8.583.430, C. I. Nº 14.809 Pol. de San Juan) y profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 2a. división, turno tarde, vacantes por creación 1964, al señor Carlos Adolfo Ríos (Clase 1928, Distrito Militar 51, Matrícula Individual Nº 6.834.658, Cédula de Identidad Nº 3.795.852, Policía de Buenos Aires); en la Escuela Normal de San Rafael (Provincia de Mendoza), profesora de cinco horas de Castellano en 1º año 3a. división, turno mañana, vacantes por traslado del señor Indalecio del Campo, a la señora María Moyano de Rotta (Libreta Cívica número 8.583.042, Cédula de Identidad número 36.264 Policía de Mendoza): en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Provincia de Mendoza), profesora de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1962, y dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, vacantes por creación 1961, turno tarde, a la señora Isabel Rosa Flores de Juri (Libreta cívica número 2.485.995, Cédula de Identidad número 351.833, Policía de Mendoza); en el Liceo Nacional de Señoritas, profesora de dos horas semanales de Educación Democrática en 1º año 7ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señora María Herrera de Soria, y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de la ciudad de Mendoza, profesora de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, turno vespertino, vacantes por creación 1964, a la señora Carmen Gianserra de Premat (Libreta Cívica número 3.358.050, Cédula de Identidad número 17.788, Policía de Mendoza): en el Colegio Nacional, profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1º año 2ª y 3ª divisiones turno vespertino, vacantes por traslado de la señora Ana Lita Andrada de Arce; y en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimientos de la ciudad de

Mendoza, profesora de dos horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, tarde, vacantes por renuncia de la señorita Susana Alicia Canalbi, a la señora Rosa María Delardinelli de Gazzola (L. C. Nº 4.042.773, C. I. Nº 131.229. Pol. de Bs. As.): en el Colegio Nacional, profesor de seis horas (3-3) de Química en 4º año 1ª división vacantes por renuncia del señor Jorge Osvaldo Milone y 4º año 2ª división, vacantes por renuncia de la señora María Figueroa de Carra, vespertino, y en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimientos de la ciudad de Mendoza, profesor de tres horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, tarde, vacantes por renuncia de la señorita Ascensión Raquel Ododiz, al señor Felipe Carlos Luis Battistelli (Cl. 1927, D. M. 51, Mat. Nº 6.825.656, C. I. Nº 4.839.716 Pol. Fed.); en la Escuela Normal, profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1º año 6ª división y 3º año 3ª división, mañana, vacantes por renuncia de la señorita Modesta Ruth Leal; y en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de la ciudad de Mendoza, profesora de dos horas de igual asignatura en 3º año 1ª división, vespertino, vacantes por renuncia de la señora Rosa Gabriela Angela Rossel de Santamarina, a la señora Leonor Herminia Segarra de Colombi (L. C. Nº 789.253, C. I. Nº 23.746, Pol. de Mendoza) y en la Escuela Normal, profesora de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, mañana, vacantes por renuncia del señor Carlos Horacio Magis; y en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimientos de la ciudad de Mendoza, profesora de tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, tarde, vacantes por renuncia de la señora Emilia María Puceiro de Zuleta, a la señorita Nélida María Cattarossi Arana (L. C. Nº 8.334.023, C. I. Nº 4.297.681, Pol. Fed.) - Expte. Nº 74.469|66 Reg. Sec. de Estado de Cultura y Educación.

Art. 8º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 —en jurisdicción de la Junta de Clasificación Zona VII— de Enseñanza Media, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, profesora de tres horas de Inglés en 2º año 5ª división, mañana, vacantes por traslado de la señorita Helena Beatriz Seliman, a la señorita Marta Elena Fábregas Moyano (L. C. Nº 7.379.478, C. I. Nº 111.820, Pol. de Córdoba); debiendo cesar al propio tiempo en una hora de cátedra que mantiene en disponibilidad —con goce de sueldo— por imperio de la Resolución Nº 1950 de fecha 11 de octubre de 1965 (Expte. Nº 97.890|60, Reg. Sec. de Estado de Cult. y Educación.

risdicción de la Junta de Clasificación

Art. 9º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 12 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en ju- —Zona VII— de Enseñanza Media, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Villa María (Provincia de Córdoba), profesor de seis horas (3-3) de Francés en 3º año 1ª división, vacantes por creación 1964 y 4º año 1ª división, vacantes por creación 1965, ambas mañana, al señor Abraham Abramian (Cl. 1930, D. M. 43, Mat. Nº 6.472.426, C. I. Nº 5.313.609, Pol. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura, de que es titular en 4º año 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional de la misma ciudad (Expte. 64.755|66 - Reg. Sec. de Estado de Cultura y Educación.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Carlos M. Gelly y Obes.

MIN. DE ECONOMIA Y TRABAJO
Secretaría de Obras Públicas
EMPLEADOS
Términos de adscripción

DECRETO Nº 3.542. - Bs. As., 22|5|67

VISTO el Expediente Nº 583|1967 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en el que la Dirección Nacional de Vialidad solicita la desadscripción del agente Don Héctor Benjamín Gregorio Acosta; y

CONSIDERANDO:

Que ello obedece a que dicho Organismo puede prescindir de sus servicios, cuya adscripción fuera dispuesta por decreto Nº 7.507|63,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dar por terminada la adscripción en la Dirección Nacional de Vialidad del agente don Héctor Benjamín Gregorio Acosta (M. I. número 2.783.875, D.M. 43, Clase 1919) que fuera dispuesta mediante decreto Nº 7.507 de fecha 10 de setiembre de 1963.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda. — Bernardo J. Loitegui

Dirección General Impositiva
IMPUESTOS

INTERNOS. — **Nuevo régimen impositivo para las bebidas alcohólicas.**

RESOL. GENERAL Nº 1.147 (I. I.)
Buenos Aires, 18 de julio de 1967.

VISTO que por el punto 2º del artículo 3º de la Ley 17.330 se ha modificado el artículo 60 de la ley de impuestos internos (t.o. en 1956 y sus modificaciones), estableciendo distintas capacidades sobre las cuales se ha proporcionado el gravamen fijado para las bebidas alcohólicas, y siendo necesario dictar las normas a que deberán ajustarse los responsables frente al nuevo régimen impositivo, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 8º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Autorízase a los fabricantes, fraccionadores e importadores de bebidas alcohólicas y de vinos compuestos a expender esos productos con los instrumentos fiscales actualmente en uso, hasta tanto se disponga de los ajustados a las previsiones del nuevo régimen.

A tales fines emplearán los instrumentos fiscales de hasta medio (1|2) litro para legalizar los envases de esa capacidad y menores a ella, y los de hasta un (1) litro para las restantes capacidades.

2º — Las diferencias de impuesto que resulten por aplicación de lo dispuesto en el punto anterior, serán declaradas por los fabricantes en el formulario Nº 7253 (nuevo modelo), que se presentará mensualmente con la declaración jurada respectiva. Las que resulten a favor de esta Dirección General deberán ser ingresadas dentro del cuarto mes del expendio de los productos, comunicando su pago en el formulario Nº 7248.

En el caso que la diferencia de impuesto resultase a favor del responsable, éste solicitará por separado la acreditación correspondiente.

3º — Los importadores deberán abonar las diferencias de impuesto que corresponda antes de despachar la mercadería a plaza, de acuerdo a la liquidación que practiquen en el formulario Nº 7253 (nuevo modelo).

De resultar diferencias a su favor solicitarán la acreditación de las mismas, una vez verificado el estampillado de la mercadería.

4º — Los ingresos de las diferencias a favor de la Dirección General se realizarán mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta "Impuestos Internos Nacionales", utilizando la boleta de depósito Nº 94 M.

5º — La acreditación de impuesto que se solicite en las condiciones previstas en el punto 37, inciso a), de las Disposiciones Generales de las Normas Generales Complementarias de Impuestos Internos (Res. Gral. Nº 991), se dispondrá únicamente por el importe de los valores fiscales adheridos a la mercadería que reingrese a fábrica, salvo que los responsables justifiquen fehacientemente que su expendio se produjo durante la vigencia de las Leyes 17.196 y 17.330, y que hubieren satisfecho la diferencia de impuesto correspondiente, o que se compruebe que se ha abonado un impuesto inferior, en cuyo caso se acreditará este último.

6º — Regístrese, publíquese, y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Raúl E. Cuello.

Dirección Nacional de Aduanas
IMPORTACION

Clasificación de diversas mercaderías a los efectos aduaneros.

RESOL. Nº 5 382. — Bs. As., 7|7|67
Direc. Coord. Gral. (DCA)
Expediente Nº 497.669 de 1966

REF.: Cloruro de cetil piridinio.

VISTO la presentación de la firma Miguel A. Quiroga, despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria de cloruro de cetil piridinio, cuya fórmula desarrollada obra a fs. 7, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 9 establece que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 29.35.14.02, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Clasificar en la posición 29.35.14.02, a la siguiente mercadería: Cloruro de cetil piridinio.

2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General, de Organización y Métodos y Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Benjamín Moritán Colman, interventor.

RESOL. Nº 5.383. — Bs. As., 7|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A)
Expediente Nº 452.222 de 1966

REF.: Clasificador granulométrico de minerales, tipo TM Dorrclone.

VISTO la presentación de la firma Basso y Tonnelier, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, en la que solicita la clasificación arancelaria de la mercadería denominada Clasificador granulométrico de minerales, tipo TM Dorrclone, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 24 establece que el artículo en consulta corresponde despacharse por la posición 84.56.01.99; pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 23 por la Junta del ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t.o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Clasificar por la posición 84.56.01.99 a la siguiente mercadería: "Clasificador granulométrico de minerales, tipo TM Dorrclone".

2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General, de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Benjamín Moritán Colman, interventor.

RESOL. Nº 5.384. — Bs. As., 7|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 430.738 de 1967

REF.: Microscopio marca Carl Zeiss, con accesorios para metalografía y equipo fotográfico.

VISTO la presentación de la firma Lera y Compañía, S.R.L., despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria de un microscopio marca Carl Zeiss, con accesorios para metalografía y equipo fotográfico, destinado a mediciones de profundidad en talleres de impresión en huecograbado, hallándose compuesto de los siguientes elementos: un estativo con enfoque aproximado; un cuerpo de tubo con enfoque; un tubo binocular oblicuo giratorio; un condensador para luz incidente II; un reflector HP 1; una montura para lámpara 6 V 15 W; una caja de lámpara con colector; diez bombillas de bajo voltaje 6 V 15 W; un transformador de enchufe; dos oculares Kpl 8; un objetivo Epiplan 40|0,65; un anillo intermediario; un anillo de intercambio; un objetivo Epiplan 16|0135; un anillo intermedio; un anillo de intercambio; Accesorios para metalografía: un estativo G con enfoque aproximado; un porta platina; un gran platina cuadrada; Equipo fotográfico: un tubo monocular recto; un anillo adaptador; un cuerpo básico I; un ocular de enfoque; una caja de cámara con obturador; un filtro azul B. G. 23; un filtro GG 14; un filtro de conversión, cuyo folleto adjunta, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 5 establece que de acuerdo con lo determinado por las Notas Explicativas de la NAB en el apartado A) de la partida 90.12, el microscopio descripto corresponde despacharse con todos los elementos que lo acompañan por la posición 90.12.00.01, mientras que las bombillas de bajo voltaje deberán despacharse por la posición que las comprenda, excepto, lógicamente, aquellas que integren el equipo, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Clasificar por la posición 90.12.00.01 al microscopio descripto en los considerandos con todos los elementos que lo acompañan, excepto las bombillas de bajo voltaje que deben despacharse por la posición que las comprenda, excluidas aquellas que integran el equipo de que se trata.

2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General, de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Benjamín Moritán Colman, interventor.

RESOL. Nº 5.385 — Bs. As., 7|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 432.189 de 1966

REF.: "RapNase Z", polvo con alta actividad amilolítica, constituido por bacterias sobre un soporte mineral (preparado enzimático).

VISTO la presentación de la firma Antonio Blanco, despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria del producto denominado "apidase Z"; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente anexa a fs. 7 el certificado de análisis Nº C-354.713, extendido por la Dirección Nacional de Química en el cual se acredita que la muestra recibida para su examen está constituida por un polvo de color blanco amarillento cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Humedad a 100-105ºC: 11,0 o|o; Residuos por ignición: 38,8 o|o; Ensayo de cloruros: positivo; Ensayo de sulfatos: positivo; Ensayo de fosfatos: negativo; Cloruros en ClNa: 24,0 o|o; Sulfatos en sulfato de sodio: 10,3; Almidón: no contiene; Proteína (N x 6.25): 17,5 o|o; Observación microscópica: elementos amorfos y cristales.

Poder diastásico, determinado en las siguientes condiciones:

Temperatura: 70 75ºC; Tiempo: 4 horas; pH de la solución: 7: mayor de 1|650.000.

Examen Bacteriológico: Investigación de amilasa y bacterias productoras de amilasa: positiva; Ensayo de coloración de Gram: se observan bacilos Gram positivos polimorfos aislados.

Concluyendo: que se trata de un producto en polvo con alta actividad amilolítica, constituido por bacterias sobre un soporte de naturaleza mineral;

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones obrante a fs. 23, concordando con la opinión sentada a fs. 22 por la Junta del Ramo, expresa que si bien las conclusiones de la pericia técnica determinaron que se trata de un polvo con alta actividad amilolítica, constituido por bacterias sobre un soporte mineral, debe considerarse a la materia primordialmente por su carácter de enzima, más que como cultivo microbiano del cual sólo deriva; por lo tanto, no corresponde ponderar la partida 30.02, y tampoco la posición pretendida por el interesado (29.40.00.25), ya que las sales que acompañan la enzima no benefician su conservación o transporte sino que la standarizan, clasifican o actúan como buffer, por lo que está excluido del Capítulo 29 en orden a lo establecido en la nota 1 del mismo;

Que en consecuencia —prosigue el citado Tribunal— el producto de que se trata en su carácter de preparado enzimático debe clasificarse en la partida 38.19 y si bien la Comisión de Aranceles en su dictamen de fs. 17|19 lo ubica en la posición 38.19.01.99, es de destacar que en la misma partida existen dos ítems que pueden comprenderlo más específicamente: la posición 38.19.01.05 "preparados enzimáticos del tipo Biolace y sus sinónimos", que es descartada por la Junta del Ramo ya que los datos analíticos del producto no coinciden con los del tipo Biolace; y finalmente la posición 38.19.01.20, de la que no puede sustraerse al encuadrar en su leyenda "preparados consistentes en diastasa o amilasas estabilizados", por lo

que es este último el tratamiento arancelario que debe asignársele;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de aduana (t.o. 1941);
La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:
1º Clasificar por la posición 38.19.01.20 a la siguiente mercadería:
"Rapidase Z", Polvo con alta actividad amilolítica, constituído por bacterias sobre un soporte mineral (preparado enzimático).
2º) Notifíquese al interesado: cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t.o.1941).
Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamento de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.
Benjamín Moritán Colman, interventor.

RESOL. Nº 5.386. — Bs. As., 7|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 431.891 de 1967
REF.: Quemador a gas aplicable a máquinas formadoras y soldadoras de envases de hojalata, que sirve para calentar el baño de la soldadura.
VISTO la presentación de la firma Carli S.R.L., despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria de un quemador a gas aplicable a máquinas formadoras y soldadoras de envases de hojalata, y que sirve para calentar el baño de la soldadura, y
CONSIDERANDO:
Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones obrante a fs. 6 establece que la mercadería en consulta corresponde despacharse por la posición 84.17.02.99; pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941);
La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:
1º — Clasificar por la posición 84.17.02.99 a la siguiente mercadería:
Quemador a gas aplicable a máquinas formadoras y soldadoras de envases de hojalata, que sirve para calentar el baño de la soldadura.
2º — Notifíquese al interesado: cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941).
Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General, de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.
Benjamín Moritán Colman, interventor.

RESOL. Nº 5.387. — Bs. As., 7|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 432.937 de 1967
REF.: "Herberts, aditivo para E. P. concentrado", es una solución de una resina poliisociánica, en acetato de etilo (37 o|o).
VISTO la presentación de la firma Efren R. González S.R.L., en la que solicita la clasificación arancelaria de la mercadería denominada "Herberts aditivo para E.P. concentrado" es una solución de una resina poliisociánica, en acetato de etilo (37 o|o), y
CONSIDERANDO:
Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 4 informa que en orden a lo establecido en las Notas Explicativas de la N.A.B. (Consideraciones Generales del Capítulo 39, apartado 1), dicho producto corresponde despacharse por la posición 39.01.04.13 en virtud de que la proporción del disolvente volátil (acetato de etilo) es inferior al 50 o|o; pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941),
La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:
1º — Clasificar por la posición 39.01.04.13 a la siguiente mercadería:
"Herberts aditivo para E.P. concentrado", es una solución de una resina poliisociánica, en acetato de etilo (37 o|o).
2º — Notifíquese al interesado: cumplido, siga al Departamento Calsificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941).
Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.
Benjamín Moritán Colman, interventor.

Dirección Nacional de Aduanas
IMPORTACION
Clasificación de mercaderías a los efectos aduaneros.
RESOLUCION Nº 5.513. — Bs. As., 12|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 406.695 de 1967
Ref: Máquina marca "Poly Cop", para la elaboración (fotograbación) de Schablones.
VISTO la presentación de la firma Carlos Bosetti y Cía. S. R. L., despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria de una máquina, descripta e ilustrada en el folleto obrante a fs. 5, marca "Poly Cop" para la elaboración (fotograbación) de schablones utilizados en la estampación de telas; y
CONSIDERANDO:
Que el dictamen del Tribunal de Clasificación de fs. 7 establece que la mercadería en consulta es una máquina que permite efectuar copias sobre gasa de nylon sensibilizadas, actuando como fotocopiadera, por lo que de acuerdo con lo establecido en el apartado a) de las exclusiones de la partida 8434. Notas Explicativas de la N.A.E. debe clasificarse la partida 90.10, correspondiendo despacharse por la posición 90.10.00.80; pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 6 por la Junta del Ramo;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);
La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:
1º — Clasificar por la posición 90.10.00.80 a la siguiente mercadería:
Máquina marca "Poly Cop", para la elaboración (Fotograbación) de Schablones.
2º — Notifíquese al interesado: cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);
Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado archívese por el Departamento.
Benjamín Moritán Colman, Interventor.

RESOLUCION Nº 5.514. — Bs. As., 12|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 409.941 de 1967
Ref: Máquina denominada "Lino Quick", destinada a perforar cintas que luego se utilizan como elementos de información en máquinas para composición tipográfica.
VISTO la presentación de la firma Grafex S.A.G.C.I.F., en la que solicita la clasificación arancelaria de la máquina ilustrada en los folletos que acompaña, denominada "Lino Quick" destinada a perforar cintas que luego se utilizan como elementos de información en máquinas para composición tipográfica, como ser computadores electrónicos para tipografía, máquinas de fundición tipográfica, de fotocomposición, etc.; y
CONSIDERANDO:
Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 7 establece que en la Nomenclatura Arancelaria dicha máquina es susceptible de ser clasificada tanto en la partida 84.34. como en la 84.53, y por aplicación de la Regla General 3c) de Interpretación de la Nomenclatura corresponde despacharse por la posición 84.34.00.50, por ser la que tiene fijado un mayor recargo, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 3 por la Junta del Ramo;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);
La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:
1º — Clasificar por la posición 84.34.00.50 a la siguiente mercadería;
Máquina denominada "Lino Quick", destinada a perforar cintas que luego se utilizan como elementos de información en máquinas para composición tipográfica.
2º Notifíquese al interesado, cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los Términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).
Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado archívese por el Departamento.
Benjamín Moritán Colman, Interventor.

RESOL. Nº 5.515. — Bs. As., 12|7|1967.
Direc. Coord. Gral. (D. C. A.)
Expediente Nº 412.155 de 1967
Ref.: Arigal PMP, solución de un compuesto orgánico del mercurio en butil cellosolve.
VISTO la presentación de la firma Antonio Blanco, despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria del producto denominado "Arigal PMP"; y
CONSIDERANDO:
Que la recurrente anexa a fs. 2 el certificado de análisis Nº C-382.224 extendido por la Dirección Nacional de Química en el cual se acredita que la muestra recibida para su examen es un líquido, ligeramente opalescente, de color pardo claro y olor característico, miscible con etanol, habiéndose efectuado las siguientes determinaciones:

Residuo fijo a 100-105ºC	19.5 %
Cenizas	vestigios
Caracterización de compuesto orgánico del mercurio ..	positiva
Caracterización de Butil-cellosolve	positiva

concluyendo que la muestra analizada presenta caracteres de una solución de un compuesto orgánico del mercurio en butil-cellosolve.
Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 9 establece que atento el resultado del análisis y visto la literatura adjunta al despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 38.11.04.99, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 6 por la Junta del Ramo;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);
La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:
1º) Clasificar por la posición 38.11.04.99 a la siguiente mercadería:
"Arigal PMP", solución de un compuesto orgánico del mercurio en Butil Cellosolve.
2º Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).
Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.
Benjamín Moritán Colman, Interventor.

RESOL. Nº 5.516. — Bs. As., 12|7|1967.
Direc. Coord. Gral. (D. C. A.)
Expediente Nº 412.288 de 1967
Ref.: Máquina modelo SEP 25 para seleccionar pequeñas piezas torneadas y separar la viruta.
VISTO la presentación de la firma Schuchard S. A., Importadora de Máquinas Industriales, en la que solicita la clasificación arancelaria de la máquina, descripta e ilustrada en el folleto que acompaña, modelo SEP 25, que se utiliza para seleccionar pequeñas piezas torneadas y separar la viruta; básicamente consta de tolva de carga, ventilador soplador y un motor para producir las vibraciones; y
CONSIDERANDO:
Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 7 establece que la mercadería en consulta es una máquina que en orden a las Notas Explicativas de la N.A.B. corresponde clasificarse en la partida 34.59, y al carecer de ítem específico en la N.A.R.I. debe despacharse por la posición 84.59.11.90; pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 6 por la Junta del Ramo;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);
La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:
1º) Clasificar por la posición 84.59.11.90 a la siguiente mercadería :
Máquina modelo SEP 25 para seleccionar pequeñas piezas torneadas y separar la viruta.
2º) Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).
Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.
Benjamín Moritán Colman, Interventor.

RESOLUCION Nº 5.517 — Bs. As., 12|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 426.411 de 1967
Ref.: Molino marca "Pallmann" de plato de impacto.
VISTO la presentación de la firma Steiger & Cía., S. R. L., despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria de un molino marca "Pallmann" de plato de impacto, para la molienda de minerales semiduros, productos químicos, materiales termoplásticos, etc.; y
CONSIDERANDO:
Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 4 establece que en orden a lo estipulado en las Notas Explicativas de la N.A.B. para la partida 84.56, la máquina en consulta corresponde despacharse por la posición 84.56.02.99, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 3 por la Junta del Ramo;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);
La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:
1º — Clasificar por la posición 84.56.02.99 a la siguiente mercadería: Molino marca "Pallmann" de plato de impacto.
2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento Clasificación arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).
Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento.
Benjamín Moritán Colman, Interventor.

RESOLUCION Nº 5.518 — Bs. As., 12|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 434.443 de 1967
Ref.: Rodamiento de bolas, con una brida y buje de sujeción acoplados.
VISTO la presentación de la firma José del Pino, despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria de un rodamiento de bolas, con una brida y buje de sujeción acoplados; y
CONSIDERANDO:
Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 3 establece que las características señaladas no apartan al elemento de su condición de rodamiento, por lo que en orden a lo establecido en la partida 84.62 de las Notas Explicativas de la NAB, corresponde despacharse por la posición 84.62.00.01, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 2 por la Junta del Ramo;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la Reglamentación de Ley de Aduana (t. o. 1941);
La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:
1º — Clasificar en la posición 84.62.00.01, a la siguiente mercadería: Rodamiento de bolas, con una brida y buje de sujeción acoplados.
2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).
Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento.
Benjamín Moritán Colman, Interventor.

RESOLUCION Nº 5.519 — Bs. As., 12|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 434.804 de 1967
Ref.: "Estabilizador A C 320", líquido constituído a base de la sal de calcio de un derivado sulfonado, un derivado del polioxietilenglicol y un solvente orgánico.
VISTO la presentación de la firma Scaglia S. R. L., despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria del producto denominado "Estabilizador A C 320"; y
CONSIDERANDO:
Que la recurrente anexa a fs. 2 el certificado de análisis Nº C-373.474 extendido por la Dirección Nacional de Química en el cual se acredita que la muestra recibida para su examen es un líquido pardo amarillento, límpido, emul-

sionable en agua, soluble en éter, habiéndose efectuado las siguientes determinaciones:

Residuo fijo a 100º-105º C	21 %
Cenizas (sulfato de calcio)	2,25 %
Caracterización de tensioactivo aniónico	positiva
Caracterización de tensioactivo no iónico	positiva
Caracterización de derivado de polioxietilenglicol	positiva
Caracterización de sal de calcio de un derivado sulfonado	positiva
Caracterización de solvente orgánico (Kerosene)	positiva

concluyendo que la muestra analizada está constituida a base de la sal de calcio de un derivado sulfonado, un derivado del polioxietilenglicol y un solvente orgánico;

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 4 establece que de acuerdo con el resultado del análisis efectuado y por aplicación del criterio establecido en la Resolución General Nº 607 de 1966, el producto en consulta corresponde despacharse por la posición 34.02.02.99, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 3 por la Junta del Ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

1º — Clasificar por la posición 34.02.02.99 a la siguiente mercadería: "Estabilizador A C 320", líquido constituido a base de la sal de calcio de un derivado sulfonado, un derivado del polioxietilenglicol y un solvente orgánico.

2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado archívese por el Departamento.

Benjamín Moritán Colman, Interventor.

RESOLUCION Nº 5.520. — Bs. As., 12|7|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 434.997 de 1967
Ref: Dispositivos de alarma marca Sonalert.

VISTO la presentación de la firma Oscar Alberto Rico, despachante de aduana, en la que solicita la clasificación arancelaria de un dispositivo de alarma marca Sonalert, indicador de fallas en máquinas electrónicas; consta de un cristal de cuarzo piezoeléctrico montado con un oscilador electrónico de estado sólido para hacer vibrar el cristal produciendo una señal audible, estando el oscilador equipado con transistores de germanio o de silicio según los rangos de temperatura en que debe trabajar el dispositivo; opera con una corriente de 3-14 miliamperes una frecuencia del sonido entre 2800 a 4500 ciclos por segundo y con una intensidad de 60 a 80 decibeles de acuerdo al voltaje que se utilice, cuyo prospecto adjunta, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 6 establece que el despacho del aparato en consulta, de acuerdo con lo determinado en la partida 85.17 de las Notas Explicativas de la NAB, corresponde efectuarse por la posición 85.17.00.00, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (t. o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

1º Clasificar en la posición 85.17.00.00, a la siguiente mercadería:

Dispositivos de Alarma Marca Sonalert.

2º Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General para su publicación por Circular General; de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese por el Departamento.

Benjamín Moritán Colman, Interventor.

Secretaría de Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Reforma de estatutos.

RESOLUC. P. J. Nº 839 - Bs. As., 6|7|67

VISTO el Expediente N.698/2/67, en el que la sociedad "Banco de Galicia y Buenos Aires, Sociedad Anónima" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por el Banco Central de la República Argentina y la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas mil quinientos veintiocho (1.528) a mil quinientos treinta (1.530), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Banco de Galicia y Buenos Aires, Sociedad Anónima" por la asamblea celebrada el 19 de mayo de 1967.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Etchebarne.

RESOLUC. P. J. Nº 842 - Bs. As. 7/7/67

VISTO el Expediente N-13.243/1/67, en el que la sociedad Conosud, Sociedad Anónima, Compañía Argentina de Seguros solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento sesenta y nueve vuelta (169 vta.) a ciento setenta vuelta (170 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Conosud, Sociedad Anónima, Compañía Argentina de Seguros, por la asamblea celebrada el 3 de diciembre de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Economía y Trabajo, a sus efectos.

Etchebarne.

RESOLUC. P. J. Nº 850 - Bs. As., 7/7/67

VISTO el Expediente N-348/1/67, en el que la sociedad Acoyte Comercial Sociedad Anónima solicita aprobación del nuevo texto de su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos veintinueve vuelta (429 vta.) a cuatrocientos treinta y tres (433), con las modificaciones de fojas cuatrocientos cuarenta y uno (441) y cuatrocientos cuarenta y dos (442), el nuevo texto del estatuto de la sociedad Acoyte Comercial, Sociedad Anónima sancionado por la asamblea celebrada el 16 de diciembre de 1966 la que en lo sucesivo se denominará "Acoyte Comercial Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Etchebarne.

RESOLUC. P. J. Nº 851 - Bs. As., 7/7/67

VISTO el Expediente N.12.669/1/67, en el que la sociedad Indufil Sociedad Anónima Industrial y Comercial solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas veintiocho y vuelta (28 y vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1967 en el estatuto de la sociedad Indufil Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que en lo sucesivo se denominará "Indufil Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agrícola Ganadera". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Etchebarne.

RESOLUC. P. J. Nº 853 - Bs. As., 7/7/67

VISTO el Expediente N-5.330/1/67, en el que la sociedad "Independencia", Compañía Argentina de Seguros S. A. solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y uno (31) a treinta y siete vuelta (37 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Independencia", Compañía Argentina de Seguros S. A., por la asamblea celebrada el 28 de octubre de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Economía y Trabajo, a sus efectos.

Etchebarne.

RESOLUC. P. J. Nº 854 - Bs. As., 7/7/67

VISTO el Expediente N.10.364/1/67, en el que la sociedad "Porcelana Tsuji Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos vuelta (200 vta.) a doscientos dos (202), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Porcelana Tsuji Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" por la asamblea celebrada el 28 de diciembre de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Etchebarne.

RESOLUC. P. J. Nº 855 - Bs. As., 7/7/67

VISTO el Expediente N.17.382/3/66, en el que la sociedad "S. Tsuji S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento sesenta y seis vuelta (166 vta) a ciento sesenta y siete (167), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "S. Tsuji S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera" por la asamblea celebrada el 29 de noviembre de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Etchebarne.

Junta Nacional de Granos
EMPLEADOS
Exoneraciones y suspensiones.

RESOLUCION S/N. — Bs. As., 10|7|67.

Expediente Nº 832|64

VISTO el presente Expediente número 832|64, relacionado con irregularidades en la Unidad I de la Delegación Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que con las conclusiones que efectúa el Instructor de Sumarios a fs. 883 a 935, las alegaciones de descargo que corren a fs. 938|942, 952|958, 961 y 987|990 y lo dictaminado por la Junta de Disciplina a fs. 966|973, este sumario se encuentra en estado de ser resuelto en cuanto a la responsabilidad de los agentes de este organismo por los hechos que lo motivaron;

Que la circunstancia de que el Juzgado Federal en lo Criminal que entiende en la causa incoada con motivo de las mismas irregularidades que dieron lugar a la formación del presente expediente no se haya expedido en definitiva, sobre la culpabilidad de todos los partícipes, o no haya encontrado mérito hasta la fecha para el procesamiento de algunas personas que dentro del ámbito administrativo pudieran estar involucradas, no obsta a que esta Intervención resuelva lo pertinente en relación a los empleados de esta repartición implicados en el sumario;

Que corresponde dictar la presente resolución sin perjuicio, en los supuestos que correspondiere, de lo dispuesto en el artículo 41, punto XIV, última parte, del Decreto 1.471|58 y sus modificatorios;

Que de cualquier manera es principio indiscutido que la sanción administrativa es independiente de lo que se resuelva en sede judicial atento a la independencia de las normas disciplinarias en base a las cuales deben juzgarse las infracciones cometidas;

Que en estos actuados quedaron fehacientemente demostradas una serie de maniobras que tuvieron como corolario un real y efectivo fraude a esta Junta Nacional de Granos en su carácter de depositaria de mercadería por las que era directa responsable ante terceros que poseyeran los respectivos "certificados de entrega" o los definitivos "certificados de depósito con pérdida de identidad";

Que tales maniobras consistieron en hacer aparecer, descargando camiones de cereales en la Unidad I de la Delegación Buenos Aires, para que se expidiera la documentación básica para la emisión de los certificados referidos, aun cuando esa mercadería no ingresaba efectivamente, sino que era depositada en instalaciones de firmas particulares como C.A.D.A.S.A. y "La Entrerriana S.R.L.";

Que el ardid mencionado fue acompañado en algunos casos por la falsificación de firmas, falsos asientos en planillas, atestaciones no reales en diversa documentación e indebido pesaje de los camiones;

Que de no mediar dichas maniobras es evidente que el fraude no hubiera podido ser consumado, y las mismas requirieron el concurso voluntario o por lo menos culposo de los encargados de la recepción de la mercadería y de su control;

Que por ello corresponde en consecuencia establecer el grado de responsabilidad que le cupo a cada uno de los agentes a que se refieren las conclusiones del Instructor y el dictamen de la Junta de Disciplina, y disponer las sanciones que en cada caso pudieran corresponder;

Que con respecto al agente Carlos Alberto Lucero, cuya actuación está referida a la maniobra del día 25 de febrero de 1964, con los camiones chapas números 312.915 y 437.975, el primero de los cuales sustrajo una partida de cebada que debía ser entregada para imputar al contrato 4.211|2.038, se acumulan en su contra las pruebas reseñadas a fojas 925/928 y principalmente las testimoniales de Lauro Bruzzo (fs. 613) que lo sindica como el rejillero de turno en el aiero, lo que confirma el informe global de fs. 311, y de José Privistera (fs. 610 y 617) ante quien reconoció que había hecho el ticket de rejilla pidiéndole que no denunciara el hecho;

Que tales pruebas se encuentran corroboradas por la clara actitud de favoritismo asumida en las circunstancias que da cuenta la declaración de fs. 613, todo lo cual no ha sido expresamente negado en el escrito de defensa, como tampoco lo fueron las repetidas actitudes de disputas con terceros tal como se refiere a fs. 683;

Que los descargos de fs. 940|942 —redactados, debe señalarse, en un tono despectivo para con los compañeros de tareas y aún para el organismo, que excede las necesidades de la defensa— no consiguen enervar la convicción de que el mencionado agente actuó por lo menos con una absoluta desaprensión con respecto a las tareas de control que tenía a su cargo, sumando a la grave negligencia de que hizo gala, un sospechoso favoritismo que induce junto con los demás elementos acumulados, y conforme a las reglas de la sana crítica con que deben ser examinadas las pruebas rendidas, a la certeza de que las irregularidades cometidas por el agente Lucero permitieron que se efectuara una maniobra dolosa que perjudicó gravemente a esta repartición;

Que no habiéndose puesto en tela de juicio, y tampoco lo niega la defensa, la materialidad de los hechos que bien relata el propio conductor del camión en sus declaraciones de fs. 375 (1 a 3) y lo acreditan las constancias de fs. 657, 604, 607 y demás reunidas, debe deducirse que el accionar del agente Carlos Alberto Lucero encuadra en falta grave que perjudicó materialmente a la Administración por violación de los deberes a su cargo (art. 38 del Decreto 6.666|57) debiéndose tener en cuenta para su sanción los antecedentes que se mencionan a fs. 881 vta.;

Que en lo que se refiere al agente **Alfredo Diego Busso** en la misma operación del 25 de febrero de 1964, la confesión obrante a fs. 339 en cuanto que reconoce haber suscripto los documentos de fs. 301 y 338, es elemento suficiente de prueba en los términos de lo dispuesto en el punto XV del artículo 39 del Decreto 1.471|58 y sus modificatorios, para acreditar su autoría en los hechos que dieron lugar a la sustracción de la mercadería, pues certificó con su rúbrica en los boletines de descarga la recepción de una partida de granos que no ingresó a la Unidad Portuaria;

Que no es del caso meritar en este supuesto la ausencia o no de dolo en el agente, en cuanto que resulta evidente que la falta cometida reviste la gravedad suficiente para perjudicar materialmente a este organismo, pues de no mediar la falsedad de las constancias indicadas, no hubiera sido posible el fraude patrimonial comprobado;

Que al haber certificado una descarga de mercadería que no se produjo, incurrió en violación del deber que tenía a su cargo de vigilar el cumplimiento de la operación en la forma correspondiente;

Que la falta de antecedentes del agente no son por sí mismos suficientes para eximirlo de la sanción que establece el artículo 38 del Decreto 6.666|57;

Que idénticas consideraciones merece el caso del agente Angel Escobar que en su declaración de fs. 225 reconoce como de su puño y letra la firma que obra en el boletín de descarga Nº 923 obrante a fojas 103 y que corresponde al camión chapa Nº 312.915 que aparece como descargando el día 3 de diciembre de 1963 como reconoce asimismo también las anotaciones puestas en el Boletín de la Federación del Transporte Rural agregado a fs. 106;

Que de acuerdo con las declaraciones de fs. 241|242 y 344|345 y las demás constancias agregadas resulta evidente que la mercadería que contenía el citado camión, que el agente Escobar certificó como descargada en las instalaciones de este organismo, en realidad fue depositada en las instalaciones de la firma C.A.D.A.S.A.;

Que en la defensa que por adhesión al escrito de fs. 953|958 ensaya el citado agente, está reconocido que se suscribió el boletín de descarga sin tener el camión a la vista, pero se aduce que para sus conclusiones el sumariante no tuvo en cuenta, en lo que respecta a la valoración de las pruebas, los extremos requeridos por el Código de Procedimientos de la Capital en material Criminal; y que los hechos incriminados no configuran una infracción en los términos del Código Penal, ni tipifican las conductas que sanciona el Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública;

Que tales argumentos deben descartarse en cuanto que es principio indiscutido que en modo alguno el Poder Administrador se encuentra limitado por más formas procesales que las que emanan del mencionado régimen legal que regla las relaciones con sus dependientes, y respetado que sea el derecho de defensa, las demás normas rituales carecen completamente de relevancia en cuanto que su inobservancia no entrañe una arbitrariedad, para lo cual, en todo caso, deben observarse los principios generales del derecho procesal y no los de un Código determinado;

Que en lo que hace a la no tipificación de una conducta sancionada por el Derecho Penal sustantivo, debe recordarse que en materia disciplinaria no existe el rigorismo de forma propio del derecho penal; como tampoco puede existir falta de sanción a una conducta reprochable dentro del derecho disciplinario, que no admite "lagunas" en orden a su finalidad de mantener la disciplina que la sujeción supone para que el organismo pueda desenvolverse con arreglo a su propia estructura y en miras al cumplimiento de la actividad pública a que está destinado;

Que por ello resulta evidente que la conducta del agente Escobar constituyó una clara y patente violación de sus deberes de controlar que la mercadería, cuya recepción certificó, fuera descargada en la Unidad en que prestaba servicios, lo que trajo aparejado un grave perjuicio patrimonial a esta Junta Nacional de Granos, por lo que, y al margen de si su actitud comportó o no un delito y si el mismo lo fue a título doloso o culposo —materia que por su índole queda reservada a la Justicia Penal— corresponde señalar que su actitud deliberada y reiterada, en cuyo descargo nada se aduce, al falsear las constancias de los documentos referidos, significa una clara violación a los deberes del personal, sancionable conforme a lo dispuesto por el artículo 38 del Decreto 6.666|57;

Que la situación de los agentes **Héctor Echevarre y Luis Aurelio Mazzaroni** guardan una estrecha similitud con los casos anteriormente considerados, imputándose al primero su intervención en los hechos de los días 6 de diciembre de 1963, 16 de enero, 18 y 19 de febrero de 1964; y al segundo de los nombrados las maniobras de los días 19 y 22 de noviembre y 11 de diciembre de 1963 y 24 de enero de 1964;

Que las sustracciones ocurridas en los días en que intervino el agente Echevarre se encuentran plenamente comprobadas con toda la pueba a que se refiere la Instrucción a fs. 896|898, 908|910, 917|920 y 921|924 y sobre todo con las declaraciones de los choferes de los camiones que figuran descargando, y que obran a fs. 330, 344|345 y 241|242, los que reconocen no haber ingresado el cereal a la Unidad I;

Que la documental reunida —fs. 111, 112, 375 (57, 65, 97, 103)— demuestran terminantemente que en el primer y tercer caso la mercadería ingresó a los depósitos de C.A.D.A.S.A., y que en oportunidad de aparecer como descargando el día 24 de enero de 1964, el mismo camión figura como efectuando trasbordos parciales de mercadería de C. A. D. A. S. A. por lo que de ningún modo pudo estar a descarga en la Unidad I;

Que las sustracciones de los días en que actuó el agente Luis Aurelio Mazzaroni están fehacientemente documentadas con las mismas testimoniales de los choferes Gardeñas (fs. 330) y Burlando (fs. 241|242 y 344|345) que reconocen no haber descargado en las instalaciones de esta Junta Nacional de Granos;

Que a ello debe sumarse toda la prueba reunida por la Instrucción a que se refiere en fs. 890|894, 898|900 y 913|915 y principalmente las constancias de fs. 94, 95, 100, 101, Acta de Inspección de fs. 284 que acreditan que la mercadería ingresó a los depósitos de C.A.D.A.S.A. y de "La Entrerriana S.R.L.", quedando sólo en la duda el destino dado a la mercadería que aparenta descargar el camión chapa Nº 437.975 el día 24 de enero de 1964;

Que si bien ambos agentes niegan su participación en los hechos, bastaría para considerar su conducta la reiterada mendacidad en que incurren al negar su intervención en la documental que fue motivo de pericia caligráfica, y en la que ésta ha determinado la paternidad de los agentes Echevarre y Mazzaroni en cuanto a los diversos grafismos motivo del examen técnico;

Que no enervan esas conclusiones el argumento esgrimido a fs. 958 por la defensa, que pretende restar valor probatorio a la pericia caligráfica relegándola a la categoría de mero indicio, pues en este caso el objeto peritado no fue solamente una firma, sino diversos rasgos en escrituras asentadas en varios documentos;

Que por ello en el caso de los agentes Echevarre y Mazzaroni a la grave falta cometida al certificar una mercadería que no se recibió, debe sumarse la de falsedad de la diversa documentación examinada por la pericia, todo lo cual significa una grave falta que perjudicó materialmente y moralmente a este organismo, haciéndose acreedores los nombrados a la sanción que prevé el artículo 38 del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública;

Que en cuanto al agente **José Américo Di Caro** su conducta está referida a la presunta sustracción ocurrida el día 27 de mayo de 1964 por medio del camión chapa Nº 655.483 conducido por el chofer Alfredo Letieri;

Que la materialidad del ardid fraudulento está plenamente comprobada con los elementos que reseña la Instrucción a fs. 928|929 y especialmente con la declaración del chofer Letieri obrante a fs. 312 en la que reconoce que el camión que conducía, con una carga de 27.000 kilogramos de maíz por cuenta de la firma Méndez e Hijos, ingresó a la Unidad I de este organismo donde se efectuó la revisación de la mercadería y las dos pesadas necesarias para determinar la "tara", pero que la descarga la efectuó en dependencias de la firma C. A. D. A. S. A., todo ello cumpliendo indicaciones del entregador señor Ernesto Tamaro; y con la declaración de fs. 2 del señor Vázquez y Acta de Constatación de fs. 1 efectuada por el mismo funcionario y el ingeniero Juan B. Garibaldi, en las que se determina la forma en que salió el camión conducido por el señor Letieri de la Unidad I y su nuevo ingreso a la misma, así como también la existencia en depósitos de C.A.D.A.S.A. de la mercadería que debía ser entregada a este organismo;

Que la intervención del agente Juan Di Caro en la medida suficiente como para permitir la referida sustracción se encuentra acreditada con su propia declaración de fs. 245 en la que se remite a la declaración policial, que posteriormente no fuera rectificada ante la justicia;

Que de haber existido las violencias a que se refiere Di Caro en su declaraciones, él mismo debió haber promovido ante el Juzgado del Crimen el correspondiente incidente de retractación, de lo que no existe prueba en estos actuados ni él mismo menciona en su escrito de descargo;

Que en su alegato de defensa de fojas 961|962 el mismo Di Caro reconoce que continuó declarando "siempre más o menos lo mismo" y que nunca se rectificó de su primitiva declaración por temor a represalias; que tal argumento no es digno de tenerse en cuenta pues desde el momento en que pasó a disposición del Juez contaba con las mayores garantías al respecto;

Que el mismo agente reconoce a fojas 245 haber entregado, por excepción en este caso, la documentación de la descarga de ese camión al señor Monteserín, función que no le competía, pues sólo estaba a su cargo enviar los camiones a la vía de descarga correspondiente, lo que por el contrario en este caso no cumplió, permitiendo que el rodado conducido por Letieri se ausentara de la Unidad;

Que tal conducta implica incumplimiento de los deberes de funcionario y constituye una grave falta que trajo aparejado un perjuicio material a este organismo, por lo que corresponde su encuadre dentro de lo previsto por el artículo 38 del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública;

Que con este respecto a los agentes **José Antonio Giannone, Leandro Hipólito Rodríguez y Juan Enrique Zanotti**, a través de sus declaraciones de fs. 527, 528, 648 y 851 admiten haber intervenido en anotaciones puestas en los boletines de los camiones cuya mercadería fue sustraída, y haber efectuado el pesaje de los mismos;

Que de las reseñas de fs. 536, 375 (119, 120, 123, 130, 132 y 135) y de la documental a que las mismas aluden, resulta terminantemente acreditado que el peso bruto y la correspondiente tara de los camiones que se asentaban en los boletines de descarga y en las planillas de balanza, no eran los que correspondían a los camiones;

Que la posibilidad a que alude la Instrucción a fs. 930 de que en algunos casos se pesara un camión con la chapa de otro, si bien no es descartable como hecho, no puede ser motivo de disculpa para los agentes intervinientes atento a la reiteración de los casos, su sugestiva coincidencia en la mayoría de ellos con los casos de los camiones que no descargaron, y por sobre el evidente conocimiento que debieron tener esos empleados de los conductores de los camiones, que como en los de los hermanos Burlando, concurrían a la Unidad I en forma continua;

Que el exceso de trabajo, y el presunto desorden en el lugar de tareas, tampoco puede computarse como favorable a los sumariados ya que por el contrario cuando mayor es la posibilidad de error, mayor celo debe ponerse en la tarea;

Que tampoco es admisible como disculpa la de que no tenían obligación de verificar la firma de los recibidores que operaban la descarga de la mercadería, pues ello es un deber implícito en las tareas de control a cargo de esos pesadores, y además el testigo Vázquez a fojas 71|72 declara expresamente que era obligación de esos agentes conocer la firma de tales recibidores; que debe tenerse en cuenta que aun cuando al respecto sólo depone un solo testigo, la moderna doctrina procesal en materia de valoración de pruebas, la admite como concluyente, cuando, como en este caso, se refiere a hechos que no pueden escapar a su órbita de conocimientos y es, además, el deponente, persona no sospechosa de parcialidad por su jerarquía y antecedentes;

Que los pesajes indebidos, los falsos asentamientos en la documentación necesaria para que se expidan las constancias de entrega, la no verificación de los recibidores, han constituido reiteradas faltas graves que posibilitaron el perjuicio material a este organismo, por lo que la conducta de los referidos agentes debe encuadrarse dentro de lo dispuesto en el artículo 38 del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública;

Que la actitud de los agentes **Darío Felipe Clark y Antonio Oscar Pérez**, que por sus condiciones de jerarquizados tenían naturalmente a su cargo el cuidado y custodia de la documentación que hacía a las operaciones de descarga, y que sin orden expresa permitieron y dispusieron la eliminación de los "tickets" respectivos, que hubieran posibilitado el control de las descargas y una oportuna investigación de los hechos, su conducta debe considerarse como sumamente negligente y encuadrarse dentro de lo previsto en el artículo 36, inc. d) del Estatuto, teniéndose en cuenta para la aplicación de la respectiva sanción la falta de antecedentes de ambos agentes;

Que en cuanto a **Héctor Monteserín y Rafael Peña**, sus irregulares intervenciones en la operación de descarga del 27 de mayo de 1964 en relación al camión chapa Nº 655.483 se encuentra perfectamente documentada conforme a las constancias a que se refiere el instructor a fs. 928 y 929 y sobre todo con el reconocimiento por parte del primero de los nombrados, en su declaración de fs. 251 de que confeccionó el ticket que obra a fs. 81 y un tercero o cuarto "por no haber llegado al tablero los anteriores", y de que consintió la prisión preventiva "en razón del consejo de sus asesores", y la declaración de Rafael Peña de fs. 364 donde reconoce haber confeccionado el listado de fs. 369 en el que se incluyó el camión sustraído según dichos del propio chófer Letieri que depone a fs. 312;

Que atento a la situación de revista de los nombrados, los mismos están excluidos de las prescripciones del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública, y que con la baja de Héctor Monteserín y la eliminación de Rafael Peña de los registros respectivos quedaría superada la faz administrativa;

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos, Resuelve:

Artículo 1º — Exonérase a los agentes Carlos Alberto Lucero (Legajo Nº 9.864); Alfredo Diego Busso (Legajo Nº 7.585); Angel Escobar (Legajo Nº 8.116); Héctor Echevarre (Legajo Nº 9.871); Luis Aurelio Mazzaroni (Legajo Nº 9.898); José Américo Di Caro (Legajo Nº 9.870); José Antonio Giannone (Legajo Nº 947); Leandro Hipólito Rodríguez (Legajo número 4.420) y Juan Enrique Zanotti (Legajo Nº 6.933) por la causal prevista en el artículo 38, inciso d) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 2º — Suspéndese por el término de treinta días a los agentes Darío Felipe Clark (Legajo Nº 1.818) y Antonio Oscar Pérez (Legajo Nº 895) por la causal prevista en el artículo 36, inciso d) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 3º — Déjese constancia en los registros respectivos y en los legajos de Héctor Monteserín y Rafael Peña que la eliminación de los mismos del plantel transitorio de personal de este organismo se debe a falta grave e irregularidades cometidas contra la Administración Pública.

Art. 4º — Sobreseer provisionalmente a los restantes agentes a que se refiere la Resolución "JNG" Nº 7.344|64 en los términos de lo dispuesto por el artículo 41, punto XIV, inciso b) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública.

Art. 5º — Remítase copia de la presente resolución al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del doctor Luis María Rodríguez, Secretaría Nº 10 del doctor Jorge Kent a los fines que estimare corresponder y con respecto a la Causa Nº 7.841 caratulada "Monteserín, Héctor y otros sobre defraudación".

Art. 6º — Elévese este expediente al Tribunal de Cuentas de la Nación a los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 y concordantes de la Ley de Contabilidad.

Art. 7º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Luis Perazzo, Interventor.

Secretaría de Industria y Comercio
INDUSTRIA

Autorízase a una firma para fabricar en el país rodillos vibratorios para la compactación de suelos.

RESOL. Nº 718. — Bs. As., 12|7|67

VISTO el Expediente Nº 301.945|66, en el que la firma Kockum Landsverk Industria Argentina, Sociedad Anónima, solicita la aprobación de un plan de producción con integración de partes componentes de industria nacional para fabricar en el país rodillos vibratorios para la compactación de suelos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 578|65 se autorizó una radicación de capital extranjero por Cs. Ss. 9.958.920.—, de la que la peticionante es su beneficiaria para la fabricación en el país de máquinas excavadoras;

Que, el artículo 20 de dicho decreto prevé la posibilidad de que la firma citada encare la fabricación en nuestro país de otros tipos de maquinaria para el movimiento de tierra, en condiciones similares a las que se establecen para las excavadoras;

Que no obstante fabricarse actualmente en el país rodillos vibratorios, se estima conveniente esta nueva producción ya que con la misma se incorporan mejoras tecnológicas que promoverá la competencia interna a la vez de sustituir importaciones con el consiguiente beneficio para nuestro balance de pagos;

Que la aprobación del plan de fabricación propuesto posibilitará una utilización más racional de los bienes de capital que la citada empresa tiene en su planta industrial;

Por todo ello, y atento a la facultad que a esta Secretaría de Estado confiere el artículo 20 del Decreto número 578|65,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Autorizar a la beneficiaria de la inversión, aprobada por Decreto número 578|65, el plan de integración progresiva de partes de industria nacional en las condiciones y con las franquicias que dicho decreto otorga, para la fabricación de rodillos vibratorios, Modelos CH 33 y CF-33 conforme al siguiente programa:

	ETAPAS				
Número de Unidades	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
	30	30	30	30	30

La fecha de comienzo y finalización de cada etapa deberá coincidir con las etapas del plan aprobado para las grúas excavadoras de acuerdo al Decreto Nº 578|65.

2º — La autorización acordada por la presente resolución se regirá por lo establecido en el Decreto Nº 578|65.

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Solá.

Secretaría de Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS

Intímase a una firma a suspender sus operaciones.

RESOL. P.J. Nº 823 - Bs. As., 5|7|67.

VISTO, el Expte. Ah. 7|967, sobre investigación en "La Previsora Argentina, S. A. de Representaciones, Mandatos y Servicios", y

CONSIDERANDO:

Que del expediente de referencia resulta que dicha sociedad realiza operaciones incluidas en las prescripciones del Art. 93, de la Ley Nº 11.672;

Que no cuenta con la debida autorización para llevar a cabo las mismas, como lo exige el Art. 61, del Decreto número 142.277|43;

Que, en tal situación, y sin perjuicio de las infracciones de orden formal que la misma importa, deben tomarse inmediatas medidas en resguardo del interés público;

Que, independientemente de ello tendrá que examinarse la situación que deriva de los contratos irregularmente celebrados;

Que también corresponderá estudiar si la sociedad se ha excedido del objeto fijado en sus estatutos, violándose así el motivo de su autorización para funcionar (argumento artículo 318, del Código de Comercio);

Por ello, y en mérito de lo dispuesto en el Art. 60, in fine, del Decreto número 142.277|43,

El Secretario de Justicia, Resuelve:
1º — Intimar a "La Previsora Argentina, S. A. de Representaciones, Mandatos y Servicios", la inmediata suspensión de las operaciones a que se hace referencia en este expediente.
2º — Devolver el mismo a la Inspección General de Justicia a los efectos de proseguir la investigación, en especial en lo relativo a la situación creada por los contratos irregularmente celebrados y la eventual violación del objeto estatutario.
3º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a los fines de la notificación y prosecución del trámite.

Etchebarne.

Secretaría de Justicia

ASOCIACIONES

Personería jurídica.

RESOLUCION Nº 844. — Bs. As., 7/7/67.

VISTO el expediente C 727|4|967, perteneciente a la asociación "Unión Ferroviaria", en el que el señor Interventor, Coronel (R.E.), don Carlos J. Miranda Naón solicita la restitución de la personería jurídica de dicha entidad, y CONSIDERANDO:

Que los fines que se tuvieron en vista al disponer la intervención a dicha asociación civil, han sido cumplimentados;

Que como consecuencia, se encuentra en plena etapa de regularización en todos los aspectos que interesan a la autoridad administrativa de contralor;

Que a fin de facilitar la total normalización societaria, en su faz jurídica y habida cuenta que se encuentran dadas las condiciones indispensables para su procedencia, es necesario la restitución de la personería jurídica;

Por ello y atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Mantiénese la personería jurídica otorgada por decreto de fecha 2 de julio de 1923, a la asociación "Unión Ferroviaria", quedando por lo tanto sin efecto la Resolución P.J. número 181, de fecha 2 de marzo de 1967, por la que la misma le fuera retirada.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Etchebarne.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
APERCIBIMIENTO A LA FIRMA
CUARTA S. A.

RESOL. Nº 68. — Bs. As., 23|6|67.

VISTO: el Expediente Nº 16.588|4|66, referente a la visita de inspección realizada en Cuarta S. A. de Créditos, Ahorro y Financiaciones, y

CONSIDERANDO:

Que ha quedado debidamente acreditado en estas actuaciones que los productores de dicha sociedad han percibido indebidamente un llamado derecho de gestión, que implica un aumento sobre las cuotas que debieron pagar los ahorristas;

Que la empresa hace responsables de la situación a los mismos, pero que no puede aceptarse tal deslinde de responsabilidades dado que ellos actuaron por cuenta y orden de la sociedad;

Que ésta ofrece devolver los importes cobrados indebidamente por el llamado derecho de gestión;

Que tal actitud no subsana la irregularidad de las situaciones puntualizadas y de las que, como se ha dicho, es responsable la sociedad;

Que, sin perjuicio de lo que antecede también habría realizado operaciones fuera de las condiciones contractuales aprobadas, situación que debe investigarse exhaustivamente;

Por ello y de conformidad con lo establecido por el Artículo 60 del Decreto Nº 142.277|43,

El Inspector General de Justicia,
Resuelve:

1º — Aplicar la sanción de apercibimiento, con publicidad íntegra de esta resolución, que deberá realizarse dentro de los quince días de la fecha de la presente, en el Boletín Oficial y un diario de gran circulación de esta Capital, por el término de un día, a costa de la sociedad infractora Cuarta, S. A. de Créditos, Ahorro y Financiaciones, por el cobro indebido de un llamado derecho de gestión en la colocación de sus contratos.

2º — Intimar a la sociedad para que devuelva totalmente los importes percibidos en virtud del llamado derecho de gestión, bajo apercibimiento de solicitar la suspensión de sus actividades. A tal efecto la sociedad deberá acreditar a satisfacción de esta Repartición haber tomado las medidas de publicidad adecuadas para la devolución de los fondos que se ordena.

3º — Vuelva al Departamento Contable Especial, a efectos de notificar la presente y proseguir la investigación con respecto a la colocación irregular de contratos.

Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — Enrique Zaldívar.

$ 2.240.— e.21|7-Nº 19.427 v.21|7|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento general de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 4.148|66.

Nombre de la empresa: Cía. Colectiva Costera Criolla S. A.

Domicilio de la misma: Perdriel número 851|869. Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificar el recorrido de los servicios que presta entre Capital Federal y Bahía Blanca, en la forma siguiente: su ruta hasta Mar del Plata y desde ésta a rotonda Mar del Plata, ruta provincial Nº 88, su ruta.

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional.

$ 1.040 — e.21|7-Nº 19.401-v.21|7|67

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 7.320|63.

Nombre de la empresa: Transportes T. I. C. S. A., S. R. L.

Domicilio: General Paz 2200, Santa Lucía, San Juan.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: San Juan - Bahía Blanca. (Prov. de Buenos Aires), pasando por Caucete, Encón, La Tranca, San Luis, Villa Mercedes, Río Cuarto, Vicuña Mackenna, H. Reñancó, Realicó, E. Castex, Winifreda, Santa Rosa, Valle Argentino, Bernasconi y Villa Iris, utilizando rutas nacionales Nros.: 147, 40, 7, 8 y 35. Se prestarán tres (3) servicios semanales de ida y vuelta con la siguiente modalidad de tráfico: de localidades comprendidas en el tramo San Juan, Sampacho con destino a las situadas en el tramo Vicuña Mackenna, Bahía Blanca y viceversa y de localidades comprendidas en el tramo Río Cuarto, Winifreda con destino a las situadas en el tramo Valle Argentino, Bahía Blanca y viceversa.

Servicios a implantar. —

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional.

$ 1.600 — e.21|7-Nº 19.572-v.21|7|67

CONVOCATORIAS NUEVAS

"F"

FRIGORIFICO SAN VICENTE
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1967, a las 9 horas, en Maipú 216 de ésta Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la decisión de venta y de los términos del boleto de compra-venta del establecimiento sito en el Km. 46,5 de la Ruta 210, Alejandro Korn, Partido de San Vicente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 19.430-v.27|7|67

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
LEY 11.723

12 DE JUNIO DE 1967
Comunicación Publicaciones Periódicas
(Decreto-Ley 12.063|57)

936.045 — Campo Misionero Cap. mayo 1967. Nº 11. Arg.
936.046 — Río Ceballos, Córdoba, enero 1967. Nº 1.298. Arg.
936.047 — Cemento Portland. — Cap., abril 1967. Nº 61. Arg.
936.048 — Guía Internacional de Tráfico. División Carga. Cap., abril-mayo 1967. Nros. 3 y 4. Arg.
936.049 — Guía Internacional de Tráfico. Cap., diciembre 1966 a mayo 1967 Nros. 36 a 41. Arg.
936.050 — El Cooperativista. Colonia Caroya, mayo 1967. Nº 224. Arg.
936.051 — Acción. Arrecifes, mayo 1967. Nros. 2.505 al 2.507. Arg.
936.052 — Eco Garmense ETAOIETAO mayo 1967. Nº 1.654. Arg.
936|053 — La Voz. Cnel. Dorrego, mayo 1967. Nº 7.335 al 7.354. Arg.

INSCRIPTAS

936.054 — Faz "A" y Faz "B", Sinfonía Nº 5 en Mi Menor, Op. 64. Aut. letra y música Tschaikovsky. Intérp.: Lorin Maazel dir. y Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº LLC-18063. Ej.: 250. $ 1.320. Bs. As., abril 1967. Arg. Edit.: Odeón.
936.055 — Faz "A" Serenata para tenor solo, trompa y cuerdas. Op. 31. Faz "B" Orientación de la juventud a la orquesta.Aut. letra y mús. Britten. Intérp.: Benjamón Britten. Dir. y la Orquista Sinfónica de Londres. Disco London Nº LLC-18062. Edit.: Odeón. ej. 200. $ 1.320. Bs. As., abril 1967. Arg.
936.056 — Faz "A" y Faz "B" Viaje en Invierno. D. 911 (Winterreise). Aut.: liera y mús. Schubert-Muller. Interp.: Dietric, Fischer y otros. Disco: Angel Records Nº SLPC 12273. Edit.: Odeón. ej. 150. $ 1.390. Bs. As., abril 1967. Arg.
936.057 — Faz "A" Concierto Nº 1 en Re Mayor, Op. 6. Faz "B" Concierto en Si Menor. Ap. 7 (La Campanella). Aut. letra y mús. Paganini. Intérp.: Yehudi Menuhin. Dir.: Alberto Eredo. Disco Angel Records Nº LPC 12270. Edit.: Odeón. ej. 300. $ 1.320. Bs. As., abril 1967. Arg.
936.058. — Faz "A" y Faz "B" Sinfonía Nº 3 en Mi Bamol Mayor (Heroica). Op. 55. Aut. letra y mús. Beethoven. Intérprete: Otto Klemperer, dir. disco Angel Records Nº SLPC-12268. Edit: Odeón. Ej. 150. $ 1.390. Bs. As., abril 1967. — Arg.
936.059. — Faz "A" y Faz "B" Sinfonía Nº 7 en La Mayor, Op. 92. — Aut. letra y mús. Beethoven. Intérprete: Otto Klemperer, dir. Disco Angel Records Nº SLPC-12265. Ej. 150. $ 1.390. Edit: Odeón. Bs. As. abril 1967. — Arg.
936.060. — Faz "A" Suite de Danzas. Aut. letra y mús. M. Praetorius. — Faz "B" Una Suite de Madrigales. Aut. letra y mús. O. Di Lasso. — Intérp.: Or. New York Pro Música. Orq. Del Renacimiento. Dir.: Noah Greenberg. Disco Decca Nº SLTC-9571. Edit.: Odeón. Ej. 150 $ 1.390. Bs. As., abril 1967. — Arg.
936.061. — Faz "A" Cantemos todos; bájate de la escalera y otras. — Aut. letra y música. Leobardo, Fernand y otros. — Faz "B" Alabado; Pascual y otras. Aut. letra y mús. Marfil, Febo y otros. Intérp:Conjunto Caride. Disco Odeón Pops Nº LDX-305. Ej. 500. $ 940. Bs. As. abril 1967. — Arg.
936.062. — Faz "A" Fruta de Marañón; La Negra Celina y otras. — Aut. letra y mús: Salcedo, C. Pérez y otros. — Faz "B" Carambatamba; Río Chicahua y otras. Aut. letra y mús. G. Guerra, Esther Ferero y otros. Int.: Orlando y su Combo, Super Combo - "Los Tropicales" y otros. Disco Odeón Pops Nº LDB-113. Ej. 700. $ 940. Bs. As., abril 1967. — Arg.
936.063. — Faz "A" Kao Xango; Bocoxe y otras. Aut.: letra y mús. Johnny Alf, B. Powell y otros. — Faz "B" Samba del Veloso; Para machucar mi corazón y otras. Aut. letra y música: B. Powell, V. de Moraes y otros. — Intérprete: Zimbo Trío. — Disco Fermata Nº LF-103. Ejs. 400, $ 1.290. Bs. As., abril 1967. Arg
936.064 — Faz "A" Más dulce que el azúcar; Encantado de haberte conocido y otras. Aut. letra y mús.: J. Bollan, B. y D. Reed y otros. — Faz "B" La Chica que necesito; Siempre te amaré y otras. Aut. letra y mús.: B. Griffin, T. Green y otros. Intérp.: The Artistics. Disco Micrófon Arg. Nº BL-54.123. Ejs. 500, $ 1.350. Bs. As., mayo 1967, Arg.
936.065 — Faz "A" Lunes, lunes; Extraños en la noche y otras. Aut. letra y mús.: J. Phillips, B. Kaempfert y otros. — Faz "B" Soleado; Velas rojas en el crepúsculo y otras. Aut. letra y mús.: H. Williams, J. Kennedy y otros. Intérp.: The Young Holt Trio. Disco Micrófon Arg. Nº BL-4.121. Ejs. 500, $ 1.350, Bs. As., mayo 1967, Arg.
936.066 — Faz "A" Charleston; Volviéndome salvaje y otras. Aut. letra y mús.: C. Mack, J. Jhonson y otros. — Faz "B" Black Botton; No traigas a Lulú y otras: Aut. letra y mús.: B. G. D. S., B. Rose y otros. Intérp.: "Big" Tiny Little. Disco Micrófon Arg. Nº BL-54.057. Ejs. 500, $ 1.350. Bs. As. marzo 1967, Arg.
936.067 — Faz "A" Allegro non troppo; Allegro apasionatto. — Faz "B" Andante; Allegretto grazioso. Aut. letra y mús.: Johannes Brahms. Intérp. Eduard Mrazek, Hans Swarowsky. dir la Orq. de la Opera del Estado de Viena. Disco Micrófon Arg. Nº FCS 50.016. Ejs. 500, $ 1.565. Bs. As. marzo 1967, Arg.
936.068 — Faz "A" Allegro affecttuoso; Intermezzo. — Faz "B" Andante un poco maestoso; Allegro molto vivace y otras. Aut. mús.: Robert Schumann. Intérp.: Anton Kamper, Hans Swarowsyy dir. la Orq. de la Opera del Estado de Viena. Disco Micrófon Arg. Nº FCS-50.015. Ejs. 500, $ 1.565 Bs. As., marzo 1967, Arg.
936.069 — Faz "A" Allegro ma non troppo; Andante molto mosso. — Faz "B" Allegro; Allegr. Allegretto. Aut mús.: Ludvig van Beethoven. Intérp. Hans Swarowsky dir. la Orq. de la Opera de Viena. Disco Micrófon Arg Nº FCS-50.014. Ejs. 500, $ 1.565. Bs As., marzo 1967. Arg.
936.070 — Faz "A" No puedo olvidar balada; Abrázame fuerte, bolero rock y otras. Aut. letra y mús.: Kaempfert Guy Mardel y otros. — Faz "B" Ginny balada; Una casa encima del mundo bolero rock y otras. Aut. letra y mús. Justi Barreto, Palavicini y otros. Intérp.: Vicentico Valdés. Disco Micrófon Arg. Nº SCLP-9.293. Ejs. 500, $ 1.350. Bs. As., marzo 1967, Arg.
936.071 — Faz "A" Amándote; Novio y otras. Aut. letra y mús.: Sebastián Boone. — Faz "B" Lluvia en el tejado; Avenida de cocoteros y otras. Aut letra y mús.: Sebastián Yanosky y otro. Intérp.: The Lovin' Spoonful. Disco Micrófon Arg. Nº KLP-8.054. Ejs 500, $ 1.350. Bs. As., marzo 1967, Arg
936.072 — Faz "A" Jelly Belly; El séptimo velo y otras. Aut. letra y mús.: E. Wilson, N. Bonet y otros. — Faz "B" El valle; Bailarina de Shamiya y otras. Aut. letra y mús.: N Agby, D. Gimbel y otros. Intérp.: Na Bonet. Disco Micrófon Arg. Nº KLP 1.403. Ejs. 500, $ 1.405. Bs. As., marzo 1967, Arg.
936.073 — Faz "A" Hang on sloopy - La yuca y otras. Aut. letra y mús. Berns, Farrel y otros. — Faz "B" Tres Marías; Cielito lindo y otras. Aut. letra y mús.: A. Rodríguez, A. R. Intérp.: Arsenio Rodríguez. Disco Micrófon Arg. Nº I.129. Ejs. 500, pesos 1.50. Bs. As., marzo 1967, Arg.
936.074 — Faz "A" Milonguita, tango; Cobardía, tango y otras. Aut. letra y mús.: Delfino, Linning y otros. — Faz "B" Melodía de arrabal, tango; Tarde, tango y otras. Aut. letra y mús.: C. Gardel. Le Pera y otros. Intérp.: Néstor Fabián. Disco Micrófon Arg. Nº MS-126. Ejs. 500, $ 1.470. Bs. As., marzo 1967, Arg.
936.075 — Faz "A" Eras, canción; La Pampita, milonga y otras. Aut. letra y mús.: E. Blazquez, A. Valle y otros Faz "B" Te llaman guitarra, canción; Se quedó llorando, vals y otras. Aut. letra y mús.: C. Guzmán, A. Leoniper y otros. Intérp.: Carmen Guzmán. Disco Micrófon Arg. Nº I-122. Ejs. 500, $ 1.350. Bs. As., marzo 1967, Arg.
936.076 — Faz "A" Bolita de jabón; El cerro no tiene oportunidad y otras Aut. letra y mús.: O. Divo, A. Azevedo y otras. — Faz "B" Bigorrilho; Samba Do Alanco y otras. Aut. letra y mús.: S. Gómez, Paquito y otros. Intérp.: Andre Penazzi Disco Micrófon Arg. Nº I-120. Ejs. 500, $ 1.350. Bs. As., marzo 1967, Arg.
936.077 — Faz "A" Bolita de Jabón; El Cerro no tiene Oportunidad y otras aut. letra y mús. O. Divo, A. Azevedo y otros. Faz "B" Bigorrilho; Samba Do Balanco y otras, aut. letra y mús. S. Gómez, Paquito y otros. Intérp. Andre Penazzi, disco Micrófon Arg. Nº MS-120, Ej. 500, $ 1.470, Bs. As. marzo 1967, Arg

936.078 — Faz "A" Naná; Reza y otras, aut. letra y mús. Moacyr Santos, Mario Telles y otros. Faz "B" Improvisación en Negro; Rueda de Samba y otras, aut. letra y mús. A. Moreira, H. Clayber y otros. Intérp: Sambalanco Trío, disco Microfón Arg. Nº I-119, Ej. 500, $ 1.350, Bs. As, marzo 1967, Arg.

936.079 — Enciclopedia Jurídica Omeba, Tomo XXI, jurídica, 1 vol. 1020 págs. castell. aut: Manuel Ossorio y Florit, Carlos R. Obal y otros, edit: Editorial Bibliográfica Arg. Imp: Bodoni, Ej. 6.000, $ 1.500, Bs. As., 28|1|66, Arg.

936.080 — El Gobierno local en los Estados Unidos, jurídica, 1 vol. 610 págs. castell. aut: George S. Blair. Traduc. inglés: Laura E. Pellegrino. Revisión: Hugo Charny, edit: Edit. Bibliográfica Arg. Imp: Cadel, Ej. 4.000, $ 350, Bs. As., agosto 1966. Arg.

936.081 — Nuevos Conceptos Administrativos para los Servicios de Comunidad y Bienestar Social, jurídica, 1 vol. 190 págs. castell. aut: Harleigh B. Trecker. Traduc. inglés: Aníbal Leal, edit: Edit. Bibliográfica Arg. Imp: Macango, Landa y Cía. Ej. 6.000, pesos 190, Bs. As., 18|8|66, Arg.

936.082 — El Trabajo Social en Grupos, sociología, 1 vol. 166 págs. castell. aut: Harleigh B. Trecker y Audrey R. Trecker, traduc. inglés: Enrique Alt. edit: Edit. Bibliográfica Arg. Ej. 4.000, $ 275, Bs. As., octubre 1966, Arg. Imp: Dulau.

936.083 — Principios y Métodos de Recreación para Comunidad, Vol. I, y Vol. II, 318 y 310 págs. respect. sociología, castell. aut: George D. Butler, traduc. inglés: Josefina Martínez Alinari, edit: Edit. Bibliográfica Arg. Imp: Gráfica Oeste, Ej. 3.000, $ 315, Bs. As., junio 1966, julio 1966, Arg.

936.084 — Planes de Recreación para la Comunidad Moderna, golicolofía, 1 vol. 418 págs. castell. aut: Howard G. Danford. Traduc. inglés: Enrique Alt. edit: Edit. Bibliográfica Arg. Imp: Cadel, Ej. 3.000, $ 270, Bs. As., mayo 1966, Arg.

936.085 — Manual de Proyectos de Servicios de Comunidad, sociología, 1 vol. 428 págs. castell. aut.: Audrey R. Trecker y Harleigh B. Trecker, edit: Edit. Bibliográfica, Arg. Imp: Dulau, Traduc. inglés: Nina de Kalada, Bs. As., abril 1966, Ej. 3.000, $ 325, Arg.

936.086 — Contribuya a curar su neurosis y su angustia, (Laya-Yoga), científica, 1 vol. 172 págs. castell. aut: Caio Miranda. Traduc. portugués: Enrique Alt. Ilustraciones y tapa: Inés Dora Saavedra, edit: Viracocha S. A. Imp: La Prensa Médica Arg. Ej. 3.000, $ 200, Bs. As., 13|3|66, Arg.

936.087 — La Democracia y el Poder Militar, literaria, 2da. edic. 1 vol. 416 págs. castellano, aut: Louis Smith. Traduc. inglés: Fernando Demarco. Prefacio: Leonard D. White. edit: Edit. Bibliográfica Arg. Imp: Cadel, Ej. 3.000, $ 175, Bs. As., 20|10|65, Arg.

936.088 — Como Planear y Dirigir Seminarios y Congresos (Rel. públicas) 1 vol. 80 págs. castell. aut.: Richar Bockhard. Traduc. inglés: Josefina Martínez Alinari, edit.: Bibliográfica Art. Imp.: Zlotopioro, ej. 6.000. $ 75. Bs. As., enero de 1967. — Arg.

936.089 — Como Adiestrar Mejores Dirigentes, (Asoc. Social) 1 vol. 80 págs. cast. aut.: Malcolm y Hulda Knowles edit.: Edit. Bibliográfica Art., Imp.: Dulau, traduc. inglés: Enrique Alt. — ej. 4.000 $ 100. Bs. As., 1966. — Arg.

936.090 — El Optico Argentino, trimestral, técnica, castell. Nº 1, Prop. Cayetano Militello, Ferruccio Bassi e Isaac Bronfman. direc.: Cayetano Militello. ej. 800. $ 200. Rosario, enero-marzo 1967. — Arg.

936.091 — La Palabra, semanario, int. gral. castell. Nº 2601, Prop.: Rómulo Ernesto Diani (s|suc.) direc.: María Luisa Ves Losada de Diani. ej. 1300 $ 10. Berazategui, (Pvcia Bs. As.), 26 5|67. — Arg.

936.095 — A mi Negra, candombe, letra, castell. 2 págs. aut.: José Schäffer. edit.: aut. imp.: A. Boccazzi ej. 200 $ 40. Bs As., 1º|2|67. — Arg.

936.096 — A mi Negra, candombe, música, 2 págs. autor: Alberto Huser. Edit.: aut. Imp.: R. Boccazzi. ej. 200 $ 40. Bs. As., 1º|2|67. — Arg.

936.097 — Mi Buaina Habla Inglés, chamamé, música, 2 págs. aut.: Alberto Huser. edit.: aut. imp.: A. Boccazzi, ej. 200. $ 40. Bs. As., 21|12|66. — Argentina.

936.098 — Mi Guaina Habla Inglés, chamamé, letra, castell. 2 págs. autor: José Schäffer. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. ej. 200. $ 40. Bs. As., 21|12|66. — Argentina.

936.100 — Corrientes Fundamentales de la Filosofía Actual, filosófica, 1 vol. 536 págs. castel., aut.: Wolfgang Stegmüller. Prólogo: Eugenio Pucciarelli. Traduc. alemán: Federico Saller. — Edit.: Editorial Nova. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. ej. 3.000. $ 1.500. Bs. As., 20|4|67. — Arg.

836.126 — Crónica Sefaradí, mensual, int. gral. castell. Nº 2. Prop. Movimiento Sefaradí Sionista. direc.: José Menascé, ej. 2.000. $. Bs. As., mayo 1967. — Arg.

936.135 — Música Indígena Folklórica y Popular de Venezuela, literaria, 1 vol. 68 págs., castell. aut.: Luis Felipe Ramón y Rivera. edit.: Ricordi Americana. Imp.: Carlos Fiorini. ej. 1.000. pesos 305. San Martín (Pvcia. Bs. As.,), 9|1|67, — Argentina.

936.136 — Las Mañanitas, música, 7 págs. aut. orig. anónimo, versión coral de Ramón Noble. edit.: Ricordi Americana. Imp.: Gráfica De Stéfano. ej. 1.000. $ 60. Bs. As., 10|3|67. — Arg.

936.137 — El Pájaro Lu, música, 7 páginas. aut. orig. anónimo, versión coral de Ramón Noble. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Gráfica De Stéfano. ej. 1.000. $ 60. Bs. As., 10|3|67. — Argentina.

936.138 — Estudio Nº 1, para guitarra, música, 6 págs. aut.: (Rev. y digitación) José Smiroldo. edit.: Ricordi Americana. Imp., Bermejo & Bucci. ej. 300. $ 155. Bs. As., 15|3|67. — Arg. Autor orig. Julio Regondi

936.139 — Cajita de Música, Op. 32, música, 2 págs. aut. orig.: A.- Liadov. transcrip. para guitarra: Roberto Lara. edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej. 300. $ 90. Bs. As., 7|4|67. — Arg.

936.140 — Pequeña Melodía, Canto de la Tarde, música, 2 págs. aut. orig.: J. Pahissa, transcrip. para guitarra: Roberto Lara. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej. 300. $ 90. Bs. As., 7|4|67. — Arg.

936.141 — Zamba de Vargas, zamba, música 2 págs. aut. orig.: Andrés A. Chazarreta. Vers. para guitarra: Luis Irala, edit.: Ricordi Americana. imp.: Bermejo & Fucci. ej. 1.000. $ 90. Bs. As., 24|2|67. — Arg.

936.142 — La Perchelera, malagueña, música, 4 págs. aut.: León Vicente Gascón, edit.: Ricordi Americana, Imp.: Bermejo & Fucci. ej. 300. pesos 155. Bs. As., 28|3|67. — Arg.

936.143 — Zamba para un Bagualero: zamba, música, 2 págs. aut.: Jaime Fábregas. edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej. 1.000. pesos 90. Bs. As., 24|2|67. — Arg.

936.144 — Zamba para un Bagualero, zamba, letra, castell. 2 págs. aut.: Jaime Fábregas. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej. 500. $ 50. Bs. As., 15|4|67. — Arg.

936.153 — Noviecita Constante, vals, letra, castell. 2 págs. aut.: Jaime Fábregas. edit.: Ricordi Americana, Imp.: Bermejo & Fucci, ej. 300 $ 90. Bs. As., As., 15|4|67. — Arg.

936.154 — Noviecita Constante, vals, música, 2 págs. aut.: Jaime Fábregas, edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej. 500. $ 50. Bs. As., 15|4|67. — Arg.

936.155 — Comentarios Reales, literaria, 8ª edic. 1 vol. 160 págs. castell. aut.: El Inca Garcilaso de la Vega, Selección y prólogo: Augusto Cortina. Edit.: Cía. Editoria Espasa-Calpe Arg. S. A. Imp.: I. G. A., ej. 24.000. $ 175. — Santos Lugares, Alianza, 20.2.67. — Argentina.

936.156 — Llanto de Quena, canción andina, letra, castell. 2 págs. aut.: Jaime Fábregas, edit.: Ricordi Americana, Imp.: Bermejo & Fucci. ej. 500. $ 50. Bs. As., 15|4|67. — Arg.

936.157. — Llanto de Quena. Canción andina. Música. 2 págs. Aut.: Jaime Fábregas. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo y Fucci. Ej. 500. $ 50. Bs. As., 15|4|67. Arg.

936.158. — Diciendo Zamba. Zamba. Letra castell. 2 págs. Aut.: Jaime Fábregas. Edit.: Ricordi Americana. Imprenta: Bermejo y Fucci. Ej. 500. $ 50. Bs. As., 15|4|67. Arg.

936.159. — Diciendo Zamba. — zamba. — música. 2 págs. aut: Jaime Fábregas. edit: Ricordi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. ej. 500. $ 50. Bs. As., 15|4|67. Arg.

936.160. — Cortes y quebradas. — tango milonga. música. 2 págs. aut: Jaime Fábregas. edit: Ricordi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. ej. 500. $ 50. Bs. As., 1º|4|67. Arg.

936.161. — Zamba de Vargas. — zamba. música. 2 págs aut. orig. Andrés A. Chazarreta. transcripción para guitarra de Delia Montero Ayala. edit: Ricordi Americana. imp: Bermejo & Fucci. ej. 500. $ 90. Bs. As., 24|2 67. Arg.

936.162. — Siete de Abril. — zamba. música. 2 págs. aut. orig. Andrés A. Chazarreta. transcripción para guitarra: Delia Montero Ayala. edit: Ricordi Americana. Imp: Bermejo & Fuzzi. ej. 500. $ 90. Bs. As., 24|2|67. Arg.

936.163. — Volveré siempre a San Juan. — zamba. letra, castell. 2 págs. aut: Armando Tejada Gómez. edit: Ricordi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. ej. 500. $ 120. Bs. As., 15|2|67. Arg.

936.164. — Volver siempre a San Juan. — zamba. música. 2 págs. aut: Abriel Ramírez. edit: Ricordi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. ej. 500. $ 120. Bs. As., 15|2|67. Arg.

936.165. — Ave María. — música. 6 págs. aut: orig. Franz Schubert. transcrip. para guitarra: Domingo Mercado. edit: Ricardi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. ej. 500, $ 155. Bs. As., 14|3|67. Arg.

936.166. — Estudio Nº 3. — Para guitarra. música. 7 págs. aut. orig. Julio Regondi. revisión y digitación: José Smiroldo. edit: Ricordi Americana. Imp: Bermejo & Fucci. Ej. 300. $ 155. Bs. As., 15|3|67. Arg.

936.167. — La Voz de Calamuchita. — mensual. int. gral. castell. Nº 38. Prop. y Direc. Ricardo Enrique Argañarás. ej. 3.00. $ 20. Córdoba, (Villa General Belgrano), 20|5|67. Arg.

936.172. — Evocación a la Virgen del Valle. — canción catamarqueña. letra, castell. 2 págs. aut: Ydelma Márquez. edit: aut. Imp: Polito. ej. 200. $ 50. Bs. As., 18|4|67, Arg.

936.173. — Evocación a la Virgen del Valle. — canción catamarqueña. música. 2 págs. aut: Osvaldo Larrea. edit: aut. Imp: Polito. ej. 200. $ 50. Bs. As., 18|4|67. Arg.

936.175. — Cuando llegue el amor. — balada. música. 2 págs. aut: Juan G. Maymo. edit: aut. Imp: Trinidad. ej. 50. $ 50. Bs. As., 11|6|67. Art.

936.176. — Cuando llegue el amor. — balada. letra, castell. 2 págs. aut: Juan G. Maymo. edit: aut. Imp: Trinidad. ej. 50. $ 50. Bs. As., 11|6|67. Arg.

936.177. — Quiero. — balada. música. 2 págs. aut: Juan G. Maymo. edit: aut. Imp: Trinidad. ej. 50. $ 50. Bs. As., 7|6|67. Arg.

936.178. — Quiero. — balada. letra, castell. 2 págs. aut: Juan G. Maymo. edit: aut. Imp: Trinidad. ej. 50. $ 50. Bs. As., 7|6|67. Arg.

936.179. — Ranchereando por los Viñedos. — ranchera. letra, castell. 2 págs. aut: Rafael Rossi. edit: Edit. Ultra Moderna de Mús. Arte Internac. Imp: Tempo. ej. 350. $ 30. Bs. As., 9|5|67. Arg.

936.180. — Rancheareando por los Viñedos. — ranchera. música. 2 págs. aut: Rafael Rossi. Edit: Edit. Ultra Moderna de Mús. Arg. e Internac. Inmp: Tempo. ej. 250. $ 30. Bs. As., 9|5|67. Arg.

936.181. — Ranchereando por los Galpones. — ranchera. música. 2 págs. aut: Rafael Rossi. Edit: Edit. Ultra Moderna de Mús. Arg. e Internac. Imp: Tempo. ej. 250. $ 30. Bs. As., 9|5|67. Arg.

936.182. — Ranchereando por los Galpones. — ranchera. letra, castell. 2 págs. aut: Rafael Rossi. edit: Ultra Moderna de Mús. Arg. e Internac. 9|5|67. Arg.
Imp: Tempo. ej. 250. $ 30. Bs. As.,

936.187. — Sucesos Sanmartineses. — mensual. int. gral. castell. Nº 1. Prop. y Direc: Pedro Pablo Casil. ej. 2.000. $ 15. San Martín. 1º|5|67. Arg.

936.188. — Fomento. — quincenal. int. gral. castell. Nº 1. Prop. y Direc: Enrique Innocenzi. ej. 1.000. $ 20. Gral. Pacheco (Tigre), 1º|6|67. Arg.

936.227. — Máscara roja. — mensual. int. gral. castell. Nº 1. Prop. y Direc: José Alfredo Seijas. ej. 15.000. $ 50. Bs. As., 5|6|67. Arg.

936.228. — Sistema Pisano "La Biblia del Corte". — Tomo I. técnica. 1 vol. 125 págs. castellano. aut: Pisano. edit: aut. Imp: Cadel. ej. 500. $ 2.500. Bs. As., 22|3|65. Arg.

936.229. — Canten señores cantores de América. — literaria. 1 vol. 98 págs. castell. Selección, present. didáctica, arreglos corales e indic. para acomp. de guitarra y percusión: Violeta H. de Gainza y Guillermo Graetzer. edit: Ricordi Americana. Imp: Italo. Americano. ej. 1.000. $ 660. Bs. As., 24|2|67. Arg.

936.230. — Democracia y Socialismo. — literaria 1 vol. 304 págs. castell. aut: Arthur Rosenberg. Traduc. alemán: Emmanuel Suda. edit: Claridad. Imp: ídem. ej. 3.000. $ 400. Bs. As., 4|7|66. Arg.

936.231. — El anti Duhring. — literaria. 2ª edic. 1 vol. 352 págs. castell. aut: Federico. Engels. Traduc: José Verdes Montenegro y Montero. edit. e imp: Claridad. e. 3.000. $ 400. Bs. As., 5|1|67. ¡Arg.

934.620. — 29|5|67. — "Problemas del corazón". es su Nº correcto de inscripción. Por error publicose bajo el Nº 934.592.

934.663. — 29|5|67. — su autor es "Jorge Albèrto Vanni". — Por error ,publicose Alberto Vanni.

e.21|7 Nº 7.992 v.21|7|67

13 DE JUNIO DE 1967

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

936.239 — El Amigo, Cap., marzo 1967. Nº 7. Arg.

936.240 — Coche a la Vista, Cap., junio 1967. Nº 239. Arg.

936.241 — Juventud y Libertad, EE.UU., junio 1967. Nº 4.

936.242 — La Hipotenusa, Cap., mayo-junio 1967. Nº 1 al 5, Arg.

936.243 — Servicio Argentino de Prensa Estudiantil, Cap., junio 1967. Nº 25. Arg.

Inscriptas

936.244 — Don Segundo Sombra, literaria, 24ª edic. 1 vol. 192 págs., castell. Aut.: Ricardo Güiraldes. Edit.: Losada. Imp.: Cadel. Ej. 30.000. $ 240. Bs. As., 15|2|67. Arg.

936.245 — La Novela de un Novelista, literaria, 10ª edic., 1 vol. 270 págs., castell. Aut.: Armando Palacio Valdés. Edit.: Losada. Imp.: Cadel. ej. 12.000. $ 290. Bs. As. 17|3|67. Arg.

936.246 — English Alive, Book I, literaria, 1 vol. 144 págs., inglés. Aut.: Octavio Corvalán y Daniel E. Quilter. Edit.: Losada. Imp.: Cadel. Ej. 6.500. $ 400. Bs. As., 27|3|67. Arg.

936.247 — Gente Conmigo, literaria, 5ª edic. 1 vol. 202 págs., castell. Aut.: Syria Poletti. Edit.: Losada. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Ej. 4.000. $ 600. Bs. As., 20|3|67. Arg.

936.248 — El Plan de los Grupos de Estudio, pedagógica, 6ª edic. 1 vol. 144 págs., castell. Aut.: Edward Randall Maguire. Traduc. inglés: Carlos Luzuriaga. Edit.: Losada. Imp.: Cadel. Ej. 6.000. $ 350. Bs. As., febrero 1967. Arg.

936.249 — La Celestina, o Comedia de Calisto y Melibea, literaria, 2da. edic. 1 vol. 218 págs., castell. Aut.: Fernando de Rojas. Edit.: Losada. Imp.: Cadel. Ej. 12.000. $ 160. Bs. As., 21|1|67. Arg. Introducción y notas de Pedro Henríquez Ureña.

936.250 — Poesía Junta, poesías, 1 vol. 173 págs., castell. Aut.: Guillermo Díaz-Plaja. Edit.: Losada. Imp.: Graficolor. Ej. 8.000. $ 190, Bs. As., 30|1|67. Arg.

936.251 — Las Rubaiatas, literaria, 2da. edic. 1 vol. 212 págs., castell. Aut.: Omar Khayyám, vers. castell. de Christovam de Camargo. Edit.: Losada. Imp.: Cadel. Ej. 10.000. $ 180. Bs. As., 30|1|67. Arg.

936.252 — Morada de Paz, literaria, 3ra. edic. 1 vol. 128 págs., castell. Aut.: Rabindranath Tagore, traduc. Zenobia Camprubí de Jiménez. Aut.: La esc. de Rabindranath Tagore, en Bolpur: W. W. Pearson, cuento: Satish Chandra Roy. Edit.: Losada. Imp.: Americalee. Ej. 10.000. $ 170. Bs. As., 27|2|67 Arg.

936.253 — 122 Poemas (Antología), 1 vol. 173 págs., castell. Aut.: Dionisio Ridruejo. Edit.: Losada. Imp.: Graficolor. Ej. 8.000. $ 190. Bs. As., 17|1|67. Arg.

936.254 — Amor País Natal, poemas, 1 vol. 64 págs., castell. Aut.: Flor Schapira Fridman. Edit.: Losada. Imp.: Graficolor, Ej. 1.000. $ 200. Bs. As., 30|11|66. Arg.

936.255 — Niña de la Procesión, zamba, música, 2 págs. Aut.: Edelmiro Mendieta. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 250. $ 60. Bs. As., 5|6|67. Arg.

936.256 — Niña de la Procesión, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Edelmiro Mendieta. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 250. $ 60. Bs. As., 5|6 67. Arg.

936.261. — Mentor. Trimestral. Int. Gral. Cast. N: 83. Prop. Editorial Mentor. Direc. Jorge S. Somoza y Raúl Caballero Yoccou. 1300 Ejs. pesos 120. Bs. As., abril, junio 1967. Arg.

936.262. — Colección Universal. Raphael Canta Exitos del Momento. (Antología). 1 vol. 64 págs. Cast. Autor: Joaquín prieto, Laredo y otros. Edit. Editorial Trasande. Imp. La Prensa Médica Arg. 13000 Ejs. $ 100. Bs. As., junio 1967. Arg.

936.266. — Monumentos Lingüísticos Helénicos. Literaria. 1 vol. 122 págs. Cast. Aut. Panayotis N. Macridis. Edit. e Imp. Impresiones "Tin" 1000 Ejs. $ 1000. Bs. As., nov. 1966. Arg.

936.287. — Como una Margarita. Tango. Mús. 2 págs. Aut. Amalia Peire de Font. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 25. Rosario, 27|5|67. Arg.

936.288. — Como una Margarita. Tango, letra Cast. 2 págs. Aut. Amalia Peire de Font. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 25. Rosario, 27|5|67. Arg.

936.289. — Todo me lo has dado. Vals, letra Cast. 2 págs. Aut. Amalia Peire de Font. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 25. Rosario, 27|5|67. Arg.

936.290. — Todo me lo has dado. Vals. Mús. 2 págs. Aut. Amalia Peire de Font. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 25. Rosario, 27|5|67. Arg.

936.302. — Capullito. Semanal. Int. Gral. Cast. Nº 26. Prop. Asoc. Evangélica Asamblea de Dios. (Editorial y Librería "El Heraldo"). Direc. Luis Siri. 600 Ejs. $ 2.50. Buenos Aires, 2|7|67. Arg.

936.323. — Petróleo Argentino. Mensual. Gremial. Cast. Nº 49. Prop. Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.). Direc. Adolfo B. Cavalli. 38000 Ejs. gratuita. Bs. As., marzo, abril, mayo 1967. Arg.

936.328. — Deja que sigan. Surf. Mús. 2 págs. Aut. Palito Ortega y Chico Novarro. Edit. Relay. Imp. Tempo. 250 Ejs. $ 60. Bs. As., 5|5|67. Arg.

936.329. — Deja que sigan. Surf, letra Cast. 2 págs. Aut. Palito Ortega y Chico Novarro. Edit. Relay. Imp. Tempo. 250 Ejs. $ 60. Bs. As., 5|5|67. Arg.

936.330. — Código de Comercio. Jurídica. 35ª edic. 1 vol. 528 págs. Cast. Textos ordenados y actualizados por Antonio Zamora. Edit. e Imp. Edit. Claridad. 3000 Ejs. $ 500. Bs. As., 20,3,67. Arg.

936.331. — Código Penal y Código de Procedimientos. Jurídica. 20ª edic. 1 vol. 304 págs. Cast. Textos ordenados y actualizados por Antonio Zamora. Edit. e Imp. Edit. Claridad. 3000 Ejs. $ 400. Bs. As., 5|4|67. Arg.

936.332. — Se Casó Palito. Cumbia, letra Cast. 2 págs. Aut. Armil, Cacho Fuentes y P. Eche. Edit. Tempo. Imp. Abadía. 250 Ejs. $ 50. Bs. As., 8| 5|67. Arg.

936.333. — Se casó Palito. Cumbia. Mús. 2 págs. Aut. Armil, Cacho Fuentes y P. Eche. Edit. Tempo. Imp. Abadía. 250 Ejs. $ 50. Buenos Aires, 8|5|67. Arg.

936.334. — El Gitano Vallenato. Cumbia Flamenca. letra Cast. 2 págs. Aut. Perico Eche, Tulio de Rose y Dallas. Edit. Tempo. Imp. Abadía. 250 Ejs. $ 50. Bs. As., 8|5|67. Arg.

936.335. — El Gitano Vallenato. Cumbia Flamenca. Mús. 2 págs. Autor: Perico Eche, Tulio de Rose y Dallas. Edit. Tempo. Imp. Abadía. 250 Ejs. $ 50. Bs. As., 8|5|67. Arg.

936.336. — Ole, Ole. Cumbia Flamenca, letra Cast. 2 págs. Aut. Perico Eche, Tulio de Rose y Dallas. Edit. Tempo. Imp. Abadía. 250 Ejs. $ 50. Bs. As., 8|5|67. Arg.

936.337. — Ole, Ole. Cumbia Flamenca. Mús. 2 págs. Autor: Perico Eche, Tulio de Rose y Dallas. Edit. Tempo. Imp. Abadía. 250 Ejs. $ 50. Buenos Aires, 8|5|67. Arg.

936.338. — Juguetes. Bimestral. Int. Gral. Cast. Nº 163. Cámara Argentina de la Industria del Juguete. Direc. Carlos A. Montini. 1300 Ejs. gratuita. Bs. As., junio 1967. Arg.

936.341. — O Noticiario Evangélico. Mensual. Int. Gral. Portugués. Nº 6. Prop. Alejandro R. Hay. Direc. Alexandre R. Hay. 500 Ejs. $ 2 por año. Témperley, junio 1967. Arg.

936.349. — La Voz del Campo. Semanal. Int. Gral. Cast. Nº IV. Prop. y Direc. Norberto Ramón Ciamberlani. 1500 Ejs. $ 25. Bahía Blanca, (Pcia. Bs. As.), 5|6|67. Arg.

936.350. — Faz "A" Dolores Vargas. Cumbia Flamenca. Error Bolero y otra. Aut. letra y Mús. Javier Mazzea, Paco Escobar y otros. Faz "B" Luna Cumbiambera. Cumbia; Falsa Pasión. Fox y otra. Aut. letra y Mús. Juan Chinnici. Rudy Machado y otros. Intérp. Rudy Machado, su Orq. de la Juventud y Cantor. Enzo Lavián. Disco Nº B-002. A-B. Edit. Editora Musical y Literaria Arg. Soc. Coop. Ltda. 500 Ejs. $ 200. Bs. As., junio 1967. Arg.

e.21|7 Nº 7.993 v.21|7|67

14 DE JUNIO DE 1967

Comunicación Publicaciones Periódicas

(Decreto - Ley 12.063|57)

936.354 — Grandes Viajes, México, octubre a diciembre 1966. Nº 45 al 47

936.355 — Gene Autry, México, diciembre 1966 a abril 1967. Nº 153 al 157

936.356 — Gene y Fori, México, diciembre 1966 a mazo 1967. Nº 39 al 4

936.357 — Estrellas del deporte, México, octubre 1966 a febrero 1967. Nº 16 al 20.

936.358 — Epopeya, México, noviembre 1966 a marzo 1967. Nº 102 al 106

936.359 — Domingos Alegres, México, noviembre 1966 a febrero 1967. Nº 195

936.360 — Chiquilladas en TV. México, noviembre 1966 a abril 1967. Nº 195 al 20.

936.361 — Cuentos de misterio, México, noviembre 1966 a abril 1967. Nº 98 al 107.

936.362 — El conejo de la suerte. México, octubre 1966 a marzo 1967 Nº 250 al 260

936.363 — Archi, México, noviembre 1966 a marzo 1967. Nº 191 al 211

936.364 — Aventura, México, noviembre 1966 a marzo 1967. Nº 469 al 478

936.365 — Aventuras de la vida real, México, enero a abril 1967. Nº 133 al 136.

936.366 — Batman, México, noviembre 1966 a marzo 1967. Nº 349 al 366.

936.367 — Clásicos del cine, México diciembre 1966. febrero 1967. Nº 153-155.

936.368 — Mi gran aventura, México, diciembre 1966 a marzo 1967. Nº 77 a

936.369 — Marvila, México, diciembre 1966 a abril 1967 Nº 135 al 139.

936.370 — El llanero solitario, México noviembre 1966 a marzo 1967. Nº 134 al 168.

936.371 — Lorenzo y Pepita, México, diciembre 1966 a marzo 1967. Nº 239 al 245.

936.372 — Leyendas de América, México, diciembre 1966 a abril 1967. N 130 130 al 134.

936.373 — Joyas de la Mitología, México, diciembre-noviembre 1966, a marzo 1967. Nº 51 al 59.

936.374 — Hopalong Cassidy, México, diciembre 1966 a mayo 1967. Nº 144 al 149.

936.375 — Historias Fantásticas, México, diciembre 1966 a abril 1967. Nº 166 al 174.

936.376 — Historia del Cristianismo, México, junio 1966 a enero 1967. Nº 1 al 8.

936.377 — El Halcón de Oro, México, diciembre 1966 a abril 1967. Nº 106 al 110.

Inscriptas.

936.384 — La opinión, diario, int. gral. castell., Nº 8738. Prop.: Pedro Sartoris. Direc.: Pedro Sartoris y Antonio Márquez. Ej.: 3.000, $ 10.— Trenque Lauquen, 10|6|67. Arg.

936.398 — Norita, fox-trot, música, 2 pág. Aut: Fabiano Alfredo Rodríguez. Edit: Separ. Imp.: Antonio E Contreras. Ej.: 500, $ 25.— Rosario. 27|5|67. Arg.

936.399 — La Calandria Correntina, chamamé, música, 2 pág. Aut.: Fabiano Alfredo Rodríguez. Edit.: Separ. Imp. Antonio E. Contreras. Ej.: 500. $ 25.- Rosario, 27|5|67. Arg.

936.400 — La Calandria Correntina, chamamé, letra, castell., 2 pág. aut.: Nilda Graf y F. A. Rodríguez Edit.: Separ. Imp.: Antonio E. Contreras. Ej.: 500, $ 25.— Rosario, 27|5|67. Arg.

936.401 — Recuerdo de mi niñez, zamba, música, 2 pág., aut.: Adolfo M Olivero. Edit.: aut. Imp.: Centro Edit. Mus. ej.: 300, $ 20.— Córdoba, 10|6|66 Arg.

936.402 — Mañana nos veremos .. Mentira es lo demás, tango, letra, castell., 2 pág. Aut.: Vicente David Maimone. Edit · aut. Imp.: Korn. Ej · 1.000, $ 50.— Bs. As., 6|12|66. Arg

936.403 — Mañana nos veremos... Mentira es lo demás, tango, letra, castell., 2 pág. Aut.: Vicente David Maimone Edit.· aut Imp.: Korn. Ej: 1.000, $ 50.— Bs. As., 6|12|66. Arg.

936.404 — Llorando mi dolor, tango, letra, castell., 2 pág. aut.: Vicente David Maimone. Edit.: Korn. ej.. 1,000, $50.— Bs. As., 6|12|66. Arg.

936.405 — Llorando mi dolor, tango, música, 2 pág. aut: Hugo M Alonso Edit.: aut. Imp.: Korn. ej.: 1.000, $ 50.— Bs. As., 6|12 66. Arg.

936.406 — Cacique Namuncurá, zamba música, 2 pág Hugo Manuel Alonso Edit.: aut. Imp.: Korn. ej.: 1:000, $ 50.— Bs. As., 25|10|66. Arg.

936.407. — Cacique Namuncurá. Zamba, letra. Castell./2 págs. Autor: Vicente David Maimone. Editor: autor Imp.: Korn. Ej. 1.000. $ 50. Bs. As., 25|10|66. Arg.

936.410. — Cine - Teatro - Televisión. Literaria. 1 vol. 67 págs. Castell. Autor: Eduardo Galleani Viacava. Edit.: autor. Imp.: Imprenta Pereyra Jr. Perú, 8|8|66.

936.412. — Panorama. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 49. Prop.: Panorama S. A. P. y E. Direc.: Pedro Lara'de. Ej. 130.000. $ 150. Bs. As., junio 1967. Arg.

936.429. — El Amigo. Mensual. Int gral. Castell. Nº 7. Prop.: Benito Aguileiro. Direc.: Juan Bernardo Iwertowski. Ej. 3.000. $ 12. Bs. As., 12| 3|67. Arg.

936.432. — Apuntes de Biología Celular. Científica. 1 vol. 20 págs. Castellano. Autor: José María Spurr. Editor: autor. Imp.: Cooperadora de la Escuela Nº 1 del Consejo Escolar XIII. Ej. 500. $ 150. Bs. As., 8|6|67. Arg.

936.442. — Boletín del Maestro Rural. Bimestral. Int. gral. Castellano. Nº 51. Prop.: Movimiento Rural de la A. C. A. Direc.: María Amalia Arancedo. Ej. 800. $ 100. Bs. As., junio - julio 1967. Arg.

936.443. — El Obrero Vidriero. Trimestral. Gremial. Castell. Nº 14. Prop.: Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines. Direc.: Amadeo Martínez. Ej. 10.000. Gratuito. Avellaneda, diciembre - enero 1967|67. Argentina.

936.444. — El Carmen. Mensual. Religiosa e int. gral. Castell. Nº 410. Prop.: Padres Carmelitas. Representante: P. Andrés Ortiz. Direc: Santiago Ma. Amores. Ej. 500. $ 15. Lomas de Zamora, junio 1967 Arg.

936.450. — Elementos de Filosofía. Filosófica. 1 vol. 93 págs. Castell. Autores: Alvaro Ramírez Arandigoyen y Virgilio J. Loiácono. Editor: autor. Imp.: Mimeográfica. Ej. 1.000. Pesos 1.000. Bs. As., 12|6|67. Arg.

936.451. — Lector Feliz. Libro de lectura para 2º grado. 18ª edic. 1 vol. 160 págs. Castell. Aut.: Delia P. de Lisandra Garriel. Ilustraron: R. y A. Pollo. Edit.: Luis Lasserre y Cía. S. A. Imp.: Tall. Gráf. Morales e Hijos. Ej. 20.000. $ 350. Bs. As., 8| 11|66. Arg.

936.452. — El Color de la Sed. Literaria. 1 vol. 128 págs. Castell. Aut.: Jehanne M. Nogales. Edit.: aut. Imp.: Talleres de "Institución Fernández", Obra de Don Bosco. Ej. 500. $ 500. San Isidro, mayo 1967. Arg.

e.21|7 Nº 7.994 v.21|7|67

JUNIO 15 DE 1967

Comunicación Publicaciones Periódicas

(Decreto-Ley 12.063|57)

936.461. — La Encina (Raíz de España). Cap., junio 1967. Nº 3. Arg.

936.462. — La Voz de Ciudadela. Ciudadela, marzo a junio 1967. Nº 47 al 50. Arg.

936.463. — Revista del Comprador. Capital, enero a abril 1967. Nº 139 al 142. Arg.

936.464. — Relatos Fabulosos. México, diciembre 1966 a abril 1967. Nº 89 al 92.

936.465. — Porky y sus Amigos. México, diciembre 1966 a marzo 1967. Nº 183 al 186.

936.466. — Periquita. México, diciembre 1966 a marzo 1967. Nº 68 al 71.

936.467. — La Pequeña Lulú. México. noviembre 1966 a marzo 1967. Nº 232 al 236.

936.468. — Patronos y Santuarios. México, julio 1966 a diciembre 1966. Nº 1 al 6.

936.469. — El Pájaro Loco. México, diciembre 1966 a marzo 1967. Nº 288 al 291.

936.470. — Mujeres Célebres. México, noviembre 1966 a marzo 1967. Nº 68 al 72.

936.471. — Tomajauk. México, diciembre 1966 a abril 1967. Nº 136 al 140.

936.472. — Titanes Planetarios. México, diciembre 1966 a abril 1967. Número 245 al 253.

936.473. — Tesoro de Cuentos Clásicos. México, noviembre 1966 a febrero 1967. Nº 111 al 115.

936.474. — Susy. México, noviembre 1966 a marzo 1967. Nº 190 al 201.

936.475. — El Super Ratón. México, diciembre 1966 a febrero 1967. Número 173 al 175.

936.476. — El Sprit. México, octubre 1966 a febrero 1967. Nº 579 al 596.

936.477. — Superman. México, noviembre 1966 a marzo 1967. Nº 579 al 596.

936.478. — Roy Rogers. México, noviembre 1966 a febrero 1967. Nº 171 al 174.

936.479. — Red Ryder. México, noviembre 1966 a enero 1967. Nº 145 al 147.

936.480. — Time. México, enero a junio 1967. Nº 4 al 22.

936.481. — La Zorra y el Cuervo. México, noviembre - diciembre 1966. Nº 191 y 192.

936.482. — Vidas Ilustres. México, noviembre 1966 a abril 1967. Nº 150 al 158.

936.483. — Vidas ejemplares. México, septiembre 166 a diciembre 1966. Número 229 al 237.

936.484. — Travesuras. México, enero. febrero 1967. Nº 37 y 38.

936.485. — Tom y Jerry. México. diciembre 1966 a febrero 1967. Nº 239 al 241.

Inscriptas

936.486. — Acción Vecinal. Bimestral. Int. gral. Castell. Nº 21. Prop.: y Direc.: Raúl Moyano. Ej. 2.000. Pesos 15. Córdoba, marzo - abril 1967. Arg.

936.487. — Nueva Tribuna de Suipacha. Quincenal. Int. gral. Castellano Nº 227. Prop.: Jorge S. Iribarne, Felipe Lambrease - Guillermo Diehl. Direc.: Jorge S. Iribarne. Ej. 820. $ 15. Suipacha, 22|5 67. Arg.

936.488. — Ciento Ochenta Grados. Literaria. 1 vol. 69 págs. Castell. Autor: Daniel Barros. Editor: Ediciones Ancó. Imp.: Zaragoza. Ej. 400. $ 150. Bs. As., 15|3|67. Arg.

936.490. — Revista del Comprador Mensual. Int. gral. Castell. Nº 142. Prop.: Asociación Argentina de Compradores. Direc.: Luis María Mathen. Ej. 800. $ 150. Bs. As., abril 1967. Arg.

936.508. — Enciclopedia Didáctica. Bimestral. Didáctica. Castell. Nº 12. Prop.: Editorial Codex S. A. Direc.: Nicolás J. Gibelli. Ej. 20.000. $ 150. Bs. As., mayo - junio de 1967. Arg.

936.511. — La Voz de Ciudadela. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 49. Prop. y Direc.: Francisco Chiarelli. Ej. 3.000. $ 15. Ciudadela, 15|5|67. Arg.

936.512. — Acomac. Mensual. Int. gral. Castellano. Nº 371. Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción y Afines "Acomac". Direc.: Oscar Maximiliano Leguizamón. Ej. 1.000. Bs. As., marzo 1967. Arg.

936.530. — Kyoyu. Mensual. Religiosa, en japonés. Nº 481. Prop.: Iglesia Evangélica Japonesa en la República Argentina. Direc.: Chikara Tani. Ej. 700. Gratuito. Bs. As., 15|5|67. Arg.

936.536 — El deber, diario, int. gral., castell. Nº 6.344. Prop. y Direc.: Domingo Raúl Fernández. Ejs. 350, $ 8, Lobos (Pcia. Bs. As.), 12|6|67, Arg.

936.538 — Cantos de la Argentina, mús. 1 vol. 56 págs. Aut.: Silvia Eisenstein. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Gráfica De Stefano. Ejs. 1.000, $ 440. Bs. As, 19|5|67, Arg.

936.539 — Modelos para estudiantes de composición. Música, guía y glosario 1 vol. 47 págs. Aut.: Traduc.: Violeta H. de Gainza. Edit.: Ricordi Americana Imp.: Gráfica De Stefano. Ej. 1.000, $ 440. Bs. As., 22|4|67. Arg. Aut. orig.: Arnold Schönberg.

936.540 — Iniciación a la flauta dulce, Tomo II, (Método), 1 vol. 56 págs.. Aut.: Judith Akoschky y Mario A. Videla. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Gráfica De Stefano. Ejs. 1.000, $ 360. Bs. As., 21|4|67. Arg.

936.541 — Kennedy, marcha, mús., 3 págs. Aut.: Ginna Maggi. Edit.: aut. Imp.: Ricordi Americana. Ejs. 500, pesos Bs. As., 29|5|67, Arg.

936.542 — Kennedy, marcha, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ginna Maggi. Edit.: aut. Imp.: Ricordi Americana. Ejs. 500, $ Bs. As., 29|5|67, Arg.

936.543 — Nuestras Malvinas, canción criolla, mús. 4 págs. Aut.: Emilia Dighero le Peroni. Edit.: aut. Imp.: Ricordi Americana. Ejs. 500. Bs. As., 27|4|67, Arg.

936.544 — Nuestras Malvinas, canción criolla, letra, castell. 4 págs. Aut.: Emilia Dighero de Peroni. Edit.: aut. Imp.: Ricordi Americana. Ejs. 500. Bs. As., 27|4|67, Arg.

936.546 — Milonga uruguaya, motivos tradicionales rioplatenses, mús., 2 págs. recopilación y arreglo de Ariel Ramírez. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ejs. 500, $ 70. Bs. As., 22|5|67, Arg.

936.545 — Tarde serena, Op. 17, Nº 7, mús. 2 págs. Aut. orig.: Adolfo Jensen, Transcripción para guitarra de Roberto Lara. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. 1ps. 300, $ 70. Bs. As, 7|4|67, Arg.

936.547 — 8 Canciones de Navidad, mús. 6 págs. Aut. orig.: anónimos, Gruber y otros. Transcripción para guitarra de Roberto Lara. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ejs. 1.000, $ 155. Bs. As., 19|5|67, Arg.

936.548 — Selección criolla, para guitarra, música, 9 pág. Aut.: Adolfo Peralta Achával. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej.: 500, $ 190.— Bs. As., 1º|5|67. Arg.

936.549 — Soldaditos de la escuela, marcha, música, 2 pág. Aut.: Rubén Carámbula, "El amigo de los niños". Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej.: 500, $ 70.— Bs. As., 27|4|67. Arg.

936.550 — Soldaditos de la escuela, marcha, letra, castell. 2 págs. Aut.: Rubén Carámbula, "El amigo de los niños". Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej.: 500, $ 70.— Bs. As., 27|4|67. Arg.

936.551 — La florcita, milonga (al estilo corralera), música, 2 pág. Aut.: Adolfo Peralta Achával. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej.: 500, $ 90.— Bs. As., 22|5|67. Arg.

936.552 — Preludio, música. 2 pág., aut.: orig. J. S. Bach, transcripción para guitarra de Domingo Mercado. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej 500, $ 90.— Bs. As., 14|3|67. Arg.

936.553 — Cu-Cu musical, canción infantil, música, 2 págs. Aut.: Rubén Carámbula, "El amigo de los niños". Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej.: 500, $ 70.— Bs. As., 27|4|67. Arg.

936.554 — Cu-Cu musical, canción infantil, letra, castell., 2 pág. Aut.: Rubén Carámbula, "El amigo de los niños". Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej.: 500, $ 70.— Bs. As., 27|4|67. Arg.

936.555 — Scherzino. Trío para Oboe, Clarinete, Fagot, música, 8 págs. Aut.: Valdo Sciammarella. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Gráfica De Stefano ej. 600, $ 140. Bs. As., 17|1|67. Arg.

936.556 — Nueve Melodías Populares Mexicanas. — Para dos y tres flautas dulces, música, 10 págs. Aut: Manuel Jorge De Elías. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Gráfica De Stefano. ej. 500. $ 155. Bs. As., 15|4 67. Arg.

936.557 — Cuatro Melodías Tradicionales Mexicanas. Para cuatro flautas dulces, música, 7 págs. Aut: Manuel Jorge De Elías. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Gráfica De Ste ano. ej 500. $ 120. Bs As., 15|4|67. Arg.

936.558 — La Estrella Perdida. Canción, música, 3 págs. Aut.: José Siciliani. Edit.: Ricordi Americana. Impresores; Bermejo & Fucci. ej 1.000. $ 20. Bs. As., 23|2|67. Arg.

936.559 — La Estrella Perdida. Canción, letra, castell. 3 págs. Aut.: José Siciliani Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. ej. 1.000 $ 20. Bs. As., 23|2|67. Arg.

936.560 — Acción Lasallana. Trimestral, int. gral castell. Nº 35. Prop. Asociación Educacionista Argentina. (Colegio "San José", Florida, Pcia. Bs. As.), direc. Mario Francisco Otegui. ej. 1.000. $ grat. Florida, diciembre 1966. Arg.

936.561. — Ca' Uno, Ca' Cuale. Tarantela, música, 2 págs. Aut.: Leonor Marzano, Miguel Gelfo y Angel M. Robledo. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía, ej. 250, $ 50. Bs. As., 8|5|67. Arg.

936.562 — Ca' Uno, Ca' Cuale. Tarantela, letra, castell. 2 págs. Aut.: Leonor Marzano, Miguel Gelfo y Angel M. Robledo. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. ej. 250. $ 50. Bs. As., 8|5|67. Arg.

936.563. — Colombia Tierra Querida. Cumbia, música, 2 págs. Aut.: Lucho Bermúdez. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. ej. 250. $ 50. Bs. As., 8|5|67. Argentina.

936.564 — Colombia Tierra Querida. Cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Lucho Bermúdez. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. ej. 250. $ 50. Bs. As., 8|5|67. Argentina.

936.565 — La Macera. Cumbión, música, 2 págs. Aut.: Alberto Fernández, Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. ej. 250. $ 60. Bs. As., 8|5|67. Arg.

936.566 — La Macera. Cumbión, letra, castell. 2 págs. Aut: Alberto Fernández. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. ej. 250. $ 60. Bs. As., 8|5|67. Arg.

936.573 — "N.A.A." Filial Buenos Aires. Trimestral, política económica, castell. Nº 3. Prop. National Association of Accountants. Direc. Juan B. Ansón. ej. 1.000. $ 100. Bs. As., abril 1967. Arg.

936.579 — Revista de Ferretería y Ramos Generales. Mensual, int. gral. castell. Nº 438. Prop. Alfredo Ricardo Provenzano y|o Elena Cardani de Provenzano, ind. direc. Elena L. C de Provenzano. ej. 1.500. $ 100. Bs. As., marzo-abril 1967. Arg.

936.597 — Vanidades. Mensual, int. gral. castell. Nº 12. Prop. Editorial América S. A. Distribuidora: S. A. Editorial Bell. direc. Elvira Mendoza. ej. 20.000. $ 150. Panamá, 4|6|67. Argentina.

936.600 — Miguel e Isabel. Balada, música, 2 págs. Aut: Luis Aguilé. Edit.: Canciones del Mundo Arg Imp.: Korn. ej. 270. $ 70. Bs. As., 1º|2|67. Arg.

936.601 — Miguel e Isabel. Balada, letra, castell. 2 págs. Aut: Luis Aguilé. Edit.: Canciones del Mundo Arg. Imp.: Korn. ej. 270. $ 70. Bs. As., 1º|2|67. Argentina.

936.602 — Para los Dos. Zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Oscar Guerrero. Edit.: Edic. Mus. Tierra Linda. Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 31|5|67. Argentina.

936.603 — Para los Dos. Zamba, música, 2 págs. Aut.: Eliseo Imperio. Edit.: Edic. Mus. Tierra Linda Imp.: Korn. ej. 250 $ 30. Bs. As., 31|5|67. Argentina

936.604. — La Callejera. Zamba, música, 2 págs. Aut.: Hermanos Ríos. Edit.: Edit. Mus. Tierra Linda. Imp: Korn. ej. 250. $ 30. Bs As., 31|5|67. Argentina.

936.605 — La Callejera. Zamba, letra, castell 2 págs. Aut.: Pedro De Ciervi Edit.: Edic. Mus. Tierra Linda. Imp.: Korn. ej. 250. $ 30. Bs. As., 31|5|67. Argentina.

936.606 — Máscara Negra — marcha música — 2 págs. — aut: Zé Keti y Pereira Mattos. — Edit. e imp.: Korn. Ej. 250. — $ 70. — Bs. As., 26|5|67. Arg.

936.607 — Máscara Negra — marcha — letra castell. 2 págs. — aut: Zé Keti y Pereira Mattos. — edit. e imp: Korn. — ej. 250. — $ 70. — Bs. As., 26|5|67. — Argentina.

936.587 — Faz "A" y Faz "B" Sinfonía Nº 5 En Mi Menor, Op. 64. — aut. letra y mús. Tschaikowsky. — Intérp: Lorin Maazel, dir. y la Orq. Filarmónica de Viena. — Disco London Nº LLC-18.063. — ej. 250. — edit: Odeón. — $ 1320. — Bs. As., mayo 1967. — Arg.

936.588. — Faz "A" y Faz "B" Nabueco (Opera Completa) — aut. letra y mús. Verdi. — Solera. — Intérp: Tito Gobbi, Carlo Cava y otros. — disco London Nº LLC — 18059. — edit: Odeón ej. 300. — $ 1320. — Bs. As., mayo 1967. — Arg.

936.589 — Faz "A" Sonatina Meridional; Arada y Fandanguillo de la "Suite Castellana" y otra. — aut. letra y mús. Ponce, Torroba y otros. — Faz "B" Concierto para Guitarra y Orquiesta — aut. letra y mús. Castelnuovo, Tedesco. — Intérp: Andrés Segovia y la Orq. New London, direc. Alex Sherman. — disco Angel Recors Nº LPC-12275. — ej. 300 — $ 1320. — edit: Odeón. — Bs. As., mayo 1967. — Arg.

936.590 — Faz "A" y Faz "B" Concierto Nº 1 en Re Menor, Op. 15. — aut. letra y mús. Brahms. — Intérp: Bruno Leonardo Gelber y la Orq. Filarmónica de Munich, dir. Frans-Paul Becker. — Disco Angel Records Nº LPC-12274. — ej. 250. — edit: Odeón. — $ 1320. — Bs. As., mayo 1967. — Argentina.

936.591 — Faz "A" y Faz "B" Sinfonía Nº 3 en Mi Bemol Mayor ("Heroica") Op. 55 — aut. letra y mús. Beethoven. — Intérp: Otto Klemperer y la Orq. Philharmonia de Londres). — disco Angel Records Nº LPC-12.268. — edit: Odeón. — ej. 250. — $ 250. — $ 1320. — Bs. As., mayo de 1967. — Arg.

936.592 — Faz "A" Peleas, La Mentira y otras. — aut. letra y mús. Gouvella, Amor'n y otros. — Faz "B" Vida Mía; Tres Palabras y otras. — aut. letra y mús. Charles Carr, Osvaldo Farrés y otros. — Intérp: Altemar (El Trovador). — disco Odeón Pops, Nº LDF-4338. — ej. 4.500. — $ 940. — Bs. As., mayo 1967. — Arg.

936.593 — Faz "A" uno; Ramona y otras. — aut. letra y mús. Mores, E. S. Discépolo y otros. — Faz "B" Cada Vez Que Me Recuerdes; Sueño de Juventud y otras. — aut. letra y mús. Mores, Contursi y otros. — Intérp: Mariano Mores y su Sexteto Romántico. — disco Odeón Nº LDI-239. — ej. 1500. — $ 1.150. — Bs. As., mayo 1967. — Arg.

936.594 — Faz "A" No Pienses En Mí; Dónde Crees Que Irás y otras. — aut. letra y mús. E. Sciorilli, A. Testa y otros. — Faz "B" Piedras; Propuesta y otras. — aut. letra y mús. D. Pieretti, Albula y otros. Intérp. Tulio Gallo y su orq. y Angel "Pocho" Gatti y su orq. Disco Fermata Nº LLF-116. Ej.: 300. $ 1.290.— Bs As., mayo de 1967. edit.: Odeón. Arg.

936.595 — Faz "A" Donde crees que irás: Teresa y otras. Aut. letra y mús.: S. Endrigo, Calibi y otros. Faz "B" Ahora sí: Pide a tu corazón y otras Aut.: letra y mús.: ídem. Intérp.: Sergio Endrigo. Disco Fermata Nº LF-115. ej.: 500. $ 1.290.— Bs. As., mayo 1967. Arg.

936.596 —Faz "A" No pienses en mí; Chau amore, chau y otras. Aut. letra y mús.: Testa, Sciorilli y otros. Faz "B" Corazón loco, dónde crees que irás y otras. Aut. letra y mús.: Ambrosino, Savio y otros. Intérp.: Claudio Villa, Franco Tozzi y otros, disco Fermata Nº LF-114. ej.: 1.000. $ 1.290.— Bs. As., mayo 1967. edit.: Odeón. Arg.

e.21|7 Nº 7.995 v.21|7|67

JUNIO 16 DE 1967

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063/57)

936.617. — Informativo Caeme. — Capital, marzo a mayo 1967. — Nº 1.647 al 1.651. — Arg.

936.618. — Luz y Verdad. — Capital, enero a junio 1967. — Nº 548 al 552. — Argentina.

936.619. — Legis. — Capital, mayo 1967. — Nº 1.171 al 1.191. — Arg.

936.620. — Lex. — Capital, mayo 1967. — Nº 4.575 al 4.635. — Arg.

936.621. — Manual Veterinario. — Capital, mayo 1966. — Nº 8. — Arg.

936.622. — Mensajero de la Iglesia Evangélica Suiza en la Argentina. — Capital, marzo-mayo de 1967. — Nº 71 y 72. — Arg.

933.623. — Movimiento por un Mundo Mejor. — Capital, abril 1967. — Número 76. — Arg.

936.624. — Acción Vecinal. — Córdoba, marzo-abril 1967. — Nº 21. — Arg.

Inscriptas

936.656. — Derecho Administrativo y Legislación Fiscal. — Esc. Nac de Comercio. — 5º año; 6º año. — 11ª edición. — 1 volumen. — 244 páginas. — Castellano. — Autor: Pastor Sastre. — Editor: Ciordia. — Impresor: Gráfica Oeste. — Ejemplares 2 500. — $ 320. — Bs. Aires, 21|1|67. — Arg.

936.667. — Business Trends. — Semanal. — Interés general. — Castellano. — Nº 133. — Propietario: Consejo Técnico de Inversiones S. A. — Direc.: Floyd Harvey Popell. — Ejemplares 2.000. — Suscripción. — Buenos Aires, 12.6.67. — Arg.

936.669. — El Concepto de Derecho. — Jurídica. — 1 volumen. — 332 páginas. — Castellano. — Autor: H. L. A. Hart. — Traduc. inglés: Genaro R. Carrio. — Editor: Abeledo - Perrot. — Impresor: Julio Kaufman S. R. L. — Ejemplares 2.000. — $ 1.000. — Buenos Aires, 3|5|63. — Arg.

936.674. — La Idea. — Mensual. — Espiritismo. — Castellano. — Nº 486. — Propietario: Confederación Espiritista Argentina. — Direc.: César Bogo. — Ejemplares 1.300. — $ 50. — Buenos Aires, enero-febrero 1967. — Arg.

936.677. — Un Recuerdo. — Estilo. — Música. — 2 páginas. — Autor: Manuel Tomas. — Editor: Autor. — Impresor: América. — Ejemplares 300. — Buenos Aires, 12|6 67. — Arg.

936.678. — Caricia Española. — Paso-doble. — Música. — 2 páginas. — Autor: Eugenio J. Robinet. — Editor: Autor. — Impresor: América. — Ejemplares 1.000 .— $ 50. — Buenos Aires, 17|6|67. —Argentina.

936.679. — Ritmo y Alegría. — Fox-trot. — Música. — 2 páginas. — Autor: Eugenio J. Robinet. — Editor: Autor. — Impresor: América. — Ejemplares 1.000. — $ 50. — Buenos Aires, 17|6|67. — Arg.

936.685. — Zamba del Cordobés. — Zamba. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Jorge Rodríguez. — Editor: Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Ejemplares 200. — $ 40. — Buenos Aires, 28|6|66. — Arg.

936.687. — Franco Vida. — Mensual. — Interés general. — Castellano. — Número 251. — Propietario y director: Humberto Terracini. Ejemplares 3.000. — Gratuita. — Buenos Aires, mayo 1967 .— Arg.

936.691. — El Canta Claro: Raphael; Las Canciones que Gustan a Usted (Antología). — 1 volumen. — 64 páginas. — Castellano. — Autor: M. Alejandro, Palito Ortega y otros. — Editor: Editorial Buchieri. — Impresor: Pellegrini Impresores. — Ejemplares 10.000. — $ 90. — Buenos Aires, 5|6|67. — Arg.

936.692. — Ringo Kid. — Mensual. — Interés general. — Castellano. — Nº 1. — Propietario y Direc.: José Alegre. — Ejemplares 15.000. — $ 60. — Buenos Aires, mayo 1967. — Arg.

936.698. — Derecho Práctico. — Jurídica. — 4a. edición .— 1 volumen. — 752 páginas. — Castellano. — Autor: Miguel Güernik. — Editor: Depalma. — Impresor: Minerva. — Ejemplares 4.000. — $ 3.000. — Buenos Aires, 28|4|67. — Arg.

936.699. — Las Ideas Políticas de las Primeras Revoluciones y la Supuesta Conspiración de Alzaga. — Tomo IV de Historia de las ideas políticas en la Argentina. — 1 volumen. — 832 páginas. — Castellano. — Autor: Enrique de Gandía. — Editor: Depalma. — Impresor: Bartolomé U. Chiesino. — Ej. 1.500. — $ 2.200. — Buenos Aires, 5|4|67. — Arg.

936.700. — El Concordato y La Quiebra. — Vol. I. — Jurídica. — 4a. edición. 1 vol.— 1.500 pág.— Cast. — Aut.: Frangines. — Castellano. — Autor: Francisco García Martínez. — Editor: Depalma. — Impresor: Frigerio Artes Gráficas. — Ejemplares 1.500. — $ 1.600. — Buenos Aires, 15|5|67. — Arg.

936.701. — Lecciones de Derecho Procesal. — Tomo I. — Reimpresión inalt. — Jurídica. — 1 volumen. — 336 páginas. — Castellano. — Autor: María A. Oderigo. — Editor: Depalma. — Impresor: Gráfica De Stéfano. — Ej. 2.000. — $ 1.000. — Buenos Aires, 7|4|67. — Arg.

936.702. — Derecho Aduanero - (Addenda) — Jurídica. — 1 volumen. — 32 páginas. — Castellano. — Autor: Pedro Fernández Lalanne. — Editor: Depalma. — Impresor: Frigerio Artes Gráficas. — Ejemplares 2.100. — $ 120. — Buenos Aires, 2|5|67. — Arg.

936.703. — Los Delitos de Peligro y la Prueba del Dolo. — Jurídica. — 1 volumen. — 64 páginas. — Castellano. — Autor: David Baigún. — Prólogo: Luis Jiménez de Asúa .— Editor: Depalma. —Impresor: Frigerio Artes Gráficas. — Ejemplares 1.000. — $ 300. — Buenos Aires, 6|4|67. — Arg.

936.704. — Sal y Pimienta. — Mensual. — Historieta. — Castellano. — Nº 29. —Propietario: Organización Editorial Novaro S. A. de C. V. — Distribuidor: Acmé Agency S. A. C. I. y F. — Direc.: Josefina Heredia. — Ejemplares 4.000. — 50. — México, 1º|5|67.

936.705. — Romances Juveniles. — Quincenal. — Historieta. — Castellano. — Nº 63. — Propietario: Organización Editorial Novaro S. A. de C. V. — Distribuidor: Acmé Agency S. A. C. I. y F. — Direc.: Josefina Heredia. — Ej. 4.000. — $ 50. — México, 1º|2|67.

936.706. — Life en Español. — Quincenal. — Int. general. — Castellano. — Nº 10. — Propietario: Time Life International de México S. A. — Distribuidor: Acmé Agency S. A. C. I. F. Ejemplares 41.000. — $ 110. — México, 22|5|67.

936.707. — Curso de Contabilidad. — I. P. A. C. — Clases 1 al 9. — 120 páginas. — Castellano. — Autor: José Natalio Rosenstein. — Editor: I.P.A.C (Instituto Privado de Administrac. y Contabilidad). — Impresor: Casa Area. — Ejemplares 100. — Buenos Aires, 30|5|67. — Arg.

936.711. — Temporada. — Mensual. — Interés general. — Castellano. — Número 243. — Prop.: Editorial Temporada, S. R. L. — Direc.: Agustín F. Blanc. — Ejemplares 133.000. — $ 80. Buenos Aires, junio 1967. — Arg.

936.713. — Medicina. — Bimestral. — Científica. — Castellano. — Nº 2. — Prop.: Comité de Redacción. — Direc.: Alfredo Lanari y Alfredo Patalano. — Ejemplares 800. — $ 1.500 y 1.800. — Buenos Aires, marzo-abril 1967. — Arg.

936.714. — Buenos Días Mucho Gusto. — Continuidad por T.V. — 77 páginas. — Mimeograf. — Castellano. — Autor: Blanca Cotta de Skilton. — Obra televisada por L.S.85 - Canal 13 de Cap. marzo 1967. — Arg.

936.715. — Ella, La Gata. — Teleteatro episódico. — 240 páginas. — Mimeograf. — Castellano. — Autor: Eifel Celesia. — Obra televisada por L.S.85 - Canal 13 de Capital, marzo 1967. — Arg.

936.717. — El Ultimo Pecado. — Teleteatro episódico. — 294 páginas. — Mimeograf. — Castellano. — Autor: Nené Cascallar. — Obra televisada por L.S. 85 - T.V. Canal 13 de Capital, febrero de 1967. — Arg.

936.718. — Cachela. — Obra teatral. — 47 páginas. — Mecanograf. — Castellano. — Autor: José Cortese. — Obra representada en el Teatro Roma de la localidad de Avellaneda, el 19|6|66. — Argentina.

936.719. — Marat - Sade. — Obra teatral. — 43 páginas. — Mecanograf. — Castellano. — Autor: Peter Weiss. — Traduc.: alemán: Federico Wolff, y Luis Novas Terra. — Obra representada en el Teatro Universal de Montevideo (Rep. Oriental del Uruguay), el 25|1|67.

936.720. — Bailable de los Novios. — Miscelánea radial. — 2 páginas. — Mecanograf. — Castellano. — Autor: Osvaldo Crescitelli. — Obra irradiada por L.V.4 - Radio Splendid de San Rafael (Mendoza), enero 1967. — Arg.

936.721. — Etcétera, Etcétera ... Obra teatral. — 27 páginas. — Mecanograf — Castellano. — Autor: Amanda Castillo. — Obra representada en el Teatro Di Tella de Capital, el 17|3|67. — Argentina.

936.722. — Me Acogí a la Moratoria. — Revista teatral. — 14 páginas. — Mecanograf. — Castellano. — Autor: Pepe Parra y Edgardo Antig. — Obra representada en el Teatro Florida de Capital, el 23|5|67. — Arg.

936.723. — Fueron Hombres Luminosos. — Microprograma. — 2 páginas. — Mecanograf. — Castellano. — Autor: Luis Emilio Arana. — Obra irradiada por L.R.1 - Radio El Mundo de Capital, mayo de 1967. — Arg.

936.732. — Y.P.F. — Trimestral. — Interés general. — Castellano .— Nº 1. — Prop.: Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Direc.: José de Tomaso. — Ejemplares 45.000. — Buenos Aires, junio 1967. — Arg.

936.733. — Knittax Tejidos. — Revista trimestral. — Técnica. — Nº 1.016. — Propietario: Knittax Argentina S. A. — Direc.: Enrique L. Meziet. — Ejemplares 50.000. — $ 250. — Buenos Aires, junio 1967. — Arg.

936.734. — Temas de Matemática Financiera. — Científica. — 1 volumen. — 256 páginas. — Castellano. — Autor: H. Roccatagliata y Urbano J. Fava. — Editor: Europa. — Impresor: Aldo. — Ejemplares 1.000. — $ 730. — Buenos Aires, 20|4|67. — Arg.

936.716. — La Bohemia. — Teleteatro episódico. — 127 páginas. — Mimeograf. — Castellano. — Autor: Alma Bressan (Traduc. y adapt.). — Autor orig. Enrique Murger. — Obra televisada por Canal 13 de Capital, abril 1967. — Arg.

e.21|7 Nº 8.104 v.21|7 67

JUNIO 19 de 1967

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

936.735. — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Cap., enero a abril 1967. Nros. 308 al 311. Arg.

936.736. — Cuadernos del Sur. Cap., mayo 1967. Nº 34. Arg.

936.737. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). Cap., abril, mayo 1967. Nros. 13.598 al 13.640. Arg.

936.738. — La Obra. Revista de Educación. Cap., junio 1967. Nº 635. Arg.

936.739. — Revista Legislación del Trabajo. Cap., mayo 1967. Nº 173. Arg.

936.740. — La Opinión. Baradero, marzo a mayo 1967. Nros. 3972 al 3982. Arg.

936.741. — El Mensajero Cristiano. Valentín Alsina, junio 1967. Nº 6. Arg.

936.742. — El Mensajero Cristiano. Valentín Alsina, junio 1967. Nro. 296. Arg.

936.743. — Juan. Cap. 1967. Nros. 1 al 3. Arg. mayo.
936.744. — Boletín Municipal. Merlo, feb. 1967. Nros. 3 y 4. Arg.
936.745. — Boletín Municipal. Merlo, marzo 1967. Nros. 5 y 6. Arg.
936.746. — Boletín Municipal de Merlo. Merlo, abril 1967. Nros. 7 y 8. Arg.
936.747. — Boletín Municipal. Merlo, mayo 1967. Nros. 9 y 10. Arg.
936.748. — Boletín Informativo Soc. Rural de C. Pringles, Coronel Pringles, junio 1967. Nº 7. Arg.
936.749. — Nueva Tribuna de Suipacha, Suipacha, mayo 1967. Nros. 226 y 227. Arg.
936.750. — Los Andes. Mendoza, mayo 1967. Nros. 28088 al 28117. Arg.
936.751. — Palabra Estudiantil. Quilino, mayo 1967. Nros. 161 y 162. Arg.
936.752. — Presente. Arroyito, mayo, junio 1967. Nros. 9 y 10. Arg.
936.753. — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela, Rafaela, mayo 1967. Nº 150, Arg.
936.754. — Chispazos. Maciá, mayo 1967. Nros. 356 al 364. Arg.
936.755. — El Libertador. Las Heras. (Mendoza), mayo 1967. Nº 29. Arg.
936.756. — Boletín Oficial de la Provincia Corrientes, mayo 1967. Nros. 15172 al 15191. Arg.
936.757. — Tribuna Popular. Rivadavia. (América), mayo 1967. Nros. 6349 al 6352. Arg.

INSCRIPTAS.

936.758. — Apuntes. Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 2. Prop. y Direc. Antonio Mladinic. 4000 Ejs. $ 80. (Misiones), mayo 1967. Arg.
936.760. — Himnos y Cánticos del Evangelio. Religiosa, 1 vol. 474 págs. 4ª edic. Cast. Aut. Anónimo. Edit. Lec S. A. C. e I. Imp. Idem. 15000 Ejs. $ 150. Bs. As., 20|11|64. Arg.
936.761. — El Problema Rural. Religiosa, 1 vol. 127 págs. Cast. Aut. Benedicto XIV, León XIII y otros. Trad. y Adapt. Monjes de Solesmes. Edit. Ediciones Paulinas. Imp. Hijas de San Pablo. 2500 Ejs. $ 1000. Bs. As., 7|12|66. Arg.
936.762. — Haz de tu Vida un Rosario. Religiosa, 1 vol. 30 págs. Cast. Aut. Carlos L. Olivero. Edit. Ediciones Paulinas. Imp. Talleres Tipo Litográficos. 2500 Ejs. $ 80. Florida, 5|5|67. Arg.
936.768. — Petrona. Corrido. Mús. 2 págs. Aut. Ricardo Almirante, Antonín y Trino. Edt. Aut. Imp. Ana. 1100 Ejs. $ 12. Rosario, 7|6|67. Arg.
936.769. — Petrona. Corrido, letra Cast. 2 págs. Aut. Ricardo Almirante, Antonín y Trino. Edit. Aut. Imp. Ana. 1100 Ejs. $ 12. Rosario, 7|6|67. Arg.
936.770. — Cumbia Chacarera. Cumbia. Mús. 2 págs. Aut. Ricardo Almirante, Antonín y Trino. Edit. Aut. Imp. Ana. 1100 Ejs. $ 40. Rosario, 7|6|67. Arg.
936.771. — Cumbia Chacarera. Cumbia, letra Cast. 2 págs. Aut. Ricardo Almirante, Antonín y Trino. Edit. Aut. Imp. Ana. 1100 Ejs. $ 40. Rosario, 7|6|67. Arg.
936.772. — Y Para Que... Fox-trot. Mús. 2 págs. Aut. Mario Arias, René V. Barbier y Trino. Edit. Aut. Imp. Ana. 1300 Ejs. $ 12. Rosario, 7|6|67. Arg.
936.773. — Y Para Que... Fox-trot, letra Cast. 2 págs. Aut. Mario Arias, René V. Barbier y Trino. Edit. Aut. Imp. Ana. 1300 Ejs. $ 12. Rosario, 7|6|67. Arg.
936.774. — Gracielita. Paso doble. Mús. 2 págs. Aut. Alberto Soto. Edit. Aut. Imp. Ana. 1100 Ejs. $ 12. Rosario, 2|5|67. Arg.
936.775. — De vez en Cuando. Cumbia. Mús. 2 págs. Aut. Sergio Arias, René V. Barbier y Trino. Edit. Aut. Imp. Ana. 1300 Ejs. $ 12. Rosario, 7|6|67. Arg.
936.776. — De vez en Cuando. Cumbia, letra Cast. 2 págs. Aut. Sergio Arias, René V. Barbier y Trino. Edit. Aut. Imp. Ana. 1300 Ejs. $ 12. Rosario, 7|6|67. Arg.
936.787. — Círculo de Jefes y Oficiales (J.) de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires. Cuatrimestral. Int. Gral. Cast. Nº 10. Prop. Círculo de Jefes y Oficiales (J.) de la Policía de la Pcia. de Bs. As., Direc. Salmeron C. Herce. 3500 Ejs. $ 10. La Plata. (Pcia. Bs. As.), enero, abril 1967. Arg.
936.794. — Boletín Estadístico. Mensual. Estadística Cast. Nº 4. Prop. Banco Central de la Rep. Arg. Direc. Adolfo E. Buscaglia. 5050 Ejs. sin cargo. Bs. As., abril 1967. Arg.
936.795. — Sur Buenos Aires. Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 1. Prop. Angel Amadeo Chañaha. Direc. Ramón Alvarez Vázquez y Orlando Pérez Miranda. 3000 Ejs. $ 40. Bs. As., mayo 1967. Arg.
936.807. — Domingo de Gloria. Tango, letra Cast. 2 págs. Aut. Felipe Medina. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 250 Ejs. $ 60. Bs. As., 14|6|67. Arg.
936.808. — Domingo de Gloria. Tango, Mús. 2 págs. Aut. Felipe Medina. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 250 Ejs. $ 60. Bs. As., 14|6|67. Arg.
936.820. — "Ariel" El Triunfo del Espíritu sobre la Materia. Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 1. Prop. Mutualidad del Persoonal de la Caja Nacional de Ahorro Postal. "Arturo M. Bas". Direc. Juan Carlos Serra. 4000 Ejs. gratuito. Bs. As., marzo 1967. Arg.
936.845. — Monitor. Enciclopedia Salvat para Todos. (Enciclopedia). Fascículos 37 al 40. 96 págs. Cast. Aut. Anónimo. Edit. Salvat Editores Argentina S. A. Imp. Talleres Offset Nerecán S. A. San Sebastián. España. 382900 Ejs. $ 160. Buenos Aires, mayo 1967. Arg.
936.809. — Faz "A" Concierto en Clave Nº 1 en Re Menor, BWV-1052. Faz "B" Concierto en Clave Nº 2 en Mi Mayor BWV-1053. Aut. Mús. y letra: Bach. Intérp. George Malcolm y Orq. de Cámara de Stuttgart. Dir. Karl Munchinger. Disco London Nº LLC-180-37. 250 Ejs. $ 1.320. Edit. Odeón. Bs. As., mayo 1967. Arg.
936.810. — Faz "A" y Faz "B" Sinfonía Nº 4 en Fa Menor. Op. 36. Aut. letra y Mús. Tschaikosky. Intérp. Lorin Maazel y la Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº LLC-18030. Edit. Odeón. 250 Ejs. $ 1320. Bs. As., mayo 1967. Arg.
936.811. — Faz "A" y Faz "B" Viaje en Invierno, D. 911 (Winterreise). Aut. letra y Mús. Muller, Schubert. Intérp. Dietrich, Fischer y otros. Disco Angel Recards, Nº LPC-12273. Edit. Odeón. 250 Ejs. $ 1320. Buenos Aires, mayo 1967. Arg.
936.812. — Faz "A" Concierto en Re Mayor (Il Cordellino). Op. 10 Nº 3. Concierto en Do Menor. Aut. letra y Mús. Vivaldi, Marcello. Faz "B" Concierto en La Menor; Largo y otro. Aut. letra y Mús. Vivaldi, J. S. Bach y otro. Disco Angel Records Nº SLPC-12252. Edit. Odeón. 150 Ejs. $ 1390. Bs. As., mayo 1967. Arg. Intérp. Virtuosi di Roma.
936.813. — Faz "A" Los Gitanitos; Guantanamera y otras. Aut. letra y Mús. J. M. Palomo, Reyes P. y otros. Faz "B" La Verbena; De la Paloma; Cielito Lindo y otras. Aut. letra y Mús. T. Bretón, Q. F. Mendoza y otros. Intérp. Los Tahures. Disco Odeón Pops Nº LDP-4339. 2500 Ejs. $ 940. Bs. As., mayo 1967. Arg.
930.814. — Faz "A" Quejas de Bandoneón; La Vuelta del Montonero y otras. Aut. letra y Mús. J. de Dios Filiberto, A. Benítez y otros. Faz "B" Danzarín; Aquel Tapado de Armiño y otras. Aut. letra y Mús. J. Plaza, E. Delfino y otros. Intérp. Aníbal Troilo "Pichuco" y su Orq. Típica. Disco Colección Musical Nº 4017. Edit. Odeón. 2500 Ejs. $ 695. Buenos Aires, mayo 1967. Arg.
930.815. — Faz "A" De Rusia con Amor; 007 y otras. Aut. letra y Mús. L. Bart, J. Barry y otros. Faz "B" Baile de Fantasía; Chiflado y otras. Aut. letra y Mús. J. Barry Scott y otros. Intérp. John Barry. Disco Odeón Pops Nº LDS-2136. 500 Ejs. $ 1290. Bs. As., mayo 1967. Arg.
936.816. — Faz "A" La Carta; Me Enloqueces y otras. Aut. letra y Mús. Raúl Sampaio, Benil Santos y otros. Faz "B" Es Duro ser Estatua; El Motociclista y otras. Aut. letra y Mús. R. y E. Carlos, S. Robinson y otros. Intérp. Erasmo Carlos. Disco Fermata Nº LF-118. Edit. Odeón. 350 Ejs. $ 1290. Bs. As., mayo 1967. Arg.
936.817. — Faz "A" y Faz "B" 30 Canciones de San Remo 1967. Aut. letra y Mús. Sciorilli, Panzeri y otros. Intérpreta I. Barimar's, cantan: Gabriella Cataldo, Marcello Zaninetti y otros. Disco Fermata Nº IF-117. 400 Ejs. $ 1290. Bs. As., mayo 1967. Edit. Odeón. Arg.
936.818. — Faz "A" La Morocha; El Irresistible y otras. Aut. letra y Mús. Saborido, Villoldo y otros. Faz "B" El Choclo; El Huracán y otras. Aut. letra y Mús. Villoldo, S. Discépolo y tros. Intérp. Sexteto Don Flornido. Disco Odeón Nº LDB-115. 300 Ejs. $ 940. Bs. As., mayo 1967. Arg.

e.21|7 Nº 8.105 v.21|7|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Ode. Expte. Nº 56.436|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 28º del Decreto Ley Nº 6 848|63 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 6, a cargo del doctor Arturo Figueroa Linares, iniciados entre los años 1935 a 1956.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.20|7 Nº 8.447 v.24|7|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Ode. Expte. Nº 56.381|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 28º del Decreto Ley Nº 6 848|63 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 24, a cargo del doctor Mario H. Lynch, terminados y|o paralizados con anterioridad al año 1956.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.20|7 Nº 8.448 v.24|7|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Remate oficial sin base:

Automóviles: Chevrolet 53, 58 y 59; Camiones: Chevrolet, Ford, Studebaker; Camionetas: Chevrolet, Mercedes Benz, Ika, Dodge; Ambulancias: Dodge, Ford, Willys; Semi remolque: Cisterna; Acoplados: De uno y dos ejes; Topadoras, Tractores a rueda; Motocicletas; Carriers, Tanques Sherman; etc.

Materiales varios: Motores, cubiertas, repuestos de automotores, cañoneras de diferencial, cabinas de camión, rectificadoras, máquinas para desarmar llantas y recauchutar neumáticos, gasógenos, bidones, protectores, caja de transferencia, etc.

Remate: Los días 1, 2, 3 y 4 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el Baanco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Sala Nº 2.

Exhibición: Vehículos y materiales: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno", Km. 10 a La Plata - Batallón de Arsenales 601 "Esteban de Luca", Zufriategui 5000, Villa Martelli, a partir del día 17 de julio de 1967, todos los días, incluso sábados y domingos, en el horario de 8 a 12.30 horas.

Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales (Dirección de Abastecimiento), Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.

e.10|7 Nº 8.187 v.21|7|67

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo Clase "C", GrupoVII (Depto. Contable) y un cargo Clase "C", Grupo VII (Administrativo) 35 hs. semanales. Sueldo mensual $ 22.450. Informes e inscripción oficina de personal de la Facultad Regional, calle Medrano 951, de 17 a 22.30, hasta el 31 de julio del corriente.

El Decano.

e.20|7 Nº 8.449 v.31|7|67

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 217

Fíjase el día 28 de julio de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 217 "para la adquisición de juegos de matrices para máquina linotipo Century Expandec With Italic S. C. 756 y 557, con destino a la sección Talleres".

e.21|7-Nº 8.454 v.25|7|67

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 218

Fíjase el día 1º de agosto de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 218 "para la adquisición de laca a la piroxilina y acrílica de distintos colores; thinner; masilla plástica y a la piroxilina; impresión a la piroxilina; mano de lija al agua distintas medidas; etc. y cinta Scoth o similar para pintado de vehículos y paños para lustrar automóviles, con destino a la sección Automotores".

e.21|7-Nº 8.455 v.25|7|67

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº once (11) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Salmún Feijóo 1073, asiento de la escuela Nº 28 del Consejo Escolar 4º.

Presupuesto Oficial: $ 1.968.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de agosto de 1967, a las 17 horas.

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 1.000.- m|n.

e.21|7-Nº 8.456 v.27|7|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº doce (12) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Arenales 2733, asiento de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: $ 3.970.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1967, a las 17 horas.

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 2.000.— m|n.

e.21|7-Nº 8.457 v.3|8|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 88|67.

Llámase a Licitación Pública Nº 88|67 por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de julio de 1967, para resolver la provisión de Leña a la Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres, provincia de Salta, durante el año 1967.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el establecimiento Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres, provincia de Salta, todos los días hábiles de 8 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local de esa Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967.

e.21|7-Nº 8.458 v.25|7|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Asunto Nº 2.627|67

Licitación Pública Nº 89|67

Llámase a licitación pública por tercera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de julio de 1967, para resolver la provisión de Artículos Alimenticios de los renglones declarados desiertos en la Licitación Pública Nº 83|67 con el fin de atender las necesidades de la Escuela Hogar número 12, "Fray Mamerto Esquiú", de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 12 "Fray Mamerto Esquiú", de Catamarca (Capital), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de julio de 1967, a las 10 hs., en el local de esa Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Director General de Administración.

e.21|7 Nº 8.459 v.25|7|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 11.234|67

Llámase a licitación pública para la provisión de papel 1|2 hilo y cartón, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 7 de agosto de 1967, a las 18 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.21|7 Nº 8.460 v.25|7|67

Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 56

Expediente Nº 3.379|67

Llámase a licitación pública para el día 3 de agosto de 1967, a las 10 horas, por la adquisición de maderas, material de electricidad, de construcción, etc.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones, de 10 a 12 horas.

e.21|7 Nº 8.498 v.25|7|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

OFICINA DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 67

Expediente Nº Q. D. 2.604|67

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas. — Apertura de las propuestas: el 22 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Oficina de Suministros. — Pliegos e Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.

e.21|7 Nº 8.461 v.25|7|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

OFICINA DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 66

Expediente Nº D. 4.982|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles de oficina construidos en madera. — Apertura de las propuestas: el 14 de agosto de 1967, a las 11,30 horas, en Oficina de Suministros. — Pliego e Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.21|7 Nº 8.462 v.25|7|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D.1.763|67 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 75, cuya apertura tendrá lugar el día 31|7|67 a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, P. 3º, Cap. Fed., para la provisión de papas.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.21|7 Nº 8.463 v.25|7|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 1.314 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 15, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Villa Domínico (B) y Wilde (B), recolección de la correspondencia depositada en los buzones e intercambio con la Estafeta Nº 1, Villa Domínico, (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura o a la Sucursal Villa Domínico (Bs. As.).

Director General de Administración.

e.21|7 Nº 8.464 v.25|7|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 17.817 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 11, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa San Marcial y Santa Anita (Dt. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Villa San Marcial, Santa Anita y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.21|7 Nº 8.465 v.25|7|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 17.352 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 11, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Ingeniero Jacobacci (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Ingeniero Jacobacci y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.21|7 Nº 8.466 v.25|7|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 9.794 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de julio de 1967, a las 16, en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir destinado al funcionamiento de la "Sucursal Quilmes Oeste" (Buenos Aires).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 20.

Director General de Administración.

e.21|7 Nº 8.467 v.25|7|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 397-M-67

Llámase a licitación pública para la adquisición de repuestos varios. — Apertura: 3 de agosto de 1967, a las 10 horas. — Consultar pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas. — Precio del pliego: m$n. 300.—

e.21|7-Nº 8.468-v.25|7|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.885|67 CM: Apertura el día 31|7|67, a las 13,30 hs.: Llaves, juegos de machos, martillos.

Expte. Nº 337.389|67: Apertura el día 7|8|67, a las 13,20 hs.: Anodos de níquel elípticos, despolarizados.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T.E. 37-9051 Int. 50.

e.21|7-Nº 8.469-v.25|7|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.064|67

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para la reparación de un camión Fargo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de julio de 1967, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Ridavadavia 1355, piso 6º, Capital.

e.21|7-Nº 8.470-v.25|7|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llamado a concurso de precios y antecedentes en aparcería accidental por una sola cosecha.

Para realizar: Siembra y recolección de girasol o sorgo granífero en 9 lotes, con un total de 1.301 Hás. y de girasol exclusivamente en 2 lotes con una superficie conjunta de 1.474 Hás., en el establecimiento "San Luis", ubicado en el Partido de Nueve de Julio, Cuartel 14, próximo a Estación Corbett.

Condiciones: A porcentaje en especie que deberá ser entregado embolsado en envases nuevos, estibados en galpón estancia y|o estación más próxima, a elección del Banco.

Informaciones: Podrán recabarse en la Sucursal Nueve de Julio o en Casa Central —Gcia. Departamental de Crédito Agrario—, piso 4º, Local 423 B.

Propuestas: Podrán hacerse por uno o varios lotes, pero no por el total. Únicamente se recibirán en la Sucursal citada, bajo sobre cerrado.

El Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de no dar curso a aquellas que estén incompletas por omisión de datos requeridos

Apertura: El 2 de agosto próximo, a las 16 horas, en el local de la Sucursal Nueve de Julio.

Nota: Este aviso anula al que saliera publicado los días 19 y 20 del actual.

e.21|7-Nº 8.495-v.25|7|67

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.783: Refuerzo red de distribución en Mendoza. — Apertura: 28|8|67, a las 10 hs. — Valor documentación: m$n. 2.000.—

Pliego Nº 6.795: Traslado diario de personal entre Metán y Pta. Limbreras (Salta). — Apertura: 11|8|67, a las 13,30 horas.

Pliego Nº 6.796: Adq. filtros para gas licuado. — Apertura: 11|8|67, a las 11 hs. — Valor de planos: m$n. 500.—

Pliego Nº 6.797: Movimiento y envasado de cilindros en Pta. Puerto Galván (Prov. Bs. As.). — Apertura: 16|8|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.798: Reparación general aviones por límite de horas. — Apertura: 16|8|67, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.21|7-Nº 8.496-v.3|8|67

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Piezas especiales de hierro fundido.

Expediente: 24.503|1967. — 2|8|1967, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.21|7 Nº 8.471 v.25|7|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Motocompresores de aire, portátiles.

Expediente: 18.448|1967. — 16|8|1967, a las 15 y 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.21|7 Nº 8.472 v.3|8|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO PARANA MEDIO

Llámase a licitación pública Nº 4.110 hasta el día 28 de julio de 1967 a las 11 horas, para la provisión de: 7.200 mts. chorizos de ramas vegetales para construcción de colchones de faginado.

Retiro de pliego, consultas y propuestas: Departamento Paraná Medio — S.E.O.P. Puerto Nuevo — Paraná — E. Ríos.

Precio del pliego: $ 100.— m|n. — Gasto de franqueo: $ 70.— m|n.

e.21|7 Nº 8.473 v.25|7|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de una rotonda y la repavimentación con hº aº en la intersección a nivel de las rutas 226 y 2, en el tr: Mar del Plata - Puerta del Abra, de la Ruta 226; Prov. de Buenos Aires, $ 22.808.935. — Depósito de garantía: $ 228.090. Presentación propuestas: 29 de agosto a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|7 Nº 8.474 v.10|8|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el ensanche de puentes existentes en los tramos: Juárez - Tres Arroyos - Tres Arroyos - Ireno y Coronel Dorrego - Bajo Hondo. $ 19.931.290. — Depósito de garantía: $ 199.313. — Presentación propuestas: 31 de agosto a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|7 Nº 8.475 v.10|8|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el ensanche de calzada; repavimentación; elevación de alcantarillas y construcción de un puente s|la Laguna Las Perdices en la sección: km. 63 - km. 128 del tramo: San Justo - Las Flores en la R. 3, prov. de Buenos Aires. $ 1.005.581.442. — Depósito de garantía: $ 10.055.815.— Presentación propuestas: 14 de setiembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Importante: Para el pte. s|Laguna Las Perdices, se aceptarán propuestas en las cuales se proyecte la superestructura en "Hormigón Pretensado" o "Acero Laminado" y la infraestructura en "Hormigón", "Hormigón Armado" u "Hormigón Pretensado".

e.21|7 Nº 8.476 v.10|8|67

Secretaría de Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(Expediente ST. Nº 6.259|67)

Llámase a licitación pública Nº 65 hasta el día 1º de agosto del corriente año, a las quince y treinta (15,30) horas, para la adquisición de carátulas, formularios y libros.

Pliego de condiciones y apertura en la Dirección General de Administración (Div. Adq. y Suministros), Avda. Maipú 4, 1er. piso, oficina 106. — El Director General de Administración.

e.21|7-Nº 8.477 v.25|7|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 66|67: Adquisición Cigueñal de Motor "Cooper Bessemer" Modelo LS7DRT. Se comunica la prórroga de la apertura de esta licitación para el 28|8|67, a las 10 horas.

e.21|7-Nº 8.478 v.25|7|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION PRODUCCION DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 133|67 para el día 28 de julio de 1967, a las 11,10 por formularios continuos. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.21|7-Nº 8.479 v.25|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 48|67, para el día 31 de julio de 1967, a las 11,15 horas, por la Provisión de Bobinas de madera usadas. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación.

e.21|7-Nº 8.480 v.25|7|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 18|67

Exp. 203.732, Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública Nº 18|67, para el día 2 de agosto de 1967, a las 14 horas, para la provisión de guardapolvos para uso del personal administrativo de este Organismo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Tucumán 480| 500, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. — El Interventor.

e.21|7-Nº 8.497 v.25|7|67

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 11.651|67

Llámase a Licitación Pública Nº 54|67 para el día 31 de julio de 1967, a las 14,50 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan con destino a los establecimientos-hogares e Institutos dependientes del Consejo Nacional de Asistencia Social, ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires durante el ejercicio financiero 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el

local que ocupa la División Contable, Sección Adquisiciones, Cangallo 524, 2do. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o al Departamento de Contrataciones (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a la adquisición de: Carne Vacuna y Menudencias. — Buenos Aires, 12 julio 1967. — El Interventor (I) del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.21|7-Nº 8.481 v.25|7|67

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 21.682|67

Llámase a licitación pública Nº 34|67 D. A. P. C., para el día 28 de julio de 1967, a las 17 horas, para contratar la adquisición de válvulas y filtros destinados a la reparación de las cañerías de alto vapor y llaves en el sub-suelo Pabellón "A" y Pabellón "B", del Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", solicitados por el Departamento de Conservación de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección antes citada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Defensa 192, 4º piso, Of. 108, Capital Federal. — El Director General.

Buenos Aires, 21 de julio de 1967.

e.21|7-Nº 8.482 v.25|7|67

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 11|67, para el día 1|8|67, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" Av. Las Heras Nº 2670, Capital, para el ejercicio Fiscal 1967;

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento Av. Las Heras Nº 2670, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la (Sección Contaduría) del Instituto o en su defecto Departamento de Compras, Defensa 192, piso IV; Capital; Las necesidades se refieren a: Género para la confección de sábanas con destino a la Sección Ropería del establecimiento.

e.21|7-Nº 8.494 v.25|7|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo COMISION ADMINISTRADORA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION L. 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública número 20|67 para la adquisición de rollos de cintas magnéticas para VTR. Apertura: 16|8|67, a las 15 horas. Retirar pliegos de 13 a 18 horas, en L. N. Alem 707, Cap. Federal.

e.19|7 Nº 8.425 v.21|7|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONGRESO DE LA NACION SECTOR "D"

Expte. Nº 735|67 - Pedido Nº 314

Llámase a licitación pública para la provisión de: Matafuegos a base de agua pura, espuma química y anhidrido carbónico.

Apertura: 28 de julio de 1967, a las 15 hs. Pliego con especificaciones, en Sección Compras, H. Yrigoyen 1835, primer piso, de 13 a 20 horas.

$ 1.200 e.20|7 Nº 18.955 v.24|7|67

CONGRESO DE LA NACION SECTOR "S"

Expediente Nº 2.682

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de julio de 1967, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Matafuegos a agua, espuma y anhídrido carbónico.

Apertura, pliego e informes, en Sección Compras, Sector "S", H. Yrigoyen 1835, Capital, de 13 a 20 horas.

e.20|7 Nº 8.428 v.24|7|67

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública número 26|67, para la provisión de café, azúcar y té, para atender las necesidades de las distintas dependencias de la Gobernación.

Consultas y retiro de pliegos en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia. Dirección General de Rentas, Distrito Río Grande, o en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo número 760, 5º piso, Buenos Aires. Apertura de la licitación en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el día 31 de julio de 1967, a las 17.30 horas.

e.19|7 Nº 8.418 v.21|7|67

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública número 28|67, para la provisión de elementos de ferretería para atender las necesidades de la Jefatura de Policía e Intendencia de la Casa de Gobierno.

Consultas y retiro de pliegos en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Distrito Río Grande, o en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo número 760, 5º piso, Buenos Aires. Apertura de la licitación en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el día 31 de julio de 1967, a las 18 hs.

e.19|7 Nº 8.419 v.21|7|67

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública 23|67. Para la Obra "Casa del Deporte" en Ushuaia y Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Contaduría General de la Gobernación - Ushuaia - Tierra del Fuego y en la Casa de Tierra del Fuego - Avda. de Mayo 760 - Piso 5º. Capital Federal. — La erogación de la primera etapa, amplía la suma de m$n. 42.976.600,00 estimándose el presupuesto oficial en la suma de: m$n. 80.000.000,00 distribuidos de la siguiente manera: Casa del Deporte en Ushuaia la suma de: m$n. 40.000.000,00 y Casa del Deporte en Río Grande la suma de m$n. 40.000.000,00.

Apertura de las propuestas el día 24 de julio de 1967 a las 16.30 horas en la Contaduría General de la Gobernación.

Valor del pliego de condiciones m$n. 5.000,00.

e.12|7-Nº 8.262-v.1º|8|67

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 26 de julio de 1967, a las 16 horas, a objeto de proceder a contratar la provisión de diversos elementos para extinción de incendios (250 metros de manga de lino recubierta con latex de 63,5 mm. de diámetro interior, 11 lanzas y 9 juegos completos —macho y hembra— de uniones, para la citada manga), con destino al Archivo General de la Nación.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.19|7 Nº 8.405 v.21|7|67

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 216

Fíjase el día 28 de julio de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 216 "para la adquisición de ampollas abiertas para máquina, vidrio neutro, según Normas I.R.A.M. 9034, distintas capacidades; corchos de distintas medidas; cajas de cartón forma baúl y redondas, distintas medidas; frascos comunes redondos u ovalados de 5 ml., 10 ml., 30 ml., etc.; recolectores de orina para lactantes;tarros de material plástico boca ancha, tapa a rosca, distintas capacidades; frascos goteros; frascos para bálsamos, etc., con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Policial "Bartolomé Churruca".

e.20|7 Nº 8.429 v.24|7|67

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 215

Fíjase el día 26 de julio de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 215 "para la adquisición de clavos para herrar equinos Nº 6 y 7, con destino al Cuerpo de Policía Montada".

e.19|7 Nº 8.404 v.21|7|67

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Nº 692. — Para el día 2 de agosto de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de maderas de Pino Paraná, Cedro y Terciadas, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. — Pliego m$n. 300.

Nº 693. — Para el día 2 de agosto de 1967, a las 15 y 15 horas, para la adquisición de pinturas, esmalte, aguarrás, aceite de lino doble cocido, etc., con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Pliego: m$n. 300.

Nº 694. — Para el día 2 de agosto de 1967, a las 15 y 30 horas, para la adquisición de brocas helicoidales, mandril con cono morse, mechas, etc., con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. — Pliego: m$n. 200.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Tesorería de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, J. E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, julio 19 de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.19|7. — Nº 8.406 v.21|7|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DPTO. DE ABASTECIMIENTO

División Compras

Licitación Pública Nº 27|67

Expediente Nº 9.952|S|67

Llámase a licitación pública, por el término de diez días hábiles, a partir del 20|7|67, para resolver la adquisición de: Papel vario y cartulina, con destino a: Talleres Gráficos, a efectos de realizar trabajos de impresión en el Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. baja, Capital, todos los días hábiles, de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 11 de agosto de 1967, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967.

e.20|7 Nº 8.430 v.2|8|67

FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 39

Expediente Nº 504.700|67

Llámase a licitación para el día 28 de julio de 1967, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de libros científicos con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.20|7 Nº 8.431 v.24|7|67

FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 40

Expediente Nº 501.310|67

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1967, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de soldadura p|el cobre, varillas de plata, soldador eléctrico, canillas, madera, válvulas, clavos, electrodos, material de electricidad, mat. sanit. con destino a la Cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.20|7 Nº 8.432 v.24|7|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 9|67 para la adquisición de artefactos para iluminación. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 5º piso, de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 28 de julio a las 14,30 horas. — Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — El Contador.

e.20|7-Nº 8.433 v.24|7|67

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LICITACION PUBLICA Nº 17

(Exp. 600-130.387|67)

Adquisición de artefactos de iluminación fluorescente para la Biblioteca de la Facultad. — Apertura: día 31 (treinta y uno) de julio de 1967, a las 10 (diez) horas.

LICITACION PUBLICA Nº 18

(Exp. 600-131.039|67)

Suministro de mesas y sillas destinadas a la Cátedra de Histología. — Apertura: día 1º (primero) de agosto de 1967, a las 10 (diez) horas.

La apertura de las licitaciones tendrá lugar en la Oficina de Compras, ubicada en la calle 60 y 118, donde podrán ser consultados y retirados en el horario de 8 a 11,30 horas los pliegos mencionados. — Enrique M. Ravassi, Jefe de División Compras y Patrimonio.

e.19|7. — Nº 8.420 v.21|7|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Depto. de Abastecimiento División Compras

LICITACION PUBLICA Nº 26|67

Expediente Nº 7032|I|67

Llámase a Licitación Pública por el término de diez días hábiles a partir del 14|7|67, para resolver la adquisición de: Textos de lectura aprobados por el H. Consejo (70.000 aproximadamente), con destino a: Establecimientos Escolares dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles, de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 4 de agosto de 1967, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 11 de julio de 1967.

e.14|7 Nº 8.297 v.27|7|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA COMEDOR UNIVERSITARIO

Av. 1, esq. 50.

Expediente 2.100 — 992.423

Apertura: 16 agosto 67, 15 hs. — Se ha llamado a licitación pública Nº 14|67 para la provisión de comestibles en general para el período 1º set. 20 dic. 67. (Frutas y verduras, pan, postres, carnes, cordero, pescado, legumbres, aceite de girasol, huevos, arroz, leche, manteca, etcétera).

Presentación de ofertas, informes, etc., en Compras, lunes a viernes 8 a 12 hs. — Pliegos a partir del 1º de agosto 1967.

e.10|7 Nº 8.122 v.21|7|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Licitación Pública Nº 43

Expte. Nº 13.937|39|67

Apertura de propuestas: 1º de agosto de 1967, a las 10 hs. Llámase a Licitación Pública por la reparación general del vehículo Chevrolet Apache de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Depto. Contaduría de la Facultad calle Santa Fe 3100 Rosario.

e.20|7-Nº 8.434 v.24|7|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Obras de Localización

LICITACION PUBLICA Nº 38|67

Llámase a Licitación Pública Nº 38|67 para las obras de localización grupo técnico Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología — Primera etapa y Facultad de Arquitectura y Urbanismo — primera etapa.

Obra Nº 1 Bloques y edificios complementarios con presupuesto oficial por un monto de $ 475.900.902.-- (Cuatro cientos setenta y cinco millones novecientos mil novecientos dos pesos moneda nacional de curso legal).

Obra Nº 2 Aulas ciclo básico y edificios complementarios con presupuesto oficial por un monto de $ 107.453.405.— (Ciento siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cinco pesos moneda nacional de curso legal), ambas por el sistema de unidad medida.

La documentación cuyo precio de venta ha sido establecido en las sumas de $ 50.000 (Cincuenta mil) y $ 20.000.— (veinte mil) respectivamente puede ser retirada en la Dirección de Construcciones Universitarias — Ayacucho número 471 — San M. de Tucumán. — Donde también se podrá solicitar cualquier aclaración.

El acto de apertura tendrá lugar en el Salón del Consejo de la Universidad, Ayacucho 482, el día 14 de agosto de 1967 a horas 18 y las ofertas deberán ser presentadas en el Departamento de Compras de la U. N. T. Ayacucho 482 2º piso, San Miguel de Tucumán.

e 3|7-Nº 7.972-v.7|7|67

e.17|7-Nº 7.972-v.21|7|67

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 37-P|67. Vencimiento: 22|8|67, a las 9 horas. Por la adquisición de 38 Camiones Playos con caja metálica fija.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de Atención de 12,30 a 13,30 horas.

e.20|7-Nº 8.435 v.2|8|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 36-P|67 — Vencimiento: 16|8|67, las 9 horas. Por la publicidad a efectuarse en los Teléfonos Públicos Alcancías de esta Empresa.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención de 12,30 a 18,30 horas.

e.17|7. Nº 8.374. v.28|7|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 172|967

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas de correspondencia".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de agosto de 1967, a las 17.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Dirección General de Administración.

e.10|7 Nº 8.124 v.21|7|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 3.065|67

Llámase a Licitación Pública número 1.331. "Adquisición Motocompresores, Martillos Neumáticos y Accesorios" Apertura: El día 3 de agosto de 1967, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal; Pliegos e informes: Sin cargo en la mencionada dirección. — Dirección de Contaduría.

e.20|7-Nº 8.436 v.24|7|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I N T A)
CENTRO REGIONAL DEL NOROESTE
Licitación Pública Nº 3|67

Objeto: Adquirir 12.500 (doce mil quinientos) kilogramos de Nitrógeno en forma de Sulfato de Amonio, Urea, Nitro Sulfato de Amonio, Nitrato de Potasio, de Sodio o similar. — Apertura: 9 de agosto de 1967, hora 11.

Consultas y lugar de apertura: Estac. Exp. Agropec. Famaillá, ubicada sobre ruta Nacional 38, Kilómetro 1517, altura Estación Padilla del FCGB. — Dirigir la correspondencia a: Casilla de Correos 9, San Miguel de Tucumán.

e.19|7. — Nº 8.407 v.1º|8|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 108.431|67
LICITACION PUBLICA Nº 612

Llámase a licitación pública para el día 11 de agosto de 1967, a las 10, para la provisión e instalación de una caldera para agua caliente, de capacidad 110.000 calorías|hora, en el Instituto de Patología Vegetal, C.N.I.A., Castelar, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se podrán adquirir al precio de m$n. 1.000, en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, en el horario de 14 a 17, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 14 de julio de 1967.

e.19|7. — Nº 8.428 v.1º|8|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 611
Expediente Nº 108.425|67

Llámase a licitación pública para el día 9 de agosto de 1967, a las 10, para la impresión de un folleto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|7 Nº 8.339 v.28|7|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública Nº 1, para el día 7 de agosto de 1967, a las 15 horas, para la provisión de:

—1.500 cabeceros para viña, de madera de álamo, sulfatados al 3 o|o, medidas: 2,70 m. altura, 0,40 m. de circunferencia en la parte superior y 0,45 m. en la parte media (como mínimo).

—6.500 rodrigones p|viña, madera álamo, sulfatados al 3 o|o, medidas: 2,60 m. altura, 0,22 m. circunferencia en la parte superior y 0,32 m. en la parte media (como mínimo).

150 rollos de alambre galvanizado, redondo, Nº 18, c|40 Kgs. c|u., para viña, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, San Rafael, Mendoza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, en la fecha y hora señalada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones.

Dirección Postal: Casilla de Correo Nº 79, San Rafael, Mendoza. — Est. Exp. Agrop. Rama Caída, 11 de julio de 1967.

e.17|7 Nº 8.368 v.28|7|67

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE OLIVEROS
I.N.T.A.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 para la venta de: Aproximadamente 9.000 kilogramos de Miel pura de abejas, envasados en tambores de 300 kgs. cada uno.

Se poseen los certificados de Draw Back de los tambores.

La documentación correspondiente (sin cargo) se podrá retirar o solicitar en la Estación Experimental Agropecuaria de Oliveros, Casilla de Correos Nº 4, Oliveros, Santa Fe.

La apertura de las propuestas se realizará el 8 de agosto de 1967, a las 10 horas.

e.10|7 Nº 8.140 v.21|7|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 216.802|67

Llámase a licitación pública para la prov. de destornilladores - escariadores - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1967, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.19|7. — Nº 8.408 v.21|7|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal: Ag. Barracas — Reparación Gral. y Pintura. Fecha de apertura: 10|8|67; Valor pliego: m$n. 1.200.

Sucursal: Resistencia — Trabajos Varios. Fecha de apertura: 11|8|67; Valor pliego: m$n. 600.

Sucursal: Delegación Castelli — Ampliación — Rep. general y pintura. Fecha de apertura: 14|8|67; Valor pliego: m$n. 800.

Sucursal: Santa Rosa — Remodelación — Calefacción — Pint. Elect. y Obra Sanitaria. Fecha de apertura: 16|8|67; Valor pliego: m$n. 1.200.

Sucursal: Tostado — Prov. Coloc. Rejas de Seguridad. Fecha de apertura: 18|8|67; Valor pliego: m$n. 600.

Sucursal: Noetinger — Modificación Inst. Fijas. Fecha de apertura: 21|8|67; Valor pliego: m$n. 600.

Sucursal: San Pedro — Renovación Cubiertas de chapas. Fecha de apertura: 22|8|67; Valor pliego: m$n. 800.

Sucursal: Cap. Sarmiento — Reparación Gral. y pintura. Fecha de apertura: 23|8|67; Valor pliego: m$n. 800.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las Sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.20|7-Nº 8.437 v.24|7|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la Sucursal Lucas González (E. R.). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Dptal. de Administración el 5|9|67, a las 15 hs. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 231, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.17|7 Nº 8.371 v.4|8|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación, reparación general y pintura del edificio de la sucursal Río Gallegos. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Dptal. de Administración, el 30|8|67, a las 15 hs. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 231, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.17|7 Nº 8.372 v.28|7|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos con y sin caracteres magnetizables. Apertura: 14|8|67 a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital. Pliegos en la misma.

e.10|7 Nº 8.143 v.21|7|67

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a Licitación Pública Nº 23 para el día 26 de julio de 1967, a las 11 horas, cuya apertura se efectuará en la Seccional Nº 14 de Envases Textiles, sita en la calle 9 de Julio 957, Concepción del Uruguay (provincia de Entre Ríos), para la venta de Cámaras Frigoríficas, Cajas Registradoras, carros de autoservicio, sierra eléctrica para cortar carne, balanzas, básculas a plataforma, canastos de alambre, estanterías, góndolas, elevadores estibadores, bomba de agua, etc., correspondientes a los bienes que utilizaba la ex Cooperativa de Consumo de Trabajadores Organizados Uruguayenses Ltda. cuyo pliego de bases y condiciones detallados deberán retirarse en la Delegación de Envases Textiles, sita en la dirección mencionada precedentemente.

e.20|7 Nº 8.438 v.24|7|67

FERRODINIE E. N.
LICITACION PUBLICA Nº 67

Por la provisión de 265 Tt. acero cuadrado laminado. — Apertura: día 24|7|1967, a las 10 horas. — Retirar pliego, lunes a viernes, de 7 a 15 horas, en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, T. E. 208-8051|8. — Valor: m$n. 200.

e.10|7. — Nº 8.145 v.21|7|67

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

242|67 — Obras para captación, bombeo y filtrado de agua industrial, en la Destilería La Plata. — (Dispuesta 25|7|1967, 11 hs.) se prorroga su apertura para el día 24 de agosto de 1967, a las 11 horas.

302|67 — Repuestos para bombas de profundidad. — (Dispuesta el 25|7|67, 10 horas), se prorroga su apertura para el día 16 de agosto de 1967, a las 10,30 horas.

284|67 — Portamechas y uniones. — (Dispuesta el 7|8|67, 10 hs.), ha sido anulada.

Pliegos y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.20|7 Nº 8.451 v.24|7|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

371|67 — Electrobombas sumergibles. — Fecha de apertura para el día 22 de agosto de 1967 a las 10 hs.

375|67 — Camiones-tanques y dinamiteros. — Fecha de apertura para el día 21 de agosto de 1967 a las 11.30 hs.

377|67 — Instalación carteleras de propaganda en la vía pública. — Fecha de apertura para el día 14 de agosto de 1967 a las 11 hs.

379|67 — Accesorios para cañería de conducción. — Fecha de apertura para el día 18 de agosto de 1967 a las 12 hs.

Pliegos y consultas. S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.20|7 Nº 8.452 v.2|8|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

378|67 — Sachets de detergente sintético. — Fecha de apertura para el día 18 de agosto de 1967, 10.30 hs.

376|67 — Repuestos para motores GM. — Fecha de apertura para el día 19 de setiembre de 1967, 10 hs.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.20|7 Nº 8.453 v.26|7|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

359|67. — Trépanos. Fecha de apertura, para el día 4 de septiembre de 1967, a las 10 horas.

365|67. — Montaje de un tanque de 20.000 m3., en la Planta "El Medanito" (Pcia. Río Negro). Fecha de apertura, para el día 8 de agosto de 1967, a las 11,30 horas. — Precio del pliego: m$n. 8.000.

367|67. — Válvulas esclusas de acero. Fecha de apertura, para el día 11 de agosto de 1967, a las 10,30 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Federal. — Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.).

e.18|7. — Nº 8.280 v.26|7|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº - Dock Sud - Avellaneda

Llámase a Licitación Pública Nº 216. — Apertura: día 7 de agosto de 1967, a las 14 horas, para la provisión de: 500.000 envases de hojalata de 400 cm.3, conteniendo insecticida en aerosol.

Retirar bases y pliegos de condiciones, en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 13 a 14,30 horas.

e.10|7. — Nº 8.148 v.21|7|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.783: Transporte de cilindros, entre Bahía Blanca y Pta. Viedma (Río Negro). — Apertura: 9|8|67, a las 9 horas.

Pliego Nº 6.784: Transporte de cilindros, entre Bahía Blanca y Sta. Rosa (La Pampa). — Apertura: 9|8|67, a las 10 horas.

Pliego Nº 6.785: Transporte de cilindros, entre Mendoza y Ptas. Neuquén, Villa Regina y|o Zapala y desde Bahía Blanca a las Ptas. citadas. — Apertura: 9|8|67, a las 11 horas.

Pliego Nº 6.786: Transporte de cilindros, entre Comodoro Rivadavia y Pta. Gral. Belgrano, y desde Bahía Blanca a Colonia Sarmiento. — Apertura: 9|8|67, a las 12 horas.

Pliego Nº 6.787: Transporte de cilindros, en Pto. Deseado. — Apertura: 9|8|67, a las 13 horas.

Pliego Nº 6.789: Transporte de cilindros, en Tucumán. — Apertura: 11|8|67, a las 8,30 horas.

Pliego Nº 6.790: Contratación tractores para transporte de tanque de gas licuado, entre Mendoza, Córdoba, Pta. Gral. Belgrano, Chacabuco, Mar del Plata, etc. — Apertura: 11|8|67, a las 9,30 horas.

Pliego Nº 6.791: Contratación tractores para transporte de gas licuado, entre Pta. Gral. Belgrano y Campana. — Apertura: 11|8|67, a las 10,30 horas.

Pliego Nº 6.792: Transporte de gas licuado en camiones tanques, entre Mendoza y Córdoba. — Apertura: 11|8|67, a las 11,30 horas.

Pliego Nº 6.793: Transporte de cilindros en Aguaray (Salta). — Apertura: 11|8|67, a las 12,30 horas.

Pliego Nº 6.794: Adq. elementos contra incendio. — Valor Plano: m$n. 200. — Apertura: 10|8|67, a las 9,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 y en las sucursales de las localidades correspondientes, de 7 a 14 horas.

e.18|7. — Nº 8.396 v.31|7|67

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.777: Adq. ordenes de provisión a cobrar. Apertura: 7|8|67, a las 10 horas.

Pliego Nº 6.778: Adq. válvulas tapón lubricado o esféricas. Apertura: 8|8|67, a las 10 horas.

Pliego Nº 6.779: Transporte de cilindros entre Destilería Y. P. F. Luján de Cuyo y/o Pta. Godoy Cruz y Pta. San Rafael (Mendoza). Apertura: 7|8|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.780: Transporte de cilindros entre Destilería Y. P. F. Luján de Cuyo y/o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Suc. San Luis. Apertura: 7|8|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.781: Transporte de cilindros entre Destilería Y. P. F. Luján de Cuyo y/o Pta. Godoy Cruz y Pta. San Martín (Mendoza). Apertura: 7|8|67, a las 13 horas

Pliego Nº 6.782: Transporte de cilindros entre Destilería Y. P. F. Luján de Cuyo y/o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Suc. Mercedes (San Luis). Apertura: 7|8|67, a las 10.30 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e.14|7 Nº 8.326 v.27|7|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.
en Tandil. Apertura: 4|8|67, a las 11 hs.
Pliego Nº 6.772: Traslado de personal en Deán Funes (Córdoba). Apertura: 4|8|67, a las 12 hs.
Pliego Nº 6.773: Traslado de personal en Lavalle (Sgo. del Estero). Apertura: 4|8|67, a las 13 hs.
Pliego Nº 6.775: Anodos de magnesio. Apertura: 2|8|67, a las 10 hs. Valor planos: m$n. 300.—
Pliego Nº 6.776: Adq. formularios. — Apertura: 17|8|67, a las 9 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.12|7. Nº 8.228. v.25|7|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
Pliego Nº 6.765: Reacondicionamiento instalaciones sanitarias en Pta. Lavalle (Stgo. del Estero). — Apertura: 4|8|67, a las 10 hs. — Valor documentación: m$n. 1.000.
Pliego Nº 6.770: Adq. juntas aislantes. — Apertura: 2|8|67, a las 9 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.11|7 Nº 8.217 v.24|7|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO
DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 56, hasta el día 1º de agosto de 1967 a las 16 horas. — Trabajos de remodelaciones y refecciones por el sistema de "ajuste alzado" en el edificio Secretaría de Informaciones del Estado, sito en la calle Salta Nº 1289, Capital Federal.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle: Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 1.000.—.
e.20|7 Nº 8.440 v.24|7|67

DIRECCION NACIONAL DE
ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 739-0, hasta el día 21 de agosto de 1967, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la Planta de tratamiento de líquidos cloacales e instalación de electrobombas y líneas de alimentación, con destino al Sanatorio Colonia "Baldomero Sommer", sito en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: m$n. 12.500.000. — Importe de Garantía: m$n. 125.000.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: m$n. 1.500. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.18|7. — Nº 8.388 v.31|7|67

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación pública para la adecuación de locales en el 2º piso, lado Puerto, para la instalación de máquinas electrónicas I B. M. —Casa Central—. Pesos 8.611.027. Depósito de garantía: pesos 86.120. Presentación propuestas: 22 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|7 Nº 8.441 v.9|8|67

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación pública para el ensanche de seis puentes: s|Aº Palometas: s|Aº Saladito: s|Río Salado; s|Río Negro; s|Río Tragadero y s|Río Caroll en los tramos: Paralelo 28 - Resistencia y Resistencia - Margarita Belén de la R. 11 en la Prov. del Chaco. $ 40.396.066.— Depósito de garantía: $ 403.961.— Presentación propuestas: 28 de Agosto a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|7-Nº 8.271-v.2|8|67

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación pública para la Construcción de 40 alcantarillas de hormigón armado en el tramo: Caleta Olivia - San Julián, Sec.: Caleta Olivia - Fitz Roy y Fitz Roy - Variante Aº Seco en la R. 3, Prov. de Santa Cruz — pesos 5.286.660.— Depósito de garantía: pesos 52.867.— Presentación propuestas: 18 de Agosto a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|7-Nº 8.272-v.2|8|67

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 35, tr: San German - Meridiano Vº en la Prov. de Buenos Aires (ob. bás y tratam. bitum. superficial tipo triple) - $ 358.205.257. Depósito de garantía: $ 3.582.053.— Presentación propuestas: 28 de Agosto a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|7-Nº 8.273-v.2|8|67

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 143, tr: Eduardo Castex - Metileo en la Prov. de La Pampa (ob. bás y pavim. bituminoso) - — $ 404.721.003. — Depósito de garantía $ 4.047.211. — Presentación propuestas: 21 de Agosto a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|7 Nº 8.274 v.2|8|67

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Se avisa a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras del tramo: Cruce por Villa de Soto y la construcción de un puente de hormigón armado s|el río Soto, en la R.38, provincia de Córdoba, ha sido prorrogada para el 8 de agosto próximo, a las 15, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|7 Nº 8.202 v.24|7|67

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 2, tr.: Capital Federal, Mar del Plata, Sec. Km. 24 - kilómetro 404 (restauración) en la Prov. de Buenos Aires, $ 300.363.838. — Depósito de garantía: $ 3.003.639. — Presentación propuestas: 25 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e.10|7 Nº 8.150 v.28|7|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación pública
Torno paralelo. — Expediente: 18.910|19967. — 31|7|1967 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.20|7 Nº 8.439 v.24|7|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Construcción en Resistencia (Chaco) de las estaciones elevadoras de líquidos cloacales Nos. 5 y 6, que incluye para ambos casos, que se encararán por contratos diferentes, la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas. Expediente: 20.891|1966. Apertura: 4|9|1967 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Resistencia (Chaco). Depósito de garantía: Contrato "A" $ 95.849,00 m|n y Contrato "B" $ 65.518,00 m|n. —
e.17|7 Nº 8.346 v.28|7|67

Secretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 — Capital
Licitación Pública Nº 2.804|67. — Apertura: 14|8|67 a las 11.30 horas.
Camión blindado - Transporte de valores. — Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11.30 horas.
Valor del pliego: m|n. 100,—
e.14|7-Nº 8.313-v.27|7|67

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 46|67, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 22 de agosto de 1967, a las 16 horas, para la reparación integral de 22 grúas de muelle ubicadas en el Puerto Nuevo de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 32.400.000. — Retiro de pliegos al precio de m$n. 1.000 en la dirección nombrada, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.
e.10|7 Nº 8.154 v.21|7|67

TALLERES DE REPARACIONES
NAVALES
"TA. RE. NA."
Licitación Pública de Venta Nº 1|67
Dos Barcazas Tolvas 1.300 toneladas, nuevas
Llámase a Licitación Pública Venta Nº 1|67, hasta el día 4 de agosto de 1967, a las 16 horas, para la venta de dos (2) barcazas metálicas, Tolva de 1.300 toneladas métricas de capacidad de carga, nuevas, sin uso, listas para botar.
Valor del Pliego: m$n. 5.000.
Retiro y Consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 17 de julio de 1967, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
Las barcazas pueden ser inspeccionadas en Astilleros Tigre, 25 de Mayo 325, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 15 horas, de lunes a viernes y de 7 a 11 horas los días sábados.
e.17|7 Nº 8.354 v.28|7|67

TALLERES DE REPARACIONES
NAVALES
"TA. RE. NA."
PRORROGA
Licitación Pública Nº 23|67, por la provisión de "seis equipos de arenado húmedo, sistema de presión directa".
Llévase a conocimiento de los interesados, que ha sido prorrogada la fecha de apertura de la mencionada licitación, hasta el día 18 de agosto de 1967, a las 15 horas, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal.
e.18|7 Nº 8.397 v.21|7|67

EMPRESA DEL ESTADO
TALLERES DE REPARACIONES
NAVALES
TA. RE. NA.
Llámase a Licitación Pública Nº 19|67, hasta el día 27 de Julio de 1967, a las 15,00 horas, para Provisión de Caños de Cobre Duro Sin Costura, Varias Medidas. —
Valor del Pliego: m|n. 1.000. —
Retiro y Consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, a partir del 10 de Julio, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º Piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.
e.12|7 Nº 8.243 v.25|7|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO
ARGENTINO
Ley 17.097
Licitación Pública Nº 67/67: 1ra. venta de buques "sin cese de bandera".
Fecha de apertura: 31 de agosto de 1967, a las 15 horas.
Lugar de apertura: Corrientes 389, 3er. piso, Capital.
Venta de pliegos: Corrientes 389, 5º piso, Capital, Horario de 11 a 17 horas y Representaciones de la Flota Fluvial en Rosario, Paraná y Corrientes.
Valor del pliego: $ 5.000 m/n.
e.20|7-Nº 8.443-v.2|8|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO
ARGENTINO
Licitación Pública Nº 68|67: Reparación de una barcaza tipo "galpón".
Fecha de apertura: Agosto 9 de 1967, a las 10 horas.
Lugar de apertura y venta de pliegos: División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F" de 8 a 16 horas.
Valor del pliego: m$n. 2.000.
e.18|7 Nº 8.398 v.31|7|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO
ARGENTINO
Licitación Pública Nº 69|67: Reparación de dos barcazas petroleras.
Fecha de apertura: Agosto 9 de 1967, a las 10 horas.
Lugar de apertura y venta de pliegos: División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F" de 8 a 16 horas.
Valor del pliego: m$n. 3.000.
e.18|7 Nº 8.399 v 31|7|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expediente Nº 13.741/67
Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo Galpón de Locomotoras, incluso trabajos complementarios y accesorios, en la Playa de la Estación San Francisco, Provincia de Córdoba.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1967, a las 13 horas; retiro pliego y presentación de ofertas, en la Oficina de Licitaciones, local Nº 25, Avda. Maipú Nº 4, Capital.
Consultas: En la Gerencia, oficina 431, y en los Distritos Vía y Obras, Rosario, calle 27 de Febrero Nº 529, Rosario, y Córdoba, calle Lavalle Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 2.000 m|n. — La Gerencia.
e.20|7 Nº 8.442 v.2|8|67

F. C. MITRE
Depto. Almacenes
Licitaciones Públicas Nº 413|67, apertura 28|7|67, 8 hs., adquisición de 100.000 Kg. de cobre en lingotes. — Nº 414|67, apertura 28|7|67, 8,30 hs., adquisición de 49.000 lts. de pintura preparada, esmalte sintético. — Nº 415.67, apertura 28|7|67. 9 hs., adquisición de madera de lapacho sin cepillar y sin rebajes. — Nº 416|67. — Apertura 28|7|67, 10,30 hs., adquisición de 441.400 Kg. de aceros. — Nº 417|67, apertura 28|7|67, 11 hs., adquisición de 12.000 Kg. de antimonio en lingotes. — Nº 418|67, apertura 24|7|67, 8 hs., adquisición de herbicidas. — Nº 419|67, apertura 31|7|67, 8 hs., reparación y provisión de repuestos de una grúa y transformación de una grúa en pala mecánica. — Nº 420|67, apertura 26|7|67, 9 hs., servicio desratización, desinfección y desinsectación en toda la línea. — Nº 421|67, apertura, 31|7|67, 9 hs., venta de materiales no ferrosos. — Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes. Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Deleg. Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F. — Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.
e.11|7 Nº 8.216 v.24|7|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Llama a Licitación Pública número G.3951 por la higienización, zurcido y planchado de prendas. — Apertura: Día 28|8|67, 9 horas. — Precio del pliego: $ 500.
Llama a Licitación Pública número G.3952, para la provisión de: Lonas de algodón. — Apertura: Día 28|8|67, 10 horas. — Precio del pliego: $ 500.
Llama a Licitación Pública número G.3953, para la provisión de: elementos filtrantes para Locs. Baldwn. — Apertura: Día 28|8|67, 11 horas. — Precio del pliego: $ 500.
Llama a Licitación Pública número G.3954, para la provisión de: Ladrillos refractarios. — Apertura: Día 28|8|67, 12 horas. — Precio del pliego: $ 500.
Llama a Licitación Pública número G.I.3955, para la provisión de: Equipos de alarma fonoluminosos para la protección de pasos a nivel. Alternativa: Material a importar. — Apertura: Día 28|8|67, 13 horas. — Precio del pliego: $ 500.
Llama a Licitación Pública número F.6743, para la provisión de: Armazón completo para estufas eléctricas. — Apertura: Día 29|8|67, 9 horas. — Precio del pliego: $ 500.
Llama a Licitación Pública número F.6744, para la provisión de: Elementos de resistencia blindada. — Apertura: Día 29|8|67, 10 horas. — Precio del pliego: $ 500.
Llama a Licitación Pública número F.6745, para la provisión de Elásticos de acero para vagones. — Apertura: Día 29|8|67, 11 horas. — Precio del pliego: $ 2.500.
Llama a Licitación Pública número F.6746, para la provisión de: Cilindros completos para freno vacuo. — Apertura: Día 29|8|67, 12 horas. — Precio del pliego: $ 500.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Almacenes, Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.
Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.
e.18|7 Nº 8.400 v.31|7|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 292|67. Renovación de 4.000 m. de vía y 20 cambios en playa de Km. 5.
Apertura. el 27 de julio de 1967, a las 16 horas. — Pliego: $ 1.000. Retirar de la Oficina Licitaciones, de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires. — Presupuesto oficial: pesos 19.898.590.
e.10|7 Nº 8.151 v.21|7|67

FERROCARRIL
DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M. 67|248
Llama a Licitación Pública para la provisión de: Cartones para boletos. — Apertura: 14|8|1967, 14 horas. — Pliego: $ 1.000.
Informes: Ocina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.10|7 Nº 8.152 v.21|7|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes
Llama a Licitación Pública Nº 1212-C, para la provisión de: Clavos de vía, elásticos, mano derecha e izquierda (en total: 160.000 piezas). — Apertura: Día 23|8|67. Hora 14. — Precio del pliego: $ 500. Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas, o Mesa de Entradas, primer piso, Est. Fdco. Lacroze, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas.
e. 17|7 Nº 8.351 v. 28|7|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes
Llama a Licitación Pública Nº 1211-C para la provisión de: Estaño en lingotes (Kgs. 5.000). — Apertura: Día 9|8|67. Hora 14. Precio del pliego: $ 300. — Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas, o Mesa de Entradas, primer piso Est. Fdco. Lacroze, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas.
e. 17|7 Nº 8.352 v. 28|7|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licit. Nº L.P. 195|67. — Descripción: Limpieza y eliminación de malezas en zona de vías y zanjas (conservación), Km. 19.062,14 a Km. 40.000,00. — Apertura: día 24|8|67; hora 9,30. — Precio del pliego: m$n. 1.000.

Licit. Nº L.P. 196|67. — Descripción: Limpieza, recolección de basuras y eliminación de vegetación en playas de estaciones Retiro, Palermo, La Paternal, Sáenz Peña, incluso limpieza y perfilados de zanjas, en las dos (2) primeras Estaciones. — Apertura: día 24|8|67; hora 10. — Precio del pliego: m$n. 1.000.

Retiro de pliegos: en Almacenes Alianza (Est. Stos. Lugares), F.C.G.S.M., de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas, en Almacenes Alianza (Estac. Stos. Lugares), F.C.G.S.M.

e.18|7. — Nº 8.390 v.31|7|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Departamento Almacenes

Licitación L. P. 192|67. Provisión de: Aceros varios tipos. Apertura: Día 7|8|67. Hora 9,30. Precio del pliego m$n. 1.000.

Licitación L. P. 194|67. Provisión de: Boletos mensuales para pasajeros. Apertura: Día 7|8|67. Hora 10. Precio del pliego: m$n. 1.000.

Licitación L. P. 197|67. Provisión de: Estopa de lana y algodón, para lubricación. Apertura: Día 8|8|67. Hora 9,30. Precio del pliego: m$n. 1.000.

Retiro de pliegos, en Almacenes Alianza (Est. Stos. Lugares), F. C. G. S. M., de 8 a 12 horas. — Presentación y apertura de las propuestas, en Almacenes Alianza (Est. Stos. Lugares), F.C.G.S.M.

e. 17|7 Nº 8.353 v. 21|7|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 177. Apertura: 27 julio 1967. Hora: 9,30. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Brigada de Infantería VII, Santa Catalina (Corrientes), provisión de columnas de entubamiento y explotación.

Precio del legajo: $ 50.000 m/n. Venta Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas. Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso.

e. 20|7-Nº 8.444-v.24|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Licitaciones Públicas

26|VII|67. — Nº 131|67, a las 10,30, por Transporte de Acido Sulfúrico.

3|VIII|67. — Nº 132|67, a las 10,30, por Art. Escritorio, Papelería, Dibujo.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.19|7 Nº 8.409 v.21|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 128|67 para el día 2 de agosto de 1967, a las 10,45 hs. por la provisión de cobre electrolítico. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.10|7. Nº 8.158. v 21|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 125|67 para el día 2 de agosto de 1967, a las 10,30 hs., por la provisión de cobre electrolítico. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.10|7. Nº 8.160. v.21|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 159|67, para el día 20 de setiembre de 1967, a las 10,30 para contratar el proyecto, provisión, montaje, puesta en marcha y capacitación del personal afectado a la producción de las instalaciones necesarias para modificar la planta de producción de nitruro de plomo y trinitrorresorcinato de plomo.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.19|7 Nº 8.410 v.8|8|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Ventas Nº 62. Fecha de apertura: 31 de julio de 1967, a las 11 hs. Por 100 toneladas de "Cascotes de ladrillos básicos provenientes de demolición de hornos Siemens Martin". — Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Asimismo pueden retirarse pliegos en Sede Central, Cabildo 65, Capital, y en "Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1363, 2º piso, Rosario.

e.19|7 Nº 8.421 v.21|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Licitación Pública de Compra: Nº 20|67. — Fecha de apertura: 26 de julio de 1967, a las 11 horas. — Por la provisión de: (40) Cuarenta toneladas de Hidróxido de Sodio Industrial (Soda cáustica).

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.) o en la Sede Central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|7 Nº 8.411 v.21|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. Córdoba) — T.E. 56

Llámase a Licitación Pública de Compras Nº 1537, para el 26 de julio de 1967, a las 10,20 horas, por la provisión de: 62 c|u., Piezas de fundición de ferrosilicio, sin mecanizar.

Por pliego de condiciones y especificaciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.19|7 Nº 8.412 v.21|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas)
Nº 1.038|67

Llámase a la licitación de referencia para el día 31 de Julio de 1967 a las 12 horas, para la venta de: 10 000 Kgs., Acero S.A.E. 4320 en barras laminado de 215mm. de ...

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 Buenos Aires o a Agencia de Ventas Rosario - Córdoba 1365 (2º piso, Ofic. 202), Rosario. Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero. (Pcia. de Córdoba) - Sección Ventas - T. E.: 56 - Interno.: 20.

e.13|7-Nº 8.275-v.28|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1036|67

Venta de: 30 Tn. "Bióxido de Manganeso" (con un contenido aproximadamente del 60 o|o de bióxido, Humedad 17,3 o|o, Acidez expresada en Acido Sulfúrico 4,8 o|o y Zinc 2,2 o|o.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de Lunes a Viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 21 de julio de 1967, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D.G.F.M., Cabildo 65, Bs. Aires, Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, Ofic. 202). Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.6|7 Nº 8.061 v.21|7|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta

Llámase a licitación pública Nº 23|67, para el día 7 de agosto de 1967, a horas 12, por la adquisición de caños, codos, bridas, etc.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m$n. 50.

e.19|7 Nº 8.413 v.21|7|67

Comando de Operaciones Navales

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A.F.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|67, para la provisión e instalación en el astillero Río Santiago, de un horno para tratamiento térmico de metales ferrosos, de acuerdo con las especificaciones técnicas agregadas a la misma.

Fecha de apertura: 10 de agosto de 1967, a las 10 hs. Retiro de pliegos y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.11|7. Nº 8.218. v.24|7|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO LOGISTICO
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 4|67 para el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, para la venta de 32 motores Pratt y Whitney R. 1830.

Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la D.G.M.A. (Departamento Contabilidad y Finanzas), calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.19|7 Nº 8.424 v.25|7|67

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO LOGISTICO
Dirección General de Infraestructura
LICITACION PUBLICA Nº 3|67

Obra: "Fabricación y colocación de muebles de tapicería, para el Edificio del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, Avda. Maipú Nº 2, Capital Federal".

Presupuesto Oficial: m$n. 45.865.000. — Precio doc. técnica: m$n. 19.000. — Vencimiento: 4 de agosto de 1967, 10 horas.

Podrá consultarse o retirar la documentación técnica, en el Departamento Obtención de la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, calle José E. Uriburu Nº 754, 4º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas. — Las ofertas serán dirigidas al señor Jefe del Departamento Obtención. — El Director General de Infraestructura de Aeronáutica.

e.5|7. — Nº 8.025 v.25|7|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 39/67
Expediente Nº 862.628

Llámase a Licitación Pública para la provisión de formularios.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital el día 1º de agosto de 1967, a las 17 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional.

Buenos Aires, 14 de julio de 1967.

e.20|7-Nº 8.445-v.24|7|67

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Expediente Nº 24.144/67

Llámase a Licitación Pública Nº 77/67 para el día 28 del mes de julio de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Vacuna antipoliomielítica oral Sabin trivalente, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 192, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de julio de 1967. — El Director Gral. de Administración.

e.20|7-Nº 8.446-v.24|7|67

HOSPITAL RURAL EL BOLSON

Llámase a Licitación Pública Nº 13/67, para el día 18 de agosto de 1967, a las 10 horas, para contratar la adquisición de alimentos con destino al Hospital Rural El Bolsón. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital antes citado, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicho Establecimiento, sito en la calle Juan B. Justo s/nº en la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro.

e.20|7-Nº 8.450-v.24|7|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 557|67

Llámase a Licitación Pública Nº 41|67, para el día 31 de julio de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición algodón, malathion, tela adhesiva, bolsa polietileno, papel manteca etc. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.19|7 Nº 8.414 v.21|7|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 572|67

Llámase a Licitación Pública Nº 42|67, para el día 31 de julio de 1967, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de guantes, tubos de goma, tapones, baldes plásticos etc. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.19|7 Nº 8.416 v.21|7|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.185|67

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 17|67, para el día 10 de agosto de 1967, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos y Farmacéuticos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Entre Ríos, para cubrir las necesidades del Ejercicio Fiscal 1967. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — El Director Administrativo.

e.17|7. — Nº 8.361 v.28|7|67

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS "GENERAL MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 19.770|67

Llámase a Licitación Pública Nº 12|67 CVRGMB, para el día 26|7|67, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano" y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones), sita en Avda. de los Constituyentes y Melo, Villa Zagala, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada Secretaría o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y farmacéuticos.

Villa Zagala, 10 de julio de 1967. — La Intervención.

e.19|7 Nº 8.415 v.21|7|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3.632|67

Llámase a Licitación Pública 5 número 19|67, para el día 28 de julio de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia " Cabred", durante el ejercicio fiscal 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas) Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Pino Paraná o similar, lapacho, quebracho blanco, viraró en tablas y cedro. — Open Door, 19 de julio de 1967. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.19|7 Nº 8.417 v.21|7|67

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 28 del corriente, a las 14 horas para la provisión de 6 carros transportadores

de armazón de hierro con bandejas superpuestas de madera y dos zorras con capacidad de 1.000 Kgs., destidadas al Departamento de Ventas.

Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo a los interesados en la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Sulpacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.19|7 Nº 8.426 v.21|7|67

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CREDITO DEFENSA

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha siete de junio de 1967, la sociedad "CREDITO DEFENSA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA" ha resuelto modificar los artículos Cuarto y Duodécimo de sus Estatutos de acuerdo a la Asamblea celebrada el día 28 de abril de 1966, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional formado por trescientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en trescientas series de mil acciones, cada una, de las cuales las series primera a quinta son de acciones ordinarias Clase "A" y las series sexta a octogésima de acciones ordinarias Clase "B". Las demás series tendrán las características que se determine en el momento de su emisión de acuerdo a lo dispuesto por este artículo. — Artículo duodécimo: La sociedad podrá por resolución de una asamblea de accionistas, aumentar el capital autorizado hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias de las categorías "A" o "B" o preferidas, en las formas y condiciones prescriptas por el Decreto Nº 852 del año 1965, debiendo guardarse en todos los casos las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. Cada resolución de emisión de acciones, en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente, y cada aumento de capital autorizado, serán elevados a escritura pública, inscriptos en el Registro Público de Comercio, publicados por tres días en el Boletín Oficial y comunicados a la Inspección General de Justicia. — A continuación se transcribe la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia número cero, cero, cero, ciento sesenta y nueve, mediante la cual se aprueban las reformas del Estatuto de la Sociedad, la que copiada íntegramente dice: "Secretaría de Estado de Justicia. Buenos Aires, 20 Feb. 1967. Visto el Expediente Nº 14.263|1|66, en el que la sociedad "Crédito Defensa Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas noventa y cuatro vuelta (94 vta.) a noventa y cinco (95) con la modificación de fojas ciento tres (103), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Crédito Defensa Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", por la Asamblea celebrada el 28 de abril de 1966. Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Resolución P. J. Nº 000169. Firmado: Conrado Etchebarne. Hay un sello que dice: Conrado Etchebarne (h.), Secretario de Estado de Justicia". — Firmado: H. Núñez Cremados, escribano. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.21|7-Nº 18.954-v.21|7|67

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.409. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos treinta y nueve. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte y dos de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, el escribano autorizante, comparece don José Alberto Rott, casado en primeras nupcias con doña Lucía Ricarda Baumbach, argentino, técnico, con Cédula Identidad Provincia de Buenos Aires, número dos millones ciento setenta y cinco mil setenta y dos, domiciliado en la calle Almafuerte número cuatro mil setecientos cuarenta, de Munro, jurisdicción de esta Provincia, de tránsito en ésta, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurre a este acto por su propio derecho, haciéndolo además en nombre y representación de los señores doña Ana María Rott de Cardinale, casada en primeras nupcias con Jorge Héctor Cardinale, argentina, de ocupación quehaceres domésticos, con Libreta Cívica número tres millones doscientos veinte mil novecientos setenta y uno, domiciliada en la calle Martín J. Haedo número cuatro mil quinientos cuarenta y seis, de Florida, jurisdicción de esta Provincia; don Erico Ernesto Seeger, casado en primeras nupcias con Erica Georgina Göttert, argentino, industrial, con Cédula Identidad Provincia de Buenos Aires número dos millones ciento tres mil seiscientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Rubén Darío número cuatro mil setecientos setenta y seis, de Munro, jurisdicción de esta Provincia; don Gerardo Federico Föhse, casado en primeras nupcias con Elisa Carlota Martha Illige, argentino, empleado, con Cédula Indentidad Policía Federal número dos millones seiscientos un mil doscientos veinte y seis, domiciliado en la calle Gorriti número cuatro mil novecientos cuarenta y cinco, de la Capital Federal; don Oton Heriberto Frank, casado en primeras nupcias con doña Berta Luithardt, alemán, mecánico dental, con Cédula Identidad Policía Federal número un millón seiscientos setenta mil cuatrocientos noventa y dos, domiciliado en la calle Paraná número seiscientos cincuenta y cuatro, primer piso, departamento G, de la Capital Federal; don Enrique Carlos Göttert, casado en primeras nupcias con doña Margot Alicia Schmidt, argentino, industrial, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Libertad número tres mil setecientos treinta y cuatro, de Florida, jurisdicción de esta Provincia; doña Berta Luithardt de Frank, casada en primeras nupcias con don Oton Heriberto Frank, argentina, de ocupación quehaceres domésticos, con Libreta Cívica número trescientos seis mil ochocientos sesenta y cinco, domiciliada en la calle Paraná número seiscientos cincuenta y cuatro, primer piso, departamento G, de la Capital Federal; doña Lucía Ricarda Baumbach de Rott, casada en primeras nupcias con don José Alberto Rott, argentina, de ocupación quehaceres domésticos, con Cédula Identidad Policía Federal número tres millones ciento setenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve, domiciliada en la calle Almafuerte número cuatro mil setecientos cuarenta, de Munro, jurisdicción de esta Provincia; doña Elisa Carlota Martha Illige de Fohse, casada en primeras nupcias con don Gerardo Federico Föhse, argentina, de ocupación quehaceres domésticos, con Libreta Cívica número tres millones doscientos once mil trescientos sesenta y ocho, domiciliada en la calle Gorriti número cuatro mil novecientos cuarenta y cinco, de la Capital Federal; y doña Erica Georgina Göttert de Seeger, casada en primeras nupcias con don Erico Ernesto Seeger, argentina, de ocupación quehaceres domésticos, con Cédula Identidad Policía Federal número tres millones ciento setenta y ocho mil doscientos cuarenta, domiciliada en la calle Rubén Darío número cuatro mil setecientos setenta y seis, de Munro, jurisdicción de esta Provincia, en virtud del mandato que le otorgaran con fecha quince de marzo de mil novecientos sesenta y siete, por ante el autorizante, al folio quinientos veinte y ocho de este mismo Registro y Protocolo corriente. — Y el señor José Alberto Rott, por sí y en la representación invocada, expone: Que con fecha catorce de marzo de mil novecientos sesenta y siete, coistituyeron en forma provisoria, la razón social que gira bajo el rubro de "Dr. Schmitz y Apelt Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — Que siguiendo los trámites de estilo, iniciaron ante la Inspección General de Justicia el expediente número veinte y tres mil seiscientos treinta y cuatro, solicitando la respectiva personería jurídica, la que fue concedida por resolución número cuatro mil novecientos noventa y ocho, de fecha diez y seis de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Que en consecuencia, para dejar definitivamente constituída dicha sociedad, elevan a escritura pública los estatutos de la misma, como asimismo la respectiva resolución de la Inspección General de Justicia, cuyos instrumentos transcriptos íntegramente son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores doña Ana María Rott de Cardinale, don José Alberto Rott, don Erico Ernesto Seeger, don Gerardo Federico Föhse, don Oton Heriberto Frank, don Enrique Carlos Göttert, doña Berta Luithardt de Frank, doña Lucía Ricarda Baumbach de Rott, doña Elisa Carlota Martha Illige de Föhse y doña Erica Georgina Göttert de Seeger, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veinte y nueve| sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA"; — b) Su término de duración será de noventa y nueve años; — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra venta y distribución de productos y mercaderías y en especial la comercialización, importación y exportación de herramientas, maquinarias y accesorios mecánicos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales en general, realizando todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; — b) Industriales: mediante la instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación de hornos y maquinarias industriales, instalaciones térmicas y todo lo atingente a dicho ramo; importación de maquinarias, útiles, elementos y accesorios para las industrias indicadas y afines; — c) Financieras: mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, aunque sean anónimas, en comanditas, de responsabilidad limitada y o todo tipo societario y negocios realizados o a realizarse, con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y las que requieran el concurso público. — Para ello, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital social se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. quince millones), representado por quince mil acciones de un mil pesos ($ un mil m|n.) moneda nacional valor nominal cada una y dividido en quince series de un millón de pesos moneda nacional ($ un millón m|n.) cada serie; — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año; — f) El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día treinta y uno de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emitén tres series de acciones ordinarias al portador de clase "A" de cinco (cinco) votos, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto: Ana María Rott de Cardinale, cien, ord. "A", cien mil. — José Alberto Rott: ochocientas cincuenta, ord. "A", ochocientos cincuenta mil. — Erico Ernesto Seeger, mil quinientas, ord. "A", un millón quinientos mil. — Gerardo Federico Föhse: cincuenta, ord. "A", cincuenta mil. — Oton Heriberto Frank, cincuenta, ord. "A", cincuenta mil. — Enrique Carlos Gotter, cincuenta, ord. "A", cincuenta mil. — Berta Luithardt de Frank, cien, ord. "A" cien mil. — Lucía Ricarda Baumbach de Rott, cien, ord. "A", cien mil. — Elisa C. M. Illige de Föhse, cien, ord. "A", cien mil.— Erica G. Gottert de Seeger, cien,ord. "A", cien mil. — Tres millones. — Los accionistas integran en este acto, en dinero efectivo, el diez por ciento (diez por ciento) del importe que cada uno de ellos ha suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: José Alberto Rott. — Vice Presidente: Erico Ernesto Seeger. — Director: Erica Georgina Götter de Seeger. — Director suplente: Lucía Ricarda Baumbach de Rott. — Síndico Titular: Héctor Raúl Caricatti. — Síndico suplente: Ana María Rott de Cardinale. — Cuarto: Autorizar a los señores José Alberto Rott, Erico Ernesto Seeger y David Kanenguiser, a fin de que obrando en forma indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma conjunta, o indistintamente. — A. R. C. — Erico Seeger. — J. A. Rott. — G. F. Föhse. — Heriberto Frank. — E. C. Göttert. — Berta L. de Frank. — Elisa Illige de Föhse. — Lucía R. B. de Rott. — Erica G. de Seeger. — Buenos Aires, junio diez y seis de mil novecientos sesenta y siete. — Visto lo solicitado a fojas trece, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. número tres mil trescientos veinte y nueve sesenta y tres, el Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. segundo del Dto. número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Dr. Schmitz y Apelt Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" constituida en esta ciudad el catorce de marzo de mil novecientos sesenta y siete, cuya acta constitutiva obra de fs. uno (fojas uno) a fs. dos Vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. cuarenta y dos, (fojas cuarenta y dos) y sus Estatutos de fs. tres (fojas tres) a fs. seis vuelta (fojas seis vuelta) con las modificaciones de fs. treinta y dos vuelta (fojas treinta y dos vuelta) a fs. treinta y tres (fojas treinta y tres). — Segundo. Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución número cuatro mil novecientos noventa y ocho. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos nueve del Registro número doscientos treinta y ocho bis, a mi cargo, doy fe. — Enrique P. Marensi. — Hay un sello. — Sobre raspado: Gotter. — Föhse. Vale. — Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.520.— e. 21|7 Nº 18.987 v. 21|7|67.

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO-GANADERO EL ALCAZAR

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio: 1269. — Primer testimonio: Escritura número: Seiscientos veintiséis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano público autorizante, comparece el doctor Juan Jacinto Amleto Moreno, con Libreta de Enrolamiento número 336.017, argentino, médico, casado, domiciliado en Estados Unidos 1168, Capital Federal, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores: Doña Delia Dafne Visconti de Moreno, argentina, ama de casa, casada, de 65 años de edad, domiciliada en Estados Unidos 1168, Capital Federal; don Augusto Carlos Moreno, argentino, profesor, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en Estados Unidos 1168, Capital Federal; don Jacinto Alberto Moreno, argentino, médico, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Pueyrredón 1947, piso doce, departamento A., Capital Federal; doña Gabriela Vázquez Paz de Moreno, argentina, ama de casa, casada, de 29 años de edad, domiciliada en Pueyrredón 1947, piso doce, departamento A., Capital Federal; don Enrique Miguel Castro, argentino, escribano, casado, de 65 años de edad, domiciliado en Maipú 545, Capital Federal; doña Vilma Violeta Blaiß, argentina, empleada, soltera, de 32 años de edad, domiciliada en Maipú 545, Capital Federal; don Carlos Zavalla, argentino, militar, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Maure 2545, cuarto piso, departamento doce, Capital Federal; don Gregorio Socolovsky, argentino, Ingeniero, casado, de 61 años de edad, domiciliado en Talcahuano 1175, Capital Federal; don Eduardo Grosso, argentino, contador, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Paraguay 1233, Capital Federal, y doña Evangelina Moreno de Repetto, argentina, ama de casa, de 60 años de edad, casada, domiciliada en Rawson 2407, Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí: El compareciente justifica la personería invocada con el poder especial que sus nombrados representados le confirieron el 24 de Abril de 1967, por escritura otorgada ante mí, al folio 912 del presente protocolo, con facultades suficientes para este acto, doy fe. Y en el carácter acreditado dice: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 del Código de Comercio, de acuerdo a la Resolución número 4784 dictada por el señor Inspec-

tor General de Justicia el 15 de Mayo de 1967 en el expediente administrativo número 23.909, en el cual se tramitó y obtuvo la personería jurídica de "Establecimiento Agrícolo-Ganadero El Alcazar" Sociedad Anónima, viene a dejar definitivamente constituída dicha sociedad, a cuyo efecto me exhibe el mencionado expediente administrativo, solicitándome que del mismo transcriba el acta constitutiva obrante de fojas uno a dos vuelta, incluyendo firmas y certificación de fojas 3; los estatutos que corren de fojas 4 a fojas 7, con sus firmas y certificación respectiva, y la mencionada Resolución 4784 del señor Inspector General de Justicia, todo lo que copiado íntegramente en el orden indicado dice así: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores doctor Juan Jacinto Amleto Moreno, doña Delia Dafne Visconti de Moreno, profesor Augusto Carlos Moreno, doctor Jacinto Alberto Moreno ,doña Gabriela Vázquez Paz de Moreno, don Enrique Miguel Castro, doña Vilma Violeta Blaiñ, don Carlos María Zavalla, Ingeniero Gregorio Socolovsky, don Eduardo Grosso y doña Evangelina Moreno de Repetto, todos mayores de edad, hábiles para contratar, de común acuerdo resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La Sociedad se denominará "ESTABLECIMIENTO AGRICOLO - GANADERO EL ALCAZAR" SOCIEDAD ANONIMA; B) Su término de duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; C) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, de granjas, estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; D) El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional ($ 15.000.000.— m|n.). representado por quince mil (15.000) acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en treinta series de quinientas acciones cada serie El Directorio estará compuesto de tres (3) a siete (7) miembros titulares, cuyo mandato durará tres años; F) El ejercicio social cerrará el 31 de Marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las quince primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción que son suscriptas conforme al detalle que sigue: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones Clase Monto. — Ord. al portador Dr. Juan Jacinto Amleto Moreno: 7.000 5 votos 7.000.000; Delia Dafne Visconti de Moreno: 50 5 votos 50.000; Augusto Carlos Moreno: 50 5 votos 50.000; Jacinto Alberto Moreno: 50 5 votos 50.000; Gabriela Vázquez Paz de Moreno: 50 5 votos 50.000; Enrique Miguel Castro: 50 5 votos 50.000; Vilma Violeta Blaiñ: 50 5 votos 50.000; Carlos María Zavalla: 50 5 votos 50.000; Gregorio Socolovsky: 50 5 votos 50.000; Eduardo Grosso: 50 5 votos 50.000; Evangelina Moreno de Repetto: 50 5 votos. 50.000. Totales: 7.500. 5 votos. 7.500.000. El doctor Juan Jacinto Amleto Moreno integra totalmente seis mil novecientos cincuenta (6.950) de las acciones por él suscriptas, mediante la transferencia en plena propiedad, posesión y dominio a favor de la sociedad y libre de todo gravamen, de los siguientes inmuebles de su exclusiva propiedad: a) Un lote de terreno de campo ubicado en el cuartel 10º del Partido de Chascomús, de la Provincia de Buenos Aires, parte del Establecimiento "El Espartillar", designado en el plano que cita su título con el número 19, con superficie total de 1.168 hectáreas 34 áreas, cuya partida para el pago del impuesto inmobiliario es la Nº 5699, a cuyo inmueble los accionistas asignan a los efectos de esta transferencia un valor de cinco millones de pesos (pesos 5.000.000.—) moneda nacional; y b) Una finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, calle Carlos Calvo según títulos números 2132, 2142 y 2146, y según Catastro Municipal número 2138, entre Rincón y Pasco, número de Partida 180.812, a la cual los accionistas asignan un valor de un millón novecientos cincuenta mil pesos (pesos 1.950.000.—) moneda nacional, a los efectos de esta transferencia. — Y el mismo doctor Juan Jacinto Amleto Moreño integra en este acto, en efectivo, el diez por ciento de las restantes cincuenta acciones por él suscriptas. — Los otros diez accionistas integran en este acto, en efectivo, con bienes propios, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Resulta en consecuencia un capital emitido y suscripto de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional, y un capital integrado de siete millones cinco mil pesos de los cuales $ 6.950.000.— lo son en bienes inmuebles, y $ 55.000.— en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Dr. Jacinto Alberto Moreno; Vicepresidente: Augusto Carlos Moreno; Directores: doctor Juan Jacinto Amleto Moreno y Delia Dafne Visconti de Moreno. — Directora Suplente: Gabriela Vázquez Paz de Moreno. — Síndico Titular: Arturo Alberto Yarnoz. — Síndico Suplente: Carlos María Zavalla. — Cuarto: Autorizar a los Sres. Dr. Juan Jacinto Amleto Moreno y Dr. Jacinto Alberto Moreno, para que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y proponer modificaciones, inclusive a la denominación social. — Jacinto Moreno. — Delia Visconti de Moreno. — A. C. Moreno. — Jacinto A. Moreno. — Gabriela Vázquez Paz de Moreno. — Enrique M. Castro. — Vilma V. Blaiñ. — Carlos M. Zavalla. — Gregorio Socolovsky. — E. Grosso. — E. M. de Repetto. — Certifico en mi carácter de Regente del Registro Nº 137 de Contratos Públicos de la Capital Federal, con domicilio en la calle Maipú 545, que las firmas que anteceden y dicen: Jacinto Moreno, Delia Visconti de Moreno, A. C. Moreno, Jacinto A. Moreno, Gabriela V. P. de Moreno, Enrique M. Castro, Vilma V. Blaiñ, Gregorio Socolovsky, Carlos M. Zavalla, E. Grosso, y E. M. de Repetto, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, veinte y cuatro de Abril de 1967. — Hay un sello Miguel A. Vadell. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1967. Visto lo solicitado a fs. 19, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Establecimiento Agrícolo-Ganadero El Alcazar Sociedad Anónima" constituída en esta Ciudad el 24 de Abril de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1, (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs 7 (fojas siete). — La sociedad en el plazo de 90 días a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, deberá justificar la transferencia de dominio a su nombre de los inmuebles aportados como integración de capital. — 2º: Regístrese diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 4784. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil doscientos sesenta y nueve del Registro ciento treinta y siete a mi cargo. — Fdo.: Miguel A. Vadell (Escribano) Hay un sello. — Sobre raspado — 15 de Mayo — Visto lo solicitado — Vale. — E|l. Moreno — Vale. — Buenos Aires, 11 de Julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.720.— e.21|7-Nº 18.988-v.21|7|67

ING. A. DAVID PERELMUTER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 495. Primer Testimonio. Escritura Número Doscientos Nueve. En la ciudad de Berazategui, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a veintiséis días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribana autorizante, comparecen los señores Abraham David Perelmuter, argentino, casado en primeras nupcias con Hadassa Lewin, ingeniero civil, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno, de la Policía Federal, domiciliado en Echeverría mil novecientos sesenta; Luis Perelmuter, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Jaratz, ingeniero agrónomo, con Cédula de Identidad número tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho, de la Policía Federal, domiciliado en Anchorena mil cuatrocientos sesenta y tres; Abel Perelmuter, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Amalia Sipriz, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta, de la Policía Federal, domiciliado en Larrea novecientos setenta; Hadassa Lewin de Perelmuter, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Abraham David Perelmuter, ama de casa, con Libreta Cívica número cuatro millones setecientos veintiún mil sesenta y uno, domiciliada en Echeverría mil novecientos cincuenta; Paúl Jablon, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Juana Pincs, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento número seis millones treinta y nueve mil ciento setenta y tres, domiciliado en Juramento mil novecientos sesenta; Jacobo Schnaider, argentino, casado en primeras nupcias con Clara Gladys Kasner, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y un mil seiscientos doce, domiciliado en Franklin Beltrán doscientos treinta y uno; Miguel Rothfeld, argentino, casado en primeras nupcias con Berta Edelman, contador público, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento sesenta y seis mil novecientos setenta, domiciliado en Callao cuatrocientos cuarenta y nueve; Abraham Fleisman, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Marcela Juana Bernstein, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos once mil seiscientos cuarenta y cuatro, de la Policía Federal, domiciliado en Florida seiscientos treinta y tres; Isaac Elías Pasternak, argentino, casado en primeras nupcias con Leonor Luisa Teresa Perdomé, comerciante. con cédula de identidad número tres millones cincuenta y cuatro mil novecientos veintidós, de la Policía Federal, domiciliado en O'Higgins mil ochocientos veintitrés y Amalia Sipriz de Perelmuter, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Abel Perelmuter, ama de casa, con Libreta Cívica número tres millones trescientos ochenta y seis mil quinientos setenta y seis, domiciliada en Larrea novecientos setenta, todos vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes exponen: Que han formado una sociedad anónima comercial, industrial, financiera, inmobiliaria, constructora y agropecuaria, cuya acta constitutiva con la designación del Directorio y Estatutos he tenido a la vista en el expediente administrativo número veinticuatro mil ciento uno, año mil novecientos sesenta y siete, de la Inspección General de Justicia y la resolución aprobatoria del Inspector General de Justicia que también obra en dicho expediente, todo lo cual transcribo a continuación: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los Dos días del mes de Enero de 1937, se reúnen los señores Abraham David Perelmuter, Luis Perelmuter, Abel Perelmuter, Hadassa Lewin de Perelmuter, Paúl Jablon, Jacobo Schnaider, Miguel Rothfeld, Abraham Fleisman, Isaac Elías Pasternak y Amalia Sipriz de Perelmuter y resuelven: Primero. — Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "ING. A. DAVID PERELMUTER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA" (Artículo uno). — b); Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Artículo dos). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de la construcción, metalúrgica, maderera, plástica y químicas. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setentidós y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria-Constructora: Mediante la construcción de obras civiles y públicas, la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — (Artículo tres). — d); El capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000) representado por 100.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una y dividido en diez series de m$n. 1.000.000 cada una. — (Artículo cuatro). — e); El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — (Artículo siete). — f); El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — (Artículo once. — Segundo. — Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Accionistas Acciones (Clase A 5 votos); Monto, Suscripción Integración: Abraham David Perelmuter, 10.000. — $ 100.000. — Luis Perelmuter, 2.000. — $ 20.000. — Abel Perelmuter, 2.000. — $ 20.000. — Hadassa Lewin de Perelmuter, 2.000. — $ 20.000. — Paúl Jablon, 1.000. — pesos 10.000. — Jacobo Schnaider, 1.000. — $ 10.000. — Miguel Rothfeld, 500. — $ 5.000. — Abraham Fleisman, 500. — $ 5.000. — Isaac Elías Pasternak, 500. — $ 5.000. — Amalia Sipriz de Perelmuter, 500. — $ 5.000. — 20.000 ac. $ 200.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Abraham David Perelmuter; Vicepresidente, Luis Perelmuter; Directores, Hadassa Lewin de Perelmuter, Paúl Jablon, Abel Perelmuter y Jacobo Schnaider; Síndico Titular: Miguel Rothfeld; Síndico Suplente Abraham Fleisman. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia, N. 24.101. — Buenos Aires, Junio 6 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º, del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ing. A. David Perelmuter Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 2 de enero de 1937, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). 2º Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. (Firmado): Hay una firma ilegible. (Sello aclaratorio): Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia (Sello): Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Resolución Nº 4.918". — Fdo.: Noema Elen Sansirena, escribana. — Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 8.520.— e.21|7-Nº 19.040-v.21|7|67

T E X M E N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 417. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos cincuenta y siete. — En Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribana autorizante, comparece: don René Saúl Rossaroli, argentino, casado en primeras nupcias con Elida Anita Lepre, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.676.377, industrial, domiciliado en la calle Echeverría número 461, de Ramos Mejía; don Gerried Fuchs, austríaco, casado en primeras nupcias con Elvia Perla Barceló, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.706.144, industrial, domiciliado en Olaguer Feliu 1685, de Olivos; don Rubén Omar Rossaroli, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Teresa Codutti, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.675.781, comerciante, domiciliado en la Avenida Mitre 1939, Caseros; don Oscar Héctor Noca, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Ana Lema, con Cédula de Identidad número 5.695.930, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2945, de Capital: don Luis Lanza, italiano, casado en primeras nupcias con Adelina María Indovino, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.852.440, industrial,

domiciliado en General Hornos 418, de Villa Lynch; don León Menasche, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa Raquel Ramírez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 433.919, comerciante, domiciliado en la calle Alsina 1120, de Capital Federal; don Alfio Egidio Guerrini, italiano, casado en primeras nupcias con Alda Margarita Testa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.960.943, industrial, domiciliado en Zufriategui 4665, de Vicente López; don José María Riva, español, casado en primeras nupcias con Luisa Zellar, con Cédula de Identidad de la Policía Federal núme.. 2.368.475, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1794, Capital Federal; don Tito Salzano, argentino, casado en primeras nupcias con Martha M.ría Dohring, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.673.807, industrial, domiciliado en la calle Coronel Pagola 4141, de Capital Federal, y don Juan Franco Carlos Tosato, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Nydia Terragno, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.082.269, industrial, domiciliado en Azcuénaga 1742, de Vice..te López; los comparecientes mayores de edad, hábiles, de paso en ésta, y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del código citado, vienen por este acto a constituir definitivamente la sociedad anónima Texmén, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, cuya acta de constitución, estatutos, que la regirán y resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente número 23.815 de la Inspección General de Justicia, que yo, el autorizante, tengo a la vista, y copiados dicen así: Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores don René Saúl Rossaroli, argentino, casado en primeras nupcias con Elida Anita Lepre, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.676.377, industrial, domiciliado en la calle Echeverría 461, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; don Gerried Fuchs, austríaco, casado en primeras nupcias con Elvia Perla Barceló, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.706.144, industrial, domiciliado en Olaguer Feliú 1685, Olivos, provincia de Buenos Aires; don R·bén Omar Rossaroli, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Teresa Codutti, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.675.781, comerciante, domiciliado en la calle Avenida Mitre 1939, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; don Oscar Héctor Noca, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Ana Lema, con Cédula de Ide..tidad número 5.695.930, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2945, Capital; don Luis Lanza, italiano, casado en primeras nupcias con Adelina María Indovino, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.852.440, industrial, domiciliado en General Hornos 418, Villa Lynch, provincia de Buenos Aires; don León Menasche, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa Raquel Ramírez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 433.919, comerciante, domiciliado en Alsina 1120, Capital Federal; don Alfio Egidio Guerrini, italiano, casado en primeras nupcias con Alda Margarita Testa, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.960.943, industrial, domiciliado en Zufriategui 4665, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; don José María Riva, español, casado en primeras nupcias con Luisa Zeller, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.368.475, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1794, Capital Federal; don Tito Salzano, argentino, casado en primeras nupcias con Martha María Dohring, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.673.807, industrial, domiciliado en la calle Coronel Pagola 4141, Capital Federal; y Juan Franco Carlos Tosato, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Nydia Terragno, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.082.269, industrial, domiciliado en Azcuénaga 1742, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, todos hábiles, mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "TEXMEN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" (Art. 1); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades, Comerciales: Mediante la compraventa y|o permuta de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos u|o subproductos, o materias primas elaboradas o a elaborar, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna; su distribución, importación y exportación. — Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos, patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales o de otra clase y su negociación dentro o fuera del país tanto en forma directa como indirecta. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos textiles teñido y acabado de fibras, hilados y tejidos de todas clases. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, obras viales de desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizarse en los inmuebles. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y de otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y de toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672 y de toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros de actividades forestales, vitivinícolas, frutícolas, agrícolas, ganaderas, cereales y oleaginosas. (Art. 3); d) El capital autorizado se fija en m$n. 10.000.000.— representado por 100.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 1.000.000.— cada serie. (Art. 4); e) El Directorio estará compuesto de cuatro a diez miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — René Saúl Rossaroli, 7.000 — 5 votos — 700.000. — Gerried Fuchs, 7.000 — 5 votos — 700.000. — Rubén Omar Rossaroli, 1.000 — 5 votos — 100.000. — Oscar Héctor Noca, 1.000 — 5 votos — 100.000. — Luis Lanza, 1.000 — 5 votos — 100.000. — León Menasche, 1.000 — 5 votos — 100.000. — Alfio Egidio Guerrini, 500 — 5 votos — 50.000. — José María Riva, 500 — 5 votos — 50.000. — Tito Salzano, 500 — 5 votos — 50.000. — Juan Franco Carlos Tosato, 500 — 5 votos — 50.000. — La integración de las acciones se efectúa por cada uno de los suscriptores en su 10 o|o o sean $mn. 200.000.— en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, René Saúl Rossaroli; vicepresidente, Gerried Fuchs; directores titulares, Rubén Omar Rossaroli y Luis Lanza; directores suplentes, Alfio Egidio Guerrini, Juan Franco Carlos Tosato; Tito Salzano y León Menasche Síndico titular: Oscar Héctor Noca y Síndico suplente: José María Riva. — Cuarto: Autorizar a los señores Eduardo Joaquín Boneo Villegas y Oscar Héctor Noca, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — René Saúl Rossaroli. — G. Fuchs. — Rubén O. Rossaroli. Oscar H. Noca. — Luis Lanza. — L. Menasche. — Alfio E. Guerrini. — J. A. Riva. — T. Salzano. — Juan F. C. Tosato. — Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a los señores René Saúl Rossaroli, titular de la C. I. 4.676.377; don Gerried Fuchs, titular de la C. I. 2.706.144; don Rubén Omar Rossaroli, titular de la C. I. 4.675.781; don Oscar Héctor Noca, titular de la C. I. 5.695.930; don Luis Lanza, titular de la C. I. 3.852.440; don León Menasche, titular de la C. I. 433.919; don Alfio Egidio Guerrini, titular de la C. I. 3.960.943; don José María Riva, titular de la C. I. 2.368.475; don Tito Salzano, titular de la C. I. 673.807 y don Juan Franco Carlos Tosato, titular de la C. I. 2.082.269, las que han sido puestas en mi presencia. — Conste. — M. A. Fariña. — Hay un sello. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — N. 23.815. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 11, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, la sociedad "Texmen, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 5 de abril de 1967, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno), a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos d.. fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 vta. (fojas o.. o vuelta). — 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nro. 4753. — Hay un sello. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — Fdo.: M. A. Fariña, escribana.

Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.000.— e.21|7-Nº 19.083-v.21|7|67

SANDRATEX

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Número Mil Doscientos Sesenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público, comparecen los señores don Alberto Shayo, conocido también por Alberto Shayonahem o Albert Shayo, brasileño, casado en primeras nupcias con Andrea Abraham, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número siete millones veintiséis mil setecientos dieciocho, domiciliado en la Avenida del Libertador número cuatro mil seiscientos sesenta y seis; don Tony Shayo, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Rose Shayo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos tres, domiciliado en la Avenida del Libertador número cuatro mil seiscientos sesenta y seis; don Carlos Chayo, argentino naturalizado, soltero, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento veintinueve, domiciliado en la calle Córdoba número seiscientos setenta y nueve; los cónyuges don Marco Nessin Totah, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos dieciséis mil novecientos diecinueve y doña Paulina Janin de Totah, argentina, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y siete, casados en primeras nupcias, domiciliados en la calle Pueyrredón número dos mil doscientos noventa y nueve; don Juan Adrián Van Engelen, argentino, divorciado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento diecisiete mil ochocientos treinta y tres, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número mil ciento setenta y cinco, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; de tránsito en ésta; don Edmundo Totah, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Margarita Hara, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos doce mil cuatrocientos setenta y tres, domiciliado en la calle Lavalle número dos mil seiscientos quince; doña Ana norma Berguecio de Velazco, argentina, casada en primeras nupcias con Aníbal Fernando Velazco, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ciento veintiún mil novecientos treinta y dos, domiciliada en la calle Valentín Gómez número dos mil seiscientos sesenta y seis; doña Nilda Esther Díaz, argentina, soltera, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, domiciliada en la calle Besares número cuatro mil cuarenta y tres y doña Antónia Collia, aregntina, soltera, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos nueve, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini número mil ochocientos setenta y cinco, de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por acta privada celebrada en esta Ciudad el día veintiocho de febrero del corriente año, conforme a las disposiciones del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, constituyeron la Sociedad Anónima "Sandratex, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", la que f..e autorizada para funcionar según resolución del Inspector General de Justicia número cuatro mil ochocientos setenta y nueve de fecha dos del corriente mes de junio. — Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita de mí el autorizante proceda a transcribir el acta de constitución, el texto de los Estatutos y la Resolución del Inspector General de Justicia, todo lo cual tengo a la vista en el expediente número veintitrés mil novecientos cincuenta y uno de la citada Repartición, es del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Alberto Shayo, conocido también como Albert Shayo o Alberto Shayo Nahem, Tony Shayo, Carlos Chayo, Marco N. Totah, Juan Adrián van Engelen, Paulina Janin de Totah, Edmundo Totah, Ana Norma Berguecio de Velazco, Nilda Esther Díaz y Antonia Collia y Resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "SANDRATEX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" (art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). — c) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: La fabricación y comercialización de productos y subproductos del ramo textil en todos sus aspectos; la industrialización y comercialización de productos, subproductos de origen o naturaleza plástica o sintética; la compra, venta, importación y exportación de materias primas, maquinarias, artículos manufacturados, frutos y productos, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de carácter mercantil y la realización de operaciones financieras mediante la compra, venta de títulos públicos y valores mobiliarios; la realización de inversiones dinerarias por aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y mediante el otorgamiento de créditos en general y demás operaciones de carácter financiero permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el Art. 93 de la Ley Nº 11.672 (texto ordenado en 1943) y todo otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con su objeto. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por Doscientas mil acciones de Cien Pesos valor nominal cada una y dividido en Cinco Series de Cuatro millones de pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares y de uno a tres suplentes, cuyo mandato durará tres años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de julio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autoriazdo se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, según se detalla a continuación: 1. — Señor Alberto Shayo — 1.000 acciones. — 2. — Señor Tony Shayo — 1.000 acciones. — 3. — Señor Carlos Chayo — 2.000 acciones. — 4. — Señor Marco N. Totah — 8.000 acciones. — 5. — Señor Juan Adrián van Engelen — 6.000 acciones. — 6. — Paulina Janin de Totah — 8.000 acciones. — 7. — Edmundo Totah — 4.000 acciones. — 8. — Ana Norma Berguecio de Velazco — 4.000 acciones. — 9. — Nilda Esther Díaz. — 3.000 acciones. — 10. — Antonia Collia. — 3.000 acciones. — Total 40.000 acciones. — La integración se efectúa en dinero en efectivo a razón del diez por ciento del capital suscripto de cada titular. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Señor don Alberto Shayo (conocido también como Albert Shayo o Alberto Shayo Nahem). — Vicepresidente: don Tony Shayo y Vocales: don Carlos Chayo. — Síndico Titular: Doctor Marco N. Totah. — Síndico Suplente: Don Juan Adrián van Engelen. — Cuarto: Autorizar al Presidente señor Alberto Shayo (conocido también como Albert Shayo o Alberto Shayo Nahem)...

al Escribano señor Aureliano García Calvo a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Alberto Shayo, Tony Shayo. — Carlos Chayo. — Marcos N. Totah. — Juan A. van Engelen. — Paulina J. de Totah. — Edmundo Totah. — Ana N. B. de Velazco. — Nilda Díaz. — Antonia Collia. — "... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 23.951. — Buenos Aires, 2 de junio de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. número 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Sandratex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta Ciudad el 28 de febrero de 1967, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), suprimiendo de oficio en el Punto Primero, inc. e) lo siguiente: "y de uno a tres suplentes"; y sus Estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Está su firma. — Resolución Nº 4.879." — Son Copia Fiel de las constancias obrantes de fojas uno a siete y fojas trece del expediente mencionado, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia de este Otorgamiento declaran definitivamente constituida a "Sandratex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" solicitando que a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro le expida testimonio de esta escritura. — Yo el autorizante hago constar que previendo el estatuto que toda emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, el impuesto de sellos se abona sobre la primera serie de acciones emitida en este acto por un valor de Cuatro millones de pesos moneda nacional ,es decir, que por este concepto se pagan Veinticuatro mil pesos moneda nacional. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido firmando por ante mí de que doy fe. — Alberto Shayo. — Tony Shayo. — Carlos Chayo. — Marco Nessin Totah. — Paulina Janin de Totah. — Juan A. van Engelen. — Edmundo Totah. — Ana N. Berguecio de Velazco. — Nilda Esther Díaz. — Antonia Collia. — Ante mí: A. García Calvo. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio Dos mil once del Registro Quinientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial nnumerados correlativamente del número Siete millones ochocientos veintiocho mil cuarenta y uno al presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete. — A. García Calvo. — Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.720. — e.21|7-Nº 19.087-v.21|7|67

CALETA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Protocolización de estatutos. — "Caleta", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, número doscientos setenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano público autorizante, comparecen: don Victoriano González, argentino, comerciante, casado con Nélida J. E. Veltri, de 40 años de edad, domiciliado en Esmeralda 561, piso quinto, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3348306, don Rubén José Scalise, argentino comerciante, casado con L. M. Maza, de 36 años de edad, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.801.153; don Domingo Germán Maiolo, argentino, soltero, comerciante, de 43 años de edad, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.208.004; doña Nélida Judith Esteban Veltre de González, argentina, odontóloga, casada con Victoriano González, de 38 años de edad, con libreta cívica número 0.041.720; doña Lidia Margarita Maza de Scalise, argentina, comerciante, casada con Rubén José Scalise, con libreta cívica número 3.209.103, de 33 años de edad; doña Delia Galván, argentina, comerciante, soltera, de 22 años de edad, con cédula de identidad de la Policía Federal número 5.272.748, los cinco últimos con el mismo domicilio que el primero; don Jorge Eduardo Pechersky, argentino, comerciante, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Esmeralda 561, piso 13; con libreta de enrolamiento número 4.403.777, doña Rita Cristina Iturriaga, argentina, comerciante, soltera, de 22 años de edad, con el mismo domicilio que el anterior, con libreta cívica número 4.976.492; don Ricardo Luis Mina, argentino, comerciante, casado con Amalia Reala Scalise, de 36 años de edad, domiciliado en Olazábal 2910, con libreta de enrolamiento número 4.060.957 y doña Amalia Reala Scalise de Mina, argentina, comerciante, casada con Ricardo Luis Mina, de 32 años de edad, con el mismo domicilio que el anterior, con libreta cívica número 956.742, todos los comparecientes vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código de Comercio y decreto 3329|63, constituyeron por acta privada del 13 de marzo de 1967, una sociedad anónima con la denominación de "Caleta", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, la que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. — La mencionada sociedad fue autorizada para funcionar en tal carácter por resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 21 de abril del corriente año, que lleva el número cuatro mil seiscientos cincuenta y uno. — Y continúan diciendo: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad, para lo cual me entregan el expediente número veintitrés mil setecientos sesenta y dos, procedente de la Inspección General de Justicia, y del cual transcribo literalmente el acta de constitución, el estatuto social y la correspondiente resolución de la Inspección General de Justicia, todo lo que por su orden dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de marzo de 1967, se reúnen los señores: Victoriano González; Rubén José Scalise; Jorge Eduardo Pechersky; Domingo Germán Maiolo; Ricardo Luis Mina; Da. Nélida Judith Esteban Veltri de González; Da. Lidia Margarita Maza; Da. Delia Galván; Da. Rita Cristina Iturriaga; Da. Amalia Rafaela Scalise de Mina, todos mayores de edad y hábiles para contratar, y de común acuerdo resuelven lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CALETA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA; b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; c) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general, y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; b) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, arrendamiento y administración de bienes propios o ajenos, inmuebles urbanos y rurales; c) Operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, y la compraventa y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 (t.o. 1943) ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000) representado por acciones de mil pesos (m$n. 1.000) valor nominal cada una y divididio en series de un millón de pesos cada serie; e) El directorio estará compuesto de tres (3) a siete (7) miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital social autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador clase "A" de un voto por acción, que son suscriptas de conformidad con el siguiente detalle: Victoriano González; Rubén José Scalise; Jorge Eduardo Pechersky; Domingo Germán Maiolo; Ricardo Luis Mina; Da. Nélida Judith; Esteban Veltri de González; Lidia Margarita Maza; Da. Delia Galván; Da. Rita Cristina Iturriaga y Da. Amalia Reala Scalise de Mina: 100 acciones cada uno. Los accionistas integran en este acto, en dinero efectivo y con bienes propios el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando en consecuencia un capital suscripto de un millón de pesos y un capital realizado de cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador, a las siguientes personas: Presidente: Victoriano González. Vicepresidente: Rubén José Scalise. Director: Lidia Margarita Maza. Síndico titular: Nélida Judith Esteban Veltri de González. Síndico suplente: Delia Galván. — Cuarto: Autorizar a los señores Victoriano González y Rubén José Scalise para que actuando en forma conjunta, separada o alternada, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad que por esta acta se constituye, con facultad para aceptar y proponer modificaciones, inclusive a la denominación social. — V. González. — R. Scalise. — J. Pechersky. — D. G. Maiolo. — R. L. Mina. — Nélida J. Veltri de González. — L. M. de Scalise. — R. C. Iturriaga. — D. Galván. — Amalia R. Mina. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de don Victoriano González, Rubén José Scalise, Jorge Eduardo Pechersky, Domingo Germán Maiolo, Ricardo Luis Mina, Nélida Judith Esteban Maza, Delia Galván, Rita Cristina Iturriaga y Amalia Reala Scalise, y han sido puestas en mi presencia. — Doy fe. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Registro 423 a su cargo. — Capital. — (Hay un sello). Hernán R. de Lafuente - Escribano". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia — N. 23.762. — Buenos Aires, abril 21 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Caleta" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta ciudad el 13 de marzo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres), a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Enrique Zaldívar - Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 4651. — Hay otro sello: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia". — Es copia fiel de sus originales, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad "Caleta" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, solicitándome le expida testimonios autorizados de la presente a sus efectos. — Leída que les fue, los comparecientes se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran, ante mí, doy fe. — V. González. — Rubén J. Scalise. — D. G. Maiolo. — Nélida J. E. Veltri de González. — L. M. Scalise. — Delia Galván. — J. E. Pechersky. — R. C. Iturriaga. — R. L. Mina. — Amalia S. de Mina. — Hay un sello. — Ante mí: Hernán R. de Lafuente. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 891, doy fe. — La presente es fotocopia fiel de su original, doy fe, y la expido como primer testimonio para la sociedad interesada. — Conste. — Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Hay un sello. — Hernán R. de Lafuente - Escribano.

Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.600.— e.21|7 Nº 19.136 v.21|7|67

ESTANCIAS PORTEÑAS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 24 de abril de 1967, ante el escribano Horacio Pagliera, al folio 838 del Registro 414 a su cargo, la sociedad "Estancias Porteñas S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", modificó su estatuto, sancionada por asamblea del veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y seis, que se aprobara por resolución del Poder Judicial número cero cero cero trescientos nueve, de fecha veintidós de marzo del corriente año, en expediente N- 7903, que en lo principal se refiere a modificación de su nombre por el de "Estancias Porteñas Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial", reformándose también los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 16º, 17º, 18º, 19º, 22º, 24º, 25º, y 26º que se transcriben a continuación: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "ESTANCIAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", seguirá funcionando la sociedad anónima que se constituyera con el nombre de "Estancias Porteñas S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial". — La sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal sin perjuicio de las sucursales o establecimientos que establezcan en el país o en el extranjero. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Actividad Agropecuaria: Mediante la administración, colonización, arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, frutícolas, forestales y de granja. — b) Actividad Comercial: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — c) Actividad Industrial: Mediante la industrialización, transformación y aprovechamiento de cualquier tipo de productos agropecuarios, frutícolas, forestales y de granja y mediante el tratamiento y|o la fabricación de cualquier materia prima, mercadería o sustancia para la obtención de productos alimenticios en general, todo ello en plantas industriales propia o no y en cualquier punto del país o del extranjero. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto: a) Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases a saber: ordinarias "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción, ordinarias "B" que tendrán derecho a un voto por acción, y acciones preferidas. — b) Las acciones deberán ser firmadas por el presidente impresas o estampadas a sello, con los requisitos exigidos por el art. 328 del Código de Comercio. — Mientras las acciones no estén integradas se entregarán a los accionistas, certificados provisorios nominales canjeables por títulos definitivos una vez que se hallen totalmente pagadas. — Los derechos que acuerden los certificados provisorios, solo podrán ser transferidos con el consentimiento del directorio y no surtirán efecto respecto de la sociedad, sino desde la fecha de su inscripción en el Registro de la misma, y sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 332 del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. — El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, importa el conocimiento y aceptación de los presentes estatutos y de las modificaciones que en ellos se introduzcan. — c) En el caso de que se resuelva que las acciones de una o más series sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: 1) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un quince por ciento acumulativo o no, pagadero con prioridad al d las acciones ordinarias. — 2) Podrán gozar asimismo de una participación adicional que se fijará en la oportunidad de la emisión, hasta un máximo del 10% de las utilidades. — 3) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par con más una prima del diez por ciento del valor nominal, así como también deberán pagarse los dividendos acumulados hasta la fecha fijada para el rescate. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas, en las condiciones que autoriza el Código de Comercio o mediante la reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En caso de hacerse un rescate parcial se determinará por sorteo cuales serán rescatadas previo avisos publica-

dos por tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días a dicho acto, al que podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. Solo en este caso y a partir de la asamblea en la que no se haya asignado en todo el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — d) La sociedad podrá emitir debentures de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de garantía, plazo, intereses, precio y amortizaciones que el directorio juzgue conveniente. — Artículo Quinto: a) El capital autorizado se fija en la suma de cien millones compuesto por cien mil acciones al portador de un mil pesos moneda nacional cada una y dividida en cien series de mil acciones cada serie, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Del capital autorizado se encuentran emitidas, suscriptas y realizadas, veinte mil acciones que representan veinte millones de pesos moneda nacional, correspondiendo de este total a las acciones ordinarias "A" cuatro mil acciones que representan cuatro millones de pesos moneda nacional y a las acciones ordinarias "B" diez y seis mil acciones que representan diez y seis millones de pesos moneda nacional. — Las acciones restantes serán emitidas por el directorio quien fijará las características de las acciones dentro de las disposiciones estatutarias y en oportunidad, forma y condiciones que el mismo determine. — b) El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, por resolución de una asamblea general, la que fijará la característica de las acciones a emitirse dentro de las disposiciones estatutarias pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad y forma de su emisión, suscripción y condiciones de pago de la misma. — En todos los casos de aumento de capital se guardarán las proporciones del art. 318 del Código de Comercio. — Solo podrá anunciarse como capital autorizado el de cien millones de pesos moneda nacional más los aumentos de acuerdo con esta reglamentación. — c) El acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — d) Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: 1. El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. — 2. Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — 3. Las emisiones dentro del Capital Autorizado originario deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Sexto: a) Salvo que la emisión de acciones tuviese un destino especial, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del inciso "b" de este artículo, en la suscripción de nuevas acciones ordinarias, tendrán preferencia los accionistas ordinarios, anteriores, dentro de sus respectivas clases, en proporción a las acciones que cada uno posea. — A este fin se emitirán simultáneamente acciones ordinarias de la clase "A" y "B", guardándose la proporción existente entre ambas antes de la emisión. — Si solo se emitieran de una sola clase, la preferencia se ejercerá en forma indiscriminada por ambos tipos de accionistas ordinarios, siempre en proporción a sus respectivas tenencias. — La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — b) Toda la integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: 1. Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluída la Reserva Legal. — 2. Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General. — 3. Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el valor establecido en el Inventario y Balance General, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente. — 4. Apelando el aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — 5. Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — 6. Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y/o derechos que adquiera la Sociedad siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del Activo Social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — 7. Emisión de acciones a entregar en pago de honorarios y remuneraciones al Directorio que hubiera expresamente autorizado la Asamblea. En todos los casos, con excepción del inciso 4º), la emisión deberá ser resuelta por una Asamblea General. — Cuando se capitalicen reservas o revalúos de bienes, las acciones así emitidas se repartirán únicamente a prorrata de las acciones ordinarias en circulación. — c) En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: 1) Imponer un interés punitorio de hasta el dos por ciento mensual por las cuotas atrasadas. — 2) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses. — 3) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, quedando éste responsable por el saldo deudor que pudiera quedar. De existir excedentes se le entregarán al mismo. — A todos los accionistas en iguales condiciones se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo Noveno: Para ser Director se requiere ser propietario de por lo menos diez acciones de la sociedad las que se depositarán en la Caja Social en garantía de su gestión, pudiendo ser retiradas, gravadas o enajenadas solo después de la aprobación de la misma. — Artículo Décimo: El Directorio queda facultado e investido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y podrá ejecutar por sí todas las operaciones sociales sin más limitaciones que las legales y las que resulten expresamente establecidas en este Estatuto. — Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace, o del Director que tenga al efecto un poder especial, o de un apoderado especialmente designado. —
b) Administrar libremente todos los bienes sociales y efectuar los negocios de la Sociedad con amplia facultad, tanto en el país como en el extranjero. — Podrá en consecuencia: comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, valores, mercaderías o cualquier otro objeto, por los plazos, cantidades, precios, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad, recibir bienes en pago, acordar créditos, hacer pagos en dinero o por entrega de bienes y aunque no sean los ordinarios de la administración; hacer donaciones en las condiciones prescriptas por el art. 1807 del Código Civil; firmar como libradores, endosantes, aceptantes o avalistas, letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás instrumentos de crédito o de pago; abrir y mantener cuentas corrientes simples, mercantiles y bancarias con o sin provisión de fondos; dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, domiciliados en el país o fuera de él, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o estatutos, así como con sociedades o entes particulares; solicitar concesiones de toda clase de los Gobiernos Nacional o Provinciales o de las Municipalidades y representar a la Sociedad, con las más amplias facultades, ante cualquier repartición u oficina pública nacional, provincial o municipal, formular facturas, dar fianza, dar cartas de crédito, celebrar contratos de acarreos, transporte y fletamentos, suscribir y endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimiento, celebrar contratos de seguros como asegurado con respecto a los bienes de la sociedad y a su personal, contra cualquier riesgo y endosar pólizas; comprar, vender y registrar marcas de comercio y de fábrica en todas las clases conocidas, así como patentes de invención, celebrar contratos de consignaciones y aceptar representaciones de terceros; constituir a la sociedad en depositaria, con exclusión de los depósitos de carácter bancario; aceptar y cancelar hipotecas; constituir y cancelar prendas, incluso agrarias; hacer renuncias gratuitas y remisiones o quitas de deudas; hacer novaciones y reconocer o confesar obligaciones anteriores a su mandato; transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales y estar en juicio arbitral como árbitro arbitrador y como parte; aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas. —
c) Suscribir comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades ya sean colectivas, anónimas, en comandita o de responsabilidad limitada; adquirir el activo y pasivo de otros establecimientos, siempre que se trate de entidades con objeto similar al de la sociedad, disolver sociedades y encargarse de la liquidación de compañías de cualquier género por cuenta de las mismas y celebrar los contratos de la sociedad, inclusive los de locaciones por plazo que exceda o no de seis años. d) Crear los empleos que juzgue necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente; fijar sus atribuciones y nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad. — e) Promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales pudiendo nombrar al efecto apoderados, que en todos los casos actuarán en reemplazo de los miembros del directorio.- Conferir poderes especiales o generales y revocarlos.- f) Pagar en el curso del ejercicio dividendos provisionales, si así lo permitieran las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad y previa conformidad del síndico, ajustándose a las disposiciones del Código de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — La precedente enumeración no es limitativa de las facultades del directorio, el que podrá realizar todo cuanto acto fuera menester para cumplir y hacer cumplir estos estatutos y las resoluciones de las asambleas". — "Artículo décimo sexto: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días y tres días, con anticipación de diez días, u ocho días, según sea primera o segunda convocatoria. — Las asambleas extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo 348 del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo décimo séptimo: Las asambleas generales, salvo lo establecido en el artículo décimo noveno de estos estatutos se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto, y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a los votos establecidos por estos estatutos. — Artículo décimo octavo: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado por la asamblea en caja de la sociedad, y esta última le entregará un recibo donde especificará el número de acciones depositadas, el que le servirá de boleto de entrada a la asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asamblea por simple carta poder dirigida al presidente o a quien lo reemplace. — Artículo décimo noveno: Para las asambleas generales convocadas a los fines de los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio y salvo la excepción mencionada en el último párrafo de este mismo artículo, tanto el quórum como la mayoría para tomar resoluciones, se hallarán regidos por el citado precepto legal aplicándose esta norma en la primera o ulterior convocatoria. — En los casos de aumento del capital social tanto el quórum como la mayoría para tomar resoluciones serán las establecidas en el artículo décimo séptimo de estos estatutos. — Artículo vigésimo segundo: Los beneficios realizados y líquidos que resultaren del balance general se distribuirán de la siguiente forma: a) dos por ciento para fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 10 % del capital suscripto.
b) La remuneración para el directorio y síndicos. c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirlas y en el siguiente orden: 1º) Se abonarán los dividendos fijos acumulativos atrasados si los hubiera; 2º) Se abonará el dividendo fijo del ejercicio; 3º) El dividendo adicional que corresponda.- d) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la asamblea, incluso la creación de reservas facultativas y bonificaciones especiales al personal". — "Artículo vigésimo cuarto: Los dividendos serán abonados en la fecha que fije el directorio dentro del ejercicio en que fueran sancionados. — A los tres años de aquella fecha quedarán prescriptos a favor de la sociedad si no fueran cobrados". —
"Artículo vigésimo quinto: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración fijada en estos estatutos, o en los casos previstos por el artículo 370 del Código de Comercio. Disuelta la sociedad será liquidada por el directorio con la intervención del síndico, procediéndose en la siguiente forma: a) Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; b) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas; c) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo de las acciones preferidas, en el orden establecido en el artículo vigésimo segundo, inciso "c" de estos estatutos; e) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Los poderes de la asamblea continuarán durante el proceso de la liquidación, ejercitándose en la misma forma que durante la existencia de la sociedad, y la misma aprobará las cuentas de liquidación y fijará las remuneraciones de los liquidadores. — Artículo vigésimo sexto: Todo caso no previsto en estos estatutos será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 28.600.— e.21|7 Nº 19.145 v.21|7|67

SIAPEO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Folio 188. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número cuarenta y cinco. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diez y siete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, comparece don Alberto Carlos Lungo, casado en primeras nupcias con doña Inés Delia Nélida Mascaro, comerciante, nacido el primero de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, argentino, con libreta de enrolamiento cinco millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos uno, hijo de don Bautista José Lungo y de doña Argentina Pitton, domiciliado en Los Pinos dos mil trescientos cuarenta y dos, Villa Adelina, de tránsito aquí, por sí, y en nombre y representación de los señores don René José Angel Sierra, casado en primeras nupcias con doña Alina Bruna Pitton, comerciante, argentino, nacido el veinticinco de noviembre de mil novecientos catorce, hijo de don Manuel Sierra y de doña Arminia Pelle, con libreta de enrolamiento número un millón seiscientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Las Acacias mil ochocientos treinta y dos, Villa Adelina; don Donato Sánchez (h), casado en primeras nupcias con doña Fanny Beatriz Cappelletti, médico, argentino, nacido el dos de junio de mil novecientos veinticinco, hijo de don Donato Sánchez y de doña Antonia Domínguez, con libreta de enrolamiento número tres millones doscientos cincuenta y tres mil ciento setenta y cinco, domiciliado en la Avenida Argentina noventa y nueve, Villa Ballester; don Donato Sánchez, casado en primeras nupcias con doña Antonia Domínguez, comerciante, español, nacido el nueve de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, hijo de don Esteban Sánchez y de doña María Martin, con cédula de identidad de la Policía Federal un millón novecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y tres, domiciliado en la calle Lacroze noventa y cuatro, Villa Ballester; don Ricardo Horacio Lungo, soltero, comerciante, argentino, nacido el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta, hijo de don José Lungo y doña Esther Gandino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos ocho mil noventa, domiciliado en la calle Guayaquil mil setecientos nueve, Villa Adelina; don Jaime Bonnin, casado en primeras nupcias con doña Ana Cruz Mercurio, comerciante, argentino, nacido el veintisiete de setiembre de mil novecientos diez, con libreta de enrolamiento novecientos veintiún mil ciento sesenta y cuatro, hijo de don Jaime Bonnin y doña Adelaida Signorelli, domiciliado en la Avenida de Mayo mil novecientos veintinueve, Villa Adelina; don Mario Marcos Francisco Deveze, casado en primeras nupcias con doña Ida Ceci Marchesini, argentino, biotipólogo, nacido el veintidós de octubre de mil ochocientos noventa y seis, hijo de don Francisco Deveze y doña Martha de Chiroleu, con cédula de identidad número trescientos nueve mil ciento ochenta y uno, Policía Federal, domiciliado en la calle Cangallo dos mil seiscientos treinta, quinto piso, departamento B, Capital Federal; don Roberto Francisco Dávila, casado en primeras nupcias con doña Avelina Luisa Fernández, comerciante, argentino, nacido el cuatro de junio de mil novecientos treinta y tres, hijo de don Napoleón Gregorio Dávila y de doña Sara Del Carmen Francese, domiciliado en Independencia mil novecientos setenta, Villa Adelina, con cédula de identidad de la Policía Federal tres millones quinientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco; don Esteban Bernardo Sánchez, casado en primeras nupcias con doña Julia Di Paola, argentino, médico, nacido el tres de marzo de mil novecientos veintiocho,

con libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil doce, hijo de don Donato Sánchez y de doña Antonia Domínguez, domiciliado en la calle Alvear número doscientos ochenta y siete, Villa Ballester y don Andrés Máximo Salas, que firma "A. Salas", casado en primeras nupcias con doña Elsa Guiomar Mariani, argentino, nacido el quince de abril de mil novecientos diez y seis, jubilado, hijo de don Andrés Salas, y de doña Julia Visconti, domiciliado en la calle Colegio Militar número doscientos noventa, Malaver, con cédula de identidad número un millón setecientos cuarenta mil quinientos seis, de la Policía Federal, como lo justifica con el poder especial irrevocable, otorgado en la escritura que se relacionará. — El compareciente que está de tránsito aquí, es mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por escritura pasada el veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres, al folio ciento ochenta y nueve de este registro, constituyeron con sus representados, una sociedad con el nombre de Ipec, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con el objeto, plazo y demás condiciones que resultan de dicha escritura. — En el mismo acto, se emitió y suscribió dos series de aciones al portador, que se integraron en su diez por ciento, en dinero efectivo, designándose el primer directorio. — Que presentado a los fines de su aprobación a la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se tramitó el expediente número diez y ocho mil novecientos cuatro, del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Aceptadas las observaciones formuladas, se agregó a fojas treinta y cuatro, el texto definitivo de los Estatutos e integrado el cinco por ciento más del capital suscripto, por resolución número quinientos sesenta y tres, de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se otorgó la personería jurídica a la sociedad con el nombre de SAIPEC, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Tengo a la vista, el expediente de la Inspección General de Justicia, copiando a continuación el acta constitutiva y el estatuto de su texto aprobado y la resolución citada, que dicen: "Testimonio. — Escritura número cincuenta y ocho. — En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, comparecen: don René José Angel Sierra, casado en primeras nupcias con doña Alina Bruna Pitton, comerciante, argentino, nacido el veinticinco de noviembre de mil novecientos catorce, hijo de don Manuel Sierra y de doña Arminia Pelle, con libreta de enrolamiento número un millón seiscientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Las Acacias mil ochocientos treinta y dos, Villa Adelina; don Donato Sánchez (h), casado en primeras nupcias con doña Fanny Beatriz Cappelletti, médico, argentino, nacido el dos de junio de mil novecientos veinticinco, hijo de don Donato Sánchez y de doña Antonia Domínguez, con libreta de enrolamiento número tres millones doscientos cincuenta y tres mil ciento setenta y cinco, domiciliado en la Avenida Argentina noventa y nueve, Villa Ballester; don Donato Sánchez, casado en primeras nupcias con doña Antonia Domínguez, comerciante, español, nacido el nueve de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, hijo de don Esteban Sánchez y de doña María Martín, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón novecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y tres, domiciliado en la calle Lacroze noventa y cuatro, Villa Ballester; don Alberto Carlos Lungo, casado en primeras nupcias con doña Inés Delia Nélida Mascaro, comerciante, nacido el primero de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, argentino, con libreta de enrolamiento cinco millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos uno, hijo de don Bautista José Lungo y de doña Argentina Pitton, domiciliado en Los Pinos dos mil trescientos cuarenta y dos, Villa Adelina; don Ricardo Horacio Lungo, soltero, comerciante, argentino, nacido el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta, hijo de don José Lungo y de doña Esther Gandino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos ocho mil noventa, domiciliado en la calle Guayaquil mil setecientos nueve, Villa Adelina; don Jaime Bonnin, casado en primeras nupcias con doña Ana Cruz Mercurio, comerciante, argentino, nacido el veintisiete de setiembre de mil novecientos diez, con libreta de enrolamiento novecientos veintiún mil ciento sesenta y cuatro, hijo de don Jaime Bonnin y doña Adelaida Signorelli, domiciliado en la Avenida de Mayo mil quinientos veintinueve, Villa Adelina; don Mario Marcos Francisco Deveze, casado en primeras nupcias con doña Ida Ceci Marchesini, argentino, biotipólogo, nacido el veintidós de octubre de mil ochocientos noventa y seis, hijo de don Francisco Deveze y de doña Martha de Ghiroleu, con Cédula de Identidad número trescientos nueve mil ciento ochenta y uno, Policía Federal, domiciliado en la calle Cangallo dos mil seiscientos treinta, quinto piso, departamento B, Capital Federal; don Roberto Francisco Dávila, casado en primeras nupcias con doña Avelina Luisa Fernández, comerciante, argentino, nacido el cuatro de junio de mil novecientos treinta y tres, hijo de don Napoleón Gregorio Dávila y de doña Sara del Carmen Francese, domiciliado en Independencia mil novecientos setenta, Villa Adelina, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, tres millones quinientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco; don Esteban Bernardo Sánchez, casado en primeras nupcias con doña Julia Di Paola, argentino, médico, nacido el tres de marzo de mil novecientos veintiocho, con libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil doce, hijo de don Donato Sánchez y doña Antonia Domínguez, domiciliado en la calle Alvear número doscientos ochenta y siete, Villa Ballester y don Andrés Máximo Salas, que firma "A. Salas", casado en primeras nupcias con doña Elsa Guiomar Mariani, argentino, nacido el quince de abril de mil novecientos diez y seis, jubilado, hijo de don Andrés Salas y de doña Julia Visconti, domiciliado en la calle Colegio Militar número doscientos noventa, Malaver, con cédula de identidad número un millón setecientos cuarenta mil quinientos seis, de la Policía Federal. — Los comparecientes que están de tránsito aquí, son de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por mutuo acuerdo, han resuelto reunirse en Asamblea para considerar, estudiar y aprobar la constitución de una sociedad anónima. — En consecuencia por unanimidad, resuelven designar para presidir provisoriamente a esta asamblea, el señor Mario Marcos Francisco Deveze y secretario ad-hoc, al señor don René José Angel Sierra; a continuación el señor presidente expresó: Que según conocían los presentes, se había considerado y aprobado constituir una sociedad anónima. Con la conformidad de todos los presentes, el señor Secretario ad-hoc, da lectura a los estatutos de la sociedad Ipeo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, que se transcribe en la presente escritura y que se aprueba en este acto por unanimidad. — A continuación del capital autorizado, se procede a emitir y suscribir las dos primeras series de acciones ordinarias, siendo las mismas totalmente suscriptas por los accionistas presentes en los montos que se indican a continuación: veinte mil pesos moneda nacional, cada uno de los comparecientes, lo que hacen un total de doscientos mil pesos moneda nacional, de los cuales cada accionista integra del monto suscripto, el importe del diez por ciento de sus acciones, mediante aporte y pago en efectivo, el que se realiza en este acto. — El saldo del capital a integrar, deberá oblarse en los plazos y formas que el Directorio señale. — Se resuelve por unanimidad, que sean cuatro los miembros del primer directorio, designándose como miembros del mismo y hasta la primera Asamblea General Ordinaria, a los señores Mario Marcos Francisco Deveze, Presidente: don Alberto Carlos Lungo, Vice Presidente: don Donato Sánchez, Director Gerente y don René José Angel Sierra, Director. — Constituido el Directorio en presencia de la Asamblea, procedió el mismo a distribuir los cargos, los que quedaron así integrados: Presidente: Mario Marcos Francisco Deveze; Vicepresidente: don Alberto Carlos Lungo; Director Gerente: don Donato Sánchez y Director: don René José Angel Sierra. — La Asamblea procedió designar síndico titular, al señor Jaime Bonnin y Síndico suplente, al señor Ricardo Horacio Lungo, con mandatos ambos hasta la primera Asamblea General Ordinaria. — Asimismo y por unanimidad, se resuelve conferir Poder Especial Irrevocable a favor de los señores Conrado Héctor Petruzzelli y Carlos Alberto Lungo, para que actuando conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo los nombrados aceptar cualquier modificación, inclusive en el nombre de la sociedad, enmienda, ampliaciones y|o supresiones que fueran requeridas. — Quedan igualmente autorizados los nombrados, a elevar a escritura pública, los Estatutos una vez aprobados, ejercitando los poderes que tales efectos les confieren a mérito del presente todos los componentes constitutivos de la sociedad — Tendrán autorización así también y atribuciones bastantes para solicitar jurídicamente la inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando todos los trámites y diligencias necesarias ante la Inspección General de Justicia, Ministerio de Educación y Justicia, Poder Ejecutivo Nacional, jueces y autoridades que corresponda, para la constitución definitiva de esa sociedad. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, firmándola como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — R. Sierra. — D. Sánchez. — Donato Sánchez. — A. C. Lungo. — R. H. Lungo. — J. Bonnin. — M. Deveze — R. Dávila. — E. B. Sánchez. — A. Salas. — Hay un sello. — Ante mí: A. del Campo. — Concuerda con su original que pasó ante mí, en el Registro trescientos treinta y cinco de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad, expido el presente testimonio, en once sellos de actuación notarial, numerados del cinco millones doscientos noventa y ocho mil trescientos setenta y cinco al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Acacias — las — gerente — designar — igualmente — mayor — relación de sus artículos para jurisdicción y solicitación alguno, Deveze firmo su sociedad auditores otras, lícito — cuarto quinto rentas séptimo octavo noveno décimo undécimo segundo tercero cuarto quinto sexto séptimo octavo noveno vigésimo segundo. — Entre líneas: a primera — todo vale. — A. del Campo. — Hay un sello". — Estatuto. — Título I). — Nombre, Domicilio y Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de Saipeg, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad, se fija en noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser reducido o prorrogado dicho término por resolución de una asamblea extraordinaria convocada al efecto. — Título II. — Objeto Social. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciar, comprar, vender, permutar, importar, exportar y negociar en toda forma, condiciones y plazos, cualquier clase de objetos, artículos, mercaderías, materias primas y productos de origen nacional o extranjero en general. Podrá igualmente desempeñar actividades en representaciones, comisiones, consignaciones, prestar asesoramiento técnico, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; b) Industriales, fabricación en general de cualquier clase de productos metalúrgicos, químicos, plásticos, manufactura de máquinas, herramientas, accesorios y repuestos en general; c) Financieras: El aporte de capital a comercios industrialización por préstamos de dinero con o sin garantía y|o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica participando como socios industriales, por la combinación de intereses con otras personas, empresas, compañías o sociedades. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y por las otras, por las que requiera concurso público; d) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotaciones, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para habitaciones o industrias y en general para la venta por cualquier régimen en especial las operaciones comprendidas por la ley número trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o terceros. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. — Título III). — Capital, Acciones y Debentures. — Artículo cuarto: El capital social autorizado es fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado en diez mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada una, dividida en diez series de cien mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, de las series, las dos primeras series se encuentran totalmente suscriptas e integradas en el quince por ciento de las mismas. — Las series restantes, se emitirán en la oportunidad, formas y condiciones de pago que resuelva el Directorio. — Las resoluciones del Directorio de emisión de acciones, se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas emisiones en proporción al número de acciones que posean, debiendo hacer valer su opción, dentro del plazo de treinta días de la última publicación que al efecto se realizan para tres días en el Boletín Oficial. — Artículo quinto: Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, pudiendo delegarse en el Directorio, la oportunidad de las emisiones, como así también la fijación de la fecha y condiciones de pago de las acciones. — La resolución de la asamblea, será elevada a escritura pública, abonándose el Impuesto Fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, debiendo ser anunciada por tres días, en el Boletín Oficial. — Artículo sexto: Las acciones llevarán la firma del presidente y del director gerente y deberán contener los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo séptimo: Las acciones de las diez primeras series, serán al portador por derecho a cinco votos por acción. — Las acciones de las series subsiguientes, aumentando el capital autorizado, serán al portador con derecho a un voto por acción. — Artículo octavo: Las acciones no integradas por los suscriptores morosos, podrán luego que hayan transcurrido sesenta días de la mora que se operara en pleno derecho y sin interpelación judicial alguna, ser vendida en remate público en la Bolsa de Comercio, por cuenta del suscriptor moroso, a quien se le cargará intereses adeudados a razón del uno por ciento mensual y los gastos de remate. — El Directorio podrá, si lo prefiere, ejecutar al suscriptor moroso por la integración adeudada o sólo por el saldo restante del remate, en caso de existir. — Se aplicará idéntico procedimiento, para todos los casos en idénticas condiciones. — Artículo noveno: El Directorio podrá emitir y entregar acciones preferidas en pago de deudas sociales y|o de bienes que adquiera la sociedad y para aceptar valores en pago total o parcialmente integradas, siempre que los bienes representen un valor real equivalente, lo que se comunicará a la Inspección de Justicia. — El Directorio podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro del país o del extranjero. Los que se emitan en el país, serán conforme a la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco. Los títulos deberán llevar la firma del presidente, del vicepresidente y de los otros directores designados al efecto y del síndico. Título IV) Dirección y Administración de la Sociedad, su Fiscalización. — Artículo Décimo: La Sociedad será dirigida y administrada por su Directorio, compuesto de cuatro a siete miembros, cuyo número y elección lo determinará la Asamblea General. — Artículo Undécimo: Los Directores durarán un año en su mandato, pudiendo ser reelegidos. — El mandato de los Directores se extenderá, luego de vencido el ejercicio correspondiente, al año de conclusión de su mandato, hasta el momento que se hagan cargo de su puesto los Directores que la Asamblea designe para sustituirlos, celebrada en los términos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Décimo Segundo: Para ser Director, se requerirá ser accionistas propietario de cien acciones ordinarias. — Esa misma cantidad de acciones, deberá depositar cada director en la caja social antes de asumir el cargo y como garantía de su desempeño. — Los Directores podrán hacerse representar en el directorio, por otro director mediante carta poder, pero quedando siempre obligado a la responsabilidad inherentes a su cargo. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio válidamente funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, se reunirá cuantás veces sea necesario, para la buena marcha de la sociedad, cada vez que lo convóque su Presidente y por lo menos una vez al mes. — Tomará decisiones por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — En ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplazará en el cargo, el Vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará al Director que desempeña dicha función.- Artíclo Décimo Cuarto: En la primera sesión que celebre el Directorio, luego de cada Asamblea General Ordinaria, designará de entre sus miembros, al Presidente y Vicepre-

sidente y Director Gerente, cuyo mandato durará hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — Artículo Décimo Quinto: La Sociedad estará representada y comprometida con su firma social, la que será ejercida por el Presidente y el Director Gerente conjuntamente y por los Directores que los reemplacen en su caso y|o por los mandatarios con poder general y|o especial a sus efectos. — El Presidente ejecutará los acuerdos del Directorio y Asamblea. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio tiene las más amplias facultades de administración, correspondiéndole todas las no reservadas expresamente por la Asamblea General de Accionistas, pudiendo además resolver con conocimiento del Síndico, todos los casos no previstos en el Estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinada, pero que encuadre en el objeto societario. — Aparte de otras funciones espesificadas en otras cláusulas de éste Estatuto, le corresponde expresamente: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de su Presidente y Director Gerente y en su defecto de éstos por los Directores que se designen y|o por los mandatarios con poderes generales o especiales: b) Cumplir y hacer cumplir las prescripciones del Estatuto y las decisiones de las Asamblea Generales de Accionistas; c) Cobrar todo lo que se adeuda a la sociedad, hacer pagos, sean o nó los ordinarios de la administración, adquirir, enajenar, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar toda clase de inmuebles, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciónes que estime convenientes, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónima o en comandita por acciones o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada. — Liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y o comerciales, afines a su objeto, intervenir en licitaciones públicas o privadas, dar y tomar dinero prestado de personas o entidades cualesquiera, bancos particulares u oficiales, actualmente existentes o que se crearen en el futuro, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, Banco Industrial Argentino, aceptando los requisitos especificados en las respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar y ceder hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, suscribir como deudor o acreedor, contratos de prenda con registro conforme a la ley doce mil novecientos sesenta y dos y cancelar o ceder las obligaciones o derechos correspondientes; hacer novaciones que extingan las obligaciones aunque éstas existieran y al tiempo del mandato; transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales y|o extrajudiciales, comprometer árbitros, prorrogar jurisdicción, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas o remisión o quita de deudas, girar, aceptar, endosar, avalar letras, valores o pagarés, giros, cheques contra depósito o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar y tomar inmuebles en arrendamientos por plazo que podrán exceder de seis años, constituir a la sociedad en depositaria de obligaciones anteriores al mandato, aceptar fianzas, y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, dar cartas de créditos, emitir facturas, a suscribir o endosar cartas de porte, guías, conocimientos, celebrar contratos de seguro como asegurado y endosar pólizas; c) Crear los empleos que juzgue necesarios, nombrar, trasladar o separar a cualquiera de los empleados de la sociedad; fijar la remuneración de los empleados y acordar habilitaciones o participaciones en las utilidades. — Nombrar administradores generales, gerentes, mayordomos y encargado con funciones que determinará, fijando las remuneraciones ad-referéndum de la asamblea, ajustándose a lo dispuesto en el artículo veinte, cuando se trate de miembros del Directorio. — El Directorio solo podrá afectar las utilidades del ejercicio social, dentro de un límite máximo del veinte por ciento de las mismas; e) Conferir poderes generales o especiales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyera necesario, pudiendo delegar la representación de la sociedad, en un mandatario, para absolver posiciones en juicio. — f) Disponer con la conformidad del Síndico: la distribución de dividendos provisorios con cumplimiento de las formalidades previstas en los artículos trescientos sesenta y uno, doscientos sesenta y tres y trescientos ochenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo efectuar la comunicación pertinente a la Inspección General de Justicia. — La enumeración precedente no es limitativa, entendiéndose que el Directorio, estará investido de todas las facultades necesarias para la administración de la sociedad, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. — Artículo Décimo Séptimo: La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un Síndico Titular y de otro suplente, los que ejercerán sus funciones de acuerdo al artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Los síndicos durarán un año en sus funciones y son reelegibles, pero su mandato se extenderá hasta que una nueva Asamblea General Ordinaria designe otro. — Los síndicos serán designados en Asamblea General Ordinaria convocada en los plazos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Sin perjuicio de la sindicatura, la Asamblea podrá designar cuando lo creyere conveniente auditores delegados para que actúen una o más zonas de la actividad de la sociedad; las que efectuarán sus operaciones de control y verificación y elevarán mensualmente sus informes al Directorio con relación a las actividades fiscalizadas por ellos. — Título Quinto: De las Asambleas. — Artículo Décimo Octavo: La Asamblea General Ordinaria, se reunirá a los fines indicados en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, dentro de los cuatro meses de vencido el ejercicio económico anual y de las extraordinarias cada vez que lo resuelva el Directorio o las convoque el Síndico por propia iniciativa a pedido de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, indicando el objeto del pedido, debiendo el Directorio o el Síndico, en su caso, convocar a la asamblea dentro de los diez días de recibida dicha solicitación. — Artículo Décimo Noveno: La convocatoria a Asamblea tanto ordinarias como extraordinarias se harán mediante cinco publicaciones en el Boletín Oficial que comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Las Asambleas ordinarias y extraordinarias, se consideran válidamente constituidas en primera convocatoria, hallándose presente accionistas que representen por lo menos, el setenta y cinco por ciento del capital suscripto. — Las decisiones de la Asamblea, se tendrán por aprobadas con voto de accionistas que representen por lo menos, el setenta y cinco por ciento de los votos presentes en la Asamblea. — En caso de no concurrir accionistas que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital suscripto, la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria regularmente convocada no se celebrará por falta de quórum establecido. — En su caso, se citará a una nueva Asamblea, la que deberá celebrarse dentro de los treinta días de la fracasada. — A los efectos de la citación para esa segunda Asamblea, se anunciará la misma por tres días en el Boletín Oficial, con una anticipación de ocho días a la fecha de la Asamblea. — Esta segunda Asamblea, tendrá quórum, con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y la cantidad de capital que representen. — Las decisiones se tomarán en éste caso, por mayoría de votos. — Estás disposiciones no serán aplicadas a las asambleas que deban resolver sobre cualquiera de los puntos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio pues para este supuesto, se exigirá tanto en primera como en segunda convocatoria, el quórum del setenta y cinco por ciento del capital y las decisiones se tomarán por mayoría que represente por lo menos, el cincuenta por ciento del capital suscripto. — Artículo Vigésimo. — Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o el recibo de sus depósitos en un banco, hasta tres días del señalado para la Asamblea. — Los accionistas tendrán de hecho a hacerse representar en las asambleas por simple carta poder extendida a otro accionista no Director. — Título VI. — Balance y Distribución de Utilidades del Ejercicio Social. — Artículo Vigésimo Primero: El ejercicio económico terminará el treinta de junio de cada año. — Esta fecha podrá cambiarse previa resolución de la Asamblea debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio y previa comunicación de la Inspección General de Justicia. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, se distribuirán en la siguiente forma: el dos por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto. b) Remuneración del Directorio y Síndico, que será fijada por la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. c) Remanente, deducido las sumas que se reserven para el nuevo ejercicio, quedará a disposición de la Asamblea que determinará la suma a distribuir en carácter de dividendo de las acciones ordinarias. — La totalidad de las retribuciones que la Asamblea fije para el Directorio sumadas a las establecidas en el artículo quince del inciso d) de este estatuto, no podrán superar el veinticinco por ciento de las utilidades que resulten del ejercicio anual, pero cuando el ejercicio de comisiones o de funciones técnico administrativas por parte de alguno y|o de los directores impongan, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado o en caso de quebranto, sólo podrán hacerse efectivos tales remuneraciones si el asunto estuviese expresamente incluido como punto de orden del día y la remuneración fuese expresamente acordada por la Asamblea General de accionistas. — Título VII. — Liquidación. — Artículo Vegésimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada en la forma que determine la Asamblea, con la fiscalización del Síndico, pudiendo designar uno o más liquidadores y conferir los poderes que estime convenientes y fijarles su remuneración. — Pagadas todas las deudas y cargas sociales, en caso de existir el saldo, éste se distribuirá entre las acciones en proporción al capital integrado. — S|r.: quince, Gerente. — E|l.: en el Boletín Oficial. Valen. — A. C. Lungo. — Buenos Aires, 27 Dic. 1966. — Visto el expediente N. 18.904|1|64 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Saipec, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, resuelve: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Saipec, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en La Plata, provincia de Buenos Aires, con la denominación de Ipec, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, el 28 de marzo de 1963, y apruébase su estatuto de fojas treinta y cuatro (34) a cuarenta vuelta (40 vta.). — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne (h). — Conrado Etchebarne (h), Secretario de Estado de Justicia. — Resolución P. J. Nº 000563. Doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado, agrega: Que protocoliza y eleva a escritura pública, al folio ciento treinta y ocho del protocolo corriente de este Registro trescientos treinta y cinco, las actuaciones de referencia de Saipec, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, consintiendo que de la presente se expidan las copias necesarias para practicar las inscripciones correspondientes. — Como escribano autorizante, hago constar que por esta escritura se ingresará, en concepto de impuesto de sellos, la cantidad de mil doscientos pesos moneda nacional, a razón del seis por mil sobre el capital emitido. — Leída que le fue, ratifica su contenido, firmándola ante mí, doy fe. — A. C. Lumgo. — Hay un sello. — Ante mí: A. del Campo. — Concuerda con su original que pasó ante mí, al folio ciento treinta y ocho del Registro trescientos treinta y cinco, al que me hallo adscripto, doy fe. — Para Saipec, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, expido el presente testimonio en catorce sellos notariales de quince pesos cada uno, que llevan los números: seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento noventa y ocho; seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento noventa y nueve; seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos tres al seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos catorce inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — A. del Campo - Escribano. — Entrelíneas: en. Vale.

Buenos Aires, mayo 2 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 37.000 — e.21|7 Nº 19.188 v.21|7|67

CASA BATKIS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, hácese saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura Nº 387. — En Villa Martelli, jurisdicción del Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, a 6 de Julio de 1967, ante mí, comparece, Juan Ulnik, argentino, casado, C. I. Nº 2.202.275, Pol. Cap. Federal, domiciliado en Cucha Cucha 35, Cap. Federal, persona hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los Sres. Jacobo Batkis, argentino naturalizado, casado, C. I. Nº 1.041.176 Cap. Fed., domiciliado en Paraguay 2499, C. Federal; Eugenia Rosevich de Batkis, argentina naturalizada, casada, C. I. Nº 2.971.688, Cap. Fed., domiciliada en Paraguay 2499, C. Fed., Gregorio Batkis, argentino, casado, C. I. número 1.904.810, Cap. Fed. domiciliado en Paraguay 2487 C. Federal; Luis Batkis, argentino, casado, C. I. Nº 1.453.48[illegible] Cap. Fed., domiciliado en Pueyrredón 336, Cap. Fed.; Fanny Batkis de Masor, argentina, naturalizada, casada, L. C. Nº 851.888, domiciliada en Julián Alvarez 2481 C. Federal; María Tenenbaum de Batkis, argentina naturalizada, casada, C. I. Nº 2.943.847 Cap. Fed., domiciliada en Pueyrredón 336, C. Fed.; Jacobo Tenenbaum, argentino naturalizado, casado, C. I. Nº 1.663.250 Cap. Fed., domiciliado en Patricios 1228, C. Fed.; Amado Enrique Martínez, argentino, casado, C. I. Nº 2.449.026 Cap. Fed., domiciliado en Pedro de Jeres 407, C. Fed.; Rosa Batkis de Medvedocky, argentina, casada, C. I. número 1.904.811, domiciliada en José E. Uriburu 1038, C. Fed.; todos ellos personas mayores de edad, en virtud de la escritura de poder especial irrevocable que le fuera conferido por escritura del 11 de mayo del cte. año, pasada ante mí al folio 631 de este mismo Registro a mi cargo, por la cual se lo autoriza expresamente para este acto, agregando además que el referido mandato se encuentra vigente. — Y el Sr. Juan Ulnik, en los caracteres invocados expresa: Que conjuntamente con sus mandantes precedentemente citados, constituyó por documento privado de fecha 11 de mayo del cte. año, provisoriamente la Sociedad Anónima "Casa Batkis, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". — Que presentada la documentación respectiva a la Inspección Gral. de Justicia, el Inspector Gral. de Justicia, por resolución de fecha 29 de Junio ppdo. autorizó a la expresada sociedad a funcionar como Anónima y aprobó sus estatutos, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio. — Que a sus efectos el compareciente da por definitivamente constituida la aludida Sociedad Anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el Acta de Constitución, Estatuto social y sus modificaciones, que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia Nº 5.079 tengo a la vista para este acto en el Exp. número 24.059 de la Insp. Gral. de Justicia. — El Acta constitutiva dice así: "En la Ciudad de Bs. Aires, Capital de la R. Argentina, a 11 días del mes de Mayo de 1967, se reúnen los Sres. Jacobo Batkis, Eugenia Rosevich de Batkis, Gregorio Batkis, Luis Batkis, María Tenenbaum de Batkis, Fanny Batkis de Masor, Rosa Batkis de Medvedocky, Jacobo Tenenbaum, Juan Ulnik y Amado Enrique Martínez y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad anónima cuyo estatuo se regirá por las normas del Dec. Nº 3329 del 3|5|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CASA BATKIS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" (Art. 2º); b) Su término de duración será de 99 años; (art. 2º);

c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, exportación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; Industriales: Fabricación, elaboración y fraccionamiento de cualquier clase de productos eléctricos, electrónicos, metalúrgicos o plásticos; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o a la largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a crearse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el art. 93 de la Ley 1.672 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso

público; Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de Quince Millones de pesos, representados por quince mil acciones de m$nacional 1.000.—, valor nominal c|u., dividido en 15 series de m$n. 1.000.000.— cada serie (art. 4º); e) El directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará 2 años (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de Julio de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 3 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionista: Jacobo Batkis, 900 acciones ord. 1 voto, m$n. 900.000.—; Eugenia Rosevich de Batkis, 60 acciones ord. 1 voto, m$n. 60.000.—; Gregorio Batkis, 900 acciones ord. 1 voto, m$n. 900.000.—; Luis Batkis, 900 acciones ord. 1 voto m$n. 900.000.—; Fanny Batkis de Masor, 50 acciones ord. 1 voto, m$nacional 50.000.—; Rosa Batkis de Medvedocky, 50 acciones ord., 1 voto, m$nacional 50.000.—; María Tenenbaum de Batkis, 50 acciones ord. 1 voto, m$nacional 50.000.—; Jacobo Tenenbaum, Juan Ulnik, Amado Enrique Martínez, 30 acciones ord. 1 voto cada uno, m$nacional 30.000.— cada uno. — La integración se efectúa en dinero efectivo integrándose en este acto el 10 o|o de las acciones suscriptas. — Se deja expresa constancia que los aportes de las Sras. Eugenia Rosevich de Batkis, Fanny Batkis de Masor, Rosa Batkis de Medvedocky y María Tenenbaum de Batkis, se verifican con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente al Sr. Jacobo Batkis, Vicepresidente al Dr. Luis Batkis, Vocales a las Sras. Fanny Batkis de Masor, Rosa Batkis de Medvedocky, Eugenia Rosevich de Batkis y Sr. Gregorio Batkis; Síndico titular a la Dra. María Tenenbaum de Batkis y Síndico suplente al Dr. Juan Ulnik. — Cuarto: Autorizar al Dr. Juan Ulnik y|o Jacobo Batkis a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente... La resolución dictada por el Insp. Gral. de Justicia dice así: Bs. Aires, Junio 29 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en el expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector Gral de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Cód. de Comercio, a la sociedad "Casa Batkis, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 11 de Mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 a fs. 2 vta. con las modificaciones de fs. 13 y vta. y sus estatutos de fs. 4 a fs. 5. — 2º, Regístrese, diríjase nota al Bco. de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector Gral. de Justicia, Resolución Nº 5079. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Dora E. Salazar Egaña, Escribana.

Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.320.— e.21|7-Nº 19.284-v.21|7|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAMPER Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura pasada por ante el escribano Arturo Julio Sala, bajo el número ochocientos noventa y tres del registro ciento veintinueve de Capital Federal, con fecha siete de junio de mil novecientos sesenta y siete, el señor Leonardo Fava, cede y transfiere a favor de sus socios señores Luis José Samper y Miguel Rosario Samper, las quince cuotas de capital que tiene en la sociedad "SAMPER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al día 30 de junio de 1966, por la suma de doscientos dieciséis mil quinientos pesos m|n. — Asimismo y por escritura ochocientos noventa y cuatro, pasada por ante el mismo escribano, con fecha siete de junio de 1967 ,el señor Carlos Pedro Avila, cede y transfiere a favor de sus socios señores Luis José Samper y Miguel Rosario Samper, quince cuotas de capital que tiene en la referida sociedad, de un valor nominal de un mil pesos m|n. cada una, también con efecto retroactivo al día 30 de junio de 1966, por la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos m|n. c|l. — Las demás cláusulas del contrato matriz quedan subsistentes, en cuanto no han sido modificadas por las respectivas cesiones de cuotas. — Los cesionarios adquieren las cuotas cedidas en igual proporción. — S|raspado: Sres. Luis José Samper; y Miguel Rosario Samper, quince cuotas; 1966, todo vale.

Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 1.840.— e.21|7 Nº 19.190 v.21|7|67

FULGET ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha 31 de mayo de 1967, pasada al folio 1.243, del Registro de la Capital Federal Nº 456 a cargo del escribano Moisés Jorge Savransky, ha quedado aumentado el capital social de "FULGET ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con la sigla "Fulget S. R. L." de m$n. 2.000.000 a la suma de m$n. 3.000.000 mediante la transferencia que efectúa el socio Mario Farnesi de la suma de m$n. 1.000.000 del saldo que arroja a su favor en dinero efectivo su cuenta particular de acuerdo al balance practicado con fecha 31 de mayo de 1966. Como consecuencia ha quedado modificado el artículo cuarto del contrato social en la siguiente forma:... "Cuarto: Capital: El Capital Social estará constituido por la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, que han sido totalmente suscriptas é integradas por los socios en la siguiente proporción, don Antonio Sala, mil quinientas cuotas por un valor total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional y don Mario Farnesi mil quinientas cuotas por un valor total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional" ...Quedan subsistentes y firmes las restantes cláusulas del contrato social — Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.720. — e.21|7-Nº 19.176 v.21|7|67

DECORART
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 14 de junio de 1967, don José Cortés, vendió, cedió y transfirió a favor de sus consocios las 396 cuotas que tenía y le correspondían en "DECORART, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al día 31 de mayo de 1967, en la siguiente proporción: a don Albino Baldo: 198 cuotas por un valor de m$n. 19.800; a don Anacleto Ravinale: 44 cuotas por un valor de m$n. 4.400; a don Antonino Blundo: 44 cuotas por un valor de m$n. 4.400; a don Manuel Lendoiro Sánchez: 44 cuotas por un valor de m$n. 4.400; a don Pascual Scattaretica: 44 cuotas por un valor de m$n. 4.400; y a don Arturo Ruiz Moreno: 22 cuotas por un valor de m$n. 2.200. — Que dicha cesión el señor José Cortés, la realizó por la suma de m$n. 39.600. — En consecuencia los señores Albino Baldo, Anacleto Ravinale, Antonino Blundo, Manuel Lendoiro Sánchez, Arturo Ruiz Moreno y Pascual Scattaretica, en sus caracteres de únicos socios resolvieron modificar la cláusula tercera del contrato social, la que en adelante quedará redactada así: "Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de novecientos veinticuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en nueve mil doscientas cuarenta cuotas de cien pesos cada una que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios, en mercaderías, muebles, útiles y maquinarias, en la siguiente proporción; don Albino Baldo: cinco mil cuatrocientas setenta y ocho cuotas o sean quinientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos nacionales; don Antonino Blundo: ochocientas treinta y seis cuotas o sean ochenta y tres mil seiscientos pesos nacionales; don Anacleto Ravinale: ochocientas treinta y seis cuotas o sean ochenta y tres mil seiscientos pesos nacionales; don Manuel Lendoiro Sánchez: ochocientas treinta y seis cuotas o sean ochenta y tres mil seiscientos pesos nacionales; don Pascual Scattaretica: ochocientas treinta y seis cuotas o sean ochenta y tres mil seiscientos pesos nacionales y don Arturo Ruiz Moreno: cuatrocientas dieciocho cuotas o sean cuarenta y un mil ochocientos pesos nacionales". — Quedando subsistentes y firmes las restantes cláusulas del contrato social.

Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.520.— e.21|7 Nº 19 177 v.21|7|67

CAMILO DALEFFE E HIJO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por contrato privado del 26 de junio de 1967, la sociedad "CAMILO DALEFFE E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1966, su capital social a doce millones de pesos moneda nacional distribuido del siguiente modo: Camilo Daleffe m$n. 6.350.000. — Ermete Camilo Daleffe 5.600.000 m$n. y Paulina Ghisiglieri m$n. 50.000.

Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760. — e.21|7-Nº 19.132 v.21|7|67

GOYA Y LUPPI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Gregorio Horacio Goya, argentino, casado, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 125, Lobos Provincia de Buenos Aires, y Carlos Angel Luppi, argentino, casado, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 404, Lobos, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se denominará "GOYA Y LUPPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez 3314, Capital, pudiendo cambiarlo posteriormente y establecer sucursales y agencias en todo el país y fuera de él. Segundo: La Sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha del presente contrato. Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la compra venta maderas en general, explotación de bosques, cortes, industrialización y todo cuanto sea necesario para el mejor cumplimiento del mismo. Podrá asimismo importar y exportar, como así también dedicarse a cualquier otro negocio lícito. Cuarto: El Capital de la Sociedad queda fijado en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, de acuerdo con el Balance General que se suscribe por separado y que forma parte integrante del presente contrato. Quinto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedarán designados Gerentes en forma indistinta tendrán la representación legal de la Sociedad, en todos sus negocios y actividades, sin limitación alguna, con la única salvedad que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. Sexto: El día 31 de enero de cada año, se practicará un Balance General de los negocios; de las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5 o|o para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el 10 o|o del Capital Social y demás reservas que pudieren disponerse; el remanente será distribuido entre los socios en proporción a sus capitales aportados; igual criterio se seguirá con respecto a las pérdidas. Séptimo: De todas las resoluciones que se tomen se dejará constancia en un libro de Actas, que se rubricará al efecto. Octavo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, antes del vencimiento del término fijado en el Artículo Segundo, mediante aviso al otro socio por telegrama colacionado, con una anticipación mínima de seis meses; en este caso, el otro socio tendrá opción para adquirir las cuotas sociales del que se retira. Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se practicará un Balance General, a la fecha que se produzca el hecho, el socio que queda tendrá opción de incorporar a los herederos del causante, quienes en este caso deberán unificar representación, o de abonar la parte que le corresponda al causante a sus herederos, el 20 o|o dentro de los sesenta días y el 80 o|o restante a un año de plazo con un interés igual al que aplique el Banco de la Nación Argentina, sin inclusión del valor llave. Décimo: En todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio. En este Acto se firma el presente ejemplar que será inscripto en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete. Fdo. Gregorio Horacio Goya. — Fdo.: Carlos Angel Luppi.

Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800. — e.21|7-Nº 19.114 v.21|7|67

ABRAMZON Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 6|5|1967 se ha producido en la sociedad "ABRAMZON Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente transferencia de cuotas: El señor Marcos Abramzon enajena, cede y transfiere todas las cuotas de capital que le corresponden en dicha sociedad al señor Carlos Miguel Ancarola, de nacionalidad argentino, estado civil casado, con domicilio real en la calle Yerbal 537, segundo piso, departamento 6, en la suma de cincuenta mil pesos m|n. ($ 50.000), quedando el comprador en el mismo lugar y grado que el vendedor y con las mismas facultades. L|E: Facultades, vale.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920. — e.21|7 Nº 19.065 v.21|7|67

HILDA BIBRA DE RATH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 3 de julio de 1967, el socio Oscar de la Vega Pizarro, vende, cede y transfiere 215 cuotas de un mil pesos cada una que posee en la sociedad "HILDA BIBRA DE RATH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por un valor de doscientos quince mil pesos nacionales a la razón social "La Corneta del Cazador de Inocencio Intriago y Compañía Sociedad Colectiva", representada por su socio gerente don Inocencio Intriago, cuyos datos personales son, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, libreta de enrolamiento 640.474, con domicilio en Pichincha 786, Capital. — Esta cesión se efectúa a la par y por su valor nominal, con efectos retroactivos al 12 de febrero de 1965, por lo que se modifica la cláusula quinta del contrato original de la siguiente forma: Cláusula Quinta: La sociedad queda constituida por el señor Oscar de la Vega Pizarro, titular de cuatrocientas treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, por un valor total de cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional; por doña María Esther Intriago con doscientas quince cuotas de un mil pesos nacionales cada una, por un valor total de doscientos quince mil pesos moneda nacional; y por la razón social "La Corneta del Cazador de Inocencio Intriago y Compañía Sociedad Colectiva", con doscientas quince cuotas de un mil pesos nacionales cada una, por un valor total de doscientos quince mil pesos moneda nacional, lo que hace su capital de ochocientos sesenta mil pesos moneda nacional, descompuesto en ochocientas sesenta cuotas de un mil pesos nacionales, cada una. — Las utilidades y las pérdidas, si las hubiere, serán distribuidas en la proporción del setenta por ciento a la socia "La Corneta del Cazador de Inocencio Intriago y Compañía Sociedad Colectiva", y el resto en partes iguales entre los otros dos socios. — Se modifica la cláusula séptima, revocando la designación de la gerente no socia Teresa del Carmen Ghissoni de de la Vega, con efectos retroactivos a la fecha de su designación 12 de mayo de 1965, por no haber ejercido nunca dicho cargo. — El resto del contrato continúa sin modificación alguna.

Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.069 v.21|7|67

CALYMBO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — "Modificación de Contrato Social". — "Calymbo" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los 9 días de marzo de 1967, comparecen por una parte los Sres. Héctor Rafael Marasco, con cédula de identidad Nº 658.013, casado y Rubén Arnaldo Marasco, con cédula de identidad Nº 4.725.666, soltero, ambos argentinos, domiciliados en la calle Constitución Nº 4366, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, únicos socios de "CALYMBO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato del 16 de junio de 1966, el cual se encuentra inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 21 de febrero de 1967, bajo el número doscientos cuarenta y seis, al folio cuatrocientos cuarenta y cinco del libro cincuenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por otra parte los Sres. Isaac René Benkoil, argentino, con cédula de identidad Nº 1.696.929, casado, mayor de edad, con domicilio en Ramón L. Falcón Nº 2799, Capital Federal; Horacio Benkoil, argentino, con cédula de identidad Nº 3.602.395, casado, mayor de edad, con domicilio en Ayacucho Nº 3376, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Aldo Héctor Marasco, argentino, con cédula de identidad Nº 4.343.527, soltero, mayor de edad, con domicilio en Constitución Nº 4366, Capital Federal, todos los documentos de identidad expedidos por la Policía Federal, y los comparecientes dicen: Primero: Que don Héctor Rafael Marasco, cede y transfiere a don Isaac René Benkoil, 255 (doscientos cincuenta y cinco) cuotas de un mil pesos cada una de las 500 (quinientas) de un mil pesos cada una, que tiene integradas en la Sociedad de referencia, por el importe de las mismas que asciende a $ 255.000 m|n. (doscientos cincuenta y cinco mil pesos nacionales). — Segundo: Que don Rubén Arnaldo Marasco, cede y transfiere a don Horacio Benkoil, 150 (ciento cincuenta) cuotas, de un mil pesos cada una, de las 500 (quinientas) cuotas de un mil pesos cada una que tiene integradas en la sociedad de referencia, por el importe de las mismas que asciende a $ 150.000 m|n. (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional). — Tercero: Que don Rubén Arnaldo Marasco, cede y transfiere a don Isaac René Benkoil, 95 (noventa y cinco) cuotas de un mil pesos cada una de las 500 (quinientas) cuotas de un mil pesos cada una que tiene integradas en la sociedad de referencia, por el importe de las mismas que asciende a $ 95.000 m|n. (noventa y cinco mil pesos moneda nacional). — Cuarto: Que don Rubén Arnaldo Marasco, cede y transfiere a don Aldo Héctor Marasco, 10 (diez) cuotas de un mil pesos cada una de las 500 (quinientas) cuotas de un mil pesos cada una, que tiene integradas en la sociedad de referencia por el importe de las mismas que asciende a $ 10.000 m|n. (diez mil pesos moneda nacional). — Quinto: Que los cesionarios Isaac René Benkoil, Horacio Benkoil y Aldo Héctor Marasco, aceptan expresamente las cesiones de cuotas efectuadas, manifestando los cedentes Héctor Rafael Marasco y Rubén Arnaldo Marasco, que los importes de las mismas los reciben en este acto sirviendo el presente de eficaz recibo. — Sexto: Que de común acuerdo entre todos los actuales integrantes de la sociedad, han convenido en elevar el capital social de un millón de pesos moneda nacional, a dos millones de pesos de igual moneda, a cuyo efecto integran el doble de las cuotas que poseen, quedando en definitiva el capital distribuido en la siguiente forma: Héctor Rafael Marasco, 490 (cuatrocientas noventa cuotas), o sean cuatrocientos noventa mil pesos; Rubén Arnaldo Marasco, 490 (cuatrocientas noventa cuotas), o sean cuatrocientos noventa mil pesos; Isaac René Benkoil, 700 (setecientas cuotas), o sean setecientos mil pesos; Horacio Benkoil, 300 (trescientas cuotas), o sean trescientos mil pesos; y Aldo Héctor Marasco, 20 (veinte cuotas), o sean veinte mil pesos. — Séptimo: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios pero con la modalidad que para obligar a la sociedad en el uso de la firma social deberán actuar dos de ellos en forma conjunta, debiendo ser siempre uno, cualesquiera de los señores Marasco, y el otro cualesquiera de los señores Benkoil. — Octavo: Modificar además, la cláusula sexta del contrato original, estableciéndose que el balance anual se practicará el 31 de diciembre de cada año. — En consecuencia las cláusulas modificadas en virtud de lo precedentemente convenido quedan redactadas o incorporadas al contrato original en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos cada una, aportadas en la siguiente forma: Héctor Rafael Marasco, 490 cuotas; Rubén Arnaldo Marasco, 490 cuotas; Aldo Héctor Marasco, 20 cuotas; Isaac René Benkoil, 700 cuotas; y Horacio Benkoil, 300 cuotas. — El capital social está totalmente integrado por las instalaciones, muebles, útiles y mercaderías existentes en el negocio de la calle Rojas 727, según inventario y balance aprobado por los socios y que integra el presente contrato. — Quinto: La Dirección y Administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, pero con la modalidad de que para obligar a la sociedad en el uso de la firma social, deberán actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos, debiendo ser siempre uno cualesquiera de los señores Marasco y el otro cualesquiera de los señores Benkoil. — Sexto: Anualmente el día 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se practicaren a pedido de los socios. — Quedan subsistentes con toda su fuerza y vigor las demás cláusulas que no han sido modificadas por el presente. — De conformidad se firma el presente original y dos copias para los señores Marasco y Benkoil, respectivamente en el lugar y fecha indicados precedentemente. — H. R. Marasco. — R. A. Marasco. — René Benkoil. — H. Benkoil. — A. H. Marasco. — S|R.: Benkoil, nacionales. — E|L.: pesos, una, vale.

Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.000. e.21|7 Nº 19.131 v.21|7|67

SEPARAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. Modificación de Contrato Social y Cesión de Cuotas: En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo de 1967, entre los señores Alvaro Manuel Díaz, argentino, casado, Cándido García, español, casado, Juan Carlos Allo, argentino, casado, Antonio Vieni, italiano, casado, Blas Zanocco, italiano, casado, Pablo Antonio Romero, argentino, casado, Pablo Raúl Marino Costilla, argentino, casado y Aaron Luminsky, argentino, soltero, todos mayores de edad, constituyendo domicilio legal en la calle Quito número 3751, Ciudad, en su carácter de únicos componentes de SEPARAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 16 de octubre de 1964 bajo el número dos mil ochocientos nueve al Folio ciento veinticuatro Libro cincuenta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación inscripta bajo el mismo número y en la misma fecha, convienen lo siguiente: Primero: Modificar el punto cuarto del contrato de constitución de fecha veintidós del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro que queda redactado como sigue: "El Capital se fija en la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 40.000.— m|n.) dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscripto cinco mil pesos moneda nacional por el señor Alvaro Manuel Díaz, cinco mil pesos moneda nacional por el señor Cándido García, cinco mil pesos moneda nacional por el señor Juan Carlos Allo, cinco mil pesos moneda nacional por el señor Antonio Vieni, cinco mil pesos moneda nacional por el señor Blas Zanocco, cinco mil pesos moneda nacional por el señor Pablo Antonio Romero, cinco mil pesos moneda nacional por el señor Pablo Raúl Marino Costilla y cinco mil pesos moneda nacional por el señor Aaron Luminsky, integrado por los socios en efectivo. — Segundo: El señor Pablo Raúl Marino Costilla cede la totalidad de las cuotas que hasta ese momento fueran de su propiedad en la siguiente proporción: al señor Alvaro Manuel Díaz, siete cuotas, recibiendo en pago setecientos pesos moneda nacional; al señor Cándido García, siete cuotas, recibiendo en pago setecientos pesos moneda nacional; al señor Juan Carlos Allo, siete cuotas, recibiendo en pago setecientos pesos moneda nacional; al señor Antonio Vieni, ocho cuotas recibiendo en pago ochocientos pesos moneda nacional; al señor Blas Zanocco, siete cuotas, recibiendo en pago setecientos pesos moneda nacional; al señor Pablo Antonio Romero, siete cuotas, recibiendo en pago setecientos pesos moneda nacional; al señor Aaron Luminsky, siete cuotas recibiendo en pago setecientos pesos moneda nacional, por lo que el capital queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Alvaro Manuel Díaz, cincuenta y siete cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cinco mil setecientos pesos mondea nacional ($ 5.700.— m|n.); Cándido García, cincuenta y siete cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cinco mil setecientos pesos moneda nacional (pesos 5.700.— m|n.); Antonio Vieni, cincuenta y ocho cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cinco mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 5.800.— m|n.); Blas Zanocco, cincuenta y siete cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cinco mil setecientos pesos moneda nacional ($ 5.700.— m|n.); Pablo Antonio Romero, cincuenta y siete cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cinco mil setecientos pesos moneda nacional ($ 5.700.— m|n.); Aaron Luminsky, cincuenta y siete cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cinco mil setecientos pesos moneda nacional ($ 5.700.— m|n.). — En prueba de conformidad firman las partes en el lugar y fecha indicados.

— Pablo Raúl Marino Costilla, Alvaro Manuel Díaz, Cándido García, Juan Carlos Allo, Antonio Vieni, Blas Zanocco, Pablo Antonio Romero y Aaron Luminsky.

Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.520.— e.21|7-Nº 19.086-v.21|7|67

ANTONIO FAMA E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, mediante el presente edicto, que "Reinversión Patrimonial, Social en Comandita por Acciones", con domicilio en Estados Unidos mil trescientos cuarenta y nueve, cede y transfiere a favor de los señores Francisco Famá, Antonio Famá y Pascual Famá, con igual domicilio, todos italianos, mayores de edad, casados, comerciantes, las ochocientas cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta ciudad, con el mismo domicilio arriba mencionado, denominada "ANTONIO FAMA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Las aludidas cuotas tienen un valor nominal de quinientos pesos moneda nacional cada una y la transferencia se realiza, con retroactividad al trece de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, por el precio total de seiscientos mil pesos moneda nacional, pagados con anterioridad a la firma de la escritura que se citará. — La cesión y transferencia se hace en la proporción de doscientas sesenta y seis acciones para cada adquirente, con un precio de ciento noventa y nueve mil quinientos pesos moneda nacional para ese total y dos acciones, con un precio total de un mil quinientos pesos moneda nacional que son adquiridas en condominio por los tres aludidos señores Famá, es decir que el precio unitario de cada cuota de capital cedida es de setecientos cincuenta pesos moneda nacional. — Los cesionarios se obligan a unificar su representación cada vez que lo requiera el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la titularidad de las acciones adquiridas en condominio y por partes iguales entre todos ellos.

— La cesión y transferencia se instrumentó mediante escritura pública del primero de junio de mil novecientos sesenta y siete que pasó al folio quinientos ochenta y siete del Registro doscientos cuarenta y seis de la Capital Federal ante el escribano don Manuel María Gagliardo. — "Reinversión Patrimonial, Sociedad en Comandita por Acciones", se constituyó mediante escritura pública pasada ante el precitado escribano con fecha veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y seis al folio ochocientos treinta y siete del Registro doscientos cuarenta y seis e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el siete de setiembre del mismo año bajo el número mil seiscientos cincuenta y siete, folio doscientos noventa y tres del libro doscientos cuarenta y uno de Contratos Públicos. — Y el contrato social de "Antonio Famá e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" fue otorgado por acto privado el treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco e inscripto en el Registro Público de Comercio el seis de setiembre del mismo año bajo el número dos mil doscientos cincuenta y cinco, al folio quince del libro veintinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

— Dicho contrato fue reformado por documento privado del diez de noviembre de mil novecientos sesenta y uno y se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el siete de febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número sesenta y uno al folio quinientos cincuenta y uno del libro cuarenta y dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y finalmente por acto privado del doce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis se instrumentó la cesión de ochocientas cuotas de capital que don Antonio Famá realizó a favor de "Reinversión Patrimonial Sociedad en Comandita por Acciones". y de lo que también se tomó razón en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número dos mil doscientos sesenta y siete, al folio trescientos ochenta y dos, libro cincuenta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber igualmente que "Reinversión Patrimonial, Sociedad en Comandita por Acciones", mediante asamblea general extra ordinaria del diez y nueve de mayo próximo pasado ratificó la cesión y transferencia de cuotas de capital instrumentada y dio así por cumplido el requisito previsto para el caso por la cláusula séptima de su contrato social. Entre líneas: cincuenta. Vale. — Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.880.— e.21|7-Nº 19.098 v.21|7|67

MANDATARIA DE CAPITALES COMANDITARIOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social. — Entre el señor Juan Carlos Matticoli, soltero, argentino, nacido el veinticinco de setiembre de mil novecientos treinta y cuatro, industrial, hijo de don Juan Matticoli y de doña Matilde Carolina Ravizzini, domiciliado en la calle Balboa doscientos cuarenta, Capital Federal; y don Adam Rimanoczy, que firma: "Rimanoczy", casado, argentino, naturalizado, nacido el veintiuno de agosto de mil novecientos veintiocho, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuarenta y dos mil setecientos treinta y siete, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo setecientos veintiocho, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; convienen por el presente contrato de constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "MANDATARIA DE CAPITALES COMANDITARIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus socios don Juan Carlos Matticoli y don Adam Rimanoczy. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cambiar el mismo en cualquier momento, podrá además establecer sucursales, agencias, domicilios especiales y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en participación y|o comisión y en cualquier otra forma: a) La compra, venta, distribución, industrialización, importación y exportación de materias primas, bienes muebles y mercaderías en general; b) Toda clase de operaciones sobre representaciones, administraciones, comisiones, consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios, asesoramiento y mandatos con toda clase de amplitud para cualquier fin lícito y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentos vigentes. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones incluso inmobiliarios y financieros, que tiendan a la realización de los objetivos sociales. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad se establece en cincuenta años, a contar desde la fecha. — Quinto: Para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá la sociedad desempeñar mandatos o representaciones, celebrar contratos de sociedad y de cualquier otra índole, con particulares y con otras sociedades establecidas o a establecerse, sean civiles, comerciales o de cualquier otra índole, participando o tomando parte en ellas pudiendo realizar todos los actos, negocios y contratos lícitos que tiendan al objeto social, con plena capacidad jurídica, así como para actuar ante los poderes administrativos y judiciales que correspondan.

— Sexto: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, representado por cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que suscriben e integran los socios en partes iguales en dinero en efectivo. — Séptimo: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma conjunta, quienes quedan investidos del cargo de gerentes, con todas las atribuciones y poderes necesarios para que la sociedad cumpla su objeto. — Las atribuciones de los gerentes son ejercer la representación legal de la sociedad, pudiendo para absolver posiciones en juicio, designar un apoderado, como para toda actuación judicial, inclusive en la jurisdicción penal como querellante. — Administrar todos los negocios con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, confiriéndose las facultades previstas en los artículos seiscientos ocho y también las del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto, sexto y dieciséis. — Octavo: Los socios gerentes podrán designar uno o varios apoderados, como otorgar poderes a uno de ellos para actuar en forma individual, en asuntos especiales o generales. — Noveno: El ejercicio comercial de la sociedad finalizará el 31 de agosto de cada año, debiendo ajustarse los inventarios, balances, cuentas de ganancias y pérdidas y demás documentación contable a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Décimo: Una vez efectuadas las amortizaciones y previsiones necesarias, para que las mismas reflejen la verdadera situación económica de la sociedad, los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general se distribuirán en la forma siguiente: a) El cinco por ciento para fondo de reserva hasta cubrir el diez por ciento del capital. — b) El saldo será distribuido a prorrata de capitales. — Undécimo: La sociedad podrá disolverse por cualquiera de las causas establecidas en el artículo cuatrocientos veintinueve del Código de Comercio y la liquidación se hará por intermedio de los socios gerentes. — Décimo Segundo: La incapacidad, renuncia, separación, quiebra o fallecimiento de cualquiera de los socios, no disuelve a la sociedad, a las fechas de tales acontecimientos, se practicará un balance inventario del que resultará el haber del socio y con el resultado del mismo, se fijará el precio que deberá abonarse al socio o a sus herederos, en pago por la cesión de las cuotas correspondientes, que deberán otorgar a favor de la persona que indique el socio o socios que consientan en continuar con la sociedad — Fallecido uno de los socios, sus herederos, deberán unificar su representación e ingresar a la sociedad al solo efecto de la discusión y aprobación del balance a practicarse, luego de lo cual deberán proceder a la correspondiente cesión. — Décimo Tercero: Todas las divergencias que puedan suscitarse entre los socios, relativas a la marcha, desenvolvimiento de intereses sociales o por cualquier motivo, sea cual fuere su naturaleza, serán dirimidos única y exclusivamente por un tribunal de amigables componedores que actuará sin forma alguna de juicio y cuya decisión será inapelable y causará ejecutoria. — Dichos amigables componedores serán designados uno por cada parte en divergencia debiendo designar un arbitrador tercero antes de entrar a laudar y para el supuesto de discordia

— Para la ejecución del laudo arbitral y toda contienda que por intereses al orden público escape a la competencia arbitral, queda fijada la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, con exclusión de otro fuero o jurisdicción. — Décimo Cuarto: Por resolución de los socios, la sociedad podrá transformarse en sociedad anónima o en cualquier otro de los tipos previstos en el Código de Comercio. — Décimo Quinto: Los socios podrán dedicarse al comercio y formar parte de otras sociedades con igual objeto de ésta y administrarlos o actuar en negocios análogos por cuenta propia o en representación de terceras personas. — En prueba de conformidad, firman los socios el presente contrato en Buenos Aires, a nueve de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Rimanoczy. — J. C. Matticoli. — Certifico: En mi carácter de escribano adscripto al Registro 297 de esta ciudad, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Adam Rimanoczy y don Juan Carlos Matticoli, personas de mi conocimiento que firmaron ante mí, doy fe. — Buenos Aires, 9 de junio de 1967. — R. A. Saravi Tiscornia. — Hay un sello.

Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.21|7-Nº 19.189-v.21|7|67

ELECTROPHOTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 729. — Primer Testimonio. —

Escritura Doscientos Sesenta y Dos. — En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: los cónyuges en primeras nupcias, don José López Vizcaino, español, con C. I. 4.666.600 de la Policía Federal, y doña Aurora María Camino de López, española, con C. I. 4.666.599, de la Policía Federal; y los cónyuges en primeras nupcias don Héctor Miguel Liso, con C. I. 6.840.364 de la Policía Federal y doña Josefina Haidée Martorelli de Liso, con C. I. 7.269.470 de la Policía Federal; todos domiciliados en la Avenida Leandro N. Alem 431, piso tercero, de la Capital Federal, de tránsito aquí, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que someten a las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "ELECTROPHOTO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda; El domicilio se fija en la Capital Federal, calle Alem cuatrocientos treinta y uno, pudiendo establecer nuevos domicilios, agencias o sucursales en cualquier lugar de la República. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios de importación y exportación de artículos fotográficos en general y afines, compraventa de los mismos, pudiendo ampliar las actividades sociales, a otros negocios comerciales, industriales o financieros. — Cuarta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de los socios José López Vizcaino y Héctor Miguel Liso, con la sola limitación de no comprometer a la Sociedad en asuntos ajenos a sus fines. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Tres Millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto en la siguiente forma: el socio José López Vizcaino, suscribe un mil doscientas acciones o sea un millón doscientos mil pesos m|nacional; Héctor Miguel Liso, un mil doscientas acciones por un valor total de un millón doscientos mil pesos moneda nacional; las señoras Aurora María Camino de López y Josefina Haydée Martorelli de Liso, suscriben trescientas acciones por un valor de trescientos mil pesos nacionales cada una. Los socios integran el cincuenta por ciento del capital por ellos suscripto, lo que hace un total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional en efectivo. — Sexta: La sociedad se constituye por el término de setenta años, a contar desde la fecha de la presente. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación, a fin de conocer el estado de los negocios sociales. Las ganancias, previas deducciones de las reservas legales o las pérdidas si las hubiere serán distribuidas o soportadas por los socios en proporción al capital suscripto e integrado. — Octava: Todas las decisiones o resoluciones que atañen a la marcha de la Sociedad, tomada por los socios, aprobación o impugnación de los balances, serán anotadas en un Libro de Actas que se llevará a esos efectos. Los balances se tendrán por aprobados una vez transcurridos diez días de su conocimiento, sin haber sido observado por alguno, o alguno de los socios. — Novena: Los socios, señores José López Vizcaino y Héctor Miguel Liso, tienen la representación legal de la Sociedad, para toda clase de actos comerciales y civiles; operar con cualquier institución de crédito o bancaria, incluso en los Bancos de la Nación Argentina, Central Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires e Industrial de la República Argentina; otorgar escrituras públicas, poderes generales y especiales e intervenir en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes, como actores o demandados, o en cualquier otro carácter; dejando constancia que esta enumeración de facultades no es limitativa, pudiendo realizar todos y cada uno de los actos que sean menester para la buena marcha de los negocios sociales. — Décima: Si alguno de los socios quisiera retirarse antes del vencimiento del plazo convenido, podrá hacerlo ofreciendo previamente sus cuotas a los restantes socios, quienes las adquirirán al precio consignado en los libros. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará funcionando con los herederos del fallecido o incapaz, unificándose la representación. Los sobrevivientes podrán optar en adquirir las cuotas del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso se aplicarán las disposiciones del artículo anterior. En la base de las once cláusulas precedentes, dejan constituida la Sociedad "Electrophoto Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan, con arreglo a derecho. Leída y ratificada, firman por ante mí, como acostumbran, doy fe. — Vizcaino. — Aurora Camino. — A. M. Liso. — Josefina H. M. de Liso. — Hay un sello. — Ante mí: Francisco E. Rodríguez. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio setecientos veintinueve, del Registro sesenta y cinco a mí cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente testimonio, en dos sellos de ley números siete millones cuatrocientos cinco mil ochenta y uno y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Francisco E. Rodríguez (Escribano). — Sobrerraspado: Liso. Vale.

Buenos Aires, Julio 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.120.— e.21|7 Nº 19.154 v.21|7|67

MARCHESI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Escritura número mil trescientos setenta y ocho. — En Florida, partido de Vicente López, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis; ante mí, escribano público autorizante, comparecen los cónyuges en primeras nupcias don Juan Carlos Marchesi y doña Norma Alicia Tavajci, argentino, con libreta de enrolamiento número 3.365.355 y libreta cívica número 2.340.301, respectivamente, domiciliados en Rosetti 1035, Capital, de tránsito aquí, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones; Primera: Queda constituída entre los comparecientes como únicos componentes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "MARCHESI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad podrá dedicarse a: a) Industrias, mediante explotación, fabricación, elaboración, transformación y|o industrialización de materias primas y productos de cualquier clase; b) comerciales de toda especie, mediante la compra, venta y|o permuta, comercialización de productos agrícolas, forestales, ganaderos, minerales, importación y exportación de materias primas y mercaderías, sin restricción ni limitación alguna. — Tercera: El domicilio de la sociedad queda fijado en la calle Rosetti número mil treinta y cinco, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo a cualquier punto de la República y establecer sucursales y|o agencias en el interior y|o exterior del país. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas antes de ahora por ambos socios en partes iguales, en muebles y útiles. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo de ambos socios indistintamente quienes asumen el carácter de gerentes con las más amplias facultades con la sola limitación de que no podrá ser usada en prestaciones gratuitas o como fianza a favor de terceros. — El socio gerente podrá comprometer a la sociedad, suscribiendo la documentación respectiva, anteponiéndole la razón social adoptada que podrá ser colocada con un sello. — Sexta: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de las operaciones sociales sin perjuicio de los balances de comprobación que podrán ser practicados en cualquier tiempo por cualquiera de los socios. — De las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento anual para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; igualmente se formarán fondos de reserva o amortizaciones que los socios decidan el excedente de las utilidades, así como las pérdidas, si las hubiere corresponderán a los socios en la proporción del capital aportado. — Séptima: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para la consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; podrán asimismo reunirse en cualquier tiempo a pedido de cualquiera de los socios para considerar los asuntos sociales que estimen convenientes. — Octava: El socio gerente gozará de un sueldo mensual que se fijará de acuerdo con el beneficio que arroje mensualmente la sociedad y que será imputado a gastos generales. — Novena: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento de uno o ambos de los socios, pudiendo optar los herederos del fallecido en continuar en la sociedad, ocupando el lugar del causante, pero debiendo unificar su representación o percibir lo que corresponda por capital, utilidades, reservas, amortizaciones y cualquier otro concepto al causante en seis cuotas iguales, trimestrales, siendo la primera pagadera a los treinta días del fallecimiento, sin intereses. — Décima: La sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — Décima primera: Toda duda, dificultad o divergencia entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados en proporción al capital aportado con facultades para nombrar otro en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Las partes convienen expresamente la renuncia a la jurisdicción de los tribunales, aún en los casos en que ello correspondiese, limitándose la aplicación en estos órganos a hacer cumplir el fallo arbitrador. — Bajo las once cláusulas que anteceden las partes dan por celebrado el presente contrato de constitución de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, y que deberá ser inscripto en el registro respectivo. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido firmando en prueba de conformidad por ante mí, el escribano autorizante. — Juan Carlos Marchesi. — Norma Alicia Tavajci. — Ante mí: J. M. Bunge está mi sello. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para su inscripción expido el presente testimonio en dos fojas repuestas con sellos de quince pesos cada una Nº 6785385|6785386, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo. Juan Manuel Bunge. — Escribano público. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número 619300 que se agrega. — San Martín, 28 de marzo de 1967. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191 (art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Juan Manuel Bunge obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 6785396. — San Martín, 28 de marzo de 1967. — Fdo. Emilio A. Flores, protesorero. — Raspado: Marchesi. — Vale.

Buenos Aires, julio 11 de 1967. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.21|7 Nº 19.216 v.21|7|67

ROVI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Folio 1774. — Primer Testimonio. —

Escritura número ochocientos sesenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el día cinco de Junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: don Segundo Rossi, argentino naturalizado, casado domiciliado en la calle Malabia número tres mil trescientos cincuenta y nueve; don Horacio Luis Vido, argentino, casado, domicilado en la calle Fancho número trescientos dieciséis, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, y doctor Reinaldo Augusto Bovone, argentino, casado, domiciliado en la calle Emilio Mitre número doscientos setenta y dos; todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y Expresan: Que tienen resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada para proseguir las actividades de "ROVI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la que son únicos socios, la que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará con la denominación de Rovi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, actualmente en la calle Estados Unidos número trescientos sesentaiséis, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración será de diez años a partir del cinco de Abril del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera: El Objeto de la Sociedad que proseguirá las actividades de la anterior: Rovi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, es dedicarse a representaciones y comisiones en general, pudiendo, asimismo realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias autorizadas por las leyes. — Cuarta: El capital social se fija en la

suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de cien pesos cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: don Segundo Rossi, sesenta y cinco cuotas que importan seis mil quinientos pesos; don Horacio Luis Vido, veinte cuotas, valor de dos mil pesos; y doctor Reinaldo Augusto Bovone, quince cuotas, valor de un mil quinientos pesos. La totalidad del capital social está representado por muebles, útiles y demás valores en circulación, de acuerdo con el inventario que firmado por los socios se agrega a la presente. — Quinta: La sociedad será administrada por los tres socios señores Segundo Rossi, Horacio Luis Vido y doctor Reinaldo Augusto Bovone, en el carácter de gerentes, quienes representarán a la misma en forma individual e indistinta, a todos sus efectos y con todas las facultades necesarias para adquirir derechos y contraer obligaciones a nombre de la Sociedad, celebrando todos los contratos, actos y operaciones correspondientes pudiendo comprar, vender, gravar, hipotecar, constituir derechos reales sobre bienes muebles, inmuebles e inmateriales, tomar y dar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales de Compañías o particulares, incluso Bancos oficiales y particulares, nacionales o extranjeros, descontando y redescontando créditos, letras o papeles de comercio, girando, aceptando, endosando, descontando pagarés, girando cheques contra los depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar cartas de créditos y otorgar las garantías requeridas para operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales. Intervenir en licitaciones públicas o privadas de Ministerios, reparticiones autónomas o autárquicas, nacionales, provinciales o municipales así como también en licitaciones de empresas, sociedades o personas privadas con facultad de presentar propuestas, firmando la documentación necesaria, cobrando y percibiendo los importes que se adeudasen a la Sociedad, sean partidas globales, sean partidas parciales. Actuar en el ramo de Aduana, Marina, Impuestos Internos, Ministerios o Secretarías actuales o las que se creen en el futuro, Dirección General Impositiva, Ministerio de Salud Pública y toda otra repartición del Estado nacional, provincial o municipal. — Sexta: Los socios podrán ocuparse de otros asuntos similares o no a los de la Sociedad sin restricción alguna. — Séptima: Anualmente, al treinta y uno de diciembre se realizará un balance general que se someterá a la consideración de los socios, teniéndose por aprobado con el voto favorable de la mitad más una de las cuotas de capital o si dentro de treinta días de comunicado no fuere observado. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas que arrojare cada balance anual, previa deducción de las reservas de previsión afectadas a fines específicos, se distribuirán como sigue: a) Cinco por ciento como mínimo para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital. b) El saldo se distribuirá en proporción a los capitales aportados por cada uno de los socios. Novena: Las resoluciones sociales se tomarán por mayoría de votos, a cuyo efecto cada cuota de capital representará un voto. Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las decisiones que los socios resuelvan registrar. — Décima: En caso de liquidación se procederá de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y será practicada por los gerentes, actuando en forma individual o indistinta. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro con la inclusión de los herederos, legatarios o representante legal del socio fallecido o incapaz, los que deberán unificar la representación sin que éste tenga derecho a subsistir como Gerente a aquél. Podrá asimismo arbitrarse cualquier otra solución de conformidad de partes. — Décima segunda: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre los socios será sometida a juicio de un árbitro arbitrador único componente elegido por las partes en divergencia. En caso de falta de acuerdo el árbitro será designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Bajo las cláusulas que preceden dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho. Previa lectura y ratificación, firman ante mí, doy fe. — S. Rossi. — H. Luis Vido. — R. A. Bovone. — Ante mí: Ernesto Guerrico. — Está mi sello. — Concuerda con la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí, en el Registro número ciento ochenta y siete a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Rovi, Sociedad de Responsabilidad Limitada expido el presente testimonio extendido en tres fojas de Actuación Notarial numeradas: A siete millones ochocientos veinte y cinco mil trescientos veinte y seis al A siete millones ochocientos veinte y cinco mil trescientos veinte y ocho inclusive, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los trece días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo: E. Guerrico, Escribano. Buenos Aires, 13 de Julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600. — e.21|7 Nº 18.963 v.21|7|67

AVILA Y FAVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Carlos Pedro Avila, argentino, casado, domiciliado en la calle Nazarre 2696 de esta Capital y Leonardo Fava, argentino, casado, con domicilio en la calle Diego de Olavarrieta 1615, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá conforme a lo dispuesto por la Ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "AVILA Y FAVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio legal en la calle Venezuela 610 de esta Capital, sin perjuicio de traslados posteriores, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: El objeto de la sociedad será específicamente usufructuar el fruto del trabajo y|o actividad que los socios realicen a título personal como despachantes de aduana, sin perjuicio de dedicarse a la comercialización, compra, venta, exportación e importación de mercaderías en general. Esta enunciación no es de ninguna manera limitativa del objeto social, sino simplemente enunciativa, por lo que la misma podrá realizar cualquier tipo de actividad industrial, comercial, financiera, útil o lícita. — Tercera: La duración de la sociedad será de (2) dos años, a contar del 1º de mayo de 1967, prorrogable automáticamente por otro término igual, si no mediare oposición de alguno de los socios, puesta de manifiesto con seis meses de antelación a la fecha del plazo, mediante telegrama colacionado. Todos los efectos del presente contrato se retrotraen al 1|1|1967. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos de igual moneda, cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas con muebles y útiles, según balance que se firma por separado y se acompaña, formando parte integrante de este contrato. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes tienen la calidad de gerentes, con las más amplias facultades inherentes a su cargo y con la sola limitación de no comprometerla en negociaciones u operaciones ajenas al objeto social o en garantías o fianzas a terceros. — Sexta: La sociedad para el desenvolvimiento de sus fines podrá comprar y vender bienes muebles, inmuebles, marcas de fábrica y patentes de invención, operar con instituciones bancarias oficiales o particulares, peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales y toda clase de secretarías nacionales y autoridades extranjeras, otorgar poderes generales y|o especiales y realizar cuantos más actos u operaciones sean necesarios o convenientes, siendo esta enunciación meramente ilustrativa y no limitativa. — Séptima: El día 31 de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio económico de la sociedad, practicándose el balance e inventario general. Hechas las amortizaciones técnicas de acuerdo a las normas en vigor, separado el 5 por ciento para formar el fondo de reserva legal y efectuadas las otras reservas que se consideren necesarias, los beneficios líquidos y las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán por partes iguales. — Octava: Las cuotas no podrán ser cedidas sin consentimiento de los socios, quienes tendrán prioridad para adquirirlas, todo de conformidad a lo establecido en la Ley 11.645. — Novena: La sociedad se disolverá y liquidará por las causas enumeradas en el Código de Comercio y en caso de liquidación, serán liquidadores el o los socios gerentes designados de acuerdo a este contrato. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal debidamente declarada de cualquiera de los socios, los herederos o representantes del causante o incapacitado, deberán optar dentro de los 90 días corridos de producido el fallecimiento o incapacidad, por continuar en la sociedad, unificando la representación o transferir las cuotas a los socios sobrevivientes, en proporción a los capitales aportados. En caso de continuar en la sociedad, la administración y marcha de los negocios quedará a cargo de los socios sobrevivientes. El capital será reintegrado a los herederos del socio fallecido o incapacitado, en dos cuotas semestrales e iguales, con más el interés bancario vigente, tomando como fecha inicial de esos fines, la del balance practicado con motivo del fallecimiento o incapacidad, debiendo ser practicado éste, valuando los bienes muebles y materias primas a los precios de plaza y el valor llave será determinado por un perito contador designado por las partes. — Undécima: Las divergencias que pudieran surgir entre los socios serán dirimidas por árbitros amigables componedores, designados por las partes y en caso de desacuerdo entre ellos, mediante el fallo de un árbitro tercero, que será inapelable. — Décima segunda: Todas las divergencias que pudieran producirse durante la vigencia de este contrato y de la liquidación, serán sometidas a la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — En prueba de conformidad, firman los socios el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete. — Carlos Pedro Avila. — Leonardo Fava. — Certifico en mi carácter de titular del Registro 130 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden corresponden a los señores Carlos Pedro Avila y Leonardo Fava y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Hay un sello y una firma: Angel F. Maloberti, escribano.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.480.— e.21|7 Nº 19.185 v.21|7|67

CLINICA PRIVADA ALVEAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto;

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los doctores Jaime Braver, domiciliado en la calle Larrea 1073, piso 3º, Capital Federal, Javier Salzman, domiciliado en la calle Pueyrredón 923, Capital Federal, Jorge Kesler, domiciliado en la Avenida San Martín 1881, planta baja, departamento 3º, y Bernardo Teitelman con domicilio en la calle Desaguadero 3638 de esta Capital Federal, todos argentinos, de profesión médicos, mayores de edad y hábiles para este acto convienen de común acuerdo en la celebración del presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a las cláusulas y condiciones siguientes. — Primera: Queda constituida entre los contratantes, como únicos componentes, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de "CLINICA PRIVADA ALVEAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la habilitación de un instituto médico destinado a la atención e internación de enfermos, en las distintas especialidades del arte de curar. — Tercero: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1006, Departamento 2º, piso 1º, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) dividido en mil cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una de ellas las que han sido suscriptas e integradas en igual proporción entre los cuatro contratantes, o sean doscientos cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, en bienes y efectos de acuerdo al balance general que suscriben los contratantes por separado, debidamente suscripto por Contador Público Nacional. — Quinta: La duración de la sociedad será de dos años a partir del 1º de junio de 1967, pudiendo prorrogarse sucesivamente por cuatro períodos de dos años cada uno; de existir voluntad de los socios de extinguir la sociedad, deberá hacerse por telegrama colacionado seis meses antes del vencimiento de cada período. — Sexta: Anualmente, al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general de las operaciones sociales y previa deducción del cinco por ciento de las utilidades para formar la reserva legal hasta integrar el diez por ciento del capital, y toda otra reserva que los socios estimaren oportuno realizar, dichas utilidades o las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Séptima: La administración y dirección de los negocios sociales queda a cargo de los socios indistintamente, en cuanto a la firma social firmarán dos cualesquiera con sus nombres particulares, anteponiéndoles la razón social adoptada y pudiendo ser esta última colocada con un sello. — La firma social así otorgada, lo es con las facultades más amplias, inclusive la de comprar, vender y gravar en toda forma toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, abrir cuenta corriente o cualquier otra y tomar dinero a préstamo con o sin intereses de toda persona, institución o Banco creado o a crearse, inclusive de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y todo otro, así como realizar todas las operaciones, hechos y actos, aun de los que requiere poder o mandato especial, pues esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. La única limitación que se establece es otorgar fianzas a terceros o de los socios. Sin embargo es suficiente para representar a la sociedad en todo trámite que la favorezca u obligue, así como para depositar endosando cheques en la cuenta corriente de la sociedad, bastando para todo ello la firma de uno cualquiera de los socios. — Octava: Los socios podrán desempeñar libremente su profesión como lo hacen en la actualidad. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas hasta haber transcurrido dos años de existencia de la sociedad. Después de este plazo podrán transferirse a terceros, siempre que los otros socios manifiesten su conformidad en forma expresa y por escrito, pero únicamente podrán ser cedidas a un profesional médico. — Décima: La sociedad se disolverá por muerte, quiebra e interdicción de uno de los socios, salvo que los herederos del socio premuerto o incapacitado en forma absoluta y permanente opten: a) Por transferir las cuotas sociales a un profesional médico, en cuyo caso se practicará un inventario y balance general dentro de los treinta días de producido el deceso o la incapacidad. Para el caso de adquirir otro u otros socios las cuotas de capital a los herederos del socio incapacitado o fallecido, se abonará a los mismos el capital y las utilidades del último balance, con más un plus valor del veinte por ciento del mismo hasta la fecha de la incapacidad o fallecimiento en doce cuotas mensuales, consecutivas e iguales, sin interés. — Décima Primera: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios o sus herederos, durante la vigencia de esta sociedad, o al término de su disolución o liquidación será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, con facultades para nombrar un tercero, cuyo fallo será inapelable. Bajo las once cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, consintiendo en que se inscriba a sus efectos en el Registro Público de Comercio de esta Capital y firmando de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a los diez y seis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete. — J. Braver; J. Salzman; J. Kesler; B. Teitelman. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.800 — e.21|7-Nº 19.163-v.21|7|67

L I D

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Joaquín Attaguile, Juan Carlos Attaguile y Lydia María Catalina Attaguile, todos con domicilio en la calle Curie 29, de la localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley Nº 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la denominación de "LID, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier parte del país o en el extranjero. — Segunda: Será el objeto principal de la sociedad, la construcción para su venta, de todo tipo de edificios de cualquier naturaleza, tanto en terrenos propios co-

mo de terceros; la compra y venta de todo tipo de inmuebles el aceptar y dar financiación de cualquiera de las operaciones que realice y comprar y vender inmuebles por cuenta de terceros.

— Tercera: La duración de la sociedad, será de veinte años a contar desde el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Si después de transcurridos dos años, alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá hacerlo saber en forma expresa, mediante telegrama colacionado, y será válida esa opción, cualquiera sea el momento en que se exprese, en el período comprendido por quince días antes y después de la fecha del cierre del ejercicio económico anual. — Los importes a favor del socio, más el valor llave determinado de conformidad a la cláusula novena, serán tomados de las cifras que arroje el balance anual, practicado el cual, se efectuará el pago en la forma prevista en el punto octavo para el caso de incapacidad o fallecimiento, salvo que por unanimidad, el resto de los socios acuerde hacerlo en un plazo menor. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto, de conformidad al Balance General al treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco que se acompaña adjunto, debidamente certificado, como parte integrante de este contrato y de acuerdo a lo siguiente: a) Por el socio señor Juan Carlos Attaguile, la cantidad de ciento treinta y cinco cuotas, lo que hace un total de ciento treinta y cinco mil pesos moneda nacional; b) Por el socio señor Joaquín Attaguile, la cantidad de ciento cinco cuotas, lo que hace un total de ciento cinco mil pesos moneda nacional; y c) Por el socio señorita Lydia María Catalina Attaguile, la cantidad de sesenta cuotas lo que hace un total de sesenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La dirección, gerencia y administración, así como el uso de la firma social estará a cargo del socio Juan Carlos Attaguile y del socio Joaquín Attaguile en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta, y facultándoseles para realizar en nombre de la sociedad, todos los contratos y operaciones que hagan el objeto social; presentarse ante autoridades nacionales, provinciales o municipales, sus reparticiones y dependencias, bancos oficiales, mixtos o particulares, para realizar trámites que sean necesarios y en general efectivizar cuantos actos y contratos sean menester para el mejor logro del objetivo social, siendo esta enunciación tan sólo enunciativa y no limitativa. — Les está expresamente prohibido comprometer a al sociedad en garantías particulares o negociaciones ajenas a la misma. — Los socios gerentes deberán dedicarse a la sociedad en la medida en que ésta lo necesite, debiendo existir acuerdo unánime para que se los autorice a participar en otros negocios afines a las actividades de la sociedad; no hace falta ese acuerdo para realizar actividades distintas a las de esta sociedad. — Deberá dejarse constancia en acta de toda decisión referente a la compra, venta, construcción, constitución de gravámenes, iniciación de obras y en general de cualquier operación que por su importancia haga aconsejable el acuerdo unánime. — El ejercicio económico financiero, se cerrará el día treinta de setiembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a consideración de todos los socios. — Si transcurridos treinta días de su presentación, no fueran observados, los mismos se considerarán aprobados por los socios. — De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, y se practicarán las reservas, provisiones y previsiones que la técnica aconseje y los socios resuelvan, debiendo distribuirse el remanente entre los socios en proporción a sus capitales. — Séptima: Salvo decisión unánime en el sentido de que se prorrogue a su vencimiento por períodos sucesivos de diez años, la sociedad se disolverá automáticamente; por decisión unánime de los socios, podrá disolverse y liquidarse antes del plazo convenido. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno o más socios, los derecho-habientes o sus legales representantes, unificando representación podrán optar entre incorporarse a la sociedad o en su defecto requerir la liquidación del capital, utilidades y valores inmateriales que correspondieran al socio, a la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este caso se practicará un inventario y balance general, dentro de los treinta días de producido el acontecimiento, y el haber que le corresponda, más el valor llave resultante, de conformidad con las normas del cálculo que se expresan en la cláusula siguiente, se abonarán seis cuotas trimestrales iguales, a las que se le adicionará un interés a la tasa vigente en ese momento para descuento de documentos, sobre saldos deudores, venciendo la primera cuota a los noventa días del fallecimiento o incapacidad. Este temperamento se adoptará también en el caso de retiro de algún socio, previsto en las cláusulas tercera y quinta. — Novena: Queda perfectamente convenido que el valor llave a determinar en la oportunidad de producirse el retiro, fallecimiento o incapacidad de algún socio, estará dado por el promedio de las utilidades de los dos últimos ejercicios cerrados. — Este valor llave del negocio, pertenece a los socios en la proporción que tengan de capitales integrados. — Décima: Ningún socio, derecho habiente o representante legal, podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin antes ofrecérselas a los demás integrantes de la sociedad, quienes deberán contestar dentro de los diez días siguientes al ofrecimiento, si optan por comprar la parte del socio saliente, y tendrán prioridad de compra sobre los terceros a igualdad de condiciones con aquéllos. — Las cuotas del socio saliente, serán compradas por los socios restantes en partes iguales, salvo que por unanimidad se resuelva esa compra en distinta proporción. Décima Primera: La calidad de gerente, es un bien personal e intransferible, no pasando en consecuencia ese cargo a los derecho-habientes, representantes legales o compradores. — Décima Segunda: Se llevará un libro de actas rubricado, en que se insertarán las resoluciones que son necesarias según este contrato, a más de las que se consideren necesarias. — Décima Tercera: Cualquier cuestión que se suscite entre las partes durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse y liquidarse el caudal común, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez en caso de desacuerdo, designar un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Decimacuarta: Para todos los efectos legales de este contrato, las partes constituyen los domicilios legales en los más arriba indicados, sometiéndose desde ya a los tribunales de la jurisdicción. — Con las presentes cláusulas y condiciones, las partes dejan constituída la sociedad, a cuyo cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad todos los socios en Buenos Aires, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: J. Attaguile, J. C. Attaguile y L. M. C Attaguile.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.880.— e.21|7-Nº 19.168 v.21|7|67

RAUL NIZEVENKY Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los Sres. Raúl Nizevenky, Marcos Nizevenky y Cecilia Glustein de Nizevenky únicos componentes de "RAUL NIZEVENKY Y CIA., S. R. L.", con domicilio real y legal en Bravard 1170, Dto. 1, Capital, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos bajo el Nº 2.201 al Fº 326 del Lº 44 de S. R. L., por un lado y con Mauricio Milenaski, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 7403, dto. B, Capital, por otra parte convienen lo siguiente. — Primera: Que los señores Marcos Nizevenky y Cecilia Glustein de Nizevenky ceden, venden y transfieren las cuotas sociales que ambos tienen en la sociedad, al señor Mauricio Milenaski. — Segunda: El importe de dichas acciones corresponden en total a ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una por un valor total de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional que se paga en efectivo sirviendo la presente de suficiente recibo. — Tercera: El nuevo socio declara conocer el contrato original y se adhiere a todas sus cláusulas haciéndose cargo de todos los derechos y obligaciones que emergen de él. — Cuarta: Los señores Raúl Nizevenky y Mauricio Milenaski resuelven modificar la cláusula quinta y sexta del contrato original quedando como sigue. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistinto de los señores Raúl Nizevenky y Mauricio Milenaski, quienes son designados gerentes, pudiendo en consecuencia suscribir indistintamente toda clase de cheques y pagarés, como así también compromisos, contratos, adquisiciones y ventas, abrir cuentas corrientes bancarias en toda clase de instituciones privadas y oficiales, efectuar depósitos y girar contra los mismos, pudiendo utilizar la razón social en todas las operaciones comerciales relacionadas con la sociedad a excepción de fianzas o garantías a terceros por operaciones ajenas al establecimiento. Podrán asimismo otorgar toda clase de p[illegible]es generales o especiales que fueran convenientes para la atención de los negocios sociales y representación de la sociedad ante las autoridades o reparticiones administrativas y judiciales. — Sexta: Anualmente, el día 30 de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general, distribuyéndose las utilidades o soportándose las pérdidas si las hubiere —previa deducción del fondo de reserva legal y de las reservas autorizadas por la Dirección General Impositiva— en partes iguales para ambos. De conformidad suscriben todos los componentes de este acto en el lugar y fecha establecidas. Firmado por: Raúl Nizevenky, Marcos Nizevenky, Cecilia Glustein de Nizevenky y Mauricio Milenaski. — Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.400 — e.21|7-Nº 19.080-v.21|7|67

ELECTRICIDAD MONTEVIDEO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de un mil novecientos sesenta y seis los señores Antonio Alfredo De Mario, argentino, casado, domiciliado en Aráoz 2450, 2º piso, Dpto. B, Capital Federal y Alfredo Antonio De Mario, argentino, soltero, domiciliado en Aráoz Nº 2450, 2º P., Dto. B, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, únicos componentes de "ELECTRICIDAD MONTEVIDEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en Rodríguez Peña Nº 384, Capital, inscripta, en el Registro Público de Comercio el 9|9|63 bajo el Nº 2.235 bajo el Fº 448 del Lº 46 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada modificado con fecha 23 de junio de 1965 bajo el Nº 1.423, Fº 1 del Lº 52 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada convienen en rebajar el Capital Social de acuerdo a lo siguiente: Primero: Modificar la cláusula Tercera del contrato original quedando redactado así en lo futuro: Tercera: Fíjase en Tres Millones de pesos moneda nacional de curso legal el capital de la sociedad dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una y que es suscripto por los socios en partes iguales. — El balance se firma por separado y forma parte de este contrato. — Segunda: El efecto de este contrato es a partir del 30 de noviembre de 1965, fecha en que se cierra el balance anterior al ejercicio en curso. — Entre líneas: Alfredo, Vale.

Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840.— e.21|7-Nº 19.070-v.21|7|67

MAURICIO HOROWICZ E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, publíquese por un día, el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha 15 de junio de 1967 se incorporan a la sociedad MAURICIO HOROWICZ E HIJOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los herederos del socio fallecido Jorge Horowicz: Samuel Néstor Horowicz y Winokur, Silvia Ester Horowicz y Winokur, y Paulina Winokur de Horowicz, unificando su personería en la persona de Paulina Winokur de Horowicz.

Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720. —e.21|7-Nº 19.085-v.21|7|67

CONDERCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 1º de junio de este año, ante el escribano Horacio Pagliera, la sociedad "CONDERCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó su contrato por cesión efectuada por doña Irene Luisa Fernanda Brugger y doña Gertrudis Ana Rosa Susana Brugger de Winkler, vendieron sus únicas cuotas que poseían; una cuota de $ 1.000.— cada una en favor de don Juan Augusto Selck; y el señor Fernando German Brugger ocho cuotas de $ 1.000.— en favor de don Juan Augusto Selck y de Gerda María (Marie) Peetz de Jones, con retroactividad al 31 de enero de 1967, quedando como consecuencia, los dos últimos citados, únicos socios de la sociedad, y modificándose el contrato social en sus cláusulas primera, cuarta y quinta, en esta forma: Primera:... La sociedad tendrá a partir de la fecha su domicilio legal en la Avenida Corrientes trescientos dieciséis (sigue el articulado en su misma forma). — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de veinte mil pesos moneda nacional, dividido en veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales corresponden a los socios en las siguientes proporciones: al señor Juan Augusto Selck, la cantidad de doce cuotas, o sean doce mil pesos moneda nacional y a doña Gerda María (Marie) Peetz de Jones, la cantidad de ocho cuotas, o sean ocho mil pesos moneda nacional. — Quinta: La representación y administración de la sociedad, será ejercida en forma conjunta, separada o indistinta entre los señores Juan Augusto Selck y|o doña Gerda María (Marie) Peetz de Jones, esta última en reemplazo o ausencia justificada del anterior, pues actuará únicamente como Gerente en uso de la firma el señor Juan Augusto Selck. — Raspado: Brugger — Augusto — primera. — Todo Vale. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240.— e.21|7 Nº 19.020 v.21|7|67

PEDERNAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 30 de junio de 1967, ha quedado disuelta la sociedad PEDERNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1967, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan José Bartovic. — Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 520.— e.21|7 Nº 19.041 v.21|7|67

OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete, pasado por ante el escribano Hernán Ceriani Cernadas, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social de "OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital social en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, modificando, en consecuencia, el artículo quinto del contrato social, el que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Quinto: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una suscripto por los socios en la siguiente proporción: setecientas cincuenta cuotas equivalentes a setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor Marcos Solfer y dos mil doscientas cincuenta cuotas equivalentes a dos millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional por "Bolland y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Forestal", hallándose todas las cuotas totalmente integradas por os aportes ya efectuados por los socios e invertidos en el giro de los negocios sociales en un todo de acuerdo al balance practicado al efecto que suscripto por los mismos se considera parte integrante de la presente. — Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.— e.21|7 Nº 18.985 v.21|7|67

FARMACIA MARTINEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 3 de febrero de 1967, pasada por ante el escribano Mario Jorge Contreras, don Abraham Cravchik y la señora Yolanda Shalom, ceden, venden y transfieren al señor Abraham Rozenberg, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la Avenida San Martín 3516, y a la señorita Berta Ejdem, argentina, soltera, farmacéutica, mayor de edad, domiciliada en la calle Whaite Nº 111, Cap. Federal, las

250 cuotas de capital de cien pesos m|n. cada una que tienen y poseen en la sociedad "FARMACIA MARTINEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 25.000.— m|n. colocando los cedentes a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas, modificándose en consecuencia, las cláusulas primera, segunda, y cuarta del contrato social de la siguiente manera: Cláusula 1ª: La sociedad se denominará "Farmacia Martínez S. R. L.", y estará integrada por los socios señor Abraham Rozenberg y señorita Berta Ejdem, tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Corrientes cinco mil doscientos veinte y tendrá por objeto la explotación de la farmacia mencionada. — Cláusula 2º — El capital social que asciende a la suma de un millón de pesos moneda nacional, está constituido por diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios por partes iguales e integradas de acuerdo al balance que debidamente autenticado por Contador Público Nacional, se agrega a la presente. Cláusula 4ª. La administración y representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del socio señor Abraham Rozenberg, quien tendrá todas las atribuciones y podrá para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias, otorgar poderes y escritura y todo lo necesario para el buen fin de las actividades de la sociedad. — Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200.— e.21|7 Nº 18.997 v.21|7|67

CORINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 26 días del mes de junio de 1967, entre los cónyuges en primeras nupcias don Guillermo Aldo Corino con Cédula de Identidad número 3.603.796 de la Capital Federal y doña Gracia Cardoni de Corino, con Cédula de Identidad número 2.763.049, argentinos, domiciliados en Bartolomé Mitre Nº 1266, Morón, ambos personas hábiles para contratar, han convenido de común acuerdo en formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá de conformidad a las disposiciones de la Ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "CORINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles del negocio junto a la razón social la mención del capital. — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será la calle Padilla 605 de esta Ciudad, sin perjuicio de cambiarlo dentro de la Capital cuando consideren necesario y de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Capital Federal, interior de la República y en el extranjero. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha renovándose automáticamente por períodos de tres años siempre que cada uno de los socios no manifieste su voluntad en contrario en forma fehaciente, con tres meses de anticipación a cada vencimiento. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será la venta y reparación de máquinas de tejer y demás artículos afines al ramo en general, que los socios optarán por incorporar de común acuerdo. — Quinta: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.) divididos en cuotas de 100 pesos cada una integradas por cada socio en partes iguales es decir 100 por cada uno de ellos. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, conjunta o indistintamente con el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, no pudiendo emplearla y comprometer la para operaciones ajenas a la sociedad, ni para garantía personal ni de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha garantía o aval. — Séptima: La sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) Por cuenta propia y de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes y créditos o recibirlos en pago en garantía o hipotecas, ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda, vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea al contado o a plazos y dar en pago, dar y tomar dinero prestado, de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial de la República Argentina y demás Bancos Oficiales y Particulares creados o a crearse de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles, o de cualquier descuento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, forma de pago y demás cláusulas y condiciones que convenga solicitar o dar sumas de dinero firmando letras, pagarés, vales como garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del extranjero, retirar de los Bancos Oficiales o Particulares creados o a crearse, las sumas de dinero que se encuentren depositadas o a depositarse en el futuro a nombre de la sociedad y a su orden, hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones, o cualquier renuncia gratuita remisión o quitas de deudas. — Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que se intervenga. — Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y, Reparticiones Públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores Jueces, Cámara y Tribunales Inferiores y Superiores donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias, boletas de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de venta. — Este detalle es puramente enunciativo pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad. — b) Crear los empleos que juzgue necesario y fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones o en la forma que estime conveniente. — Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad. c) Revocar los poderes especiales y|o generales que otorguen cuantas veces sea necesario. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán efectuar, anualmente el 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje la explotación comercial de la sociedad serán distribuídos en la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance al 10 por ciento del capital social, en cuyo caso no deberá deducirse más; el remanente en partes iguales entre los socios. — Se entienden por utilidades líquidas y realizadas los beneficios que arroje la explotación comercial una vez satisfechas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, las reservas especiales, previsiones, gratificaciones al personal y cualquier otra que se quiera efectuar. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción a las utilidades. — No habiéndose formulado ninguna objeción al balance anual en el término de 90 días a partir del cierre del ejercicio, se considerará cada uno de los socios con su firma personal. — Novena: La sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones que se adopten relacionadas al giro social, aprobación de los balances, nombramiento y remoción de gerentes, distribución de utilidades o pérdidas si las hubiere, gratificaciones al personal, donaciones, suscripciones, etc., y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal, total o parcial de cualquiera de los socios de la sociedad continuará en los negocios sociales debiendo practicarse a la fecha del suceso un balance con los valores reales de la fecha para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado y será facultativo de otro socio proseguir al giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado entendiéndose que si estos fueren mas de uno deberán unificar su personería en una sola representación y abonar la cuota de capital y utilidades previamente determinada en la forma que se convendrá. — Décima Primera: En caso de disolución ya sea por voluntad unánime de los socios, por quiebra o por fenecimiento del plazo de duración de la sociedad si no se resolviera ampliar, su vigencia se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se le acordarán. — Décima Segunda: Toda duda, cuestión, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios y|o herederos y representantes sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato con respecto a cláusulas comprendidas o no en el mismo durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución parcial o total, por cualquier causa que fuere, será resueltas por árbitros, arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de fallar designarán un tercero sobre los puntos de discordia y aplicación de costas. — El fallo de los árbitros de conformidad o del tercero en su caso será inapelable y tendrá para las partes el carácter de fuerza de cosa juzgada, salvo que fallaren sobre los puntos no puestos en discusión. — En base a las doce cláusulas precedentes, queda constituida la presente sociedad "Corino Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando los integrantes conforme y arreglados a derecho. — Así lo otorgan y firman en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: A. Corino. — G. Corino. — En mi carácter de Escribana adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 90 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Guillermo Aldo Corino, Cédula de Identidad Nº 3.603.796 y de doña Gracia Cardoni de Corino, Cédula de Identidad Nº 2.763.049, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Fdo.: María Teresa Baranda de Burgos - Escribana.

Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800.— e.21|7 Nº 19.010 v.21|7|67

LAMONT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Renato Clemente Montaldo, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Maipú doscientos diez y seis, sexto H, de la Capital Federal, Antonio Celso Laje, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Arroyo ochocientos sesenta y nueve, piso primero de la Capital Federal; Alejandro Daniel González, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Paraguay dos mil cuatrocientos treinta y siete, piso primero, departamento tres de la Capital Federal; José Alvarez Alvarez, español, casado, mayor de edad, domiciliado en Arroyo ochocientos sesenta y nueve, piso catorce, de la Capital Federal y Hermesindo Noguera Cobela, venezolano, casado, mayor de edad, domiciliado en Navarro tres mil setecientos treinta y seis, también de esta Capital Federal, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo el nombre de LAMONT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco las siguientes cláusulas: — Primera: Bajo la denominación de Lamont Sociedad de Responsabilidad Limitada los firmantes constituyen una sociedad de ese carácter cuyo domicilio legal asiento principal de sus negocios es el de la calle Maipú doscientos diez y seis, piso sexto, departamento H, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración de esta sociedad será de diez años contados a partir del día primero de junio de mil novecientos sesenta y siete, pudiendo disolverse antes de ese término en los casos previstos por la ley o si así se resolviere por el voto favorable de socios que representen una mayoría del setenta y cinco por ciento del capital social; Tercera: La sociedad tiene por objeto principal de sus negocios la actividad constructora, sea de edificios, obras viables, hidráulicas, como cualquier tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, como así también la transformación y elaboración de productos y subproductos vinculados a la industria de la construcción. — También se considerará de su objeto las operaciones que los socios resuelvan realizar. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: ejercer la representación de terceros ya sea de particulares, de sociedades anónimas, o de otra especie, en calidad de representante, administradora o gestora, gozando de todas las facultades inherentes a dicho nombramiento; b) explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industrias dentro o fuera de la República; comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar y gravar en cualquier forma y dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos, acciones o debentures, dentro o fuera de la República, formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República, y a esos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses cooperación y administración. — La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con su fines sociales. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de mil cuotas, o sea un millón de pesos moneda nacional cada uno de los socios arriba mencionados. — Estas cuotas han sido integradas en un cincuenta por ciento, debiendo integrarse el saldo restante cuando los socios lo determinen. — Sexta: La dirección de los negocios sociales será ejercida por los socios señores Renato Clemente Montaldo, Alejandro Daniel González y Hermesindo Noguera Cobela, quienes tendrán la designación y el carácter de gerentes, quienes obligarán a la sociedad con la firma de por lo menos dos de los nombrados, las cuales deberán precederse con un sello con la denominación de la sociedad. — En la forma establecida se firman las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios y consiguientes a los actos que se realicen de acuerdo con el artículo cuarto de este contrato, pudiendo asimismo solicitar préstamos de dinero efectivo de los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y otros oficiales o particulares, pudiendo en todos los casos firmar letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos. — También podrán transar, renunciar, percibir, cobrar, tachar, recusar y hacer uso de todos los recaudos que las leyes le concedan, estar en juicio, conferir toda clase de poderes generales y especiales, incluso para los asuntos judiciales y proceder a revocarlos, contratar obligaciones en oro, comprometer en árbitros, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Aduana, Correos, Ministerio de Comunicaciones, Ministerios, Secretarías de Estado, Dirección General Impositiva y demás. — La mención de estas facultades por ser meramente enunciativa no restringe ni limita las conferidas con toda amplitud para obrar en nombre de la sociedad y de acuerdo con su aspecto, al uso de las firmas y a lo dispuesto en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptima: Se llevará un libro de Actas donde se dejará constancia de la aprobación de los balances, y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Periódicamente se realizará una reunión de socios de cuyas conclusiones deberá dejarse constancia en el referido libro, a fin de orientar y dirigir la actividad comercial de la sociedad. — Octava: Al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas. — Dichos balances deberán ser aprobados en reunión de socios por el voto favorable del setenta y cinco por ciento del capital dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio, por cuyo motivo el primer ejercicio comprenderá un período de siete meses cerrando el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Novena: De las utilidades líquidas obtenidas se deducirá el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social tal como lo prescribe la ley. — Los socios podrán convenir la formación de otros fondos de reserva y previsión así como su empleo y distribución. — El saldo de dichas utilidades será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — En caso de existir pérdidas éstas serán aportadas por los socios, también en proporción a sus respectivos capitales. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de los socios, ya sean los actuales constituyentes o quien ingresara en su reemplazo por transferencia de cuotas,

los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz serán o no admitidos como socios en la sociedad según así lo resolvieren los socios restantes por mayoría que represente el setenta y cinco por ciento del capital social. — En caso de ser admitidos, deberán unificar su representación en sus relaciones con la sociedad. — En caso de que se resolviera la no admisión de dichos herederos o representantes se liquidará a éstos la parte que en la sociedad correspondía al socio fallecido o incapaz de acuerdo con un balance especial practicado a la fecha en que hubiera ocurrido el acontecimiento que lo motivara, y el importe que resultare les será satisfecho en ocho cuotas trimestrales e iguales sin interés. — Undécima: Los socios gerentes designados en este contrato no podrán ser removidos por la voluntad de los socios si ella no fuere expresada por una mayoría que represente el setenta y cinco por ciento del capital social. — Tal remoción, implicará, salvo que la misma se debiera a mala administración o incumplimiento de los deberes del gerente, la disolución de la sociedad debiendo ésta liquidarse conforme las normas legales pertinentes. — Duodécima: En caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios gerentes designados, se procederá por el voto unánime de los socios restantes a la designación de un nuevo gerente en su reemplazo quien necesariamente revestirá la calidad de socio. — Décimo tercera: Por unanimidad de votos de los socios, esta sociedad podrá ser transformada en sociedad anónima o en comandita por acciones, conforme lo que se resolviera por éstos en el momento que así lo creyeran oportuno. — Décima cuarta: Para cualquier cuestión que surgiere con respecto del presente contrato, las partes se someten desde ya de árbitros arbitradores amigables componedores con renuncia expresa de la vía judicial, a cuyo efecto cada una de las partes que sustenten una de las posiciones encontradas, designará un árbitro. — Antes de entrar a conocer sobre las cuestiones planteadas, los árbitros de común acuerdo designarán un árbitro tercero para el caso de discrepancia y se expedirán sobre el planteo propuesto dentro de un plazo máximo de treinta días. — Décima quinta: La liquidación de la sociedad será efectuada por los socios gerentes, quienes deberán actuar firmando conjuntamente dos de los designados. — Décima sexta: Quedan indistintamente facultadas para realizar todos los trámites de inscripción ante el Registro Público de Comercio, cualquiera de los comparecientes o el doctor Alfredo C. Falcón o el doctor Emilio H. Bulló. — En prueba de conformidad se firma este contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Renato Clemente Montaldo, Antonio Celso Laje, Alejandro Daniel González, José Alvarez Alvarez y Hermesindo Noguera Cobela. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos veintinueve de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Renato Clemente Montaldo, Antonio Celso Laje, Alejandro Daniel González, José Alvarez Alvarez y Hermesindo Noguera Cobela. — Doy fe. — Buenos Aires, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Conste. — Carlos J. del Carril, escribano público.

Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Lucío R. Meléndez, secretario.

$ 11.200 e. 21|7 Nº 19.072 v. 21|7|67

ROSENFELD HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete entre los señores Jacobo Carlos Rosenfeld, argentino, naturalizado, libreta de enrolamiento número cuatro millones trecientos diecinueve mil ochocientos sesenta y siete, casado en primeras nupcias con Rebeca Krakovich, domiciliado en Julián Alvarez novecientos doce Capital Federal, y Enrique Rosenfeld, argentino, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones cincuenta mil ochocientos ocho, casado en primeras nupcias con Raquel Ferkel, domiciliado en Monroe cinco mil quinientos cincuenta y ocho, piso primero, departamento siete, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto celebrar el siguiente contrato: Primero: Constituir a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y siete una sociedad de responsabilidad limitada la que girará bajo el nombre de "ROSENFELD HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Thames número mil trescientos doce, Capital Federal; sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del exterior. — Segundo: Su objeto principal será la explotación del ramo de confecciones, venta de camisas y prendas de vestir en general, sin perjuicio de explotar toda otra actividad lícita, inclusive importación y exportación. — La sociedad podrá también comprar y vender inmuebles urbanos, rurales, edificios y cualquier otra clase de actividades directa o indirectamente vinculadas a su objeto en el país o en el extranjero. — Podrá también formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerden los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. — Entre esos actos y contratos se incluye especialmente: a) comprar y vender mercadería, bienes muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, por los precios, plazos, intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente.— b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos; así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos dentro o fuera del país, sin limitaciones de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello las cartas orgánicas y los reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y las condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; a tales efectos se podrán suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. — Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses. — Efectuar en toda clase de bancos, casas particulares y sociedades establecidos dentro y fuera del país toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a este acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. Efectuar depósitos de dinero, valores, títulos o acciones en garantía de deudas ya existentes o de las que contraiga en lo sucesivo. — Presentar balance y hacer manifestaciones de bienes; abrir y clausurar cuentas corrientes con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. — Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los bancos y bolsas de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cartas de porte, de conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. — c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaiones y gestiones de negocios. — d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales. — e) Clebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — La enunciación precedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a contar del primero de abril próximo pasado, prorrogable por períodos iguales siempre que alguno de los socios no manifestare su voluntad en contrario — Para ello deberá dirigirse a la sociedad por medio de telegrama colacionado comunicando su deseo de retirarse y ello con una antelación de seis meses al vencimiento contractual. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad a partir del primer ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, debiendo en tal caso manifestar su voluntad por telegrama colacionado dentro de los noventa días posteriores a cada balance general. — La suma que le corresponda por capital más las utilidades o menos las pérdidas, le será abonada como sigue: la mitad en dinero efectivo dentro de los seis meses subsiguientes y el saldo en los doce meses posteriores, gozando esta suma del interés que cobren en esos momentos los bancos oficiales para descuentos de documentos. — Cuarto; El capital social asciende a la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, totalmente integrado en mercaderías, maquinarias, muebles, útiles e instalaciones, dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por ambos socios en partes iguales. — Quinto: La dirección, administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente, quienes ejercerán su representación y podrán realizar todos los actos que autorizan el Código Civil y la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco.— La firma social no podrá usarse en asuntos ajenos a la sociedad ni darse como fianza o garantía. — Sexto: La sociedad llevará los libros conforme a la ley y practicará balance e inventario general al treinta y uno de diciembre de cada año. — Previa la reserva legal del cinco por ciento hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, el remanente de las utilidades será repartido entre los socios por partes iguales; en igual proporción serán reparudas las pérdidas. — Séptimo: En caso de diferencia entre los socios, éstos nombrarán arbitradores amigables componedores que sean o hayan sido comerciantes o industriales, designándose uno por cada uno de ellos. — Los arbitradores antes de reunirse designarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — Octavo: En todas las cuestiones que no se hayan previsto se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — En prueba de conformidad firman los socios en el lugar y fecha arriba indicados.— Firman Jacobo Carlos Rosenfeld y Enrique Rosenfeld. En mi carácter de escribana adscripta al Reg. de Contratos Públicos Nº 140 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden y dicen: J. K. Rosenfeld y E. Rosenfeld son auténticas de los señores Jacobo Carlos Rosenfeld (L. E. Nº 4.319.867) y Enrique Rosenfeld (Céd. Id. Pol. Fed. Nº 3.050.808) y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenso Aires, 2 de mayo de 1967. Martha E. Defelice, escribana. — Entre líneas: Argentino naturalizado; Argentino, vale.

Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.800.— e. 21|7 Nº 19.112 v. 21|7|67

BELACON'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Juan Benassi, italiano, casado, domiciliado en Aráoz 2438, piso 2do., Capital y don Antonio Lara, argentino, casado, domiciliado en Donato Alvarez 1980, también de esta ciudad, ambos mayores de edad y hábiles para contratar convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las pertinentes disposiciones legales y por las siguientes cláusulas: Primera: De la Denominación y el Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "BELACON'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio y asiento principal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Aráoz Nº 2438, piso 2º, pudiendo trasladarlo, como así también establecer sucursales agencias y|o representaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Segunda: Del Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a) en especial: la ejecución y realización en su propio nombre y contratadas directamente con los comitentes, de las tareas de hormigón armado, ramo de la construcción, tareas que deberá ejecutar y realizar con su propio personal contratado en relación de dependencia a dicho efecto; b) en general: la ejecución y realización de todas aquellas tareas vinculadas al ramo de la construcción de edificios, bien fuere en nombre propio bien por intermedio de terceros bien mediante ambos sistemas en forma mixta. Asimismo se podrá dedicar a la explotación de otros ramos o actividades mercantiles, industriales o civiles, sin limitación alguna que los socios consideren convenientes para el desenvolvimiento de la sociedad. — Tercera: De su Duración: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del 1º de febrero de 1967, fecha a la cual retrotraen los efectos de éste, transcurridos los primeros tres años, cualquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de no continuar en la sociedad, dándola por disuelta, debiendo para ello comunicarlo así, en forma fehaciente y documentada al otro socio, con una antelación no menor a ciento ochenta días. — Cuarta: Del Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional representado por mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que son totalmente suscriptas por los dos socios en partes iguales, es decir quinientas acciones para cada uno, que hacen la suma de quinientos mil pesos m|n. correspondientes a cada socio. El capital social se halla totalmente integrado y surge del inventario adjunto, que se considera parte integrante del presente contrato. — Quinta: De la Capacidad de la Sociedad: A los fines de su objeto, la sociedad podrá: a) realizar operaciones por cuenta propia o ajena, ya sea a su solo nombre y como principal o fusión, unión, condominio o en cualquier otra comunidad de intereses, con otras sociedades o personas de existencia visible o jurídica, o efectuar con otras entidades o firmas acuerdos o combinaciones para la explotación de negocios en común; b) adquirir, vender, ceder, hipotecar, permutar, dar y tomar en garantía, en prenda o en locación, aunque excediera de diez años, toda clase de créditos, bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, valores, especies, acciones, fondos públicos y cédulas; c) constituir aceptar y cancelar hipotecas sobre inmuebles y dar y tomar bienes en pago, conviniendo plazos o compensaciones celebrando estas y otras operaciones particulares, sociedades, o con el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros bancos oficiales, mixtos y|o particulares, presentes o a fundarse, en los que podrán, con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos, tomar dinero en préstamo con garantía o sin ellas, solicitar créditos, ya sea en descubierto o suscribiendo los documentos correspondientes, abrir cuentas en caja de ahorros, plazo fijo, cuentas corrientes de cualquier naturaleza, girar sobre ellas, o con particulares o sociedades, toda clase de operaciones, d) aceptar y conferir mandatos y|o representaciones de cualquier carácter y naturaleza jurídica otorgar poderes generales y|o especiales y revocarlos, inclusο los necesarios para actuar en los Tribunales de cualquier fuero o instancia, prorrogar jurisdicciones y querellar criminalmente. La precedente enumeración debe considerarse simplemente enunciativa y en consecuencia, la sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Sexta: De la Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes, pudiendo indistintamente cualquiera de ellos, ejecutar los actos y operaciones necesarias y|o útiles para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, incluso aquellos que obliguen a la sociedad, para los cuales bastará la firma indistinta de cualquiera de los gerentes, bajo un sello con el rubro social. — Séptima: De la Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados Gerentes. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la misma, ni dar fianzas garantías o avalar en cualquier forma operaciones de terceros. — Octava: De los Balances y su Aprobación: El ejercicio social cerrará el día treinta de junio de cada año, fecha en la que se practicará un Inventario y Balance General de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento. El inventario y Balance General de cada ejercicio será aprobado de manera expresa por ambos socios y se entenderá aprobado si pasados quince días de comunicado a los mismos no se recibiera oposición forma. — Novena: De la Distribución de Beneficios o Quebrantos: Las utilidades líquidas de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento destinado a la formación de la Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, serán distribuidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en idéntica proporción. — Décima: Del Fallecimiento de algún socio: En caso de fallecimiento de algún socio o incapacidad sobreviniente, los causa-habientes o representantes deberá manifestar en for-

ma expresa, dentro de los sesenta días, si continúan en la sociedad, debiendo en caso afirmativo unificar su representación dentro del término anterior. No obstante ello, el socio supérstite, tendrá la opción de aceptar la intervención de los herederos o representantes o declarar disuelta la sociedad, opción que deberá ejercer dentro de los treinta días de conocida la resolución de los sucesores o representantes del socio fallecido o incapacitado, haciéndola saber a los mismos en forma fehaciente. — Undécima: De la Disolución y Liquidación: En caso de disolución total de la sociedad, sea por expiración del término, por el acuerdo mutuo de ambos socios o por lo determinado en la cláusula anterior, actuarán como liquidadores ambos socios gerentes, o los causa habientes o representantes, con representación unificada, sobre las bases que oportunamente convengan entre los mismos. — Duodécima: De las actividades de los socios: Ambos socios deberán dedicar todo su tiempo, celo y competencia a la buena marcha de los negocios sometidos a las tareas inherentes a la sociedad, no pudiendo realizar ninguna actividad accesoria de ninguna índole que no fuera la específica de esta sociedad salvo expresa autorización por escrito del otro socio. — Décimo Tercera: Del Arbitraje: Las diferencias que se suscitaren entre los socios y|o sucesores o representantes, en el tiempo de su vigencia del presente contrato, o en la disolución y liquidación de la sociedad, serán sometidos ante árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes previo a la consideración del diferendo, nombrarán un tercero, para el caso de que no se pusieran de acuerdo en el laudo. Los socios renuncian a recurrir a los Tribunales Ordinarios, salvo para exigir el cumplimiento del fallo arbitral, siendo este obligatorio e inapelable para las partes. Bajo las trece cláusulas que anteceden, los socios dejan formalmente constituída la entidad "Belacon's Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose al cumplimiento del presente contrato con arreglo a derecho y de acuerdo a la ley, firmando en prueba de conformidad, en el lugar y fecha "ut-supra indicados. — Juan Benassi. — Antonio Lara.

Buenos Aires, junio 19 de 1967. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 9.760. — e.21|7-Nº 19.089 v.21|7|67

ARTES GRAFICAS LYGOLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores, Carlos Agustín Libarona, argentino, casado, de 22 años de edad, domiciliado en San Martín 660, Coronel Brandsen; Héctor Mario Ygounet, argentino, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Sección Quintas de Coronel Brandsen, ambos, provincia de Buenos Aires y el señor José Liguori, argentino, casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Billinghurst 1750, piso 3º C, de esta Capital Federal, todos hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará ARTES GRAFICAS LYGOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijándose su domicilio en la calle Agüero 505 de esta Capital Federal, o donde se fijare en el futuro, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones, dentro o fuera del país. La duración de la sociedad será por el término de 10 años a partir de la fecha del presente contrato. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de todas las actividades inherentes a las Artes Gráficas, librería, papelería, importación y exportación y todo otro negocio lícito que los contratantes convinieran en realizar. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los contratantes suscriben del siguiente modo: los señores Carlos Agustín Libarona y Héctor Mario Ygounet, mil seiscientas cuotas cada uno y el señor José Liguori, ochocientas cuotas y que integran totalmente como surge del estado de activo y pasivo al 15 de mayo del corriente año, firmado por Contador Público Nacional que se agrega y se considera parte integrante de este contrato. — Cuarta: La sociedad será administrada por todos los socios que revisten en consecuencia el carácter de socios gerentes, pudiendo realizar todas las operaciones necesarias para el giro normal de los negocios, pero se precisará la firma conjunta de dos de ellos para contratar hipotecas, vender bienes inmuebles, solicitar créditos bancarios, aunque no para la renovación de créditos ya otorgados; necesitándose también dos firmas para la libranza de cheques y cualquier otro tipo de orden de pago. Los gerentes tendrán las más amplias facultades de administración y disposición, incluso la del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, pudiendo querellar criminalmente, conferir poderes generales y especiales, tomar dinero a interés, a particulares y a los establecimientos de crédito, privados u oficiales, incluso las instituciones bancarias. Las facultades enumeradas precedentemente son a título enunciativo y no limitativo de las generales de administración que no tendrán más limitaciones que las impuestas por los intereses sociales. Podrán otorgar cuantos instrumentos públicos o documentos privados sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, pero no podrán comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas a la sociedad o en fianzas o garantías a favor de terceros. Los socios tienen absolutamente prohibido dedicarse a operaciones iguales o similares. — Quinta: Al 30 de mayo de cada año se practicará un inventario y balance general y formularán la cuenta de ganancias y pérdidas, debiendo efectuarse el primero el día 30 de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. Dicho balance deberá estar finalizado dentro de los treinta días, entregándose un ejemplar a cada uno de los socios, quienes tendrán treinta días para formular observaciones que estimen pertinentes, vencido dicho plazo, se considerará aprobado. Las impugnaciones antes mencionadas deberán debatirse en reunión convocada al efecto y se decidirá el rechazo o aprobación por simple mayoría. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 % del capital y el remanente distribuido entre los socios en proporción a las cuotas de capital. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Perdido el 50 % del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación inmediata de la sociedad, dentro de los treinta días de aprobado el balance general. — Sexta: La sociedad podrá disolverse antes del cumplimiento del plazo contractual, por decisión unánime de los contratantes — Séptima: En caso de disolución o liquidación de la sociedad los socios gerentes podrán practicarla desde el día que se resuelva, procediéndose a la venta de todo el activo, abonándose todas las deudas y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas sociales. La liquidación podrá también efectuarse mediante la venta total de las cuotas de capital a un tercero o a otro u otros socios restantes. Cuando un socio pida la liquidación anticipada el o los demás socios tendrán derecho a oponerse adquiriendo las cuotas del socio que pidió la disolución, a cuyo efecto deberán notificarle por telegrama colacionado dentro de los treinta días. En este caso las cuotas del socio saliente se pagarán: el 50 % en dinero efectivo dentro de los diez días de fijado el precio de las cuotas y el saldo en dos entregas semestrales iguales con el interés bancario corriente y documentadas en pagarés de los adquirentes y de la propia sociedad. — Octava: Toda duda o divergencia que se suscitara entre los socios por la interpretación, cumplimiento y ejecución del contrato, se someterá a la justicia ordinaria de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Novena: En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento de un socio, la sociedad continuará con los representantes legales o herederos, quienes deberán unificar representación, pero la administración quedará exclusivamente en manos del otro u otros socios. En estos casos el o los otros socios podrán optar dentro de los tres meses de declarada la ausencia o incapacidad o de producido el fallecimiento, por adquirir las cuotas del socio ausente, incapaz o fallecido, debiéndose proceder del mismo modo que se establece en la cláusula séptima, última parte. — Décima: A los efectos de todas las notificaciones, citaciones y emplazamientos que la sociedad u otro u otros socios pudieran dirigir a un socio o a la misma sociedad, se declara que se tendrán por válidas las realizadas a los domicilios mencionados al principio o por los que posteriormente se establezcan o denuncien en el Libro de Actas. En los términos que anteceden dejan constituída la presente sociedad cuyas cláusulas se obligan a respetar y cumplir conforme a derecho — Carlos Agustín Libarona. — Héctor Mario Ygounet. — José Liguori.

Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.280.— e.21|7-Nº 18.992-v.21|7|67

DARNO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Mauricio Dunovitz, argentino, casado, domiciliado en la calle Cabildo mil doscientos dos, Capital Federal, Luis Gorojovsky, ruso, casado, domiciliado en Cabildo mil doscientos dos, Capital Federal, y Rosal Sociedad en Comandita por Acciones inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil setecientos trece, folio cuatrocientos cuarenta y tres, libro doscientos cuarenta y uno de Contratos Públicos con fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, domiciliada en la calle Medrano quinientos seis, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "DARNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal actualmente en la calle Cabildo mil doscientos dos, Capital Federal, pudiendo instalar agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad consiste en confecciones para damas, pudiendo además realizar todo otro acto o contrato civil y comercial y|o industrial que los socios estimaren conveniente, con la única limitación establecida en el artículo tercero de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tercera: Su capital social es de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el socio señor Mauricio Dunovitz, cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional, el socio señor Luis Gorojovsky, cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional y Rosal S. C. A., dos mil trescientas cuotas o sea dos millones trescientos mil pesos moneda nacional; que se integra como se demuestra con el inventario que se acompaña y que forma parte integrante de este contrato.

— Cuarta: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y siete a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Quinta: Anualmente el treinta de junio de cada año, a partir de mil novecientos sesenta y ocho, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. — De las utilidades que resulte del balance general, se destinará el cinco por ciento para crear el fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social. — Las utilidades netas remanentes se distribuirán entre los socios de la siguiente forma: al socio Mauricio Dunovitz, el veinticinco por ciento, al socio Luis Gorojovsky el veinticinco por ciento, y al socio Rosal S. C. A. el cincuenta por ciento, incidiendo en la misma forma las pérdidas si las hubiere. — Sexta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo y será ejercida por cualesquiera de los socios indistintamente.

— El uso de la firma social será ejercida por cualesquiera de los socios indistintamente, que será la firma particular de cada uno de ellos precedida del sello o en forma manuscrita "Darno Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que no podrá ser comprometida en garantías o negocios ajenos a la sociedad. — En las condiciones expresadas por los socios podrán realizar y ejercer los siguientes actos: adquirir, enajenar, transferir, permutar por cualquier título que sea bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, derechos, monedas, títulos y acciones, adquirir, aceptar, otorgar, transferir, permutar y extinguir derechos reales, colocar y tomar dinero, en préstamos de cualquier clase de moneda, con o sin garantías personales, hipotecarias, prendas común y agraria, siempre que sea en interés de la sociedad y no de terceros, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y con cualquier otro banco o institución oficial o privada existentes o a crearse, sociedades civiles y comerciales y simples particulares; fundar o formar parte de sociedades anónimas, comanditas y de responsabilidad limitada; firmar, girar, aceptar, endosar, descontar o avalar letras, giros, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de comercio; aceptar o conceder créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, celebrar cualquier clase de contratos y convenios y rescindirlos; adquirir, explotar, transferir o de cualquier otro modo negociar y registrar marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, concesiones nacionales, provinciales o municipales; exportar, importar, comprar, fabricar, vender o permutar cualquier clase de mercaderías y fondos de comercio. — Esta enumeración es enunciativa y no limitativa. — En esta forma se los inviste de las más amplias facultades de administración y disposición, incluso de aquellas para cuyo ejercicio se requiera poder especial. — Séptima: Si se produjera el fallecimiento de alguno de los socios, su incapacidad total o su interdicción sus herederos ingresarán a la sociedad unificando la representación. — Octava: Toda divergencia o duda que se suscitara en la interpretación o aplicación de este contrato, será dirimida por árbitros, arbitradores amigables componedores. — Bajo tales cláusulas descriptas los otorgantes dan por formalizado el presente contrato, firmándose el presente en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado doña Rosa Gorojovsky de Dunovits, por la sociedad "Rosal Sociedad en Comandita por Acciones". — Luis Gorojovsky. — Mauricio Dunovits. — Mauricio Dunovits, por Rosal Soc. en Com. por Acc. — Rosa G. de Dunovits, socia colectiva. —

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e. 21|7 Nº 19.039 v. 21|7 67.

LA COLORADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Carlos Alberto Echavarri de la Sierra, chileno, soltero, domiciliado en Gaspar Campos 671, Vicente López; José Agustín González, argentino, casado, domiciliado en Alsina 1338; Lomas de Zamora; José David Paglilla, argentino, casado, domiciliado en Condarco 1834, Lanús y Américo José López, argentino, soltero, domiciliado en San Martín 1045, Bánfield, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituir una sociedad conforme a la ley 11.645, bajo la denominación de "LA COLORADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, distribución, fraccionamiento, industrialización y fabricación de toda clase de artículos, materias primas, productos vinculados a la construcción. — Tercero: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Cuarto: El capital social es de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos m|n. cada una y aportado en la siguiente forma: Carlos Alberto Echavarri de la Sierra: un mil quinientas noventa cuotas equivalentes a un millón quinientos noventa mil pesos m|n.; José Agustín González; seiscientas noventa cuotas equivalentes a seiscientos noventa mil pesos m|n.; José David Paglilla: trescientas sesenta cuotas equivalentes a trescientos sesenta mil pesos m|n.; y Américo José López: trescientas sesenta cuotas o sean trescientos sesenta mil pesos m|n. — Dicho capital es aportado por los socios en la siguiente forma: Un millón cuatrocientos mil pesos m|n., en efectivo y un millón seiscientos mil pesos m|n., en especie, consistente en un inmueble, según detalle que se acompaña por separado y que forma parte integrante de este contrato, guardando en ambas cantidades las mismas proporciones de las cuotas suscriptas. — Quinto: El domicilio social será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Cerrito quinientos doce, cuarto piso, Oficina seis, pudiendo establecer agencias en la República Argentina o en el exterior. —

Sexto: Los señores José Agustín González y Carlos Alberto Echavarri de la Sierra quedan designados Gerentes de [illegible] firma social en forma conjunta con las facultades indicadas en el artículo séptimo, pudiendo cada uno de ellos delegar sus funciones en cualquier persona socio o no otorgándole poder ante Escribano. — Séptimo: Los Gerentes tendrán todas las facultades de disposición y administración incluso las establecidas por los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, los que se dan por reproducidos, con la sola limitación de que no podrán comprometer a la Sociedad en garantía de terceros ajenos a las operaciones sociales o dar firmas de favor. Podrán realizar toda clase de operaciones [illegible], cambiarias y crediticias con cualquier banco, del país o del extranjero, incluso con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y Central de la República Argentina. — Podrán asimismo

conferir y revocar poderes generales o especiales para ser ejercidos dentro o fuera del país, delegando en cualquier persona socio o no, total o parcialmente todas las facultades que les son conferidas. — Octavo: Se llevará contabilidad legal y se practicarán Balances anuales con cierre al treinta y uno de octubre. — El cinco por ciento de las utilidades se destinará a reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social. — Noveno: El remanente de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. — En caso de haber quebrantos se activarán provisoriamente hasta su compensación con futuras utilidades. — Décimo: Los socios se reunirán en Asamblea cada vez que alguno de ellos lo considere conveniente, citándose con tres días de anticipación por telegrama simple y labrándose acta de lo resuelto. — Todas las resoluciones, incluso las de excepción previstas en el artículo dieciocho de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y la que resuelva transformar la sociedad en Sociedad Anónima, se adoptarán por mayoría de votos. — Décimo Primero: En el caso de fallecimiento de alguno de los señores Carlos Alberto Echavarri de la Sierra y José Agustín González, los herederos de los mismos se incorporarán a la Sociedad, unificando su representación y continuando con el carácter de gerente que tenía el fallecido. — En el caso de fallecimiento de alguno de los socios José David Pagilla y Américo José López, será facultad exclusiva de los sobrevivientes decidir sobre la incorporación de los sucesores, quienes en tal caso deberán unificar su representación. — De no incorporarse los sucesores o parte de ellos, los socios restantes podrán optar: a) por la liquidación de la sociedad; b) por la reducción del capital social y pago del haber del socio fallecido a los sucesores; c) por la adquisición de las cuotas del socio fallecido. — En todos los casos en que haya de pagarse el haber a sucesores, los sobrevivientes tendrán facultad para hacerlo en veinticuatro cuotas mensuales con el interés bancario por los saldos impagos. — Servirá de base para la liquidación a los sucesores, un balance general que se practicará al efecto dentro de los treinta días del fallecimiento y no será computado valor alguno en concepto de llave. — Décimo Segundo: En el caso de liquidación total, ésta se realizará por el liquidador que designe la Asamblea por mayoría de votos. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia entre los socios o sus sucesores, respecto a la interpretación, liquidación o ejecución de este contrato será resuelta inapelablemente por arbitradores amigables componedores, designándose uno por cada parte discordante y siendo facultad de los nombrados la elección de un tercero que laudará sobre los puntos en discordia. — Hecho en los ejemplares de ley en Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete. — C. A. Echavarri. — J. A. González. — José D. Pagilla. — A. J. López.

Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Ta... S... secretaria.

$ 6.960.— e.21|7-Nº 19.103 v.21|7|67

LA PRIMAVERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, entre los señores Juan Agustín Mendonca, portugués, casado, C. I. número 3.205.581, expedida por la Policía de la Capital Federal; Victorino Agustín Mendonca, portugués, casado, C. I. Nº 2.954.091, expedida por la Policía Federal y Carlos Mendonca, argentino, soltero, L. E. Nº 4.197.205, todos domiciliados en la calle Ramallo 3065, Capital Federal, declarándose hábiles para contratar, resuelven lo siguiente: Primero: Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que habrá de regirse por las cláusulas del presente contrato y que girará bajo la denominación de "LA PRIMAVERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá por objeto especial la fabricación y venta de agua lavandina, detergentes y desodorantes y|o compra venta de tales productos, artículos de limpieza y afines y en general la compra venta de mercaderías de todo tipo o su fabricación. — Tercero: La sociedad establece su domicilio en la calle Ramallo 3065, Capital Federal, pudiendo cambiar y fijar nuevos domicilios, agencias o sucursales. — Cuarto: La duración de la sociedad será de veinte años a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la cual se retrotrae la vigencia de la misma. — Quinto: El capital social es de trescientos mil pesos moneda nacional c|l. (m$n. 300.000) dividido en trescientas cuotas de un mil pesos m|n. c|l., cada una, que han sido ya integradas por los socios en bienes, según inventario al día primero de mayo de 1967, que se acompaña y que forma parte integrante del presente contrato. — La participación de los socios en el capital es por partes iguales, por lo tanto cada uno tiene las siguientes cuotas: Juan Agustín Mendonca cien cuotas de un mil pesos m|n. c|l. cada una, que hacen un total de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000); Victorino Agustín Mendonca cien cuotas de un mil pesos m|n. c|l., que hacen un total de cien mil pesos m|n. c|l. (m$n. 100.000) y Carlos Mendonca cien cuotas de un mil pesos m|n. c|l., que hacen un total de cien mil pesos m|n. c|l. (m$n. 100.000). — Sexto: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos unificando representación tienen la facultad de incorporarse a la sociedad. — Si así no lo hicieran, los socios sobrevivientes abonarán la parte que correspondiere al socio fallecido mediante pagos semestrales del veinticinco por ciento. — La suma que habrá de corresponder a los herederos del socio fallecido, será únicamente la que surja del último balance aprobado (capital, reservas libres y utilidades no distribuidas), no correspondiendo importe alguno por llave o cualquier otro valor inmaterial y adjudicándose las utilidades o pérdidas proporcionales hasta la fecha del deceso. Sobre las sumas adeudadas se liquidará un interés del doce por ciento anual que se hará efectivo al tiempo de cada amortización. — Séptimo: La sociedad realizará balances por lo menos una vez al año, fijándose como fecha de cierre de los ejercicios el 30 de abril de cada año. Las utilidades o pérdidas que se produjeran serán adjudicadas entre los socios por partes iguales, o sea que les corresponderá una tercera parte a cada uno. — Octavo: Los socios Juan Agustín Mendonca y Victorino Agustín Mendonca ejercerán la función de gerentes, siendo suficiente la firma de uno de ellos para representar válidamente a la sociedad. Están autorizados para realizar todas las operaciones que hagan al objeto social y expresamente representarla ante el Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución bancaria existente en el país, solicitando préstamos con garantía prendaria, hipotecaria o en descubierto, celebrar arreglos o transacciones, comparecer ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados. Nombrar, suspender o despedir empleados y obreros, celebrar toda clase de contratos y rescindirlos, dar autorizaciones, poderes especiales o generales y revocarlos o modificarlos; fijar sueldos, remuneraciones, gratificaciones, habilitaciones, etc. — Noveno: Antes del vencimiento de la sociedad, cualquier socio podrá retirarse dando aviso por telegrama colacionado en el domicilio social, con anticipación no menor de tres meses. En este caso su participación societaria le será abonada en la forma establecida para los herederos de socio fallecido indicado en la cláusula sexta del presente contrato. — Décimo: Todo cuanto no haya sido previsto en el presente contrato será resuelto de común acuerdo entre los socios a cuyo fin labrarán acta en libro especial llevado a tal efecto y las divergencias que se produzcan serán juzgadas supletoriamente según las normas del Código de Comercio. Con la conformidad de las partes contratantes, se firma un ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Juan Agustín Mendonca, Victorino Agustín Mendonca, Carlos Mendonca.

Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.21|7-Nº 19.047-v.21|7|67

MANZANAR VILLA MARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 14 de Junio del corriente año, pasada ante el escribano Andrés M. Bracuto, don Carlos Santiago Mac Call, doña Ada Olga Flora Boero de Mac Call, don Juan María Mac Call, doña Alicia Clorinda Mac Call y don Roberto Andrés Mac Call, cedieron a favor de los señores Celedonio Vicente Pereda (h.), Vicente Celedonio Pereda, Inés María Pereda de Sánchez Elía, Clara Eugenia Pereda de Bordeu y Héctor Francisco Pereda, las ochocientas diez cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una que poseían en la sociedad denominada "MANZANAR VILLA MARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Córdoba 323, 2º piso, de esta ciudad, habiendo adquirido los señores Pereda las mismas en la proporción de ciento sesenta y dos cuotas cada uno. Con motivo de esta cesión, se modifica la cláusula sexta del contrato social, que en lo sucesivo quedará redactada en la siguiente forma: Sexta: La sociedad será administrada por los socios señores Celedonio Vicente Pereda, Héctor Francisco Pereda y Vicente Celedonio Pereda a quienes se los designa gerentes, quienes para obligar a la sociedad, usarán la firma en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, pudiendo hacer uso de todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, sin derecho a remuneración alguna.

Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.700 — e.21|7-Nº 19.048-v.21|7|67

CASA FRAMAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Roberto Francisco Esteban Montaiuti, argentino, casado, cédula de identidad número dos millones trescientos setenta y ocho mil quinientos cuatro, de la Capital Federal, y Francisco Esteban Montaiuti, italiano, casado, cédula de identidad número dos millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos dos, de la Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar y domiciliados en Pasaje Coliqueo dos mil cincuenta y cinco, Capital, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CASA FRAMAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA reconoceré como fecha de iniciación el día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, hasta donde se retrotraen los efectos del presente contrato. — Segunda: El domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, calle Lope de Vega dos mil ciento veinticinco, sin perjuicio de posterior cambio del mismo o de instalar sucursales, agencias, representaciones o filiales en el interior o exterior del país. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de cinco (cinco) años, contados a partir de la fecha de iniciación de la misma y podrá ser prorrogado por igual término, siempre que antes de su vencimiento no deseen los socios cancelarlo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de moneda pesos nacional un millón quinientos mil (un millón quinientos mil pesos moneda nacional), dividido en un mil quinientas cuotas de moneda pesos nacional un mil (un mil pesos moneda nacional) cada una y aportadas por los socios por partes iguales, suscripto e integrado, de acuerdo con los valores consignados en el alcance que suscriben por separado los socios. — Quinta: El objeto principal de la sociedad será dedicarse a la compra-venta, de herrajes y quincallería en general, pudiéndoso realizar toda otra actividad lícita con el consentimiento expreso de todos los socios. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en calidad de "Gerentes" los que tendrán el uso de la firma social adoptada, en forma individual e indistintamente con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro del negocio o ilícitas, comprendiendo el mandato para administrar todos los negocios y actos que forman el objeto social. — Los gerentes representarán a la sociedad en todos o cuantos más actos fueren menester, para el mejor logro de los fines sociales, incluso ante los Bancos Nacionales, Particulares y|o extranjeros. — Séptima: El ejercicio comercial se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — En dicha fecha se practicará un balance e inventario general y las utilidades que el mismo arroje, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, se distribuirán por partes iguales, entre los socios. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Octava: Si uno de los socios deseara retirarse anticipadamente de la sociedad, deberá comunicarlo a su socio por telegrama colacionado, con sesenta días de anticipación, por lo menos. — En tal caso, su consocio podrá optar entre comprar la parte al socio saliente o declarar a la sociedad en estado de liquidación; en el primer caso, le abonará al socio saliente su parte de capital y utilidades, según balance que se practique a esa fecha, con más el importe del veinte por ciento del promedio de las utilidades de los últimos cinco años, o de todo el tiempo, si fuera menor, en concepto de llave del negocio, de la siguiente manera: en el momento de retirarse, el veinticinco por ciento del total y el saldo en tres trimestres iguales, con más el interés anual que emplee en ese momento el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones. — De decidirse el segundo supuesto, ambos socios serán los liquidadores de la sociedad, usando en ese caso la razón social con el aditamento "en liquidación". — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos, unificando su representación, continuarán su participación en la sociedad, debiendo determinar el socio supérstite si el representante está capacitado para cumplir funciones en la firma. — En caso contrario, continuará como simple aportador de capital. — En caso de incapacidad de alguno de los socios, se seguirá el mismo procedimiento del párrafo anterior, representando al socio incapacitado, su curador legal. — Décima: Los socios deberán consagrar a la sociedad, todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija, prestándose recíproca colaboración en sus respectivas funciones. — En una reunión especial, que se hará constar en el libro de actas respectivo, los socios fijarán de las utilidades líquidas y realizadas los retiros mensuales de cada uno, los que serán inmputados a sus cuentas particulares. — Décimo primera: Toda duda o divergencia que suscitare en la interpretación del presente contrato entre los socios, será resuelta de acuerdo a las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — De conformidad con lo expresado en las cláusulas que anteceden, las partes suscriben el presente, en Buenos Aires, a los once días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. — S|R: Julio Vale. — Firmado: Roberto Francisco Esteban Montaiuti. — Francisco Esteban Montaiuti.

Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.840 e.21|7 Nº 19.044 v.21|7|67

ARTE COLONIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de enero de 1967, entre los señores Joaquín Vicente y Ana Roca de Vicente, casados, mayores de edad, con domicilio en la Av. Córdoba 991 de esta Ciudad y Riomora S. A. Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial, representada en este acto por su presidente el señor Joaquín Vicente convienen lo siguiente: Primero: El señor Joaquín Vicente y la señora Ana Roca de Vicente, venden, ceden y transfieren a Riomora S. A. F. I. C. e I. sus 2.000 (dos mil) cuotas sociales por un valor nominal de $ 2.000.000, (dos millones de pesos) en total que tienen y poseen de la sociedad ARTE COLONIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato de fecha 13 de julio de 1964 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de octubre de 1964, bajo el Nº 2956 al folio 368 del libro 47 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: La venta se realiza por la suma de $ 2.500.000, (dos millones quinientos mil pesos m|n.). — El precio de las cuotas es abonado con acciones por igual valor nominal de Riomora S. A. F. I. C. e I. según la autorización de la asamblea general extraordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 1966 con la asistencia del cien por ciento de los accionistas, siendo el presente de suficiente recibo de pago y de haber recibido los recibos provisorios de las respectivas acciones. — Tercero: Por este acto, el y la vendedor, declaran que renuncian a favor de la compradora, a todos sus derechos y acciones, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación en la sociedad indicada, presentando los socios restantes, señores Magdalena Vicente de Mandiola, Joaquín Vicente hijo y Pilar Vicente su más amplia conformidad a este convenio y aceptando el cesionario en todo esta cesión. — Cuarto: Esta cesión, venta y transferencia se realiza con efecto al 31 de diciembre de 1965, subsistiendo todas las restantes cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren modificadas por el presente, firmado de conformidad en el lugar indicados en el encabezamiento. — Fdos.: J. Vicente. — J. Vicente (H). — M. V. de Mandiola. — A. R. de Vicente y P. Vicente.

Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.21|7 Nº 18.973 v.21|7|67

ROVI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete, pasada por ante el escribano Ernesto Guerrico, los señores Alejandro Claudio Lorenzo Rossi y Alfredo José Santamaría, venden, ceden y transfieren a favor del señor Segundo Rossi, las quince cuotas de cien pesos que cada uno de ellos tiene y le corresponde en el capital de "ROVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea en total treinta cuotas que importan en total tres mil pesos moneda nacional de curso legal, por el precio total y convenido de tres mil pesos moneda nacional de curso legal. — Con motivo de esta cesión el capital de Rovi S. R. L. ha quedado integrado de la siguiente manera: Sesenta y cinco cuotas valor de seis mil quinientos pesos al señor Segundo Rossi: veinte cuotas valor dos mil pesos al señor Horacio Luis Vido; y quince cuotas valor de un mil quinientos pesos al señor Reinaldo Augusto Bovone.

Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.21|7 Nº 18.964 v.21|7|67

DI-FA-PE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nisen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 248. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento veintidós. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante comparecen don Angel Meis, argentino, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y dos, domiciliado en la calle Balcarce setecientos ochenta y dos, planta baja, departamento "A"; don Elías Neer, argentino, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta, domiciliado en la calle Treinta y Tres número mil ochocientos cuarenta y uno; y doña Margarita Meri Ruso, argentina, casada, empleada, con libreta cívica número ciento treinta y dos mil ochocientos cincuenta, siendo todos los comparecientes vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que la nombrada en tercer término concurre por derecho propio y los otros dos lo hacen como únicos componentes de la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la denominación "DI-FA-PE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como resulta de los siguientes documentos: a) Contrato de constitución formalizado el diez de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro por escritura pública celebrada al folio tres mil quinientos cincuenta y cinco ante el escribano don Julio Carrera, Pereyra titular del Registro trescientos ocho de esta Capital y que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número trescientos doce, folio trescientos veinte del tomo cincuenta de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha tres de marzo de mil novecientos sesenta y cinco; b) Contrato de Cesión de Cuotas y modificación de contrato social formalizado el dos de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro al folio cuatro mil trescientos dos ante el mismo escribano e inscripto el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco bajo el número quinientos setenta y uno, folio trescientos sesenta y dos del libro cincuenta de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio de esta Capital. — Ambos documentos en sus testimonios los tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que agrego a la presente fotocopia autenticada de los mismos. — Y los comparecientes dicen: Que don Elías Neer, vende, cede y transfiere todas sus acciones a favor de doña Margarita Meri Ruso, que posee en el capital social y que son setenta y cinco cuotas de un mil pesos nacional cada una, o sea setenta y cinco mil pesos valor nominal, efectuándose esta transferencia de acuerdo con las cláusulas sexta, décima y décima tercero del contrato original, y en virtud de esta cesión la cesionaria se incorpora a la sociedad en calidad de socio en reemplazo del socio cedente que egresa por tal motivo de la misma, expresando el señor Neer que ha recibido en dinero en efectivo el importe de dichas cuotas sociales de manos de doña Margarita Meri Ruso, por lo que se desliga de todos los derechos y obligaciones que tenía hasta este momento en dicha sociedad, otorgando con la presente suficiente recibo y carta de pago, por lo tanto no tiene nada que reclamar a esa sociedad ni a sus socios actuales por ningún concepto en el futuro, renunciando también a su calidad de gerente y al uso de la firma social. — Los socios que quedan en la sociedad o sea don Angel Meis y doña Margarita Meri Ruso, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato original quedando la misma como sigue: "Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de don Angel Meis con el carácter de gerente quien obligará a la sociedad con su firma y podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad y de acuerdo al artículo décimo sexto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, inclusive los mencionados en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y los artículos seiscientos ocho y cuatrocientos cincuenta y dos del Código de Comercio. — La firma social no tendrá valor alguno en asuntos ajenos a la sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros, para asuntos particulares de los socios". — Asimismo acuerdan anular la cláusula séptima del contrato original. — Leída que les fuera la represente escritura, los comparecientes ratifican su contenido y así la otorgan y firman, ante mí, doy fe. — Angel Meis. — E. Neer. — Margarita Meri Ruso. — Ante mí: Ricardo A. Mariategui. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro cuatrocientos setenta y seis, interinamente a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Ricardo A. Mariategui, Escribano.

Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800. e.21|7 Nº 19.081 v.21|7|67

ALGHO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación del Contrato Social de "Algho Sociedad de Responsabilidad Limitada ... dad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, reúnidos los señores Horacio Beccar Varela (hijo), Guillermo Rogelio di Paola, Luis María Merlo y Alberto Olivero, en su carácter de únicos socios componentes de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "ALGHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron por unanimidad modificar ... tículos primero y cuarto del contrato social celebrado por documento pr... lo el treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el veintiuno de mayo del mismo año bajo el número mil cincuenta y seis, al folio trescientos treinta y siete del libro cuarenta y ocho de Soicedades de Responsabilidad Limitada", los que en consecuencia quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo primero: Con retroactividad al primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, queda constituída entre las partes una sociedad que girará bajo la denominación de "Algho Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Juncal ochocientos cuarenta, o en el lugar que más adelante resuelvan los socios gerentes, sin que para ello sea necesaria la modificación del presente contrato, Podrá ejercer su actividad en cualquier punto del país y|o del extranjero. Su duración será de treinta años, contados desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro pudiendo prorrogarse este plazo o anticiparse la disolución por resolución de los socios. — Artículo cuarto: La sociedad estará dirigida y administrada por todos los socios, quienes actu... en calidad de gerentes ... ciedad quedará obligada por la firma individual del señor Luis María Merlo o por la de dos cualquiera de los otros tres socios, actuando en forma conjunta, igualmente podrá obligar a la sociedad todo apoderado cuyo mandato le hubiere sido conferido por el socio gerente Luis María Merlo o bien la firma individual de cualquiera de los otros tres socios gerentes cuando el señor Merlo delegara en alguno de ellos en forma parcial o total, el desempeño de las funciones, atribuciones y facultades conferidas por este artículo. Los antedichos poderes, para comprometer a la sociedad deberán ser previamente inscriptos en el Jusgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Los socios gerentes, en la forma puntualizada, tienen a su cargo la dirección, administración y disposición de todos los bienes, negocios e intereses de la sociedad, estando facultados para disponer de ellos sin otra limitación que la de no comprometería en prestaciones gratuitas, o fianzas para asuntos ajenos al interés o fines sociales. Podrán realizar todos los actos jurídicos y comerciales autorizados por la ley, inclusive los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo seiscientos ocho y cuatrocientos cincuenta y dos del Código de Comercio, quedando en consecuencia facultados para suscribir toda clase de documentos públicos y|o privados; conferir poderes generales y|o especiales, en las co... ...ciones arriba detalladas, y además obligar a la sociedad y ejercer las funciones que a la misma correspondan como socia gerente, solidaria, directora, síndico o en cualquier otro carácter en las sociedades en que ella forme parte, conforme resulta del objeto social. Estas mismas atribuciones y facultades podrán ser desempeñadas en cualquiera de las formas previstas en este mismo artículo y siempre y cuando los correspondientes mandatos así lo autorizaren. Y en prueba de conformidad firman el preesnte único ejemplar en el lugar y fecha 'ut-supra". — Raspado: Limitada — necesario — novecientos — conferidas. — Todo Vale. — Luis M. Merlo. — H. Beccar Varela (h). — G. R. di Paola. — Alberto Olivero. — Certifico, en mi carácter de regente del Registro de Contratos Públicos Nº 246 de la Capital Federal que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Luis María Merlo, Horacio Beccar Varela (h), Guillermo Rogelio di Paola y Alberto Olivero, quienes las estamparon en mi presencia. — Buenos Aires, diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un sello y una firma: Manuel María Gagliardo, (Escribano). Raspado: esta — documentos — ejérce... — G — siete. — Vale. — Entre líneas: (Escribano) — También vale.

Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200. — e.21|7 Nº 19.096 v.21|7|67

VALFER'S

Constructora e Inmobiliaria

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un (1) día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Leopoldo Fernando González, argentino, domiciliado en la calle Corrientes 3487, Capital Federal, y el señor Aquiles Valentín Tion, argentino, domiciliado en la calle Toll 1621 de la localidad de Adrogué, provincia de Buenos Aires, convienen la formación de una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad actuará bajo la denominación de VALFER'S CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Sarmiento 385, piso 5º, of. 80, sin perjuicio de cambiarlo, establecer sucursales en esta Capital o en el interior del país, o también en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto comercial dedicarse a construcciones en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo efectuar toda clase de negocios financieros, comerciales o industriales y en particular dedicarse a la compra y venta de bienes inmuebles, los que podrá adquirir o disponer a títulos onerosos o gratuitos, permutación, darlos o aceptarlos en pago, dar y tomar dinero en préstamo, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones, celebrar contratos de arrendamientos por el término máximo de ley, locación de servicios o de obras. — También podrá efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general toda otra actividad comercial lícita, siendo la enunciación que antecede, simplemente explicativa y no restrictiva. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de treinta años a partir de la fecha. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional por el señor Leopoldo Fernando González; quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional por el señor Aquiles Valentín Tion. — La integración se hace en instalaciones, útiles, materiales y demás bienes, de acuerdo al inventario que firmado por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo en forma indistinta por cualquiera de los socios con las más amplias facultades. — Sexta: La sociedad llevará un libro de actas rubricado en el que se asentarán las resoluciones que se tomen, reuniéndose cada vez que lo crean conveniente. — Séptima: Los ejercicios sociales se cerrarán el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se practicará Inventario y Balance General. — Las ganancias o pérdidas, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal y cualquier otra reserva que los socios decidieran establecer, se distribuirán en partes iguales. — Octava: Las cuotas de los socios no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin dar a los componentes de la misma prioridad para su adquisición. — Novena: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de alguno de los socios. — Los sucesores de los mismos, en esos casos, deberán unificar su representación ante la sociedad. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad, la que será resuelta por mayoría absoluta de votos, serán encargados de efectuarlas los mismos socios, actuando la sociedad con el mismo rubro y con el aditamento "en liquidación". — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios con motivo de la interpretación del presente contrat durante su vigencia, disolución y|o liquidación, será dirimida por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y en caso de discordia se designará un tercero, cuyo fallo será inapelable. — De conformidad con lo precedentemente pactado y bajo las cláusulas que anteceden, las partes firman el presente en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete. — Hay dos firmas. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro 554, que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Leopoldo Fernando González y Aquiles Valentín Tion, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Santiago Pietrantuoni - Escribano. — Santiago Pietrantuoni.

Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800.— e.21|7 Nº 19.031 v.21|7|67

GUARESTI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se ha ordenado publicar por un día las siguientes actas modificatorias del Contrato Social de GUARESTI Y CIA., S. R. L.: En Buenos Aires, el día primero de mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en Santiago del Estero mil ochenta y uno, Capital, los señores Paula Ulpiana Vidaguren de Guaresti, Mara Raquel Guaresti de Raggio, Marta Josefa Guaresti de Crouzel, Juan José Guaresti (hijo), quien asiste por sí y en nombre y representación de doña Cora Elisa Guaresti de Saravia, Armando Luis Raggio, Juan Eugenio Etchegoyen, Raúl Manuel Laborde, José Arenaz, Cipriano Nicomedes Arenaz, Mario Hormaechea, Roberto Limardo, Teodoro Emilio Martínez Aguirre y Juan Antonio Carulla, resuelven lo siguiente: Primero): Los señores Armando Luis Raggio, Juan E. Etchegoyen, Raúl Manuel Laborde, José Arenaz, Cipriano Nicomedes Arenaz, Mario Hormaechea, Roberto Limardo, Teodoro Emilio Martínez Aguirre y Juan Antonio Carulla en su carácter de socios de Guaresti y Cía., S. R. L., resuelven no hacer uso del derecho que les confiere el artículo undécimo del contrato social de Guaresti y Cía., Soc. de Resp. Ltda., y adjudicar las cuotas sociales que pertenecían en vida a Juan José Guaresti y que alcanzaban a tres mil quinientas tres mil quinientas a sus legítimos y universales herederos doña Paula Ulpiana Vidaguren de Guaresti, María Raquel Guaresti de Raggio, Marta Josefa Guaresti de Crouzel, Cora Elisa Guaresti de Saravia y Juan José Guaresti (hijo) que aceptan esta transferencia. — Segundo): Las cuotas que pertenecían a don Juan José Guaresti quedan en plena propiedad desde la fecha en la misma proporción en que se encuentra su participación en el haber hereditario, a saber: a doña Paula Ulpiana Vidaguren de Guaresti le corresponden un mil setecientas cincuenta y dos cuotas; a María Raquel Guaresti de Raggio le corresponden cuatrocientas treinta y siete cuotas; a Cora Elisa Guaresti de Saravia le corresponden cuatrocientas treinta y siete cuotas; a Marta Josefa Guaresti de Crouzel lo corresponden cuatrocientas treinta y siete cuotas y a Juan José Guaresti (hijo) le corresponden cuatrocientas treinta y siete cuo-

tas. — No siendo para más se cerró el acto, firmando todos en prueba de conformidad. — En mi carácter de titular del Registro Nº 123 de Contratos Públicos de esta Capital, Certifico que las firmas que anteceden, insertas en la foja que precede y que queda unida a la presente por mi sello, son auténticas de los señores: Juan Eugenio Etchegoyen, Juan José Guaresti (hijo), Mario Hormaechea, Armando Luis Raggio, Roberto Limardo, Teodoro Emilio Martínez Aguirre, Juan Antonio Carulla, José Arenaz, Cipriano Nicomedes Arenaz, Raúl Manuel Laborde, Paula Ulpiana Vidaguren de Guaresti, María Raquel Guaresti de Raggio, y Marta Josefa Guaresti de Crouzel, y que las mismas han sido puestas en mi presencia, doy fe, como de que el señor Juan José Guaresti (hijo), es apoderado con facultades suficientes para este acto, de la señora Cora Elisa Guaresti de Saravia, según así resulta del poder que he tenido a la vista, doy fe. — J. A. Buttini Rodríguez. — En Buenos Aires, el día primero de mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en Santiago del Estero mil ochenta y uno, Capital, los señores Paula Ulpiana Vidaguren de Guaresti, María Raquel Guaresti de Raggio, Marta Josefa Guaresti de Crouzel, Juan José Guaresti (hijo), quien asiste por sí y en nombre y representación de doña Cora Elisa Guaresti de Saravia, Armando Luis Raggio, Juan Eugenio Etchegoyen, Raúl Manuel Laborde, José Arenaz, Cipriano Nicomedes Arenaz, Mario Hormaechea, Roberto Limardo, Teodoro Emilio Martínez Aguirre, y Juan Antonio Carulla, en su carácter de socios de Guaresti y Cía., Soc de Resp. Ltda., resuelven lo siguiente: Primero): Adquirir de los herederos del socio fallecido don Luis Celestino Alvarez Larrabeiti las cuotas sociales que le pertenecían y que alcanzaban a mil (mil), de conformidad a lo dispuesto en el artículo undécimo del contrato y en las condiciones previstas en éste para lo cual se notificará a sus efectos a los herederos de dicho socio. — Segundo): Estas cuotas serán adquiridas por los socios señores Paula Ulpiana Vidaguren de Guaresti, María Raquel Guaresti de Raggio, Marta Josefa Guaresti de Crouzel, Juan José Guaresti (hijo), Cora Elisa Guaresti de Saravia, Armando Luis Raggio, Juan Eugenio Etchegoyen, Raúl Manuel Laborde, José Arenaz, Cipriano Nicomedes Arenaz, Mario Hormaechea, Roberto Limardo, Teodoro Emilio Martínez Aguirre y Juan Antonio Carulla. — En consecuencia las referidas cuotas sociales quedarán adjudicadas en el siguiente orden y proporción: Paula Ulpiana Vidaguren de Guaresti: ciento diez, María Raquel Guaresti de Raggio: veintisiete, Cora Elisa Guaresti de Saravia: veintisiete, Marta Josefa Guaresti de Crouzel: veintisiete, Juan José Guaresti (hijo): veintisiete, Armando L. Raggio: doscientas diez y ocho, Juan Eugenio Etchegoyen: ciento ochenta y siete, Raúl Manuel Laborde: sesenta y dos, José Arenaz: sesenta y dos, Cipriano Nicomedes Arenaz: sesenta y dos, Mario Hormaechea: cincuenta y tres, Roberto Limardo: cuarenta y seis, Teodoro Emilio Martínez Aguirre: cuarenta y seis, Juan Antonio Carulla: cuarenta y seis. — En definitiva el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Paula Ulpiana Vidaguren de Guaresti: ciento ochenta y seis mil doscientos pesos; María Raquel Guaresti de Raggio: cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos; Cora Elisa Guaresti de Saravia: cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos; Marta Josefa Guaresti de Crouzel: cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos; Juan José Guaresti (hijo): cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos; Armando Luis Raggio: trescientos setenta y un mil ochocientos pesos; Juan Eugenio Etchegoyen: trescientos diez y ocho mil setecientos pesos; Raúl Manuel Laborde: ciento seis mil doscientos pesos; José Arenaz: ciento seis mil doscientos pesos; Cipriano Nicomedes Arenaz: ciento seis mil doscientos pesos; Mario Hormaechea: noventa mil trescientos pesos; Roberto Limardo: setenta y nueve mil seiscientos pesos; Teodoro Emilio Martínez Aguirre: setenta y nueve mil seiscientos pesos y Juan Antonio Carulla: sesenta y nueve mil seiscientos pesos. — Tercero): El precio de las cuotas a que se refiere esta acta, será deducido del haber que tiene depositado cada uno de los socios en cuenta a interés en Guaresti y Cía., Soc. Resp. Ltda., y en cuanto a los socios herederos de Juan José Guaresti, del haber existente en dicha sociedad a nombre de la sucesión del mismo. — No siendo para más se cerró el acto, firmando todos en prueba de conformidad. — En mi carácter de titular del Registro Nº 123 de Contratos Públicos de esta Capital. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Armando Luis Raggio, Juan Eugenio Etchegoyen, Mario Hormaechea, Roberto Limardo, Teodoro Emilio Martínez Aguirre, Juan Antonio Carulla, José Arenaz, Cipriano Nicomedes Arenaz, Raúl Manuel Laborde, Paula Ulpiana Vidaguren de Guaresti, María Raquel Guaresti de Raggio, Marta Josefa Guaresti de Crouzel, y Juan José Guaresti (hijo), y que las mismas han sido puestas en mi presencia, doy fe, como de que el señor Juan José Guaresti (hijo), es apoderado con facultades suficientes para este acto, de la señora Cora Elisa Guaresti de Saravia, según así resulta del poder que he tenido a la vista, doy fe. — J. A. Buttini Rodríguez (Escribano).

Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400.— e.21|7 Nº 19.170 v.21|7|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Edmundo Esponda, con fecha 29 de mayo de 1967, la sociedad denominada "COLOMBATTI Y CIA. LTDA., CROMOLITOGRAFIA "ITALO PLATENSE" por Asamblea General Extraordinaria celebrada el veinte y seis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, aprobada por Resolución Ministerial Nº 000563, de fecha 2 de mayo de 1967, ha reformado los artículos cinco, veinte y seis, veinte y ocho, veinte y nueve y treinta y cuatro, treinta y cinco, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cuatrocientas cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, divididas en noventa series de cinco mil acciones cada una. Las acciones serán de dos clases, a saber: Acciones Ordinarias de la clase "A", que tendrán derecho en todas las Asambleas a un voto por acción. Del capital autorizado se encuentran emitidas y realizadas noventa y nueve mil novecientas sesenta acciones, que desde ya se determinan son de la clase "A", todas las acciones que se emitan en adelante, serán de la clase "B". El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones del Decreto 852|55, hasta la suma de doscientos veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, emitiéndose nuevas series sucesivas de cinco mil acciones ordinarias de la clase "B", de cien pesos moneda nacional cada una. — Artículo 26: El Directorio convocará anualmente a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria dentro de los cuatro meses posteriores a la fecha del ejercicio social. — Artículo 28: Las Asambleas Generales, ya sean Ordinarias o Extraordinarias deberán convoconvocarse por medio de aviso que se publicarán en el Boletín Oficial y en otro diario de esta Capital durante cinco días, con diez días de anticipación, debiendo expresarse en ellos los asuntos que se han de tratar. — Artículo 29: Para que la Asamblea ordinaria o extraordinaria se considere legalmente constituida será necesario, la presencia de un número de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto, salvo los casos a que se refiere el Art. 354 del Código de Comercio, en que será preciso el quórum que éste determina. — Si la asamblea no pudiera celebrarse por falta de quórum, se convocará mediante avisos publicados durante tres días, con ocho días de anticipación en el Boletín Oficial y en otro diario de esta Capital, a una nueva asamblea que deberá realizarse dentro de los treinta días de la primera convocatoria y cuyas deliberaciones serán válidas sea cual fuere la cantidad de capital representado. Artículo 34: Cada acción ordinaria de la clase "A" da derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de la clase "B" da derecho a un voto, con las limitaciones establecidas en el Art. 350 del Código de Comercio. — Artículo 35: Las resoluciones de las Asambleas, se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos previstos por el Art. 354 del Código de Comercio, para los cuales regirán las disposiciones consignadas en el mismo artículo para primera convocatoria. — Si en la primera convocatoria para tratar cualquiera de los casos del Art. 354 del citado Código no se consiguiese el quórum establecido en el Art. 29, se citará para una segunda, la que tendrá lugar cualquiera que sea el número de accionistas que concurra, teniéndose por válidas las resoluciones tomadas con el voto de las dos terceras partes de los presentes. — De lo resuelto en las Asambleas se labrará un acta que inscripta en el libro respectivo será firmada por el Presidente, el Secretario de la Asamblea y por dos accionistas designados por la misma. — Testado: Sociedad Anónima. No vale.

Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.480.— e.21|7 Nº 18.989 v.21|7|67

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que a partir del día 30 de Diciembre de 1966 y con efecto retroactivo al día 30 de Junio de 1966, se declara definitivamente disuelta la SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA "ALDO BLASONI E HIJO", quedando a cargo del activo y pasivo el señor Enzo Blasoni.

Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.21|7 Nº 19.567 v.21|7|67

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 11 de julio de 1966, ha quedado disuelta la sociedad "GIANNATTASIO Y CIA.", con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1965.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 440.— e.21|7 Nº 19.307 v.21|7|67

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instania en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Pública Nº 233 de fecha 28 de Diciembre de 1966 pasada ante el Escº de esta Ciudad Dn. Ricardo Morello González, los Sres. Oscar Villa, Amelia Choffat de Aufricht, Dña. Sylvia Marisela Aufricht de Feldstein, Dn. Marcelo Aufricht, Dn. Miguel Villa por sí y en representación de Eugenio Villa y Edith Villa y Don Jacobo Hirsch por sí y en representación de Dña. Eugenia Renée Hirsch de Mattis, socios de la sociedad VILLA AUFRICHT Y COMPAÑIA, la declaran disuelta y liquidada a dicha sociedad. Fdo. Esc. Ricardo Morello González.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.21|7 Nº 19.447 v.21|7|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE HESCHMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.21|7 Nº 11.422 v.3|8|67

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SALVADOR MAGLIOCCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.21|7 Nº 19.347 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURO CESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e.21|7 Nº 18.153 v.3|8|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 20|7|67.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE RICARDO DURANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.238 v.3|8|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE PEDRO GALLI y ANGELA FERIOLI de GALLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.243 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROTELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e.21|7 Nº 18.152 v.3|8|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 20|7|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA o VICTORINA AMELIA o VICTORIANA AMELIA MAGE o MAGI o MAGGE de CILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.200.— e.21|7 Nº 19.280 v.3|8|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO MARIA SCHINONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.385 v.3|8|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MANDIROLA de LUSARDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.359 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SURACE de SURACE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.329 v.3|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO LUCIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.534 v.3|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA GRASSO de LOTORTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.266 v.3|8|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANUNCIADO CACCHIONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.454 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ALFREDO del VALLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.476 v.3|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don WALTER PASQUALINI, para que dentro de los diez días, contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda que por divorcio y separación de bienes le ha promovido doña Pía Taddía de Pasqualini, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.600. e.21|7. — Nº 19.380 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MONTEBELLO de LIARDO MARIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. e.21|7. — Nº 19.318 v.3|8|67

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

e.21|7-Nº 2.966 v.3|8|67

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSPETH JOSEFINA BENITZ de SYMPSON y TOMAS MANSEL SYMPSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 19.522 v.3|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS TIZADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 19.507 v.3|8|67

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BIANCHET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 19.551 v.3|8|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 19.552 v.3|8|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE MASCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1967. — José M. Moncía, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 19.375 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN PEDRO LARROZE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — José M. Moncía, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 19.339 v.3|8|67

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FANNY ELKIND de SOLOTAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 17 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.413 v.3|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LORENZA LIVIA PANDOLFI de GARABELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 17 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.411 v.3|8|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL GUERINO MELITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.282 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PRUDENCIA HITA de BELLOCQ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 18 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.461 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR RAMON BASILIO VIDAL ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1967. — Mario César Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.571 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO PERGNAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Junio de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 19.481 v.3|8|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE EDUARDO SCHLIEPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 18 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 19.480 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo seis de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 19.443 v.3|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO PENDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1967. — Aníbal La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.276 v.3|8|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLORINDA PIZZUTO de MORENO. — Publíquese por 10 días. Conste.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.428 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA WINMAN de STOLARCZYK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 17 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.395 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR CESAR DANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 17 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.400 v.3|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA o ENRIQUETA TERESA LUPARIA de LABATE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.262 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA VELARDI y de don JOSE VELARDI o VELARDI ARTURI. — Publíquese por 10 días. Conste.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.432 v.3|8|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.391 v.3|8|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDEFONSO DIEGO SANCHEZ POSTIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 18 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.530 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SALTARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.497 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ETCHEGOYHEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.366 v.3|8|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1967. — César C. San Miguel, juez en lo civil. — Ricardo Ballestero Barrutí, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.413 v.3|8|67

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO BASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.374 v.3|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILARIA MARIA CERIANI y|o HILARIA MARIA CERIANI de GORGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200.— e.21|7 Nº 19.311 v.3|8|67

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ESTEBAN BRUGNERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 17.596 v.3|8|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 20|7|67.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CIANFAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.496 v.3|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BENITO MONFELAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de ... de 1967. — Agustín Duranona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.402 v.3|8|67

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA CONSTANTINA GUIDO de CENGARLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.477 v.3|8|67

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO FELITTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.492 v.3|8|67

El Juez Nacional Dr. Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Civil Nº 20, por la Secretaría Nº 40, en los autos "BLANCO, ENRIQUE s|concurso civil", notifica la apertura del concurso civil y la designación del síndico, don Jorge Enrique Bonavena, calle Sarmiento 1574, y fija en 30 días el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 19.285 v.27|7|67

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO VICTORIO KREUTZER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 25 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.291 v.3|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DEVOTO o JUAN BAUTISTA ANTONIO DEVOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.429 v.3|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA MASTROBUONI, MASTROBUONO o MASTROBUON de DIGIOVANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 12 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 19.341 v.3|8|67

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODA o RODA ALBORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 2 de 1967. — José Osvaldo D' Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.354 v.3|8|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTORINO MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 11 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.305 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PIÑERO o PIÑERO LOZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.267 v.3|8|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO JUAN FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de Julio de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.455 v.3|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ALVAREZ de TOLEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.434 v.3|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.357 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO PROVASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.324 v.3|8|67

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por 30 días a herederos y acreedores de ENGLENTINA o ENGLENTINA PASCUALA OLIVERA de RIMOLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.483 v.3|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA o FRANCISCA TRIUNFONA TORRES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.436 v.3|8|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Da. MARIA ESPERANZA GRANDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 17 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.326 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MALLO de ARNAIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.382 v.3|8|67

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA VINELLI de ITHURRALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 17 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.408 v.3|8|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA RODRIGUEZ CAMPOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.353 v.3|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM SCHULMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.289 v.3|8|67

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LA MASTRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 19.578 v.3|8|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL ALFONSO GIGENA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 19 de 1967. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200. — e.21|7 Nº 19.478 v.27|7|67

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a D'AIELLO NESTOR FEDERICO HUGO o NESTOR D'AIELLO, para que comparezca en autos "Karal Kerope contra D'Aiello Néstor Federico Hugo o Néstor D'Aiello s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Enzo Mazzardi secretario.
$ 1.440. — e.21|7 Nº 19.576 v.25|7|67

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAILLAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 14 de 1967. — Federico Carreró, pro-secretario.
$ 1.200.— e.21|7 Nº 19.317 v.27|7|67

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MILAZZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1967. — H. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200.— e.21|7 Nº 19.438 v.27|7|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA ELENA TARELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio cinco de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.400.— e.21|7 Nº 19.399 v.27|7|67

Nº 37

El Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SEBASTIAN GALLO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e.21|7 Nº 19.553 v.27|7|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a VICENTE GRILLO para comparecer en juicio "Blanco Enrique José L. c|Grillo Vicente s|ej.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Julio 17 de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.600.— e.21|7 Nº 19.517 v.27|7|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REBECA BARBALAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 176 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|7-Nº 3.967 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REBECA SAVITZKY de AISENBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 176 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|7-Nº 3.968 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA AISENBERG o LUCIA AISENBERG de ALGROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 176 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|7-Nº 3.969 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORO AISENBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 176 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|7-Nº 3.970 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO ALGROS, para que comparezca a estar a deerecho en la causa que se el sigue por infracción al art. 176 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de decalrarlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|7-Nº 3.971 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PEDRO IRIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos iAres, 7 de julio de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|7-Nº 3.972 v.27|7|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3 Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE VENANCIO TEILLERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 27.157, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.21|7 Nº 3.973 v.27|7|67

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ANTONIO SANGUINERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 30.452), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.21|7 Nº 3.974 v.27|7|67

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ALBERTO PERDRIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas (causa Nº 30.406), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.21|7 Nº 3.975 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL MAURICIO MOSKOVITCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas (causa Nº 30.406), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.21|7 Nº 3.976 v.27|7|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a MARIO OSCAR GARGIULO, a comparecer en la causa Nº 29.747, que se sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Carlos R. Romano, secretario.
e.21|7 Nº 3.977 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EZEQUIEL RUANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Carlos R. Romano, secretario.
e.21|7 Nº 3.978 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FELIX SALVADOR CURUTCHET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Carlos R. Romano, secretario.
e.21|7 Nº 3.979 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Carlos R. Romano, secretario.
e.21|7 Nº 3.980 v.27|7|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PARISI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Norberto Roffo, secretario.
e.21|7-Nº 3.981 v.27|7|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ANTONIO CUBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.185, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.21|7-Nº 3.982 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO o AMERICO DARICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.630, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.21|7-Nº 3.983 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BARBERA y ANA SANCHEZ DE BARBERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.587, que se les siguen por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.21|7-Nº 3.984 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA REYNA TEVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.635, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.21|7-Nº 3.985 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO BEREZAN y a RAUL BEREZAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.206, que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.21|7-Nº 3.986 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO DERING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.21|7-Nº 3.987 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTA GIORDANO DE POLESELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (31.607), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.21|7-Nº 3.988-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a BRUNO TOMEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.632), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.21|7-Nº 3.989-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES HORVAT, JUAN GRASZGRUBER y BERNARDO GRAZGRUBER para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra (31.267), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.21|7-Nº 3.990-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE KARPICIUS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa número

29.503, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. —
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. —
Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.21|7-Nº 3.991-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO O. LAZZATI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa número 29.499, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. —
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. —
Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.21|7-Nº 3.992-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DEMETRIO CASTAGNOLA para qué comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. Causa Nº 29.491, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. —
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. —
Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.21|7-Nº 3.993-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MIGUEL THUL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 29.394, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. —
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. —
Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.21|7-Nº 3.994-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BRAULIO MERCADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. —
Buenos Aires, 19 de junio de 1967. —
Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.21|7-Nº 3.995-v.27|7|67

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan M. Carjuzaá, Secretaría del Dr. Horacio J. Venini, se emplaza por el término de cinco días a JUAN RODOLFO IBARRA, a comparecer en la Causa Nº 12.266, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. —
Horacio J. Venini, secretario.
e.21|7-Nº 3.996-v.27|7|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan M. Carjuzaá, Sec. Nº 133, Dr. Horacio J. Venini, se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM LIBENFISZ, a comparecer en la Causa Nº 12.253, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. —
Horacio J. Venini, secretario.
e.21|7-Nº 3.997-v.27|7|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan M. Carjuzaá, Secretaría del Dr. Horacio J. Venini, se emplaza por el término de cinco días a ALICIA DUPEYRON, a comparecer en la Causa Nº 12.272, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. —
Horacio J. Venini, secretario.
e.21|7-Nº 3.998-v.27|7|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan M. Carjuzaá, Secretaría del Dr. Horacio J. Venini, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO IBARRA, a comparecer en la Causa Nº 12.272, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. —
Horacio J. Venini, secretario.
e.21|7-Nº 3.999-v.27|7|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan M. Carjuzaá, Secretaría del Dr. Horacio J. Venini, se emplaza por el término de cinco días a ROSA GLORIA KUSSMANN, a comparecer en la Causa Nº 12.258, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. —
Horacio J. Venini, secretario.
e.21|7-Nº 4.000-v.27|7|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan M. Carjuzaá a cargo del Juzgado Nº 11, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO SPINELLI, a comparecer en la Causa número 12.188, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. —
Horacio J. Venini, secretario.
e.21|7-Nº 4.001-v.27|7|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO TRENSCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. —
Armín F. Gaite, secretario.
e.21|7-Nº 4.002-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO VICENTE FREZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita, falsificación documento, sustracción de documentos y estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. —
Armín F. Gaite, secretario.
e.21|7-Nº 4.003-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ORLANDO SPAGNUOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita, falsificación documento, sustracción de documentos y estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de Junio de 1967. —
Armín F. Gaite, secretario.
e.21|7 Nº 4.004 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORIAL ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de Junio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.005 v.27|6|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO BERRUEZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de Junio de 1967 —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.006 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 4.148, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de Junio de 1967. —
Carlos A. Tozzini, secretario.
e.21|7 Nº 4.007 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALFIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Julio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.008 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CELIA ZORRILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Julio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.009 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HUMBERTO RIZZELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones (causa Nº 3.878), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1967. —
Armín F. Gaite, secretario.
e.21|7 Nº 4.010 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DARDO JORGE MARTINEZ (causa Nº 4.020), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de Junio de 1967. —
Armín F. Gaite, secretario.
e.21|7 Nº 4.011 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ROITSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, Causa número 4.002, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 29 de 1967. —
Armín F. Gaite, secretario.
e.21|7 Nº 4.012 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR JOSE TRIPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.013 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE DE LA MERCED, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.014 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MAXIMO ARBOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.015 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUCERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.016 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA FLOR TORREIRA REÇARY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.017 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO GANONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.018 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL MERCECH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. —
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.019 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO TORINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967.
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.020 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS LANDMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967.
Eustaquio Castro, secretario.
e.21|7 Nº 4.021 v.27|7|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SANTIAGO INTERLIGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 26 de 1967.
Roberto Bergalli, secretario.
e.21|7 Nº 4.022 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARGENTINO BERNARDO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 19 de 1967.
Roberto Bergalli, secretario.
e.21|7 Nº 4.023 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO JOSE LEVAGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 21 de 1967.
Roberto Bergalli, secretario.
e.21|7 Nº 4.024 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA IRIS VILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos c|3917, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 19 de 1967.
Bartolomé B. Díaz Colodrero, secretario.
e.21|7 Nº 4.025 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ASENCIO DAVID CUENCA o ALFONSO RUBINTON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Nº 4121), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967.
Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.21|4 Nº 4.026 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO NICOLAS RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 29 de 1967.
Roberto Bergalli, secretario.
e.21|7 Nº 4.027 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON PAULOSKY y JORGE GUILLERMO CUCCARESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.21|7 Nº 4.028 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MANUEL MONTES, (C. número 3.894), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1967. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.21|7 Nº 4.029 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO AGUSTIN RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.085), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Guillermo R. Navarro, secretario.
e.21|7 Nº 4.030 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNALDO ANGEL DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (causa Nº 3.955), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Guillermo R. Navarro, secretario.
e.21|7 Nº 4.031 v.27|7|67

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENEDICTINO ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|7 Nº 4.032 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO HURTADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|7 Nº 4.033 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MENESES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|7 Nº 4.034 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL VAZQUEZ (causa Nº 3.839), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — Nerio N. Bonifati, secretario
e.21|7 Nº 4.035 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS KOLBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|7 Nº 4.036 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LORENZO GAVIO (3.933), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|7 Nº 4.037 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CANELLAS (3.982), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|7 Nº 4.038 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSCAR MARTINEZ (3.960), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|7 Nº 4.039 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO ATANES (causa 3.988), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|7 Nº 4.040 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENTINO VETA (causa 3.975), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 5 de julio de 1967. — R. Marcelo Terón, secretario.
e.21|7 Nº 4.041 v.27|7|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor Rojas Pellerano, secretaría 141 (Maier), se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS LEVI, OMAR BARRIONUEVO y FAUSTINO A. SUAREZ, a comparecer en la causa Nº 3.998, que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.27|7 Nº 4.042 v.27|7|67

Nº 15

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a EMILIO GOMEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 6.311, que se instruye por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 144, a cargo del Dr. Jorge Alberto Bellotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Jorge A. Bellotti, secretario.
e.21|7 Nº 4.043 v.27|7|67

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a ANTONIO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.305, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la secretaría Nº 144, a cargo del Dr. Jorge A. Bellotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Juan M. Lissarrague, secretario
e.21|7-Nº 4.044 v.27|7|67

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ABEL MAYOL (a) POCHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.869, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.21|7-Nº 4.045 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OBDULIO CORRO (a) EL MONO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.869, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1967. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.21|7-Nº 4.046 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SCERBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.869, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.21|7-Nº 4.047 v.27|7|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM GLUSCHANKOV, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.854, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.21|7-Nº 4.048 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a A. ATIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.601, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Clodomiro J. Luque, secretario.
e.21|7-Nº 4.048 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ESPINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 5.601, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Clodomiro J. Luque, secretario.
e.21|7-Nº 4.050 v.27|7|67

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ZITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.303, que se le sigue por Int. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|7-Nº 4.052 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción N 18. Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MISTERONGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, causa 6.292, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de Julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|7 Nº 4.053 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ARMANDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa 6.292, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de Julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|7 Nº 4.054 v.27|7|67

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 19, se cita y emplaza por el término de cinco días, a RAMON PASCUAL GODOY, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.936, que se le sigue por defraudación y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 10 de 1967. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.21|7 Nº 4.055 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO GRASCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, violación, contagio venéreo (Nº 5.919), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 12 de 1967. — Félix Esteban Dufourg, secretario.
e.21|7 Nº 4.056 v.27|7|67

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ADOLFO PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por edfraudación prendaria (Causa Nº 5.638)., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, Julio 5 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21|7 Nº 4.057 v.27|7|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO DIAZ ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.582, que se le sigue por infracción al Art. 212 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1967. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.21|7 Nº 4.059 v.27|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 13, cita y emplaza, por cinco a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO RAUL GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 4.742), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, piso 5º, sobre Lavalle, capital.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1967. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|7 Nº 4.060 v.27|7|67

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de Julio de 1967. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|7 Nº 4.061 v.27|7|67

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 4, Dr. Miguel Angel Inchausti, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON DAVID ROLNIK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los Arts. 44 y 45, de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Pedro José Padilla, secretario.
e.21|7-Nº 4.058 v.27|7|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ROBERTO MAZZEI, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 147|66, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. Local del Juzgado, Paraguay 1536, 2º piso. — Buenos Aires, 6 de junio de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.21|7-Nº 4.064 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma "JULIO WEINBERGER IMPORT. EXPORT. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 371|60, que se le sigue a su representada por infracción a la ley 12.253, por ante la Secretaría Nº 1, del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital. — Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.21|7-Nº 4.065 v.27|7|67

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MATIAS MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.21|7-Nº 4.066 v.27|7|67

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VIRGINIA VIVIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|7-Nº 4.067 v.27|7|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al Representante Legal de MALTA Y CIA., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|7-Nº 4.068 v.27|7|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SYLVAIN DOLMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese, por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|7-Nº 4.069 v.27|7|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ELTON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|7-Nº 4.070-v.27|7|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO AUGUSTO ALEJANDRO DOILIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.21|7-Nº 4.072-v.27|7|67

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE KLUSS GROSS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302, Cd. Penal en autos 1.995, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.21|7-Nº 4.073-v.27|7|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Carlos Borinsky, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO MILTON CLAVELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por... bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de julio de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.21|7-Nº 4.074-v.27|7|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, del Dr. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIO REQUEJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.21|7-Nº 4.075-v.27|7|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZELMIRA CRISTINA TERESA RICCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal (causa 1.926|67), bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|7-Nº 4.076-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RAPAPORT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. P. (causa Nº 1.928|67), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, junio 29 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|7-Nº 4.077-v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROJCHIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C.P. (Causa 1.627|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|7 Nº 4.078 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JOSE WENGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C.P. (Causa 1847|66), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|7 Nº 4.079 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTHA BELIAVY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C.P. (Causa 1831|66), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|7 Nº 4.080 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JOSE WENGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C.P. (Causa 1.915|67) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|7 Nº 4.081- v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RUBEN PURITA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal (Causa 1.945|67), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|7 Nº 4.082 v.27|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FRANTANTUONO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.21|7 Nº 4.083 v.27|7|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en la querella Nº 13.632-F seguida contra PEDRO A. STROCK para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913. — Secretaría, julio 12 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.21|7 Nº 4.085 v.27|7|67

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en la querella Nº 14.176-F seguida contra LUCIA PANAY, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la Ley 13.010.
Secretaría, La Plata, julio 12 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.21|7 Nº 4.086 v.27|7|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, en la querella Nº 13.609-F, seguida contra PEDRO J. ROMERO para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913. Secretaría. — La Plata, Julio 12 de 1967. Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.21|7 Nº 4.087 v.27|7|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, en la querella Nº 13.691, F, seguida contra MARIA ANTONIA CANTOS, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, art. 1º. Secretaría. — La Plata, julio 12 de 1967. Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.21|7 Nº 4.088 v.27|7|67

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en la querella Nº 10.931-F, se cita a JULIO DI MONTE, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la querella que se le sigue por infracción al art. 22 de la Ley 11.386. Secretaría. — La Plata, 12 de julio de 1967. Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.21|7 Nº 4.089 v.27|7|67

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a JUAN MARTIN DIAZ, para que dentro del término de quince días, a partir de la publicación del último edicto, que se hará por cinco, comparezca a este Juzgado, secretaría en lo Criminal y Correccional, a los efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 2.725|63, caratulada: "Dirección General Impositiva s|denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.
Secretaría, julio 4 de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.21|7-Nº 4.084 v.27|7|67

CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita por cinco días a los demandados ANTONIO e ISABELINO DOMINGUEZ y FAUSTINO SEGUNDO PUEBLAS, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional (DNA) c|Domínguez Antonio y otros.

Solicita intimación Art. 103 Ley Aduanas", Exp. Nº 175|67, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con intervención del señor defensor oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Junio 30 de 1967.
Florentino V. García, secretario.
e.21 7 Nº 4.091 v.27|7|67

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a DOMINGO GAMBONE, para que en el término de quince días, a partir de la última publicación, tome intervención compareciendo a derecho en el juicio Nº 7.299|66, "Fisco [illegible] Nacional de Aduanas) c|Gambone Domingo s|Apremio", constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de seguirle el juicio en rebeldía con intervención del señor Defensor Oficial del Juzgado, notificándole al mismo todos los actos procesales. Art. 6, Ley 50.
San Nicolás, 29 de junio de 1967. — Hugo L. Ondarçuhu, secretario.
e.21|7 Nº 4.092 v.27|7|67

El Sr. Juez Federal de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a JUAN JOSE DOWNES, para que en el término de quince días, a partir de la última publicación, tome intervención compareciendo a derecho en el juicio Nº 7.530|66, "Fisco Nacional (Junta Nacional de Carnes) c| Downes Juan José s|Ejecución de sentencia", constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de seguirle el juicio en rebeldía con intervención del señor Defensor Oficial del Juzgado, notificándole al mismo todos los actos procesales. Artículo 6, Ley 50.
San Nicolás, 29 de junio de 1967. — Hugo L. Ondarçuhu, secretario.
e.21|7-Nº 4.093-v.27|7|67

JUZGADOS FEDERALES DEL TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, cita y emplaza al señor Representante Legal de Diama S. R. L., para que, dentro del segundo día, comparezca a estar a derecho en los autos "TKACZUK, MIGUEL c|DIAMA S. R. L., s|despido, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Sin cargo, art. 53 del D. O. Ley 12.948. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Herminio A. Candal, secretario.
e.21|7-Nº 4.062 v.27|7|67

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días, que en el juicio: "BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO c|PEDEFLOUS RODOLFO JOSE s|Cobro de pesos", que el martillero Eduardo L. Larco, rematará el día lunes 7 de agosto, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, en Escobar, Paraje denominado El Cazador, Pdo. de Pilar, Provincia de Buenos Aires, lotes 10 y 11 de la manzana 67, inscriptos 28|1|952, bajo Nº 242; lote 10: 34,01 mts. S.O., 47,59 mts. N.O., 44,26 mts. E., 30,53 mts. S. Sup. 1.467,75 mts. cuadrados; lote 11: 20 mts. S.O., 49,80 mts. N.O., 18,82 mts. 20 mts. S.O., 49,80 mts. N.O., 18,82 mts. cuadrados. — Base en Block $ 14.292. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 4.400 e.21|7 Nº 19.417 v.27|7|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "KALINBERG, MAURICIO c|ROCCATAGLIATA y PITTALUGA, J. s|ejecutivo", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S.R.L., rematarán el próximo día martes 1º de agosto, a las 15,30 hs., en 25 de Mayo 311, la cuarta parte indivisa de la propiedad Directorio 3506 esquina Dolores 523|33, Capital Federal, que mide 13m.14 fte. Nord-Nord-Oeste, 30m04 al Este, 5 m. en el costado Sud y 27m34 en el del Sud Oeste, en el estado de ocupación que se encuentra. — Base $ 300.800, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 julio de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.400 e.21|7 Nº 19.448 v.27|7|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "MALUGANI ALBERTO ERNESTO su sucesión, incidente administración", que el martillero Enrique Luis Baldantoni rematará el día 24 de julio, a las 14 horas, en Humberto 1º Nº 1084|86, Capital, todos los bienes inventariados en autos: maquinarias, cortadoras, agujereadoras, punzonadoras, vigornia, motores, tazas, cocinas y gran cantidad de elementos, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 julio de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 19.446 v.24|7|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en los autos "D'ADAMO, JUAN y otro contra ILLESCAS de ESTERKIN, MARIA HILDA DE LOS ANGELES s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Salles, subastará en la calle Montevideo Nº 177, Capital, el 29 de julio de 1967, a las 11 horas: Un departamento sito en la calle Zapiola Nos. 2328| 2330|2332, Capital Federal, unidad funcional Nº 30, 5º piso, superficie cubierta de 42,27 mts. cuadr., que es a la vez la superficie total de la unidad. — Porcentual 2,47 o|o. Cláusula novena del mutuo: En caso de ejecución, la deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de ocupantes. — Base: $ 651.006. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 4.200 e.21|7 Nº 19.537 v.27|7|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16: comunica por dos días en autos: "PAVANI ALBERTO c.FUNES EDELMIRO y otra s|Ejec. Prendaria", que el martillero Carmen J. Melillo, rematará en la calle Cervantes Nº 3151, de esta Capital, donde se exhibe, al contado y al mejor postor, el día 21 de agosto de 1967, a las 16 horas, y en el estado en que se encuentra: Una heladera eléctrica, marca Kelvinator, modelo P.K.A. 320; Nº 5218. — Base $ 5.520 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 19.379 v.24|7|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BIMOFIN S. A., contra RIVAS RUBEN OSCAR, sobre prendaria", que el martillero José Singerelsky, rematará en la calle Rioja 936 de la Capital Federal, el día 7 de agosto de 1967, a las 10 horas, el siguiente bien: Un automóvil Kaiser Carabela, modelo 1960, motor 606046122, serie 01111.01934, modelo KA.1, patente 1210431, de la Provincia de Bs. As., con la base de $ 241.500, al contado, que se exhibe en Rioja 936 de la Capital Federal. Seña 30 o'o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.920.— e. 21|7 Nº 19.390 v. 25|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "LA DOCTA, SOC. COOP. DE SEG., contra BOSSIO, JUAN A., sobre ejecución", que el día 25 de julio a las 16 horas, el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en la calle Montevideo 177, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un televisor marca Capehart, pantalla mediana, caja de madera, sin numeración visible". Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sin base. Al contado. En dinero efectivo. Entrega previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.200.— e. 21|7 Nº 19.392 v. 24|7|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos RAFAEL PEREZ ROLDAN, contra FRANCO NICOLAS RAUL, sobre prenda, que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 5 de agosto de 1967, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 10035, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor tipo colectivo, con diecinueve asiento para pasajeros y uno para chofer, marca "Dodge", modelo 1954, con motor Diesel, marca Perkins, número 6.104.890, chassis Nº 460178, rodado 7; 825 x 20, diez telas. Base $ 703.750, o sea el 50 o|o de la deuda, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.280.— e. 21|7 Nº 19.520 v. 25|7|67

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "PEREZ CASTRO J. M., contra ALCARAZ, ERNESTO E., sobre ejecución prendaria", que el martillero Venancio D. Mora, rematará en Alvarez Thomas 1701, donde se exhibe, un automotor usado, para uso particular, modelo 1956, carrocería sedán, 2 puertas, marca "Opel", motor Nº 1-5-156-17775, patente de la Prov. de Bs. As., año 1956, Nº 1.192.538, en el estado en que se encuentra, el día 1º de agosto a las 10 horas en punto. El bien se entregará aprobada la subasta. Base: m$n. 119.763. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.160.— e. 21|7 Nº 19.462 v. 25|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "FERNANDEZ, ANGEL, contra BESADA, LEONCIO C., sobre prenda", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de agosto de 1967, a las 9 horas, en el local calle Cochrane 3415, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca GMC, modelo año 1946, tipo Pick-Up, motor número 228132878, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 244.233, del año 1966, en el estado en que se encuentra. Base: $ 177.375 m|n., al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Artículo 520 C. Ptos.).
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Ricardo PP. Graham, secretario.
$ 2.160.— e. 21|7 Nº 19.350 v. 25|7|67

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "HEGI JUAN ALBERTO, contra OTERO ROBERTO, sobre ejecución prendaria", que el martillero León Maniches, rematará el día 5 de agosto de 1967, a las 11 horas, en la calle Charcas Nº 2940, de esta Capital, donde se exhibe en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Chevrolet, modelo año 1942, de procedencia importado, tipo sedán 4 puertas, con motor número MCBA 109421, con chapas patent de taxímetro de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 8556, del año 1964, transferencia de patente en trámite, y en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 63.351.—, al contado y al mejor postor. Seña: 30 o|o. Comisión. 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 2.760.— e. 21|7 Nº 19.468 v. 25|7|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por ocho días que en los autos "GOLDEMBERG H., s/quiebra", que los martilleros Adolfo M. Bubren y Eduardo L. Larco rematarán, el día 10 de agosto de 1967, a las 16 hs., sobre la misma la unidad Nº 1 de la propiedad de la calle Bartolomé Mitre número 1365/99, esquina Uruguay 115/25, compuesta de local en planta baja y subsuelo, con una superficie en conjunto de metros 2.179 cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 39,80 % con entrepisos subsistentes no calculados. Totalmente desocupada. Base $ 18.025.333. El comprador podrá optar por las siguientes facilidades: 50 % al contado y el 50 % restante en dos cuotas anuales, iguales y sucesivas, con más el cinco por ciento de interés sobre saldo, pagadero por trimestre adelantado. Escritura por ante la Esc. María Luisa Grimoldi. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 7.680. — e.21|7 Nº 19.415 v.1º|8|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO c/LODENA, S. R. L., s/ejec.", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en Moreno 1441, Cap., donde se exhiben, el viernes 28 de julio de 1967, a las 15.30 hs., en el estado en que se encuentran: 1 escritorio metálico c/2 cajones; 2 máquinas de escribir marca Remington, 1 de 160 espacios y 1 de 90; 3 sillones tapizados en cuero. Sin base, al mejor postor, Seña 30 %. Com. 10 %.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800. — e.21|7 Nº 19.435 v.25|7|67

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en juicio "DONATI HNOS., S. A. c/GOMEZ ANGEL, s/ejecución prendaria", que el martillero Miguel Angel Ayr, propuesto por la parte actora, rematará, el 1º de agosto próximo, a las 11 horas, en el local sito en Av. Lib. Gral. San Martín 850, Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca IKA, tipo Jeep ,modelo JA—3UB, 4 cilindros, año 1961, motor Nº 614042373, serie número 12321—00308. Base m$n. 111.516. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.160. — e.21|7 Nº 19.581 v.25|7|67

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 3 días, en el juicio "VINE OSVALDO JOSE c/URATO DOMINGO, s/ej. prend.", que el martillero don José Angel Paniagua rematará, el día 27 de julio de 1967, a las 11 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Combate de los Pozos 869, Cap. Fed., el siguiente bien: Un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1940, motor número R3278566, patente de Cap. Fed., año 1966, Nº 13124, para uso de taxi, en el estado en que se encuentra. Base ,pesos 142.975 m|n., al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio, 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.160. — e.21|7 Nº 19.288 v.25|7|67

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 3 días, en el juicio "DEMOLITSAS TOMAS c/MULET MARIO, s/ej. prend.", que el martillero don José Angel Paniagua rematará, el día 26 de julio de 1967, a las 10 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Jujuy 456, el siguiente bien: Un automóvil usado y en perfecto estado de funcionamiento, que se encuentra para uso aprticular, marca Dodge, modelo año 1941, motor Nº DP11—473291, patente de Capital Federal Nº 009990, transferencia en trámite, en el estado en que se encuentra. Base $ 61.560 m|n. Al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio, 30 %; comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 19.290 v.25|7|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "ORGANIZACION CERVANTES S.C.A. c|CAVALIERI FRANCISCO V. A., s|ejec. prendaria", que el martillero Carmen J. Melillo rematará en la calle Cervantes Nº 3151, de esta Ciudad, donde se exhibe, al contado y al mejor postor, el día 21 de agosto de 1967, a las 15:30 horas y en el estado en que se encuentra: Una heladera eléctrica marca Aurora, modelo universal, Nº 335365. Base $ 12.000 m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.920 e.21|7 Nº 19.377 v.25|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "ORGANIZACION CERVANTES S.C.A. c|ADELL MIGUEL A. R., s|ejecución prendaria", que el martillero Carmen J. Melillo rematará en la calle Cervantes Nº 3151, de esta Ciudad, donde se exhiben, al contado y al mejor postor, el día 21 de agosto de 1967, a las 15.45 horas: Una heladera eléctrica marca Mocard, modelo universal, Nº 18254 R, número convencional fijado por las partes común acuerdo, con gabinete madera, tres puertas, uso comercial; Una sierra carnicera, eléctrica, marca Pakan, modelo universal, Nº 472, en el estado en que se encuentran. — Base $ 31.275 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.520 e.21|7 Nº 19.378 v.25|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que en el juicio: "PESCE GERMAN NICOLAS, s|quiebra", que el martillero Eduardo L. Larco rematará el día 1º de agosto, a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, la propiedad de la Av. Libertador General San Martín Nº 14745, de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, construida sobre el lote Nº 97.199|50, con el Nº 1 B, según designación sita en su título, que mide 32,59 mts. de frente;

32,83 mts. al S.E. Ctra. frente; 46,19 mts. al N.O. y 28,97 mts. en su otro costado al N.E., con una superficie aproximada de 1.153,72 mts2.; ocupada por el fallido. Base $ 6.000.000, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.
Bunos Aires, julio 10 de 1967. — María Inés Sibileau, secretario.
$ 2.800 e.21|7 Nº 19.419 v.27|7|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "LAURENZANA FRANCISCO c|CHEBIB SALEH ALI, s|ejec. prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará el día 10 de agosto de 1967, a las 14.30 hs., en la calle Avda. La Plata Nº 1368, Capital Federal, un automotor marca Di Tella, 1500, modelo año 1961, con motor Nº 15AANL. 8765, Serie A.8788, chasis Nº AHS1L-8788, con patente de la Capital Federal Nº 72673, todavía sin transferir. En el estado en que se encuentra. Se exhibe en el lugar del remate. Base m$n. 407.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.520 e.21|7 Nº 19.565 v.24|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "GARCIA FERNANDO c|SALERNO ALBERTO, s|ejec. prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará el día 10 de agosto de 1967, a las 12.30 hs., en la calle Bolivia 5449, Capital Federal, una automotor marca Peugeot, modelo año 1961, motor Nº 2.495.536, usado y completamente equipado para su uso, a patentar. En el estado en que se encuentra. Se exhibe en el lugar del remate. — Base m$n. 486 722. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.360 e.21|7 Nº 19.564 v.24|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "CIA. CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A. c|SAN PIETRO JOSE JESUS NATALIO, s|ejec. prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará el día 11 de agosto de 1967, a las 14.30 hs., en la calle Billinghurst 2344, Capital Federal, un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1964, sedán 4 puertas, con su motor Nº 234|03897, serie C. 1906-9, usado, con patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 1006390. En el estado en que se encuentra. Se exhibe en el lugar del remate. Base m$n. 889.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.600 e.21|7 Nº 19.566 v.24|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio: "BOGGINO, ALFONSO JUAN c|WELL PAPEL S.A.C.I.F. y otro, s| prenda", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 4 de agosto de 1967, a las 10.30 hs., en el local calle Juan Ramírez de Velazco 1301, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor tipo camión, marca Ford, modelo año 1960, motor Nº F.602-LOBA-16.171, carrocería playa con barandas, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 643.502, en el estado en que se encuentra. Base $ 450.800 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta judicialmente. — (Art. 520 C. P.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400 e.21|7 Nº 19.352 v.25|7|67

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en los autos: "AUTOMOVILES BASSI HNOS. S. R. L. c|GRELA RAFAEL ALBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero propuesto por la actora señor José Gaito, rematará en el local donde se exhibe, Avda. Gaona Nº 2921, el día 27 de julio de 1967, a las 15 horas, en el estado en que se encuentra, un automotor usado marca "Mercedes Benz", modelo 1953, con carrocería tipo camión, motor número 6369314506320. Base m$n. 298.800. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.920.— e.21|7 Nº 19.482 v.25|7|67

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "MELFI PASCUAL c|CARLOMAGNO DANTE y otro s|Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-4503| 5218), rematará el día 28 de julio próximo, a las 11 horas, en Avellaneda 179, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor marca CBS Columbia Nº 526.411 con mesa rodante de madera, y un estabilizador marca Spark. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.040.— e.21|7 Nº 19.358 v.25|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|STAFFORINI JOSE E. y otro s| ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Avda. Santa Fe Nº 3778, en donde se exhibe, el 11 de agosto de 1967, a las 15 horas, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Valiant III, mod. 1964, sedan 4 puertas, con motor número 481315, chasis Nº 481315, patente de la Capital Federal Nº 400772 del año 1966, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 650.650. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 19.472 v.25|7|67

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en el juicio: "DE MARTINO MARIO c| DEL VALLE ALBERTO, s|ejecutivo", que el martillero Luis Oscar Ovando, rematará el 27 de julio, a las 15 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 1675, donde se exhiben y en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: una heladera marca Siam 100, eléctrica, familiar, sin número a la vista y un televisor, marca Stromberg Carlson, gabinete de madera, cuatro perillas y un control de canal, sin número a la vista. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación subasta. Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.600. e.21|7. — Nº 19.501 v.24|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "TORRES ABEL c|BERTOZZI NAPOLEON s|Prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Cabildo 3266, de la Capital Federal, el día 4 de agosto de 1967, a las 10 horas, el siguiente bien: Un automotor tipo sedan 2 puertas, marca Isard, modelo 1960, serie 700, chasis 025436, motor X70.025463X, de 35 CV. de potencia, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 336.737, con la base de pesos 63.327, al contado, que se exhibe en Cabildo 3266, de la Capital Federal. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. Se encuentra impago el impuesto de emergencia Ley 16.957. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.760.— e.21|7 Nº 19.499 v.25|7|67

Juzgado en lo Comercail Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "S. A. DEL ATLANTICO c|MESTRE Y PISANO S. R. L. ejec. prend.", que el martillero Alberto Maffioli rematará el lunes 7 de agosto de 1967, a las 11.30 horas, en la Avda. de los Constituyentes 4631, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un torno paralelo Monopolis de 1.200 mm. entre puntas marca "Working", modelo AG|60 Nº 180 con motor eléctrico marca C.G.Z. Nº 4072 de 4 C.V. y bomba marca F.G. tipo e Nº 1.046 de 0,25 C.V. Accesorios: plato universal Record, manchón para plato universal, un plato de arrastre liso, un plato de 4 mordazas, una luneta móvil, una luneta fija, dos puntas como morse, un cono morse de reducción, mandos eléctricos, juego de 10 engranajes, de recambio, 1 juego de llaves de servicio, sistema de refrigeración y torre cuadrada porta-herramientas de 4 posiciones. Base $ 96.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado, en efectivo. La mercadería se entregará previa aprobación del remate. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 2.520.— e.21|7 Nº 19.579 v.25|7|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "ESCUDERO FELIX c| CIANCIO TENIA I., s|Ejec.", que el martillero Juan Carlos Grecco, rematará el sábado 29 de julio, hora 8,30, en Venezuela Nº 2203, lugar donde se exhiben: 1 televisor "Pleyer", Nº 0065, con mesa rodante; 1 heladera eléctrica, "Gilbert", familiar; 1 araña de bronce, de 4 luces con caireles; 3 sillones living, tapizados en plástico; y 1 juego Enciclopedia Sopena, 5 tomos A|Z. — Sin base, al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.040. e.21|7. — Nº 19.449 v.25|7|67

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en juicio "MAURO JUAN c|CASTELLACCI CARLOS ANDRES ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Miguel Angel Ayr, propuesto por la parte actora, rematará el 31 de julio próximo, a las 11 horas, en el local sito en Defensa 819, Capital Federal, donde se exhibe, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: "Un automotor usado, marca Rambler IKA, tipo Cross Country, modelo año 1963, motor Nº 636098795, serie número 38711-00945, patente de la Pcia. de Córdoba Nº 6-641. — Base m$n. 300.808. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 19.580 v.25|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "VILA EDITH c|RUGGIERO NOELIAS HAYDEE, s|prenda", que el martillero Juan Carlos Grecco, rematará el viernes 28 de julio, hora 10, en la calle Donado Nº 2649, Capital, lugar donde se exhiben diariamente: 1 chifonier chino, tapa de mármol, 1,60 mts. de alto por 0,80 mts. de ancho y 0,40 metros de fondo aproximadamente, decorado a mano; 1 mesa ratona de nogal, 4 patas, estilo francés; 1 lámpara de mesa color azul, con flores blancas y doradas, con pantalla de una luz; 1 juego de comedor, compuesto de: 1 mesa forma oval, de 3 tablas, con tapa de cristal; 1 bahiut de 4 puertas, tapa de mármol; 6 sillas tapizadas en tela con fundas; 1 mesa ratona redonda, de 4 patas, tapa de vidrio, inscrustaciones de bronce; 1 lámpara de mesa color blanco, de una luz, con pantalla; 1 araña de bronce, de 5 luces, estilo inglés; 1 cuadro representando una marina, marco dorado a la toja, firmado Zerge; 1 drosoir estilo francés, inscrustaciones doradas, tapa de mármol, espejo de cristal, marco dorado, de 0,80 mts. por 1 mt.; 3 sillones estilo francés, con funda, tapizados en tela; 1 araña pequeña, de 4 luces, de bronce, estilo inglés; 1 biombo chino, color negro, figuras en alto relieve, de 3 cuerpos; 1 escritorio metálico de 4 cajones, tapa de vidrio; 1 fichero metálico, de dos cajones; 1 mesa metálica para máquina de escribir, de un cajón y tapa de vidrio; 1 armario metálico, de 2 puertas corredizas, de 1,80 x 1,20 x 0,40 mts. aproximadamente; 1 máquina de escribir Olivetti, Nº 102480; y 1 ventilador Yelmo, sin número a la vista. — Sin base, al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 5.520. e.21|7. — Nº 19.453 v.25|7|67

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "EL BOSQUE S. A. c|de la FUENTE, OSCAR FULGENCIO s|ejecución prendaria" que el martillero Juan Manuel Durañona, rematará el día 2 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 112, 2º piso, de esta ciudad, un automotor marca Volkswagen, 1958, motor 2.259.461, patente de la Provincia de Buenos Aires 982.498, tipo kombi, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Triunvirato 4459, de esta ciudad. Se entregará previa aprobación del remate Art.. 520, del Código de Procedimientos. Base: $ 254.541. — Seña: 30 o|o.. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2 400 e.21|7 Nº 19.484 v.25|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "RIO DE LA PLATA T.V. S.A. de TELEVISION y otra c|PIRILLO PUBLICIDAD S. A. s|ordinario", que el martillero Juan Carlos Grecco rematará el sábado 29 de julio, hora 10, en San José 1754, Capital Federal, lugar donde se exhiben: 70 cajones de vermouth Cinzano; 90 cajones de vermouth Cinzano Oro; 3 cajones de Cognac Soberano; 20 cajones de Aperital Delor; 20 cajones de Gilbeys Dry Gin; 8 cajones de Anís Deu Carabanchel; 17 cajones de licor O.D.; 8 cajones de Cognac Otard Dupuy Reserva San Juan; 11 cajones de Vocka Smirnoff; 12 cajones de Vodka Smirnoff, 13 cajones de cada uno; 3 máquinas de calcular Olivetti Divisumma, la primera 24, número 1 D. 318066, las restantes 14, número 839538 y Nº O.A. 80759 y 3 máquinas de escribir Olivetti Nº 596768; 60912 y 60916. Sin base, al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta a aprobación.
Buenos Aires, 18 julio de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.120 e.21|7 Nº 19.452 v.25|7|67

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 30, comunica por dos días en el juicio "AZZOLINI AMELIA y otros c|NUNCIO FEDERICI y CIA. y|u otro s|despido", que el martillero Juan Eduardo Beracochea, rematará el día 31 de julio de 1967, a las 16 horas, en Juncal 4680, donde se exhiben: 1 guillotina marca "Perfecta" Nº 12.025, 1 guillotina marca "Givot" s|Nº visible, 1 guillotina marca "Perfecta", s|Nº visible, 1 máquina impresora marca "Chandler-Price" y 1 máquina Minerva marca "Saroglia" s|Nº. Todas eléctricas, con sus respectivos motores eléctricos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Mario Isola, secretario.
$ 1.360 e.21|7 Nº 19.292 v.24|7 67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal Doctor Ubaldo Benci Rapelli, hace saber por tres días que el martillero Raúl Domingo Cavilla autorizado en el exhorto recibido en autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c|ALDEMAR ANTENOR MARTINEZ, ARTURO RODOLFO BUNGE y EDUARDO AMERICO ENJUTO, cobro ejecutivo de pesos", rematará el 30 de julio de 1967, a las 11 horas, en la planta de silos subterráneos de Coronel Pringles, sin base y al contado, camión "Bedford-Diesel" chasis y motor número 3 D|03766, Serie T, 4441, modelo 1962, de seis cilindros y acoplado granero marca "Benci" de 12|14 toneladas. Comisión 10 o|o.
Bahía Blanca, julio 12 de 1967. — Susana J. Monacelli de Louge, secretaria.
e.21|7 Nº 8.483 v.25|7 67

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARANDO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima Importación, Exportación, Representaciones
CONVOCATORIA

El Directorio de "Arando, Industrial y Comercial" S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Julio de 1967, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Montes de Oca 1123, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al décimosexto Ejercicio Social cerrado el 31 de Marzo de 1967.
2º Designación de cuatro directores titulares; tres directores suplentes y dos síndicos, un titular y un suplente.
3º Retribución de Directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|7 Nº 19.268 v.27|7 67

ALOISIO S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1967, a las 20 horas, en Olavarría 453, Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3'67 y el proyecto de distribución de utilidades, ratificando la remuneración acordada a miembros del Directorio por el desempeño de tareas ejecutivas.
2º Elegir Directores y síndicos.
3º Considerar aumento de Capital y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|7 Nº 19.294 v.27|7|67

A V I
S. A. C. I. y F.
Reg. Nº 9.055

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|67 a las 10 horas, en Talcahuano 68, 5º D, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|67.

2º Determinación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|7 Nº 19.269 v.27|7|67

AGRICOLA GANADERA SANTA MARIA S. A.
Estancia "Santa María"
Registro Nº 19.493

Agrícola Ganadera Santa María Sociedad Anónima Agropecuaria convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local de Chile 30, 10º piso, C. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de acuerdo con el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de Marzo de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aclarar que las acciones de la Sociedad son con derecho a 1 voto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|7 Nº 19.287 v.27|7|67

ADDRESSOPRINT Co.
S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 18.30 horas, en la calle Misiones 47, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de las remuneraciones que perciben los miembros del directorio que desempeñan tareas permanentes en la administración social.

4º Aprobación de los gastos de constitución de la sociedad.

5º Elección de tres directores titulares por un año y fijación de las garantías que prescribe el Art. 7º del estatuto.

6º Designación del síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|7 Nº 18.595 v.27|7|67

AQUE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 11.958
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 20.30 horas, en Medrano 274, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

2º Elección de Directores por dos años, fijándose su número, y de Síndico Titular y Suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|7 Nº 19.340 v.27|7|67

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS
(Entidad Arabe)
... el 2 de Octubre de 1932
...tro Mutualista Nº 238
...Jurídica 30|3|33 D. 40.191
CONVOCATORIA

Señores asociados:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 17, inciso A., del estatuto que rige esta sociedad, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 1967, a las 16 hs., en el local de la Asociación, calle Alberti 1362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario de Ganancias y Pérdidas e informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

3º Nombramiento de 2 socios (dos) para firmar el acta de la Asamblea. — Abdo S. Daban, vicepresidente 1º — Gazzi Hezze, secretario general.

$ 240 e.21|7 Nº 19.488 v.24|7|67

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTO Y EDUCACION "ISRAEL"
CONVOCATORIA

Señores consocios:

De conformidad con las disposiciones estatutarias, tenemos el agrado de invitar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1967, a las 9.30 horas, en nuestra sede social, calle Morón 3067, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la Memoria del presidente, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

3º Elección de: 1 Presidente, por un año; 1 Vicepresidente 2º, por 2 años; 1 Secretario, por 2 años; 1 Prosecretario 2º, por un 1 año; 1 Tesorero, por un año; 1 Protesorero, por dos años; 3 Vocales Suplentes, por dos años; 1 Vocal Suplente, por un año, y 1 Revisor de Cuentas, por dos años.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, nos es grato saludar a los señores socios muy atentamente. — Isaac Mekler, vicepresidente; Pablo Rebrij, secretario.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituída, sea cual fuere el número de socios, una hora después de la fijada en convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

$ 320 e.21|7 Nº 19.539 v.21|7|67

ANDRES CORMICK & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transporte
Registro Nº 13.317

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en Tucumán 978, 2º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1967;

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.21|7 Nº 18.921 v.27|7|67

AUTOMOVILES BITTALA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 8 hs., en Rodríguez Peña 507, piso 3º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|67;

2º Fijación y elección del número de directores y designación de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.21|7 Nº 16.773 v.27|7|67

ANFORA INDUSTRIAL, S. A. I. C. F. I.
Reg. Nº 10318
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18.30 horas, en Catamarca 177, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. de C., por ejercicio vencido el 31 de marzo de 1967;

2º Consideración resultado ejercicio;

3º Designación directores: Nombramientos síndicos, titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.21|7 Nº 18.287 v.27|7|67

A L P A
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Corrientes 857 — Buenos Aires
Nº 3.914
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en Corrientes 857 (altos), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Elección del nuevo Directorio;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria, con una anticipación de tres días al señalado para aquélla. — El Directorio.

$ 5.400. — e.21|7 Nº 19.056 v.27|7|67

ARTCON, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 10036
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 537, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Determinación número de directores y su elección, designación síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|7 Nº 18.764 v.27|7|67

ANDOR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.647
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de agosto de 1967, a las 16 horas, en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 4º, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|7 Nº 18.901 v. 27|7|67

ARTELEC S. A. I. C. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, horas 10.30, en Loria 649, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación citada por el Art. 347, del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 21|7 Nº 18.184 v. 27|7|67

APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Exp. Nº 15.634
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para julio 31 de 1967 a las 18 horas, en Asunción Nº 2135, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de marzo de 1967, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de directores, síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|7 Nº 19.076 v. 27|7|67

ARTHANCO SOCIEDAD ANONIMA Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Expediente Nº 10.605|59
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en Florida 142, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes ejercicio Nº 7 clausurado el 31 de marzo de 1967.

2º Fijación número directores titulares y elección de éstos.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente para próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|7 Nº 19.105 v.27|7|67

ARMORIQUE
Agrícola, Ganadera y Financiera S. A.
Registro Nº 9.027
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en el local calle Moreno 1623, piso 2º, "C", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 9, finalizado el 31 de marzo de 1967.

2º Fijación del número de miembros del directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7 Nº 18.565 v.27|7|67

ARGELANDS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la calle Tucumán 684, con el fin de tratar:

1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de marzo de 1967 y honorarios al directorio y síndico.

2º Elección de directores para el ejercicio 1967|68, fijando previamente su número, así como también síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7 Nº 19.123 v.27|7|67

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES

Visto, las disposiciones de los artículos 14, 15, 18 y 18 y 28 (inc. e) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de julio de 1967, a las 13.30 horas, en el local de la Federación de Empleados de Comercio, Rivadavia 1445, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del presidente y vicepresidente de la Asamblea;

2º Informe de la Comisión Electoral saliente;

3º Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la nueva Comisión Electoral;

4º Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1966 hasta el 30 de junio de 1967;

5º Designación de dos socios para firmar el acta;

6º Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los miembros salientes Enrique Tortosa, Enrique Sdrech, Julio Argain, Héctor Oliva, Juan A. Mollard y Heraldo J. Marucco; de tres vocales suplentes por dos años en reemplazo de Alberto Schtirbu, Juan A. Mollard y Héctor Oliva y de dos vocales suplentes por un año en reemplazo de Alfredo Rodríguez y Heraldo Marucco; de tres revisores de cuentas titulares por un año, en reemplazo de Francisco Forciniti, Leonardo Henrichsen y Eduardo Ferraro; de dos revisores de cuentas suplentes por un año en reemplazo de Amin Jaime y Alfonso Zubas; de siete delegados titulares y siete suplentes por un año al Congreso de la Federación Argentina de Periodistas, en reemplazo de Luis Albornoz, Roberto Bensaya, Luis Benedicto, Enrique H. Volpe, Héctor Oliva, Enrique Sdrech, Gregorio Barrera, José Papini, Rodolfo E. Casá, Francisco Forciniti, Manuel Pallás Artigas, Alberto Compagnucci, Ramón Andino y José B. Treviño.

7º Realización del acto electoral para la renovación de autoridades, revisores de cuentas y delegados mencionados en el punto 6º) que se efectuará de 10 a 0 hora, el día 31 de julio únicamente, en los siguientes lugares de trabajo: Diarios: Clarín, El Mundo, Crónica, La Razón, La Nación y La Prensa; Editoriales: Atlántida, Abril, Canal TV y Federación Agraria Argentina; Agencias Noticiosas: Ansa, Saporiti y France Presse; Noticieros de TV: Canal 7, Canal 9 y Canal 11; Noticieros Radiales de Radio Belgrano, Radio América, Splendid, El Mundo; Excelsior y Libertad; Prensa Filmada, en Sucesos Argentinos; y el día 1º de agosto únicamente en el local social, Avenida de Mayo 1209, 4º H, de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Por la Comisión Directiva: Enrique Tortosa, presidente; Gregorio Barrera, secretario.

$ 1.520.— e.21|7 Nº 19.230 v.25|7|67

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS
Nº 3701
CONVOCATORIA

Se invita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610, 6º piso, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 480.— e.21|7 Nº 19.343 v.25|7|67

ACEITERA SAN JUAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Defensa 615 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea de accionistas para el 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en la sede social, para tratar: Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1967; Determinación número directores, elección directores y síndicos; Designación dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7 Nº 19.200 v.27|7|67

"B"

BRIAL PUBLICIDAD S. A.
Nº 18022

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 19 hs., en Esmeralda 339, para considerar:

1º — Documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de C., al 31|3|67 y distribución de utilidades.

2º — Ratificar remuneraciones acordadas al Directorio.

3º — Consideración renuncias, fijación número y elección Directores y Síndicos.

4º — Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|7. — Nº 19.574 v.27|7|67

BORAX ARGENTINA
S.A.M.I.C.A.

Convócase Asamblea General Ordinaria, julio 31, horas 17, Pichincha 356, para considerar:

1º — Designación Secretario "ad-hoc" y dos Accionistas para firmar el Acta.

2º — Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

3º — Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400. e.21|7. — Nº 19.503 v.27|7|67

BORY S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Bory Sociedad Anónima Comercial, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1967, en el local social calle Moreno 970, piso 4º, escritorios 401|5, a las 11 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 3.200.— e.21|7 Nº 18.368 v.27|7|67

BEECHAM (ARGENTINA) S. A.
Comercial e Industrial
N-13.448

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31|7|1967, a las 11 horas, en Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|3|1967, e Informe del Síndico.

2º Capitalización saldo revalúo contable y aumento capital autorizado.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|7 Nº 19.241 v.27|7|67

BOGOTA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 10.199
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en Salvador María del Carril 4587, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1) Cód. Comercio, ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|7 Nº 19.151 v.27|7|67

BATITU S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Batitú S. A. C. I. F. e I. comunica a los señores Accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1967, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Diagonal Norte 846, 3er. piso, Capital, para considerar:

1º Elementos Art. 347 Código de Comercio al 31|3|67.

2º Elección Directorio y Síndicos.

3º Ratificación remuneraciones pagadas al Directorio.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.21|7 Nº 19.283 v.27|7|67

BOMAC SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 12.597

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 21 horas en Estados Unidos Nº 1666, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|3|1967; Elección de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|7 Nº 18.916 v.27|7|67

"C"

CRISTALERIAS RIGOLLEAU S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la 60º Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 10,30 horas, en el local, Paseo Colón 800.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventarios, correspondientes al 60º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967 y del informe del Síndico, así como de la propuesta de distribución de utilidades.

2º — Ratificación del compromiso con el Banco Industrial de la República Argentina, sobre distribución de dividendos.

3º — Cambio de fecha del cierre de ejercicio.

4º — Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

5º — Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 del Estatuto, para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.800. e.21|7. — Nº 19.035 v.27|7|67

C A L I L E G U A
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial
Expediente Nº N-6886
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, Sarmiento 440, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 13º terminado el 31 de marzo de 1967.

2º — Remuneración al Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.

3º — Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, con mandato por un año.

4º — Elección de Síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 6.000. e.21|7. — Nº 19.325 v.27|7|67

CIA. GENERAL DE NAVEGACION Y COMERCIO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en Montevideo 665, piso 6º, oficina 606, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación Directorio definitivo.

2º — Aumento capital autorizado dentro Art. 6º Estatutos.

3º — Aumento capital autorizado con reforma Art. 4º Estatutos.

4º — Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|7. — Nº 19.344 v.27|7|67

C R E P E L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, día 31 de julio de 1967, 18 horas, en Avda Roque Sáenz Peña 740, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1967.

2º — Fijación número de Directores y su elección por un año.

3º — Elección Síndicos, titular y suplente.

4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|7. — Nº 19.027 v.27|7|67

C O D I C O
Com. e Ind. S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria 31|7|1967, 11 horas, en Lautaro 1247, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347.

2º — Reconsideración número Directores.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente.

4º — Aumento capital autorizado.

5º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|7. — Nº 18.896 v.27|7|67

C O R R I E N T E S
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 5331
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en la calle Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Utilización parcial del saldo de revalúo contable Ley 15.272;

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 18º del estatuto.

$ 4.200. — e.21|7 Nº 19.011 v.27|7|67

CASA FUENTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.128
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 15.30 horas, en Cucha Cucha Nº 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración del aumento del capital autorizado, resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 1967;

2º Modificación de los artículos 4º y 5º del estatuto social;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|7 Nº 19.075 v.27|7|67

CRUZADA AMIGOS DE LOS NIÑOS
Per. Jur. Nº 001.649

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1967, a las 19 hs., en el local de Florida 365, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 28 del estatuto, agregando al final del mismo "y que gocen de exención impositiva";

2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Genaro Pippo, presidente.

$ 560. — e.21|7 Nº 19.370 v.21|7|67

C E N T R O
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente, hora 19.30, en Maipú 359, 2º piso, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance y documentos de acuerdo Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1967;

2º Determinación del número de directores titulares. Consideración renuncias presentadas por sus miembros. Elección de dos directores y síndicos, titular y suplente;

3º Aumento capital autorizado, elevándolo a m$n. 10.000.000;

4º Reforma del artículo 3º de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.21|7 Nº 19.125 v.27|7|67

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de julio de 1967, 18.30 horas, 25 de Mayo 538, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|3|1967,

2º Elegir directores y síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta. — Enrique Lalor, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 3.600. — e.21|7 Nº 19.270 v.27|7|67

C R E D E R E, S. A. F. I. C. A.
Expte.: 12448

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Corrientes 1145, piso 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos s/Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|66;

2º Elección de directores y síndicos, todos por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.21|7 Nº 19.284 v.27|7|67

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 18,30 horas, en la sede social, Corrientes 330, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|7 Nº 19.150 v.27|7|67

COPLASTIC S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 17 horas en San Martín 170, 5º piso, Ofic. 567, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Consideración del mandato y remuneraciones de gerencia.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7 Nº 19.019 v.27|7|67

COSTA TRANS - VIAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de julio de 1967, a las 8 horas, en Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del C. C. para el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7 Nº 19.121 v.27|7|67

COSTA AZUL MARPLATENSE
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 7795
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1967, a la hora 12, en la sede social, Av. San Juan Nº 1417, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio. Ejercicio 31|3|1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|7 Nº 17.969 v.27|7|67

"C I T R E X"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Corrientes 1145 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 1145, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967;

2º Distribución de utilidades y consideración de remuneración del Directorio y síndico;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Fijación del número de directores y su elección por un año;

5º Elección de síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.21|7 Nº 19.242 v.27|7|67

CRUZ ALTA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 50 — 7º piso
(Registro Nº 1653)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|67;

2º Remuneración directores y síndicos y destino saldo utilidades;

3º Fijación número directores titulares y suplentes (artículo 21) y elección, por el período de dos años, de cargos vacantes;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. — e.21|7 Nº 19.052 v.27|7|67

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA S. A. C.
Registro: 2496
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en su local social, calle Moreno 634, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Consideración y eventual aprobación de lo actuado en el curso del ejercicio;

3º Elección de un director suplente, síndico titular, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|7 Nº 19.302 v.27|7|67

CITROMAX, S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 18043
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio, a las 9 horas, en el local de la sociedad, sito en Montevideo 496, piso 4º, Of. 46, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Remuneración del Directorio y del síndico;

3º Destino de las utilidades;

4º Elección de los miembros del Directorio;

5º Elección del síndico titular y del suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|7 Nº 19.082 v.27|7|67

CONURBAN S. A. MARITIMA
Comercial, Agropecuaria y Constructora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 3 de agosto de 1967 a las 12 horas, en Corrientes 1145, Of. 51, Capital, para considerar el aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|7 Nº 19.328 v.27|7|67

CONSIGNA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las once horas, en el local social, calle Marcelo T. de Alvear número 2347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la proposición del Directorio de disolver anticipadamente la Sociedad y designación de Liquidador y Síndicos Titular y Suplente en su caso. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7 Nº 19.362 v.27|7|67

CAMPOS Y TIERRAS TARAZI S.A.C.I.F.I.A.
Nº 11.301
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en Rivadavia 4011, piso 10, Dpto. 45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º — Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Elección de un Director.

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|7. — Nº 19.435 v.27|7|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.
Registro Nº 9674

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, 10 horas, en Viamonte 759, oficina 33, para tratar:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado el 31|3|67.

2º Número y elección Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — Compañía Argentina de Navegación Dodero, Sociedad Anónima. — Jorge E. Dodero, director.

$ 2.600.— e.21|7 Nº 19.388 v.27|7|67

CONTINENTAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8091
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio, a las 19,30 horas, en Alsina 3255|57, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 9º Ejercicio, cerrado al 31 de marzo de 1967.

2º — Elección de Directores Titulares.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Aumento del Capital Autorizado.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo Nº 20 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000. e.21|7. — Nº 19.421 v.27|7|67

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en Gelly y Obes 2299, 2º piso, para tratar:

Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|3|67; remuneración Directores y Síndico; número y elección Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.21|7. — Nº 17.457 v.27|7|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 20|7|67.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA DE ADQUISICION RENTAS
Sociedad Anónima
(C. I. A. D. A. R. S. A.)

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 2 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Maipú Nº 535, 2º piso, para tratar: Modificación Art. 3º) Estatutos Sociales; designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e. 27|7 Nº 18.831 v. 27|7|67

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS S. A.
Registro Nº 2370
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de marzo de 1967 e informe del síndico.

2º Fijación del número y elección de dos titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|7 Nº 19.229 v. 27|7|67

COMODORO HOTEL S. A.
Registro Nº 10314
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle San Martín 66, 2º piso, oficina 204, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexo A, B y C e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, practicado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos respecto al depósito de acciones.

$ 5.600.— e.21|7 Nº 19.471 v.27|7|67

C. I. L. A. S. A.
Com., Ind., Fin., Inm.b. y Agrop.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 12 hs., en la calle José M. Moreno 1644, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1) del C. de C., ejercicio al 31/3/67.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 21|7 Nº 18.918 v. 27|7|67

C. A. D. D. I. E.
Compañía Argentina de Distribución, Importación y Exportación Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, en Maipú 939, Capital, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347º del Código de Comercio - Ejercicio 31|3|67.

2º Elección de Síndico y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.0 0.— e.21|7 Nº 19.526 v.27|7|67

"CH"

CHOS MALAL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 31 julio 1967, 18 horas, Caseros 470, 2º Pº "A" para:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio;

2º Elección Directores titulares y suplentes;

3º Elección Síndicos titular y suplente;

4º Designación d dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.0 0.— e.21|7 Nº 19.511 v.27|7|67

"D"

DISTRIBUIDORA DICAM S. A. C.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de julio de 1967, a las once y treinta horas, en la sede social, Chile Nº 1837.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Inc. 1º al 31|3|67;

2º Aumento de capital;

3º Distribución de utilidades;

4º Remuneración de directores y síndicos;

5º Elección de directores y síndicos;

6º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|7 Nº 19.194 v.27|7|67

DISWILL
Distribuidora Argentina S. A. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio del corriente año, a las 18 horas, en Reconquista 468, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración documentación Art. 347 C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967 y distribución de utilidades.

3º Fijación de las características de las acciones correspondientes al aumento de capital de m$n. 25.000.000 a m$n. 125.000.000.

4º Determinación número directores y elección autoridades. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|7 Nº 18.968 v.27|7|67

DISTRIBUIDORA METALURGICA AMERICANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1967, a las diecinueve horas, en el local de la calle Agüero 508, oficina 1 y 2, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, fenecido el 31 de marzo de 1967.

2º Remuneración a los directores con funciones asignadas.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación y elección de directores por un año.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e. 21|7 Nº 18.925 v. 27|7|67

DISMA
Soc. Anón. Com. Inmob. y Finan.
Registro Nº 13.402

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 31|7|67, 11.30 horas, Alsina 801, 1er. piso, Capital, para considerar:

Documentos Art. 347 C. de C. al 31|3|67, 6º ejercicio y elección Directorio y Síndico y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|7 Nº 18.857 v.27|7|67

DALMINE SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.150)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe de los síndicos, correspondientes al 19º ejercicio social, clausurado el 31 de marzo de 1967.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndicos; distribución de utilidades; ratificación del dividendo provisorio.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos.

4º Donación de terrenos a la Municipalidad de Campana.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 21|7 Nº 19.193 v. 27|7|67

DORFMAN S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Jean Jaurès 467, Capital Federal, el 31 de julio de 1967, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31/3/1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación gestión de los directores y remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Aumento del capital social hasta la suma de $ 50.000.000.—.

6º Elección de síndico titular y suplente, designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 21|7 Nº 18.939 v. 27|7|67

DINERS CLUB ARGENTINA S. A.
Comercial y Financiera

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para el 31 -7-67, a las 9.30 horas, en Talcahuano 736, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Inc. 1º del Cód. de Com. (Ejercicio 31|3|967).

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.21|7 Nº 19.423 v.27|7|67

DEL ATLANTICO S. A. I. C. F. I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1967, a las 13 horas, en la sede social, Avda. Emilio Castro 7598, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio por el 10º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de Directores para el nuevo ejercicio.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7 Nº 19.467 v.25|7|67

"E"

EL CENTINELA DE SAN PEDRO
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Minera y Forestal
Registro Nº 19.439
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local calle Cangallo Nº 564, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, al 31 de marzo de 1967.
2º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.21|7. — Nº 18.642 v.27|7|67

ESTANCIA PUNTA LOYOLA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|3|67, y distribución de utilidades
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.21|7. — Nº 19.064 v.27|7|67

ESTANCIA "LA ADELA" S. A.
Agríc., Ganad., Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 17311
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1967, horas 10, en San Martín 627, 2º, "B", para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com.; Ejerc. 31|3|1967.
2º — Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.21|7. — Nº 19.207 v.27|7|67

"ECAL"
EXPORTACION CARNES Y ALIMENTICIOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
N. 17.958
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8er. Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 14º del Estatuto.
$ 4.000. e.21|7. — Nº 19.012 v.27|7|67

EL CISNE S.A.I.C.I.F.
Registro 7603
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de julio de 1967, a las 16 horas, Suipacha 425, Capital, para:
1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|3|67.
2º — Consideración de las remuneraciones cobradas por el Directorio, que exceden los límites establecidos por el Art. 7º de los Estatutos.
3º — Elegir Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.21|7. — Nº 19.049 v.27|7|67

ESSES HNOS. S.A.C.I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en Salta 226, 4º piso, Esc. 1|3.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|3|67.
2º — Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndicos.
3º — Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 18.282 v.27|7|67

ENRIQUE COLOMINA S. A. C. I. y F.
Señores accionistas:
El Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 15 horas, en la calle Manzanares 4006, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades Anexos "A" y "B" e informe del síndico, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de síndico por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e. 21|7 Nº 19.162 v. 27|7|67

EL CHAGUARAL S. A.
Forestal, Minera, Agrícola y Ganadera
N. 7069
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Utilización parcial del saldo de revalúo contable - Ley 15.272.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección, por un año. Elección de dos directores suplentes, por un año. Designación de presidente y vicepresidente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.
$ 5.400. — e. 21|7 Nº 19.077 v. 27|7|67

EMPORIO T. I. T. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria, 31/7/67, 10 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31/3/67; remuneración Directorio y síndico; distribución utilidades; aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e 21|7 Nº 19.090 v. 27|7|67

EDUARDO P. GIUDICI, S.A.C.I.F.
N-14.386
Convócase Asamblea General Ordinaria para 31 julio 1967, 20 30 horas, en José E. Uriburu 362, 5º p., Of. 53, efectos considerar:
1º Documentos Art. 347 C. C., quinto ejercicio 31 marzo 1967 y distribución utilidades.
2º Aprobación sueldos directores gerentes.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e 21|7 Nº 19.535 v.27|7|67

ERICA
Sociedad en Comandita por Acciones
Por un día: Se convoca a los accionistas y socios solidarios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día lunes 7 de agosto de 1967, a las 10 horas, en la sede calle Corrientes 485, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Modificación estatuto para autorizar utilización acciones preferidas.
3º Determinación de series y números de acciones preferidas.
4º Incorporación de bienes rurales y urbanos. — Socio Gerente.
$ 760.— e 21|7 Nº 19 543 v. 21|7|67

ESTANCIAS DON JOSE
S. A. A. I. C. I. y F.
Nº de Registro 7828
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1937, a las 19 horas, en el local de la calle Viamonte 494, tercer piso, escritorio 10, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4 000.— e. 21|7 Nº 19.479 v. 27|7|67

ELLERYS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.332
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31/7/67, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 2639, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/67.
2º Designación y elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 20º de los Estatutos.
$ 3.600. — e. 21|7 Nº 19.489 v. 27|7|67

"F"

FERRETERIA VIMAR, S.A.I.C.F.I. y A.
Ref.: Exp. Nº 22.632
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de agosto de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del número de Directores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.21|7 Nº 19.094 v.27|7|67

FINARIA, S.A.F.C. e INM.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, 11 horas, en H. Yrigoyen 2170, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|67.
2º Elección directores titulares y suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800 e.21|7 Nº 18.959 v.27|7|67

FORTIN TIGRE, S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Expte. Nº 20.537
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria 31|7|1967, 18 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 2º ejercicio 31|3|1967.
2º Designación dos directores titulares con dos suplentes, por dos años, hasta completar el mandato.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación síndicos titular y suplente, un año.
5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio
$ 3.400 e.21|7 Nº 19.216 v.27|7|67

FORTUNY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Defensa 615 — Buenos Aires
Ref.: Expediente Nº 15.241
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en la sede social y para tratar:
Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1967, distribución de las utilidades; Determinación número directores, elección de los mismos y de Síndico; Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|7 Nº 18.879 v.27|7|67

FONOMATICA, S.A.C.F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio del año 1967, a las 10 horas, en Uruguay 560, 5to. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para firmar acta.
2º Consideración documentación Art. 347 C. C., ejercicio 31|3|67 y distribución de utilidades.
3º Aprobación de las operaciones realizadas al 31|3|67.
4º Determinación número directores y elección autoridades. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|7 Nº 19.253 v.27|7|67

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
Registro Nº 4.249
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio del año en curso, a las 19 horas, en el local de la Avda. Rivadavia Nº 1910, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración Directores.
3º Fijación y designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.21|7 Nº 18.627 v.27|7|67

FURLAN
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 15.30 horas, en Suipacha 1254, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio vencido el 31|3|1967 y destino utilidades.
2º Elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.21|7 Nº 18.242 v.27|7|67

F. B., INGENIERIA OLEODINAMICA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 20 horas, a realizarse en el local de la calle Habana Nº 3124, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de presidente, vicepresidente, Director y Síndico titulares y Director y Síndico suplentes.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.21|7 Nº 18.900 v.27|7|67

FABRICA ARGENTINA DE TELAS ACOLCHADAS, S. A.
N-20.098
Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 20 hs., en el local de la calle Canning 538, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, remuneración al Directorio y Síndico, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.
2º Aumento de capital y emisión de acciones.
3º Elección del Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.21|7 Nº 18.878 v.27|7|67

FLORIO Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Juan B. Justo 965, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967.
2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.21|7 Nº 17.294 v.27|7|67

FRIGORIFICO GRANJA ELENA
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1967, a las 8 horas, en Concordia 4651.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores y síndicos
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3 000. — e. 21|7 Nº 19.521 v. 27|7|67

"G"

GOLDLEAF
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 1967, a las 11 horas, en la calle Cerrito 836, 4º piso, Capital, para considerar el punto único del siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, ejercicio 31|10|66. — El Socio Colectivo.
$ 520 e.21|7 Nº 19.347 v.21|7|67

GRAFICA OESTE S. A.
Nº Inscrip. 17.236
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en Luis Sáenz Peña 1955, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 21|7 Nº 19.102 v. 27|7|67

GEMSA
Inmob., Financ., Agrop., Ind. y Com., Sociedad Anónima
Nº 13.974

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de julio de 1967, en Tucumán Nº 348, segundo piso, Oficinas 201|210, a las 18 horas 45 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico, ejercicio 31 de marzo de 1967.

2º Elección Directorio, Síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|7 Nº 19.097 v.27|7|67

GUTTMAN S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de Guttman Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en Santiago del Estero 454, a fin de considerar:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio económico Nº 8, al 31 de marzo de 1967.

2º Consideración de remuneraciones de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores; elección de los mismos y elección de síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|7 Nº 17.688 v. 27|7|67

GIMANTIX S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de agosto de 1967, a las 8 horas, en Rodríguez Peña 617, piso tercero, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1962, 31 de octubre de 1963, 31 de octubre de 1964, 31 de octubre de 1965 y 31 de octubre de 1966.

2º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|7 Nº 19.835 v. 27|7|67

"I"

INMOBILIARIA LAMARO S. A. I. C. F.
Expte. Nº 5.464

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10.30 horas, en 25 de Mayo 596, 12º piso, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación artículos 1º y 3º del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7 Nº 19.204 v.27|7|67

INMOBILIARIA LAMARO S. A. I. C. F.
Expte. Nº 5.464

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en 25 de Mayo 596, 12º piso, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|67.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7 Nº 19.208 v.27|7|67

I G G A M
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31/7/67, a las 18 horas, en Defensa 1220.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación número de directores y su elección.

5º Elección de síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|7 Nº 19.137 v. 27|7|67

I N C I C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Córdoba 1367, 1er. piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Remuneración y participación del Directorio de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Modificación de los artículos 6º y 7º de los Estatutos Sociales.

6º Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|7 Nº 19.337 v.27|7|67

INGENIERO ADOLFO T. TREFAULT S. A., Constructora, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expediente Nº 12.690

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1967, a las 11 hs. en Bartolomé Mitre 699, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Retribución al directorio, síndico y distribución de utilidades.

3º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7 Nº 18.853 v.27|7|67

INDARTE S. A. I. C.

CONVOCATORIA

1º Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se llevará a cabo el día 31 de julio próximo, a las 19 horas, en el local social de la calle Paraná 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, referente al octavo ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1967.

b) Elección de síndico titular y suplente.

c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º A los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, que se llevará a cabo el día 31 de julio próximo, a las 20 horas, en el local social de la calle Paraná 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma del Estatuto Social.

b) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria. — El Directorio.

$ 6.600.— e. 21|7 Nº 18.953 v. 27|7|67

INDUSTRIAS PLAST CAS CELIN S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1967 a las 18 horas, en Alsina 633, 3º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Artículo 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|7 Nº 19.457 v.27|7|67

IRIDE S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 31/7/67, 11 hs., Sarmiento 1848, 3º B., Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación y remuneración directores y síndicos y dos accionistas firmar acta.

2º Aumento capital autorizado y emisión acciones. — El Directorio.

$ 1.800.— e. 21|7 Nº 19.348 v. 27|7|67

"K"

KING RANCH ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 hs. en Julio A. Roca 610, 6º p., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año, operándose el cambio a partir del ejercicio a clausurarse el 30 de junio de 1967.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.281 v.27|7|67

KOVAL Y BLANCK S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea Gral. Ord., para el 31|7|67, 20 hs., en Lavalle 1494, piso B, Capital, a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, etc. ejercicio cerrado el 31|3|67.

2º Fijación del número de directores y su elección y elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7 Nº 18.960 v.27|7|67

"L"

LA LUISA S.A.I.F.C.I.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, para el 31 de julio 1967, hora 18, en 25 de Mayo 347, para tratar:

1º Los doc. citados en Art. 347, Inc. 1 Cód. de Com., ejerc. al 31|3|1967.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Determinación número directores y su elección.

4º Elección síndicos y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7 Nº 19.327 v.27|7|67

L A G A M A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7 Nº 19.273 v.27|7|67

LAS PEÑAS S. A.
Comercial e Industrial
En liquidación
Registro Nº 15.075

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 y 30 horas, en Av. R. Sáenz Peña 943, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|1967.

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Liquidador.

$ 2.400.— e.21|7 Nº 18.243 v.27|7|67

L. O. S. A.
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11.30 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1967.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico; ratificación distribución dividendo provisorio; distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|7 Nº 19,195 v.27|7|67

LA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de julio de 1967.

Señor asociado: De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos en vigencia, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio a las 18,30 hs., en el local del Banco de la Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 137, Capital Federal, recinto de la Gerencia Contaduría General (Dpto. Presupuesto General), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1966 y el 30 de junio de 1967.

2º Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta correspondiente. — José O. Gorostidi, presidente; Guillermo Andrés, secretario.

Disposiciones Estatutarias

Art. 37º — Las asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria y serán presididas por el Presidente de la Comisión Administradora.

$ 132.— e.21|7 Nº 19.297 v.21|7|67

L I N D E R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se comunica a los Sres. accionistas que el día 31 del cte. a las 10 hs. se realizará en nuestra sede social, Lavalle 1552, la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuentas de Resultado e Informe del Síndico, correspondiente al tercer Ejercicio Comercial cerrado el 31 de marzo ppdo.

2º Designación de Directores y Síndico Titular, cuyos mandatos vencieron.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7 Nº 19.562 v.27|7|67

L I E D
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Lavalle 1769, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000;

4º Fijación depósito de garantía y elección de Síndicos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7-Nº 18.311-v.27|7|67

LOTTERO PAPINI
Sociedad Anónima Argentina Petrolera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 1967 a las 19 horas, en el local social calle Defensa Nº 113, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

3º Retribución para el Presidente del Directorio, los Directores Titulares y Síndico, y distribución del remanente de utilidades.

4º Determinación del número de Directores Titulares para el próximo Ejercicio.

5º Elección de los Directores Titulares que resulten por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 26 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 8.000.— e.21|7 Nº 19.470 v.27|7|67

"M"

"M.O.M."
Sociedad Anónima, I.C.I.F.

CONVOCATORIA

A los accionistas p|Asamblea Ordinaria el 31 de julio próximo a 8.30 hs., en Lope de Vega 2904, Cap., tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. Comercio, Ejercicio Nº 1, al 31|3|67.

2º Aumento del capital, Emisión Series.

3º Elección directores, Síndicos y dos accionistas p|firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|7 Nº 18.996 v.27|7|67

MATADERO Y FRIGORIFICO "EL ZAIMAN" S. A.
Consignataria Comercial e Industrial
Registro Nº 19.555

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1967, a las 17 horas, en Avda. de Mayo 981, 5º P., Esc. 501, C. F. para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código Comercio, Segundo Ejercicio Social cerrado 30|9|1966.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Aumento Capital.

4º Elección Directores y Síndicos.

5º Elección Dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7 Nº 19.475 v.27|7|67

MALVIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a novena Asamblea General Ordinaria a los accionistas en Defensa 562 Capital, el día 31 de julio de 1967, a las 18.30 horas para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|7-Nº 19.300 v.27|7|67

METALMAT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio 31|3|67.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 2.800 e.21|7-Nº 19.406 v.27|7|67

MONASTERIO DEL DORADO
Sociedad Anónima Colonizadora Agropecuaria Forestal
Nº 11.573
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña Nº 740, 5º piso B, Capital, a fin de considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|3|67.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos, como así de los síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.21|7-Nº 19.407 v.27|7|67

MIDLAND COMERCIAL S. A.
Nº 5.899
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 18.30 horas en la sede social, calle Belgrano Nº 990, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 17 que finalizó el 31 de marzo de 1967.
3º Retribución de los miembros del Directorio y Síndicos.
4º Determinar el número de directores para el ejercicio Nº 18.
5º Elegir directores y síndicos.
6º Considerar el aumento del capital autorizado a la suma de $ 500.000.000.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 7.200 e.21|7-Nº 18.274 v.27|7|67

MARCOS PAZ MOTORS S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 15 horas, en el local sito en la calle Fonrouge Nº 2533, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. prescriptos Art. 347 C. de C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Aprobación de la distribución de utilidades, remuneración y honorarios Directorio y síndico.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección de un síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|7-Nº 18.946 v.27|7|67

MOLDESTAMPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 31|7|1967, 16.30 horas, Av. R. S. Peña 740, 1º p.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 31|3|67.
2º Ratificación mandato Comisión liquidadora y Síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.21|7 Nº 19.023 v.27|7|67

"N"

NAYAHUE S. A.
Agrícola - Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de agosto de 1967, a las 10.30 horas en Copérnico 2376, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio del ejercicio 30|4|1967.
2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico; y
3º Elección de directores y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El directorio.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.382 v.27|7|67

N O R M A N
AUTO RADIO NORMAN S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1967, a las 8 horas, en Fitz Roy 175, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Activo y Pasivo, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|7-Nº 19.219-v.27|7|67

N E P T U N I A
Soc. Anón. Pesquera Ind. y Com.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores accionistas de Neptunia, S. A. P. I. C., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Avenida Presidente Julio A. Roca 672, primer piso, Capital Federal, el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
4º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
$ 5.200.— e.21|7 Nº 19.570 v.27|7|67

"O"

ORMIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.157
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5to. piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Octavo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año;
3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 5.000 — e.21|7-Nº 19.054-v.27|7|67

ORUE HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en la calle Alberti 93, 4º piso, departamento "D", Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1967.
3º Determinación del número y elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|7 Nº 18.359 v.27|7|67

"P"

PFAFF - BROMBERG S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 17 hs., en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 330, 1er. P., a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
3º Ratificación de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas por los ejercicios cerrados al 31|3|1966 y 31|3|1967.
4º Remuneración a los Directores y Síndicos.
5º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Presidente, de Vicepresidente y de Directores titulares y suplentes.
6º Designación de Síndicos, titular y suplente.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 28º del Estatuto Social, sobre depósito de acciones.
$ 7.000 e.21|7 Nº 19.569 v.27|7|67

PIGEON CLUB ARGENTINO
Av. Laprida 550. — Vicente López (Bs. As.)
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en sus estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1967, a las 18 hs., en su sede social, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas al 31|5|1967.
2º Cuotas de ingreso, trimestrales y vitalicias.
3º Aprobación de obras en curso y a realizarse.
4º Nombramiento como asociado honorario al señor Coronel Julio Palacios.
5º Designación de una junta escrutadora.
6º Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y seis vocales, titulares para Comisión Directiva. — Elección de tres revisores de cuentas. — Elección de presidente, cuatro vocales titulares y dos suplentes para integrar la comisión de arbitraje, honor y disciplina; todos por el período junio 1967 a mayo 1968.
7º Precio de elementos para el tiro.
8º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.
$ 280 e.21|7 Nº 19.273 v.21|7|67

PRODELEC
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Sarmiento Nº 1679, Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio al 31|3|67.
2º Aplicación Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.21|7 Nº 19.118 v.27|7|67

PLYMET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración de los Directores.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico titular, del Síndico suplente y de dos Accionistas para la firma del acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.21|7 Nº 19.261 v.27|7|67

POLIMEC ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 15.703
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 17.30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijar honorarios directores y distribución de utilidades.
3º Reforma del estatuto social, modificación de los arts. 5º y 8º.
4º Fijar número de directores y elegirlos. Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|7-Nº 18.928-v.27|7|67

PATRAS, SACIFI
Convócase Asamblea General Extraordinaria 31|7|67, 19 hs. Sarmiento 1848, 3º B, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma art. 11 estatutos.
2º Designación directores y síndicos y dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.21|7 Nº 19.345 v.27|7|67

PREVIEW S. A. I. C. I. y A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, 18 horas, en Perú 84, 5º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio finalizado 31|3|67.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aprobar remuneraciones directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 18.814-v.27|7|67

PUERTA DE HIERRO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.160
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|7-Nº 19.053-v.27|7|67

PAPELERA BARADERO
Sociedad Anónima I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de julio de 1967, a las 8 horas, en Cangallo Nº 1175, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección, y designación de síndico y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|7 Nº 18.867 v.27|7|67

PFAFF - BROMBERG S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 18 hs., en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 330, 1er. P., a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación del retiro de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio, encomendando al Directorio su tramitación ante la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y Bolsa de Comercio de Bs. As.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 28º del Estatuto Social sobre depósito de acciones.
$ 5.000 e.21|7 Nº 19.568 v.27|7|67

PETER PAN S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 20 horas, en Lavalle 1459, 7º piso, Of 121, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el Art. 347, Inc. 1 del Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.21|7 Nº 19.331 v.27|7|67

PRIMOTEX S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de julio, 1967, a las nueve y treinta, en Alsina 1441.

ORDEN DEL DIA:

1º Prolongación mandatos autoridades.
2º Considerar documentos Art. 347, C.C. al 30|12|66.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación número y elección directores y síndicos, todos por un año.
5º Designación dos accionistas firmen acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.21|7 Nº 19.531 v.27|7|67

PLEGALUZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. 16.230
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Serrano 321, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación número de Directores y elección (Art. 6º).
2º Elección de Síndico titular y suplente y dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.21|7 Nº 19.493 v.27|7|67

"R"

BANDA S. A.
Inmob. Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1967, a as 11 hs., en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 18.521-v.27|7|67

ROSSI Y MATEU
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 31 de julio de 1967, a las 15 horas, en la calle Cangallo 683, 2º C, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.21|7 Nº 19.556 v.27|7|67

REFARE
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Uruguay 440, 9º piso, Esc. 95, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Designar Directores para cubrir las vacantes producidas en reemplazo de los interinos o ratificarlos en sus cargos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|7. — Nº 19.440 v.27|7|67

RIO ARECO, S. A.
Agrop. Inm. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1967, a las 11 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31 de Marzo de 1967.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 19.139-v.27|7|67

RAIMPORT
Sociedad Anónima Técnica, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Belgrano 936, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º — Retribución de Directores debitada a Gastos Generales.
3º — Aumento del Capital.
4º — Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º — Fijación de Garantías del Directorio.
6º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.21|7. — Nº 19.426 v.27|7|67

RUBENS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1967, a las 18 horas, en la calle Carlos Pellegrini 755, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados al: 31 de mayo de 1961; 31 de mayo de 1962; 31 de mayo de 1963; 31 de mayo de 1964; 31 de mayo de 1965 y 31 de mayo de 1966. Ratificación de las respectivas distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. Nº 24 de los estatutos sociales.

$ 5.800.— e. 21|7 Nº 18.983 v. 27|7|67

ROVARELLA HNOS.
S.A.C.I.F.A.G. y F.

Señores Accionistas:
El Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1967, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 747, piso sexto, oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, anexos "A" y "B" e informe del Síndico, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1965 (cuatro meses); 31 de marzo de 1966 y 31 de marzo de 1967.
2º Elección de directores titulares y suplentes por tres años y síndico titular y suplente por un año.
3º Honorarios al Directorio y Síndico.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.21|7-Nº 19.157-v.27|7|67

ROBBINS ARGENTINA
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|67, a las 13 horas en Defensa 1220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 Cód. de Com. por Ejercicio al 31|3|67.
3º Retribución directores, art. 14 Estatutos.
4º Determinación número y elección directores y garantía del mandato.
5º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7-Nº 19.155-v.27|7|67

RADIADORES RICHARD S. A.
Industrial y Comercial

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31|7|67, en Uruguay 16, piso 2º, de esta Capital, a las 12,30 hs., para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|3|67.
2º — Aprobación emolumentos percibidos por los Directores en los cargos técnico-administrativos y honorarios del Síndico.
3º — Determinación del número de Directores, elección Directorio por el término de un año y designación de los Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|7. — Nº 19.514 v.27|7|67

"S"

SAGAZOLA
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores Accionistas por el término de cinco días, conforme lo establece el Decreto Nº 1.793|56, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en local social, Avda. del Libertador número 7112, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º Elección de los directores titulares y suplentes que corresponde.
5º Elección del Síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

$ 5.000 e.21|7 Nº 19.164 v.27|7|67

SAN GABRIEL
S. A. C. I. A. e I.
Registro Nº 7.208
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 2º, Ofic. 7, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1967.
2º Elección Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e. 21|9 Nº 18.991 v. 27|7 67

SOBERANO S. A.
Financiera y Comercial
Expediente Nº 7.535

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, 12 horas, en Avda. Córdoba 323, 8º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, C. de Com., ejercicio 31|3|1967.
2º Fijación honorarios síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos para 12º ejercicio. — El Directorio.
Nota: Presentar acciones hasta 3 días antes asamblea para asistir a ésta.

$ 2.800 e. 21|7 Nº 19.119 v. 27|7|67

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS
S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|7|67, 18 horas, en Luca 2223, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|3|1967;
2º Elección de cuatro Directores, artículo 17;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 19 007-v.27|7|67

SACCHI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.930

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Julio de 1967, a las 17 horas, en Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social;
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|7-Nº 19 058-v.27|7|67

SANCHEZ LARA Y CIA. S. A. C. I. F.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1967, a las 11 horas, en su sede Bartolomé Mitre 1275.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional;
2º Consideración de la renuncia de los Directores y Síndicos y en su caso elección de nuevos Directores, fijando su número;
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta

$ 3.400.— e.21|7-Nº 18.915-v.27|7|67

SANTA LUCIA CRISTAL
S. A. C. I. F.
L. J. Nº 10.593
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y su designación.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 21|7 Nº 19.259 v. 27|7|67

S O A N C O
S.A.C.F. e I.
Exp. Nº 4727

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio 1967, 19,30 horas, en Paraná 894, 7º A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|1967.
2º Honorarios Directores y Síndicos.
3º Elección de directores, síndicos y los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7-Nº 19.125-v.27|7|67

Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
PUNTA ALTA
Número de Registro 4.163

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1967, a las 16 horas, a realizarse en la calle Reconquista 165, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967;
2º Retribución del Directorio, del Síndico titular y Síndico suplente y destino de las utilidades;
3º Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico titular y Síndico suplente;
4º Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|7-Nº 18.801-v.27|7|67

SUTEL TEJIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 16 877
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de Marzo de 1967;
2º Distribución de las utilidades;
3º Determinación del número y elección de Directores;
4º Elección del Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.21|7-Nº 18.791-v.25|7|67

"SUCESION GONZALO SAENZ" S. A.
Agric., Ganad., Com., Ind., Inmob. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 julio de 1967, 12.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 de marzo de 1967.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.21|7-Nº 18.905 v.27|7|67

S. A. ESTANCIA MOY AIKE LTD.
Registro 2.165

Convoca Asamblea Ordinaria 31|7|67, San Martín 296, Pº 3º, hora 10, tratar:
1º Documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio 31|3|67;
2º Retribución directores y Síndico;
3º Distribución utilidades;
4º Determinación número de Directores y su elección;
5º Designación Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7-Nº 18.836-v.27|7|67

SACCHI & CIA., SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.930

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 17 y 30 horas, en Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de Directores titulares y elegir los que correspondan, por dos años.
4º Elegir Síndicos, titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.21|7 Nº 19.065 v.27|7|67

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para 31 de julio 1967, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|3|1967.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.300.— e.21|7 Nº 18.167 v.27|7|67

SAN CARLOS
Agropecuaria, Industrial, Comercial, S. A.

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 31|7|67, Vicente López 1860, 3º, 18 horas, efectos tratar: Art. 347 C. C. al 31|3|67 — Elección directores, síndicos, accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.21|7 Nº 18.159 v.27|7|67

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Art. 17, inciso g) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Aráoz 1569, de la Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General y sus anexos; Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio.
2º — Elección de seis (6) Directores titulares, con especificación del cargo y cinco (5) suplentes.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.21|7. — Nº 19.451 v.27|7|67

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de utilidades. Retribución a Directores y Síndico, correspondiente al ejercicio 1966.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.21|7-Nº 19.113-v.27|7|67

TUBERT ARGENTINA
S. A. C. I. F. e I.

Conforme los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1967 a las 21 horas en la sede social sita en calle Lavalle Nº 1494, piso "B", derecha, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria del Directorio e Informe del Síndico (Art. 347 del Código de Comercio), correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. — e.21|7-Nº 19.014-v.27|7|67

TALLERES GÜEMES
Sociedad Anónima C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 12 horas, en la sede Marcelo T. de Alvear 2347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
3º Consideración de las asignaciones mensuales percibidas por el Directorio, distribución de utilidades y remuneración al Síndico.
4º Integración del Directorio y de la Sindicatura.
$ 4.200. — e.21|7-Nº 18.977-v.27|7|67

TEJEDURIA CATESO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Pasteur 721, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 21|7 Nº 18.766 v. 27|7|67

TOPECO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de julio de 1967, a las 9.30 horas, en Diagonal Norte 740, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Retribución Directores (Art. 11, inc. d).
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 21|7 Nº 18.828 v. 27|7|67

TEXTILES EMEBE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 22.964

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número y elección de directores.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.21|7-Nº 18.653 v.27|7|67

TANATEX ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el día 31 de julio de 1967, en Lavalle 1430, 3er. piso, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinar número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por un año. Designación de síndicos. — El Directorio.
$ 3.200 e.21|7-Nº 18.883 v.27|7|67

"U"

UNITEC S.A.C.C.I.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31|7|67, horas 8, local social Alsina 943, 4to. P. para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación síndico "ad-hoc", ejs. 31|5|65.
2º Aprobar documentos Art. 347 C. de C., ejercs. 31|5|65 y 1966.
3º Fijación número y elección directores (titulares y suplentes), síndicos (titular y suplente).
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.21|7-Nº 18.222 v.27|7|67

"V"

VALSER S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
Reg. Nº 6.868

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11.30 horas en Avenida de Mayo 749, 3º piso, of. 16, para tratar,

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio. Ejercicio: 30|4|1967 y distribución de utilidades.
2º Modificación de estatutos artículos 10 y 11.
3º Elección dos Directores titulares por tres años y Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.800. — e.21|7-Nº 18.984-v.27|7|67

VIEDMA, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº I. de J.: 6055

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|1967, a las dieciséis, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., al 31|3|67;
2º Fijación número y nombramiento directores y síndicos;
3º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800. — e.21|7 Nº 19.206 v.27|7|67

VALLE FERTIL, S. A.
Agrícola, Ganadera, Forestal e Industrial
Registro Nº 19678

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 12 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 739 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967;
2º Fijación del número y elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. — e.21|7 Nº 19.228 v.27|7|67

VIALMAC S.A.I.C. y F.
Nº 14.246

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle República de la India Nº 2909|15, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración a directores y síndico, correspondiente al ejercicio 1966|67.
3º Retribuciones en exceso del 25 o|o, Art. 20 de los estatutos.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800 e.21|7-Nº 19.372 v.27|7|67

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Rubén Darío Barragán, abogado, con oficinas en Hip. Yrigoyen 1376, avisa por cinco días que ha quedado sin efecto el boleto de compraventa firmado el cinco de mayo del corriente año entre Antonio Alberto Mejías, como vendedor, y Tomás Mantello como comprador del local 80 de la Galería Internacional, AVENIDA CORRIENTES 2322, piso 1º, "Casa Anette", dedicada a ventas de prendas de mujer y medias. Reclamos de ley de acreedores de Tomás Mantello, con respecto a dicho local, en Darwin 825, Ciudad.
$ 2.800 e.21|7 Nº 19.520 v.27|7|67

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por don José Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná número 489, piso sexto, Capital Federal, teléfonos: 46-7776 y 46-4203, avisan al comercio en general que Doña Ana María Anunciación La Fémina de Scarpelli transfiere a don José Manuel García García un local con sus instalaciones y habilitación en trámite como Rotisería, Fiambrería y Anexos, sito en la AVENIDA CABILDO número 206 esquina SANTOS DUMONT, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 3.200 e.21|7 Nº 19.253 v.27|7|67

Se avisa por cinco días que "Río Bamba, Sociedad Anónima, Comercial", adquirió el activo y pasivo de "Río Bamba, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ambas sociedades dedicadas a la explotación de Restaurant, y con domicilio en AVDA. SANTA FE 1901, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1967. Reclamos, Santa Fe 1901. Sus domicilios.
$ 1.800 e.21|7 Nº 19.356 v.27|7|67

Eugenio Luis Orlando, Osvaldo Carlos Pietronave y Miguel Angel Alegre, integrantes de la Comisión Liquidadora Decreto Nº 1645|67, con domicilio en Bartolomé Mitre 3342, hacen saber que "Copal, Cooperativa de Publicidad Limitada de Trabajo" (en liquidación), con domicilio en AVENIDA DE MAYO 654, 2º piso, transfiere a Subterráneos de Buenos Aires, Secretaría de Hacienda y Transporte de Buenos Aires (en liquidación), la totalidad de su activo y pasivo. Reclamos de ley, en nuestra sede. — Buenos Aires, junio 29 de 1967.
$ 3.000 e.21|7 Nº 19.516 v.27|7|67

Gerónimo Guarino y Cía., Ofic. Avda. de Mayo 1375, piso 1º, Capital, T. E. 37-3051, Martillero Público Gerónimo Guarino, avisa que se anula edicto Nº 63.810 publicado desde 6|3 al 10|3|67 por haber quedado sin efecto la venta del negocio Bar y Restaurant denominado "Gino", sito en AVENIDA JUAN DE GARAY 895|99, Capital, que José Luis Violante efectuara a favor de Cesáreo Fernando Cubillas, Joaquín Osés, José Ramón Alvarez Rodríguez, Abel Bolaño, Francisco Fernández y Manuel Correia de Almeida.
$ 2.600 e.21|7 Nº 19.532 v.27|7|67

"C"

Se hace saber por cinco días que "Congreso Service, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en esta Capital, calle Congreso 4008, vende a Enrique Pedro Burlotti, domiciliado en esta Capital, calle Laprida 1115, piso 4º, Dto. 9, el negocio de Estación de Servicio para Automotores, con domicilio en esta Capital, calle CONGRESO 4008, TOMAS A. LEBRETON 4011 y TRONADOR sin Nº. — Reclamos de ley, donde las partes constituyen domicilio especial en la Escribanía "Buttini", Avda. Presidente Luis Sáenz Peña 615, piso 2º, Esc. 307|11, de esta Capital.
$ 2.800 e.21|7 Nº 19.563 v.27|7|67

"D"

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que: Francisco Raffo vende a Jorge Vicente Adelmo Ligabue, negocio de carnicería, sito en DARWIN 146|50, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.21|7 Nº 19.505 v.27|7|67

Rogelio R. Amelio, Bal. y Mart. Púb., Of. San Juan 3000, Cap.: Avisa que se deja sin efecto por incumplimiento la venta que la señora Luz Clara Pena de Huertas realizó al señor Santiago Enrique Baggini del hotel alojamiento sito en DEAN FUNES 1409. Dom. partes en mi oficina.
$ 1.800.— e.21|7 Nº 19.534 v.27|7|67

"E"

Industrias Bariffi S. R. L. integrada por sus socios Fernando Ernesto Bariffi, Tulio Manlio Bariffi, Onildo Alfredo Hussmann y Antonio Juan Manuel Calvo, venden el activo y pasivo incluido en este último las obligaciones laborales con el personal, de su negocio de metalúrgica liviana sito en EMILIO RAVIGNANI 2347|57 a Industrias Bariffi Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Reclamos de ley en las oficinas del Dr. Juan Carlos Bruzzon, abogado, sitas en Sarmiento 1190, piso 5º, domicilio de las partes.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.494 v.27|7|67

"G"

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Pedro Snioka y Andrés Mackus venden libre de toda deuda y gravamen a Alberto Leonardo Pereda y Osvaldo Alejo Donati, su negocio de taller mecánico de reparaciones de automotores, chapistería y soldadura autógena, ubicado en GASCON 1124 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas, México 1077.
$ 2.200.— e.21|7 Nº 19.495 v.27|7|67

"I"

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná número 489, 6º piso, Capital Federal, teléfonos: 46-7776 y 46-4203, avisan al comercio en general que: Don Federico César Maratea vende a don Miguel Julio Rivero, un negocio de li-

brería, juguetería, mercería y kiosko, sito en la calle LAUTARO número 1692, esquina SARAZA de esta Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.21|7 Nº 19.334 v.27|7|67

Demare y Cía., Carlos Demare, martillero público, oficinas México 1725, T. E. 37-7935 avisan que: Pedro Jesús San Martín y Juan Antonio San Martín venden a Alfonzo Amaya su negocio de pensión sito en la calle LACARRA 140|42, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.21|7 Nº 17.917 v.27|7|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 20|7|67.

"M"

José V. Fiscaro, martillero público, oficina Blanco Encalada 4907, T. E. 52-5758, avisa al comercio que por su intermedio los señores José Osso y Antonio Mammato venden su negocio de bar y salón de té, denominado "Bar Americano Imperial", sito en la calle MONROE número 4955/57, de esta Capital, a los señores Alejandro Cangas, Emilio Figueiras y Marcial Rodríguez, quienes lo compran libre de toda deuda, carga y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina, domic. partes.
Este aviso al comercio es rectificativo del Nº 56.126, de fecha 19 al 23 de diciembre de 1966, por cuanto se incluyó por error al señor Alfredo Fernández.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 19.386 v.27|7|67

Vásquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por Jaime Lema, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-4654, avisan que Federal Grill, S. R. L., compuesta y representada por Modesto Alvarez, José Varela, Daniel García, Juan López, Mauro de Pedro, Hipólito Gago, Manuel Conde, Rafael Vázquez, Leonardo Moiron y Felisa Menéndez viuda de Silvano, venden a Ramón Rodríguez, Cándido Sayar, Manuel Río y Norberto Aleiso, el negocio del ramo de restaurante, parrilla, casa de lunch, despacho de bebidas, café y venta de helados, sito en la calle MORENO 1561, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.
$ 3.400. — e.21|7 Nº 19.527 v.27|7|67

"P"

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 489, 6º piso, Capital Federal, teléfonos: 46-7776 y 46-4203, avisan al comercio en general que don Avelino Ojea vende a don Alberto Rodríguez el negocio de despensa y fiambrería denominado comercialmente "Despensa y Fiambrería Buenos Aires", sito en la calle PAEZ número 1901, esquina calle TERRERO número 806, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
Nota: El presente edicto se publica en reemplazo del aparecido en este Boletín Oficial el 28|3|67, por desistir de la compra el señor Agustín Rodríguez.
$ 3.800. — e.21|7 Nº 19.327 v.27|7|67

"R"

Demare y Cía., Carlos Demare, martillero público, oficinas México 1725, T. E. 37-7935, avisan que Vicente Munno y José Munno (hoy su sucesión), venden a Luis Lasheras Díaz y Mercedes Faur Rosich de Lasheras, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RAMON L. FALCON 2733, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.000. — e.21|7 Nº 19.420 v.27|7|67

"S"

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por don José Alvarez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná número 489, piso sexto, Capital Federal, teléfonos 46-7776 y 46-4203, avisan al comercio en general que don Miguel Marrades vende a don Donato Antonio Miguel Salinardi y doña Norma Beatriz Blanco de Vázquez, un negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle SARMIENTO número 4335, entre las de RAWSON y PRINGLES, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 19.354 v.27|7|67

Se hace saber que Urbano Rapetti vende su negocio de estación de servicio de la calle SARMIENTO Nº 4201/7, Capital, a Vicente Corso, Felipe Corso, José Alberto Magliano y Luis Alberto Chaggión. Reclamos de ley: Alsina 1609, 7º piso, oficina 36, Capital.
$ 1.400. — e.21|7 Nº 19.416 v.27|7|67

"V"

Se hace saber por cinco días que Marcelo Martínez vende a Félix Martínez el negocio de lechería, elaboración y venta de helados, ubicado en la Capital Federal, calle VIEYTES Nº 1290. — Reclamaciones de ley: Escribanía Zadig Maurel, Avenida Meeks Nº 167, Lomas de Zamora, Buenos Aires.
$ 1.600. — e.21|7 Nº 19.349 v.27|7|67

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

C. V. La Madrid y Cía., Mart. Públ., Catamarca 177, piso 5º, T. E. 93-0573, Capital Federal, comunican el remate de Máquinas, Instalaciones y Repuestos para Automotores, sito en la calle Vieytes 1156|58, por cuenta y orden del señor Luis Segal, a partir del día 15 del corriente mes y días subsiguientes. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 19 de julio de 1967.
$ 2.200 e.21|7 Nº 19.426 v.27|7|67

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

LAHITTE S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas, por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 10.000.000, en acciones ordinarias al portador, de la clase B., con derecho a un voto por acción, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3 de los Estatutos, llamando a los señores Accionistas a suscripción de las mismas, durante quince días a partir de la última publicación de la presente. — El capital social queda elevado a la suma de m$n. 30.000.000. — El Directorio.
$ 2.160. e.21|7. — Nº 19.518 v.25|7|67

CANTOR E HIJOS S. A.
Ind. y Com.

Se comunica a los accionistas que se ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, de cuatro mil acciones cada serie, con valor nominal de $ 100, cada acción de un voto.
Cada serie será puesta a la suscripción en Concordia 3880, Capital, una vez que la anterior esté integrada. — Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.200. e.21|7. — Nº 19.491 v.25|7|67

A D E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
AUMENTO DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 17|7|67, aumentó el capital autorizado de Dos a Tres millones de pesos, y a la vez emitido las series 6ª y 7ª de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, y a la par, por $ 1.000.000. — Representativas de dicho aumento. — Para la suscripción de acciones que deberá hacerse al contado, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia hasta 15 días después de la última presente publicación, en Corrientes 456, Oficina 65. — El Directorio.
$ 2.040. e.21|7. — Nº 19.506 v.25|7|67

GUARNIBEL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que por escritura de fecha 3 de diciembre de 1964, pasada ante el Escribano don Alfonso Alvarez García, de esta Ciudad, se emitieron las series de acciones segunda, tercera, cuarta y quinta, del capital autorizado, por un monto total de dos millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción.
$ 1.800. e.21|7. — Nº 19.458 v.25|7|67

MARTINELLI HNOS.
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.822

Se hace saber que está a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente a los ejercicios: año 1964 y 1965 en acciones liberadas al portador por m$n. 2.000.000 y m$n. 3.000.000 respectivamente.
Se llama a suscripción de accionistas por m$n. 10.000.000 en proporción a las respectivas tenencias: las que deberán ser integradas en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.920.— e.21|7 Nº 19.414 v.25|7|67

LAUFU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea General Extraordinaria efectuada el 19 de junio de 1967, el Directorio ha resuelto emitir las series 5a. a la 20a. inclusive, de acciones ordinarias al portador de v$n. 100, cada una, con derecho de 5 votos por acción,totalizando 16 series de pesos 500.000, cada una. Con esta emisión el Capital Autorizado, Suscripto y Realizado se elevará a $ 10.000.000. Los señores Accionistas tendrán derecho a la preferencia en proporción a sus tenencias dentro de los 15 días contados desde la última publicación, debiendo abonar en el acto de la suscripción el 100 o|o de la misma en dinero efectivo.
El Directorio.
$ 2.880 e.21|7 Nº 19.562 v.25|7|67

AUDINAC
EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio de fecha 3 de febrero de 1967, emítense las series 11 a 20 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y por la suma de pesos moneda nacional 10.000.000 y las series 16 al 30 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y por la suma de pesos moneda nacional 15.000.000, destinados a suscripción pública de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto.
El Directorio.
$ 1.920 e.21|7 Nº 19.554 v.25|7|67

JAEGER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 7 de diciembre de 1966, se resolvió aumentar el capital autorizado de $ 50.000.000 a $ 100.000.000, en acciones ordinarias al portador de 1 voto.
El Directorio.
$ 960 e.21|7 Nº 19.542 v.25|7|67

ELECTRIC ATLAS CONSOLIDATED
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de la Segunda Serie de acciones ordinarias al portador, dentro de su capital autorizado, de cinco votos cada una y por su valor de $ 800.000 m|n. c|l. Derecho de preferencia dentro de los 30 días.
El Directorio.
$ 1.200 e.21|7 Nº 19.513 v.25|7|67

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceite para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2.773)

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1967, resolvió aumentar el capital autorizado en m$n. 25.000.000, elevándolo así a m$n. 125.000.000. Con posterioridad el Directorio ha procedido a la emisión de 400.000 acciones ordinarias nominales que constituyen las series 851 a 1.250, con un valor nominal total de m$n. 40.000.000, en pago del dividendo en acciones, por igual importe, declarado por la citada asamblea. — El Directorio.
$ 2.160.— e.21|7-Nº 19.367-v.25|7|67

ASSEMBLY S.A.C.I.F.I.
Nº de Registro 22.744

El Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto emitir las series 2a. a 5a. inclusive, en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, por un valor de m$n. 4.000.000, derecho de preferencia conforme a los Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 1.080 e.21|7 Nº 19.573 v.25|7|67

COOPERATIVA DE CREDITO BARTOLOME MITRE LTDA.
(En liquidación)

Se comunica a los señores asociados que tienen saldos acreedores en la cooperativa y que hasta ahora no han compensado parte de los mismos por las adjudicaciones de muebles, útiles e instalaciones efectuadas hasta la fecha, que el día 2 de agosto de 1967, a las 19 hs., en el local social Corrientes 1699, Cap. Fed., se procederá a subastar al mayor postor el remanente de muebles, útiles e instalaciones a fin de compensar los saldos acreedores de los socios. — La comisión liquidadora.
$ 640.— e.21|7-Nº 19.381-v.21|7|67

MEDICA HNOS. & CIA. S. A.
Ind., Com., Agrop. e Inmob.

Comunícase aumento capital autorizado en m$n. 20.000.000 en series de m$n. 1.000.000 acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.
$ 720.— e.21|7-Nº 19.384-v.25|7|67

DISTRIBUIDORA LANCIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos y de Servicios
Registro Nº 19.319
LLAMADO A LA SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción cuatro series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada una, equivalente a 40.000 acciones, por un total de m$n. 4.000.000. Los señores tenedores podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos. — El Directorio.
$ 1.800.— e.21|7-Nº 19.393-v.25|7|67

P. R. O. M. I.
Productora Mercantil Inmobiliaria Sociedad Anónima
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acta de reunión de Directorio celebrada el 2 de junio de 1967, se ha resuelto emitir acciones ordinarias al portador de las mismas características de las actualmente en circulación por m$n. 4.750.000. La suscripción será a la par y será del 100 %, o sea 1 acción nueva por cada 1 de tenencia. — El Directorio.
$ 1.800.— e.21|7-Nº 19.371-v.25|7|67

ANTONIO GRIECO Y HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº 22.359

Se comunica a los señores accionistas, que el directorio a los efectos de ejercitar el derecho de preferencia, con fecha 16 de febrero de 1967 ha resuelto la emisión de tres series de acciones numeradas de la 2a. a la 4a., todas de clases "A" 1 voto, por un valor total de un millón quinientos mil pesos m|n. ($ 1.500.000 m|n.). — El Directorio.
$ 1.680.— e.21|7 Nº 19.481 v.25|7|67

BOEHRINGER ARGENTINA S.A.C.I. e I.
Registro Nº 9.032

Se comunica a los señores accionistas:
1º Que la asamblea general de accionistas celebrada el día 28 de abril de 1967, resolvió aumentar el capital social autorizado a m$n. 100.000.000.
2º Que el directorio, en su reunión del 18 de julio de 1967, ha resuelto emitir, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 4º de los estatutos, las series 101º a 200º inclusive, de un valor nominal total de cincuenta millones de pesos moneda nacional, y llamar a suscripción de 500.000 acciones ordinarias al portador de un voto clase "B" valor nominal cien pesos cada una, que deberán ser abonadas al contado, y a la par, para lo cual los señores accionistas tienen derecho de preferencia en proporción al número de acciones que posean (art. 6º). — Estas acciones tienen derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1967. — El Directorio.
$ 2.640.— e.21|7 Nº 19.445 v.25|7|67

C.I.L.S A.
Compañía Industrial Lanera, S. A. F. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del día veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y siete tenemos a disposición de nuestros señores accionistas en nuestras oficinas, Tucumán 1916, 2º piso, T. E. 45-7920, Capital Federal, el pago del dividendo correspondiente al 19º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1966, de la siguiente manera y contra la presentación del cupón Nº 22. — Sobre el capital social de m$n. 223.000.000 distribuiremos el 10% en efectivo y el 16,59192 % en acciones liberadas al portador y a la par de la clase "A", abonándose en efectivo la parte que eventualmente no complete el valor de una acción, en la proporción que a cada poseedor corresponda. — El Directorio.
$ 2.520. — e.21|7 Nº 19.374 v.25|7|67

PIROMETAL
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 8|5| 1967 se ha elevado el capital autorizado a m$n. 75.000.000. — Llámase a suscripción e integración como acto simultáneo y al contado de las series de acciones ordinarias clase "A" Nº 19 a 33 inclusive por un valor de moneda pesos nacional 15.000.000. — Término de la suscripción: 15 días de finalizada esta publicación. — El Directorio.
$ 1.800.— e.21|7 Nº 19.397 v.25|7|67

NORMETAL S.A.C.I.F. y A.

El Directorio comunica que ha resuelto emitir 40 series de 500 acciones c|u., clase "B", del Nº 60001 a 100.000, por un valor de $ 4.000.000, suscripción e integración a la par, derecho de preferencia 15 días. — El Directorio.
$ 1.080 e.21|7 Nº 19.459 v.25|7|67

ESTUDIO VIRASORO
S.A.C.I.C.M. e I.
Legajo Nº 20.256

Comunícase a los señores accionistas a efectos de que hagan uso del derecho de preferencia acordado por el artículo 9º del Estatuto, que han sido emitidas la serie 5a. por valor de m$n. 1.000.000, de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, que deberán integrarse en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.320 e.21|7 Nº 19.473 v.25|7|67

SHORFIN, S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General del 14 de mayo de 1967, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio comercial, fijándose el 31 de julio de cada año. — (Art. Décimo Primero de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

$ 1.300 e.21|7 Nº 19.460 v.25|7|67

MARCOS GUTMAN
Ind., Com., Inm. y Agr., S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 2º, 3º, 4º y 5º, de veinte mil acciones cada serie, con valor nominal $ 100, y un voto cada acción. Cada serie será puesta a la suscripción en Av. San Martín 6528, Capital, una vez que la anterior esté integrada. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.320 e.21|7 Nº 19.488 v.25|7|67

TANIS
Ind. y Com. S. A.

Se comunica a los accionistas que se ha resuelto emitir las series 6º a 25º inclusive, de cuatro mil acciones cada serie, con valor nominal $ 100 cada acción de un voto. Cada serie será puesta a la suscripción en Camargo 524, Capital, una vez que la anterior esté integrada. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200 e.21|7 Nº 19.464 v.25|7|67

KANMAR S. A. F. A. M.
Reg. Nº 16.079

Se hace saber por 3 días, que por resolución del Directorio de fecha 1º Julio de 1967, se emiten las series Nros. 151 a 200 inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a 1 voto por acción, por la suma de m$n. 25.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.21|7-Nº 19.279-v.25|7|67

ELBA S. A.
Nº 6.214

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Agosto de 1966, se ha resuelto ampliar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 15.000.000, quedando librado al criterio del Directorio la oportunidad y forma de llevar a cabo las emisiones pertinentes. — El Directorio.

$ 1.320.— e.21|7-Nº 19.277-v.25|7|67

CASA WARS S. A. I. C. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 29 de Abril de 1967, ha resuelto aumentar el capital social a la suma de m$n. 15.000.000 — El Directorio.

$ 1.080.— e.21|7-Nº 19.321-v.25|7|67

CASA WARS S. A. I. C. F. e I.

Para el derecho de preferencia se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 9 de Mayo de 1967, ha resuelto la emisión de las series 101º a 150º de 1.000 acciones ordinarias al portador, clase "B" con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 5.000.000 quedando en esta forma totalmente emitido el capital de m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.560.— e.21|7-Nº 19.332-v.25|7|67

INCICO S. A. I. C. I. F. y A.

Se comunica a los señores accionistas, por tres días, que de acuerdo al artículo sexto de los Estatutos, el Directorio ha resuelto la emisión de 24.000 acciones ordinarias, clase "A", series 7º a 30º inclusive, por un valor total de m$n. 2.400.000. — El Directorio

$ 960.— e.21|7-Nº 19.336-v.25|7|67

EDIFICIO ARESA
Sociedad en Comandita por Acciones
Corrientes 3480

Se comunica a los señores accionistas que por escritura de fecha 13 de Julio de 1967, pasada ante el escribano señor Eduardo Rueda, han sido emitidas 30 series de acciones ordinarias al portador, de 1 serie de 500 acciones, y 29 series de 1.000 acciones cada una, para que dentro de los diez días desde la última publicación ejerzan el derecho de opción en la suscripción de acuerdo al artículo 5º del contrato social. — José Bilak. — Juana Roitman de Bespresvani — Socios solidarios.

$ 1 920.— e.21|7-Nº 19.322-v.25|7|67

BALANCES

ACLARACION
BANCO INTERNACIONAL
BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 31 de enero de 1967

Por error de imprenta en la publicación del balance general del ejercicio terminado el 31 de enero de 1967, realizada en la edición del Boletín Oficial del 7/7/67, figuró un rubro en forma equivocada, motivo por el cual se transcribe el mismo nuevamente, a los fines pertinentes:

Donde dice:

ACTIVO	
Disponibilidades	688.352.606
Efectivo	215 096 077
En Bancos y corresponsales	273.256.529
Otros conceptos	—.—

Debe decir:

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	688 352.606
Efectivo	215.096 077
En Bancos y corresponsales	473.256 529
Otros conceptos	—.—

e. 21|7 Nº 8.044 v. 21|7|67

BANCO TORNQUIST S. A.
BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	875.220.895.33
Efectivo	117.044.802.—
En Bancos y corresponsales	758.176.093.33
Otros conceptos	—.—
Valores Mobiliarios	204.520.000.—
Nacionales	204.520.000.—
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	204.520.000.—
Provinciales y municipales	—.—
Otros	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	1.646.743.619.61
Préstamos	1.076.979.865.61
Adelantos en cuenta corriente	234.592.196.—
Documentos descontados	733.378.380.—
Letras, transferencias y giros comprados	17.748.958.—
Prendarios	—.—
Hipotecarios	28.125.000.—
Otros préstamos al público	62.240.961.61
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otros	894.370.—
Inmuebles de uso propio	90.799.754.58
Bienes diversos	49.229.197.12
Otras cuentas	1.188.999.218.46
TOTAL DEL ACTIVO	5.132.492.550.71
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	46.299.481.34
TOTAL GENERAL	5.178.792.032.05

PASIVO	m$n.
Depósitos	2.002.993.875.49
Banco Central de la República Argentina	8.707.500.—
Otras Obligaciones	407.610.—
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con Bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	407.610.—
Con Bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	1.645.005.528.57
Otras cuentas	1.211.677.517.99
TOTAL DEL PASIVO	4.868.792.032.05
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
Capital	266.600.000.—
Integrado	266.600.000.—
A integrar	—.—
Reservas	43.400.000.—
Legal	13.600.000.—
Estatutarias	—.—
Otras	29.800.000.—
TOTAL GENERAL	5.178.792.032.05

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	1.043.950.798.98
Caja de Ahorros	376.435.390.—
Plazo fijo	239.254.624.—
Oficiales	43.210.355.—
Judiciales	—.—
De Bancos y corresponsales del país	27.504.453.—
De Bancos y otros titulares del exterior	38.212.130.—
Otros	234.426.064.51
TOTAL	2.002.993.875.49

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	1.079.309.295.97
Adelantos en cuenta corriente	110.612.120.—
Otros créditos en moneda nacional	67.537.541.—
Operaciones en moneda extranjera	901.159.634.07
Responsabilidades eventuales	2.039.365.192.05
Fianzas otorgadas	1.375.596.783.34
Aceptaciones y otros riesgos	663.768.403.71
Garantías otorgadas	—.—
Garantías Recibidas	1.497.430.361.85
Acciones del Banco (Directorio)	110.000.—
Documentos	220.910.108.—
Títulos y otros valores	22.924.471.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	190.682.737.50
Hipotecas	83.857.000.—
Otras	978.946.045.35
Operaciones por cuenta de terceros	6.866.204.002.28
Valores al cobro	1.664.944.886.45
Valores en custodia	5.176.623.341.83
Otras	24.630.774.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	86.078.708.63
Gastos en personal	153.668.925.82
Otros gastos	75.779.132.40
Pérdidas diversas	12.129.956.90
Amortizaciones y provisiones	21.073.826.04
SUBTOTAL	348.730.549.79
Utilidad del Ejercicio	11.462.299.75
TOTAL	360.192.849.54

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	337.461.753.73
Utilidades diversas	22.731.095.81
SUBTOTAL	360.192.849.54
Pérdida del Ejercicio	—.—
TOTAL	360.192.849.54

	m$n.
Utilidad del ejercicio	11.462.299.75
Saldo deudor del ejercicio anterior	57.761.781.09
PERDIDA	46.299.481.34

Buenos Aires, 26 de julio de 1967.

Martín Aberg Cobo, Presidente. — Francisco Rodríguez López, Gerente General. — Mario Enrique Drascek, Contador General. — Federico Mackinlay y Evérardo C. Wessels, Síndicos. — Martín Aberg Cobo (h.) (designado el 12/4/67), Director Delegado. — Robertus Hazelhoff, Director Delegado.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — Alfredo M. Galland, Contador Público Nacional. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Tomo IV. Fº 194.

e.21|7-Nº 8.427-v.21|7|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE ANTONIO VALES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires ,10 de julio de 1967. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800. e.20|7. Nº 19.099. v.2|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CASTROGIOVANNI de TURQUET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 18.811 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO BIAGINI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.17|7 Nº 18.157 v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MAZZEO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.8^0.— e.19|7 Nº 18.865 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RICCARDI de DEVIC. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Pedro Julio Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 18.927 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROMANO de CASTIGLIONE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.— e.13|7-Nº 17.528-v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUATERIO ISRAEL JAKOB o GUALTERIO I. JAKOB. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.800. e.14|7. — Nº 17.873 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JULIO CUSTODIO SALAS. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.13|7-Nº 17.545-v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS HECTOR RUCHELLI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Julio 6 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 17.485 v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIKOLAUS RASMUS RASMUSSEN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 10 de Julio de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.13|7-Nº 17.564-v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFA PASCUALA CASTELLI de DODERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 18.824 v.1º|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA MORAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.13|7.-Nº 17.663-v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA THRON de KOLODZIEJ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 26 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 17.320 v.25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA GAROFALO de LABELLA. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800. e.10|7. — Nº 16.763 v.21|7|67

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO DOMINGO CAVALIERE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.20|7. Nº 19.186. v.2|8|67

Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a PIO PABLO BARCO para comparecer en juicio "Alcorta Pedro S. c|Barco Pío Pablo s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 1.800. e.20|7. Nº 19.141. v.26|7|67

Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a RAMON LUIS ZALAZAR para comparecer en juicio "Alcorta Pedro S. c|Zalazar Ramón Luis s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.800. e.20|7. Nº 19.142. v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GRICHENER de VAISENSTEIN. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2 800 e.20|7 Nº 18.962 v.2|8|67

Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a JUAN AGUSTIN MUÑOZ, para comparecer en juicio "Alcorta Pedro S. c|Muñoz Juan A., s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 de mayo de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.800. e.20|7. — Nº 19.138 v.26|7|67

Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a DOMINGO MIRANDA para comparecer en juicio "Alcorta Pedro S. c|Miranda Domingo s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.800. e.20|7. Nº 19.139. v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO TARRAGO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e.19|7 Nº 18.722 v.1º|8|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GUILLERMO MINTZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 30 de 1867. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400J e.18|7. — Nº 18.676 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos . acreedores de JULIO BORENSTEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.17|7 Nº 18.165 v.28|7|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO AURELIO ROLANDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.17|7 Nº 18.263 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SZYMANSKA de GLOGOWICZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. e.14|7. — Nº 17.899 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA DELFINA o AMELIA LAGO de MATE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.14|7. — Nº 18.063 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OVIDIO SANTORO. — Publíquese diez días Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.13|7-Nº 17.794-v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTIN o MANUEL MARTIN MEDINA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 17.465 v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIANI de ALTIERI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 17.461 v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR PAULINO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 8 de junio de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. e.10|7. — Nº 16.937 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AÑON. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 17.349 v.25|7|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA GAGGERO de SIMONETTI. — Publíquese diez días. Buenos Aires, Junio 29 de 1967. — Cesar Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400. — e.11|7 Nº 17.119 v.24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, SecretaríaNº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores le Da. ZULEMA PINA de BARINOTTO. — Publíquese diez das. Buenos Aires, Octubre 26 de 1966. — Cesar Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. — e.11|7 Nº 17.040 v.24|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LIBERATO CAPPELLUZZO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.10|7. — Nº 16.757 v.21|7|67

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 3, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SATENIQUE ASLANGULIAN de OHANNIAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 30 de mayo de 1967. — Ricardo Burnichon, secretario.
$ 3.200. — e.11|7 Nº 15.062 v.24|7|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|6 al 10|7|67.

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. e.10|7. — Nº 16.973 v.21|7|67

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX RAMON ANTONIO ISLA y de doña MANUELA RODRIGUEZ de ISLA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 19.043 v.2|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CIANCIARULO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Carlos D. Bouzas secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 19 003 v.2|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CARLOS MARZORATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.17|7 Nº 18.357 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO FADRON. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 17.843 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IDA SCHANKLIES de SCHMID. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 17.470 v.25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CHOCRON. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 17.220 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JULIO SOMMARUGA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.11|7. — Nº 17.021 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FORCADE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.10|7. — Nº 16.932 v.21|7|67

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN BAUTISTA GHERALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 19.029 v.2|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL ANTONIO CASELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.755 v.1º|8|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO ABEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400. e.18|7. — Nº 18.647 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA MARCHEGGIANO de SICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.18|7. — Nº 18.477 v.31|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BAFICO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.17|7 Nº 18.324 v.28|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CASTIGLIONI VDA. de MENEGHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.800. — e.12|7 Nº 17.468 v.25|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ANGELA MARIA QUEIROLO o QUEIROLO de QUEIROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de Junio de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 3.200. — e.12|7 Nº 17.444 v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON GONZALEZ o GONZALEZ CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires junio 23 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.800. — e.12|7 Nº 17.359 v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CARUSO de PANZITTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 17.103 v.24|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ALBINO DI NUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 17.166 v.24|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO SALCINES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.10|7. — Nº 16.876 v.21|7|67

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANTORI PIERONI NAZARENO o NAZARENO FLAVIO EMILIO CANTORI o NAZARENO CANTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200 e.20|7 Nº 19.148 v.2|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FUNTICELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.18|7. — Nº 18.628 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FORTUNATO RAFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.17|7. — Nº 18.343 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELINA RODRIGUEZ de CASAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.17|7. — Nº 18.177 v.28|7|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CARRASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.17|7. — Nº 18.249 v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS QUINTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.17|7. — Nº 18.339 v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ORLANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 17.921 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO SCIPIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.17|7. — Nº 18.319 v.28|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPARTACO DE MARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 10 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.12|7. Nº 17.355. v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN GALLEGO de RANCAÑO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.12|7. Nº 17.295. v.25|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SCHONBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.11|7. — Nº 17.120 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO DE JESUS MONASTERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.10|7. — Nº 16.951 v.21|7|67

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de GENARO CRIBARI o JENARO CRIVARO y CAROLINA CIPOLLA de CRIBARI o CRIVARO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires julio 13 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.400 e.20|7 Nº 19.034 v.26|7|67

El señor Juez doctor Félix R. de Igarzábal cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANFOSSI.
Buenos Aires, 14 de junio de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.000. — e.20|7 Nº 18.978 v.2|8|67

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRONA NOLASCA LEIRIA de DUBOUX. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.600 e.19|7 Nº 18.702 v.1º|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERMIN FRANCISCO PALOMAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — L. M. Abrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.18|7. — Nº 18.417 v.31|7|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO o PEDRO ALFREDO BARES BLAZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.17|7. — Nº 18.250 v.28|7|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ESTEBAN PANIZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.17|7. — Nº 18.349 v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CARMEN GELMINGER de CICHELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 18.019 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN COPPOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 18.060 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ROLANDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 17.817 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SPALLETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 17.838 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil número seis, secretaría Nro. 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LEMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 2.800 e.14|7 Nº 17.840 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA POCHETTINO de FUNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|7-Nº 17.809-v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE JOSE SABATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|7-Nº 17.740-v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SINIBALDO RONDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.13|7-Nº 17.538-v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LICOPOLI de JIMENEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1967. — L M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.12|7. Nº 17.511. v.25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONINA ELIAS FERRANDO de ALBERTELLI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 2.800. e.12|7. Nº 17.410. v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELESTINA CERENA BERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.12|7. Nº 17.287. v.25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA FALGARES de ARNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — L. M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|7. Nº 16.812. v.21|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERCULES MORINI o MORINI y SOLDATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|7. Nº 16.856. v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. FELIX MINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 17.931 v.27|7|67

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ de NOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.720 v.1º|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ESCARS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.400 e.19|7 Nº 18.779 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALTASAR GARCIA SOLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.18|7. — Nº 18.511 v.31|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.17|7. — Nº 18.162 v.28|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO SPADONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.17|7. — Nº 18.168 v.28|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VAZQUEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.17|7. — Nº 18.313 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA TERESA RAPOPORT y ANA MITNIK de RAPOPORT. — Publíquese por 10 días. — Bs. As., 6 de julio de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.12|7. Nº 17.358. v.25|7|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTA BACHILLER de BASTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Cesar R. Herbon, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.670 v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAMON BROND. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.10|7. Nº 16.794. v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ENRIQUE CAMPODONICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.10|7. Nº 16.813. v.21|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA CAPPA de DIAZ — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.10|7. Nº 16.908. v.21|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.10|7. Nº 16.909. v.21|7|67

Nº 8

El Juzgado en lo Civil 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a ALBERTO DARIO SAAVEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 19.030 v.2|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA FRANSONI de GAGLIARDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 29 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.858 v.1º|8|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMESIA MARIA RAMOS de GUILLEN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.894 v.1º|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON LEBOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 18.448 v.31|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO SINATRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.17|7. Nº 18.129. v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAJLE CUSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.17|7. Nº 18.321. v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA JORGELINA RACIOPPI de GONZALEZ — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio seis de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.17|7. Nº 18.176. v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO VICENTE GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.17|7. Nº 18.206. v.28|7|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS DANTE MACCHI y NIEVES AMALIA o AMALIA NIEVES o AMELIA MELO de MACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200. e.18|7. — Nº 18.507 v.31|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GUZZINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 17.916 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANTIAGO NOBILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.919 v.27|7|67

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO SCIANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 17.967 v.27|7|67

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL CANDAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 18.113 v.27|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ESTHER ORDOQUI de VASQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.613 v.26|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELCIA RAQUEL ORDOQUI de PIOVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.614 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA MENDEZ de D' AMICO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.12|7. Nº 17.357. v.25|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR ZÜLCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.12|7. Nº 17.318. v.25|7|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita . emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISPULA ROGADO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 17.249 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOP HALLADJIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 17.138 v.24|7|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ROGELIO SAMUEL LEVI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.067 v.24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SEUSEK. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 N 17.132 v.24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION PELLEGRINO y de don JOSE MARINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, tres de julio de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.12|7. Nº 17.296. v.25|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA MAGARIÑOS de MAGARIÑOS. — Publíquese po: diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.10|7. Nº 16.981. v.21|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SYR ROSA ALEGRE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1967 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.10|7. Nº 16.969. v.21|7|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CARLOS MAZURE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.20|7 Nº 19.244 v.2|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña AURORA LLORCA de DEROCHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.741 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL STOPPOLONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 18.464 v.31|7|67

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ANTONIA LARUMBE de MARSONET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 18.621 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MARIA LUONGO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 18.510 v.31|7|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX LARGHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.17|7. Nº 12.280. v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROGLIO y ANTONIA SALICE de ROGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1967. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.17|7. Nº 18.355. v.28|7|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN NAVARRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.818 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA INES SOMERVILLE de PIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1967. — Luis Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.861 v.27|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MELLADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 18.031 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD AURORA HOLGADO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 5 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.714 v.26|7|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO VARONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1967. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.797 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PODREZ. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.12|7. Nº 17.290. v.25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CARLOS AMENTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.008 v.24|7|67

Juzgado Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS CARCHEDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 9 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 17.014 v.24|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MIGUEL GHIGLIONE y MARIA TRINIDAD FERNANDEZ de GHIGLIONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200. e.10|7. Nº 16.993. v.21|7|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PERILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 18.567 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO SOZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Mario G. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.17|7. Nº 18.268. v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PAVLOVSKY de HANELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.606 v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRIGIDA RUFINA AQUINO de SILVEYRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.515 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.726 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 17.127 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GERONIMO FEDERICO FORTINI y de don SEPTIMIO ANTONIO LUIS TARCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.200 e.14|7 Nº 18.073 v.27|7|67

Juzgado Nacional e.. lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIGIO EDUARDO VICTORIO ALBERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.242 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreed res de doña URSULA PEÑAGARICANO de VILLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.094 v.24|7|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ARTAL de ENDEIZA. — Publíquese dies días. — Buenos Aires, a 4 de julio de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.10|7. Nº 16.919. v.21|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IEUDA LEON ZALCMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.880 v.21|7|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.966 v.21|7|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO LEMBRANDE. — Publíquese por dies días.
Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.964 v.21|7|67

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CASADEBAIG de SAVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 19.095 v.2|8|67

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARGARITA GELIS de SIVORI DELLEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 19.156 v.2|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO RAUL CELERY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.19|7. — Nº 18.818 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RADAMES TONAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 18.617 v.31|7|67

Juzgado Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO MARIA RAFAEL TAGLE o TAGLE LARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 18.540 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA CLEMENTINA SOSA de BIGNASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 17.912 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SLEPACOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 17.814 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO BECEIRO o BECEYRO y CARMEN SOBRADO de BECEIRO o BECEYRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.17|7. Nº 18.387 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ELISEO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 17.930 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMITILO FIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 17.456 v.25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM JACOBO ERENFRYD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 27 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.151 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONSE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 17.039 v.24|7|67

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO SILVIO RONCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.878 v.21|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ENRIQUE LUZURIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo cinco de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.931 v.21|7|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FIORELLI de RIENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.20|7. — Nº 18.980 v.2|8|67

El Juez Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, en el concurso civil "CHACUR SALIM", comunica por dos días a los acreedores que se ha resuelto la paralización de las actuaciones por insuficiencia de activo.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 1.050 e.19|7. — Nº 18.951 v.21|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PALMIERI o PALMIERI y MARINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 17.898 v.27|7|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CIBEIRA y de don PERO CIBEIRA o CIVEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.17|7. Nº 18.230. v.28|7|67

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELINA CORBI Vda. de REA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 17.904 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 18.435 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA RODRIGUEZ de SEYSSAUD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 17.901 v.27|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos de don JUAN IBAÑEZ o IBAÑEZ RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.14|7 Nº 17.903 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO AVERSENTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 18.029 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA MAILDE BIALE de FIGARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.267 v.24|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SASTRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Luis A. Solari, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.620 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SCHUBERT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 17.177 v.24|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 23, cita y emplaza por 30 días a don FRANCISCO EUGENIO MICHELOTTI y RAFAELA BRUNEL de MICHELOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.898 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO LIBORIO FRANDE NOVOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 junio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.17|7. Nº 18.407. v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ANSELMO DEVINCENZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 17.289 v.25|7|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a doña MARIA ALBINA LOPEZ, para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho en los autos: "Alonso, Emilio Manuel, s|Sucesión", bajo apercibimiento de proseguirse los trámites del juicio sin su intervención. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.200. e.20|7. — Nº 19.185 v.26|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CAVALLO Viuda de PONZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 19.117 v.2|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RUBIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.19|7. — Nº 18.761 v.1º|8|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS MANUEL SAPIR o ELIAS SAPIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.19|7. — Nº 18.809 v.1º|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA LORENZO viuda de NOGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 18.512 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GREGORIO o ENRIQUE CORERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 18.487 v.31|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO WAGNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. — e.17|7 Nº 18.125 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BRANDI de COSENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. — e.17|7 Nº 18.318 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VARELA, o ANTONIO VARELA MOURE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.582 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.563 v.26|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDA ALARCIA ALONSO, viuda de de PABLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.514 v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARBALLAL de CAMPEDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 — e.14|7 Nº 17.949 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICTOR ESTEBAN PELAEZ; publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.544 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELINA ELISA IBARRA de IBARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.207 v.24|7|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO COLMENERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 17.148 v.24|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA ROMEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.182 v.24|7|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PENCARELLI de CONTI y DOMINGO CONTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 18.679 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA GOLDRIZ de GONZALEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 18.680 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINO VICENTE VEROCAY. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. —e.17|7 Nº 18.290 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FORTUNATO MOSNA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.14|7 Nº 17.900 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME TEDESCO y de FILOMENA RUSSO de TEDESCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 17.894 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ESPINDOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.802 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MUCIENTES de BALONGA o BALONGA RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.755 v.26|7|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ROSSI de MICHELINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 17.475 v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL NOUZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio ocho de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.032 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO SANTIAGO RATTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 28 junio de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.11|7 Nº 17.190 v.24|7|67

El Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALVITOS y MARIA SAN MARTIN de ALVITOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.028 v.24|7|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ARZENO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.916 v.21|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA RODRIGUEZ de REIBESTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.872 v.21|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO DEDIEGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.835 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNA DORA BENVENUTTI de DUSSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 18.030 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE D'AMICO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.13|7 Nº 17.618 v.26|7|67

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA o LUISA BLANCA PODESTA de DE URQUIZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 19.231 v.2|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDITH KURNICKI de CASPARIUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.19|7. — Nº 18.914 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ARMANDO COLOMBO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 18.557 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LABARRIERE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 13 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.17|7 Nº 18.237 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA VILLANUEVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.864 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO MINGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 17.888 v.27|7|67

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRAZABAL o IBARZABAL ROSARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 17.677 v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS CARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 17.704 v.26|7|67

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO WENCESLAO EDUARDO NESTOR BOUCHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.19|7. — Nº 18.700 v.1º|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.19|7. — Nº 18.917 v.1º|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA y MARIA ISABEL GUERRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 18.088 v.27|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONTOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.807 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ARNOLDO y MARIA ELENA D'AMICO de ARNOLDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 17.474 v.25|7|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE HUGO PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.128 v.24|7|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN ERNESTO VALTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.644 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA REPETTO de MENDEZ MONTENEGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.789 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO GOLD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.033 v.24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEXIS PERISSE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.138 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO RODRIGUEZ o GERARDO RODRIGUEZ SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.029 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANA JUANA LANG CAPO o LANG de CAPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.565 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GABRIEL GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.990 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLEGARIA ALVAREZ de FERNANDEZ y UBALDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.766 v.21|7|67

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADIB ABDALLAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 19.067 v.2|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 19.201 v.2|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña ERMENEJILDA JULIA o ERMENEGILDA JULIA o GILDA FRANCO de PEDRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 19.051 v.2|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA MANGO de MEDEOT y de AGUSTIN MEDEOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. e.19|7. — Nº 18.770 v.1º|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL VIGGIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400.— e.18|7 Nº 18.520 v.31|7|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE ALOISIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.17|7 Nº 18.250 v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, (Secretaría Nº 34), ita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN DIEGO NAPOLEON ZABALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.17|7 Nº 18.150 v.28|7|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO PIÑEIRO o EDUARDO PIÑEIRO SAR o EDUARDO PIÑEIRO ZAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.17|7 Nº 18.254 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO ALBERTO TAGLIAFERRI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de junio de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.855 v.27|7|67

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. José Julián Carneiro, Juzgado Nº 17, cita por 30 días a herederos y acreedores de D. ANDRES CARRERA y Da. DOLORES CANOSA CAAMAÑO o CAMAÑO de CARRERA.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.551 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NORBERTO ENRICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.559 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CANTON de CENTOFANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.792 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO CASSOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Norberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 17.508 v.25|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NISSIM ISAAC SHAMMAH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 17.302 v.25|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO PIZZIGHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.11|7 Nº 17.253 v.24|7|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ARZENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.972 v.21|7|67

Nº 18

Juzgado Civil 18, Secretaría 36, cita por 30 días a herederos y acreedores de FILOMENA SALVATO de DI PAOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.19|7 Nº 18.758 v.1º|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAIER y|o MAJER RZETELNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.808 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO JUAN ANDRES GALLIMBERTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, [illegible] de 1967. — P. a S. Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 18.572 v.31,7 67

Andrés Alberto Carnevale, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 18, cita a herederos y acreedores de don JUAN MARTIN LAHITTE por el término de diez (10) días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. — e.17|7 Nº 18.306 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400. — e.17|7 Nº 18.393 v.28|7|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMSON o SANSON BAIDER. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 17.832 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO PEDRO VICINO y doña JOSEFINA BERTOLOZZI de VICINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.808 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 17.841 v.27|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BERNAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 17.706 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELADIA SUAREZ de PERRONE y JOSE PERRONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 17.381 v.25|7|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LULU MIZRAJI de MIZRAJI y ELIAS MIZRAJI — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.071 v. 24|7|67

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO VICTOR CORINGRATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.11|7 Nº 17.261 v.24|7|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL FERNANDO AURNAGUE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 3 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.904 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA OÑATE de ERRASTI y OSCAR LUIS MARIO ERRASTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.156 v. 24|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MA-B L CLOTILDE MASSEY de ALONSO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.032 v. 24|7|67

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA BA-CELAR de RODRIGUEZ y de ANTO-NIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.042 v. 24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGGI JUAN y CINA de MAGGI CLARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.779 v.21|7|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GUADALUPE LO-PEZ de BOLLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.749 v.21|7|67

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA P CARD de LENOIR. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.19|7 Nº 18.880 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SLADOGNA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.17|7 Nº 18.161 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDI-NO VIEGAS y ALCIRA MANUELA BLANCO de VIEGAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 17.985 v. 27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MAZZITELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.400 e. 14|7 Nº 18.002 v. 27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBER-TO OSCAR FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 18.052 v. 27|7|67

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTA RODRIGUEZ de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 17.799 v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MAN-DIOLA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 11|7 Nº 17.105 v. 24|7|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA o ELVA MOYANO de GOMEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 11|7 Nº 17.106 v. 24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ROSA ERCOLANO de DEMARCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.236 v. 24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña OL-GA ANGELA CASTALDI de CRIPPA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.019 v. 24|7|67

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita e intima a don DIOGENES AL-BERTO ARZA, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio "Diaz de Comerci, María Rosa Elisa c|Arza Diógenes Alberto s| escrituración dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente. Diego L. Barroetaveña, juez.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.600 e.20|7 Nº 19.000 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA DONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.747 v.1º|8|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaréa Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAR-LOS PEÑALOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 18.569 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CALETTI o MARIO SANTINO CALET-TI o MARIO SANTINO ANGEL CA-LETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e. 18|7 Nº 18.604 v. 31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BOIDI de VENZI; CARLOS MARTIN VENZI; LUIS MARIA VENZI y JUAN VENZI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Juan L. Peña secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 17.957 v. 27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR FERREIRO de MALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 14|7 Nº 18.055 v. 27|7|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS BUIXEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e. 14|7 Nº 18.104 v. 27|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAPITOLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 17.643 v.26|7|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DI PIE-TRO de ZAPPIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 17.696 v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GUIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 17.701 v.26|7|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL VICTOR ABERTO MIGLIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 17.699 v.26|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DESIMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 17.800 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANDRES ALCATENA y doña ROSA PELEJERO de ALCATE-NA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200 e.12|7 Nº 17.299 v.25|7|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MAUGERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 17.734 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASILDA PINEDO de SALAZAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 17.761 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASI-LIO DELGADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.230 v. 24|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AN-TONIO DI LORENZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.11|7. Nº 17.087 v.24|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ES-THER PATELLA UGALDE de ALVA-REZ REYNOLDS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 17.398 v.25|7|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA LO-PEZ Vda. de CARLIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 17.777 v.26|7|67

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PA-LERMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 19.104 v.2|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES TESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 19.018 v.2|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX PO-RRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.19|7 Nº 18.803 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELE-NA LUENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. — e.17|7 Nº 18.180 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CASIMIRA GALIGNIANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 17.826 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 18.022 v.27|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE GRAZIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 12|7 Nº 17.469 v. 25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NICOMEDES PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 junio de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 18.641 v.31|7|67

Juez Nacional en lo Civil número 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL JACOBA PONTECOR-BO de VITA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.780 v.21|7|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ME-TASTASIO SPETRILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.799 v.21|7|67

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO EMILIO PARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 19.147 v.2|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES COHAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 19.261 v.2|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONFIGLIO CHIARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 19.222 v.2|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTINEZ y UBALDI-NA LEIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 18.961 v.2|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA DEL CARMEN LOPEZ OSOR-NIO de GOUAILLARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 17.625 v.26|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SE-GUNDA DE CABO de CORDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 16.502 v.26|7|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 12|7|67.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER SANTA MARIA de SMITH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.11|7. Nº 17.158. v.24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRO JUAN o JUAN TALICE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 2.800 e. 12|7 Nº 17.417 v. 25|7|67

Juzgado en lo Civi Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña REGINA DOMINGA BARBIERI de GIUDICI o DOMINGA BARBIERI de GIUDICI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio. secretario.
$ 3.200 e. 12|7 Nº 17.496 v. 25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO PASTORE o ENRIQUE PEDRO FRANCISCO PASTORE y de MARIA SOLEDAD GARCIA de PAS-TORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 30 de junio de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200 e.11|7 Nº 17.051 v.24|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.19|7 Nº 18.798 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REY de MARTIN. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 12|7 Nº 17.404 v. 25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RIESTRA o ALFREDO RIESTRA ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 30 de junio de 1967.
— Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.11|7. Nº 17.124. v 24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO DEL VECCHIO o DELVECCHIO. — Publíquese por diez días. — Bs. As., junio 19 de 1967. — Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.11|7. Nº 17.232. v.24|7|67

Juzgado en lo Civil N: 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES JUAN FRANCISCO CHIONETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.11|7. Nº 17.159. v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA DOLORES SAN MARTIN de BIANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.11|7. Nº 17.096. v 24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA CALIENNO de MAGRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.11|7. Nº 17.092. v.24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil ... Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO FANDIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.993 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO CAMILO SCHETTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.11|7. Nº 17.260. v.24|7|67

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA JUANA MARIA o SUSANA MARIA SOLARI de DELFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 18.975 v.2|8|67

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO EDUARDO REVAGLIATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.806 v.1º|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Sec. 45, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA ARMESTO, por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — $ 2.800 e.18|7 Nº 18.524 v.31|7|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIA GIANGRAZZO de FELIPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.17|7 Nº 18.366 v.28|7|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RADION KOLEV. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 17.982 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVINA o SILVIA ROSSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.786 v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CRUDO. — Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.720 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA TURSI y LUCIANO DOMINGO CANTELMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.719 v.26|7|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ENRIQUE RONCHETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.798 v.26|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA EULOGIA LESTELLE de CONDOTTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Carlos E. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 12|7 Nº 17.467 v. 25|7|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE ANSELMO IZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 12|7 Nº 17.326 v. 25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FAITELEVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 17.036 v.24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. JOSEFA LEONCIA POMARES de VEA MURGUIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.811 v.21|7|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GENESCA y|o JUAN GENESCA FERRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 19.135 v.2|8|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ABELINO TOSCANO o ROBERTO AVELINO TOSCANO o ROBERTO ABELINO TOSCANI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 19.078 v.2|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO INOCENCIO DANERI y de doña ANA DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 18.449 v.31|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO RODRIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 18.409 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO FABRIZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 18.122 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ERNESTO SIERRA. — Publíquese por treinta días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.14|7 Nº 18.058 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MASEDA RODRIGUEZ, de RAMONA CORBAL GARCIA de MASEDA, de LUISA MARIA MASEDA CORBAL de GONZALEZ REDONDO, y de JORGE GONZALEZ REDONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.600 e.19|7 Nº 18.872 v.1º|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA BERTA ARNAUD de BRACALENTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|7. Nº 17.952. v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA DORSI de LOMBARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 20 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.989 v.27|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA KRAMER de METZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.203 v.24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.944 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AGNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.779 v. 26|7|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR STAIMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 12|7 Nº 17.324 v. 25|7|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE WILKE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 12 de ... de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 19.140 v.2|8|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA BAHAMONDEZ de ITURRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 19.129 v.2|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JUAN o MANUEL MAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 18.972 v.2|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO o LORENZO DI STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 2.400 e.19|7 Nº 18.790 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO PALOMERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.18|7. Nº 18.678 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 18.585 v.31|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA NAYA de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, a 23 de junio de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 18.478 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO ARSLANIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400 e.17|7 Nº 18.160 v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 18.241 v.28|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ERMINIA FILOTTI Vda. de ESPELOSIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200 e.17|7 Nº 18.330 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA YOLE CORINA CESARINI de BRUNORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.853 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE QUIÑOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 17.914 v.27|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC PATT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 18.037 v.27|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don COSME BLASCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 12|7 Nº 17.335 v. 25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN COSCARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 12|7 Nº 17.292 v. 25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FONTAN RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.915 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SANTIAGO GALLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.817 v.21|7|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PIÑEIRO FORMOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.914 v.21|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SCARPINO de SCALISE y D. VICENTE SCALISE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.174 v.24|7|67

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don CESAR CANULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 19.050 v.2|8|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA BANFI de PEREZ GINER y GABRIEL PEREZ GINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 10 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.729 v.1º|8|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BIGA y de LUISA VIRGILIO de BIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 18.461 v.31|7|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR EDGARDO MATHIEU, por el término de treinta días.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 18.316 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO CELESTINO DUNKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.977 v.27|7|67

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI ROCCO de FERRACARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.543 v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTOR RUIBAL y RAMONA BOUZON de RUIBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.628 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIOU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio seis de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e 12|7 Nº 17.376 v. 25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.167 v.24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA DI GIORGIO de SABBATIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.217 v.24|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GIANNOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio seis de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.11|7 Nº 17.140 v.24|7|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO FERRANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.863 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ VIGNINI de PANATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|7 Nº 17.122 v.24|7|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY WASSERMAN de SZAFRANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 19.224 v.2|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CACCIA de FERRARI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.701 v.1º|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ANTONIO OTTOLENGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.18|7 Nº 18.558 v.31|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX OLMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 18.645 v.31|7|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MOLEA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 18.553 v.31|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MUSARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 18.178 v.28|7|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o IVAN KRAMER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 13 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.17|7 Nº 18.247 v.28|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SAVERIA CARELLA de TABOADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 17.852 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA LEONARDI de RAIMONDI, Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.580 v.26|7|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS SITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.589 v.26|7|67

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA TOSI de CORBACHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.732 v.21|7|67

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR REBOLLO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1966.- Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 19.225 v.2|8|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ, JOSEFA NOVAS, JUANA LOPEZ, CARMEN LOPEZ y ANGEL ACUÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 3.200 e.19|7 Nº 18.929 v.1º|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Sec. Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ZALLOCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e.18|7 Nº 18.472 v.31|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA ADELAIDA FABBRO de DAL MAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.17|7 Nº 18.178 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA JUANA ARDUINO de GRISOLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 17.893 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REMO SACONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 17.959 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA YASSAN o IASSAN de KLETZKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. — e.14|7 Nº 17.991 v.27|7|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA VALLE de VALLE; de Rita VALLE de GIRALDEZ; de JOSE ALEJANDRO VALLE; de FELIPA ANGELICA VALLE de VALLE y de RITA GIRALDEZ de VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 3.600. — e.14|7 Nº 17.828 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS EMILIO LAURENT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 17.490 v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN DELFINA ALVARIÑO de SANTALLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.102 v. 24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA FRANCIA de TANZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.101 v. 24|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA LOMBARDO de BERLINGERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.066 v. 24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES SAMAMED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo de 1967. — Nilda Fernández Rodríguez, secretaria interina.
$ 2.400 e.10|7 Nº 16.777 v.21|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS ANTONIO GIANOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.10|7 Nº 16.985 v.21|7|67

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GENTILINI de URSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Arístides L F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.948 v.1º|8|67

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAIRO JUAN CARLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.18|7 Nº 18.497 v.31|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM HOJMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.18|7 Nº 18.654 v.31|7|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PALMIRO LAVENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 18.174 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BIASOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.17|7 Nº 18.234 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAUL ALAUZIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.14|7 Nº 17.854 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO CHAMORRO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.14|7 Nº 17.943 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA MARTINEZ de HERMIDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.850 v.27|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de don PEDRO ANTONIO MARIA GALEOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 29 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.738 v.26|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA ALVAREZ de IBARLUCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.225 v. 24|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, S[illegible] Nº 58, cita y emplaza por treint[illegible] herederos y acreedores de don RA[illegible]DO VILLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e. 11|7 Nº 17.123 v. 24|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA SERAFINA CARMEN STEFANELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 11|7 Nº 17.049 v. 24|7|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM DORMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.17|7 Nº 18.209 v.28|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE NECCHI Vda. de CAPRILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de mil novecientos sesenta y siete. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 18.389 v.28|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO SANCHEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.862 v.27|7|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ROMERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 17.996 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO RAINIERI, VICTORIA MARIA MILICI de RAINIERI y VICENTE RAINIERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200.— e.14|7 Nº 17.990 v.27|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO TOGNETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 18.036 v.27|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BARIZO de CHACON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 17.881 v.27|7|67

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOUHT YEDALIAN de KEUROGHLANIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.619 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ROBERTO GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 17.562 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO o GIRZ GINDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 17.282 v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA RAQUEL PEREYRA de GOENAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 17.273 v.25|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GODOFREDO LEMME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 17.409 v.25|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña CLARA YAVECEVICH de SCHATAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|7 Nº 16.838 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CRESPO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 24 de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.10|7 Nº 16.824 v.21|7|67

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO ELIAS GIRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.10|7 Nº 16.796 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 17.558 v.26|7|67

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO TROBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 11|7 Nº 17.160 v. 24|7|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO DENAMI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200. — e.20|7 Nº 19.005 v.26|7|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SARA QUESNEL de PONZINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.400. — e.18|7 Nº 18.515 v.24|7|67

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, cita por cinco días a ROBERTO ISIDRO FERNANDEZ para comparecer en el juicio que por desalojo le sigue Cayetano Alberto Grzelak, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.080 e.19|7 Nº 18.945 v.21|7|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza a FELIX GARCIA, para que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho en el juicio Marinelli Santiago, contra Félix García s|desalojo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200 e. 19|7 Nº 18.768 v. 21|7|67

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO WENCESLAO SILVA y JUANA DIAZ de SILVA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400. — e.17|7 Nº 18.289 v.21|7|67

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCOS LUTZKY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1967. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200. — e.17|7 Nº 18.216 v.21|7|67

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO MARINELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200. — e.20|7 Nº 18.993 v.26|7|67

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LEA ZABLOTZKY de REZNIK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1967. — Roberto Pittaluga Nóguera, secretario.
$ 1.200. — e.20|7 Nº 17.868 v.26|7|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 20|7|67.

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de FELIPE STACCHIOTTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.200. — e.18|7 Nº 18.446 v.24|7|67

Juzgado Nacional 1ª Instancia de Paz Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO AURELIO MATTOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.200. — e.17|7 Nº 18.275 v.21|7|67

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de DELFIN JOSE LOPEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 2.400. — e.18|7 Nº 18.580 v.31|7|67

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz de la Capital Federal Nº 24, cita y emplaza a CARLOS A. LOPEZ LUJAN por tres días en los autos "Magnarelli Higinio c López Luján Carlos A., s|desalojo", para que comparezca a estar a derecho y tomar en autos la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Sergio A. Saubidet Echazú, secretario.
$ 1.440 e.19|7 Nº 18.835 v.21|7|67

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por tres días a GERARDO RAHN para comparecer en el juicio caratulado "Albera Maggiorina c/Rahn Gerardo y otro, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 2.000. — e.17|7 Nº 18.314 v.21|7|67

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de tres días a herederos de don JULIO TIJERAS a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio iniciado por Angel Spirito y Otra, sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. —
Buenos Aires, Mayo 17 de 1967. — Ricardo Pavan, prosecretario.
$ 1.320. — e.20|7 Nº 19.221 v.24|7|67

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de doña ISABEL PEREZ MIRANDA de ESPINOSA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 julio de 1967. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400 e.19|7 Nº 18.950 v.25|7|67

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO MAURICIO VEGA HERRERA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400. — e.18|7 Nº 18.549 v.24|7|67

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GUY BERNARDO CARLOS GERMIER DEDIEU. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Federico Carreró, secretario.
$ 1.400. — e.20|7 Nº 19.002 v.26|7|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ANAYA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Federico Carreró, secretario.
$ 1.200. — e.20|7 Nº 19.001 v.26|7|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA ESTELA LAMBERTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Federico Carreró, secretario.
$ 1.400. — e.20|7 Nº 19.004 v.26|7|67

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA FUENTES de NEIRA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200 e.19|7 Nº 18.800 v.25|7|67

Nº 35

El Doctor Juan Diego Vila, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a ERNESTO CAMPI y ANGEL F. MONTERO, comparezcan a estar a derecho en el juicio que por desalojo les sigue la Sucesión de don Moisés Mizraji, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 1.320 e.19|7 Nº 18.710 v.21|7|67

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR TRECCARICHI y ANGELA SEVILLANO de TRECCARICHI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de noviembre de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.400. — e.17|7 Nº 18.367 v.21|7|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de BREÑAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, para presentar al Síndico Srta. Sofía Dickstein, Corrientes Nº 2135, piso 10º, Depto. "C", los justificativos de su crédito. El día 25 de Setiembre de 1967, a las 14 horas se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, la junta de acreedores, con aquellos que concurran.
Buenos Aires, Julio 17 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.400. — e.20|7 Nº 18.986 v.26|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a CONRADO JORGE ENRIQUE SCHAEFFER para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Conrado J. E. Schaeffer, s|cobro ejecutivo de $ 30.943 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Abril 24 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.200. — e.20|7 Nº 18.982 v.26|7|67

Nº 4

Se hace saber que por ante el Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, se ha presentado el Sr. Enrique Bianchi a solicitar como tenedor legítimo la cancelación judicial y el pago ocho (8) pagarés librados respectivamente por: 1 Eugenio Bonomi, por $ 31.285, vencimiento 30|6|66. — 2 Industrias Químicas del Litoral, por $ 100.000, venc. 30|6|66. — 3. Conti y Cía., por $ 80.000, venc. 22|7|67. — 4. Revestil S. R. L., $ 46.001, venc. 31|7|66. - 5. Alejandro Hercovich, $ 23.660, venc. 30|7|66. — 6. Mario Ganduglia, $ 32.800, venc. 30|6|66. — 7 Enrique Ros, $ 118.953, venc. 30|6|66 y 8. Paris Distribuidora, pesos 32.646, vence 30|6|66. — Todos ellos endosados y entregados a favor del presentante por Atanor S. A. M. — Además reconocen otros endosos anteriores el Nº 5 de la firma Snlafa, los Nros. 6 y 7 de la firma Colorín, y el 8 de Productos Químicos San Nicolás. — A todo ello, S. S. resolvió: "Buenos Aires, marzo 17 de 1967. Autos y Vistos:... Resuelvo: Autorizar el pago de los documentos cuyos datos surgen individualizados en los puntos 1|8 del escrito precedente, transcurrido el plazo de sesenta días desde la última publicación del presente decreto, lo que se hará por edictos durante quince días, en el Boletín Oficial. — De conformidad con lo solicitado y dispuesto por el Art. 91 de la ley citada, intímase al librador y endosantes a consignar judicialmente el importe de sus obligaciones. — Alejandro de Gainza — Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, mayo 24 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 22.800. e.4|7. — Nº 15.918 v.24|7|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, Comunica por cinco días la quiebra de TALLERES ARGENTINOS DE CONFECCIONES S. A. Fecha provisoria de cesión de pagos: 11 de mayo de 1966. Síndico: Victoria Lía, domicilio: Portela 1731 Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro de los treinta días. Señálase el día 11 de septiembre de 1967, hora 14 para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. —
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.800. — e.20|7 Nº 19.171 v.26|7|67

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, Comunica por cinco días la quiebra de ROQUE TARANTINO. Fecha provisoria de cesación de pagos: 4 de Abril de 1966. Síndico: Victoria Lía, domicilio Portela 1731 Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro de los 30 días. Señálase el día 18 de septiembre de 1967, hora 14 para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. —
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.800. — e.20|7 Nº 19.172 v.26|7|67

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por dos días a KLOTZMAN Y CIA. S. R. L. para comparecer en el juicio seguido por "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Casa Chaves y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.040. — e.20|7 Nº 19.232 v.21|7|67

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la convocatoria de INDUSTRIAS PECH. S. A. C. I. M. y A., fijándose el plazo de veinte días para presentar al síndico. Hugo Terán Grondona, domiciliado en Arenales 3085. 4º "A", los títulos justificativos de sus créditos. El 31 de agosto de 1967, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Alfonso Movano Crespo, secretario.
$ 2.600. — e.17|7 Nº 18.315 v.21|7|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días a los acreedores de GREGORIO FAERMAN, s|quiebra", que ha fijado nueva fecha para la reunión de la Junta en la Sala

del Juzgado, para el día 26 de julio de 1967, a las 14 horas. Señálase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 13 de octubre de 1965.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.200 e.19|7 Nº 18.740 v.25|7|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a los herederos de doña MARIA BLAIS, para comparecer en juicio "Blais, María c|Lemke, Carlos E. s|ejecutivo" y "Velázquez, Antonio S. c|Blais, María y Lemke, Carlos E. s|tercería de dominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.20|7 Nº 19.214 v.26|7|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "NESTOR CABRERA y|o GRADECOR", fecha provisoria de cesación de pagos, 3 de agosto de 1965. Síndico Adolfo Alfredo Allona, domicilio Viamonte 1592, piso 10, Of. "C", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. — Señálase el día 6 de setiembre de 1967, a las 14 hs., para reunión de Junta de Acreedores, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos, entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 4.000 e.19|7 Nº 18.871 v.25|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de ANMAR S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 11 de mayo de 1965. Síndico, Gabino Rossi, Avda. Pueyrredón 860, piso 11, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de treinta días. Señálase el 28 de setiembre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 3.800. — e.18|7 Nº 18.509 v.24|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de FRASER Y CIA., S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos, 1º de octubre de 1964. Síndico, Rosa Wagner, con domicilio en Donato Alvarez 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 4 de setiembre de 1967, a las 14 hs., para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 de junio de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.600. — e.17|7 Nº 18.348 v.21|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por ocho días, la quiebra de "COMPAÑIA ARG. DE PLASTICOS MODERNOS S.A.C.I.F.E.I.". — Fecha de cesación de pagos, el 31 de mayo de 1964; liquidador: Roque Félix Longo, por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 4.800. e.12|7. — Nº 17.486 v.21|7|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ HNOS. SOC. DE HECHO". Fecha provisoria de cesación de pagos el 6 de diciembre de 1964. Síndico German Roberto Marcos con domicilio en Cerrito 466, 8º B., Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase la audiencia del 22 de agosto de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.800.— e.20|7 Nº 18.979 v.26|7|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ADOLFO MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1967.— Marcos Manuel Derqui, secretario.
e.17|7 Nº 3.895 v.21|7|67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de Junio de 1967. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.17|7 Nº 3.896 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SOFIA MORAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y agresión, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1967. — Marcos Manuel Derqui, secretario.
e.17|7 Nº 3.897 v.21|7|67

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERINO DOPAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de Junio de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.17|7 Nº 3.898 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MIGUEL PEREZ, C. Identidad 4.732.668, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 34.947, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de Junio de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.17|7 Nº 3.899 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a César Antonucci, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de Junio de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.17|7 Nº 3.900 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR DIONISIO SCHAAB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de Junio de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.17|7 Nº 3.901 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBA MARIA DEL CARMEN SAMPERE o SANPERE de QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Número 35.114), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Junio de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|7 Nº 3.902 v.21|7|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASTOR PEDERNERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de Junio de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|7 Nº 3.903 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZOILO DEL VALLE PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 26.344), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|7-Nº 3.904-v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO TABANERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 25.425), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.905-v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO ROBERTO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|7-Nº 3.906-v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HEREBERTO ADOLFO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa 25.200), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.907-v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MANUEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa 25.364), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.908-v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 25.343), bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.909-v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO ALBERTO VERON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 25.307), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.910-v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN MANZANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 24.953), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.911-v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 3, Secretaría número 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.731, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.912 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 3, Secretaría número 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.406, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.913 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.804, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.914 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLIVETO JOSE EMILIO MAGUTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.792, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.915 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA BEATRIZ BURGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.570, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.916 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BONCHINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.534, que se le sigue, por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.917 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO BIANCOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.572, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.17|7-Nº 3.918 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ILDA ESTHER LUPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.032, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|7-Nº 3.919 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO LINO NIEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.099 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|7 Nº 3.920 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MAZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.012 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|7 Nº 3.921 v.21|7|67

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MARCELA MIAMI a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 35.163), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, julio 5 de 1967.
Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.17|7 Nº 3.922 v.21|7|67

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA SCUAZZINI DE ALVAREZ y LEONARDO GADEN para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (c. Nº 30.463), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 23 de 1967.
Alfredo A. Bretón, secretario.
e.17|7 Nº 3.923 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE E. GULLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caudales públicos (causa Nº 30.460), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 26 de 1967.
Alfredo A. Bretón, secretario.
e.17|7 Nº 3.924 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINO GHYSELS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (c. 30.478), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967.
Alfredo A. Bretón, secretario.
e.17|7 Nº 3.925 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO CARLOS LA SERNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 30.453), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Alfredo A. Bretón, secretario.
Buenos Aires, junio 27 de 1967.
e.17|7 Nº 3.926 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO HECTOR MAFUCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 26.373), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 22 de 1967.
Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|7 Nº 3.927 v.21|7|67

Nº 6

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ SUSANA SLEPOY de IVERDOVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 25.351), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|7 Nº 3.928 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|7 Nº 3.929 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE QUINTABAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|7 Nº 3.930 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ORLANDO DONATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|7 Nº 3.931 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IVONNE MEJUTO MEDRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|7 Nº 3.932 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS ANTONIO VIDELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimeinto de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|7 Nº 3.933 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PILAR MARIA YUBEL de TEXEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.27|7 Nº 3.934 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SALOMON ICONICOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|7 Nº 3.935 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE CALOBINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimeinto de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|7 Nº 3.936 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|7 Nº 3.937 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SERMONOUKIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|7 Nº 3.938 v.21|7|67

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a GUSTAVO COSTA, a comparecer en la causa Nº 33.564, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|7 Nº 3.939 v.21|7|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimentos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. Rubén A. Alliaud, secretario.
e.17|7 Nº 3.940 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimentos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ENRIQUE GOROSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Rubén A. Alliaud, secretario.
e.17|7 Nº 3.941 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MERCEDES ESPINA de CELMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 14.705), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|7 Nº 3.942 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal. Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO RETGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|7 Nº 3.943 v.21|7|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Néstor Sanz, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR SARLETTA, a comparecer en la causa Nº 14.232 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|7 Nº 3.944 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TELMO VILLANUEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1967. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|7 Nº 3.945 v.21|7|67

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 9, secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO MIGUEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — José Ignacio Garona, secretario.
e.17|7 Nº 3.949 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 1.510 que se le sigue por lesiones (art. 92 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.17|7 Nº 3.947 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 9, secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CANCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — José Ignacio Garona, secretario.
e.17|7 Nº 3.948 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO ZENTENO ZURITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.509 que se le sigue por incumplimiento a los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1967. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.17|7 Nº 3.946 v.21|7|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RENE OLIVERO (causa Nº 30.414), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962). Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|7 Nº 3.950 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO BARROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 30.422), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — Publíquese por cinco (5) días. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|7 Nº 3.951 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANASTASIO SANZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), causa Nº 30.413, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|7-Nº 3.952 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNOLDO MIGUEL DEMARIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (ley 12.962), causa Nº 30.398, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|7-Nº 3.953 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO OLIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|7-Nº 3.954 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA JUANA ANA SAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|7-Nº 3.955 v.21|7|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ASENCIO DAVID CUENCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto en sumario 12.772, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|7-Nº 3.956 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MEZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (12.795), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|7-Nº 3.957 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MEZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (12.795), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|7-Nº 3.958 v.21|7|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO DORMICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (C. Nº 12.195), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|7-Nº 3.959 v.21|7|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado Nº 11 se emplaza por el término de cinco días a HECTOR COHELO, a comparecer en la causa Nº 12.246 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 133.
Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|7 Nº 3.960 v.21|7|67

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BASIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos, C. 13.413, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 22 de junio de 1967. — Cándido A. Marini, secretario.
e.17|7 Nº 3.961 v.21|7|67

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO HANK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos (C. 12.762), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|7 Nº 3.962 v.21|7|67

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. - Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANTONIO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 12.797), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Jorge R. Bustelo secretario.
e.17|7 Nº 3.963 v.21|7|67

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ORDOÑEZ RE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 12.797), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|7 Nº 3.964 v.21|7|67

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 12.820), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|7 Nº 3.965 v.21|7|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

Chubut

El Dr. Pedro A. De La Vega, Juez Letrado de Primera Instancia con asiento en Esquel, cita a CESAR LUCIANO VILLARRUEL, para que dentro del término de Ley, comparezca a tomar intervención en los autos "Cabrera, Roberto c|Ayuda Mutua Gendarmería Nacional y|o César Luciano Villarruel s|demanda por daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de ausentes. Esta publicación debe realizarse por cinco días (Art. 80 Cód. Procs., Art. 1, D|L. 1793|56). — Esquel, mayo 12 de 1967. — Leda María Martínez de Nores, secretaria.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 19.143 v.26|7|67

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "BARATTO de CLAVERIE CLARA c| CLAVERIE de DEZA MARIA BRIGIDA y otros s|división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 333, Capital, el día 27 de julio próximo, a las 15,30 horas, los inmuebles alquilados, en el estado de ocupación en que se encuentran, ubicados en: 1) esta Capital, calle Medrano 1070|72, mide 8m66 frente E., 34m61 costado S., 35m41 costado N. 8m62 contrafrente O., base $ 532.666 y 2º) en Florida, Pdo. Vte. López, calle San Martín 2462, sup. 362,72 ms. cs., base $ 265.200. Ventas al contado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. 10 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 4.200.— e.19|7 Nº 18.899 v.25|7|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días, en autos: LUCHETTI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| RUSO DOMINGO, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Santiago Vagni, procederá el día 24 de julio de 1967, a las 16.30 horas, a rematar en la calle Alsina 1260, 2º piso, Capital, el inmueble correspondiente al lote de terreno Nº 5 de la manzana 6, con frente a la calle Nº 1, formando esquina a la calle 14 (hoy Waksman 793|5) Pasaje denominado "La Asunción", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, adherido y plantado al suelo, cuyas medidas son: 16,16 mts. frente N. E., 4,24 mts. en su ochava, 7,60 mts. en su otro frente, 19,16 mts. costado S. O. y 10,60 mts. en su costado de N. O., o sea una superficie de 198,59 metros cuadrados. Se ha denunciado en autos, que el inmueble se halla ocupado por el demandado. Base: $ 556.639,50 moneda nacional. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 5.000.— e.17|7 Nº 17.630 v.21|7|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "MUSIANI ITALO c|TELLO FEDERICO G., s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 333, Capital, el día 26 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Benavídez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, Av. Benavídez e|Chile y Ruta 9, con lo edificado, plantado y adherido al suelo, sup. 300 ms. cs. Base $ 840.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 6.000 e.12|7 Nº 17.441 v.25|7|67

Nº 4

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en autos "VILLANUEVA ALBERTO c| PONTORIERO ADOLFO y otros, s|Cobro de Pesos", que el martillero Ludovico D. Confalonieri, rematará el domingo 30 de julio, a las 15 horas, sobre la misma, la finca ubicada en Entre Ríos 770, entre Reconquista y Almirante Brown, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Base m$n. 150.000. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 19.202 v.26|7|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ MARELLI MANUEL AUGUSTO c|GALLACHER ERNESTO EDUARDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo José Porta rematará el 28 de julio de 1967, a las 16 horas, en Acevedo 2415: lote de terreno con lo plantado y adherido al suelo, ubicado en Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Superficie 2.875 mts.2. Linda por su frente al N. E. con la calle Narciso Estrada, por su otro frente al S. E. calle en medio con la fracción 8, al S. O. lote 1. dos y al N.O. con parte del lote J. según plano. Base de venta $ 2.857.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.800.— e.17|7 Nº 18.212 v.21|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que en autos "GIORGI de LETTIERI MARIA su sucesión", el martillero don Carlos Olmedo Zumarán, rematará el lunes 24 de julio de 1967, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Strangford Nº 6275, cuyo terreno mide Trescientos ocho metros con cuarenta centímetros. Ocupada por un inquilino. Base: Seiscientos mil seiscientos sesenta pesos m|n. ($ 660.000 m|n.). Acto seguido y de los mismos autos rematará un terreno en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, calle Belgrano entre Garibaldi y Roma, Lote 8, Manzana Q., con las siguientes medidas: metros ocho con sesenta y seis centímetros de frente por metros treinta y cuatro con sesenta y cuatro centímetros de fondo, superficie total metros doscientos noventa y nueve con noventa y ocho centímetros. Base: Ciento cinco mil pesos m|n. ($ 105.000 m|n.). Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Por más datos en autos y en escritorio del martillero Viam nte 723, piso tercero, teléfonos 31-8453 y 32-6178. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 6.000.— e.17|7 Nº 18.326 v.21|7|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "BUTINOFF de KATZ ANA c|ESC BAR TRINIDAD NORBERTO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 333, Capital; el día 26 de julio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, calle Ituzaingó 4237, que consta de dos casas habitación independientes. Sup. 268,48 metros cuadrados. Base $ 850.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.000.— e.18|7 Nº 18.691 v.24|7|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en el juicio "ASIANO, ALDO ALEJANDRO y otro c|DIEZ, SEVERINO GERMAN, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 31 de julio, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, salón de ventas de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en el Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. Aires, calle Echeverría 625, entre Las Heras y Gral. Lavalle, edificado en el lote 7, Manz. E., compuesto de: 8,66m. de frente al S.O., por 24,17m. de fondo. — A lo deslindado se le deberá deducir la parte expropiada por el Acceso Norte a la Capital Federal, que según plano, 110-215-47, mide: 8,66m. por 4,33m. o sea una superficie de: 37,4978 m2. — Base m$n. 420.000. — De acuerdo a la Cláusula Quinta del contrato de mutuo, la "deudora" declara expresamente que ocupa el inmueble gravado exclusivamente para vivienda propia y de su familia, sin que existan inquilinos ni otros ocupantes, obligándose a no darle otro destino. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, junio 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 5.800. e.20|7. — Nº 18.976 v.26|7|67

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "JAROSLAVSKY de GOLDENBERG TEODORA c|DAIAN JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 27 de julio de 1967, a las 16 horas, en Acevedo 2415: Inmueble sito en Avenida Caseros Nº 1980. Superficie 147,58 metros cuadrados. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base de venta $ 3.360.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.000.— e.18|7 Nº 18.437 v.24|7|67

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio caratulado "REDONDO MAXIMO su sucesión", que el martillero Jorge P. Funes Lastra (Florida 229, piso 7º, Esc. 724|26, T. E. 33-8745), rematará el día 28 de julio de 1967, a las 16,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad ubicada en la calle Tacuarí Nos. 79|83|89, entre las de Av. de Mayo e Hipólito Yrigoyen, que mide según títulos: 15m15 de frente por 29m 4 de fondo. Superficie 446m160 decímetros cuadrados. Las tres unidades que componen el edificio están alquiladas para el comercio, con contratos vencidos. Base $ 4.435.000 m|n. al contado. El inmueble se vende en las condiciones de ocupación en que se encuentra, dejándose constancia que su dominio no se encuentra inscripto a favor del causante y de su esposa, a pesar de haberse firmado la respectiva escritura traslativa de dominio, sin que obste a la venta la falta de inscripción en el Registro de la Propiedad. Los inquilinos podrán ejercer su opción de compra que establece el artículo 20 de la ley 16.739, únicamente en el acto de la subasta, e inmediatamente después de haber sido adjudicado provisoriamente el bien al mayor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. Informes y prospectos solicitarlos al martillero o Corporación de Rematadores.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 8.000.— e.19|7 Nº 18.797 v.25|7|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en el juicio "KOREMBLIT BERNARDO c| VAZ de CHAPELA MERCEDES, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo Ronco, rematará sobre el mismo, el día 29 de julio de 1967, a las 16 horas, el departamento designado

como Unidad Nº 4, del primer piso, de la finca sita en Andonaegui Nº 1194| 1196, esquina Llerena Nros. 3002 y 3008, de la Capital Federal. Superficie propia: 43,22 metros cuadrados. Porcentual 12,08 o|o. — Venta al contado y al mejor postor. — Base m$n. 280.000. — Seña 8 o|o, a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600. e.20|7. — Nº 18.969 v.26|7|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio: ALBONICO GODOFREDO c|LAVANDEIRA MANUEL s|ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Romano, rematará en Olavarría 373, piso 1º, Capital Federal, el día 26 de julio 1967, a las 15 hs., los 4 lotes de terrenos en conjunto, ubicados en el Partido de E. Echeverría, localidad de M. Paz, Pcia. de Bs. Aires, lotes: 6, 7, 26 y 27 de la manzana 14, cada lote tiene de superficie 300 m2. cada uno. Cir. III, Sección A, manzana 33, parcelas 6, 7, 26, 27. Base total $ 40.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.400.— e.19|7 Nº 18.746 v.25|7|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por ocho días, en el juicio "ARATA LUIS MARIA c|NAZARRE de CORREA PEREGRINA ELVIRA, s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 27 de julio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, calle Santa Rosa 373, desocupado. Sup. 1.874,39 metros cuadrados. — Base $ 3.250.000. Contado. — 8 o|o del precio en concepto de seña; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 5.120. e.14|7. — Nº 17.830 v.25|7|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos "ALVAREZ JOSE JACINTO y otros c|TRUJILLO WALTER A. y otro s|cobro hipotecario", que el martillero Ambrosio A. Colombo rematará el domingo 6 de agosto a las 11 horas, sobre la misma finca calle General Enrique Martínez 64o|46, entre Avda. Federico Lacroze y Teodoro García, con una superficie 294,41 ms.2, con base de m$n. 1.600.000 al contado. La finca se entregará desocupada de acuerdo cláusula Quinta (título hipotecario). Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o, ambos en efectivo. — Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.800.— e.20|7 Nº 19.024 v.26|7|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en el juicio "CAMPOMAR S. A. TEJIDOS E HILADOS c|DE ROCCA ANDRES s|cobro ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 26 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, calle Coronel D'Elía y calle s|Nombre e|Orán y Otamendi, sup. 292,55 ms. cs. Base $ 189.239 contado. 8 o|o de seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.000.— e.18|7 Nº 18.693 v.24|7|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "PARDO JUAN y otros c|BOTTA CESAR AMERICO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 26 de julio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle 3 entre 6 y 7 (lote 24, manzana 12). Sup. 466,60; ocupado por persona que manifiesta ser propietaria sin título habilitante. Base pesos 576.102, contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.000.— e.18|7 Nº 18.692 v.24|7|67

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos "RODRIGUEZ, JOSE y otros c|BORDENAVE, AUGUSTO s| Ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Luis Alderete rematará en Carabobo 25, oficina 2, Capital, el miércoles 26 de julio, a las 16 horas, el lote designado en el plano de mensura y subdivisión aprobado bajo característica 47-412-50 con el Nº 6 de la Manzana Nº 9, con frente a calle Sin Nombre formando esquina a otra calle Sin Nombre, hoy 6 de Setiembre y Besada, Paraje denominado Villa Bosch a inmediaciones del Pueblo de Caseros, Partido de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, y mide: 14,40 mts. de frente al S. E.; 17,91 mts. en su contrafrente al N.E.; 4,: mts. en la ochava que mira al E.; 20,91 mts. al S.O. y 17,50 mts. al N.O. Superficie 361,4250 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 13, Parcela 6. Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el deudor y que existe el compromiso contraído en la cláusula Tercera inc. d) de la escritura hipotecaria, de desocuparlo dentro de los diez días de notificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa. Base $ 46.667 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 7.200.— e.20|7 Nº 19.153 v.26|7|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos: "SANDLERENKO ELIAS, su sucesión", que el martillero Aníbal Ircio rematará el 22 de julio, a las 10 horas, en Garay 190, 18 hs., siguientse efectos: Dos máquinas de ojalar, marcas Reege (U.S.A.) y Singer, motor eléctrico marcas Century y Singer; el último lleva acoplado un porta cono doble; Un ropero de madera con espejo en el medio y una cama de hierro 1 plaza, con colchón deteriorado y usados. Se exhibe en Olaya 1712. Sin base. Al contado. 10 o|o comisión.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.200 e.20|7 Nº 19.223 v.21|7|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en autos "SANCHEZ RAMON c|KUSMINSKY ENRIQUE y otra s|Cobro Hipotecario", que el martillero Atilio L. Bordoli, rematará en su oficina Uruguay 546, piso 4º, Derecha, la finca calle Alejandro Magariños Cervantes números 4742|4744, de altos, bajos y galpón, que mide 8.66x46.34 mts. ad corpus; en las condiciones de ocupación que resultan del expediente: el día 22 de julio, a las 16 horas. Base m$n. 517.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Mayores datos e informes en Secretaría y Oficinas del Martillero. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Ricardo Heldenreich, secretario.
$ 3.400.— e.18|7 Nº 18.554 v.24|7|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES c| FERRARA LUIS A. s|ejec., que el martillero Andrés Pérez, rematará en Moreno 1441, el día 26 de julio, a las 16,30 hs.: Una cepilladora sin marca visible, Nº 10.037, con motor eléctrico acoplado marca Mocar, sin número visible, sin, base al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.440.— e.19|7 Nº 18.754 v.21|7|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ ELOY GUIDO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de julio de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 612961, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 26.158 moneda nacional. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.680. e.19|7. — Nº 18.887 v.21|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IRIGARAY HECTOR WILSON, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de julio de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam modelo 90, número 126787, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 30.861. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.680. e.19|7. — Nº 18.891 v.21|7|67

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "KILE CARLOS SILVANO c|FECCIT OSCAR ROBERTO, s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl Armanino el día 28 de julio, hora 11, en Tronador 1441, donde se exhibe, rematará un automotor usado, comercial, marca "Internacional", modelo 1937, tipo camión, motor Nº H.D.232|12489, patente Ciudad de Bs. As. año 1963, Nº 804234, en el estado en que se encuentra. Se entrega una vez aprobada la subasta. Base m$n. 35.700. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.800 e.20|7 Nº 19.122 v.24|7|67

Nº 4

Juzg. Nac. de Com. Nº 4, Secret. Nº 7, comunica por tres días en los autos "TOLOMEI JOSE c|MARIO T. ANATRELLI y otro, s|ejec. prenda", que el martillero Néstor E. Manniello rematará el día 4 de agosto de 1967, a las 15.30 hs., en calle Huaura 1337, de esta Capital, un rectificador eléctrico de Selenio de 300 amperes, marca Evequo Nº 1.280; Un rectificador eléctrico a Selenio de 1500|750 ampers 8|16 V., marca Termisol; Una cuba de madera dura, capacidad 2.000 litros de agua, para cobre, medidas 0,90 x 1 x 3.10 m.; Otra cuba ídem para níquel; Un equipo completo de cromado, con campana aspiradora de 1.500 litros, eléctrica, marca "E" Nº 02, de 0.75 x 1 x 1,80 m., todo de hierro, desarmada; Una bomba para agua, eléctrica, marca Ater Nº 15, s|motor; Un rectificador eléctrico, núm. ilegible, adherido a las dos cubas. Venta sujeta a aprob. judicial Base $ 174.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Alejandro Pinedo, secretario.
$ 3.120 e.20|7 Nº 19.217 v.24|7|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARGENTINO VICTORIO BASAPOLLO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de julio de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 191401, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 28.750. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680. e.19|7. — Nº 18.892 v.21|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PERA LEONOR, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de julio de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710-K, Nº 35012, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 43.500. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.560. e.19|7. — Nº 18.889 v.21|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ERNESTO T. RAMIREZ, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de julio de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 159438, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 22.895 moneda nacional. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680. e.19|7. — Nº 18.888 v.21|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OSCAR JOSE VIEYRA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de julio de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 142897, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 34.945 moneda nacional. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.560. e.19|7. — Nº 18.885 v.21|7|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c| NATTARELLI DAVID PEDRO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Moreno 1441, el día 4 agosto próximo, hora 10.30, un camión Ford, modelo año 1956, carrocería volcador, motor F.90K6-H70410, Pat. 549.183 Prov. Buenos Aires. Motor desarmado, rodado incompleto, en mal estado. Se exhibe Av. Hip. Yrigoyen 2614. Base m$n. 623.167. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.800 e.20|7 Nº 19.008 v.24|7|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "MARTINEZ NEMESIO c|TESTI CARLOS ARMANDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Julio V. Lironi, rematará en Paraná 467, piso 3º, Ofic. 11 y 12, el día 8 de agosto de 1967, a las 11 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Isard modelo T-700 año 1960, sedán dos puertas, motor Nº x70-025347x, chasis número 60-023545, patente de la Capital Federal del año 1966, Nº 641.688, para uso particular, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Pedro Goyena 129, Capital. Base m$n. 136.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Arturo A. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.280.— e.19|7 Nº 18.850 v.21|7 67

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "MORANI IGNACIO P. c|TERZIAN y otro s|ejec.", que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 22 de julio, a las 10 horas y hasta su terminación, en sus oficinas de la calle Lavalle 1394, 5º piso, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire "Fedders", y gran variedad de prendas de esta estación para señoras, a saber: Trajes, sacones, tapados, vestidos, pantalones, polleras, impermeables, pullovers, guantes, camisas, pañuelos, collares, etc. Sin base. Seña 30 o.o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata. Más informes en autos y|o en 46-9944. — Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.280.— e.19 7 Nº 18.731 v.21|7 67

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría N 14, comunica por tres días en el juicio "PROA IMP. Y EXP. S. A. C. I. F. c|INDICO TEXTIL S. A. s|ejecución prendaria", que los martilleros Juan Carlos Antelo y Ricardo Julio De Lio, rematarán el día 3 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Triunvirato 3726, Capital Federal, donde se exhiben, lo. siguientes bienes: 24 telares automáticos a lanzadera, marca Veb Vbsthuldau Neugersdrof, modelo de los mismos 4200|115, números 1573, 2063, 1900, 2104, 2122, 2133, 2116, 2052, 2113, 2109, 2067, 2046, 2039, 2048, 2068, 2050, 2054, 2065, 1888, 2060, 189., 1551, 1893, 1575, con motores marca Cven Veb Elektro Motorm Enwerk Grunhain, se trata de 24 motores números 144708, 144743, 144720, 144737, 144726, 144733, 141295, 144719, 141276, 139793, 141324, 139733, 144657, 199782, 141296, 148076, 148105, 148067, 148084, 144704, 148088, 144128, 144718, 144709 respectivamente, todos de 2 CV. de potencia y 970 R.p.m. destinados al uso industrial, que al igual de los telares son de procedencia: Alemania Oriental. Sin base. Seña 30 o.o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 4.080.— e.19|7 Nº 18.719 v.21|7 67

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "BASTARRICA PROPAGANDA S. A., s|quiebra", que el martillero Alberto J. Benoit rematará en pública subasta, sin base, en lotes, el día miércoles 26 de julio de 1967, hora 15, en Sarmiento Nº 1889, piso 1º, Capital Federal, los siguientes objetos, inventariados a fs. 76|77: Escritorios y mesas escritorios, diversos tipos, bibliotecas, placards, ficheros, sillas y sillones, armarios y demás. Se exhiben en Sarmiento 1889, piso 1º, Capital Federal, los días 24 y 25 de julio, de 9 a 12 horas. Seña en efectivo, en todo lote 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 1.440 e.20|7 Nº 19.169 v.21|7|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "DE ANGELIS, S. A. c/FRANZON, PISTONE Y MIGLIORISI, s/ejecución prendaria", que el martillero Luis José Vincent de Urquiza rematará en la calle Córdoba 1865, donde se exhiben, el 28 de julio de 1967, a las 17 horas, los siguientes bienes: 1 bomba de engrase centralizado Dakoluber, Nº 15617; 1 bomba de engrase con gabinete para exposición Dakoluber, Nº 15613; 2 bombas para lubricantes líquidos Dakoluber, número 15619 y Nº 15620; 2 taxilitros computadores marca Badger, procedencia U. S. A., Nº 15621 y Nº 15622; 1 carrete automático con 7 m. manguera para grasa, Dakoluber, Nº 15623; 2 carretes automáticos con 5 m. manguera para aire, Dakoluber, Nº 15626; 2 equipos compresores de aire, Dakota, Nº 15627 y Nº 15630; (1) con cabezal Dakota, Nº 15527 y tanque Dakota de chapa de hierro, de 283 litros, 140 cm. largo, diámetro 50 cm., Nº 15629, y motor Davica de 5,06926 CV., Nº 15623; (2) con cabezal Dakota, número 15630, tanque Dakota de chapa de hierro, de 283 litros, largo 140 cm., diámetro 50 cm., Nº 15632, y motor Davica de 5,06926 CV., Nº 15631; 1 cerebro electroneumático marca Dakota, Nº 15633; 1 máquina lavadora para automotores, Dakoluber, Nº 15634, con motor Davica de 5,06926 CV., Nº 15635; 1 tablero comando eléctrico Spartan, Nº 15636. Comisión 10 por ciento. Base $ 594.000.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 4.320. — e.20|7 Nº 19.009 v.24|7|67

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días que en autos COMTE, S. A. c|TELEKIT ARGENTINA, S. A. C. A. I. e I., s/ejecutivo", que el martillero C. Raúl Sáyago (T. E. 83-8235), rematará, el día 25 de julio de 1967, a las 16 horas, en Santa Fe 5007, donde se exhibe: Un automotor marca IKA Estanciera Rural "60", modelo 1960, motor 606.038.679, patente de esta Capital 346.428. En el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.120. — e.20|7 Nº 19.126 v.21|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "DE LA FUENTE RAMON c|PAREDES EMILIO y otro, s|ejecut.", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 3º "H", T. E. 40-4503|9218), rematará el día 28 de julio próximo, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la calle Zapiola 3704|10, Capital, cuyas medidas son: 11,18 m. frente al S.E.; 17,32 m. frente al N.E.; 11,10 m. en el N.O., y 17,32 m. al S.O. Base m$n. 504.000. Parte ocupada por inquilino con contrato vencido y parte ocupada por el codemandado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 26 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 4.000 e.17|7 Nº 18.266 v.21|7|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "LAGRECA, ROBERTO JOSE c|JOSE CARDARELLI y otro, ejec. Prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, a propuesta de la parte actora, en Avda. Forest 653, donde se exhibe, el martes 1º de agosto, a las 9.30, un automóvil marca I.K.A. Renault Dauphine, modelo año 1962, serie 26131-08269, Nº de motor 2.020.440, Patent. Prov. de Buenos Aires número 1.032.363. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800.— e.19|7 Nº 18.728 v.21|7|67

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "TASSELLI EDUARDO ALBERTO c/PARDO OSVALDO HECTOR y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará, el 5 de agosto, a las 10 horas, en Alsina número 2114/18, donde se exhibe, un automotor marca "Renault IKA, tipo Dauphine, motor Nº 2007765, de 27 CV. y 4 cilindros, modelo DA—IV, año 1961, sedan 4 puertas, serie 16131 — 13726, patente Provincia de Buenos Aires 867-816, del año 1965. Base $ 164.874 m|n., al contado. El automotor se entregará en el estado que se encuentra, una vez aprobada judicialmente la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.280. — e.20|7 Nº 19.028 v.24|7|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "ARGENTURY S. A. C. F. c|BERNHARDT RALPH s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 9 de agosto a las 16 horas, una fracción desocupada con superficie de 176.363.94 m.c., ubicada en Tandil. Escrituras ante escribano Sr. Ernesto A. Alonso, Alem 651, Tandil. Base $ 2.000.000 al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 26 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.200.— e.19|7 Nº 18.817 v.25|7|67

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "FIORINI MARIO OCTAVIO c|LEVERATTO EDGARDO HECTOR y otra s|ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el jueves 27 de julio de 1967, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la finca ubicada en la Capital Federal, calle Formosa Nº 321, edificada en terreno que mide: 7,78 ms. fte. al Sud; 11,23 ms. al Este; 11,82 ms. al Oeste y 7,79 ms. al Norte. Ad corpus. — En el estado de ocupación que se encuentra. — Base: $ 570.000 m|n, Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o,o. En efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, julio 13 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.800 e.18|7 Nº 18.599 v.24|7|67

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/COLETTI JUAN CAYETANO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará, en Defensa 1124, el 31 de julio de 1967, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A—306 E, número 44203, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base, pesos 21.528 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.680. — e.19|7 Nº 18.890 v.21|7|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "MILIA SANTIAGO contra MUSCATELLO FRANCISCO y otro, ejec. prendaria", que el martillero Juan Angel López Basabilvaso rematará, el 29 de julio próximo, a las 11 hs., en San José 1754, Capital, donde se exhibe, un equipo electrógeno marca Winco, de 220 Watts, corriente alternada, Nº 11065. Base $ 25.200. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.440. — e.19|7 Nº 18.958 v.21|7|67

Nº 15

JUDICIAL. — Juzg. Nac. Comercio número 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en autos "HALEHA, S. A. F. y C. c/LOPEZ JOSE AMERICO, s/ejec. prend.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará, el día 26 de julio de 1967, a las 11 hs., en el local de la calle Santa Fe 5091, Capital, lugar donde se exhibe, de 8 a 12 y de 14 a 16 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Kaiser Carabela, modelo 1960, c/motor Nº 6032011, serie 91111—03013, patente Provincia Buenos Aires, año 1967, Nº 212-081, para uso de taxímetro. Base $ 190.908. Seña 30 %. Comisión 10 %. Remate sujeto Art. 520 del C. de Proc. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.160. — e.19|7 Nº 18.725 v.21|7|67

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en autos "SETUAIN OSVALDO M. c/ANTONIO FERNANDEZ FABIAN, s/ejecutivo", que el martillero Eduardo Sorano Sosa rematará, el día 28 de julio próximo, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, tres lotes de terreno de 10 x 42 metros cada uno, ubicados en Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Alcalde Santiago Loza, entre Ringuelet y 26 de Abril, designados con las letras F., G., H. de la manzana 20, con la base de las dos terceras partes de la valuación de fs. 41. Base $ 40.666,66 m|n. cada lote, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.000. — e.18|7 Nº 18.418 v.24|7|67

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en el juicio "FINANCIERA SUIZA c/HELLER KURT FRANCISCO J., s/ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 28 de julio de 1967, a las 11 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Juez Tedín Nº 2835/41/47, piso 2º, departamento Nº 4, con una superficie cubierta propia de 163,039 m2. y común de 66,078 m2. Porcentual: 6,99 %. Ad corpus. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 982.666 m|n. (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Inscripto el dominio en la Zona Norte, tomo 1175, folio 133, Dpto. 4, piso 2º, edificio 9439 de Prop. Horizontal. Sujeto a aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.800. — e.18|7 Nº 18.601 v.24|7|67

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expte. Nº 15.340
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en Montevideo 703, 7º piso, Of. 39, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800. e.20|7. Nº 18.822. v.26|7|67

ARGENIA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria
Registro Nº 7575

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967:

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, elección de directores suplentes y de síndicos, titular y suplente;

3º Remuneración del Directorio y del síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 229, el día 28 de julio p. v., a las 11 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 7.000. — e.20|7 Nº 18.225 v.26|7|67

AZINTEC S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 31 de julio de 1967, a las 14 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 822, 2º piso, Izquierda, de Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos según artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de marzo de 1967. Distribución de Utilidades y Remuneración a los Directores y Síndicos.

2º Elección del nuevo Directorio, fijando previamente su número, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 18.704 v.26|7|67

AUT—O—GAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AUT—O—GAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en el local social, Maipú 864, 5º piso, "B" Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|67.

2º Retribución a Directores (Art. 13 del estatuto).

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|7. Nº 18.843. v.26|7|67

ACALU S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio, a las 19 horas, en el local de la calle Uruguay 106, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de cuatro Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. e.20|7. Nº 18.793. v.26|7|67

ABRASIVOS CLIPPER DIAMOND S.A.C.I. y F.
Expediente Nº 20.193

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 18,30 hs., en San Blas 2468, Capital, para considerar:

1º Elementos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de marzo de 1967;

2º Designación de Directores y Síndicos;

3º Aumento de Capital Autorizado.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|7. Nº 17.724. v.26|7|67

ARGENRIEGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 9 (nueve) horas, en Avenida Belgrano 748, piso 4º, oficina 41, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|67;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|7 Nº 18.653 v.26|7|67

ARCON S. C. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio, a las 15,30 horas, en Av. Corrientes 456, piso 15, oficina 154, para tratar:

1º Ratificación de lo actuado por la gerencia.

2º Reducción del capital mediante rescate de acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.

$ 1.440.— e.20|7 Nº 19.124 v.24|7|67

ALFREDO MORILLA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.723
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18.30 horas, en la sede social Rivadavia 1542, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1967.

2º Destino de utilidades.

3º Elección en reemplazo de los miembros que terminan sus mandatos: tres directores titulares por dos años; tres directores suplentes y Síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 18.716 v.26|7|67

ACEROS SUECOS
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas en Chacabuco 965, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|7 Nº 19.079 v.26|7|67

ADRIATICA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1967, a las 17.30 horas, en el local de Alsina 1314, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de un accionista para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 4.800. —e.20|7 Nº 18.760 v.26|7|67

ADMINISTRACION MEDRANO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 19.30 horas, en la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|1967.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.—.
5º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, pago de dividendo provisorio y honorarios Directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400. e.20|7. Nº 18.374. v.26|7|67

ACEROS INDUSTRIALES S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas en Cossio 6667, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Consideración del mandato de gerencia.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 19.016 v.26|7|67

AVALOS
Soc. Anón. Com. Fin. Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Cangallo 1454, piso 5º, Of. 28, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados 31 marzo de 1966 y 31 de marzo de 1967.
2º Designación de Directores y Síndico y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 18.706 v.26|7|67

ARIES
CINEMATOGRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 15 horas, en el local social de Lavalle 1977, primer piso, Dpto. "C".
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de un director; elección de dos síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 19.088 v.26|7|67

AZUL Y INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en su sede social Piedras Nº 614, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección del Directorio y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos.
$ 5.000.— e.20|7 Nº 18.462 v.26|7|67

ARLAN, S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Belgrano 295, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directorio y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar le acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.19|7 Nº 18.267 v.25|7|67

ARO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 15.806
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1967, a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 367, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentación Art. 347 al 28|II|1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y designación de los mismos por 3 años.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 2.280 e.19|7 Nº 17.464 v.21|7|67

ALFREDO J. SERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 12 horas, en la calle Brasil 476, piso 1º B., para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|67.
2º La distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º Las retribuciones fijadas a favor de los directores, de conformidad con el Art. 17 de los Estatutos.
4º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|7 Nº 16.945 v.25|7|67

Agrícola Ganadera ANDES
S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1967, a las diez horas, en el local social de Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.19|7 Nº 17.723 v.25|7|67

ABDERA
S. A., Comerc., Financ. de Mand. y Repres.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1967, a las 17.30 hs., en el local Alsina 1418, 6º P., Of. 1, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiento al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|7 Nº 18.652 v.25|7|67

ALHEO S.A.C.I.F.M.E. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y por Resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a realizarse en nuestra sede social, San Martín 569, 4º piso H, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos, inventario e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de nuevo Director.
3º Designación de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.
4º Fijación de garantía a otorgar por los miembros del Directorio.
El Directorio.
$ 2.760 e.19|7 Nº 18.949 v.21|7|67

AMCAR S. A.
Com., Agrop. y Financiera
Registro Nº 7593

Amcar S. A. Com., Agrop. y Fin., convoca Asamblea General Ordinaria, 29|7|67, 10 horas, en Av. Belgrano 265, piso 2º, tratar:
Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio al 30|4|67; Destino utilidades; Elección seis Directores Titulares y dos Suplentes; Designación Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.18|7. — Nº 18.483 v.24|7|67

ALFREDO CARBONE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1967, a las 9,30 horas, en la sede social, calle 24 de Noviembre 359, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, para que consideren las registraciones contables, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio Nº 10, al 31 de diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|7. — Nº 17.717 v.24|7|67

ADMINISTRACION AZUR S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Administración Azur, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de julio de 1967, a las 11 y 30 horas, en su sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1967.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|7. — Nº 18.612 v.24|7|67

A L C I D E S
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|7. — Nº 18.573 v.24|7|67

ARMANDO MANN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 556, 4º piso, oficina 401, el 29 del corriente a las 11 y 30 horas, para considerar:
1º Los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de las personas que integrarán el directorio de la sociedad por un nuevo período estatutario.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 del estatuto social.
$ 3.800 e.17|7 Nº 17.988 21|7|67

ALFONYL S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 12 horas, en Viamonte 885, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347 del C. de C., Ejercicio al 31|3|67.
2º Determinación número de Directores y Elección de los mismos y Síndicos.
3º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.19|7 Nº 18.869 v.25|7|67

AGUIRRE ELECTROMECANICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Julio de 1967, a las 18 horas en la Sede Social, calle Aguirre Nº 1247, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del octavo ejercicio comercial, cerrado el 31 de Marzo de 1967.
2º Ratificación, retribución directores y gerentes.
3º Fijación del número de directores y su elección por 2 años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.17|7-Nº 17.090-v.21|7|67

A N D I A
Sociedad Anónima Comercial
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en Montevideo 666, 7º piso, of. 704 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e.17|7 Nº 17.945 v.21|7|67

A. J. HOLLANDER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Expediente Nº 5546)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 14 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1628, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 28 de febrero de 1967.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Directores en el número que fije la Asamblea, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 5.000. e.18|7. — Nº 18.419 v.24|7|67

ARTEFACTOS A GAS LLAMA AZUL S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 9 horas, en la sede social, Corrientes 745, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. de C., correspondientes al 1º, 2º y 3er. ejercicio.
2º Designación del número de directores y elección de los mismos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.17|7 Nº 17.732 v.21|7|67

AMCEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 16.836
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, en el local San Martín 345, 1er. piso, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio al 30|3|1967.
2º Nombramiento directores y síndicos.
3º Depósito garantía directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|7-Nº 18.156-v.21|7|67

ARENERA OLIVOS S.A.M.C.I.I.A.

El Directorio convoca a asamblea gral. ordinaria el 28 de julio próximo a las 18 hs en Lavalle 1454, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347 Cód. Com. ejercicios 1966 y 1967.

2º Aprob. adquisición activo y pasivo de Arenera Olivos SRL, s/balance al 31|3|65.

3º Retribución a directorio y sindicatura.

4º Elección de Directorio y síndicos

5º Desig. 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|7-Nº 17.257-v.21|7|67

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de julio de 1967, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|3|67; utilidades; honorarios.

2º Consideración de la obligación asumida por el Directorio con el Banco Industrial de la República Argentina de no distribuir dividendos entre los accionistas superiores al 10 o|o por ejercicio anual mientras no se haya cancelado la deuda por debentures. Los dividendos en efectivo no podrán superar ese monto, pero en acciones podrán ser ilimitados. Este compromiso según art. 17 de contrato emisión debentures, complementado así: "La limitación de distribución de dividendos en efectivo a que se refiere el artículo 17 del contrato tipo de debentures se hace extensiva a las utilidades acumuladas que figuran en su pasivo al 31|3|66".

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.17|7 Nº 18.144 v.21|7|67

AUTOMOVILES CASTELAR S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 18.30 hs. en la calle Víctor Hugo Nº 50, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º *Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.*

$ 3.200 e.17|7 Nº 18.286 v.21|7|67

A L Q U I P O L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 17.046

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 1967, a las 18,30 hs., en el local de la calle Moreno Nº 1628, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.17|7-Nº 17.621-v.21|7|67

AES, S.A.I.I.C. y F.
Registro Nº 21.265

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29|7|67, a las 12 horas, en Juramento 3095, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Determinar garantías directores.

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.17|7 Nº 18.295 v.21|7 67

A R C O A L
Sociedad Anónima Comercial

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1967, a las 18 horas, en Av. Córdoba 632, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Fijación del número de directores y su elección, así como la de los síndicos titular y suplente, por el término de un (1) año.

3º Retribución a directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.17|7 Nº 17.637 v.21|7|67

ASOCIACION MEDICA DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de julio de 1967, 22 horas, en Federico Lacroze 3743, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. Comercio por ejercicio 31|3|1967.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar Acta.

$ 1.800.— e.17|7-Nº 17.069-v.21|7|67

AMINCO S. A.
Aceros - Laminados - Productos Siderúrgicos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31 de julio de 1967, 20 horas, Corrientes 785, piso 4º, Oficina 44, Capital Federal, efectos considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio Nº 3 (al 31|12|66), distribución utilidades, elección Directores, Síndicos y dos Accionistas, para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.200.— e.17|7 Nº 18.377 v.21|7|67

A C I
ASESORAMIENTOS — CONSULTAS INTERCAMBIO S.A.
Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1967, a las 9 horas, en Tacuarí 237, oficina 61, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1967.

3º Decidir sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

4º En caso de no votarse afirmativamente la liquidación, elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

$ 4.000 e.17|7 Nº 16.612 v.21|7|67

AUTOVOX ARGENTINA S. A. I. C.

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de julio de 1967, a las 15 horas, en su sede, Uspallata 2430, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración emisión debentures de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad y conforme a la Ley 8875.

2º Aprobación de la resolución del Banco Industrial de la República Argentina en su Expediente Ordinario número 106.099 y del respectivo contrato "tipo".

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.17|7 Nº 18.365 v.21|7 67

"B"

REFORD
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Expte. Nº 9.754)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en Jean Jaurés 898, 2º piso B., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|7 Nº 18.191 v.25|7|67

BENAIN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Exp. 22.032

Convócase para el día 23 de julio de 1967, a las 18 hs., en la calle Pasteur 254, 2º piso "A", Capital, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar el Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años conforme lo establece el artículo séptimo del Estatuto.

2º Garantías que debe ofrecer el Directorio electo conforme al artículo séptimo del Estatuto.

3º Elegir un Síndico titular y un suplente.

4º Emisión de diez series de acciones ordinarias al portador de cinco votos.

5º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 18.856 v.25|7|67

BODEGAS PAMPERO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea Ordinaria, 29 de julio, 15 horas, Carlos Pellegrini 379, para considerar:

1º — Documentos Art. 347, inciso 1º C. C., ejercicio 31|7|66.

2º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. e.19|7. — Nº 17.736 v.25|7|67

B. A. R. R. A.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en Tucumán 435, 3º P., Dpto. 8, para tratar:

1º Considerar Art. 347, C. de Comercio al 31|3|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.19|7 Nº 16.752 v.25|7|67

BARSAMIAN HERMANOS
Industrial y Comercial, S. A.
Nro. 21.373

Inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha diciembre 29 de 1966, bajo el Nro. 3.230, folio 361 del libro 61, Tomo A. de Estatutos Nacionales.

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local social, calle Murguiondo 1747, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección del Directorio por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000 e.18|7 Nº 18.440 v.24|7|67

B E T A X O
Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 16.733

Convócase a Asamblea Ordinaria, 27 de julio de 1967, 13 horas, Juan Llerena Nº 2557, Capital, para tratar:

1º — Documentación Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1967.

2º — Designación de Directores Titulares y Suplentes, por un año; y Síndico Titular y Suplente, por un año.

3º — Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.18|7. — Nº 18.532 v.24|7|67

BELENDA, SCAPUSIO Y CIA.
S.A.I.C.F.
Expte. Nº 14612|61

El Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de julio de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Doblas 447, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondiente al 6º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967, conforme al artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º — Distribución de Utilidades del Ejercicio; Retribución al Directorio y Síndico.

3º — Remuneraciones percibidas por el Directorio.

4º — Fijación y elección del número de Directores Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.

5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. e.18|7. — Nº 18.659 v.24|7|67

B A G U A L A
S. A. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Talcahuano 638, piso 1º, C, Buenos Aires, el día 28 de julio de 967, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección nuevo Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.17|7 Nº 16.784 v.21|7|67

BOULEVARD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de julio de 1967, a las 21 horas, en la calle Boedo Nº 1610, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que hace referencia el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|7 Nº 18.220 v.24|7|67

B R I C O N S S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de julio de 1967, a las 19 horas, en la sede social, calle Trole 474, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Modificación de fecha del cierre de ejercicios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|7 Nº 17.652 v.21|7|67

VIEJA ABADIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Bodegas

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 1967, a las diecinueve horas, en Avenida Juan B. Justo 1015, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescriben los artículos 347 inc. 1) y 361 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración del Directorio y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, para participar en la Asamblea General, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de Institución Bancaria, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 4.800.- e.17|7 Nº 17.616 v.21|7|67

B. CABALLERO & CIA. S. A.
Ind., Com., Inm., Fin.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11,30 horas, en Directorio 5947, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º — Elección de nuevas autoridades.

3º — Retribución de Directores y Síndicos, conforme al tercer párrafo del Art. 20 de los Estatutos.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio

$ 3.400. e.17|7. — Nº 18.260 v.21|7|67

BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1967, a las 9 horas, en la Avda. Montes de Oca 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndicos.

3º Distribución de reserva facultativa.

4º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.17|7 Nº 17.780 v.21|7|67

BEMANOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 16 horas, en Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
3º — Aumento del capital social a m$n. 10.000.000.
4º — Fijación número y elección de Directores titulares y suplentes. — Designación de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.600. e.17|7. — Nº 18.312 v.21|7|67

BOOM PUBLICIDAD, S. A. C. I. F. I. A.
Expediente Nº 11.146
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|1967, a las 19 horas, en Moreno 1623, 6º piso, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|1966;
2º Elegir directores, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|7 Nº 18.427 v.26|7|67

BOLSA DE GANADOS, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio cte., a las 11 horas, en Sarmiento 299, para considerar la documentación del artículo 347 C. C., al 30|6|67; elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600. — e.20|7 Nº 18.465 v.26|7|67

BRASILIA MOLLON S.A.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en Sarmiento Nº 540. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.
2º Modificación del artículo 2º, Inciso I (Comerciales): Apartados a) y d) e Inciso II (Financieras) del Estatuto de la Sociedad, a requerimiento del Banco Central de la República Argentina.
3º Tratamiento de la renuncia al cargo de Director Suplente, presentada por el señor Aníbal Ruben Rivas
4º Constitución del Directorio que regirá los destinos de la Sociedad por un nuevo período anual.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 5.000 e.20|7 Nº 18.769 v.26|7|67

BANCO TORNQUIST
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 del Estatuto, se cita a los señores accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al VII Ejercicio terminado el 31|3|67.
2º Fijación de las asignaciones previstas en los artículos 22º y 23º del Estatuto.
3º Reforma de los Estatutos.
4º Elección de Directores, y Síndicos Titulares y Suplentes, de acuerdo con los artículos 14º y 26º del Estatuto.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 17 de julio de 1967. —

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en el Banco —expresamente, con ese objeto— sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación como mínimo.
$ 7.000 e.20|7 Nº 19.073 v.26|7|67

BOHMAN
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 8.059

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, Ejercicio 31|3|967.
2º Remuneración del Directorio y Sindicatura.
3º Determinación número Directores y su elección por un año.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.000 e.20|7 Nº 17.880 v.26|7|67

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA, S. A. I. y C.
Exp. 3034/56
CONVOCATORIA

Conv. Asamb. Gral. Ord., 31|7|67, 16 horas, Lavalle 1527, 5º p. "P", Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. Doc. presc. Art. 347 C. C., al 31|3|67;
2º Dist. Util.;
3º Remun. Direct. y Sind.;
4º Elecc. 6 directores tit., 3 directores sup., síndico tit. y suplente;
5º Desig. 2 acc. firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 18.269 v.26|7|67

BEORDI S.A.C.I.F.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º — Retribución a los Directores (artículo 32).
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Elección del Directorio con el número que fija la Asamblea.
5º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 5.600. e 19|7. — Nº 17.929 v.25|7|67

"C"

CASA MO-VOL S.A.C.I.F.
Expte. 17.410|63
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 20 horas, en Avda. Las Heras 3014, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.
2º Consideración asignaciones a Directores por el ejercicio vencido el 31 de marzo de 1967, asignación global para el ejercicio que comienza el 1º de abril de 1967.
Asignación Síndico por el ejercicio vencido el 31 de marzo de 1967.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.20|7 Nº 18.656 v.26|7|67

COVICON S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 21.501

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 9 hs., en Lavalle 2330 (4º piso, oficina 403), para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc 1º), del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Aprobación de las gestiones del Directorio.
3º Elección de nuevo Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 18.271 v.26|7|67

CATALAN S. A.
Agrícola Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 8.882

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 12 horas, en Cangallo 346, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Elección de directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 18.551 v.26|7|67

COPORA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 20 horas, en Santa Fe 3780, piso 10º, para:

1º Consideración documentación Art. 347, C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|1967.
2º Elección de directores y síndicos y designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

El Directorio.
$ 2.600 e.20|7 Nº 18.526 v.26|7|67

CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 1963, 5º piso A. — Capital
Ref. Exp. Nº 21.122

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, referentes al Balance General al 30 de marzo de 1967.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 4.200 e.20|7 Nº 18.957 v.26|7|67

CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO
Sociedad Anónima

Conv. Asam. Gen. Ord. y Extraord. día 31|7|67, M. T. de Alvear 1456, 15 hs., Cons. Doc. Art. 347, C. de Com. Elec. Direc. Sind y Acc. firmar acta. Mód. Est. Soc. Arts. 14, 15 y 20.

El Directorio.
$ 1.600 e.20|7 Nº 17.939 v.26|7|67

CONCORDINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 5º ejercicio, para el 31 de julio de 1967, a las once horas, en calle Bmé. Mitre 757, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de marzo último.
2º Reparto de utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 4.200 e.20|7 Nº 17.673 v.26|7|67

CRESINDAR, S. A. M. y S.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, a realizarse en el local social de Corrientes 1145, piso 11, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967;
2º Fijación del número de miembros del Directorio;
3º Designación de directores titulares y directores suplentes;
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente;
5º Ratificación de las remuneraciones fijadas por el Directorio al gerente general y al apoderado general;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.20|7 Nº 18.690 v.26|7|67

CORMORAN, S. A. DE NAVEGACION
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 16 horas, en el local social, Tucumán 715, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1967:
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 4.800. — e.20|7 Nº 18.482 v.26|7|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE TABACOS LTDA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 1823

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 1966/67;
2º Remuneración a directores, artículo 14 de los estatutos;
3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 18.513 v.26|7|67

CONCESIONARIA RIVER MOTORS
S. A. C. I. y de M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1454, 7º piso, a los efectos de considerar:

1º Los documentos del inciso 1 del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|67;
2º Aumento del capital;
3º Elección de directores y síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|7 Nº 19.036 v.26|7|67

CAZAU, BOFILL & CIA.
Establecimientos Industriales del Corcho
S.A.I. y C.
Expte. 10.656
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2751, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elegir Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 17.585 v.26|7|67

CABOLAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de julio de 1967, a las 18.30 horas, en Lavalle 1459, 7º piso, Of. 120, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de las características de acciones a emitirse y aumento del capital autorizado, designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 18.743 v.26|7|67

CIA. EDITORIAL CONTINENTAL ARGENTINA, S. A., COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria 31|7|67, 19 horas, Entre Ríos 1256, Capital, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C., al 31|12|64, 31|12|65 y 31|12|66 y destino resultados.
2º Consideración actuación Directores.
3º Elección Directores y Síndicos: determinación de garantías.
4º Designación accionistas para firmar acta — El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 19.071 v.26|7|67

CARU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
R. 12.956
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 2724, Capital, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31|3|967.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, y
3º Designación de dos accionistas para firmar acta.
$ 3.200 e.20|7 Nº 18.924 v.26|7|67

COMINFI
Compañía Inmobiliaria Financiera, Sociedad Anónima
Registro Nº 13.774
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 13 de julio de 1967.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Luca 2223, el día 1º de agosto de 1967, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos A y B, e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio Social, cerrado el día 30 de junio de 1967.
2º Distribución de las utilidades del Sexto Ejercicio Social.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

Nota: Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.
$ 5.200 e.20|7 Nº 18.875 v.26|7|67

CALENDAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 2625, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación gestión directores y síndico;
2º Aumento capital autorizado;
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el día 31 marzo de 1967;
4º Designación número directores y su elección;
5º Elección síndicos, titular y suplente;
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.20|7 Nº 18.569 v.26|7|67

COMALAL, S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
(Nº 8.598)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las diez horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967 y distribución de las utilidades.
2º Elegir Síndico Titular y Suplente.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 18.839 v.26|7|67

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la 47 Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1967, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha Nº 552, 5º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de Vicepresidente, vacante por fallecimiento del doctor Juan Carlos Nougués, y de un Director para el caso que uno de ellos fuese designado para ocupar ese cargo, con mandato hasta la Asamblea que apruebe la documentación del ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1968.
3º Elección de dos Síndicos.
4º Ratificar remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967 por $ 7.620.000, fijada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de julio de 1966, conforme a lo determinado por el artículo 19, segunda parte de los Estatutos Sociales.
5º Remuneración del Directorio y Síndicos, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 25 de los Estatutos Sociales.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000 e.20|7 Nº 18.780 v.26|7|67

CICHERO Y CIA. S.A.C.I.
Nº 16626

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las once horas, en la calle Cazadores 1945, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|3|67.
2º — Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 18.564 v.26|7|67

CROMUS S. A.
Curtiduría
Reg. Nº 5524
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, día 31 de julio de 1967, 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 2820, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º — Distribución de utilidades (artículo 28º).
3º — Fijación del número de Directores y Designación de los mismos.
4º — Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
[illegible] — Designación de dos accionistas [illegible]bar y firmar el acta de esta [illegible]. — Buenos Aires, 17 de julio [illegible]967. — El Directorio.
[illegible] e.20|7. — Nº 18.786 v.26|7|67

CAMBRE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1967, a las 10 horas, en el local social de la calle Echeverría 2024, Planta Baja, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|67.
2º — Honorarios al Directorio.
3º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º — Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|7. — Nº 18.717 v.26|7|67

COLOSANTO Y FERRARI S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|7|67, a las 20 hs., en Balbastro 5956, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del 1º y 2º Ejercicio de la Empresa, cerrado al 30|6|66 y 30|7|1967, respectivamente.
2º — Designación del Directorio y Sindicatura.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 3.200. e.20|7. — Nº 18.579 v.26|7|67

CAÑADA RICA S.A.C.A.
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Quinto Ejercicio, para el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú 864, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.
2º — Determinación del número de Directores y su elección.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|7. — Nº 18.648 v.26|7|67

CITISA
Compañía Importadora Técnica Industrial, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 2599, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º — Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Aumento de Capital Autorizado.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para asistir a la Asamblea se recuerdan las disposiciones del Art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.600. e.19|7. — Nº 18.169 v.25|7|67

COPACA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 569, Entrepiso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º — Aumento del Capital Autorizado.
3º — Fijación del número de Directores y su elección, por un año.
4º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.19|7. — Nº 18.665 v.25|7|67

CASA MUSI S. A.C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social de calle Dr. Eleodoro Lobos 351, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 del C. de C., del 4º ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1967, remuneraciones al Directorio;
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio;
3º Fijación del número de directores, elección de un director, si corresponde, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000.— e.19|7-Nº 16.910-v.25|7|67

COMPAÑIA GENERAL FABRIL EDITORA S. A.
Expte. N 9377

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de julio de 1967, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1582, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º — Elección de Directores; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º — Remuneración del Síndico Titular.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas de acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, a más tardar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 6.000. e.19|7. — Nº 18.607 v.25|7|67

CLARINADA S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de Julio de 1967, a las 19.30 horas, en: Lavalle 1646, 7º piso izq. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de Mayo de 1967;
2º Designación de Directores en número a fijar por la Asamblea, síndicos titular y suplente, todos por el término de un año;
3º Distribución de utilidades, consideración de los honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 % de las utilidades y retribución a Síndicos;
4º Reforma de los artículos cuarto, quinto, décimocuarto y décimonoveno de los Estatutos Sociales;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 5.600.— e.19|7-Nº 16.804-v.25|7|67

C Y L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Zañartú 1227 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|7|67, a las 16 hs., en el local social, Zañartú 1227, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado al 31 de marzo de 1967;
2º Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes, por el término de un año;
3º Designación de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600. — e.19|7 Nº 18.261 v.25|7|67

CANADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
N—17447

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local sito en la Avda. Leandro N. Alem 762, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1967, e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración de directores y síndico;
4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. — e.19|7 Nº 18.302 v.25|7|67

COMPAÑIA MINERA SAN JUAN, S. A. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 267, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 6.000. — e.19|7 Nº 18.724 v.25|7|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIA S. A. I. y C.
"CHASSA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero Nº 239, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1967;
2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico;
3º Reforma de los estatutos sociales;
4º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores que fije la asamblea;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones, o un certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario.
$ 8.000. — e.19|7 Nº 17.972 v.25|7|67

COMVEST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de julio de 1967, a las 18.30 horas, en Talcahuano 1084, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y su elección por un año;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Modificación de estatutos sociales, incluyendo aumento de capital autorizado;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.19|7 Nº 18.910 v.25|7|67

CANAL SUD S.A.C.
Nº 10.387
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en la Avenida Pte. Julio A. Roca 570, 2º piso, oficina "A", de esta Capital:
1º — Considerar documentos artículo 347 C. de Comercio y Distribución de Utilidades; ejercicio 31|3|67.
2º — Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.19|7. — Nº 18.566 v.25|7|67

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS, S. A.
Registro Nº 6.196
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 28 de julio de mil novecientos sesenta y siete, a las 9 horas, en la calle Cangallo 818, 3º piso, Of. 20, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio al 31|3|1967.
2º Elección de 3 Directores por el término de tres años.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|7 Nº 17.940 v.24|7|67

CORPORACION FINANCIERA NORTE
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 19 horas, en Moreno 1405, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de octubre de 1967.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º Ratificación retribución directores ejecutivos (Art. 9 Estatutos). — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|7 Nº 18.849 v.24|7|67

...cial,
...nciera
...1.402
...CATORIA

... Asamblea General Ordi- ... de julio de 1967, a las 20,30 ... en Rivadavia 8572, Capital Fede- ... para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos articul 347 del Código de Comercio al 31|3|67.

2º Elección directores titulares y suplentes. Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Recuérdase Art. 17 Estatutos.

El Directorio.

$ 2.280 e.19|7 Nº 18.819 v.21|7|67

CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS, S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en Güemes 3440, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Elección de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 3.000. — e.19|7 Nº 17.168 v.25|7|67

CASA VARONIL

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local social, sito en la calle 25 de Mayo 529, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 18.629 v.24|7|67

COLAUTTI

Compañía Manufacturera de Caucho Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1967, a las 18 horas en Córdoba 5443, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|3|67.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente y directores titulares por dos años y dos directores suplentes, síndico titular y suplente por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.1... Nº 18.531 v.24|7|67

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE

Sociedad Anónima

Nº 2160

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1967, a 17 horas, México 850, para tratar:

1º — Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, ejercicio terminado 31 marzo 1967.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Limitación de los dividendos en efectivo de acuerdo a disposiciones del Banco Industrial.

4º — Elección Síndicos.

5º — Elección accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|7. — Nº 18.644 v.24|7|67

CUELFIN

Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 20.677

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 19 horas, en la calle Sarmiento 1967, planta baja, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado y emitir nuevas series de acciones

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|7 Nº 18.304 v.24|7|67

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de junio de 1967, a las 19 hs., en Gelly y Obes 2299, 2º piso, para tratar:

Consideración documentos Art. 347, inc 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|3|67; remuneración directores y síndico; número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.17|7-Nº 17.457-v.21|7|67

CACHEPUNCO S. A. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Talcahuano 638, piso 1º C, Buenos Aires, el día 28 de julio de 1967, a las 16 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Elección de nuevo Directorio, Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|7-Nº 16.783-v.21|7|67

CONSTRUCTORA TIKKE S. A. C. I. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de julio de 1967, a las 10 y 30 horas, en Lavalle 1528, 7º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades. Remuneración directores y síndico.

3º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 17|7 Nº 17.311 v. 21|7|67

COLORIN

Industria de Materiales Sintéticos. S. A.

Registro Nº 4647

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1967, 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 3º p., Of. 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de marzo de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Autorización al Directorio para emitir debentures;

5º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el Art. 17 del contrato de debentures y del punto 4 de "otras condiciones" del acuerdo, ambos celebrados con el Banco Industrial de la República Argentina;

6º Fijación número directores, elección de presidente, directores, síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.19|7 Nº 17.889 v.25|7|67

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y MANDATOS S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 1967, a las 11 horas, en Tucumán 1668, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967;

2º Elegir Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2 600.— e.17|7-Nº 17.336-v.21|7|67

CALZADO LA TORRE

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Expediente Nº 21.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 20,30 horas, en Vicente López 1757, piso 2º, Dto. B, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 17|7 Nº 17.531 v. 21|7|67

C O P A I L

(Cía. Proveedora de Artículos para la Ind. Lechera S. A.)

Nº 3567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 11,30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 788, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio 29º, cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Elección de Directores.

4º — Honorarios para Directores y Síndico.

5º — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.17|7. — Nº 18.265 v.21|7|67

CADINSA

Compañía de Administraciones e Inversiones Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1967, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31|3|67; honorarios.

2º Destino acciones percibidas por revalúo otras sociedades, (Ley 15.272).

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.17|7 Nº 18.142 v.21|7|67

CREDITO LIMA

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Julio de 1967, a la hora 21, en Lima 1046, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967. Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico;

2º Retribución al Directorio;

3º Elección de directores titulares y suplentes, de acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos Sociales;

4º Designación de Síndicos: titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el Art. 14º de los Estatutos, que en su parte pertinente se transcribe:

Art 14º "...Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 7.000.— e.17|7-Nº 17.356-v.21|7|67

CEDOSA

Compañía de Estudios y de Obras S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social, calle San Martín 575 tercer piso, el 27 de julio de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Informe del síndico.

3º Elección de directores por el término de un año.

4º Elección del síndico.

5º Remuneración del síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente y un director. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea deberán depositar sus títulos o un certificado bancario que acredite la cantidad de acciones de su pertenencia, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, a las dieciocho horas.

$ 5.800.— e. 17|7 Nº 17.300 v. 21|7|67

C. I. D. A. R.

Comercial, Industrial y Distribuidora de Automotores y Repuestos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1967, a las 10 horas, en Río Bamba Nº 1045, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales, cambiando la actual denominación de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 3.000.— e. 17|7 Nº 17.705 v. 21|7|67

CONFER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondientes al Octavo Ejercicio Financiero cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores y determinación de su número.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 11º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.600.— e.17|7 Nº 18.356 v.21|7|67

COMPAÑIA COMERCIAL E INMOBILIARIA SHAW S.A.

Registro Nº 4795

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 12 horas, que tendrá lugar en Sarmiento Nº 355, 1er. Piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 21º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, fijando el término de sus mandatos, según lo prescribe el artículo Nº 11 de los Estatutos.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. — e.17|7 Nº 17.829 v.21|7|67

COLOR S.A.C. y F.

Expte. I. G. de Just. Nº 16.631

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en Gregorio de Laferrere 1571, Capital, para tratar:

1º — Firma del Acta.

2º — Aumento Capital Autorizado - Decreto 852|55.

3º — Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejerc. al 31|3|1967.

4º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.000. e.17|7. — Nº 18.239 v.21|7|67

CANGALLO S. A.

Comercial, Mandataria y Financiera de Inversiones

(Expediente Nº 6.070)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Las Heras 4067, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º — Retribución de Directores y Síndicos.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.17|7. — Nº 18.276 v.21|7|67

CREDITO ENTRE RIOS S. A.

Financiera e Inmobiliaria

Nº 7767

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 1967, a las 20,30 horas, en su sede, Avda. Entre Ríos 1280, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio por el 11º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967.

2º Reforma de Estatutos. — (Modificación Art. 2º en cumplimiento disposición Banco Central)

3º Aumento de Capital. Emisión de Acciones.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.17|7 Nº 18.015 v.21|7.67

CASTRILLI TRAMEZZANI I. y C. S. A.

Registro Nº 7.460

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 17 horas, en Mario Bravo 1234, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, 1º ejercicio social 31/3/67.

2º Distribución de utilidades

3º Revalúo contable - Ley 15...

4º Elección de directores y ...

5º Dos accionistas para firma. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 17|7 Nº 18.147 v

CONSTRUCCIONES MECANICAS YAMIL S.A.C.I.E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en el edificio de la calle Corrientes Nº 311, 3º piso, de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 2.600 e.19|7 Nº 18.922 v.25|7|67

"CH"

CHAJA

Soc. Anón. Agr. Gan. Com. Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1967, a las 19 horas, en Arroyo 869, Cap. Fed., para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|3|67.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.17|7 Nº 17.072 v.21|7|67

"D"

DON ERCOLE

Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio, de mil novecientos sesenta y siete, en la calle Rivadavia mil trescientos cuarenta y dos, sexto piso, Capital Federal, a las diecinocho horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación detallada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades del primer ejercicio.

3º Aprobación de todo lo actuado por los señores Directores que han tenido a su cargo la administración de la Sociedad durante el primer ejercicio.

4º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de $ 125.000.000 m|n.

5º Emisión de acciones por pesos 50.000.000 m|n.

6º Determinación de las garantías a dar por los Directores, de acuerdo a lo establecido por el Art. 7º de los Estatutos.

7º Determinación del número y elección de Directores por el término de un año.

8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

9º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|7 Nº 17.987 v.26|7|67

DIVERSAS EXPLOTACIONES RURALES "LA MASCOTA" S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial (Nº 12.979)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1967, retribuciones abonadas a directores con funciones técnicas y administrativas, y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 18.390 v.25|7|67

DIAMANTE S. A. Industrial y Comercial Nº 6.062

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en Lavalle 437, 6º piso, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

2º Aumento de capital social autorizado.

3º Ratificación del acuerdo celebrado con Celta I.C.I.F.S.A.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7 Nº 18.707 v.25|7|67

DIAMANTE S. A. Industrial y Comercial Nº 6.062

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de julio de 1967, a las 12 horas en Lavalle 437, 6º piso, Capital para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo 1967.

2º Elección de un director según el Art. 15 de los Estatutos

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 18.708 v.25|7|67

DELICE

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial (Expte. Nº 22.770)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 hs. en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|5|1967.

2º Aumento del capital autorizado (Decreto Nº 852|55).

3º Elección de directores, síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 17.488 v.25|7|67

DITAMAR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Registro Nº 18.584

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de julio de 1967, a las diez horas en San Martín 320, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio cerrado al 31|3|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800.— e.18|7 Nº 18.695 v.24|7|67

DISTRIBUIDORA RUTA 7 Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Registro Nº 21.700

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las once horas en Carlos Pellegrini Nº 37, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1967.

2º Retribución a los directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|7 Nº 18.757 v.25|7|67

DIESEL MECANICA COPELLO Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Lafuente 1245 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 1967, a las 18 30 horas, en Lafuente 1245, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 11º Ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|7 Nº 17.766 v.24|7|67

DIMARAY, S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1967 a las 9 horas, en Canning 557, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios Nos. 4 y 5, cerrados al 31 de mayo de 1966 y 31 de mayo de 1967, respectivamente.

2º Determinación del número de Directores para el 6º ejercicio y elección de autoridades, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 5.600 e.18|7 Nº 18.452 v.24|7|67

DIMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 20 horas, en la Avenida Córdoba número 1661, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento de capital.

4º Elección de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|7 Nº 16.988 v.21|7|67

D U O M O

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria Expte. 16.248

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 14.30 horas, en la Avenida Quintana 980, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato directores.

2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1965.

3º Destino de las utilidades.

4º Fusión con Ruan S. A. y Cabo Corrientes, Soc. en Com. por Acciones.

5º Fijación número directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 18.668 v.25|7|67

DEL VAL Y NAPOLI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1967, a las 17 horas, en Bolívar 852, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de directores y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

"Se recuerda el artículo 17 de los Estatutos Sociales."

$ 4.800.— e.18|7 Nº 18.598 v.24|7|67

"E"

ELECTROMETAL S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1967, a las 10 horas, en la calle Viamonte Nº 632, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|6|63, 30|6|64, 30|6|65 y 30|6|66.

2º Designación de un síndico "ad-hoc" para los ejercicios cerrados el 30|6|63, 30|6|64, 30|6|65 y 30|6|66.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación del Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4 200. e.20|7. Nº 19.074. v.26|7|67

ESTABLECIMIENTOS INDUSMAD S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Establecimientos Indusmad" S.A.I.C. y F. para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en primera convocatoria el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas en la sede social, calle Lavalle Nº 2656, 2º piso, Of. "D", Buenos Aires, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de las utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Fijar el número de directores para el próximo ejercicio y su elección. Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.20|7 Nº 18.829 v.26|7|67

EL FOYEL SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Registro Nº 13.482

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 13 horas en el local de la calle Soler número 4733, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los señores síndicos titular y suplente y designación de otros en su reemplazo.

2º Ratificación de las designaciones de los señores directores titulares Orlando Rómulo Hércules Scarinci, José Maio y Federico Marcelo Tadei.

3º En el supuesto de no ratificarse las designaciones de los señores directores aludidos, elección de nuevos directores para completar el período ordinario.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 6.400.— e.20|7 Nº 18.826 v.26|7|67

ESEHACHE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11,30 horas, en el local de la calle Florida 671, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

3º Elección de presidente, director general y tres directores por el término de un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|7 Nº 18.783 v.26|7|67

E C E O S.A.C.I.F.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en Alsina Nº 1475, 3º piso, oficinas 32|33, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 18.495 v.26|7|67

EL AMANECER ARGENTINO S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19.30 horas, en Florida 253, oficina 210, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores por el ejercicio 1967.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el Ejercicio 1967.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 4.800.— e.20|7 Nº 18.226 v.26|7|67

ESTANCIAS Y COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE S. A

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social calle San Martín Nº 66 el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 1966|67.

2º Elegir directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 19.133 v.26|7|67

EL RETOÑO S. A. Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, hora 9, en Callao 1134 (1er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de marzo de 1967.

2º Asignación extraordinaria a Directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 8º inc. d) del Estatuto Social.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 18.259 v.26|7|67

EST. TEXTILES PABLO BUDER S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase accionistas para el día 28 de julio de 1967, a las 8,30 horas, en Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos (Art. 12º). Aumento a siete miembros del directorio y elección anual de los mismos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 19.130 v.26|7|67

ESTANCIAS LOS CALDENES

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera & Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 julio 1967, a 18 horas, en Cerrito 512 P. 3º, Dto. 4; tratar:

1º Documentación Art. 347, C. Comerc. al 31|3|1967.

2º Elección Directores, Síndicos y Accionistas para el acta.

El Directorio.

Nota: Recuérdase depósito previo de acciones.

$ 2.200 e.19|7 Nº 17.446 v.25|7|67

EDITORIAL PAIDOS

Sociedad Anónima, Ind., Com. y Fin.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Cabildo 2454, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Retribución Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de los miembros de la Sindicatura y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|7 Nº 18.322 v.25|7|67

E. CHMIEL E HIJOS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1967, a las 10 horas, en la calle Corrientes 6065, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los Directores y Síndico.

4º Aumento de Capital.

5º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.19|7 Nº 18.337 v.25|7|67

ELASTOPAC

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Av. Belgrano 124, 2º P., Capital Federal

Legajo Nº 17.558

Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local social de la Av. Belgrano 124, 2º P. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la fecha de celebración de la Asamblea.

2º Designación o reelección Síndico titular y suplente.

3º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del C. de Comercio.

4º Aprobación de las remuneraciones a los Directores ejecutivos.

5º Remuneración al Directorio y Síndico.

6º Destino a dar a las utilidades.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.18|7 Nº 18.593 v.24|7|67

E. PEREZ S. A.

Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1967, a las 19 horas en la sede legal, Montevideo 451, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|7 Nº 16.956 v.21|7|67

EMERSON ARGENTINA S.A.I.C. y F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1967, a las diez horas en la calle Paraguay 1102, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|7 Nº 18.695 v.25|7|67

ELIA S.A.C.I.A. y F.

Registro Nº 11.339

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 31|7|1967, a las 20 horas, en Esmeralda 1180, 1er. piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. memoria, balance, cuadro Gan. y Pérd. e Inf. Síndico al 31|3|67.

2º Distribución utilidades y remuneración a Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designación dos Accionistas p|firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|7 Nº 18.479 v.25|7|67

EL PALMAR

Sociedad Anónima

Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola

Nº de Registro 7.032

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en la calle Malabia 443, Capital Federal, a efecto de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.

2º Fijar remuneraciones a directores y síndico.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Ratificación del aumento del capital autorizado y emisión de acciones dispuesta por el Directorio y texto definitivo del Artículo 4º de los Estatutos, todo con arreglo a lo dispuesto por el Decreto 852|55.

5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el Artículo 14 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.800.— e.17|7 Nº 17.974 v.21|7|67

ELEFANTE BLANCO S. A.

Comercial y Financiera

Alsina 1318. — Capital

Nº 19.972

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en el local sito en la calle Entre Ríos 1660, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta.

2º Consideración de la documentación al 31 de marzo de 1967, mencionada en el Art. 347 del Código de Comercio.

3º Elección del Directorio y Síndicos

El Directorio.

$ 3.600 e.18|7 Nº 18.606 v.24|7|67

ENCENDIDO MONROE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria 29|7|67, 10,30 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar aumento capital autorizado y designación dos Accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.800 e.18|7 Nº 18.535 v.24|7|67

EUCALYPSA

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1967, a las 10,30 horas, en la sede social de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.17|7 Nº 17.892 v.21|7|67

ESCORFER

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de Escorfer Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede Social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 28 de julio de 1967, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Fijación de la retribución de los Directores y el Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares y diez directores suplentes, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se informa a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos Sociales las acciones o el certificado bancario que las acredite deberán ser depositadas en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.200. e.17|7. Nº 18.310. v.21|7|67

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES

Sociedad Anónima

Legajo Nº 3.392

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

3º Resolver número y designación de Directores por un año y nombrar Presidente.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio — El Directorio.

$ 4.400. e.17|7. Nº 18.236. v.21|7|67

E.M.B.Y.Z. S.A.I.C.

Expediente Nº 23077

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Mercedes 591, Cap. Fed., el día 27 de julio de 1967, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescrip. Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31 3 1967.

2º Ratificación, gestión y consideración remuneraciones, Directorio.

3º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma $ 85.000.000 m|n.

4º Elección Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.17|7 Nº 18.361 v.21|7|67

ELVIMAR

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1967, a las 16 horas, en la Av. L. N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio relativa al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 17 de los Estatutos, referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.200. e.17|7. Nº 18.219. v.21|7|67

"F"

FICOM

Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Nº 3.862

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.

2º Nombrar directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7 Nº 18.458 v.26|7|67

FRIGORIFICO "ANTOPIC" S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 14 horas, en Esmeralda 561, piso 13º, oficina 165, para tratar:

1º Documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|67.

2º Elección del directorio, del síndico titular y del síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 18.650 v.26|7|67

FBO S.A.C.I.I.F.A. y M.

Expediente Nº 19.865

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas en 25 de Mayo 267, 3er. piso, oficina 313, Capital Federal, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico al 31 de marzo de 1967.

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 18.788 v.26|7|67

FILIPUZZI Y CIA S. A.

Industrial, Forestal, Comercial y Financiera

Expte. I. P. de Justicia Nº 12.297|60

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|67, a las 10 horas, en Perdriel 477, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta;

2º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) de C. de C., Ejerc. al 31|3|67;

3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|7. Nº 19.180. v.26|7|67

FIDEL S.A.C.I. e I.

Nº 18.200

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1967, a las 10 hs., en Azcuénaga 688, 2º p., Cap., para considerar:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del Capital autorizado a m$n. 25.000.000.—.

$ 1.800. e.20|7. Nº 18.994. v.26|7|67

FRANCISCO GIL S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Expte. Nº 9.767|59

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en la sede social calle Alsina Nº 2899, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 9º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 18.336 v.26|7|67

FRANCA PRODUCCIONES S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Combate de los Pozos 165, 9º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección del directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|7 Nº 16.708 v.26|7|67

FIAR VIVIENDAS

Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en la Sede Social calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de Directores y Síndicos y designación de reemplazantes.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|7. Nº 19.149. v.26|7|67

FACYCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 20 horas, en Acoyte 488, 2° p., Dto. 6, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Adquisición del inmueble Mahatma Ghandi 359, Capital.
2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.17|7 N° 17.960 v.21|7|67

FABIOLA S. A. I. C. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de julio de 1967, 11,30 horas, en Alsina 1569, 4° piso, oficina 402, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Aumento del capital autorizado.
2° Designación dos accionistas para firmar el acta.
Recuérdase cumplimiento disposiciones artículo 16, Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.200.— e. 19|7 N° 18.381 v. 25|7|67

FRESNAL S.A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, en Avda. Pte. R. S. Peña 832, a las 12 hs.
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos Art. 347 del C. Comercio.
2° Distribución de las utilidades.
3° Elección de 2 directores titulares, 1 director suplente y síndicos titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|7 N° 18.067 v.25|7|67

FIDESUR S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de julio de 1967, a las 8.30 hs., calle San Martín N° 201, piso 1°, of 14, Capital, para tratar:
1° Consideración de los documentos Art. 347, del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.
2° Fijar el número y elegir Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.19|7 N° 18.166 v.25|7|67

FINALSI
Soc. Anón., Financiera y Comercial
Registro N° 21.616
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en Uruguay 864, 8° piso, of. 804, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Los documentos del Art. 347, inciso 1° del Código de Comercio del ejercicio al 31|3|67.
2° Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico
3° Fijación número Directores y posterior elección de los mismos
4° Elección de Síndicos.
5° Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
4.000 e.19|7 N° 18.745 v.25|7|67

FABRICOLOR
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 31 del cte. mes a las 9.30 horas, en Angel J. Carranza 2339, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967
2° Distribución de las utilidades.
3° Fijación del número de Directores y su elección por un año.
4° Elección del Síndico Titular y Suplente.
5° Aumento de Capital Autorizado.
6° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|7 N° 18.041 v.25|7|67

FEUERMANN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1967, a las 8 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 2365, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Los documentos del artículo 347, inciso 1°) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2° Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los estatutos sociales.
$ 4.600. — e.19|7 N° 18.816 v.25|7|67

FABIOLA S. A. I. C. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1967, a las 11,30 horas, en Alsina 1569, 4° piso, oficina 402, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio N° 5.
2° Remuneración directores y síndicos.
3° Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Recuérdase cumplimiento disposiciones artículo 16 Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 3.800.— e. 19|7 N° 18.382 v. 25|7|67

FEDESA, S. A.
Industrial y Comercial
N° 17.495

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local social, sito en Alsina 1318, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2° Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.
3° Fijación del número de los miembros del Directorio y elección del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|7 N° 18.603 v.24|7|67

FONDO POPULAR HIPOTECARIO
De Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en Corrientes 330, piso 3°, Of 309, para tratar:
1° Documentos Art. 347 Cód. Com. Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.18|7 N° 18.563 v.24|7|67

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:
1° Los documentos del Art. 347, Inc. 1°, del Código de Comercio del ejercicio 31|3|67.
2° Remuneración del Directorio y Síndico.
3° Asignación al Directorio durante el 9° Ejercicio económico y ratificar la concedida en el 8°.
4° Elección de Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.17|7 N° 17.378 v.21|7|68

FLANCO SUR S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 12.210

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967 a las 16 horas, en San Martín 536, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, para el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967 y distribución de utilidades;
2° Determinación del número de directores titulares que ejercerán su mandato hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se realice después del cierre del octavo ejercicio y elección de los mismos;
3° Elección de síndico titular y suplente para el mismo período que los directores;
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|7 N° 18.369 v.24|7|67

F. A. C. S. A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS S. A., Ind., Com., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1967, a las 16 horas, en Corrientes 222, piso 18°, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la afectación de la Reserva General de la Empresa
2° Considerar documentos Art. 347, Inc. 1° del Cód. de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3° Elección de Directores y Síndicos.
4° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.17|7. N° 18.388. v.21|7|67

FATRALO
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial, S. A.
Registro 7.282

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio próximo, a las 15 hs., en Aráoz 2770, 1° piso B., de esta Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos Art. 347, inciso 1° del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2° Elección de Síndicos.
3° Aumento de capital autorizado.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 11 de 1967. — El Directorio.
$ 3.800 e.17|7 N° 17.923 v.21|7|67

FACYCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 19.30 horas, en Acoyte 488, 2° p., Dto. 6, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2° Distribución de las utilidades.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.17|7 N° 17.958 v.21|7|67

F. I. N. D. A.
Sociedad Anónima, Forestal, Industrial, Inmobiliaria Americana
N° 9.486
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1967, a las 11 horas, en la calle Lavalle 1125, 10° piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentos artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2° Fijación del número de Directores y elección de los mismos, con excepción del señor Juan Heidkamp, cuyo mandato vence el 31 de marzo de 1968.
3° Elección de Síndicos, Titular y Suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.17|7 N° 17.867 v.21|7|67

F A L G A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro N° 20.652
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en Echeandía 5651, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos, artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de marzo de 1967;
2° Distribución de utilidades;
3° Determinación del número y elección del Directorio;
4° Elección del síndico titular y suplente;
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.17|7 N° 18.338 v.21|7|67

F A D I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Cangallo 4201, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente al Quinto Ejercicio Regular Financiero, cerrado el 28 de febrero de 1967.
2° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente al Sexto Ejercicio Irregular Financiero, cerrado el 31 de mayo de 1967, por cambio fecha de cierre.
3° Elección de Directores y determinación de su número.
4° Elección de Síndico Titular y Suplente.
5° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 11° de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 6.600.— e.17|7 N° 18.358 v.21|7|67

FRAGANCIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio 1967, 16 horas, en Maipú 509, 4° piso.
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967. Retribución Directorio.
2° Fijación número Directores Titulares, elección de los mismos y de dos Suplentes.
3° Elección Síndico Titular y Suplente.
4° Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.460 e.17|7 N° 17.632 v.21|7|67

"G"

GANAGRISA
Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Paseo Colón 823, 1er. piso, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio social terminado el 31 de marzo de mil novecientos sesenta y siete.
2° — Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
3° — Distribución de utilidades y bonificación al personal.
4° — Elección de tres accionistas para integrar el Directorio.
5° — Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
6° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 26 del Estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la Asamblea.
$ 7.200. e.20|7. — N° 18.545 v.26|7|67

GARBER HNOS. & VILLA S.A.C.I.F.I.
Expediente 11085|61

Convocatoria Asamblea Ordinaria, 31|7|67, 9 horas, Rivadavia 5751, tratar: documentos Art. 347 Código Comercio; Remuneración y Designación Síndico Titular y Suplente; Elección de dos Accionistas. — El Directorio.
$ 1.800. e.20|7. — N° 18.278 v.26|7|67

G A M F E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro N° 21.321
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio, a las 17 horas, en Paraguay 880, Planta Baja, Dpto. 4, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración documentos artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2° — Elección de Directores y Síndicos.
3° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|7. — N° 18.834 v.26|7|67

GRAN PIZZERIA BUENOS AIRES
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 16 horas, en Lavalle 746, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración y aprobación de la documentación del Art. 347 del C. Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31|3|1967.
2° — Consideración y aprobación de las decisiones de Gerencia dispuestas por las actas Nros. 1 y 2, que se someten a Asamblea.
3° — Ratificación [illegible] de los actuales Gerentes.
4° — Retribución a [illegible] al Síndico por el ejercicio fenecido.
5° — Designación de Síndico Titular para el ejercicio comenzado el 1° de abril de 1967. — La Gerencia.
$ 4.400. e.20|7. — N° 17.401 v.26|7|67

G A R D A
Sociedad Anónima
25 de Mayo 267 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 17,45 horas, en 25 de Mayo 267, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración documentos Art. 347, inciso 1°, ejercicio comercial, cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º — Elección de los miembros que constituirán el Directorio.
3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e. 20|7. — Nº 18.778 v. 26|7|67

G R A
Soc. en Com. por Acc.

Por 3 días. — De conformidad a disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en la calle San Martín 320, quinto piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance, inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades del citado ejercicio.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
4º Consideración del aumento del capital social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.640 e. 20|7 Nº 19.025 v. 24|7|67

GRANDIO Y LOPEZ S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
(Exp. Nº 8.791)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1967, a las 12,30 hs. en Güemes 2865, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31|3|67.
2º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e. 18|7 Nº 17.189 v. 24|7|67

GANADOS S. A.
Agrícola - Ganadera
Registro Nº 13.457
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1967, a las 18 horas, en Av. del Libertador 3184, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones acordadas a los señores miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social.
3º Fijación de número de directores.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo veinticuatro de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.200.— e. 17|7 Nº 17.819 v. 21|7|67

GALLI HERMANOS, S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1967, a las 15 horas, en la Avda. Entre Ríos Nº 636, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Aprobación de las remuneraciones a directores previstas en el artículo XXV de los estatutos;
4º Aumento del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
5º Aumento de capital;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 5.200. — e. 17|7 Nº 18.383 v. 21|7|67

GALLARDA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Legajo Insp. Justicia Nº 20.047
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, fuera de término, para el día 29 de julio próximo, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 519, oficina 22, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso primero del Código de Comercio del ejercicio 31|12|66.
2º Determinación número de directores, elección titulares y garantías directores.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 17|7 Nº 18.185 v. 21|7|67

G A L S A N F E
Constructora y Comercial
N - 5961
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1967, 16 horas, Suipacha 280, 6º piso, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Cód. de Comercio y distribución de utilidades.
2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.200.— e. 17|7 Nº 17.759 v. 21|7|67

GEROLA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Nº 7718
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de julio de 1967, a las 19 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 4139 y para tratar:
Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
Distribución de utilidades; determinación número directores, elección directores suplentes y síndicos; designación dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e. 17|7 Nº 18.278 v. 21|7|67

"H"

H O L T E C
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 16 horas, en Montevideo 513, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1967. Ratificación remuneración directores con cargos ejecutivos;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e. 20|7 Nº 18.548 v. 26|7|67

H. HOLLENBERG LTDA. S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 29 de julio de 1967, a las 12 hs. en el local social, calle Avda. Corrientes 1916, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|1967.
2º Remuneración Directorio y síndicos.
3º Ratificación resolución Directorio referente a suspensión cambio razón social.
4º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 19|7 Nº 18.718 v. 25|7|67

HILANDERIA ALSINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Señores accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11,30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 760, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 19|7 Nº 18.956 v. 25|7|67

HONEGGER S. A. I. C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 19,30 horas, en México 4256, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de seis directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección del síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e. 17|7 Nº 18.078 v. 21|7|67

HELION S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 19 horas, en Av. Gaona 3643, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijar número y elegir directores y síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 17|7 Nº 17.937 v. 21|7|67

"I"

I. N. V. A. D. E. X.
Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General, S. A.
N — 5.784
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|3|1967;
2º Determinación y elección de directores;
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e. 20|7 Nº 17.878 v. 26|7|67

INVERSORA 9 DE JULIO S. A. I. C. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las diez horas, en la calle Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e. 20|7 Nº 18.651 v. 26|7|67

I O A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en el local de la sociedad, Córdoba 1315, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
3º Aumento de capital a pesos moneda nacional 100.000.000;
4º Composición del Directorio y elección de directores, titulares y suplentes;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de junio de 1967. — El Directorio.
$ 7.000. — e. 20|7 Nº 17.187 v. 26|7|67

INDUSTRIAS WAMCO
S. A. Ind. y Com.
Convócase a Asamblea Ordinaria, el 31|7|967, a las 11 horas, en Cuenca número 5121.
ORDEN DEL DIA;
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 abril 1967;
2º Fijación del número de directores y su elección por dos años;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e. 20|7 Nº 18.841 v. 26|7|67

INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINAS ESCOBAR S. A. I. C. e I.
Registro Nº 18.454
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en México Nº 871, piso 5º, oficina 20, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31|3|67.
2º Consideración emisión series 6, 7 y 8 del Capital Social y ratificación de las suscripciones recibidas.
3º Elección de directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos. Art. 11 y 17 de los Estatutos.
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200 e. 20|7 Nº 19.184 v. 26|7|67

INTERTRAFIC
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
Convócase Asamblea Ordinaria 31 de julio 1967, 19 horas, en Reconquista 617, 5º p.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, ejercicio 31 de marzo de 1967.
2º Fijación número de directores y su elección por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Vicepresidente.
$ 3.400.— e. 19|7 Nº 18.187 v. 25|7|67

I.A.F.A. INDUSTRIALES ARGENTINOS FABRICANTES AUTOMOTORES BAJO LICENCIA PEUGEOT S. A. I. C. F.
(En liquidación)
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en la sede de la sociedad calle Sarmiento Nº 930, piso 8º, Depto. "B", para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la gestión e informe de la Comisión Liquidadora.
2º Consideración de una propuesta de compra del activo industrial de I. A. F. A.
3º Eventual reducción del número de miembros de la Comisión Liquidadora y, en su caso, oportunidad de la misma.
4º Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora, por la gestión cumplida hasta la aprobación del convenio de venta del activo industrial por las partes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 6.000.— e. 19|7 Nº 18.488 v. 25|7|67

INGENIERIA TAURO SOC. ANON.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 18.325
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10.30 horas, en la Avenida José María Moreno 218, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación artículo cuarto del estatuto, aumento del capital autorizado a doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 250.000.000).
2º Modificación del artículo octavo del estatuto social, facultando a la sociedad a otorgar avales por operaciones de terceros.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 19|7 Nros. 18.637 y 18.712 v. 25|7|67

INGENIERIA TAURO SOC. ANON.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 18.325
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10.30 horas, en la Avenida José María Moreno 218, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Artículo Cuarto del Estatuto, aumento del Capital Autorizado a Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 250.000.000).
2º Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 19|7 Nº 18.637 y 18.712 v. 25|7|67

INVESTAIRES SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inversora, Asesora y Mandataria
Nº 11.181
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 19 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|3|1967 y destino de utilidades.
2º Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 19|7 Nº 18.388 v. 25|7|67

INSTAL - TUBE S. A.
Com., Ind., Inm. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 8 y 30 horas, en el local, calle Brandsen 257, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de nuevo Directorio y Sindicatura (Arts. 7· y 9º Estatutos).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 19|7 Nº 18.796 v. 25|7|67

INVERCO
S. A. Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 11 horas, en la calle Tucumán 647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios del directorio;
4º Elección del directorio;
5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. — e.18|7 Nº 18.489 v.24|7|67

INYECTORA PLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Registro 22.575

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1967, a las 11 horas, en la calle Paraná 264, 4º piso, oficina 41, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de renuncias presentadas y nombramiento nuevos síndicos titular y suplente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3 200.— e. 19|7 Nº 18.943 v. 25|7|67

I. F. A. S.
Industria Ferroviaria Argentino-Suiza
S.A.I.C. y F.
Exp. Nº 12.948
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, Lavalle 710, piso 5º, Esc. "E", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Elección nuevo directorio;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 23 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 3.800. —e.18|7 Nº 16.868 v.24|7|67

INTERCARGO
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle México 871, piso 4º, Of. 14, el día 28 de julio de 1967, a las 16,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, en cuanto corresponde al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|7 Nº 17.604 v.24|7|67

INDO TEXTIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.183

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para julio 28 de 1967, a 18 horas, en San José 1653, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar asuntos prescriptos por Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Capitalización parcial Revalúo Contable, Ley 15.272.
4º Emisión de acciones.
5º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|7 Nº 18.522 v.24|7|67

ISARD, ARGENTINA, S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Esta Sindicatura, en uso de las facultades otorgadas por los Arts. 340 y 348, Código de Comercio, convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Cangallo 1561, 2º piso, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las actuaciones de la Sociedad en el juicio de su quiebra, conforme a lo dispuesto por los Arts. 9 y 60 de la Ley 11.719.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.200 e.18|7 Nº 18.496 v.24|7|67

INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO
S.A.C. y F.
Expediente Nº 12.635
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de julio de 1967, a las 20 horas, en nuestra sede, Libertad 1264, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1967.
2º — Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|7. — Nº 18.086 v.21|7|67

IGNACIO FRANCISCO SAVIO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 13803

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de julio de 1967, a las 14 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967, y remuneración del Directorio;
2º Fijar el número y elegir directores;
3º Elegir síndicos, titular y suplente;
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.17|7 Nº 18.351 v.21|7|67

INDUSTRIAS H. M. SEMPER S. A.
Industrial y Comercial
(Expte. Nº 12.690)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Montevideo 538, 6º piso, Capital, para considerar:

1º — Considerar documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; Ejercicio al 31|3|67.
2º — Elección de directores.
3º — Remuneración especial al Directorio.
4º — Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.17|7. — Nº 18.049 v.21|7|67

INSTITUTO DE GIMNASIA RITMICA Y EXPRESIVA S.A.C.E.F.
Registro Nº 20.420
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 1967, a las doce horas, en el local social de la calle Juncal 1044, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Considerar la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
3º — Fijación del número de Directores y su elección.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 3.800. e.17|7. — Nº 16.454 v.21|7|67

INDUSTRIAS BOLIVAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Llámase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Bolívar 1351, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Consideración del Proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de ley.
4º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.17|7 Nº 18.333 v.21|7|67

ITA CORA
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Registro Nº 16.433
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 10 horas, en San Martín 345, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndicos, teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 17, Inc. c., de los estatutos sociales.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por tres años.
4º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.400 e.17|7 Nº 18.215 v.21|7|67

"IFAN"-RENIERI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 8 horas, en la calle Alte. Brown Nº 780, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, por el ejercicio al 31|3|67.
2º — Consideración del resultado del ejercicio.
3º — Remuneración Directores (Art. 18).
4º — Fijación número de Directores y elección.
5º — Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación de honorarios.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.17|7. — Nº 16.374 v.21|7|67

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KAISER, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1967, en la sede social, Avenida de Mayo 666, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta;
2º Consideración de la gestión del Directorio, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, al 31 de marzo de 1967, e informe del síndico;
3º Remuneración del Directorio y síndicos y de los directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
4º Destino del saldo de las utilidades. Limitación para la distribución de dividendos en efectivo, según acuerdo de préstamo con el Banco Industrial de la República Argentina;
5º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos, titular y suplente, por el término de un año. — El Directorio.
$ 6.000. — e.17|7 Nº 18.378 v.21|7|67

INTERCONTINENTAL INDUSTRIAS ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1967, a las 10,30 horas, en la sede social de Montevideo 666, para considerar lo siguiente:

1º — Consideración de documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º — Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos.
3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. e.17|7. — Nº 17.933 v.21|7|67

"J"

JUAN SCHNABL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|7|67, 12 horas, Bolívar 573|7, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód Com., ejercicio 31|3|67.
2º Fijación remuneración directorio y síndico, distribución utilidades.
3º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
Buenos Aires, julio 14 de 1967.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 18.556 v.26|7|67

JAGUAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 2347, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección total de directores por expiración de mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración a directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|7 Nº 18.562 v.26|7|67

JOSE VILLALBA e HIJOS
S. A. C. I. F.
Nº 19.071
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en el local Manuel Artigas 5460, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aumento de capital.
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 19|7 Nº 18.855 v. 25|7|67

JUAN BERRETTA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 13.306

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de julio de 1967 a las 10 horas, en Ugarteche 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de la denominación social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.200. — e.19|7 Nº 18.576 v.25|7|67

JOSE IGNACIO VAZQUEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Consignaciones, Rep. y Mandatos
Nº 16.804
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1965 a las 11 horas en el local social Avenida de Mayo 1370, P. 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|7 Nº 17.046 v.25|7|67

JOSE CAMPOS & CIA.
S.A I.C.I.A.F.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuarto ejercicio para el día 30 de julio de 1967 a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Paracas 261 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967;
2º Aprobación remuneración directores;
3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y su elección;
4º Elección del síndico y suplente;
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7 Nº 17.686 v.25|7|67

JORGE DAVISON Y CIA. S.A.C.I.F.I.
Expte. 10.407
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 190, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.17|7 Nº 18.327 v.21|7|67

JUTABO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 18.583
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de julio de 1967, a las 9.30 horas, en San Martín 320, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado al 31|3|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|7 Nº 18.697 v.24|7|67

JACQUELINE, S. A.
Nº 22.644

Por resolución Directorio, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1967, a las 9 horas, en Corrientes 3909, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º Remuneración de Directores y Síndicos y Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|7 Nº 18.583 v.24|7|67

JOSE GUERRERO S. A.
Productora Rural
Nº de Registro 12.755
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 12 horas, en Maipú 1230, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.400.— e. 18|7 Nº 17.762 v. 24|7|67.

JESUS MEL
Sociedad Anónima Comercial e Inversora
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1967, a las 15 horas, en su sede calle Virrey del Pino Nº 2500, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial finalizado el 31 de diciembre de 1966.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y garantía que deben dar sus componentes.
3º Designación de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.400.— e.17|7 N 17.286 v.21|7|67

"K"

KLE-SOY TEXTIL S.A.C.I.F.
Registro Nº 18.76f
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1967, a las 8 horas, en el local social Bulnes Nº 635, piso 3º, Dpto. "A" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de miembros del directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de los Estatutos, y determinación de la garantía por su gestión.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|7 Nº 18.777 v.26|7|67

KASLIN S.A.C.I.I.M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de julio de 1967, a las 19,30 horas en 25 de Mayo 758, piso 10º, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. de Comercio ejercicio cerrado el 28|2|1967.
2º Elección directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 18.473 v.26|7|67

KLEPPE S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11,30 horas, en Viamonte 1133, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966. Distribución de utilidades. Remuneración del directorio y síndico.
2º Elección de directores y síndicos por un año. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del Art. 13 de los Estatutos referente al depósito de acciones.
$ 4.400.— e.20|7 Nº 18.155 v.26|7|67

KRÜGER S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Piedras 1316, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Aumento del Capital Autorizado (modificación de los Artículos 4º y 5º de los Estatutos).
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.17|7 Nº 17.648 v.21|7|67

"L"

"LA JULIA", S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, hora 15, en Callao 1134 (1er. piso), Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1966;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|7 Nº 18.258 v.26|7|67

LA CORUÑA, S. A. C. I. y F.
Sarmiento 528, 2º piso — Capital
(Exp. Nº 10.331)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10 hs., en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|67;
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 18.439 v.26|7|67

LEO CARPI, S. A. C. e I.
Expediente 16813
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1967, a las 8.30 horas, en Tinogasta 5415, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Remuneración a los directores;
3º Elegir síndicos;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.20|7 Nº 18.203 v.26|7|67

LA UNION, S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, en Av. Pte. R. S. Peña 832, a las 11 y 30.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio;
2º Distribución de las utilidades;
3º Elección de un director titular;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.20|7 Nº 18.059 v.26|7|67

LEEWARD
Sociedad Anónima I. C. I. A. F.
N — 21.237

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Florida Nº 171, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|7 Nº 18.782 v.26|7|67

"LOS CHAÑARES",
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Registro: 10329
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 31 de julio de 1967, a las 12 horas, en Avenida Coronel Roca 1345, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|3|1967;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de tres directores titulares, síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|7 Nº 18.776 v.26|7|67

LANTOR S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 11.358
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1967, a las 17 hs., San Martín 551, 4º piso, Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de directores y síndicos por un año.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.20|7 Nº 19.211 v.26|7|67

LA HERMINIA S.A.I.F.C.I.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1967, a las 15 hs., en el local de 25 de Mayo 347, Of. 525, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art 347, Inc. 1 del Cód. de Comercio; ejercicio al 31 de marzo de 1967.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Remuneración a Directorio y Síndicos.
4º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.20|7 Nº 19.213 v.26|7|67

LISA S. A. I. C. I.
2a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Cangallo 456, Escrit. 107, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Com., ejercicio 28|2|67.
2º Elección directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.560 e.20|7 Nº 19.062 v.24|7|67

LUIS BOSSO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. para el día 31 de Julio de 1967, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 1236, 1º "A", para:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31|3|67;
2º Remuneración de Directores y Síndicos y distribución de utilidades;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|7 Nº 18.053 v.25|7|67

LA LUMINA S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Convócase accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de Julio de 1967, a las 10 horas en el local de la calle Carlos Berg 3669, para tratar:

1º Documentos según art. 347 Código Comercio; Ejercicio vencido 31|3|1967.
2º Elección Directores; Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.19|7 Nº 18.255 v.25|7|67

LA CUÑA S. A. I. A. I. C.
Expte. Nº 21.611
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1967, a las 11,30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 489, de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el día 31 de Marzo de 1967.
2º Elección Directores titulares y suplentes, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. — e.19|7 Nº 18.308 v.25|7|67

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15º, 24º y 25º del estatuto y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de julio de 1967, a las 11, en la sede de nuestra Sociedad, Sarmiento 440, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 53º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de las utilidades y remuneración al síndico titular por el ejercicio vencido.
3º Elección de siete directores con mandato por un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Art. 19 del Estatuto: Para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea general, es indispensable que, hasta tres días antes del día fijado, depositen sus acciones en las cajas de la Sociedad o, en su defecto, presenten un certificado de depósito bancario en el que conste que dichas acciones se hallan inmovilizadas a su nombre hasta después de la asamblea, dentro de los términos fijados en las publicaciones, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual constará el número de votos que le corresponde.
Nota: Los boletos de entrada se expedirán en la sede de la Sociedad, Sarmiento 440, Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el 26 de julio de 1967, inclusive.
$ 10.000. — e.19|7 Nº 18.784 v.25|7|67

LAUTARO S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1967, en Avda. Corrientes Nº 2372, 6º piso, oficina 31, de esta Capital, a las 12 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la cantidad de quince millones de pesos ($ 15.000.000) moneda nacional en acciones ordinarias al portador de cien pesos ($ 100) moneda nacional cada acción, de acuerdo a lo previsto en el artículo 6º de los Estatutos Sociales y el Decreto Nº 852|55.
2º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|7 Nº 17.942 v.25|7|67

LENSEDA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio, a las 9 horas, en Paso 560, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.17|7 Nº 18.035 v.21|7|67

LEYCA S. A.
Laboratorio Experimental y Composiciones Aromáticas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28 de julio de 1967, 21 horas, Víctor Martínez 356, Capital Federal, efectos considerados documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio Nº 1 (al 30|3|67), distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico, elección nuevos Síndicos y nombramiento Accionistas para firmar actas.
El Directorio.
$ 2.600 e.17|7 Nº 18.279 v.24|7|67

LOS BAÑADOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de Julio de 1967, a las 15 horas, en el local social Iguazú Nº 833, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, por un año: designación de Síndico titular y suplente por un año; designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7-Nº 17.430-v.25|7|67

LA INVERNADA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de julio de 1967, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967.

2º Distribución utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 18|7 Nº 18.331 v. 24|7|67.

LIDJI S. A.
Ind. Comercial, Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio 1967 a las 15 horas, en el local social calle Leandro N. Alem 1080, 6º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores. — Fijación de su número. Término un año.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 18|7 Nº 17.806 v. 24|7|67.

LEYDEN ELECTROMECANICA S. A. I. C. F.
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 16 horas, en la sede calle Venezuela Nº 2541, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|1967.

2º Elección de Síndicos titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 18|7 Nº 18.455 v. 24|7|67

LAS BRUSQUITAS S. A.
Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1967, a las 18 horas, en Avda. R. S. Peña 730, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio;

2º Remuneración del Directorio y Síndico y elección de tres directores por dos años y síndicos por uno;

3º Distribución de utilidades; y

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7 Nº 18.546 v.24|7|67

LANERA RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria 29|7|67, 10 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar ratificación directores designados y elección síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|7 Nº 18.536 v.24|7|67

LOS 49 AUTENTICOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº 8.232

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 2271, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 28 de febrero de 1967.

2º Remuneración Directores (Art. 17, inc. g) de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.17|7 Nº 17.024 v.21|7|67

LA AUTOMATICA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Señores Accionistas:

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 28 de julio de 1967, a las 17 horas, en el local social calle General Martín de Gainza 1022, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.17|7 Nº 17.399 v.21|7|67

LUROMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 hs., en Hipólito Yrigoyen 615 piso 4º, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Ampliación de capital autorizado a $ 5.000.000.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que el depósito de acciones o de certificados bancarios de las mismas, deberá ser realizado hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en la Caja de la Sociedad.

$ 5.400 e.17|7 Nº 17.902 v.21|7|67

LUXOGAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 14.495
Marcelo T. de Alvear 1341, Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, 19 horas, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración elementos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al sexto ejercicio al 31 de marzo de 1967.

2º Determinación número Directorio. Designación de Directores y Síndicos.

3º Destino de la pérdida.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.17|7 Nº 17.944 v.21|7|67

LINOTIPIA PEÑA
S. A. Industrial y Comercial
Expediente Nº 15.683
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 1967, a las 17,30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Fijar número de Directores y su elección, designación Síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 13 de 1967. — El Directorio.

$ 3.800 e.17|7 Nº 18.136 v.21|7|67

LOS VIKINGS S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, en Viamonte 1133, 4º piso, Capital, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967. — Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y Síndicos.

2º Fijación del número de Directores y su designación. Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 18 de los Estatutos, referente al depósito de acciones.

$ 6.200 e.17|7 Nº 17.964 v.21|7|67

LECOQ S. A. C. F.
de Mandatos y Representaciones
Reconquista 165, p. 7º, Of. 724
Nº de Registro 10.521
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Accionistas para el día 29 de julio de 1967, a las 9 horas, en Reconquista 165, piso 7º, oficina 724, Capital, para considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|67.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 2.800 e.17|7 Nº 18.405 v.21|7|67

LAS GALIAS S. A.
Inmob., Financ. y Comercial
Registro Nº 3.930

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, horas 11, en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|4|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.17|7 Nº 17.897 v.21|7|67

LINDBERG & DAMITH S.A.C. & F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19,30 horas, en el local social Arroyo 880, 8º piso, Depto. 15, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967 y destino del resultado.

2º Elección Directores y su remuneración.

3º Designación Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.17|7 Nº 17.842 v.21|7|67

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en la sede central, Perú 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al décimo quinto ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967, percibidas en exceso (pesos moneda nacional 10.436.495) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores (Art. 19 de los Estatutos Sociales).

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.17|7 Nº 17.810 v.21|7|67

LA ALEGRIA
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 28 de julio de 1967, 11 horas, Sarmiento 760, Capital, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar inciso 1º, artículo 347, Código Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a un director.

4º Elección tres directores titulares y un suplente, por dos años.

5º Designación de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 17|7 Nº 18.345 v. 21|7|67

"M"

MIGUEL PILATO
S.A.I.C.F. e I.
Legajo 18.567

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 14,30 horas, en Humberto I Nº 313, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

2º — Reforma de Estatutos. — El Directorio.

$ 2.200. e.20|7. — Nº 18.272 v.26|7|67

MAZZA & PERALTA
S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31|7|67, a las 9,30 horas, en Rivadavia 4987, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación del Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|11|66.

2º — Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.300. e.20|7. — Nº 18.639 v.26|7|67

M A T I
S.A.I. y C.
Expediente Nº 5.515
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera citación, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las diez y siete horas, en Avenida Belgrano Nº 2832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º — Fijación del número de Directores y su elección, por un año.

3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de los Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|7. — Nº 18.771 v.26|7|67

MILARC S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Bolívar 430, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1966 y el 31 de marzo de 1967.

2º — Retribución a los Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades.

3º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|7. — Nº 18.616 v.26|7|67

MANCUSO Y ROSSI S.A.I.C.
Reg. Nº 7363
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en Yerbal 5950, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347, Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º — Fijación de número de Directores y elección de los mismos.

3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones para asistencia en la caja de la sociedad, Yerbal 5950, Capital. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|7. — Nº 18.207 v.26|7|67

MIGUEL PILATO
S.A.C.I.F. e I.
Legajo 18.567

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 14 horas, en Humberto I Nº 313, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

2º — Consideración doc. Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

3º — Fijación del número de Directores; su elección y la de Síndico Titular y Suplente.

4º — Distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|7. — Nº 18.270 v.26|7|67

M A R D I N SAFI
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 1309, 4º, 11, Cap. Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Causa por las cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1966.

3º — Elección de Directores Titulares, un Síndico Titular y uno Suplente, por expiración de su mandato.

4º — Designación de dos accionistas de los presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|7. — Nº 19.116 v.26|7|67

MASE S.A.C.A.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 18,30 horas, en Venezuela 1218, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación exigida Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|7. — Nº 18.434 v.26|7|67

MOLINO YERBATERO DAVID FRANCO Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 15 horas, en el local sito en la calle Muñiz 1448, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967.
2º — Elección de Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|7. — Nº 19.066 v.26|7|67

MAYAMARG S. A. C. A. F. I.
Nº 21.402
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1967, a las 18 horas, en el local Cangallo 1143, 5º Esc 69, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
2º Elección de 1 Director titular y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|7-Nº 16.977-v.25|7|67

MERLOCAR S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 12 hs, en Lavalle 361, 4to. E, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 30|3|67 y 30|3|66;
2º Aumento de capital autorizado;
3º Fijar remuneraciones Directores y Síndico;
4º Elección de Directores, Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|7-Nº 17.305-v.25|7|67

MALLORCA S. A. C. I. F. I. y A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1967, a las 8 hs, en Charcas Nº 1357, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|3|67;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directores, Síndico titular y suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|7-Nº 17.588-v.25|7|67

MANUEL ALFREDO VETRONE S. A. Rural e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11.30 horas, en San Martín 50, 8º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Remuneraciones Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Ratificación de la donación hecha a Vialidad Nacional para la Ruta 188.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e. 18|7 Nº 17.573 v. 24|7|67

MAC DONALD & CIA. LTDA. S. A. Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día de julio de 1967, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, San Martín Nº 588, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XIII ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico.
3º Determinación del número de Directores Titulares que dirigirán a la Sociedad en el Ejercicio 1967|1968 y elección de los mismos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967.
El Directorio.
$ 5.600.— e. 18|7 Nº 18.484 v. 24|7|67.

MERCERIA LA ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Se convoca a asamblea extraordinaria, para el día 29 de julio de 1967, a las 19 horas, en Alsina 1569, 1er. piso, oficina Nº 11, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio y Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — G. L. Browner, presidente.
$ 3.200.— e.18|7 Nº.18.683 v.24|7|67

MOIS CHAMI, S. A. C. I.
Registro Nº 6832
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el 28 de julio de 1967, 18 hs., en Alsina 772, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejercicio 31|3|67. Retribución Directorio y síndico y distribución utilidades;
2º Elección síndicos, titular y suplente;
3º Aumento capital autorizado. Emisión acciones;
4º Reforma estatutos. Modificación artículos 3, 4, 6, 12 y 13 para adecuarlos a las normas de la H. Comisión de Valores;
5º Autorización al Directorio para disponer la cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires;
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.17|7 Nº 17.911 v.21|7|67

MOISES YELLATI E HIJOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local social sito en la calle Cabildo 1956, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
2º Aumento de capital autorizado a la suma de m$n. 100.000.000.
3º Modificación estatutaria, Artículo Cuarto.
4º Ampliación del rubro.
5º Modificación estatutaria Art. 3º.
6º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400.— e.18|7 Nº 18.630 v.24|7|67

MERCANTIL DEL LITORAL Sociedad Anónima Ganadera Agrícola Financiera, Industrial, Comercial Inmobiliaria
Registro Nº 23.538
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 18 horas en la calle Alsina 1760, 7º P., Of. 27, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 200.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.17|7 Nº 17.747 v.21|7|67

MEDANOS, SOC. ANON. H. A. I. F. T. y C.
Nº 13.391
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Viamonte 1328, piso 10, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria al 31 de marzo de 1967; informe del señor síndico y remuneración a directores y síndicos;
2º Determinación del número de miembros que componen el Directorio y su elección por dos años;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.17|7 Nº 17.980 v.21|7|67

MALLAFIX ISAIAS FELDMANN S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 21.608
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1967, a las 11.30 hs., en Dorrego 1705, para considerar:
1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|3|1967.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento de capital autorizado y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|7 Nº. 17.725 v.21|7|67

MANOR S. A. I. C. y F.
Registro Nº 14925
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local social, Hipólito Yrigoyen 1172, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|7 Nº 18.672 v.24|7|67

MERITO, S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1967, en General Hornos 601, Capital, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1966;
2º Aprobación remuneraciones directores y síndicos, elección nuevo Directorio y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.17|7 Nº 17.994 v.21|7|67

MESOPOTAMIA ARGENTINA S. A. Naviera y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1967; a las 17.30 horas, en el local social, Av. Belgrano 407, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º C. C. ejercicio al 31|3|1967.
2º Elección Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|7 Nº 17.946 v.21|7|67

MACCHI HNOS. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Registro Nº 13.672
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Moreno 1628, 5º piso, Of. 51, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.17|7 Nº 17.875 v.21|7|67

MAINQUE S. A. C.I.I.A. Importación y Exportación
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de julio 1967, a las 18.30 horas, en la sede social para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación mandatos directorio y sindicatura.
2º Fijación número directores y designación de los faltantes y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|7 Nº 16.715 v.24|7|67

MORENO MAC DONELL S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 542, 2º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos del artículo Nº 347, inciso primero del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 17|7 Nº 18.362 v. 21|7|67

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Importación — Exportación
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de julio de 1967, a las 18 horas, en la sede social, Solís Nº 1302, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967, y destino de las utilidades;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Consideración de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio 1966-1967 a directores con funciones administrativas;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.17|7 Nº 18.071 v.21|7|67

"N" NATIELLO, FORTUNA Y LUCESOLI S. A. S.A.C.I.F. y A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda Pte. R. S. Peña 651, 3º piso, fecha julio 31, horas 16, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentación mencionada en el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente ejercicios cerrados 31|3|66 y 31|3|67;
2º Integración saldo suscripción acciones;
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|7. Nº 17.636. v.26|7|67

NOBLEZA RADIO S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1967, a las 19 horas, en la sede social, calle Gascón 956, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Modificación nombre de la sociedad.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 19.028 v.26|7|67

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en Córdoba 657, piso 8º para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de marzo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo al artículo 11º de los Estatutos Sociales
3º Reforma de Estatutos por aumento de Capital.
4º Elección Síndico Titular y Suplente respectivo.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
$ 4.000. e.20|7. Nº 18.844. v.26|7|67

NORALE Soc. Anón., Ind., Com., Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 16 horas, en el local sito en la calle Empedrado 2348, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. prescriptos art. 347, C. de C., correspondiente ejer. cerrado 31|3|67.
2º Aprobación de la distribución de utilidades, remuneración y honorarios del Directorio y Síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|7. Nº 18.786, v 26|7|67

NEXO PUBLICIDAD Sociedad Anónima
Registro Nº 19.086
Convócase Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 31|VII|1967, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 2656, 3er. piso, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración documentación Art. 347 del C. C. por Ejercicio cerrado el 31|III|1967.
3º Distribución de utilidades
4º Garantía Directores Art. 7º Estatutos Sociales.
5º Elección Síndico Titular y Síndico suplente y fijar su remuneración. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|7. Nº 18.772. v.26|7|67

NIBORAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en Lavalle 1755, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;
3º Fijación número, depósitos de garantía y elección de Directores y Síndicos — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|7-Nº 18.320-v.25|7|67

NAVIGAS S. A. C. I. M.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1967, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista 379, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las gestiones realizadas por el Directorio para la adquisición de un barco.
2º Emisión de acciones para elevar el capital suscripto a m$n. 20.000.000.
3º Modificación de los artículos 4 y 5 de los estatutos sociales.
4º Autorización al Directorio para emitir, dentro de las disposiciones legales vigentes, acciones hasta el máximo que se fije como capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.- e.17|7 Nº 17.963 v.21|7|67

"O"

ONLY T.V.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.157
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 8,30 hs, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1400 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 6.000. e.20|7. Nº 17.658. v.26|7|67

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 10.30 horas, en los escritorios de la calle Reconquista 468, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Retribución del Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para su celebración.
$ 6.000. e.20|7. Nº 18.792. v.26|7|67

ORTIZ, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio, a las 19 horas, en la Av. Corrientes Nº 3368, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación emisión de pesos moneda nacional 35.000.000 en acciones ordinarias "B", de un voto, dispuesta el 22 de febrero de 1967;
2º Emisión de m$n. 15.000.000 en acciones ordinarias "B", de un voto, totalizando capital emitido a m$n. 100.000.000;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|7 Nº 18.675 v.24|7|67

OFINBUR
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
Asamblea General Ordinaria
Sexto Ejercicio
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle San Martín Nº 66, 5º piso, con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Remuneración de los señores directores y el síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 13 de junio de 1967. — El Directorio.
$ 5.800.— e.19|7-Nº 17.075-v.25|7|67

O. C. RUBIO S. A. C. I. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967 a las 10 horas, en la calle Entre Ríos 2043, de esta capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.17|7 Nº 18.170 v.21|7|67

ORGANIZACION RIVERO S. A.
Com. Ind. Fin. Agrop. e Inm.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio a las 19.30 horas, en Independencia 3558, de esta Capital Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 1966.
2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.- e.17|7 Nº 15.376 v.21|7|67

"P"

PETERSEN, THIELE & CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en Rodolfo Rivarola 175.
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento secretario ad hoc y dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, incios 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º Fijación de remuneración de Directores y Síndico. — El Directorio.
$ 4.200 e.20|7 Nº 18.430 v.26|7|67

PEGASO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 12 horas, en Florida 229, 7º Piso, Of. 721, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Retribución Directores debitada a Gastos Generales.
4º Aumento del Capital.
5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los mismos; designación presidente, vicepresidente, director gerente y síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|7-Nº 18.459-v.26|7|67

PATRONO S.A.I.C.C. y F.
Convócase Asamblea Gral. Ord. 31 de julio 1967, a las 18 horas en Piedras 83, Pº I, "A", Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Doc. Art. 347 Cód. Com. al 31|3|67.
2º Tratar remuneraciones miembros del Directorio.
3º Determinación, número y elección del Directorio y Síndicos.
4º Designación 2 Acc. firmar acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.20|7 Nº 18.525 v.26|7|67

PROMOBRA S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1967, a las 19 horas, en la sede social de Paraná 720, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del Art. 7º del Estatuto Social para aumentar a 12 el máximo de directores de que podrá estar compuesto el Directorio.
2º Ratificar la forma y condiciones en que el Directorio procedió a emitir la suma de m$n. 40.000.000.— en su reunión del 3 de abril de 1967.
3º Facultar al Presidente para que gestione la aprobación de la reforma ante la Inspección General de Justicia, aceptando las modificaciones que ésta sugiera.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|7. Nº 17.460. v.26|7|67

PETRODIESEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1967, a las nueve horas, en Sarmiento 412 pº 2, oficina 201, Capital, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1967;
2º Fijación número de directores y elección de los mismos;
3º Honorarios del Directorio y Síndicos;
4º Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7-Nº 17.592-v.26|7|67

PIUQUEN S. A. I. y F.
Rgistro Nº 16.374
El Directorio de Piuquén Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en su local social San Martín 686, piso 6º, a los efectos de que se expida sobre el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 18.514 v.26|7|67

PETROLERAS ARGENTINAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA
P.A.U.S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18,30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Consideración de las actividades futuras.
3º Elección de ocho Directores.
4º Designación de Síndicos Titulares y Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|7. Nº 18.852. v.26|7|67

PRODUCTORES ARGENTINOS DE GANADO ALPINO S.A.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Talcahuano 889, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 18.257 v.26|7|67

PARKER PEN ARGENTINA S.A.I.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria 28|7|1967, a las 9 horas, en Alsina 633, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com. (ejercicio 28|2|67).
2º — Honorarios al Directorio y Síndico (Art. 16º del Estatuto).
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Determinación número de miembros del Directorio y su elección.
5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.280. e.20|7. — Nº 19.197 v.24|7|67

PORTAL S.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1967, a las 12 horas, en Tacuarí 119, 6º piso "Z", tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|67.
2º Elección directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|7 Nº 17.624 v.26|7|67

PRODTE S.A.I.C.I. y F.
Nº 8074
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas, en Helguera 254, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Códig. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31|3|67.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 18.294 v.26|7|67

P. BERTISCH S. A. C. I. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de "P. Bertisch S. A. C. I. y F.", a la Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria para el día 29 de julio de 1967, a las 9 horas, en José Luis Cantilo 4199 de esta Capital, para tratar el siguiente temario:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado de v$n. 200.000.000 a v$n. 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional) en mérito a lo que legisla el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, delegando en el Directorio la oportunidad de la emisión, así como la forma y modo de pago de las mismas, y la escritura del aumento del Capital Autorizado y de las Emisiones.
3º Modificación de los Estatutos Sociales.
4º Ratificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de los planes de forestación y reforestación efectivamente invertidos al 31 de diciembre de 1966.
5º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
7º Aprobación de Retribución de Honorarios al Directorio y Síndico Titular propuestos por Memoria.
8º Distribución de Utilidades.
9º Motivo de la presentación de la Asamblea fuera de término.
10º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Nota: Se recomienda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los Estatutos Sociales deberán depositar en la sociedad sus Acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|7 Nº 18.163 v.24|7|67

PRODUCTOS FARMACEUTICOS Dr. GRAY S.A.C.I.
Sociedad Anónima Nº 15.134.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11.30 horas, en la calle Thames 372, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de marzo de 1967.
2º Aumento del número de Directores y elección por un período de dos años, de los que sustituyen a los actuales que cesan en su mandato.
3º Elegir Sindicatura y designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que el Art. 16 del Estatuto dispone que para participar en la Asamblea General deberán depositar en la Sede Social, hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o certificado de su depósito bancario.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 17.984 v.26|7|67

PEHUAJO MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera
Expte. Nº 20.994|1|65
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en Paraná 768, 10º piso, para considerar
1º Documentación del art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; distribución de utilidades y retribuciones al Directorio y sindicaturas.
2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.19|7 Nº 17.938 v.25|7|67

PETROLERA PEREZ COMPANC
S. A. Minera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|7 Nº 17.721 v.25|7|67

PASQUET AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 21.319

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en San Martín 244, piso 2, oficina 209, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967, y destino de las utilidades.

2º Remuneración de los señores Directores y del Síndico por el Ejercicio 1966|67.

3º Elección de nuevos Directores en el número que fije la Asamblea, así como Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 5.200 e.19|7 Nº 18.931 v.25|7|67

PILI S.A.C. y A.

Asamblea General Ordinaria 29 de julio de 1967, 10 horas, Suipacha 414, 7º piso "T", Capital, para considerar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio 31|3|67.

2º Elección de Directores, Síndicos, y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600 e.19|7 Nº 18.847 v.25|7|67

PASTECKI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en la Av. Belgrano Nº 530, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. ejercicio 31|3|67.

2º Consideración remuneraciones inciso "D" Art. 13 de los estatutos.

3º Elección de directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|7-Nº 17.030-v.25|7|67

PAPELERA BARRACAS S. A. I. C.
Santa Elena 946, Capital

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, a realizarse en la sede social, calle Santa Elena número 946, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.

2º Consideración de las retribuciones del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.

3º Determinar el número de directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos. Proceder a la elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo período.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sede de la Sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 5.600 — e.19|7 Nº 18 737-v.25|7|67

PORCELANA TSUJI S.A.I.C.I.F.
Chile 299
Nº 10.364

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27|7|67 a las 17 horas, en Chile 299, para tratar siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|67. Destino resultado. Remuneración Directorio y síndico.

2º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|7-Nº 18.475 v.24|7|67

PANZA HERMANOS S.A.I.C.
Expediente Nº 16.798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local de Rioja 1134, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta $ 15.000.000 m|n., de acuerdo al artículo 7º del estatuto y autorizar al Directorio para efectuar una nueva emisión de acciones.

2º Modificación de la razón social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

4º Ampliación de los fines sociales. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|7-Nº 18.431 v.24|7|67

PERCOMIN .C.S.A.
Dr. Emilio Ravignani 1474
Capital Federal
Expte. Nº 8271

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 29 de julio de 1967, a las 18.30 horas, en el local de Dr. Emilio Ravignani 1474, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Edificación en propiedad horizontal.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de directores y síndicos por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.17|7 Nº 17.582 v.21|7|67

PLACIDO MARTINEZ SOBRADO
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en la calle Las Heras Nº 2071, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del presidente, vicepresidente y directores titulares, cuyo número fijará la asamblea, conforme al artículo 11º del estatuto.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 17º de los estatutos, respecto del depósito de sus acciones.

El Directorio.

$ 6.400.— e.19|7-Nº 18.391-v.25|7|67

PANZA HERMANOS S.A.I.C.
Expediente Nº 16.798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local de Rioja 1134, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|7-Nº 18.433 v.24|7|67

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS, S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de nuestro edificio, ubicado en la estación Saldías, Retiro Norte, F. C. G. Belgrano, Buenos Aires, el día 27 de julio de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancia y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Consideración de honorarios al Directorio, síndico titular, síndico suplente, director gerente y distribución de dividendos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.17|7 Nº 17.100 v.21|7|67

PANIFICACION ARGENTINA, S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1967, a las 15 horas, en Canalejas 753 (Capital), para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, al 31|3|67, remuneraciones al Directorio y síndico y destino del remanente de utilidades;

2º Autorización al Directorio para distribuir acciones por capitalización, en el caso de que se sancione la ley de revalaución de activos y ésta permita aquella distribución;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 14 de 1967. — El Directorio.

$ 4.600. — e.18|7 Nº 18.568 v.24|7|67

PAPER BAGS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en la sede de la calle Posadas 1533, planta baja, Depto. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|7 Nº 17.908 v.21|7|67

PETTINARI METAL
Establecimiento Metalúrgico
S. A. C. I. F. I. A.
Ind.: 30.224

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria par el día 28 de julio de 1967, a las 11 horas, en Pacheco 2473, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.17|7 Nº 17.381 v.21|7|67

PROMOGAS S.A.I. y C.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de julio de 1967, a las 15 hs., en la sede social, Reconquista 379, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo actuado en la tramitación de la personería jurídica.

2º Designar directores y síndicos, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|7 Nº 17.965 v.21|7|67

PLASTI - FABRIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5768

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 28 de julio de 1967, horas 15, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, C. de C., ejercicio al 31/3/1967.

2º Resolver la liquidación anticipada de la sociedad, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

3º Designación de autoridades o liquidadores, en su caso, según artículo 30 de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 17|7 Nº 18.342 v. 21|7|67

"Q"

QUE BUENO S.A.I.C.I.F.
Expte. I. G. de Just. Nº 18.187|64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|67, a las 20 horas, en Solís 674, 2º piso, "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Firma del Acta.

2º — Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejerc. al 31|3|67.

3º — Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|7. — Nº 19.178 v.26|7|67

QUIMEX
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 6.837

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 375, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Remuneraciones Directorio y Síndico;

3º Fijación del número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Reforma de Estatutos;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|7. Nº 18.552. v.26|7|67

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio del corriente año, a las 10 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio.

2º Aprobación de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.

3º Distribución del saldo de utilidad del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

4º Modificación de la fecha de terminación del ejercicio (Art. 17 de los Estatutos).

5º Designación de Directores.

6º Designación de Síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.17|7 Nº 18.186 v.21|7|67

"R"

RADIO MARO, S.A.C. e I.
Exp. 21.889

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1967, a las 19 horas, en Cangallo 1713, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. c) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 1967.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.

4º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|7 Nº 17.745 v.26|7|67

R. J. R. CAPUTO, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Chile 1447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de estados que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de integrantes y Síndicos.

3º Aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|7 Nº 18.376 v.26|7|67

RADIO SUIPACHA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.003

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo 1260, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1967.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 6.000 e.20|7 Nº 17.651 v.26|7|67

BIOQUEN
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio del corriente año, a las diecinueve horas, en el local social, Lavalle 710, 6º piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar el capital autorizado a cinco millones de pesos moneda nacional.
2º Autorización para emitir las series once a cincuenta, inclusive.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 18.244 v.26|7|67

REYLON, S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1967, a las 18.30 horas, en Paraguay 2019, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, C. de Comercio, Ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1966 y 31 de marzo de 1967.
2º Elección de nuevo Directorio y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 18.751 v.26|7|67

RADIOEMISORA CULTURAL S.A.C.I.F.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1967, a las 9 horas, en la sede social, Arenales 2467, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración a los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de presidente, directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes.
5º Modificación de los Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Estatuto Social sobre depósito de acciones para poder participar por medio de apoderados en las asambleas.
$ 5.200 e.20|7 Nº 18.341 v.26|7|67

R A M E C O
Agropecuaria e Inmobiliaria. Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 9 horas en la calle Tucumán 834, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 5º ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos (art. 10 de los estatutos).
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7 Nº 18.251 v.25|7|67

ROEMMERS S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Roemmers Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, a la asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Corrientes Nº 316, de esta Capital Federal, para el día 28 de julio del corriente año, a las 17 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1967.
2º Retribución a los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades, forma y oportunidad de su pago.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — El Directorio.
$ 5.000 e. 18|7 Nº 18.217 v. 24|7|67

R A Y E N
S. A. C. I. A. I. y F.
(Exp. Nº 22.523)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 hs., en el local social de la calle Sarmiento 517, 2º piso, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|67.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|7 Nº 16.793 v.24|7|67

RENUSA S.A.C.I.F.A.
Nº 17.411
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 27 del cte. mes de julio, 11 horas, en local social Reconquista Nº 533, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio Balance General 31 marzo 1967.
3º Distribución de las utilidades.
4º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos titular y suplente.
Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del Art. 10º de los Estatutos respecto al depósito anticipado de las acciones.
El Directorio.
$ 5.200 e.17|7 Nº 18.024 v.21|7|67

RODANO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
9.664
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de julio de 1967, a las 18 hs., en la calle Viamonte 877, primer piso, Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cons. Docs. Art. 347 Cód. Com., Ejerc. 31|10|65 y 31|10|66.
2º Desig. Sind. Tit. y Sup.
3º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|10|65 y 31|10|66. Distribución de utilidades.
4º Remuneración del Directorio y Síndicos.
5º Elección de Directores, previa determinación de su número y elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600 e.17|7 Nº 16.334 v.21|7|67

R E P A C
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Darwin 28, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los estados al 31 de marzo de 1966 y al 31 de marzo de 1967, prescriptos por el artículo 347 y sus concordantes del Código de Comercio.
2º Honorarios a directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores y síndicos.
4º Aprobación retribuciones directores ejercicios Nº 1 y Nº 2.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 17|7 Nº 18 325 v. 21|7|67

R E C A M I E R
Sociedad Anónima Com., Ind., Fin. e Inm.
Convócase Asamblea General Ordinaria, día 28 de julio 1967, 19 horas, Lavalle 1625, Capital.
ORDEN DEL DIA:
Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio, al 31|3|1967;
Remuneraciones, fijación número y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.18|7 Nº 18.624 v.24|7|67

ROVIRA S. A.
Agric., Ganad. e Inmob.
Nº de Registro 12.431
Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Roque Sáenz Peña 995, 6º "A", para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|67.
2º Elegir los miembros del Directorio.
3º Elegir Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 1.200 e.17|7 Nº 15.766 v.21|7|67

R E J O R
S. A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 134, 5º piso Buenos Aires Nº 17.378
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, 28|7|67, 18.30 horas en Reconquista 134, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio al 31|3|67.
2º Fijación número y elección directores y síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|7 Nº 18.364 v.25|7|67

"S"

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro 1.705
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 23º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de julio de 1967, a las diez horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón Nº 317, con el objeto de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Consideración de la Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios del síndico.
4º Elección de dos directores por dos años.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en la oficina de la sociedad, Paseo Colón 317. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — El presidente.
$ 6.000.— e.20|7-Nº 17.536 v.26|7|67

S A C O M A
Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria
Legajo Nº 11.617
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1967, a las 15 hs., en Florida 323, 4º piso, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|7 Nº 17.685 v.26|7|67

SYAR, S. A.
Inmob., Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea-General Ordinaria, primera citación para el 31 de julio de 1967, a las 10 horas, en la sede social calle Maipú 509, 4º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración artículo 347 del Código de Comercio del décimo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 17.451 v.26|7|67

SENA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1967, a las 19.30 horas, en el local social, calle Lavalle 1646, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Exámen y aprobación documentos art. 347 Código Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Aprobación de lo actuado por el Directorio antes de la constitución definitiva de la sociedad.
3º Remuneración Directorio y Síndico.
4º Fijar el número de Directores, elección de los mismos y distribución de cargos.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|7 Nº 17.950 v.26|7|67

S. A. LA RAZON
Edit., Emis., Finan. y Comercial
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 20º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en nuestro local social, Avenida de Mayo 729|41, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1967, y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 18.846 v.26|7|67

SODEFA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
(Nº 8.599)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las diez y treinta horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967, y distribución de las utilidades.
2º Aumento de capital.
3º Elegir Síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 18.837 v.26|7|67

SAN ROQUE, S.A.M.C.F. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas, para asistir a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de julio de 1967, a las 21 horas en la calle Montevideo Nº 527, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. correspondientes al ejercicio 31|3|67.
2º Remuneraciones de directores y síndicos.
3º Elección de tres a nueve directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17º del estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, julio 8 de 1967. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|7-Nº 17.293 v.26|7|67

SIMPLEX
José A. Ferradás, S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 309, 4º Piso, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|3|67.
2º Remuneración de Directores.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.20|7 Nº 18.069 v.26|7|67

SUDAMCAR S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de julio de 1967 a las 8,30 horas en el local de calle Bouchard 644 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 18.457 v.26|7|67

S. A. Financiera e Industrial DEL PARANA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31|7|1967, 10 horas en Belgrano 990, 2º piso, para:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|3|67.
2º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.800. — e.20|7 Nº 18.543 v.26|7|67

S. A. TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN
N. 731
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 julio 1967, a las 19 horas, en el local San Martín 365, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, C. de C., ejercicio 31 marzo 1967.
2º Elección de directores.
3º Nombramiento de Síndico, Síndico suplente y dos accionistas para firmar le acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|7 Nº 18.731 v.26|7|67

SAN ISIDRO GOLF CLUB, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Club Danés, Leandro N. Alem 1074, 12º piso, el 27 de julio de 1967, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reconsideración de la distribución de utilidades dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 26|9|66;
2º Emisión de acciones para canje e integración en efectivo de diferencia de valor de acciones;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.640. — e.20|7 Nº 19.205 v.24|7|67

SOUTH BEND ARGENTINA, S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de julio de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Bolívar 839, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de 4 directores titulares.
2º Remoción del síndico titular de la sociedad;
3º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, julio 15 de 1967. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|7 Nº 19.196 v.26|7|67

S. SLAVUTZKY E HIJOS, S. A. C. I. F. I.
Reg. Nº 22.896
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Padilla número 550, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del C. Comercio y dictamen síndico, por el ejercicio al 31 de marzo de 1967;
2º Remuneraciones del Directorio y síndico;
3º Elección de directores;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.20|7 Nº 19.006 v.26|7|67

SALLIQUELO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1967, a las 9 horas, en el local social, sito en Avenida Belgrano Nº 2479, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|7 Nº 19.100 v.26|7|67

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en Río Bamba 1059, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos artículo 347 Código Comercio.
2º — Elección del nuevo Directorio por terminación de mandatos.
3º — Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.17|7. — Nº 18.277 v.21|7|67

S. T S U J I S.A.C.I.F.
Chile 299
Nº 17.332

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 27|7|67, a 16 horas, en Chile 299, para tratar siguientes puntos,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Aumento de capital y emisión de acciones. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|7 Nº 18.476 v.24|7|67

STEINTHAL S. A. I. C.
Calle Arengreen Nº 1041 — Capital
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en la sede social de la calle Arengreen Nº 1041, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347 C. de Comercio, al 31|3|67.
2º Retribución directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del Capital Autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional ($ 20.000.000.—).
5º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7 Nº 18.471 v.25|7|67

S. A. Agrícola, Forestal, Comercial y Financiera
LA MERCED
Ref. 4.621

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 31 mes corriente, 11 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndicos, correspondientes ejercicio terminado 31|3|1967. Remuneraciones estatutarias.
2º Designación un director titular en reemplazo ingeniero José Ramón Garat que termina su mandato.
3º Designación dos síndicos titulares y dos suplentes.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|7 Nº 18.767 v.25|7|67

SANTA GEORGINA
Agrícola, Ganadera y Comercial S. A.
Nº 7.339
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de julio de 1967, en Reconquista 134, 5º piso, Capital, a las 19.30 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. Comercio del ejercicio al 31|3|67, destino de utilidades y remuneraciones.
2º Fijación del número de directores, elección de los mismos, de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|7 Nº 18.371 v.25|7|67

SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR
Sociedad Anónima, C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en la sede social, calle Acoyte Nº 636, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Designación de Directorio.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|7 Nº 18.699 v.24|7|67

SAN BELTRAN, S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
Nº de Ins. Justicia 16.136

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1967, a las 11 hs., en Sarmiento 378, 5º piso, Bs. As., para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio cerrado 31|3|67.
2º Fijación número miembros Directorio y elección Síndico Titular y Suplente.
3º Designación 2 accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|7 Nº 18.550 v.24|7|67

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
MANUFACTURA DE TABACOS "LA DEFENSA"
DONATO DIDIEGO Y CIA. LTDA.
Nº de Inscripción 1631

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:
1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|3|1967.
2º — Remuneración a los Directores Art. 11 de los Estatutos.
3º — Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.17|7. — Nº 18.283 v.21|7|67

S. A. M. I. A.
SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL INDUSTRIAL AGRICOLA
Nº 4421
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, oficina 12, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, utilidades e informe del síndico, correspondiente al 24º ejercicio;
2º Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.18|7 Nº 18.651 v.24|7|67

SAN JUSTO, S.A.I.C.
Registro Nº 17.988

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Monroe 4430, el día 24 de julio de 1967, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección del síndico titular y suplente.
El Directorio.
$ 4.200.— e.17|7 Nº 18.171 v.21|7|67

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en el local Esquiú 1252, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Síndico, suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|7-Nº 18.034-v.21|7|67

S. A. Comercial y Financiera
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.
Reg. 2.207

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 28 mes corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico y distribución utilidades, correspondientes ejercicio terminado 31|3 67. Aumento capital autorizado. Remuneraciones estatutarias.
2º Elección un director titular y síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.17|7-Nº 18.149 v.21|7|67

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTD.
(El Heraldo de Buenos Aires Ltda.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 596, 3er. piso, el día 28 de julio de 1967, a las 14.45 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al cuadragésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación del número de directores titulares y directores suplentes.
3º Elección de directores titulares por un año en el número votado en el punto Nº 2.
4º Elección de directores suplentes por un año en el número votado en el punto Nº 2.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, junio 30 1967. — El Directorio.
$ 6.000.— e.17|7 Nº 16.074 v.25|7|67

SLARA LIMITADA, S.A.A.G.

Conv. Asamb. Ord. 29|7|67, Arribeños 896, 11 horas, tratar: Doc. Art. 347 C. C.. 31|3|67; Remuneración Direct., Síndico; Elección Síndicos; 2 Acc. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.18|7 Nº 18.561 v.24|7|67

SUCAR S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 391, 4º E, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30/3/67.
2º Fijar remuneración directores y síndico.
3º Elección de directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 19|7 Nº 17.301 v. 25|7|67

SERICIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1967, a las 12 horas, en la calle Dr. Pedro I. Rivera 2446, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967 y elección directores titulares y suplentes;
2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|7 Nº 18.674 v.24|7|67

STEPHAN
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967 a las 11 hs. en Marcelo T. de Alvear 1339, Capital para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. C. Inc. 1º, ejercicio 31|3|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones a Directores y Síndico.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.17|7 Nº 17.649 v.21|7|67

SIDERURGIA BERNAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(8.496)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 16 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, las planillas anexas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1967;
2º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.17|7-Nº 18.192 v.21|7|67

SATURNINO CABEZON S. A. I. C. I. F.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Julio de 1967, a las 12 horas, en la calle Saráchaga 4852, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967, informe del Síndico y distribución de utilidades:
2º Designación de Síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3 800.— e.17|7-Nº 18.085-v.21|7|67

SANARGO
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. Inm.
Expediente Nº 11669
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 9 horas, en su sede social, calle Carlos Pellegrini 1047, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967;
2º Remuneración al Directorio y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Aumento del Capital Autorizado a $ 60.000.000.— m|n.;
5º Aumento del número de Directores y su elección;
6º Elección del Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|7. — Nº 17.537 v.25|7|67

SEGURIDAD
Sociedad Anónima Ahorro y Préstamo para la Vivienda

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1967, a las diecisiete y treinta horas, en la sede de social de la entidad, Avda. Juan B. Justo 1015, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1967.

2º Determinación del número de Directores y Síndicos.

3º Elección del Directorio y Síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, para participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificado de Institución Bancaria en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 5.000 e.17|7 Nº 17.415 v.21|7|67

SINTESINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Nº 10.168

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 7 de julio de 1967, ha resuelto convocar para el día 28 de julio de 1967 a las 8 y 30 horas, en el local sito en Charcas 3052, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos por un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|7 Nº 17.807 v.21|7|67

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
Antes Wiebeck, Turtl y Compiani

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Cuadragésima Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1967, a las 10 horas, en el local social, calle Virrey Cevallos 1643, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores Titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que completarán dicho número y desempeñarán el cargo durante dos años; elección de tres Directores Suplentes por un año; un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas de un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Virrey Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 28 de los Estatutos). — Buenos Aires, julio 11 de 1967. — El Directorio.

$ 4.600. e.17|7. Nº 17.660. v.21|7|67

STAMFORD FIBRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10.087

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle José María Moreno 1498, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de marzo de 1967;

2º Remuneración del Directorio y Síndico;

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Elección de Síndicos, titular y suplente;

5º Distribución de utilidades;

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.17|7-Nº 18.043-v.21|7|67

SHULMAN HNOS. S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXII de los Estatutos Sociales convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 949, Capital, el día 27 de Julio de 1967, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1967;

2º Elección de Directores;

3º Elección del Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo XXVII de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.200.— e.17|7-Nº 17.983-v.21|7|67

"T"

TENCO S. A. I. F. y C.
Insc. Nº 8.718

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en la calle Alsina 1573, Capital Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general e informe del síndico al 31|3|67.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.20|7 Nº 18.501 v.26|7|67

TEXTILES MILES, S.A.C.I.
Expediente Nº 13.535

Conv. Asam. Gral. Extraord. día 31|7|67, 9 horas, Sgo. del Estero 354, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma art. 4º estatutos (aumento Capital Autorizado).

2º Desig. 2 accion. firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.800 e.20|7 Nº 18.000 v.26|7|67

Tintorería Industrial SAN PEDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967 a las 10 horas en su sede social, calle San Pedro 5007, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. El Directorio.

$ 4.400. — e.20|7 Nº 16.923 v.26|7|67

TEXTIL PIERES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967 a las 19 horas, en Pieres 614, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.

2º Remuneración directores.

3º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

4º Aumento capital autorizado.

5º Elección síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|7 Nº 18.794 v.26|7|67

TRACTO CARGO ARGENTINA
Sociedad Anónima. Comercial. Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, 12 horas, en Corrientes 1132, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3 1967.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|7 Nº 18.165 v.26|7|67

TAURO, S.A.I.C.

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del Accionistas para el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en Cangallo 456, Escrit. 107, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Com., ejercicio 28|2|67.

2º Elección de directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.560 e.20|7 Nº 19.061 v.24|7|67

TEXTIL OASINO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 18 horas, en el local social, Girardot 1346, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 marzo 1967.

2º Designación de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|7 Nº 19.022 v.26|7|67

TORALVID
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Cangallo 1719, 3º B, Bs. Aires

Convócase accionistas Toralvid S.A.C.I. Asamblea Ordinaria día 31 del cte., hora 19, local Luis Sáenz Peña 310, 5º piso, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º y 2º Código Comercio.

2º Aumento del capital.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|7 Nº 19.175 v.26|7|67

TORRES ASTIGUETA, S. A.
Mandataria, Financiera, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en el local social, Reconquista 461, piso 4º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.

3º Designación de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|7 Nº 19.021 v.26|7|67

TEXTIL SAN JUAN S. A. I. C.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1967, a la hora 15, en Avenida San Juan 4353, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967. Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2º Designación de Síndico Titular y Suplente.

3º Retribución Directores Ejecutivos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de julio de 1967.
El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas, que deben efectuar el depósito de sus acciones hasta tres (3) días antes de efectuarse la Asamblea.

$ 4.800.— e. 19|7 Nº 18.138 v. 25|7|67.

TEXTIL LEMANS S.A.I.C.I.F.
Reg. 21.605

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de julio de 1967, a las 8 horas, en Baradero 49, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.17|7. — Nº 18 329 v.21|7|67

TELSAMY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 11.704

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de julio de 1967, a las 11 hs. en Rivadavia 3855, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|7 Nº 17.846 v.21|7|67.

TEJEDURIA ALFIE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1967 a las 19 horas, en su local social, Avellaneda 8554, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 19|7 Nº 16.309 v.25|7|67.

TORREST
Sociedad Anónima Ind. Met. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, julio de 1967.

Señores accionistas:

Cumplimos en informar a Vd., que el H. D. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1967, a las nueve horas (9), en nuestras oficinas calle Espinosa 2466, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico del Séptimo ejercicio anual cerrado el día 31 de enero de 1967.

2º Elecciones de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia saludamos muy atte.,

El Directorio.
Humberto Albino Stefani, Presidente.

Nota: Art. 19 estatutos: "...para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o en su defecto certificado de depósito de acciones en un Banco, con tres días de anticipación a la Asamblea..."

$ 6.000.— e. 19|7 Nº 18.723 v. 25|7|67.

TECNISON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea que se celebrará el 28 de julio de 1967, a las 18 horas, en la calle Junín 252, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Remuneración de directores, gerentes.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio 1966|67.

4º Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|7 Nº 17.941 v.24|7|67

TEJEDURIAS RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de julio de 1967, a las 9 horas, en San Martín 320, 5º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado 31|3|67. Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 18|7 Nº 18.698 v. 24|7|67

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S. A. I. C.
Echeandía 4373 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de julio de 1967, a las 8,30 horas, en el local social, calle Echeandía 4373, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 25.000.000, de conformidad al art. 6 de los Estatutos.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 26 de junio de 1967. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|7 Nº 18.126 v.21|7|67.

TEXTIL ITALO ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1967, a las 18 horas, en Cánning 22, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 18|7 Nº 18.555 v. 24|7|67

TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(T. A. N. S. A.)
Reg. 4390

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 16 horas, en la calle Rawson 354, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Ratificación y aclaración de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º Aumento de la reserva legal al diez por ciento del capital actual.
4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|7 Nº 18.211 v.24|7|67

TALLERES BETO, S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1967, a las 17.30 hs., en la calle Salta 596, 2º P., Of. 3 y 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Elección de directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente, todos por terminación de sus mandatos y por el período comprendido entre el 1º de abril de 1967 y el 31 de marzo de 1968.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.000 e.18|7 Nº 18.682 v.24|7|67

TAMEQU S. A. I. M. C. A.
Registro Nº 19.183

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1967, a las 18 y 30 hs., en Uruguay 763, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio, del ejercicio cerrado al 30|VI|67.
2º Aplicación de las utilidades y retribución de Directores y Síndico titular.
3º Aumento de Capital que reforma los Estatutos.
4º Determinación número Directores titulares y suplentes y elección de ellos y de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e. 18|7 Nº 18.429 v. 24|7|67

TATUAPE S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tatuapé, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, en su sede social Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1967.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 18|7 Nº 18.611 v. 24|7|67

T A Y A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 horas, a realizarse en el local de la calle Córdoba Nº 1850, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Ratificación de las sumas acreditadas o pagadas a directores con funciones técnico-administrativas.
3º Fijar el número de directores y elegirlos, así como fijar sus honorarios.
4º Determinación de las remuneraciones de los directores con funciones administrativas, de acuerdo al artículo Nº 11 de los estatutos.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. Remuneración.
6º Préstamo efectuado por directores.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400. — e.17|7 Nº 17.499 v.21|7|67

TRANSPORTE GRAL. MITRE S. A.
Línea Nº 107

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Transportes General Mitre Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Lierena 2578 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio Económico Financiero cerrado al día 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Autoridades y Síndicos.
3º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.17|7 Nº 17.611 v.21|7|67.

T E A M C O S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 15 horas, en Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
3º — Fijación número, depósito de garantía y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.600. e.17|7. — Nº 18.323 v.21|7|67

TRANSAX S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de julio de 1967, a las 11 horas, en Sarmiento 1230, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
2º — Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General e Inventario, al 31 de marzo de 1967, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio finalizado en dicha fecha e Informe del Síndico.
3º — Remuneración del Directorio y del Síndico y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
4º — Distribución de utilidades.
5º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 6.000. e.17|7. — Nº 18.229 v.21|7|67

TELSAMY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 11.704

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de julio de 1967, a las 11.30 hs. en Rivadavia 3855, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Reformas artículos 5º y 6º del Estatuto Social, aumentando el Capital Autorizado a la suma de m$n. 50.000.000. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|7 Nº 17.844 v.21|7|67.

TADECO S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Concepción Arenal 2630, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347, inciso primero del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º — Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.17|7. — Nº 18.317 v.21|7|67

"U"

U N A R C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Mandataria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11 hs., en Malabia 3088, para considerar
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|967;
2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta.
$ 2.200.— e.20|7-Nº 18.830-v.26|7|67

UBERTINI Y MARTINI
I.C.A.F. e I.S.A.
Nº 10.313

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 31|7|67, Tucumán 731, 1ro. A, 10 horas, efectos tratar: Doc. Art. 347 C. C. al 31|3|67, destino Fondo Revaluación Contable, fijación Nº directores, elección mismos, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.20|7. Nº 18.884. v.26|7|67

URFINCO
Financiera, Comercial y Mandataria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 31 de julio de 1967, a las 17 horas, en Suipacha 58, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31 de marzo de 1967.
2º Elección síndicos por un año.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.17|7 Nº 17.827 v.21|7|67

"V"

VEDEX S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 19.30 horas, en H. Yrigoyen Nº 1144, 6º piso, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de G. y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico; por el 8º ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Ratificación de las remuneraciones de los directores-gerentes.
3º Fijación del número de Directores y su elección por un año
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|7. Nº 17.741. v.26|7|67

VENTOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31|7|967, a las 18 horas, en Gral. Hornos 1221, Capital.

SEGUNDA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos. Aumento de capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|7 Nº 19.057 v.26,7|67

VANDERBILT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Lope de Vega 1055 - Capital
Nº 16.604

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31|7|67, a las 10,30 horas, en Lope de Vega 1055, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 30|6|67; destino resultado. Remuneración Directorio.
2º Designación Directores por dos años, previa fijación su número. Síndicos Titulares y Suplentes y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e. 19|7 Nº 18.749 v. 25|7|67.

VOFRE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria e Industrial

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1967, a las dieciocho horas, en el local de la calle Juan Francisco Seguí 3728, 7º B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Resolución P.J. 945|66, y
3º Designación de liquidador de la sociedad. — El Directorio.
$ 3 000 e.19|7 Nº 18.862 v.25|7|67

VICKY S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1967, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 675, entrepiso "B", Capital.
1º Ratificación de lo actuado, hasta la fecha, por el Directorio.
2º Nombramiento de un Síndico adhoc para el Ejercicio 1966|67.
3º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio de los Ejercicios al 31|3|66 y 31|3|67.

4º Honorarios de Directores y Síndico.
5º Distribución de Utilidades.
6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que de acuerdo a los Estatutos Sociales dirigirán la sociedad por término de un año; su nombramiento y fijación de la garantía a depositar en función de su mandato; y nombramiento de síndicos, por un año.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con facultades para aprobarla. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|7 Nº 17.790 y 19.159 v.26|7|67

VIPLASTIC S. A.
Comercial e Industrial
Nº de Inscripción: 5266

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de julio de 1967 a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Piedras 1073, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 19º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Retribución del Síndico Titular.
3º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.000.— e. 19|7 Nº 17.129 v. 25|7|67.

VISTO BUENO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de julio de 1967 a las 18 horas, en la sede social, Rincón 1059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los síndicos titular y
4º Designación de dos accionistas para suplente, por un año.
ra firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 26 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a participar de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.- e.17|7 Nº 17.377 v.21|7|67

VICENTE LOPEZ
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA
(Exp. Nº 16.994)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967 a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio al 31|3|67.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.- e.17|7 Nº 18.046 v.21|7|67

VAZMAR SERAI .. SCAGLIA Y CIA.
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la calle Lavalle 2762, 2º piso, depto. 15, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.
3º Elección por el término de un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Consideración del aumento del Capital Autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos sociales. — El Directorio.
Nota: Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de acciones hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 31 de los estatutos).
$ 6.000.- e.17|7 Nº 16.078 v.21|7|67

"W"

WENZ & CIA. (SUD AMERICA) Sociedad Comercial e Industrial S. A.
Nº 5025

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1967, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Cangallo Nº 328, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del informe del Directorio sobre la marcha de la sociedad y dictamen del síndico.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Designación de la Comisión Liquidadora y sus atribuciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|7 Nº 18.285 v.24|7|67

WAISMAN S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

En segunda convocatoria, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal, Warnes 1575, de esta Capital, el 31 de julio de 1967, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|7 Nº 19.091 v.24|7|67

WATTEAU

S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio 1967, 18 horas, en Bacacay 3952.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967. Retribución directorio.

2º Fijación número directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|7 Nº 17.633 v.21|7|67

"Y"

YOTIAL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio próximo, a las ocho horas, en Talcahuano 178, 3º A, Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800. e.20|7. Nº 18.410. v.26|7|67

YORK ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 13 horas, en su sede social, calle Corrientes Nº 3019, 8º piso, Oficina 84, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del tercer ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1967.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 18|7 . Nº 18.615 v. 24|7|67

"Z"

ZAMBANO & BOVE S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (1er. llamada) para el día 31 de julio de 1967, a las 19.30 horas, en calle Perú 259, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos referidos al VIII Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Reforma al Estatuto, Art. 9º.

5º Fijación número de Directores titulares y suplentes.

6º Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 18.967 v.26|7|67

ZINNIA

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

N - 15.256

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1967, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, oficina 416, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|7 Nº 18.421 v.24|7|67

ZENA

Sociedad Anónima C. I. F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1967, a las 15 horas en Potosí 3979, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijación de la garantía para los directores de la sociedad (Art. 7º de los estatutos sociales).

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre el depósito de acciones. El Directorio.

$ 5.000.— e.17|7 Nº 17.925 y 21|7|67

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel Vilán, martillero público, oficinas Tacuarí 119, 3er. piso, L, Capital, avisa que: José Alvarez, vende a sus condóminos Antonio Cabo, Ramón Pérez, Jesús López, Héctor José Viqueira y Adelino da Silva Farías la parte que tiene y le corresponde en el negocio de casa de lunch, y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVDA. CORDOBA 2202 esquina JOSE EVARISTO URIBURU 784, Capital, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo de la sociedad en proporción a la parte que adquieren. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos Ley mis oficinas.

$ 2.800. e.20|7. Nº 19.257. v 26|7|67

Manuel Vilán, martillero público, oficinas Tacuarí 119, 3er. piso, L, Capital, avisa que: Antonio Alvarez vende a sus condóminos Antonio Cabo, Ramón Pérez, Jesús López, Héctor José Viqueira y Adelino da Silva Farías, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVDA. CORDOBA 2202, esquina JOSE EVARISTO URIBURU 784, Capital, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo de la Sociedad en proporción a la parte que adquieren. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos Ley mis oficinas.

$ 3.000. e.20|7. Nº 19.252. v.26|7|67

Manuel Vilán, martillero público, oficinas Tacuarí 119, 3er. piso, L, Capital, avisa que: Antonio Alvarez (hijo), vende a sus condóminos Antonio Cabo, Ramón Pérez y Adelino da Silva Farías, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVDA. CORDOBA 2202, esquina JOSE EVARISTO URIBURU 784, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo de la sociedad en proporción a la parte que adquieren. Domicilio partes mismo negocio Reclamos Ley mis oficinas.

$ 2.800. e.20|7. Nº 19.258. v.26|7|67

Ramón Moreda, Martillero Público Nacional, con oficinas en Av. Callao 449, 1º, Capital Federal, T. E. 46-4864|9143, comunica que los señores Jesús Teodoro Filiberto Díaz, Guillermo Díaz y Pedro Díaz venden libre de toda deuda y gravamen su negocio e industria de panadería mecánica, sita en Av. INDEPENDENCIA Nº 471, Capital, a los señores Oscar Luis Gobelli y Mario Alberto Gobelli. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina. Por 5 días.

$ 2.400. e.20|7. Nº 19.158. v.26|7|67

Zulema Moldes transfiere a "Bolsofán, Sociedad en Comandita por Acciones", ambas domiciliadas en Avenida Córdoba 966, 2º E, el negocio de fabricación de sobres y bolsas de clar-apel, denominado "Bolsofán", con domicilio en AVENIDA CORDOBA 966, 2º E, la que tomará a su cargo el activo y pasivo. Reclamos ley: Escribano Eduardo Bautista Pondé, Viamonte 867, 6º, Dep. 605.

$ 2.000.— e.19|7 Nº 18.734 v.25|7|67

Inmobiliaria Garay, N. Renzi, Martillero Público, avisa: María Nieves Menéndez de Guma vendió con retroactividad al día 12 de de enero de 1965, al señor Raúl Prevende, negocio Peluquería Caballeros, ALVAREZ THOMAS 511, Cap. Reclamos ley y domicilio partes, en dicho negocio.

$ 1.600 e.19|7 Nº 18.870 v.25|7|67

Catalina Klem de Martín transfiere a José Hirschmann, ambos domiciliados en Avenida Forest 3073, Capital Federal, su parte en el negocio de "Restaurante y despacho de bebidas", que funciona en AVENIDA FOREST 3073, tomando a su cargo el comprador el activo y pasivo. Reclamos ley: Escribano Eduardo Bautista Pondé, Viamonte 867, 6º piso, Dep. 605.

$ 2.000.— e.19|7 Nº 18.735 v.25|7|67

Se avisa al comercio que Juan Tomás Azcueta vende a Angel Jorge Rodríguez y Alfredo Isaac Gotlib el negocio de Bar y Casa de Lunch de AVDA. CORONEL ROCA Nº 6859, Capital Federal. — Reclamos de ley, mismo negocio domicilio partes.

$ 1.000 e.19|7 Nº 18.861 v.25|7|67

Los señores José Francisco Vinotto, Susana Alicia Vinotto y Bruno Franceschi, avisan la venta de su negocio de Comestibles y Afines, sito en la calle AMENABAR 1784, al señor Mario Nisewicz, reclamaciones de ley, en Esmeralda 961, 8º piso, departamento "C", Capital Federal. Sus domicilios.

$ 1.600 e.19|7 Nº 18.825 v.25|7|67

Oscar Mon, abogado, con oficina en Rivadavia 1645, entrepiso "C", avisa al Comercio en General que el Sr. José Susavila, que vende a los Sres. Jaime Valverde Méndez, José Amalio Mateo y Nazario Esteban Zamora, la sexta parte que posee en el negocio de Café y Bar ubicado en AVDA. RIVADAVIA 1201 esq. LIBERTAD, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.000 e.19|7 Nº 18.873 v.25|7|67

A. Alvarez e Hijos, representada por Antonio Alvarez, Martillero Público, con oficinas en Av. Maipú 3509, de Olivos, avisan que los señores Salomón Mauas y por poder de David Mauas, venden la mitad parte indivisa del negocio de Garaje, sito en la calle ARRIBEÑOS 2242, Capital, al señor Salim Saiegh. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 2.000 e.19|7 Nº 18.934 v.25|7|67

A. Alvarez e Hijos, representada por Antonio Alvarez, Martillero Público, con oficinas en Av. Maipú 3509, de Olivos, avisan que la venta realizada por los señores David y Salomón Mauas, a favor de los señores Sergio Fondevila, Francisco Fondevila, Augusto Dafonte y Marcial Rodríguez, del negocio de Garaje ubicado en la calle ARRIBEÑOS 2242, Capital, ha quedado anulada y sin efecto.

$ 2.000 e.19|7 Nº 18.931 v.25|7|67

Se hace saber por cinco días que las señoras Elvira Belvedere de Diaco e Isabel Luisa Dellafontana de Diaco venden al señor Blas Domingo Covello, el taller de encuadernación ubicado en calle AVDA. INDEPENDENCIA 2083, de la Capital Federal. Reclamos de ley, en el mismo. Sus domicilios.

$ 1.600 e.19|7 Nº 18.947 v.25|7|67

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Públ., Castelli 68, T. E. 88-7071. René Raúl Iturralde, mart. Modificando edicto Nº 49.391 de fecha 25|2 al 3|3|66, por haberse omitido nombre de un comprador, avisa que, Manuel Biniez vende a Luis Alberto González y Angela Beatriz Orellana de González, neg. Hotel Aloj. sito AVENIDA SAN JUAN 2650, Cap., con retroactividad al 1º de julio de 1965 Recl. ley n|of., dom. partes.

$ 2.200.— e.17|7 Nº 18.397 v.21|7|67

Vázquez-Estrada, José B. J. Vázquez, martillero público, Montevideo 666, piso primero, T. E. 49-7805 y 46-8431 avisan: Eustaquio López, Amadeo López y Rogelio López, venden a "Pizzería Imperial S. R. L." (en formac.) negocio pizzería, pastelería, casa de empanadas, casa de lunchs y venta de helados, sito AVENIDA SAN JUAN 1839, Capital. Oposiciones Ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 2.200.— e.17|7 Nº 18.375 v.21|7|67

Se hace saber al Comercio que el señor José Rodríguez, vende a la señora Enriqueta Emilia Sara de Heredia, el negocio de Hotel Alojamiento ubicado en la calle AV. INDEPENDENCIA Nº 2951, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley en el domicilio de las partes, calle Piedras Nº 75, 1er. piso, Of. 13.

$ 1.800.— e. 18|7 Nº 18.490 v. 24|7|67.

Angel y Alfredo Morrone, venden a José Vitkanshas y Celso Pérez el total de las cuotas sociales que poseen ambos en la Soc. de Resp. Ltda. denominada "La Posta de Angelito", sita en AVENIDA RAFAEL OBLIGADO Y SALGUERO, Dársena f), jurisdicción Adm. Gral. de Puertos y que explota el ramo de "Parrilla". Reclamos Ley 11.867 y domicilios en calle Castro 1181, Cap. Fed.

$ 2.200.— e.17|7 Nº 18.408 v.21|7|67

"B"

Tito Faravelli vende su negocio de carnicería al por menor, libre de toda deuda y|o gravamen, sito en la calle BRANDSEN 997|99, Capital, a Rubén Víctor Parra. Reclamaciones de ley, mismo negocio. Sus domicilios.

$ 1.600.— e.19|7 Nº 18.750 v.25|7 67

"C"

C. J. Marchelli (ex Aguilera & Marchelli), Martillero Público, Ofs.: Entre Ríos 528, Avisa: Manuel Menéndez Villar vende café, restaurant, sito CONGRESO 1803 esq. 11 de SEPTIEMBRE 2802 a Manuel Santiago Menéndez Santiago, ambos allí domic. Reclamos Ley a mis ofics.

$ 1.400. e.20|7. Nº 19.237. v.26|7|67

Amador Fernández Alvarez e Hijo, Amador Fernández Alvarez, Mart. Púb., con oficinas en la calle 25 de Mayo 279, Cap., avisan que el señor Horacio Cipriano Vigo, C. I. 3.311.226, vende al señor Jesús Mel, C. I. 1.779.493, quien compra en comisión para Hotel El Cisne S.R.L. (e.f.), el negocio de Hotel Alojamiento con albergue por horas, sito en la calle CONGRESO Nº 1939, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.19|7 Nº 18.906 v.25|7|67

Aníbal Orfizio Richard, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina en Ventana 3892, planta alta, oficina 21, de la Capital Federal, avisa que Agustín Ricardo Baylocq y Abelardo Antonio Spena venden libre de toda deuda y|o gravamen a Roberto Agustín Pena, Jesús Pereiras Vieira, Salvador Rodríguez y Luis Carlos Rossi, el negocio de Café, Bar, Wiskería y Anexos denominado "Confitería Lupin's", sito en CABILDO 2628, de la Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 3.000 e.19|7 Nº 18.842 v.25|7|67

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF, Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que José Aguileiro vende a José Capria, lechería y venta de helados, calle CATAMARCA número 512. Reclamos de ley y domicilio ptes., n/oficinas.

$ 1.200. — e.18|7 Nº 18.640 v.24|7|67

"E"

Se hace saber que O. Bellagamba, S. R. L., transfirió, con retroactividad al 31 de octubre de 1963, a Mangialavori Hermanos, el depósito de materiales de construcción ubicado en la playa de cargas de la ESTACION CABALLITO del F. C. Sarmiento, en esta ciudad. Oposiciones, Dr. Julio Raúl Martín Irigoyen, abogado, domicilio, Paraná 583, 4º piso "A", Capital — O. Bellagamba, S. R. L., domicilio, Neuquen 1038, Capital — Mangialavori Hermanos, domicilio, León Pinelo 4793, Capital.

$ 2.800. — e.18|7 Nº 18.506 v.24|7|67

Rebeca Portnoy vendió a Félix Angel Soba su negocio de farmacia "San José", sita en la calle ESTADOS UNIDOS número 1302, de esta Capital. Reclamos de ley, escribano Ortega, Talcahuano 464, 1º "C", donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200. — e.18|7 Nº 18.544 v.24|7|67

José Blanco, Martillero y Corredor Público, con oficina calle Gualeguaychú 1723, Cap Avisa ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de despensa sito en la calle E..CILLA 5999. domicilio contratantes y reclamos de Ley, en mi oficina.

$ 1.200.— e.17|7-Nº 18.151-v.21|7|67

"F"

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8763, avisan que Bautista Vázquez, Manuel Rivas

y José Pérez Fariñas, venden a Duilio Benassi, negocio de Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), denominado "King", sito en la calle FRENCH 2287, Capital. Domicilio parte vendedora: French 2287 y domicilio parte compradora: Carlos Spegazzini 557, ambos de la Capital. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.17|7 Nº 16.725 v.21|7|37
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 13|7|67.

"G"

Antonio Martínez Alvarez e Hijo y Cía., representada por Pedro Martínez, martillero público, comunica al comercio que los señores Pedro y Laurentino García venden a Emilio Lah y María Karlovip el negocio de despacho de pan y comestibles situado en la calle GANA 605 de esta Capital. Reclamo de ley en nuestras oficinas situadas en la calle Mercedes 35 de esta Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 18.974 v.26|7|67

E. González & Cía., Corred. y Mart. Públicos, Ernesto González, martillero, José E. Uriburu 362, 4º, Of. 41, Cap., avisan que: Marcelino Alvarez, vende a Ramiro Sampedro, Antonio Fernández y Antonio Pérez, su negocio de restaurant y bar, calle GENERAL MANUEL RODRIGUEZ Nº 2283, Cap., domic. de las partes y recl. ley 11.867 n|Of.
$ 1.800.— e.20|7 Nº 19.128 v.26|7|67

Al comercio: Leandro G. Tuduri de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Virrey Cevallos 463, (37) 6405 y (38) 6566 avisa: María Pérez de Bugallo, en su carácter de administradora de la sucesión de don Gumersindo por sí y por su hija menor Jorgelina María, y don Edgardo Manuel Bugallo, venden a don Ramón Brañas su negocio de lechería y venta de helados, calle GENERAL MANUEL RODRIGUEZ 1814, donde constituyen domicilio. Reclamos ley en mis oficinas.
$ 2.600.— e.20|7 Nº 19.115 v.26|7|67

"I"

Al comercio: Julio César Leguizamón, comunica que el 3 de Abril de 1967, compró a María Luz García la vinería, venta de comestibles, ubicada en la calle INCLAN 3402, esquina VIRREY LINIERS, Capital. Reclamos de Ley en Inclán 3402 sus domicilios.
$ 1.400.— e.17|7-Nº 18.253-v.21|7|67

"J"

Escribanía Lozada avisa: Que la Sociedad "Ahumada, Comercial, Financiera, Inversora y de Representación, Sociedad en Comandita por Acciones", vende a "Cosani, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria y Financiera", el garaje sito en la calle JUAN MARIA GUTIERREZ Nº 3960, Capital Federal. Reclamos en Escribanía Lozada, Maipú Nº 631, 1º B, Capital Federal. Sus domicilios.
$ 2.000.— e.20|7 Nº 19.160 v.26|7|67

Ernesto R. Felizi, martillero público, con oficinas en Avenida Cabildo 3974, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que los señores Casimira Ester García de Díaz y Virgilio Tomás García venden su negocio de almacén, sito en la calle JARAMILLO 4299, Capital Federal, al señor Héctor Luis Llermanos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000. — e.18|7 Nº 18.516 v.24|7|67

Se hace saber por el término de ley que don Gerardo Riese vende su industria de materiales hidrófugos, ubicada en JOSE BONIFACIO 3931, Capital, a Blaistein S. A. — Reclamos de ley domicilio del comprador, Juan B. Alberdi 3929, que es de las partes.
$ 1.400.— e. 18|7 Nº 18.454 v. 24|7|67.

Mariano A. Miguel y Cía., Martillero Público Nacional, avisan que Ana María Pallino Quijca Dzakic vende libre de toda deuda y gravamen a Nora Iris Kantor y Norma González su negocio de peluquería para damas, sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 2321, Cap. Federal, parte reclamo término Ley, en mi negocio José León Suárez 2321, Cap. Federal, sus domicilios
$ 1.800.— e.17|7-Nº 18 173-v.21|7|67

"L"

Se hace saber que don Mario Misic vende al señor José María Ameijeiras su negocio de hotel alojamiento ubicado en la calle LUJAN 2180, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Debenedetti 1410, Dock Sud.
$ 1.200.— e.19|7 Nº 18.705 v.25|7|67

José Conte, martillero público, hace saber por cinco días que Secundina Fernández única y universal heredera de José Fernández, vende, cede y transfiere a José García y Joaquín García, la tercera parte indivisa que aquél poseía en el negocio de bar sito en LEANDRO N. ALEM 421, Capital, propiedad de la sociedad de hecho García Hnos. y Cía. Oposiciones de Ley, en oficinas Ciudad de La Paz 575, 5º piso, Dto 16, Capital.
$ 2.200.— e.17|7-Nº 18 158-v.21|7|67

"M"

Avisan, que Zulema Supcky de Vajlis vende a Esther Goijman de Vajlis el negocio de fiambrería y quesería sito en la calle MARCOS SASTRE 3801 de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.400.— e.19|7 Nº 18.721 v.25|7|67

Se avisa al comercio que Francisco Scully vende su negocio cantina "El Galeón", sito en MONTEAGUDO 20, Capital Federal, al señor Alberto Miguel Menna. Reclamos de ley, Uruguay 461, piso 2º.
$ 1.000. — e.18|7 Nº 18.578 v.24|7|67

Reinaldo A. Balagna, Martillero Público avisa al comercio que José Ramón Maioco a vendido el negocio de carnicería y verdulería sito en esta Capital, calle MURGUIONDO 1434 al señor Jesús Carballo Pérez. Reclamos de ley mis oficinas, Juan B. Alberdi 5698, T. E. 68-0547, sus domicilios.
$ 1.400. —e.17|7 Nº 18.137 v.21|7|67.

"N"

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia Nº 8780, Capital, avisa: Carlos Alberto Sívori vende a José Russo, negocio ramo despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle NAZARRE Nº 5512, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 2.000. — e.18|7 Nº 18.502 v.24|7|67

"O"

Se hace saber al comercio que la sociedad de hecho Vázquez, Dameli, Climent y Sacchi, "Ancers", dedicada a la fabricación de artículos de cerámica, sita en OLIDEN Nº 1870, Capital, ha quedado disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Angel Vázquez. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Dra. Perla Rotzait, abogada, Paraná 1255, 2º "B".
$ 1.800.— e.20|7 Nº 19.068 v.26|7|67

Osvaldo Brera, martillero público, con oficinas en la calle Olavarría Nº 432, Cap., T. E. 21 - 6828, avisa que: Antonio Mirosich, Genaro Rubens Scaglia-rini y Oscar Francisco Chiossone venden a Jorge José Díaz y Manuel Angel Ceriani su negocio de garaje ubicado en la calle OLAVARRIA Nº 180|84, de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos ley en mis oficinas. — Posesión, primero enero de 1966.
$ 2.200.— e.19|7 Nº 18.762 v.25|7|67

"P"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Café, sito en esta Capital, ESTACION SUBTERRANEO LINEA "A" - ESTACION PIEDRAS - ANDEN SUD, que "Piedras S. R. L.", efectuaba a favor de los señores Agustín Rodríguez García y Secundino Domingo Rodríguez. — Reclamos de Ley, en el negocio.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 19.238 v.26|7|67

Se hace saber por el término de Ley, que Mendel Pecyner, cede y transfiere el activo y pasivo de su negocio de ropería, sito en la calle PATRICIOS 761, a la sociedad Guilmen, Sociedad en Comandita por Acciones, con igual domicilio, por aporte de capital. — Reclamos a Escribanía Hilel Rubinson, con oficinas en Paraná 586, piso 3º, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.000. e.20|7. — Nº 19.017 v.26|7|67

José María López, martillero público, avisa por cinco días que: José Adalberto Rojas, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravámenes, su parte del negocio de "carnicería, frutería y verdulería" sito en la calle PEDRO MORAN número 2551 de la Capital Federal, a Andrés Aníbal Vázquez, quien se hace cargo de todo el activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio. — Buenos Aires, 18 de julio de 1967.
$ 2.200.— e.20|7 Nº 19.037 v.26|7|67

Julio Marino, Ricardo Jorge Ferreira y Benigno Iban (h.), venden a Evaristo Domínguez y Julio Faustino González (compradores en comisión), el negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), denominado "Del Sur", sito en PASCO 854, Capital. Domicilio vendedores: Azcuénaga 131 (4º H). Domicilio compradores: Virrey Cevallos 481 Reclamos de ley, en Virrey Cevallos 481, Capital.
$ 2.000 e.19|7 Nº 18.935 v.25|7|67

El escribano Orlando E. Bravo, con oficinas en la Av. de Mayo 749, 4º piso, departamento 26, avisa que el señor Eliseo Pérez vende a don Gerardo Oliverio Prieto el comercio de carnicería, calle PINTO 3865, denominado "El Parque". Domicilio de partes y reclamos, la escribanía interviniente. Buenos Aires, a 10 de julio de 1967.
$ 1.800. — e.18|7 Nº 18.559 v.24|7|67

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, avisan que por su intermedio los señores Ricardo J. Ferreira, Julio Marino, Benigno Iban (hijo), venden su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle PASCO 854, a los señores Evaristo Domínguez, Julio Faustino González, Juan Benítez. Domicilio de las partes, mismo negocio. R/ ley, n/oficinas.
$ 2.000. — e.18|7 Nº 18.625 v.24|7|67

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores (Amado Slaibe, martillero público), Yerbal 2543, Capital, avisan: Mario Felipe Salmanoff vende a Oscar Julio Viera (en representación de "Carvier S. C. P. Acc., en formación"), negocio de despacho de comestibles, sito en PAEZ Nº 2945, Capital, libre deudas. Reclamos Ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.800.— e.17|7 Nº 18.284 v.21|7|67

"R"

Se avisa que Carlos Hugo Acuña, vende a Oscar Horacio Agrelo, su Fiambrería y Quesería, sita en RIVERA INDARTE 1009. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio de las partes.
$ 1.000. e.20|7. — Nº 19.192 v.26|7|67

Al Comercio:
Celestina Antonia Gerónimo de González comunica que vendió a Elvira Fulvia Romero y Martha Carmen Chioma, la parte indivisa que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con Aurora Julia Bruzzone de Di Venanzio, en el negocio de Instituto de belleza y peluquería, sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 586, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en el negocio.
$ 2.200.— e.17|7 Nº 18.188 v.21|7|67.

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores (Amado Slaibe, martillero público), Yerbal 2543, Capital, avisan: Se excluye como comprador del negocio de restaurant, bar y casa de Lunch, de RIOJA 2070, Capital, al señor Rosario Fazio, modificándose el edicto Nº 7.820 del 17|5|67 al 23|5|67, debiendo figurar solamente en esas condiciones los señores Rafael Fazzio y Francisco Fazzio. Reclamos ley y dom. partes n/ofic.
$ 2.200.— e.17|7 Nº 18.281 v.21|7|67

"S"

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Luis German Pagani, vende a los señores Vicente Martínez, Eduardo Vázquez, José Franco y José Ramón Otero, Despacho de Pan y Venta Facturas", calle SOLIS Nº 304. — Reclamos de Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
Nota: Publícase nuevamente por error en publicaciones Nº 16.384 del 6|7 al 12|7|1967.
$ 2.200. e.20|7. — Nº 19.212 v.26|7|67

Carlos Osvaldo Jorge, vende a Ricardo Ulloa, el negocio de Restaurant y Bar, situado en SANABRIA Nº 2925. — Reclamos de Ley, en Tucumán Nº 1625, 2º B. — Este edicto anula los anteriores edictos del 4|7|67 al 10|7|67.
$ 1.200. e.20|7. — Nº 19.226 v.26|7|67

Administración Asamblea (mart. públ. M. C. Bentancour), con oficinas en Avda. Asamblea 279 de Capital, comunica al comercio que Ramón Andrés Castro vendió a Héctor Santiago, José Alberto Oliveto y Santos Campos, su negocio de Fiambrería, Rotisería y Quesería y Frutería, de SALAS 323, esquina Avda. ASAMBLEA 305 de Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.17|7 Nº 18.133 v.21|7|67.

Manuel Antonio Vera, Martillero Público, Oficinas Sarmiento 1750, avisa: Aníbal Domínguez vende a Juan Carlos Pérez y Francisco Ortega, su negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas sito calle SAN PEDRO 4701 Esq. WHITE 1493, domicilio Contratantes. Reclamos término ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.17|7 Nº 18.199 v.21|7|67.

"T"

Antonio Borrajo, Corredor y Martillero Público, Ofic. Avda. Gral. Paz Nº 11000, Cap. Federal, avisa: Juan José Tortorella, vende a Cayetano Girgenti, negocio de Restaurant, Bar y Cervecería, sito en TUYUTI Nº 6668|72, Capital Federal. — Reclamos de Ley, mismo negocio, domicilio partes.
$ 1.600. e.20|7. — Nº 19.018 v.26|7|67

Avisa Antonio R. Barba, martillero público, oficinas Rodríguez Peña número 382 (1º B), que Salomón Stulberg vende a Manuel Lois su negocio de despensa de comestibles al por menor y venta de bebida alcohólica envasada, calle TUCUMAN Nº 3376, domicilio partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.19|7 Nº 18.785 v.25|7|67

Se hace saber que Raúl Daniel Vázquez, Francisco Salvador Aliotta, Dante Albarelli, Juan Angel Sagrera, venden a "Editorial Canal T.V. S.A.E.C. e I." el negocio de imprenta y editora de revistas ubicado en la calle TREINTA Y TRESS Nº 836 y BOLIVAR 743, 1º piso, de la Capital; incluyéndose en la venta los muebles, máquinas, útiles, mercaderías y la marca "Pantalla Chica" y los títulos "Deberes Ilustrados" y "San Lorenzo". Reclamos de ley: Escribano Otton R. Luznik, Corrientes 1585, piso 9º, Capital Federal. Sus domicilios.
$ 2.800.— e.17|7 Nº 18.202 v.21|7|67.

"V"

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: "Gran Almacén y Bar El Suizo, S. R. L.", integrada por Vicente Alvarez, Carmine Antonio Mignone, Angel Jesús Rocha, Manuel Pampin, Salvador Ortiz, Ramiro Gómez, Amadeo Nicolás Pedro Aromando, Juan Bautista Cerrato y José Souto, venden a Pedro Bascoy, Antonio Gómez Bascoy, José Núñez, Rogelio García, Manuel Bascoy, Antonio José Bascoy y Francisco Botana, negocio de almacén y bar sito VIAMONTE Nº 399, esquina RECONQUISTA número 701, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n/oficinas.
$ 3.600. — e.18|7 Nº 18.635 v.24|7|67

"Y"

Alberto Maques, martillero público, avisa que Celestino Pereira vende a Manuela Sampedro de Arias su negocio de hotel alojamiento sito en YERBAL 2811, Capital. Domicilio partes y reclamos ley Chacabuco 1014, Capital Federal.
$ 1.200.— e.17|7 Nº 18.354 v.21|7|67

PROVINCIAS

RIO GALLEGOS

Santa Cruz

Feliciano Francisco Paz, con domicilio en esta ciudad, calle Pasteur número 1101, vende a don Fernando Suárez Fernández, domiciliado esta ciudad, calle Rawso Nº 324, el negocio de almacén, ramos generales y carnicería, que funciona en esta ciudad bajo la denominación "El Cantábrico", calle ROCA Nº 1863, de RIO GALLEGOS, PROVINCIA SANTA CRUZ. Pasivo a cargo vendedor. Reclamaciones de ley al martillero público, señor Marcelino García, calle Magallanes Nº 180 - Río Gallegos.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 18.759 v.25|7|67

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867 se hace saber que Eliseo Mansilla vende a don José Manuel Herrera Paredes y don Florentino Meli el negocio de sodería y productos de bebidas sin alcohol ubicado en la calle JOFRE DE LOAIZA Nº 566 de esta ciudad. Pasivo a cargo del vendedor, activo a cargo de los compradores. — Reclamos de Ley Escribano Adolfo A. Aguila Bordo, calle Comodoro Rivadavia 143, Río Gallegos.
$ 2.200.— e. 18|7 Nº 18.420 v. 24|7|67.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

FINANPLAN S. C. A.

Se comunica por tres días a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de socios y Accionistas realizada el 21 de junio de 1967, se ha resuelto la emisión de la tercera serie de Diez millones de pesos. La opción a prorrata es por 30 días y la suscripción e integración se realiza en Rodríguez Peña 336, Of. 3, Capital, es mediante pago total en efectivo. — Enrique Víctor Tobal, socio solidario.
$ 1.560.— e.20|7 Nº 19.220 v.24|7|67

BELPUNT S.A.I.C.I.G. y A.
EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS
Reg. Nº 12.688

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 81 a la 100 inclusive, por un total de $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de la clase "A" de 5 votos cada una. De estas acciones se utilizarán: A) $ 215.569 para el pago de los Dividendos correspondientes al Ejercicio Nº 4; B) pesos 1.619.712, para el pago de los Dividendos Fijos acumulados de las acciones preferidas, capitalizando la Reserva Prima de acciones. Dichas acciones se repartirán a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. C) El resto o sea $ 18.164.719, se ofrecen a los señores accionistas al contado y en efectivo, al momento de la suscripción. El ejercicio de los derechos de preferencia, como así también el de pago de dividendos se podrán efectuar en la calle Camarones Nº 3835, de la Capital Federal.

El Directorio.

$ 3.360 e.20|7 Nº 19.166 v.24|7|67

CRUCES HERMANOS S. A.
De Construcciones C. I. F. I.

Por tres días, se hace saber que el Directorio, en sesión de fecha 19|6|67, dispuso emitir las series trece y catorce por dos millones de pesos m|n., en acciones ordinarias, clase B, de 5 votos, y de esta emisión aplica la suma de $ 1.020.000 m|n. pago de dividendos.

El Directorio.

$ 1.200 e.20|7 Nº 19.174 v.24|7|67

CHIMPAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión por valor total nominal de $ 2.400.000 m n. en doce (12) series de acciones ordinarias Clase "A", de cinco votos (Artículo 5º del Estatuto).

Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1967, bajo el Nº 1.875, Folio 165, Libro 64, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación, en la forma que prescribe el Estatuto.

El Directorio.

$ 2.400 e.20|7 Nº 19.107 v.24|7|67

AMAICO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora

Se hace saber que por tres días que el Directorio resolvió la emisión por valor total nominal de $ 4.000.000 m n. en veinte (20) series de acciones ordinarias Clase "A" de cinco votos (Artículo 5º del Estatuto).

Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1967, bajo el Nº 1.872, Folio 165, Libro 64, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación, en la forma que prescribe el Estatuto.

El Directorio.

$ 2.400 e.20|7 Nº 19.110 v.24|7|67

IMAP
Soc. An. Ind. y Conr.
Expte. Nº 9346

Se comunica emisión m$n. 6.000.000 en acciones clase A de 5 votos: m$n. 4.680.000 para pago de dividendos y m$n. 1.320.000 para suscripción directa accionistas. — El Directorio.

$ 960.— e.20|7 Nº 19.218 v.24|7|67

CONDOR
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Se hace saber por tres días que a partir del 26 de julio de 1967, por intermedio del Banco Tornquist S. A., calle Bartolomé Mitre 531, Capital, será abonado el dividendo del 20 o|o en efectivo correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967, contra presentación del cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|7 Nº 19.233 v.24|7|67

LYONBLUE
S. A. I. C.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 1967, aumentó el capital autorizado a $ 150.000.000.— y que el Directorio ha resuelto la emisión de 40 series de acciones clase "A", ordinarias por veinte millones de pesos y de 160 series de acciones clase "B" por ochenta millones de pesos, totalizando cien millones de pesos. Integración a la par, al contado, en el momento de la suscripción. Preferencia, quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 3.000 e. 20|7 Nº 19.032 v. 26|7|67

EL ALEGRE
S. A. Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos, a partir del 21 de julio de 1967, en su sede social, Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, los dividendos del 25 o|o en acciones ordinarias y 50 o|o en efectivo, correspondientes al ejercicio 1965|66, aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de enero de 1967. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|7 Nº 19.191 v.24|7|67

FRANCESCHI & CIA.
Soc. Anón. Com. e Ind.
H. Yrigoyen Nº 613 — Capital Federal

A los efectos del Artículo 5º de los Estatutos, se hace saber la Emisión de 600.000 acciones Ordinarias clase "A". — Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — El Directorio.

$ 840.— e.20|7 Nº 19.198 v.24|7|67

PRELUX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión por valor total nominal de $ 8.000.000 m|n., en cuarenta (40) series de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos (artículo 5º del estatuto). Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 1967, bajo el Nº 1858, folio 163, libro 64, tomo A de Estatutos Nacionales. Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación, en la forma que prescribe el estatuto. — El Directorio.

$ 2.400 — e.20|7 Nº 19.106 v.24|7|67

ROZINAI, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, con fecha 22|8|1966, emitió las series 3 a 10, representadas por 8.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n. c|u. y con derecho a 5 votos cada acción, es decir $ 800.000 m|n. del capital social. Cada serie representa $ 100.000. — El Directorio.

$ 1.320. — e.20|7 Nº 19.173 v.24|7|67

RANGUGNI Y CIA., S. A. C. I. F. F.

Comunícase emisión series 2ª/5ª, acciones ordinarias "A", 5 v., $ 4.000.000. De esta emisión destínanse 25.322 acciones al pago del saldo de precio de adquisición del fondo de comercio de "Rangugni y Cía., SRL.", y al pago de adquisición de inmueble de Avda. Mitre 122, Villa Martelli, Prov. de Bs. As. Ofrécense a la suscripción las 14.678 acciones restantes. Preferencia, 15 días presente publicación.

$ 1.560. — e.20|7 Nº 19.101 v.24|7|67

SAPUKAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión por valor total nominal de $ 8.000.000 m|n., en cuarenta (40) series de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos (artículo 5º del estatuto). Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1967, bajo el Nº 1872, folio 165, libro 64, tomo A de estatutos nacionales. Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación, en la forma que prescribe el estatuto. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|7 Nº 19.109 v.24|7|67

TUNUYAN, S. A. C. I. F. I. A.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que en Asamblea General Ordinaria, con fecha 15 de julio de 1967, resolvió aumentar el capital autorizado de pesos 2.000.000 a $ 10.000.000, emitiéndose acciones ordinarias clase "B", al portador, que otorgan 1 voto para cada una en las asambleas. — El Directorio.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, el Directorio ha resuelto emitir en forma simultánea 30 series de acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción, por un total de $ 3.000.000. La suscripción podrá efectuarse hasta quince días después de la última publicación de este aviso, siendo el pago al contado. — El Directorio.

$ 2.520. — e.20|7 Nº 19.120 v.24|7|67

ROBERTO H. LAGOS & CIA. S. A.

Se comunica que por resolución del Directorio del 10 de junio de 1967, se dispuso la emisión de 2 series de acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor total de pesos moneda nacional 2.500.000.

El Directorio.

$ 960 e.20|7 Nº 19.203 v.24|7|67

SAINCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Comunícase a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 22|10|66, elevó el capital autorizado a pesos valor nominal 90.000.000.

El Directorio.

$ 840 e.20|7 Nº 19.179 v.24|7|67

CREDITO DEFENSA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

El Directorio resolvió emitir las series 161a. a 210a. inclusive, de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción en títulos al portador. La presente emisión asciende a pesos moneda nacional 5.000.000. Queda abierta la suscripción de las mismas, pudiendo ejercer su derecho de preferencia los accionistas interesados en las condiciones que fijan los estatutos sociales.

$ 2.800 e.20|7 Nº 19.256 v.26|7|67

CREDITO DEFENSA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

El Directorio resolvió emitir las series 116a. a 160a. inclusive, de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción en títulos al portador, con integración al contado.

La presente emisión asciende a m$n. 4.500.000. Queda abierta la suscripción de las mismas pudiendo ejercer su derecho de preferencia los accionistas interesados en las condiciones que fijan los estatutos sociales.

$ 2.800 e.20|7 Nº 19.255 v.26|7|67

JARILLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión por valor total nominal de $ 4.000.000 m|n., en veinte (20) series de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos (Artículo 5º del Estatuto).

Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1967, bajo el Nº 1.877, Folio 166, Libro 64, Tomo A., de Estatutos Nacionales.

Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación, en la forma que prescribe el Estatuto. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|7 Nº 19.108 v.24|7|67

FIPLASTO, S.A.O.I.
Nº 4.797

Se comunica a los señores accionistas que la Sociedad ha resuelto posponer la fecha de puesta a disposición del dividendo en acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y la capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, hasta el día 24 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 1.320 e.20|7 Nº 19.167 v.24|7|67

FRAGA, KNELER Y CIA., S.A.C.I.F. y A.

Se comunica que el Directorio en su sesión del 12|7|67, resolvió la emisión de $ 20.000.000 en acciones ordinarias clase "B", de un voto, quedando así cubierto totalmente el capital autorizado de $ 30.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.20|7 Nº 19.146 v.24|7|67

MORAVIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión por valor total nominal de $ 4.000.000 m|n., en veinte (20) series de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos (Artículo 5º del Estatuto).

Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1967, bajo el Nº 1.878, Folio 166, Libro 64, Tomo A., de Estatutos Nacionales.

Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación, en la forma que prescribe el Estatuto. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|7 Nº 19.111 v.24|7|67

CAMUATI
Soc. Anón. Ind. y Com.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 24 de julio de 1967, se procederá a abonar los dividendos en efectivo correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1964, de 1965 y 1966, contra presentación de los cupones Nros. 21, 22 y 23 respectivamente, en nuestras oficinas de Avda. Amancio Alcorta 3208, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

El Directorio.

$ 1.800.— e. 20|7 Nº 18.503 v. 24|7|67.

LAS LIEBRES
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera

Se hace saber por tres días que su Directorio, por acta del 8 de junio último, protocolizada e inscripta, dispuso la entrega de los títulos definitivos de 40.000 acciones correspondientes a las cuatro primeras series, resolviendo asimismo, emitir dentro de su capital autorizado siete series siguientes equivalentes a 70.000 acciones ordinarias al portador de un voto. Derecho de preferencia dentro de los quince días. — El Directorio.

$ 1.680 e.20|7 Nº 19.144 v.24|7|67

COMPLEJO AVICOLA IBR.
Sociedad Anónima Industrial, Com. Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo que establece el art. 6º de los Estatutos, el Directorio resolvió emitir las series 8 y 9 o sea un total de 60.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos por un valor nominal de m$n. 6.000.000, con lo que el capital emitido asciende a la suma de m$n. 17.000.000, rigiendo el derecho de preferencia para los actuales accionistas.

El Directorio.

$ 1.560.— e. 20|7 Nº 18.9[illegible] v. 24|7|67.

CARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio en su reunión del 11 de abril de 1967, se ha resuelto la emisión de las series 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de acciones ordinarias al portador, valor nominal m$n. 100.— cada una, con derecho a cinco votos por acción, por un valor total de m$n. 8.000.000 (ocho millones de pesos moneda nacional), que deberá integrarse en dinero efectivo en el acto de la suscripción. Las acciones se pondrán a la suscripción con el derecho de preferencia para los actuales accionistas, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 20|7 Nº 18.970 v. 24|4|67.

CARLIN S. A. I. C. A.
Establecimiento Vitivinícola

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir dieciséis series de acciones de un voto, por valor de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie o sea un total de ocho millones de pesos moneda nacional.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina.

El Directorio.

$ 1.680. — e.20|7 Nº 19.046 v.24|7|67

DUGGAN HERMANOS SOC. ANON.
Rur. Inm. Fin. Com. e Ind.
Registro Nº 11.280

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, que el aumento del capital autorizado a $ 65.000.000.— resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 17 de marzo del corriente año, así como la emisión de acciones por $ 30.500.000.— han sido protocolizados e inscriptos en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.

$ 1.440.— e. 20|7 Nº 19.033 v. 24|7|67.

EXINCO S. A. M. I. C. y F.
Nº 17979

Se comunica que la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 1966, resolvió el aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 20.000.000.
El Directorio.

$ 720.— e. 20|7 Nº 18.990 v. 24|7|67.

FORESTADORA DE MISIONES
S. A. A. C. I. e I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de tres nuevas series de acciones, números 18 al 20, por un importe total de $ 3.000.000.—. En consecuencia los señores Accionistas, de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos tendrán preferencia para suscribirlas, en la proporción del 17,64 o|o sobre su tenencia actual. Deberá hacerse uso de esta preferencia hasta los 15 días posteriores a la última publicación del presente, en las oficinas de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 190, 7º piso, Of. 50, cualquier día hábil de 13 a 19 hs. La integración deberá efectuarse 20 o|o al contado en el acto de la suscripción, y el saldo en cuatro cuotas trimestrales del 20 o|o cada una. — El Directorio.

$ 2.520. — e.20|7 Nº 18.999 v.24|7|67

FIDEL
S. A. C. I. E. I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 17|7|67, resolvió emitir m$n. 15.000.000.- Acciones Ordinarias portador, suscripción a la par y al contado dentro términos Estatutarios. — El Directorio.

$ 960 e. 20|7 Nº 18.998 v. 24|7|67

INDUSTRIAS QUIMICAS METALFINISHING S. A. I. C. F. A. G. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha procedido a emitir las series 3ª y 4ª del capital por un valor de m$n. 1.000.000.— cada una en acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción, a la par, cuya integración deberá efectuarse al contado. — Ejercicio del derecho de preferencia en domicilio legal de la sociedad. — El Directorio.

$ 1.560. — e.20|7 Nº 19.034 v.24|7|67

PROMINENTE S. A. C. I. F.

El Directorio comunica la emisión de las series 14ª a 16ª de acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto por acción, por $ 3.000.000.— valor nominal. Derecho de preferencia, 15 días. — El Directorio.

$ 960 e. 20|7 Nº 19.045 v. 24|7|67

SAFRAR Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores Comercial, Industrial y Financiera Registro Nº 18.706

Se comunica a los señores Accionistas que el aumento del capital autorizado a m$n. 2.500.000.000.— resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1967, ha sido elevado a Escritura Pública, habiéndose procedido a su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

1.320 e. 20|7 Nº 18.981 v. 24|7|67

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por tres días que ha resuelto la emisión de las series 6 a 8 de acciones clase "B" al portador, por valor nominal total de tres millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, julio de 1967. — El Directorio.

$ ..080.— e 18|7 Nº 18.932 v 21|7|67

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e Inm. Nac. 940 EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 1966, el capital suscripto ha sido elevado a la suma de m$n. 800.000.000 y asimismo que el Directorio, en su sesión del 15 de junio de 1967 ha dispuesto la emisión de las Series 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de 100.000 acciones cada una de acciones clase "B" (un voto), para proceder parcialmente al pago del dividendo del 30 o|o, y las series 9ª, 10ª, 11ª de 50.000 acciones cada una, clase "A" (cinco votos), para el pago de las remuneraciones a los señores Directores por el 61º ejercicio. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 18.926 v.21|7|67

VIDT Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio, en la reunión del 3 de julio de 1967, resolvió emitir 9.600 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y un valor nominal de m$n. 1.000 cada una, que constituirán la serie 2da.

Los señores accionistas tendrán preferencia para suscribir la nueva emisión a la par, en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada acción de su actual tenencia, mediante la presentación de los certificados provisorios representativos de esta última, debiendo las acciones suscriptas ser integradas totalmente al contado en el momento de la suscripción.

Podrán, asimismo, solicitar, en las mismas condiciones, una cantidad adicional de acciones dentro del saldo que eventualmente resulte sin suscribir.

El período de suscripción comenzará el día hábil inmediatamente siguiente al de la tercera publicación del presente aviso y finalizará a los 15 días corridos de aquella fecha. — El Directorio.

$ 3.480.— e.19|7 N 18.913 v.21 7|67

NATOR, S.A.C.I.C. e I.

Se llama a suscripción e integración en efectivo por la suma de m$n. 10.000.000 correspondiente a las series F a J, inclusive, en acciones al portador, de 1 voto por acción, a su valor nominal.

Los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción de acuerdo a sus respectivas tenencias, a razón de 1 acción de $ 1.000 de las que posee por otra de igual valor. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|7 Nº 18.264 v.21|7|67

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.

Aumento de Capital Autorizado

El Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A., hace saber a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1967, se ha elevado el Capittal Autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 5.000.000.000. El citado aumento de capital ha sido elevado a escritura pública el 18 de mayo de 1967, ante el Escribano don Juan Alberti Piñón, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de julio de 1967, bajo el Nº 1763, folio 152, libro 64, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

$ 2.160.— e.19|7 Nº 18.898 v.21|7|67

OMBU AUTOMOTORES Sociedad Anónima Comercial N-23809

La Asamblea del 15|7|67 resolvió aumentar el Capital Autorizado a m$n. 200.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto. El Directorio en la misma fecha dispuso emitir las series 61 a 120 de acciones ordinarias, al portador, de un voto por un total de m$n. 60.000.000; cada serie tendrá 10.000 acciones. — El Directorio.

$ 1.560.— e.19|7 Nº 18.879 v.21|7|67

MENDIZABAL S. A. Ind., Com., Rur., Fin. e Inm.

Se lleva a conocimiento de los Accionistas que el aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de marzo de 1967, ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

El Directorio resolverá oportunamente la emisión de acciones.

El Directorio.

$ 1.320 e.19|7 Nº 18.863 v.21|7|67

ANSAR S. A. Industrial, Comercial, Constructora e Inmobiliaria Nº de Registro 20.232

Llámase a los Accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador de un voto, por un total de $ 2.000.000 (dos millones. — Domicilio: Bartolomé Mitre 1192, Capital.

$ 960 e.19|7 Nº 18.802 v.21|7|67

CREDITO FLORESTA S.A.F.C.I.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1967, aumentó el Capital Autorizado a 30.000.000 (Treinta millones de pesos moneda nacional).

El Directorio.

$ 1.400 e.19|7 Nº 18.815 v.25|7|67

AEROSOL FILLING ARGENTINA S.A.C.I.F.

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido las series 5 a 10, por la suma de m$n. 6.000.000. — Los accionistas tendrán la preferencia estatutaria. — El Directorio.

$ 720. e.19|7. — Nº 18.936 v.21|7|67

DEKALB ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Hace saber por tres días, que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la cantidad de Cuatrocientos millones de pesos moneda nacional, y a la vez, emitir las series 51ª a 75ª, de acciones ordinarias al portador, por valor nominal total de Cien millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, julio de 1967. — El Directorio.

$ 1.320. e.19|7. — Nº 18.930 v.21|7|67

FRIGORIFICO LA PLATENSE Sociedad Anónima Industrial y Comercial Expte. Nº 17.587

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de diciembre de 1966, resolvió aumentar el Capital Autorizado de m$n. 30.000.000 a m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 1.080. e.19|7. — Nº 18.920 v.21|7|67

FRIGORIFICO LA PLATENSE Sociedad Anónima Industrial y Comercial Expte. Nº 17.587

Se hace saber por tres días, que el Directorio resolvió la emisión de 30 series (Nº 31 a 60), v$n. 30.000.000, en acciones ordinarias al portador de v$n. 100 cada una, con derecho a 1 voto. — Integración en efectivo. — Opción dentro de los 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.440. e.19|7. — Nº 18.919 v.21|7|67

IMAP Soc. An., Ind. y Com. Expte. Nº 9.946

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 35.000.000 en acciones m$n. 100, clase "A", de 5 votos.

El Directorio.

$ 840 e.19|7 Nº 18.859 v.21|7|67

BANCO CONTINENTAL S. A. Nº de Registro 2832

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 1967, el Directorio de la Sociedad en su sesión del 30 de mayo de 1967, dispuso la emisión de las series 37ª a 38ª y 39ª, de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos, compuestas de 10.000 acciones de v$n. 100 cada serie, lo que hace un valor nominal total de m$n. tres millones, que se destinará al pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1966. Esta emisión ha sido protocolizada e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1.748, al folio 79, del Libro 63, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 10 de julio de 1967.

El pago será efectuado en las Cajas del Banco, Tucumán 462, Capital Federal, a partir del 28|7|1967, contra presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|7. — Nº 18.902 v.21|7|67

TOY Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, Sociedad Anónima Registro Nº 19.525

Se hace saber que el Directorio resolvió emitir el 19|6|67 las series 6 a 25 inclusive de acciones ordinarias al portador por v$n. 20.000.000. Derecho de preferencia hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.080.— e.19|7 Nº 18.832 v.21|7|67

BANCO CONTINENTAL S. A. Nº de Registro 2832

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de octubre y 5 de noviembre de 1962 y las facultades establecidas en el artículo 8º de los Estatutos Sociales, en sesión del 30 de mayo de 1967, ha resuelto la emisión de las series Nº 40ª a 51ª, ambas inclusive, por un total de 120.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal m$n. 100 cada acción, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, lo que hace un total de valor nominal de m$n. 12 millones. — Las acciones que se emitan se ofrecen a su valor par, pagaderas totalmente al contado en la fecha que con una antelación de diez días fijará el Directorio, y gozarán de dividendo en función de la fecha de integración. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 10º de los Estatutos, que caducará transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso. — A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en Tucumán 462, Capital Federal, o exhibir un certificado de depósito en un Banco cuyas firmas estén debidamente autenticadas. Esta emisión ha sido protocolizada e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1.748, al folio 79, del Libro 63, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 10 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 4.800. e.19|7. — Nº 18.904 v.21|7|67

ESTABLECIMIENTOS ROPINT S. A. I. C.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de julio de 1967, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 40.000.000 m|n. a la suma de $ 50.000.000 m|n., en acciones ordinarias de voto plural con derecho a cinco votos por acción, resolviendo asimismo proceder a la emisión de las acciones correspondientes a dicho aumento, pertenecientes a las series 41 a 50 inclusive, las que deberán ser suscriptas e integradas totalmente en el acto de la suscripción en dinero efectivo. Los accionistas tendrán 15 días a partir de la última publicación, para hacer uso de su derecho de preferencia para la suscripción. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 18.848 v.21|7|67

I.N.V.A.D.E.X. Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General, S. A. N-5487

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio de 1967 aumentó el capital a 12.500.000, m$n., emitiendo m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.

$ 1.080.— e.19|7 Nº 18.838 v.21|7|67

TOY Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, Sociedad Anónima Registro Nº 19.525

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15|7|66 elevó el capital social autorizado a m$n. 25.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.19|7 Nº 18.833 v.21|7|67

APURIMAC Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores Accionistas de "Apurimac S. A. Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria", que se han emitido ocho series (Nº 3ª a 10ª), de 10.000 acciones cada una, ordinarias, al portador, de m$n. 100, con derecho a 5 votos por acción, que totaliza m$n. 8.000.000. — Los accionistas ejercen el derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la última publicación de este aviso. — Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — El Directorio.

$ 1.680. e.19|7. — Nº 18.895 v.21|7|67

LAS ESPUELAS A. I. F. G. S. A. Registro Nº 20.138

AUMENTO DE CAPITAL EMISION DE ACCIONES

Comuníease que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de junio de 1967, ha aumentado el capital autorizado de m$n. 7.000.000, a la suma de m$n. 14.000.000, y a la vez dispuso la emisión de 7 series de m$n. 1.000.000, cada serie, con un total de 7.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, v|n. m$n. 1.000, cada acción y dividendo a partir del 1º de julio de 1967, las que se ofrecen en suscripción, a la par y al contado. — Derecho de preferencia 15 días posteriores a la última publicación en el domicilio de la sociedad Avenida Córdoba 659, piso 3º, Capital. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|7 Nº 18.773 v.21|7|67

D A R O M Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Financiera INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Registro Nº 12.288

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el directorio en reunión de fecha 17|7|67 decidió:

1) Emitir 10 series de acciones de la clase "A" de 5 votos, ordinarias al portador de valor nominal m$n 100, lo que hace un total de m$n. 1.000.000 por serie y de m$n. 10.000.000 para las diez series y 10 series de acciones de la clase "B" de 5 votos, ordinarias al portador de valor m$n. 100, lo que hace un total de m$n. 1.000.000 por serie y de m$n. 10.000.000 para las diez series y de m$n. 20.000.000 para toda la emisión.

2) Llamar a la suscripción e integración al contado de las acciones emitidas de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 1) Los accionistas podrán utilizar los saldos a su favor que posean en la sociedad. — Las acciones gozarán del dividendo íntegro del ejercicio en el que efectivamente se integren. — Se ... a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 5º de los estatutos sociales en cuanto al ejercicio del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 18.756 v.21|7|67

D A I M A Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria Expediente 14.750

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 6.500.000 en acciones ordinarias, clase A, de 5 votos; y m$n. 3.500.000 en acciones ordinarias, clase B, de 1 voto.

Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias y contra presentación del talón Nº 1 podrán ejercer durante el término de 15 días su derecho de preferencia.

Período de suscripción: Desde el 1º de agosto de 1967 hasta el 30 de junio de 1968. — El pago de las nuevas acciones deberá efectuarse por lo menos en la siguiente forma: 30% al momento de la suscripción y el saldo en dos cuotas semestrales del 30% y 40% respectivamente. — El Directorio.

$ 2.520.— e.19|7 Nº 18.730 v.21|7|67

SIMKO, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que en concordancia con las disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1967, la enunciada asamblea resolvió:

a) Aumentar el capital autorizado a cincuenta millones de pesos moneda nacional.

b) Emitir la cantidad de veintinueve millones de pesos moneda nacional representado por acciones al portador clase "A", para absorber el saldo de los adelantos a cuenta de futuras emisiones.

En consecuencia el capital emitido e integrado de la sociedad es de cincuenta millones de pesso moneda nacional. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|7-Nº 18.205 v.21|7|67